



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN
2023 – 2027

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029



MARCELO JARAMILLO CALLE
PREFECTO DEL CAÑAR

GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR

Ing. Marcelo Jaramillo Calle

PREFECTO

Abg. Ximena Andrade Verdugo

VICEPREFECTA DEL CAÑAR

Dr. Javier Serrano Cayamcela

ALCALDE DEL CANTÓN AZOGUES
Consejero Provincial

Dr. Segundo Yugsi Tenelema

ALCALDE DEL CANTÓN CAÑAR
Consejero Provincial

Tlga. Amelia Idrovo Martínez

ALCALDESA CANTÓN BIBLIAN
Consejera Provincial

Ing. Miriamn Castro Crespo

ALCALDESA CANTÓN LA TRONCAL
Consejera Provincial

Sr. Hendry Tifo Uruchima

ALCALDE CANTÓN DELEG
Consejero Provincial

Abg. Alonso Castillo Ortiz

ALCALDE CANTÓN EL TAMBO
Consejero Provincial

Ing. Luis Pomaquiza Castro

ALCALDE CANTON SUSCAL
Consejero Provincial

Sra. Verónica Pincay Andrade

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL PANCHONegro
Consejera Provincial

Sr. José Bravo Campoverde

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL JAVIER LOYOLA
Consejero Provincial

Sr. Lauro Vicuña Sánchez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DUCUR
Consejero Provincial

Sr. Juan Sumba Quintuña

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN MIGUEL
Consejero Provincial

Sr. Rafael Robles Almeida

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PAGUANCAY
Consejero Provincial

**EQUIPO TÉCNICO ACTUALIZACIÓN PDOT
GAD PROVINCIAL DE CAÑAR**

Eco. Manuel Guaman Buestan	Director de Planificación y Gestión Territorial
Arq. Oscar Serrano Vintimilla	Responsable de Planificación Territorial
Ing. Patricia Medina Peñaloza	Analista de Geomática
Ing. Ana Cristina Gárate González	Analista de Planificación Territorial
Econ. Diane Palacios Pesántez	Responsable de Planificación Institucional
Ing. Jefferson Cajas	Analista de Seguimiento y Evaluación
Abg. María Elena Martínez	Asistente Técnico de Gobernabilidad
Ing. Sonia Redrován	Analista de Infraestructura de Riego
Ing. Luis Zaruma	Analista de Riego y Drenaje
Ing. Estefanía Ortiz	Responsable de Desarrollo Turístico y Artesanal
Ing. Glenda Guamán Buestán	Analista de Fomento Productivo
Ing. Adrián Romero Larrea	Analista de Calidad Ambiental
Arq. Gonzalo Ormaza	Responsable de Riesgos y Construcciones
Ing. Cristian Pinos	Analista de Infraestructura Vial
Econ. Juan Avalos	Analista de Planificación del CGDS
Sr. Agustín Reyes	Asistente Administrativo

EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍA – CONGOPE

Ing. Cesar Valencia	CONGOPE
Ing. Mauro Andino	Consultor
Ing. Fernando León	Consultor

Ing. Karla Cabrera

Consultora

PRESENTACIÓN



Nuestro compromiso con la provincia del Cañar es permanente y desde siempre, por ello, hemos trabajado de manera minuciosa en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que es el instrumento fundamental para trazarnos metas desde la gestión pública. Sin duda, que la experiencia de décadas en la institución nos ha permitido desarrollar una hoja de ruta que avizora un futuro sostenible, pese a los graves problemas que hoy enfrenta el Ecuador.

Las voces de cada uno de ustedes son la estructura de la actualización del PDOT. Juntos estamos construyendo la provincia que queremos y soñamos, debido a que son ustedes los que más conocen las necesidades que se viven en la ruralidad. Con profunda responsabilidad trabajamos bajo los principios de una Prefectura de puertas abiertas, descentralizada a lo largo de todo el territorio en las áreas de nuestra competencia (infraestructura vial, desarrollo productivo, riego y drenaje, gestión ambiental y gestión social), para que cada uno de los cantones, parroquias y comunidades sean beneficiarias de las obras de la Prefectura del Cañar.

Hoy los retos son enormes y somos conscientes de la necesidad de cuidar más que nunca de nuestros recursos naturales. Planteamos acciones concretas para que las actuales y futuras generaciones no sufran las consecuencias del cambio climático: protección de los páramos y las fuentes hídricas, la conservación de los suelos y su sostenibilidad a través de diferentes programas y proyectos para el cuidado del ambiente.

En la actualización del PDOT se encuentra condensado, más que la planificación territorial, los sueños de cada cañarense para seguir construyendo las bases de una provincia productiva a nivel regional, acompañado de obras que traen justicia social, desarrollo y progreso.

Ing. Marcelo Manuel Jaramillo Calle

PREFECTO DEL CAÑAR

INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	4
FASE PREPARATORIA	18
Introducción... ..	18
Justificación... ..	18
Objetivos de la Planificación y el Ordenamiento Territorial.....	18
Objetivos Generales.....	18
Objetivos Específicos	19
Marco conceptual y Metodología del PDOT	20
Metodología	20
Fuentes.....	20
Cumplimiento de Metas PDOT 2019-2023	21
Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....	21
Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de metas para el año 2023.....	21
Instrumentos de Planificación Local	28
Estructuración de información cartográfica existente	29
Sistema de Información Local	30
Insumos Normativos.....	30
Conformación de equipo de trabajo y Consejo de Planificación Local	32
Conformación equipo técnico de Trabajo	32
Consejo de Planificación Local.....	33
Plan de Trabajo.....	34
DIAGNOSTICO	37
Caracterización general	37
Delimitación político-administrativa	37
Aspectos Culturales y Socioeconómicos	41
Creación de la Provincia el Cañar	41
Conflictos limítrofes de la provincia del Cañar	41
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	48
RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	48
Hidrografía.....	48
Relieve.....	51
Pendiente	54
Geología y Litología.....	56
Suelos.....	58
Clima.....	62
Temperatura	66
La Troncal.....	80
Bosque Protector Papaloma–Charum	89
Bosque Protector Hacienda Santa Martha de Shical	91
15 áreas del interior de la Cuenca del río Paute	92
Bosque Protector Molleturo–Mullopungo.....	94
Bosque Protector Chilicay y Manuelita	96
Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado	97
Bosques nativos.....	97
Bosque nativo de Zhuya.....	97
Bosque de la Carbonería	97
Reserva de Biosfera Macizo del Cajas	98
Otros recursos naturales renovables.....	101
Generación de energía	101

Recursos naturales no renovables.....	101
Recursos naturales degradados.....	106
Conflictos ambientales.....	108
Cambio climático	110
Visión.....	111
Calidad Ambiental.....	121
Amenazas Naturales.....	122
Amenazas naturales fenómeno de masas.....	124
Amenazas naturales, movimientos sísmicos.....	125
Amenazas naturales, inundaciones.....	126
Amenazas antrópicas, incendios forestales.....	127
Amenazas Climáticas.....	130
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	138
Caracterización de Asentamientos Humanos	138
Distribución Demográfica.....	138
Tamaño de la Provincia y sus Cantones.....	138
Modelo de distribución de los asentamientos por rangos de población.....	146
Análisis de los asentamientos por rango poblacional.....	148
Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio Provincial.....	150
Uso y Ocupación del Suelo.....	155
Establecimientos y Equipamientos de Atención Pública.....	157
Seguridad.....	171
Centros De Atención de Grupos Prioritarios	174
Servicios Básicos	179
Vivienda.....	181
MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	187
Equipamientos y redes de interconexión energética	213
Sistemas de conectividad y telecomunicaciones.....	218
SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	221
Demografía y Población	221
Servicios Públicos y Sociales.....	231
Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación	251
Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales.....	252
Pautas para la integración del enfoque intercultural en los servicios públicos.....	252
Desagregación por enfoques de igualdad	253
Servicios Inclusivos	253
Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, hábitat y vivienda	253
Hábitat y vivienda	258
Patrimonio y Diversidad Cultural	258
Pobreza y Desigualdad	271
Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	273
Enfoques transversales.....	277
Actividades económicas y productivas.....	281
Bioemprendimientos locales.....	281
Actividad agrícola y pecuaria	281
Recursos turísticos	293
Empleo.....	299
PRODUCARGO S.A. Productora de Alcoholes (Ecuador)	312
Servicios a la Producción	313
Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	318
Economía popular y solidaria	320

Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	321
Concentración y distribución de la riqueza	323
Riego y territorio	324
Zonas de desarrollo económico o Industrial.....	364
Proyectos estratégicos.	364
Riesgos de infraestructura productiva.....	364
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	368
Capacidades Institucionales Locales.....	368
Alineación estratégica a los elementos de planificación internacional, nacional y local	368
Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.	369
Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.	369
Estructura Institucional, Talento Humano Capacitado	372
Capacidades para la Gestión de la Información – Sistemas de Información, Niveles de Digitalización.	380
Sistema Local de Planificación Participativa.....	383
Participación Ciudadana: Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.....	384
Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.....	385
Gobernanza del Riesgo.....	388
Articulación interinstitucional.	388
Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.....	393
Procesos de Presupuestación Participativa.....	394
Sistema de Protección de Derechos. –	395
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	398
Características del Sistema Territorial Provincial.....	398
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	401
Priorización de potencialidades y problemas	408
Modelo actual del territorio	423
PROPUESTA	430
Propuesta de largo plazo	430
Visión de desarrollo	431
Objetivos de desarrollo	431
Propuesta de gestión de mediano plazo	433
Análisis funcional de unidades territoriales	433
Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	448
Planes, programas, proyectos y presupuestos	454
Modelo territorial deseado.....	484
MODELO DE GESTIÓN.....	490
Inserción estratégica territorial.....	490
Formas de gestión - articulación para la gestión.....	499
Estrategias transversales	501
Estrategias de seguimiento y evaluación	503
BIBLIOGRAFÍA	509
ANEXOS.....	513
Anexo 1.....	513
Anexo 2.....	518

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPONENTE	22
TABLA 2. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE METAS	28
TABLA 3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL	28
TABLA 4. NORMATIVA VIGENTE PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	31
TABLA 5. NÓMINA DE TÉCNICOS DESIGNADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	32
TABLA 6. MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	33
TABLA 7. CUENCAS HIDROGRÁFICAS NIVEL 4 PFAFSTETTER.	50
TABLA 8. ALTIMETRÍA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	52
TABLA 9. ALTIMETRÍA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR DIVIDIDA POR GRUPOS DE CANTONES DE GESTIÓN TERRITORIAL.	52
TABLA 10. FALLAS GEOLÓGICAS POR CATEGORÍA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	56
TABLA 11. FALLAS CUATERNARIAS CUANTIFICADAS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	57
TABLA 12. MATRIZ DE PROCESOS GEODINÁMICOS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	57
TABLA 13. SUELOS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	58
TABLA 14. USOS DE SUELO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	61
TABLA 15. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	64
TABLA 16. TEMPERATURA MENSUAL EN ESTACIONES CERCANAS A LOS CANTONES AZOGUES, BIBLIÁN Y DÉLEG.	66
TABLA 17. TEMPERATURA MENSUAL EN ESTACIONES CERCANAS A LOS CANTONES CAÑAR, EL TAMBO Y SUSCAL.	67
TABLA 18. TEMPERATURA MENSUAL EN ESTACIONES CERCANAS AL CANTÓN LA TRONCAL.	67
TABLA 19. VALORES MEDIOS MENSUALES DE PRECIPITACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	68
TABLA 20. VALORES MEDIOS MENSUALES DE HUMEDAD RELATIVA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	70
TABLA 21. VALORES MEDIOS MENSUALES DE VELOCIDAD DEL VIENTO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	71
TABLA 22. NUBOSIDAD MEDIA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	73
TABLA 23. ESPECIES VEGETALES EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA LOS CANTONES AZOGUES, BIBLIÁN, DÉLEG, CAÑAR, SUSCAL Y EL TAMBO.	75
TABLA 24. ESPECIES VEGETALES EN EL CANTÓN LA TRONCAL.	78
TABLA 25 FLORA EN EL BOSQUE PROTECTOR CUBILÁN	89
TABLA 26 FAUNA EN EL BOSQUE PROTECTOR CUBILÁN	89
TABLA 27 FLORA EN EL BOSQUE PROTECTOR PAPALOMA-CHARUM.	90
TABLA 28 MAMÍFEROS EN EL BOSQUE PROTECTOR PAPALOMA-CHARUM.	90
TABLA 29 AVES EN EL BOSQUE PROTECTOR PAPALOMA-CHARUM.	90
TABLA 30 FLORA EN EL BOSQUE PROTECTOR PROTRERO DE SHICAL.	91
TABLA 31 MAMÍFEROS EN EL BOSQUE PROTECTOR PROTRERO DE SHICAL.	91
TABLA 32 AVES EN EL BOSQUE PROTECTOR	92
TABLA 33 FLORA EN EL BOSQUE PROTECTOR PICHAHUAYCO.	93
TABLA 34 MAMÍFEROS EN EL BOSQUE PROTECTOR PICHAHUAYCO.	93
TABLA 35 AVES EN EL BOSQUE PROTECTOR PICHAHUAYCO.	93
TABLA 36 FLORA EN EL BOSQUE PROTECTOR MOLLETURO-MULLOPUNGO.	95
TABLA 37 MAMÍFEROS EN EL BOSQUE PROTECTOR MOLLETURO-MULLOPUNGO.	95
TABLA 38 AVES EN EL BOSQUE PROTECTOR MOLLETURO-MULLOPUNGO.	96

TABLA 39 COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL Y SU VÍNCULO CON LOS SECTORES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENCC.	113
TABLA 40 ÍNDICES CLIMÁTICOS	115
TABLA 41. RESUMEN DE TRAMITES REALIZADOS POR GADPC	122
TABLA 42. TIPOS DE AMENAZAS NATURALES	122
TABLA 43. FRM POR CANTONES.	125
TABLA 44. INUNDACIONES POR CANTONES.	127
TABLA 45. INCENDIOS FORESTALES POR CANTONES.	128
TABLA 46 EXTENSIÓN TERRITORIAL, ZONA 6 DE PLANIFICACIÓN	139
TABLA 47. SUPERFICIE CANTONES PROVINCIA DEL CAÑAR.	141
TABLA 48. SUPERFICIE DE LAS PARROQUIAS RESPECTO A LA PROVINCIA.	142
TABLA 49. COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, POR CANTÓN Y PARROQUIA.	144
TABLA 50. RANGOS DE POBLACIÓN, PARROQUIAS	148
TABLA 51. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - ETN	150
TABLA 52. DETALLE DE UNIDADES TERRITORIALES Y PRINCIPALES ASENTAMIENTOS	151
TABLA 53. JERARQUÍA FUNCIONAL, DE ACUERDO CON COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS A NIVEL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	152
TABLA 54. JERARQUIZACIÓN ÁREAS AMANZANADAS/COBERTURA SERVICIOS BÁSICOS	152
TABLA 55. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS – PROVINCIA DEL CAÑAR	153
TABLA 56. USOS DE SUELO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	156
TABLA 57. CATASTRO PREDIAL URBANO MUNICIPAL, CANTÓN	156
TABLA 58. CATASTRO PREDIAL RURAL MUNICIPAL, CANTÓN	157
TABLA 59. INSTITUCIONES POR NIVEL DE EDUCACIÓN Y CANTONES	158
TABLA 60. NIVEL DE INSTRUCCIÓN A NIVEL DE PROVINCIA	158
TABLA 61. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, CANTONES	159
TABLA 62. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CANTONES	159
TABLA 63. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR SECTOR Y TIPO	161
TABLA 64. CENTROS HOSPITALARIOS, CANTONES	161
TABLA 65. CASOS COVID A NIVEL PROVINCIAL	164
TABLA 66. PORCENTAJES VACUNACIÓN COVID 2022	164
TABLA 67. CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL – GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR.	166
TABLA 68. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CAÑAR.	169
TABLA 69. HOMICIDIOS INTENCIONALES, SEGÚN CANTÓN 2023 - 2024	173
TABLA 70. DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA 2023 - 2024	173
TABLA 71. SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL- GRUPOS PRIORITARIOS - 2024	174
TABLA 72. SERVICIOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS – 2024	175
TABLA 73. ESTABLECIMIENTOS Y TIPOS DE USO – ALBERGUE	176
TABLA 74. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CANTONES	179
TABLA 75. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARROQUIAS	180
TABLA 76. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE VIVIENDA.	181
TABLA 77. EVOLUCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS.	181
TABLA 78. TIPOS DE VIVIENDA 2022.	181
TABLA 79. DÉFICIT HABITACIONAL VIVIENDA 2022 - PROVINCIA.	183
TABLA 80. VIVIENDA SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE, TECHO – PROVINCIA.	183
TABLA 81. VIVIENDA SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE, PAREDES – PROVINCIA.	184
TABLA 82. HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIEN O SERVICIO TIC – PROVINCIA.	184
TABLA 83. VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PISO – PROVINCIA.	185
TABLA 84. HOGARES QUE DISPONEN DE BIEN O SERVICIO SEGÚN ÁREA – PROVINCIA.	186

TABLA 85. RED VIAL PROVINCIAL POR CAPA DE RODADURA	193
TABLA 86. CLASIFICACIÓN VIAL SEGÚN LA SUPERFICIE DE RODADURA	193
TABLA 87. DISPONIBILIDAD DE CUNETAS EN LA RED VIAL PROVINCIAL.	201
TABLA 88. RESUMEN DEL RECURSO HUMANO	205
TABLA 89. RESUMEN DEL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL	205
TABLA 90. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN AZOGUES	207
TABLA 91. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN BIBLIÁN	208
TABLA 92. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN DÉLEG	208
TABLA 93. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN EL TAMBO	208
TABLA 94. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN SUSCAL	209
TABLA 95. TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPROVINCIAL DEL CANTÓN LA TRONCAL	209
TABLA 96 POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR CANTÓN Y SEXO	221
TABLA 97. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR SEXO AL NACER Y ÁREA DE RESIDENCIA	223
TABLA 98. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO.	224
TABLA 99. POBLACIÓN EMIGRANTE A PARTIR DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 POR SEXO Y ÁREA DE ORIGEN.	226
TABLA 100. POBLACIÓN CON DIFICULTAD PERMANENTE POR ETAPAS DE VIDA	228
TABLA 101. CENTROS DE ATENCIÓN DEL GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR PARA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	228
TABLA 102. AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	229
TABLA 103. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	230
TABLA 104. DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL IGUAL O MAYOR AL 30% POR CANTÓN Y NIVEL	231
TABLA 105. NIVEL DE ESCOLARIDAD POR CANTONES	231
TABLA 106. ACCESO Y DISPONIBILIDAD A BIENES	232
TABLA 107. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO AL NACER, SEGÚN PROVINCIA Y ÁREA DE RESIDENCIA	233
TABLA 108. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESDE INICIAL GRUPO DE 3 AÑOS HASTA ZERO DE BACHILLERATO.	233
TABLA 109. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MSP 2023	234
TABLA 110. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO CONSULTA EXTERNA DISTRITO 03D01 AZOGUES BIBLIÁN DÉLEG SALUD 2023	234
TABLA 111. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA DISTRITO 03D01 AZOGUES BIBLIÁN DÉLEG SALUD	234
TABLA 112. CERTIFICADOS MÉDICOS ENTREGADOS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DEL IESS 2023	235
TABLA 113. TASA DE NATALIDAD POR CANTÓN EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	235
TABLA 114. PROMEDIO DE HIJAS/OS NACIDAS/OS QUE ESTÁN VIVAS/OS ACTUALMENTE DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS POR ÁREA.	236
TABLA 115. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y OBESIDAD POR ÁREA	237
TABLA 116. ANEMIA POR ETNIA	237
TABLA 117. LACTANCIA MATERNA POR ÁREA	238
TABLA 118. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL MIES	238
TABLA 119. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR DEL AÑO 2024	239

TABLA 120. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR CATEGORÍAS DE SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, ÁREA DE RESIDENCIA Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.	239
TABLA 121. PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL MIDUVI 2021-2023	240
TABLA 122. COBERTURA MÁXIMA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL MIES AZOGUES	241
TABLA 123. PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	241
TABLA 124. DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AZOGUES / CASOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL AÑO 2023	242
TABLA 125. CASOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR SECTOR	242
TABLA 126. DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AZOGUES- MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	243
TABLA 127. DENUNCIAS DE VIOLENCIA PRESENTADAS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN CAÑAR - ENTRE ENERO -JUNIO DE 2023	243
TABLA 128. DENUNCIAS DE VIOLENCIA ENTRE ENERO -AGOSTO DE 2023 EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SUSCAL	243
TABLA 129. DENUNCIAS DE VIOLENCIA ENTRE ENERO - AGOSTO DE 2023 EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE BIBLIÁN	244
TABLA 130. PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL-GAD AZOGUES	244
TABLA 131. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	245
TABLA 132. PROYECTOS PARA USOS DEL ESPACIO PÚBLICO.	251
TABLA 133. CALIDAD DEL AGUA POR ÁREA	253
TABLA 134. PORCENTAJE DE SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	254
TABLA 135. SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL	255
TABLA 136. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	256
TABLA 137. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS POR CANTÓN EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	256
TABLA 138. VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	258
TABLA 139. DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	259
TABLA 140. DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	260
TABLA 141. PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	260
TABLA 142. COMPILACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	261
TABLA 143. ÁMBITOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	262
TABLA 144. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	266
TABLA 145. FIESTAS CIVILES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	270
TABLA 146. FIESTAS ANCESTRALES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	270
TABLA 147. FIESTAS RELIGIOSAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	270
TABLA 148. POBREZA POR ÁREA 2022	271
TABLA 149. POBREZA EXTREMA POR INGRESOS 2022	271
TABLA 150. POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES	272
TABLA 151. POBREZA MULTIDIMENSIONAL	272
TABLA 152. PERFIL DE POBREZA Y DESIGUALDAD	273
TABLA 153. DELITOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR EN EL AÑO 2023	275
TABLA 154. DENUNCIAS POR DELITOS GRAVES EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR AÑO 2023	275

TABLA 155. NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE	283
TABLA 156. TAMAÑO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPAS)	284
TABLA 157. NÚMERO DE UPAS Y SUPERFICIE POR CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO	284
TABLA 158. PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS	285
TABLA 159. GANADO EXISTENTE EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	286
TABLA 160. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019-2023	286
TABLA 161. DESTINO DE LA LECHE	287
TABLA 162. TIPOS DE PASTIZALES EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	287
TABLA 163. AVES EXISTENTES EN LA PROVINCIA	287
TABLA 164. INGRESOS BRUTOS POR VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	289
TABLA 165. FERIAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA Y FRECUENCIA	290
TABLA 166. UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DE LÁCTEOS CON CATEGORIZACIÓN RUA	291
TABLA 167. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	293
TABLA 168. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN BIBLIÁN.	295
TABLA 169. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN AZOGUES	296
TABLA 170. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN CAÑAR.	297
TABLA 171. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LA TRONCAL.	298
TABLA 172. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN EL TAMBO.	298
TABLA 173. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN DÉLEG	299
TABLA 174. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN SUSCAL	299
TABLA 175. TOTAL, DE POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	302
TABLA 176. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN AZOGUES	303
TABLA 177. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN BIBLIÁN	303
TABLA 178. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN DÉLEG	304
TABLA 179. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN CAÑAR	304
TABLA 180. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN EL TAMBO	305
TABLA 181. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN SUSCAL	305
TABLA 182. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL CANTÓN LA TRONCAL	305
TABLA 183. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	306
TABLA 184. RAMAS DE ACTIVIDAD PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	307
TABLA 185. CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN	308
TABLA 186. PEA POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	308
TABLA 187. VAB POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	309
TABLA 188. VAB POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	309
TABLA 189. PESO DEL VAB NACIONAL, ZONAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	311
TABLA 190. VAB POR CANTÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	311
TABLA 191. INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PROVINCIAL	314
TABLA 192. COLOCACIONES CONSUMO - NO PRODUCTIVO BANCOS	315
TABLA 193. COLOCACIONES DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR BANCOS	316
TABLA 194. COLOCACIONES AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA BANCOS	316
TABLA 195. COLOCACIONES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS BANCOS	316
TABLA 196. VOLUMEN DE CAPTACIONES- COOPERATIVAS	317
TABLA 197. VOLUMEN DE COLOCACIONES POR DESTINO Y SEXO	318
TABLA 198. INVESTIGACIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA AZOGUES	318
TABLA 199. COMPORTAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y SOCIOS EPS	320

TABLA 200. ORGANIZACIONES NO FINANCIERAS DE LA EPS	320
TABLA 201. MARCO LEGAL	332
TABLA 202. OBJETIVO 1. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL RIEGO Y DRENAJE.	333
TABLA 203. OBJETIVO 2. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES PARA LA ADECUADA Y EFICAZ PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	333
TABLA 204. OBJETIVO 3. MEJORAR LA EFICIENCIA Y AMPLIAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO DE SISTEMAS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS.	333
TABLA 205. OBJETIVO 4. IMPULSAR AL RIEGO Y DRENAJE HACIA LA TRANSICION ECOLOGICA, A FIN DE GARANTIZAR LA RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO.	333
TABLA 206. DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR TERRITORIOS: CUENCA HIDROGRÁFICA (CH), CANTÓN Y PARROQUIA	335
TABLA 207. DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA (DH) Y CANTÓN Y PARROQUIA.	337
TABLA 208. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA A NIVEL DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS	345
TABLA 209. ESTADO DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIONES POR PARROQUIA	348
TABLA 210. ESTADO DE LAS CONDUCCIONES POR METRO LINEAL	349
TABLA 211. VALOR PATRIMONIAL DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA PROVINCIA DE CAÑAR	351
TABLA 212. SISTEMAS DE RIEGO QUE HAN SIDO MEJORADOS	353
TABLA 213. CENTROS DE ACOPIO CLASIFICADOS POR RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	365
TABLA 214 ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.	368
TABLA 215. ASIGNACIONES MET	369
TABLA 216. NIVELES DE EJECUCIÓN	371
TABLA 217 CONVENIOS SUSCRITOS CON ELECAUSTRO.	372
TABLA 218. SERVIDORES GADPC	379
TABLA 219. SISTEMAS CON LOS QUE CUENTA EL GADPC	382
TABLA 220. DEFINICIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	402
TABLA 221. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	410
TABLA 222. MATRIZ DE POTENCIALIDAD/PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN	419
TABLA 223. ANÁLISIS FUNCIONAL PROVINCIAL	434
TABLA 224. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	449
TABLA 225. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	456
TABLA 226. ALINEACIÓN ODS-PND-ETN-PDOT	461
TABLA 227. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	491
TABLA 228. FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL	499
TABLA 229 ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	505
TABLA 230 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS/PROPUESTAS DEL PDOT	507
TABLA 231 RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	507
TABLA 232 AVANCE DE PROGRAMAS	508
TABLA 233. INVENTARIO DE INFORMACIÓN	513
TABLA 234. OBJETIVOS DE DESARROLLO	518

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE COMPONENTES DEL PDOT	20
ILUSTRACIÓN 2. MARCO LEGAL PRINCIPAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO	30
ILUSTRACIÓN 3. NÚMERO DE MINAS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	103
ILUSTRACIÓN 4. CAÍDA DE CENIZA PRODUCIDA POR EL VOLCÁN SANGAY.	123
ILUSTRACIÓN 5. NIVEL DE AMENAZA SÍSMICA POR CANTONES EN EL ECUADOR.	126
ILUSTRACIÓN 6. GRADO DE INFLUENCIA DE EL NIÑO EN LAS PRECIPITACIONES ANUALES.	133
ILUSTRACIÓN 7. PERIODOS INTERCENSALES EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	150
ILUSTRACIÓN 8. CASOS COVID - PROVINCIA.	164
ILUSTRACIÓN 9. VACUNACIÓN CASOS COVID 2022 - PROVINCIA.	165
ILUSTRACIÓN 10. NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES PARA HOSPITALIZACIÓN EN GENERAL Y OTRAS CAUSAS	165
ILUSTRACIÓN 11. NÚMERO DE CAMAS DISPONIBLES PARA HOSPITALIZACIÓN COVID- UCI Y OTRAS CAUSAS	166
ILUSTRACIÓN 12. BENEFICIARIOS CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL GADPC.	167
ILUSTRACIÓN 13. POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS - MIES	169
ILUSTRACIÓN 14. POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS - MIES	169
ILUSTRACIÓN 15. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL MENOR A 5 AÑOS POR ETNIA.	170
ILUSTRACIÓN 16. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL MENOR A 5 AÑOS POR ÁREA.	170
ILUSTRACIÓN 17. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL MENOR A 5 AÑOS.	170
ILUSTRACIÓN 18. TASA DE HOMICIDIOS POR PROVINCIA.	171
ILUSTRACIÓN 19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VICTIMIZACIÓN POR DELINCUENCIA EN ECUADOR.	172
ILUSTRACIÓN 20. INSEGURIDAD EN 2023 - ECUADOR	172
ILUSTRACIÓN 21. MUERTES VIOLENTAS 2023 - 2024 ECUADOR	173
ILUSTRACIÓN 22. TOTAL, DE DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA – PROVINCIA 2023 - 2024	174
ILUSTRACIÓN 23. COBERTURA DESARROLLO INFANTIL - 2024	174
ILUSTRACIÓN 24. SERVICIO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS POR ETAPAS - 2024	175
ILUSTRACIÓN 25. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL RIESGOS	176
ILUSTRACIÓN 26. ÁREAS FUNCIONALES DE UN ALBERGUE TEMPORAL	176
ILUSTRACIÓN 27. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS – PROVINCIA.	179
ILUSTRACIÓN 28. TOTAL, VIVIENDAS PARTICULARES.	182
ILUSTRACIÓN 29. DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO - PROVINCIA	182
ILUSTRACIÓN 30. DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO POR ÁREA - PROVINCIA	182
ILUSTRACIÓN 31. DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO POR ÁREA - PROVINCIA	182
ILUSTRACIÓN 32. HACINAMIENTO - PROVINCIA	183
ILUSTRACIÓN 33. DÉFICIT HABITACIONAL - PROVINCIA	183
ILUSTRACIÓN 34. VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE, TECHO – PROVINCIA.	184
ILUSTRACIÓN 35. VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE, PAREDES EXTERIORES – PROVINCIA.	184
ILUSTRACIÓN 36. VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO – PROVINCIA.	185
ILUSTRACIÓN 37. HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIEN O SERVICIO TIC – PROVINCIA.	185
ILUSTRACIÓN 38. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE BIEN O SERVICIO TIC, SEGÚN ÁREA – PROVINCIA.	186
ILUSTRACIÓN 39. USO DEL DERECHO DE VÍA EN LA RED VIAL PROVINCIAL	199
ILUSTRACIÓN 40. SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LA RED VIAL PROVINCIAL	200

ILUSTRACIÓN 41. ESTADO DE LAS ALCANTARILLAS DE LA RED VIAL PROVINCIAL	202
ILUSTRACIÓN 42. NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	204
ILUSTRACIÓN 43. PIRÁMIDE POBLACIONAL	225
ILUSTRACIÓN 44. PERSONAS CON DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	230
ILUSTRACIÓN 45. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR Y CANTONES DE LA PROVINCIA.	302
ILUSTRACIÓN 46. PEI EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	306
ILUSTRACIÓN 47. VAB POR SECTOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA CAÑAR	310
ILUSTRACIÓN 48. EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE SOCIOS POR SEXO	317
ILUSTRACIÓN 49. VOLUMEN DE COLOCACIONES POR DESTINO SFPS	318
ILUSTRACIÓN 50. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES	321
ILUSTRACIÓN 51. ESTADO DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN A NIVEL GLOBAL DE LA PROVINCIA	349
ILUSTRACIÓN 52. ESTADO DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO A NIVEL GLOBAL	350
ILUSTRACIÓN 53. DATOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA PROVINCIA	364
ILUSTRACIÓN 54. CADENA DE VALOR DEL GAD PROVINCIAL DE CAÑAR.	374
ILUSTRACIÓN 55. ORGÁNICO ESTRUCTURAL	374
ILUSTRACIÓN 56. MAPA DE PROCESOS DEL GAD PROVINCIAL EL CAÑAR.	375
ILUSTRACIÓN 57. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	393
ILUSTRACIÓN 58. OBJETIVOS DE DESARROLLO	432

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	39
MAPA 2. CONFLICTOS LIMÍTROFES	46
MAPA 3. DIVISIÓN HIDROGRÁFICA POR CUENCAS EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	49
MAPA 4. MODELO DIGITAL DEL TERRENO	53
MAPA 5. UNIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	63
MAPA 6. TEMPERATURA MEDIA ANUAL EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	65
MAPA 7. BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORES	82
MAPA 8. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MACHANGARA - TOMBAMBA	88
MAPA 9. RESERVA DE BIÓSFERA	100
MAPA 10. CATASTRO MINERO	105
MAPA 11. NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUIAS BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	117
MAPA 12. NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	118
MAPA 13. NIVEL DE AMENAZA PARA LAS ALTAS TEMPERATURAS BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	119
MAPA 14. NIVEL DE AMENAZA PARA LAS HELADAS BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	120
MAPA 15. AMENAZAS NATURALES	129
MAPA 16. AMENAZAS CLIMÁTICAS.	131
MAPA 17. DELIMITACIÓN COTA INFERIOR A 1500 MSNM	135
MAPA 18. AFECTACIÓN POR DESASTRES Y EVENTOS PELIGROSOS.	136
MAPA 19. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA	147

MAPA 20. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DE ACUERDO A LA POBLACIÓN	151
MAPA 21. JERARQUÍA ASENTAMIENTOS HUMANOS	154
MAPA 22. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	160
MAPA 23. TASA DE MÉDICOS POR PROVINCIA.	162
MAPA 24. EQUIPAMIENTOS DE SALUD	163
MAPA 25. EQUIPAMIENTOS DE SALUD	168
MAPA 26. ALBERGUES TEMPORALES	178
MAPA 27. RED VIAL POR TIPO DE VÍA.	188
MAPA 28. RED VIAL ESTATAL.	190
MAPA 29. RED VIAL POR CAPA DE RODADURA	192
MAPA 30. CLASIFICACIÓN VIAL EN FUNCIÓN DE SU ESTADO VIAL	194
MAPA 31. DENSIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	196
MAPA 32. CONECTIVIDAD PUERTOS Y AEROPUERTOS DEL PAÍS CON LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	212
MAPA 33. INFRAESTRUCTURA POLIDUCTO PASCUALES CUENCA	214
MAPA 34. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SIN EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	217
MAPA 35 POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR POR CANTÓN Y SEXO	222
MAPA 36. POBLACIÓN EMIGRANTE A PARTIR DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 POR SEXO Y ÁREA DE ORIGEN.	227
MAPA 37. ESCUELAS DE FUTBOL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	250
MAPA 38. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS POR CANTÓN EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	257
MAPA 39. DELITOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE CAÑAR EN EL AÑO 2023	276
MAPA 40 USO AGRARIO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.	282
MAPA 41. UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DE LÁCTEOS CON CATEGORIZACIÓN RUA	292
MAPA 42. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR	294
MAPA 43. PEA PROVINCIA DEL CAÑAR	301
MAPA 44. DISTRIBUCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO POR CUENCA HIDROGRÁFICA	325
MAPA 45. USOS BAJO RIEGO	329
MAPA 46. SISTEMAS DE RIEGO	352
MAPA 47 NIVELES DE DESCONCENTRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	378
MAPA 48. MAPEO GENERAL DE ACTORES DEL TERRITORIO	390
MAPA 49. UNIDADES TERRITORIALES SEGÚN PIT CANTONALES	425
MAPA 50. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	428
MAPA 51. TRATAMIENTOS DE LAS CATEGORÍAS DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO	485
MAPA 52. MODELO TERRITORIAL DESEADO	488



CAPÍ-
TULO

1

Fase
preparatoria

FASE PREPARATORIA

Introducción

Basada en un análisis y evaluación del PDOT vigente, con el objetivo de identificar los factores internos y externos que incidieron o no en su cumplimiento; a la vez que se dispone de un informe de evaluación orientado a la ejecución de proyectos presentes en el PDOT vigente; de igual manera se efectúan tareas de mapeo actualizado de actores clave de la provincia y región, mediante reuniones de acercamiento institucional y sensibilización con los actores, estableciendo los objetivos así como el alcance del plan, recopilando información base en los diferentes niveles de gobierno así como en instituciones públicas y privadas dentro y fuera de la provincia, generando cartografía temática a 1:50000 y 1:25000.

Conformación del Equipo Técnico del PDOT Provincial: se conformó un equipo multidisciplinario básico conforme las peticiones efectuadas para contar con técnicos y desarrollar los diferentes componentes que integran el documento del Plan, además de la coordinación técnica con los demás niveles de gobierno.

Justificación

La Prefectura del Cañar se propone planificar, formular y actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación - SNP. Este esfuerzo busca garantizar la correcta utilización de los recursos del Estado para asegurar derechos humanos y de la naturaleza, promoviendo el buen vivir integral, no solo económico, sino también cultural, bajo principios de solidaridad y participación social.

La administración actual busca un nuevo modelo social equitativo y participativo, orientado por planes que cumplan con la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo hasta 2027. Estos planes regulan la inversión pública a mediano y largo plazo, evitando planificaciones ineficaces y sentando bases para el ejercicio de derechos ciudadanos.

Es crucial identificar y abordar inequidades en el territorio mediante estrategias que prioricen a los sectores sociales más vulnerables. El enfoque humano busca satisfacer necesidades básicas y generar riqueza sostenible. Se requieren políticas públicas que transformen la acumulación y distribución del capital, favoreciendo la reducción de desigualdades. Asimismo, la inversión pública y el crédito productivo deben reorientarse hacia la producción nacional y la generación de empleo de calidad, tanto en el campo como en las ciudades.

Objetivos de la Planificación y el Ordenamiento Territorial

Objetivos Generales

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, de forma articulada con los planes cantonales y parroquiales, PND Plan Nacional de Desarrollo. ETN Estrategia Territorial Nacional, Agendas de Igualdad, ODS, entre otros instrumentos de planificación; a fin de cumplir con los mandatos legales relacionados con la planificación y disponer de un instrumento idóneo para la

gestión del desarrollo territorial provincial que conduzca al logro de los objetivos de la actual administración y de todo el territorio nacional.

- Garantizar el manejo sostenible de los recursos territoriales existentes en la provincia en correlación con sus colindantes y la región.
- Fortalecer los mecanismos de interacción participativa entre las entidades gubernamentales: públicas, seccionales; privadas y la ciudadanía.
- Regular la ocupación y uso del territorio, implementando políticas que orienten la formulación y ejecución de las correspondientes acciones tendientes a corregir los desequilibrios de uso y del poblamiento espontáneo, la protección de los recursos naturales y las vocaciones y aptitudes naturales del suelo agro-productivo.
- Reconvertir económicamente el territorio rural de acuerdo con la Capacidad de Acogida Laboral que deriva de las Categorías de Ordenación identificadas como Escenario Optimo-Ecológico de la provincia.
- Atenuar las incompatibilidades territoriales, con orientación de la capacidad de acogida del territorio, tomando en cuenta el recurso humano presente.
- Identificar las actividades alternativas que generen el dinamismo económico.
- Garantizar la conservación de los recursos territoriales.
- Coadyuvar el mejoramiento de la Calidad de Vida y la disminución de las NBI.
- Disminuir las asimetrías en la dotación de bienes y servicios de la población.
- Organizar y establecer escenarios, modelando el sistema territorial en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

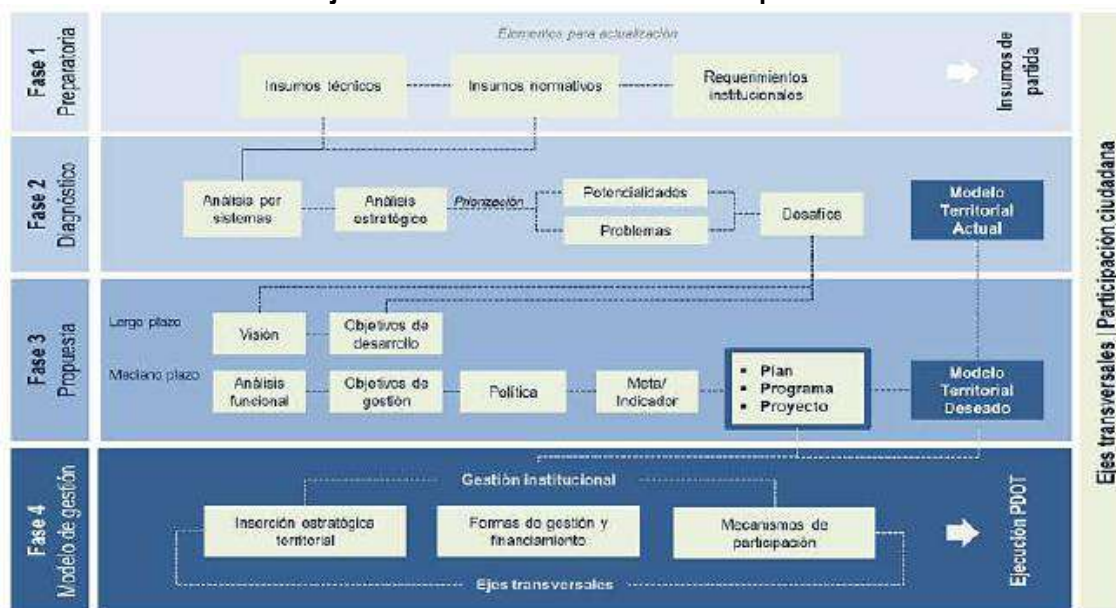
Objetivos Específicos

- Generar un crecimiento competitivo a nivel regional, generador de empleo equitativo y responsable del uso racional de sus recursos, con base en un desarrollo sustentable.
- Generar una política pública provincial en beneficio de los habitantes de la provincia.
- Determinar líneas estratégicas que permitan alcanzar una mejor calidad de vida de la población provincial.
- Mejorar la conectividad a nivel provincial, regional con el país y el mundo.
- Promover la articulación y coordinación con los demás niveles de gobierno

Marco conceptual y Metodología del PDOT

Metodología

Ilustración 1. Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, Guía Metodológica, 2023 (Planificación, 2023)

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027), Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, y Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD.

Fuentes

- Censos del INEC 2022
- PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar 2012-2023
- PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar vigente 2021-2025
- Boletines del Banco central del Ecuador
- Registro de instituciones públicas, privadas, financieras y otras.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024 2025
- Agenda Zonal 6
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030

- El sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador-SIISE
- Información de los sectores que regulan la actividad económica en la provincia del Cañar.
- Cartografía temática provincial 1:25000 y 1:50000
- Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza de la Provincia del Cañar 2017 2022
- Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de Cañar 2019 2034
- Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar 2018 2035

Cumplimiento de Metas PDOT 2019-2023

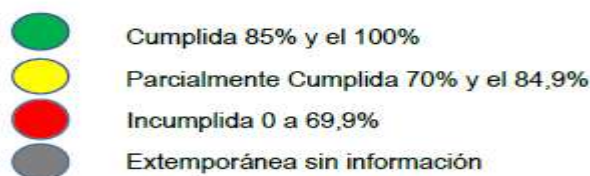
Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2023. Con este proceso se busca proporcionar alertas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

Los insumos utilizados para la elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT se realizó en base a los reportes de las matrices de seguimiento al PDOT de las unidades ejecutoras del GADPC, con el objetivo de valorar las actividades y gestiones realizadas; y, el avance de proyectos articulados al PDOT provincial, con el objetivo de establecer las metas anualizadas para el año 2023 en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos e indicadores de los componentes definidos.

Este análisis da cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de metas para el año 2023.



Se realiza un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realiza el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla 1. Cumplimiento de metas por componente

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
Biofísico	Garantizar una gestión sostenible de los ecosistemas, los espacios naturales, y los recursos biofísicos estratégicos de la provincia para armonizar la relación ser humano-naturaleza, impulsar el desarrollo social y económico de su población, fortalecer su resiliencia ante desastres y eventos extremos, e incrementar su adaptabilidad al cambio climático.	Mantener la proporción de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental en un 50% del área de bosque y páramo (80.000,00 ha) al año 2023	Extensión de páramos, humedales y bosques protegidos y restaurados (ha) como porcentaje de la extensión total de estos ecosistemas (ha)	40000 ha	29407 ha. – 73.52%	86.76% Indicador Cumplido
			Personas capacitadas en adaptación al cambio y resiliencia climáticos por cada 100,00 habitantes	100%	100%	
		Incrementar un plan como instrumento integrado para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos, al año 2023	Microcuencas hidrográficas gestionadas en el plan de recursos hídricos como porcentaje del número total de microcuencas en la provincia	26	100%	100% Indicador Cumplido
			Personas capacitadas en adaptación al cambio y resiliencia climáticos por cada 100,00 habitantes	100	100%	
			Proyectos gestionados con fondos externos para cambio climático como porcentaje del número de proyectos financiados por el GAD PC	100	100%	
		Gestionar intervenciones en un 25% del territorio inestable al año 2023	Número de zonas intervenidas con acciones de prevención y mitigación de riesgos como porcentaje del número total de zonas con riesgo de desastres	100	100%	Indicador con avance
			Personas capacitadas en la recuperación y aprovechamiento productivo de zonas degradadas o abandonadas por cada 100,000 habitantes	100	2645 personas capacitadas 100%	

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
			Número de zonas intervenidas con acciones de prevención y mitigación de riesgos como porcentaje del número total de zonas con riesgo de desastres	20	130 intervenciones - 100%	menor al esperado 80%
			Personas capacitadas en gestión de riesgos y respuesta ante eventos extremos por cada 100,000 habitantes	100	100%	
			Número de personas de las ramas técnicas y de ingeniería contratadas en la jefatura de gestión de riesgos como porcentaje del personal total en el GAD Provincial	0	0	
		Incrementar un 5.22% de la población de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad de la provincia que acceden a servicios de protección integral y protección especial de derechos al año 2023	Porcentaje de personas que acceden a los servicios de protección integral y protección especial de derechos del GAD Provincial del Cañar	6000	100%	Indicador Cumplido 100%
		Implementar redes de erradicación de la violencia en el 100% de cantones de la provincia al año 2023	Número de redes de erradicación de la violencia institucionalizadas por zona para dar cobertura a los cantones de: Azogues, Biblián, Déleg, Cañar, Suscal, El Tambo y La Troncal.	100	capacitaciones en todos los cantones de la provincia - 100%	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar en un 72.72% de las parroquias la instalación de puntos de cobertura de internet para que los jóvenes ejerzan su derecho a la educación, formación para la generación de emprendimientos o para hacer un uso adecuado del tiempo libre al año 2023	Porcentaje de jóvenes que han recibido formación educativa, artística, cultural o en emprendimientos de los programas y proyectos del GAD Provincial.	4170	100	Indicador Cumplido 100%
			Porcentaje de parroquias de la provincia del Cañar que incrementan sus puntos de cobertura de internet	96	100 puntos	
		Incrementar el 10% de emprendedores autónomos, miembros de organizaciones o asociaciones y pequeños productores con acompañamiento	Porcentaje de emprendedores autónomos, miembros de organizaciones o asociaciones y pequeños productores asistidos en los proyectos de formación	112	559 personas	Indicador Cumplido 100

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
Socio cultural	Promover la inclusión económica y social mediante un sistema articulado de protección de derechos y fomento de un tejido social activo que actúe en pro del bien común con principios de igualdad, accesibilidad, calidad, interculturalidad e intergeneracionalidad.	técnico, apoyo financiero y/o de comercialización al año 2023	y/o comercialización en un período de 3 años.			
		Mantener hasta el 2023 el abastecimiento de kits alimenticios del 0.17% (100) de los hogares de la provincia para garantizar la soberanía alimentaria	Porcentaje de hogares de la provincia que reciben un abastecimiento quincenal de kits alimenticios	0.17	14087kits	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar el 1.87% anual de organizaciones para la constitución de las juntas de regantes para el fortalecimiento de su estructura organizativa que cuentan con personería jurídica	Porcentaje de las organizaciones del sistema de riego y drenaje provincial constituidas como juntas de riego y drenaje.	100	116 sistemas	Indicador Cumplido 100%
			Promedio de la participación los promotores de las organizaciones de riego y ganaderas activas en las mesas técnicas de los proyectos de fomento productivo.	600	4000 consumidores	
		Incrementar al 25% la cobertura de los servicios médicos en la provincia, así como de los programas de educación de salud hasta el 2023				
		Implementación de procesos de desinfección en el 33,33% anual de espacios públicos de la provincia hasta el 2023				
		Mantener la vinculación al proyecto del 100% de estudiantes de bachillerato de cuadros de honor de la provincia hasta el 2023				
		Contar con el 100% del Plan para la Equidad y disminución de la pobreza en la Provincia del Cañar aprobado para su ejecución al año 2023	Plan elaborado y/o actualizado	100	0	0%
		Dotación de kits de bioseguridad y desinfección en el 100% de parroquias hasta el 2023.	porcentaje de población protegida	100%	En todas las parroquias de la provincia del Cañar - 100%	Indicador Cumplido 100%

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
		Construir las agendas cantonales de fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana y vigilancia en el 100% de los cantones al año 2023.	Porcentaje de disminución de los delitos de robo en los cantones de La Troncal y Azogues.	100	0	Indicador con problemas 0%
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Propiciar un modelo provincial policéntrico de asentamientos humanos articulado y complementario a fin de corregir la centralización de actividades, equipamientos y servicios.	Asegurar el acceso de las personas a vivienda y servicios básicos adecuados seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales con el cumplimiento de convenios celebrados en un 50 % al 2023	Cantidad de Población informada del total provincial	100	100	78.44% Indicador parcialmente cumplido
			Etapas desarrolladas del estudio completo	100	100	
			Cantidad de terrenos gestionados	2	0	
			Cantidad de cantones con Códigos urbano y rural de planificación de usos y ocupación del suelo	100	100	
			Cantidad de m2 de espacio verde por habitante	100	100	
			Porcentaje de equipamientos abastecidos	100	100	
			Porcentaje de viviendas con agua potable	Reducción del 10% del déficit	60.79%	
			Porcentaje de viviendas con alcantarillado	Reducción del 10% del déficit	44.95%	
			Porcentaje de Sectores con luminaria pública	Reducción del 10% del déficit	100%	
		Realizar al 2023 la adecuación de los ejes estratégicos del plan vial en un 100%	Porcentaje de vías mejoradas	100	100%	Indicador con avance menor a lo esperado
			Cantidad de productos terminados del Informe diagnóstico	60Km	100%	
			Número de Talleres de capacitación y sensibilización	100	100%	
			Porcentaje del Plan vial implementado	100	100	
			Porcentaje de comunidades atendidas con recolección de residuos sólidos	100	0	
			Cantidad de alianzas estratégicas	2	85%	
			Etapas de desarrollo del modelo de gestión	100	100%	

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
Económico Productivo	Promover un modelo económico productivo que garantice el acceso al agua de manera oportuna, con calidad y continua que promuevan la obtención de productos sanos y seguros para la población, guardando armonía con el ambiente y la multiculturalidad de los pueblos	Conformar el 100% de espacios de articulación entre actores públicos y privados para establecimiento de metas comunes al año 2023	Razón de mesas temáticas activas para temas de articulación de actividades en la provincia	5	80	Indicador con avance menor al esperado 80%
		Contar con el 100% del Plan Productivo Provincial del Cañar aprobado por para el año 2023	Razón de avance de elaboración de estudio	100	0	Indicador con problemas 0%
		Firmar acuerdos comerciales para incursionar en 3 nichos de mercado formales para productores y emprendedores de la provincia del Cañar para el año 2023	Razón de productores y organizaciones vinculadas a procesos de comercialización formal	3	100	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar en un 5% (1636 de la PEA) la capacitación en fomento de las capacidades financieras y administrativas de los productores y emprendedores de la provincia del Cañar, al año 2023	Razón de productores capacitados en los diferentes temas planteados en la malla curricular	1800	100	Indicador Cumplido 100%
		Ejecutar el 100% del programa de fortalecimiento organizativo, asociativo y en distribución equitativa del agua, de las organizaciones de riego y agropecuarias, al año 2023.	Razón de organizaciones de riego y agropecuarias activas vinculadas a los proyectos de fomento productivo provincial	160	100	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar el 15% la tasa de cobertura de riego tecnificado para los productores de la provincia del Cañar según lo establecido en el Plan Participativo de Riego y Drenaje al año 2023	Razón de sistemas de riego intervenidos en temas de mejoramiento y rehabilitación	100	100	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar el 10% de la producción de los pequeños productores de la provincia del Cañar al año 2023, (5% de la PEA del sector agropecuario)	Razón de productores capacitados y fortalecidos en los diferentes temas técnicos planteados en la malla curricular	1636	100	Indicador Cumplido 100%
		Incrementar el 20% en la producción, productividad y comercialización en la provincia del Cañar al año 2023	Razón de emprendimientos que mejoran sus niveles productivos y accesos a mercados formales en la provincia	100	100	Indicador Cumplido 100%

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	META PDOT 2023	INDICADOR	META ANUALIZADA 2023	META ALCANZADA DICIEMBRE 2023	CATEGORIZACIÓN DEL INDICADOR
		Elaborar el estudio de identificación de zonas protegidas para el aseguramiento de la recarga hídrica para Cañar al 2023	Razón de áreas identificadas como potenciales reservas hídricas en la provincia	100	0	Indicador con problemas 0%
		Incrementar el 100% (1500 has) de las hectáreas de pastos en sistemas agroforestales y silvopastoriles al año 2023	Razón de hectáreas establecidas con sistemas de producción sostenible y amigable con el ambiente	1550ha	80%	Indicador con avance menor al esperado 80%
		Ejecutar el 25% del Plan estratégico de Turismo de la Provincia del Cañar al año 2023	Documento elaborado del plan turístico Inversión pública y privada en la implementación de proyectos planteados dentro de la planificación.	100	70%	Indicador con avance menor al esperado 71.66%
			Número de carteles de señalética	15	80%	
			Número de personas capacitadas	500	65%	
		Incrementar el 10% en el fortalecimiento del Centro de Excelencia del Burgay al año 2023	Número de hectáreas intervenidas	240000	100%	Indicador Cumplido 100%
		Implementar el 50% de emprendimientos turísticos sostenidos de la provincia del Cañar al año 2023	Número de emprendimientos que han innovado su oferta	20	15%	Indicador con problemas 15%
Político Institucional	Consolidar la gestión institucional para canalizar recursos económicos, materiales y técnicos que contribuyan con el desarrollo de la provincia.	Incrementar al 100% (2) la ejecución de proyectos de cooperación al año 2023	Número de proyectos de cooperación diseñados.	9	75%	Indicador Cumplido 87.5%
			Porcentaje de nuevos convenios respecto a convenios de año base	100	100%	
		Ejecutar el 70% del plan de comunicación, promoción y gobernabilidad en el territorio de la provincia al año 2023	Porcentaje de percepción positiva de la ciudadanía de la administración provincial.	70	90%	Indicador Cumplido 100%
		Capacitar al 100% de los funcionarios y funcionarias de la institución al año 2023.	Porcentaje de funcionarios capacitados.	100	100	Indicador Cumplido 100%
		Implementar el sistema de gestión integral, planificación, seguimiento y evaluación al 100% de las Direcciones del GADPC para el año 2023	Porcentaje de funcionarios del GADPC que usa el sistema de gestión documental.	100	20%	Indicador incumplido

Tabla 2. Resumen cumplimiento de metas

COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	CATEGORIZACIÓN DE LA META
Biofísico	88.92%	
Sociocultural	83.33%	
Asentamientos Humanos, movilidad, emergencia y telecomunicaciones	75.78%	
Económico Productivo	72.82%	
Componente Político Institucional	74.37%	

Fuente: Dirección de Planificación y Gobernabilidad

Elaboración: Sección de Planificación y Seguimiento Institucional

Instrumentos de Planificación Local

La planificación local es un componente crucial en la gestión eficiente y sostenible del desarrollo de nuestras comunidades. En este contexto, los instrumentos de planificación local emergen como herramientas estratégicas diseñadas para guiar y regular el crecimiento, la infraestructura y la calidad de vida de los residentes. Su implementación no solo busca organizar el crecimiento, sino también promover la equidad, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana activa en la configuración del futuro de nuestras localidades. Es por esto que la Prefectura de Cañar ha desarrollado algunos instrumentos, mismos que han sido aprobados y se encuentran en implementación.

Tabla 3. Instrumentos de planificación local

INSTRUMENTO	OBJETIVO	FECHA DE APROBACIÓN
PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR Año 2017 – 2022	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable, mediante la inclusión económica, la generación de trabajo y empleo, el ejercicio pleno de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, el fomento de la participación ciudadana, la construcción del tejido social y la reducción de desigualdades para la construcción de una sociedad justa y solidaria.	05 de diciembre de 2017
PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019 – 2034	SOCIO CULTURAL: Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente" POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA: Fortalecer la Institucionalidad del GAD Provincial del Cañar y la base social de organizaciones bajo riego y drenaje, así como actores públicos: MAATE, MAG,	06 de mayo de 2019

INSTRUMENTO	OBJETIVO	FECHA DE APROBACIÓN
	ETC., mediante mecanismos de coordinación interinstitucional y de desarrollo organizacional para una gestión institucional coordinada, articulada y concurrente. ECONOMICO PRODUCTIVO: Mejorar la producción y productividad de las cadenas productivas agropecuarias en la provincia del Cañar, con la dotación de agua de riego. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia económico-productiva de los sistemas de riego y drenaje de la provincia del Cañar. AMBIENTAL: Apoyar a la sostenibilidad de los sistemas de riego y drenaje a través de la generación e implementación de estrategias y proyectos de conservación y preservación de fuentes hídricas.	
PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 - 2035)	Lograr una adecuada articulación económica y territorial de la Provincia y una transitabilidad por las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social. Este objetivo sólo se logrará en el largo plazo, por lo cual el objetivo se constituye en el emblema que oriente los acuerdos, decisiones y actos del Gobierno Provincial de Cañar, a través de la Dirección de Infraestructura Vial, como responsable y competente de la gestión vial provincial.	31 de mayo de 2018

Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

Estructuración de información cartográfica existente

La información cartográfica dentro de la planificación ha fortalecido los procesos de implementación de políticas territorializadas para la toma de decisiones. Dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se pueden establecer dos grandes grupos de cartografía: las que sirven a los procesos de diagnóstico y las que se refieren a la parte normativa de los planes de ordenamiento. La cartografía relativa al diagnóstico muestra las características, las relaciones, los procesos y entidades identificados en el diagnóstico. Dentro de este diagnóstico es posible además definir las repercusiones de las actividades humanas en el territorio. Por su parte, la cartografía relativa a los planes de ordenamiento posibilita establecer usos permitidos y no permitidos del suelo.

En la institución se cuenta con un inventario de información disponible en diferentes formatos, producto del PDOT anterior y de los planes diferenciados que se han elaborado, así como la recopilación de información de las diferentes instituciones del país y de los GAD cantonales y parroquiales que han suministrado sus bases de datos.

La información disponible se describe en el **Anexo 1**.

Sistema de Información Local

El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos; dependencias técnicas y administrativas, talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permite la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública provincial. (Art. 4 norma SIL.)

Componentes. - El Sistema de Información Local de la provincia, está conformado por tres componentes: Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo –Financiero

Componente Territorial. –En donde se detalla la información geográfica asociada al Ordenamiento territorial, relacionada con las competencias de Recursos Hídricos, Ambiente, Fomento Agropecuario y Productivo y Vialidad Rural y funciones del Gobierno Provincial de Cañar, para lo cual se cuenta con el inventario de información disponible, misma que no ha sido publicada, puesto que la página web disponible es obsoleta, por lo que al momento nos encontramos en un proceso de actualización de la misma.

Componente de Atención Ciudadana. – Es el conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Provincial en función de sus competencias.

Al ser el componente ciudadano de gran importancia para la administración se ha creado una ventanilla única a la cual se puede acceder a través de la página web institucional, adicional se está utilizando los canales digitales disponibles en los cuales la ciudadanía puede conocer todo lo que el Gobierno está realizando en cada uno de los territorios.

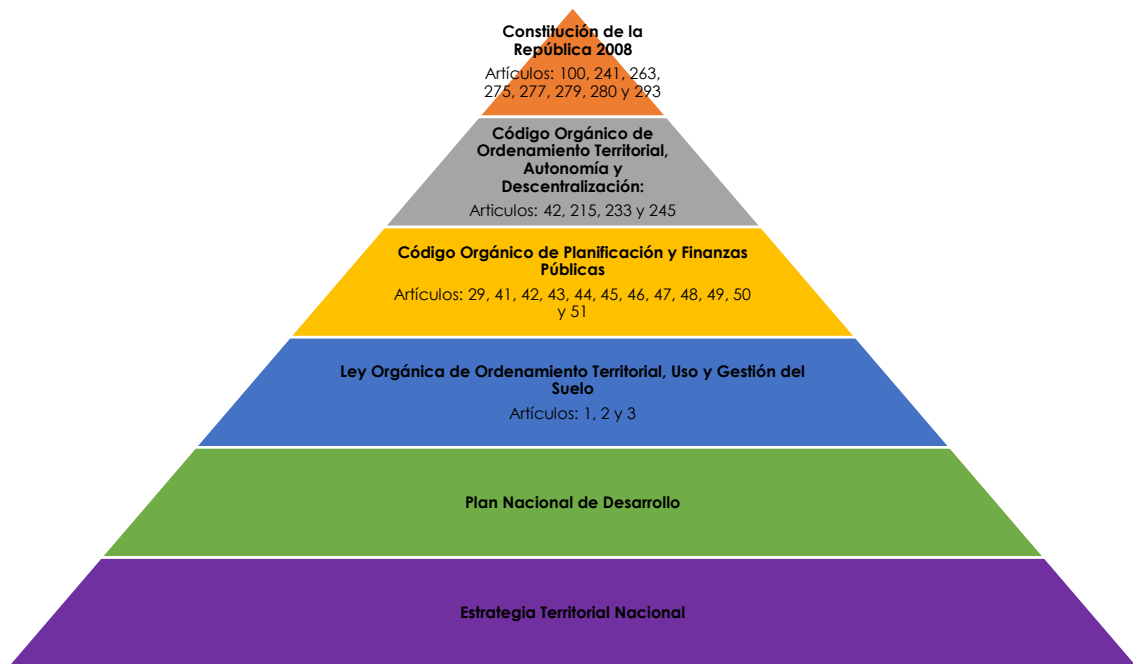
Componente Administrativo - Financiero. – Contiene los datos obtenidos de la gestión administrativa y financiera relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, y otras de apoyo administrativo.

En cuanto a esta información está a disposición de la ciudadanía en la página web institucional.

Insumos Normativos

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Estado ha generado una normativa referente a la planificación, competencias, finanzas públicas y demás, que cada nivel territorial debe asumir, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados en la Constitución.

Ilustración 2. Marco Legal principal para la planificación del territorio



Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

En el gráfico podemos observar el Marco Legal principal que regula la generación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en general, pero de una forma más específica, a nivel provincial, también deben considerarse otros instrumentos, como los que se detalla en la Tabla

Tabla 4. Normativa vigente para la planificación territorial

TIPO	DOCUMENTO	COMPETENCIA
Normativa nacional	Código Orgánico del Ambiente (COA) y Reglamento del Código Orgánico del Ambiente	La gestión ambiental provincial
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y aprovechamiento del Agua	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	
	Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial (Función)
	Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad,

TIPO	DOCUMENTO	COMPETENCIA
	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025. Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montuvio 2021-2025 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025.	el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Normativa Provincial	Ordenanza que regula la gestión ambiental descentralizada de la provincia del Cañar	La gestión ambiental provincial
	Ordenanza que regula el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018-2035	La vialidad rural provincial
	Ordenanza que regula y pone en vigencia el Plan Participativo de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar (PPPRDC)	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
Normativa en territorio	Ordenanzas de uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Instrumentos de desarrollo territorial	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 7 cantones	
	Planes de Uso y Gestión del Suelo de los 7 cantones	
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 26 parroquias	
Guías sectoriales	Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial	

Fuente: Dirección de Planificación y Gobernabilidad

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Conformación de equipo de trabajo y Consejo de Planificación Local

Conformación equipo técnico de Trabajo

Mediante Memorando No. GADPC-CG-2024-129-M, suscrito por el Eco. Diego Urgiles Pauta, Coordinador General de la Administración, se informa la nómina de técnicos que han sido designados al equipo técnico para la actualización del PDOT.

Tabla 5. Nómina de Técnicos designados para la actualización del PDOT

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD
Arq. Oscar Serrano	Responsable de Planificación Territorial	Planificación y Gobernabilidad
Ing. Patricia Medina Peñaloza	Analista de Geomática	Planificación y Gobernabilidad
Econ. Teresita Redrován Macancela	Analista de Planificación Territorial	Planificación y Gobernabilidad
Econ. Diane Palacios	Responsable de Planificación Institucional	Planificación y Gobernabilidad
Ing. Jefferson Cajas	Analista de Seguimiento y Evaluación	Planificación y Gobernabilidad

Abg. María Elena Martínez	Asistente Técnico de Gobernabilidad	Planificación y Gobernabilidad
Ing. Sonia Redrován	Analista de Infraestructura de Riego	Riego y Drenaje
Ing. Luis Zaruma	Analista de Riego y Drenaje	Riego y Drenaje
Ing. Estefanía Ortiz	Responsable de Desarrollo Turístico y Artesanal	Desarrollo Productivo
Ing. Glenda Guamán	Analista de Fomento Productivo	Desarrollo Productivo
Ing. Adrián Romero	Analista de Calidad Ambiental	Gestión Ambiental
Arq. Gonzalo Ormaza	Responsable de Riesgos y Construcciones	Infraestructura Vial
Ing. Cristian Pinos	Analista de Infraestructura Vial	Infraestructura Vial
Eco. Juan Avalos	Analista de Planificación del CGDS	Centro de Gestión y Desarrollo Social de la Prefectura de Cañar.

Fuente: Dirección de Planificación y Gobernabilidad

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Consejo de Planificación Local

El Consejo de Planificación de la Prefectura de Cañar está conformado desde el 5 de junio de 2023; y se integra de la siguiente manera:

Tabla 6. Miembros del Consejo de Planificación Local

REPRESENTANTE	CARGO
Ing. Marcelo Jaramillo Calle	Prefecto del Cañar
Abg. Alonso Castillo	Alcalde del Cantón El Tambo
Sra. Lady Sarmiento	Presidenta del GAD Parroquial de Gualleturo
Econ. Diego Urgiles	Coordinador General de la Administración del GADPC
Abg. Verónica Suarez	Coordinadora General Procuraduría Sindica del GADPC
Ing. Raúl González	Director de Riego y Drenaje del GADPC
Ing. Ana Cristina Gárate	Directora de Planificación y Gobernabilidad del GADPC
Sr. José Alberto Cárdenas Pérez	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana
Sr. Luis Gerardo Saldaña Lazo	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana
Sra. María Isabel Narváez Maldonado	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana
Sr. Segundo Sigüenza Montero	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana
Sra. María Loja Quizhpe	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana

Sr. Germán Villagrán	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana

Fuente: Dirección de Planificación y Gobernabilidad

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Plan de Trabajo

El presente documento constituye el plan de trabajo para el Gobierno Provincial del Cañar; este plan ha sido diseñado con el propósito de establecer las directrices, actividades y plazos necesarias para alcanzar los resultados esperados de manera efectiva y eficiente.

[illegible]



CAPÍTULO

2

Diagnóstico

DIAGNOSTICO

Caracterización general

Delimitación político-administrativa

La provincia de Cañar, ubicada en la región Sierra del Ecuador, presenta una configuración político-administrativa que refleja tanto su contexto geográfico como su diversidad cultural y socioeconómica. La delimitación de esta provincia está definida por sus fronteras con provincias vecinas y su subdivisión en cantones, los cuales juegan un papel crucial en la administración local y en el desarrollo regional.

La provincia de Cañar es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el sur del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Cañar. Su capital administrativa es la ciudad de Azogues.

Cañar como provincia, de acuerdo con la división por Zonas de Planificación del Ecuador, se ubica en la Región Centro Sur del País, llamada Región 6, junto con las Provincias de Azuay y Morona Santiago.

Posee una superficie de 4106,76 km², la población para el año 2022 en la provincia del Cañar fue de 227.578 habitantes.

Se encuentra ubicada entre las latitudes 2°10' Oeste y 2°50' Sur y sus límites son:

Norte

Limita con la Provincia de Chimborazo, avanzando de occidente a oriente desde los límites externos de la Parroquia Manuel de J. Calle, zona del Piedrero, siguiendo por los límites externos de las Parroquias Ventura, General Morales, Zhud, Juncal y finalmente hacia el oriente con la Parroquia Rivera, hasta enlazarse al límite con la Provincia de Morona Santiago.

Sur

Limita con la Provincia del Azuay, asimismo siguiendo de Occidente a Oriente, desde los límites externos de la Parroquia San Antonio, siguiendo los límites externos de las Parroquias Gualleturo, Jerusalén, Déleg, Solano, San Miguel de Porotos, Luis Cordero, Azogues, Taday, Pindilig y Rivera, hasta enlazarse al límite con la Provincia de Morona Santiago.

Oriente

Confina en su totalidad con la Provincia de Morona Santiago siguiendo una dirección suroeste- noreste, desde el límite con la Provincia del Azuay, siguiendo por los límites externos de la parroquia Rivera hasta enlazarse al límite con la Provincia de Chimborazo.

Occidente

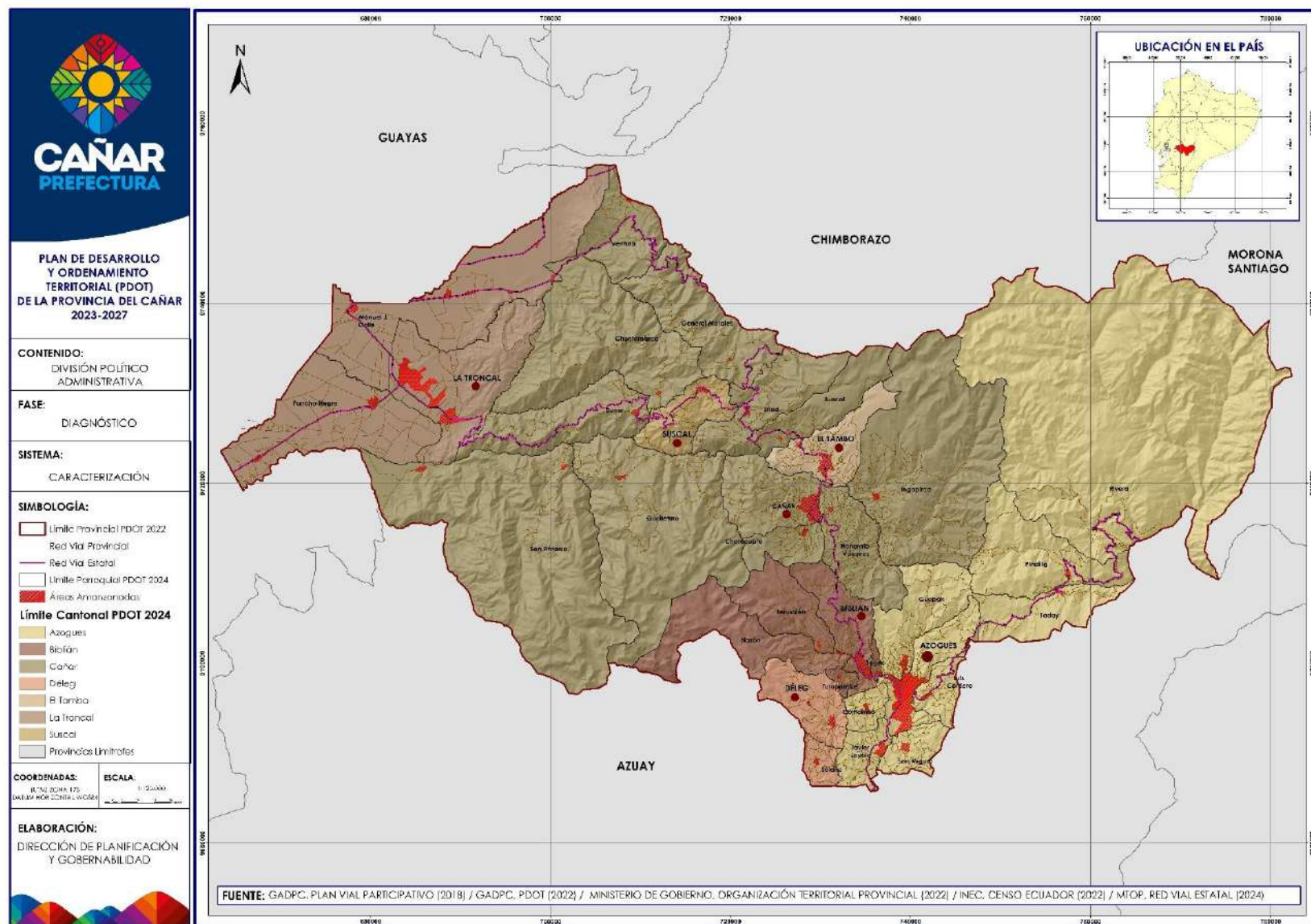
Colinda con la Provincia del Guayas, partiendo de los límites con la Provincia del Azuay, siguiendo por los límites externos de las Parroquias Pancho Negro, Manuel J. Calle,

avanzando por los límites externos de la zona del Piedrero hasta confluir al límite con la Provincia de Chimborazo.

Este posicionamiento geográfico de Cañar no solo define su delimitación político-administrativa, sino que también influye en sus relaciones económicas y culturales con las provincias vecinas. La proximidad con Guayas y Azuay facilita el intercambio comercial y cultural, mientras que su contacto con Morona Santiago y Loja expande su conexión con las regiones amazónica y sur del país.

La provincia del Cañar está conformada por 7 cantones, 33 parroquias de las cuales 7 son urbanas y 26 parroquias rurales.

Mapa 1. División Político-Administrativa





Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Aspectos Culturales y Socioeconómicos

La delimitación político-administrativa de Cañar también debe considerarse en el contexto de su riqueza cultural. La provincia alberga comunidades indígenas, especialmente los Cañaris, quienes tienen una profunda influencia en la identidad cultural de la región. Esta riqueza cultural se refleja en las prácticas tradicionales, festividades y lenguas que contribuyen a la diversidad del Ecuador.

En términos socioeconómicos, la provincia de Cañar tiene una economía basada en la agricultura, con cultivos de maíz, papa, y hortalizas, así como en la ganadería. Además, el turismo, impulsado por su patrimonio cultural y paisajístico, juega un papel creciente en el desarrollo económico. La delimitación administrativa facilita la implementación de políticas de desarrollo que buscan potenciar estas áreas económicas.

La delimitación político-administrativa de la provincia de Cañar no solo define sus fronteras y su estructura administrativa, sino que también influye en sus relaciones regionales y en su desarrollo socioeconómico. Su posición estratégica en el sur de Ecuador y la variedad de sus cantones reflejan una región con un potencial significativo para el intercambio cultural y el desarrollo económico. La comprensión de esta delimitación es esencial para diseñar políticas efectivas que fomenten el crecimiento sostenible y respeten la diversidad cultural de la provincia.

Creación de la Provincia el Cañar

El 3 de noviembre de 1880, el Congreso de la República, a petición del Concejo Municipal de Azogues, erigió la "PROVINCIA DE AZOGUES", formándola del cantón de este nombre, el cantón Cañar y la Parroquia Déleg. La capital con la que se crea esta provincia es la ciudad de Azogues. La suscripción del Ejecútese con el que el presidente Ignacio de Veintimilla pone en vigencia este acto jurídico se produce el 17 de noviembre de 1880. Transcurridos cuatro años de creación de la "Provincia de Azogues", el 3 de noviembre de 1884, se modificó su nombre por el de "Provincia del Cañar". El cambio lo decretó el Congreso Nacional presidido por el Dr. Francisco Salazar, en tiempos de la Presidencia de José María Plácido Caamaño.

Conflictos limítrofes de la provincia del Cañar

El Ecuador desde inicios de su vida republicana asumió la organización territorial de la República de Colombia, constituida por departamentos, provincias, cantones y posteriormente por parroquias rurales, cuyos límites territoriales fueron establecidos de manera general, circunstancia que no ha permitido su identificación precisa. Esta falta de claridad en la delimitación en ciertos territorios ha sido motivo de constantes controversias que de una u otra manera ha afectado a la integración interna y al desarrollo del Estado. Las acciones de los diferentes gobiernos no fueron suficientes para resolver los diferendos limítrofes, por lo que, la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, estableció como uno de los principios fundamentales del Estado, que el territorio nacional constituye una unidad geográfica y que para el ejercicio de las competencias de los gobiernos autónomos (GAD), es necesaria una delimitación física detallada de las provincias, cantones y parroquias rurales. En cumplimiento a este principio constitucional, mediante Registro Oficial No. 934 del 16 de abril del 2013 se publicó la Ley para la Fijación de Límites

Territoriales Internos que establecía los mecanismos adecuados, competencias y el plazo máximo de dos años contados a partir de la vigencia de la ley para la solución definitiva de los conflictos limítrofes presentes y futuros enmarcados en la participación de la ciudadanía.

En observancia a lo establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y cantonales tenían la competencia para resolver los conflictos de límites internos existentes en sus respectivas circunscripciones, esto sin perjuicio de la solución amistosa a la que se pueda llegar entre ellos.

Bajo este marco normativo y luego de realizar los trámites pertinentes en el año 2014 se inicia el proceso de resolución de conflictos limítrofes con la participación de los actores involucrados, dando como resultado la suscripción de varios acuerdos a nivel cantonal como provincial.

La Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, elaboró el diagnóstico jurídico y geográfico, con base en la normativa de creación y delimitación de las circunscripciones territoriales; y, con el material cartográfico oficial histórico y vigente, la descripción y trazado de los límites territoriales en conflicto se encontraba realizado sobre material cartográfico oficial a escala 1:50.000 y 1:5.000, elaborado por el Instituto Geográfico Militar (IGM); y, en ortofotografía a escala 1:5.000, Modelo Digital de Terreno (MDT) proporcionado por el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS), en el sistema de referencia World Geodetic System (WGS 84).

Acuerdo de límites internos

Siguiendo el proceso de negociación directa entre los diferentes GAD de las jurisdicciones territoriales involucradas se llegaron a los acuerdos Inter cantonales e interprovinciales descritos a continuación:

- Cañar – Azuay, 09 de enero de 2015
- Cañar – Guayas, 9 de marzo de 2015
- Chimborazo – Cañar, 30 de enero de 2015
- Cañar – Morona Santiago, 09 de enero de 2015
- Azogues – Cañar, 10 de marzo de 2015
- Cañar – El Tambo, 04 de febrero de 2015
- Cañar – Suscal, 03 de marzo de 2015
- Cañar – La Troncal, 11 de diciembre de 2014
- Biblián – Cañar, 10 de marzo de 2015
- Azogues – Biblián, 10 de marzo de 2015
- Biblián – Déleg, 20 de marzo de 2015
- Azogues – Déleg, 11 de marzo de 2015

Luego de que se suscribieran los acuerdo para la fijación de límites territoriales internos de la República del Ecuador en el año 2015, se elaboraron los informes técnicos razonados de delimitación territorial los GAD, se remitieron a la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, el expediente que incluía la información sobre la socialización y participación ciudadana. Los informes constituyeron declaración unilateral interna,

generado en ejercicio de las funciones legales y administrativas del CONALI, que producía efectos jurídicos a los administrados a través de los actos posteriores de la administración competente, dictados o ejecutados en su consecuencia, por lo tanto, tenía el carácter de consultivo – deliberativo para conformar la voluntad administrativa.

En consecuencia, se enviaron los informes y se elaboró el Proyecto de Ley de Fijación del Límite Territorial entre las provincias para su tratamiento previo a la emisión de la resolución dictada por el Ejecutivo y remitido a la Asamblea Nacional para su debate, es así como, en mayo del 2017 se emitieron vía Decreto Ejecutivo a través del Registro Oficial la delimitación del territorio en conflicto luego de los procedimientos de resolución institucional.

Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales

El 30 de junio de 2017, el GAD de la provincia del Cañar, presentó una acción pública de inconstitucionalidad por el fondo en contra del Decreto Ejecutivo número 1395 que determinaba el límite territorial entre las provincias de Guayas y Cañar, hasta que el Pleno de la Corte Constitucional el 12 de octubre de 2023, mediante Sentencia 31-17-IN/23, resolvió: desestimar la acción pública de inconstitucionalidad tras evidenciar que los cargos no permiten formular un problema jurídico para su análisis.

El 09 de enero de 2018 se presentó la acción objetiva o de anulación por exceso de poder ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito, con fecha 02 de mayo de 2019, se declaró la nulidad y la ilegalidad del Decreto Ejecutivo No. 1389 de mayo de 2017 publicado en el registro oficial, por el que el presidente de la República pretendía fijar los límites territoriales entre las provincias de Chimborazo y Cañar. El demandado presidente de la República interpuso recursos de casación, que fue calificado mediante autos de junio de 2019, del mismo Tribunal Distrital. La corte constitucional mediante Sentencia No. 2-17-IO/22 de fecha 19 de octubre de 2022, resolvió: desestimar la acción de inconstitucionalidad por omisión y exhortar a la Presidencia de la Asamblea Nacional para que tramite a la brevedad posible el proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador, para ello, deberá tomar en cuenta las decisiones judiciales o administrativas que pudieron haber modificado los actos administrativos que sirvieron de base para la determinación de los límites establecidos en el proyecto enviado en 2017. Además de exhortar a la Presidencia de la República a priorizar el trámite correspondiente para la determinación de límites territoriales entre las provincias de Cañar y Chimborazo para que, la solución que se alcance de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley de Límites sea incluida en el proyecto de ley que deberá ser tratado en primer debate en la Asamblea Nacional y exhortar a la Presidencia de la República a priorizar el trámite de las consultas populares en los conflictos de pertenencia para brindar seguridad jurídica en los límites territoriales derivados de ellos, de conformidad con la disposición transitoria decimosexta de la Constitución.

En el proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador que se encuentra hasta la presente fecha en la Comisión de Gobiernos Autónomos, en cuyo informe se sugiere que: En zonas con problemas se debe someter a consulta popular y no haberse adoptado los límites como se propuso para debate en la Asamblea Nacional.

En agosto de 2018, la CONALI emite el mapa de límites territoriales de la organización territorial del estado, según informe de trazado de los límites territoriales en los niveles provincial y cantonal, aprobado por el directorio del CONALI en sesión ordinaria del 15 de

mayo de 2018, donde se reconocen como “límites territoriales referenciales” los descritos en el proyecto de ley, cercenando gran parte del territorio que históricamente ha pertenecido a la provincia del Cañar, situación que a nivel nacional se ha adoptado en todas las instituciones gubernamentales y ha venido ocasionando inconvenientes en trámites de las diferentes jurisdicciones y el malestar a nivel de las autoridades y ciudadanía.

La administración anterior dio a conocer sobre la difusión de la información que atentaba contra la jurisdicción del pueblo del Cañar e iba en desmedro del desarrollo provincial ante los órganos competentes, considerando que la jurisdicción territorial de la provincia del Cañar debe mantener intacto su legado territorial por justicia, historia, derecho y tradición; más aún, teniendo como antecedente el Decreto Ejecutivo No. 1046 del 09 de mayo de 2020, documento que en su Artículo 1 suprime la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos; y, en su Artículo 2 transfiere todas las atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones, decretos, reglamentos y demás normativas vigentes que le correspondían tanto a la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites como de su Secretario Técnico para que sean asumidas por el Ministerio de Gobierno. La Constitución de la República en su Artículo 132, numeral 5 señala que es potestad de la Asamblea Nacional aprobar las normas generales de interés común, requiriéndose de ley debidamente aprobada para “modificar la división política-administrativa del país, excepto en lo relativo a las parroquias”.

El proyecto de Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos en su Artículo 20 señala que los procedimientos de solución de conflictos en materia de fijación de límites internos se guiarán por las siguientes normas comunes: literal f) “toda resolución motivada que ponga fin a un conflicto de límites territoriales internos será obligatoriamente incorporada en el proyecto de ley que el presidente de la República remitirá a la Asamblea Nacional, para su tratamiento y aprobación”.

Diferendos limítrofes

La geo información gestionada con el Ministerio de Gobierno en octubre del 2023, sobre el trazado de los límites territoriales internos del país, toma en consideración las soluciones a los diferendos limítrofes logrados en aplicación a los procedimientos establecidos en la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, así como los límites territoriales legalmente establecidos con anterioridad, considerando la situación jurídica actual como:

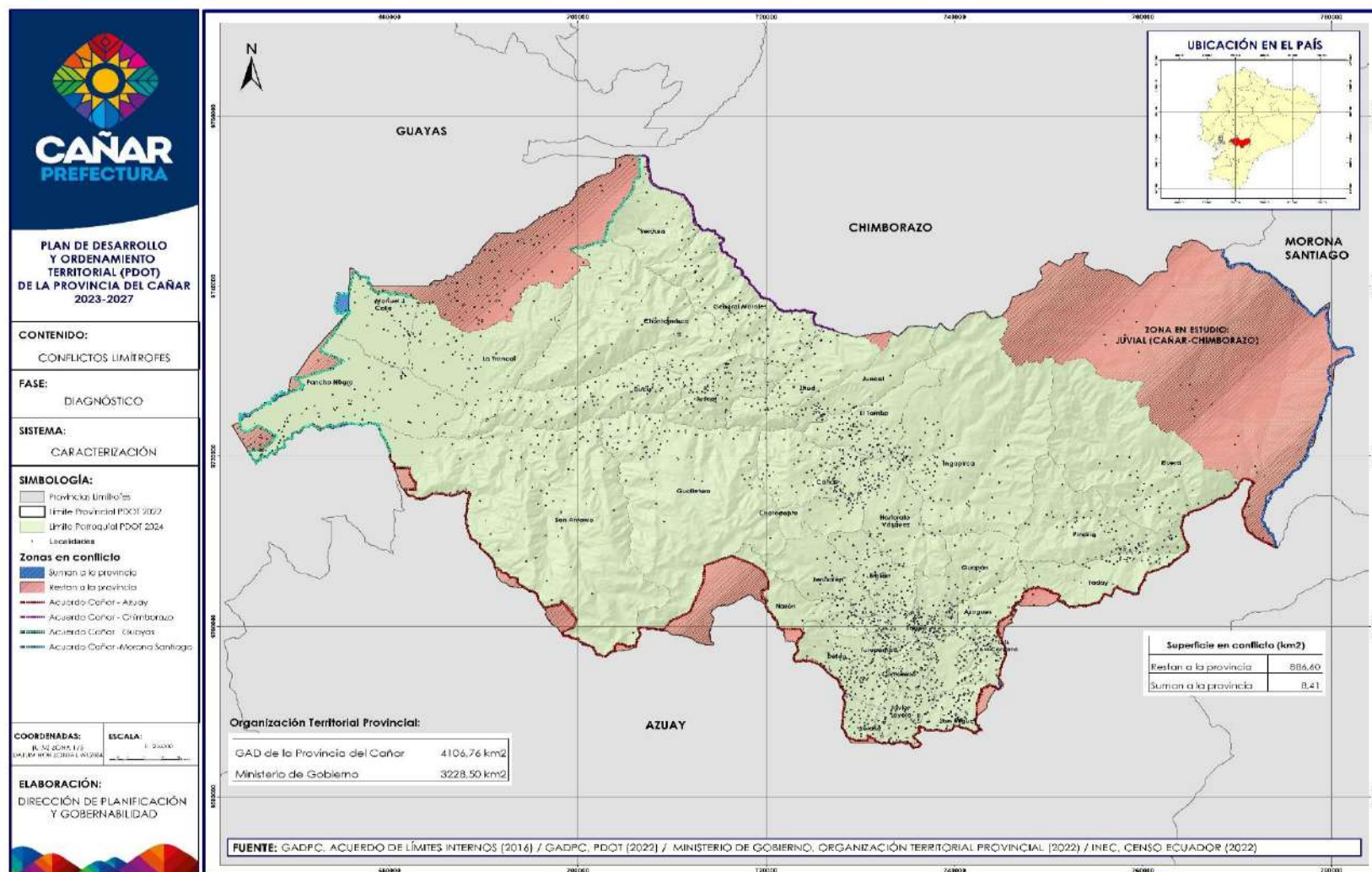
- Legal: Es el límite territorial determinado por autoridad competente de conformidad en la Ley.
- Referencial: Son límites territoriales que fueron resueltos por los representantes de los GAD correspondientes, el Ejecutivo y el CONALI, en aplicación de los procedimientos establecidos en la ley y que se encuentra en curso su legalización.

Con el proceso administrativo y técnico seguido por el Ministerio de Gobierno y la Dirección de Límites Territoriales Internos, la provincia del Cañar cuenta actualmente con la zona en estudio Juval (Cañar-Chimborazo) que estaría en indefinición; y, en las zonas de Azuay y Guayas se encuentra perdiendo territorio que pertenece a la provincia, estableciéndose para el GAD provincial, 886,60 km² de superficie de diferendos limítrofes con las provincias de Azuay, Guayas y Chimborazo.

Al momento la Asamblea Nacional no ha debatido ni aprobado la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos, con lo cual la publicación de cartografía de las zonas en conflicto entre

provincias y/o cantones no tiene el carácter de oficial, razón por la cual, la administración actual, presidida por el Ing. Marcelo Jaramillo Calle, ha solicitado a los entes ministeriales encargados del tema limítrofe de la provincia e instituciones gubernamentales que en las zonas no delimitadas en conflicto, se observe el correspondiente procedimiento adecuado para que no se siga difundiendo esta información errónea, toda vez que mientras no exista Ley expresa aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial no se encuentra definido jurídicamente la delimitación y no se puede oficializar o dar por entendido que estas zonas pertenezcan a una u otra provincia, ni seguir atentando contra la heredad territorial histórica de la provincia del Cañar.

Mapa 2. Conflictos Limítrofes



Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027



Sistema
Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Hidrografía

Cuencas hidrográficas

Hidrográficamente los cantones de la provincia del Cañar se encuentran en las demarcaciones hidrográficas del Guayas y Santiago.

Cuenca Hidrográfica del río Guayas. Vierte al Océano Pacífico, donde se encuentran el 89% de sistemas (118) en los territorios de los cantones de Cañar, El Tambo, Suscal y La Troncal. Considerando la cobertura de riego en número de sistemas que involucra las hectáreas bajo riego y miembros que conforman las organizaciones de riego, es la demarcación hidrográfica de mayor prioridad e interés de atención por parte del GAD Provincial del Cañar.

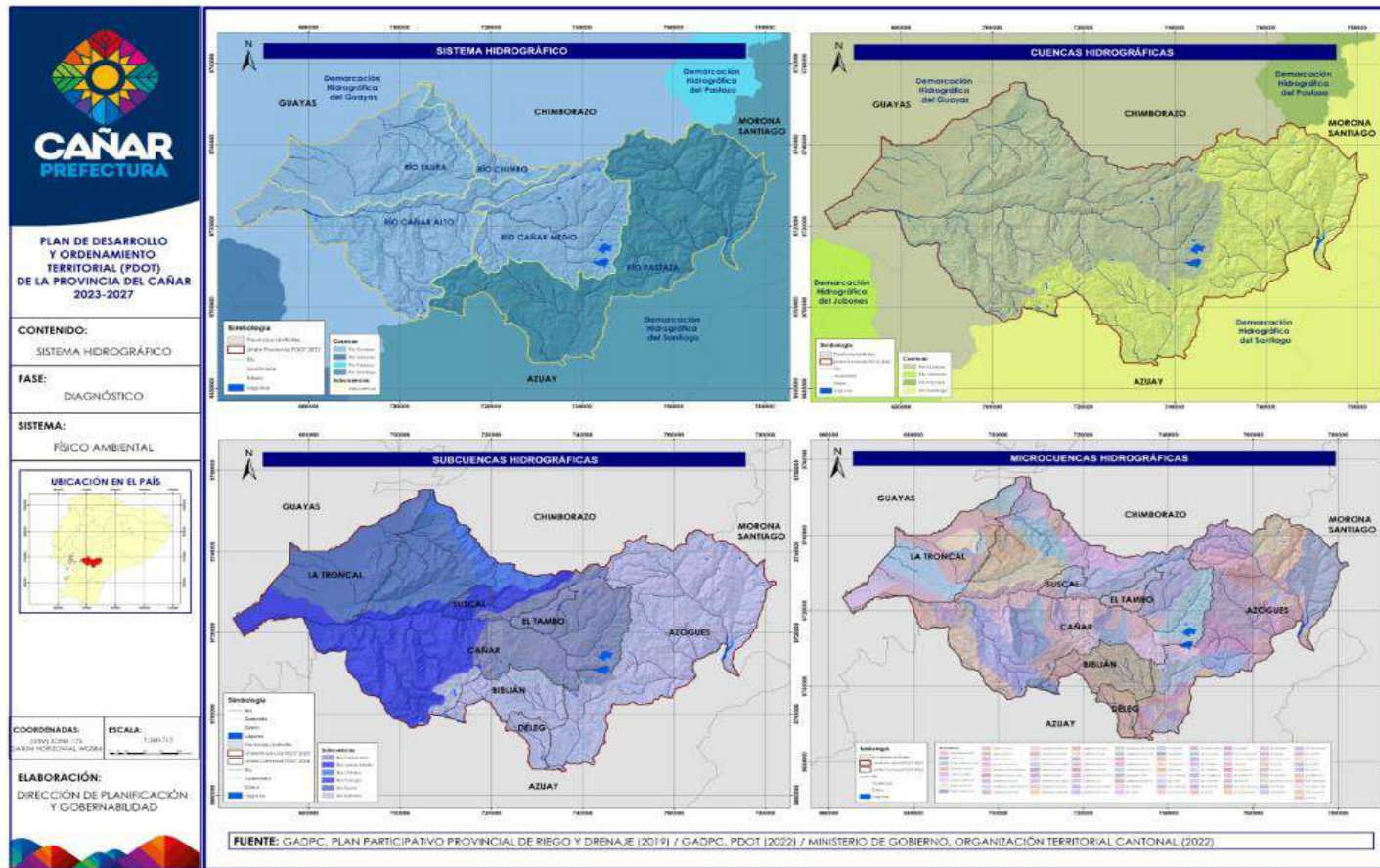
Cuenca Hidrográfica del río Santiago. Vierte al Océano Atlántico, donde se encuentran el 11 % de sistemas (15) en los territorios de los cantones Azogues, Biblián y Déleg.

Subcuencas hidrográficas

Para el efecto, mediante la delimitación y codificación de las Unidades Hidrográficas del método estándar de Pfafstetter, se diferenciaron 4 cuencas hidrográficas del nivel 4; a fin de facilitar el análisis, se subdividió la cuenca del río Cañar en alta y media:

- Subcuenca del río Cañar (A) alta;
- Subcuenca del río Cañar (M) media;
- Subcuenca del río Chimbo;
- Subcuenca del río Taura;
- Subcuenca del río Zamora.

Mapa 3. División hidrográfica por cuencas en la provincia del Cañar.



Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar, 2019

Tabla 7. Cuencas hidrográficas Nivel 4 Pfafstetter.

CUENCAS NIVEL 4	AREA	%
Cuenca río Cañar (A)	69326,21	16,88
Cuenca río Cañar (M)	89236,18	21,73
Cuenca río Chimbo	14596,36	3,55
Cuenca río Pastaza	0,14	0
Cuenca río Taura	79106,58	19,26
Cuenca río Zamora	158412,02	38,57
TOTAL	410677,49	100

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Bajo esta realidad y de acuerdo con la Autoridad Única del Agua (ejercida en su momento por la SENAGUA y actualmente dentro del Ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica), la unidad de planificación para la gestión integral de los recursos hídricos es la cuenca hidrográfica. En caso de la provincia del Cañar, el territorio se encuentra en las demarcaciones de Guayas y Santiago, como se indica en el cuadro Distribución de los sistemas de riego por demarcación.

La subcuenca del río Cañar está localizada en la vertiente Occidental de los Andes ecuatorianos y drena directamente al Océano Pacífico (Golfo de Guayaquil) y el canal de Jambelí. Nace en el nudo del Azuay, ubicado en los páramos de Quinaloma (4200 m s.n.m. Huayrapungo) y recibe siete tributarios principales por su margen Izquierda (Vendeleche, Shan Shan, Chacapatra, Raura, Chacayacu, Toray y Corazón) y cuatro por su margen derecha (San Pedro, Silante, San Antonio y Capulí). El tramo más fuerte se ubica aguas abajo en la confluencia con el río San Antonio; la pendiente del cauce varía entre el 5 y 8%.

La subcuenca del río Cañar está dividida en tres zonas en función a su altura: Alta, Media y Baja. La subcuenca alta está se encuentra entre los 4500 y 2600 m.s.n.m. presentando una topografía suave formada por amplios valles, donde el río atraviesa lentamente por medio de meandros, la gradiente oscila entre el 1,5 y el 2%.

La subcuenca media está comprendida entre los 2600 y 200 m.s.n.m, mientras que la subcuenca baja se encuentra por debajo de los 200 m.s.n.m., presentando una topografía plana propensa a inundaciones, con una gradiente menor al 1%. Su nacimiento se da en la cordillera de los Andes como río torrentoso y veloz provocando la socavación de su cauce y el consecuente arrastre de material pétreo que luego de su recorrido hasta las zonas bajas de la costa es depositado en forma de sedimento, esta situación disminuye su sección hidráulica y en precipitaciones fuertes provoca su desborde.

La microcuenca del río Bulubulu tiene en su trayectoria dos afluentes principales El río Yanayacu a la altura de Cochancay y el río Chilcales a la altura del sector Manuel J. Calle, recibe además aguas de los afluentes: estero Azul, Victoria, Playa Seca, Bacarcay, y Pavas hondas, los que pertenecen a la zona del Piedrero.

La cuenca hidrográfica del río Upano (Tramo cuenca del Paute) tiene una gran variabilidad climática que hace que el régimen hidrológico del Paute sea muy variable, registrándose rangos extremos de caudales a la altura de la población de Pindilig que

van desde los 24m³/s hasta los caudales que superan los 340m³/s, como caudales medios mensuales máximos, mientras que los caudales máximos instantáneos han alcanzado casi los 2200m³/s (INECEL 1996). La cuenca en mención abarca principalmente los territorios de las provincias del Azuay, Cañar, Morona Santiago y una mínima área de Chimborazo.

La microcuenca del río Mazar alimenta al río Paute y presenta como afluentes principales al río Palcayacu, en su margen derecha y al río Sipanche, en su margen izquierda. Así también existen múltiples quebradas que lo alimentan y entre las que se puede mencionar: Virgen Pura, Costa Azul, Pishcumachama, Mazargacu, Salado Grande y la Merced, en su margen izquierda y Alazán, Allupay y Cachuco, en su margen derecho.

La microcuenca del río Pindilig, afluente del río Paute, presenta dos afluentes principales, el río Dudas y el río Macas. Los afluentes principales del río Dudas son: en su margen derecho el río Ningarhuaycu, y las quebradas Yuaquirai y Molino Yacu; y en su margen izquierda las Quebradas Suyalu, Santa Elena y Rumillanu. El río Macas se forma a partir de la confluencia del río Ramada con una serie de Quebradas: Shablud y Tenaba, en su margen izquierda Chalacay, Virgen Corral y Susancay, en su margen derecha. A su vez el río Ramada está alimentado: en su margen izquierda por el río Cachicorral y las quebradas Mangan y Manzana Huayco; y por su margen derecha por el río Tanzany y la Quebrada Tampanchi.

La microcuenca del río Burgay está formada de manera principal por el río Burgay y el río Déleg. El primero tiene su nacimiento desde la cuenca alta y se forma en la confluencia de los ríos Galuay, Tambo y Cachi. Sus afluentes son en su margen izquierda el río Cashicay y las quebradas de Shirincay y Lavancay y en su margen derecha las quebradas de Shunshi, Agua Sucia y Shullin. El río Déleg se forma en la confluencia de los ríos Llinque y Chine.

Relieve

El relieve constituye el factor modificador del clima en mayor importancia. Así, los distintos tipos climáticos están relacionados principalmente con la altitud relativa, determinada por ese relieve, influyendo en todos elementos biofísicos del sistema. En el Ecuador, el relieve es el principal factor, que determina cuatro regiones geográficas distintas (SNGRE, 2018).

La provincia del Cañar se caracteriza por tener relieves fuertes, cuyo origen está relacionado con procesos endógenos (movimientos tectónicos), como exógenos (condiciones morfoclimáticas, morfo dinámicas, volcanismos, etc.)

Altimetría

En la provincia del Cañar la altura mínima es de 17 m s.n.m., en el extremo oeste. La altura máxima alcanza los 4637 m s.n.m en el Parque Nacional Sangay al norte de la provincia. La altura media es de 2277 m s.n.m.

Tabla 8. Altimetría en la provincia del Cañar.

Altura máxima (m s.n.m.)	Altura mínima (m s.n.m.)	Altura media (m s.n.m.)
4637	17	2277

Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

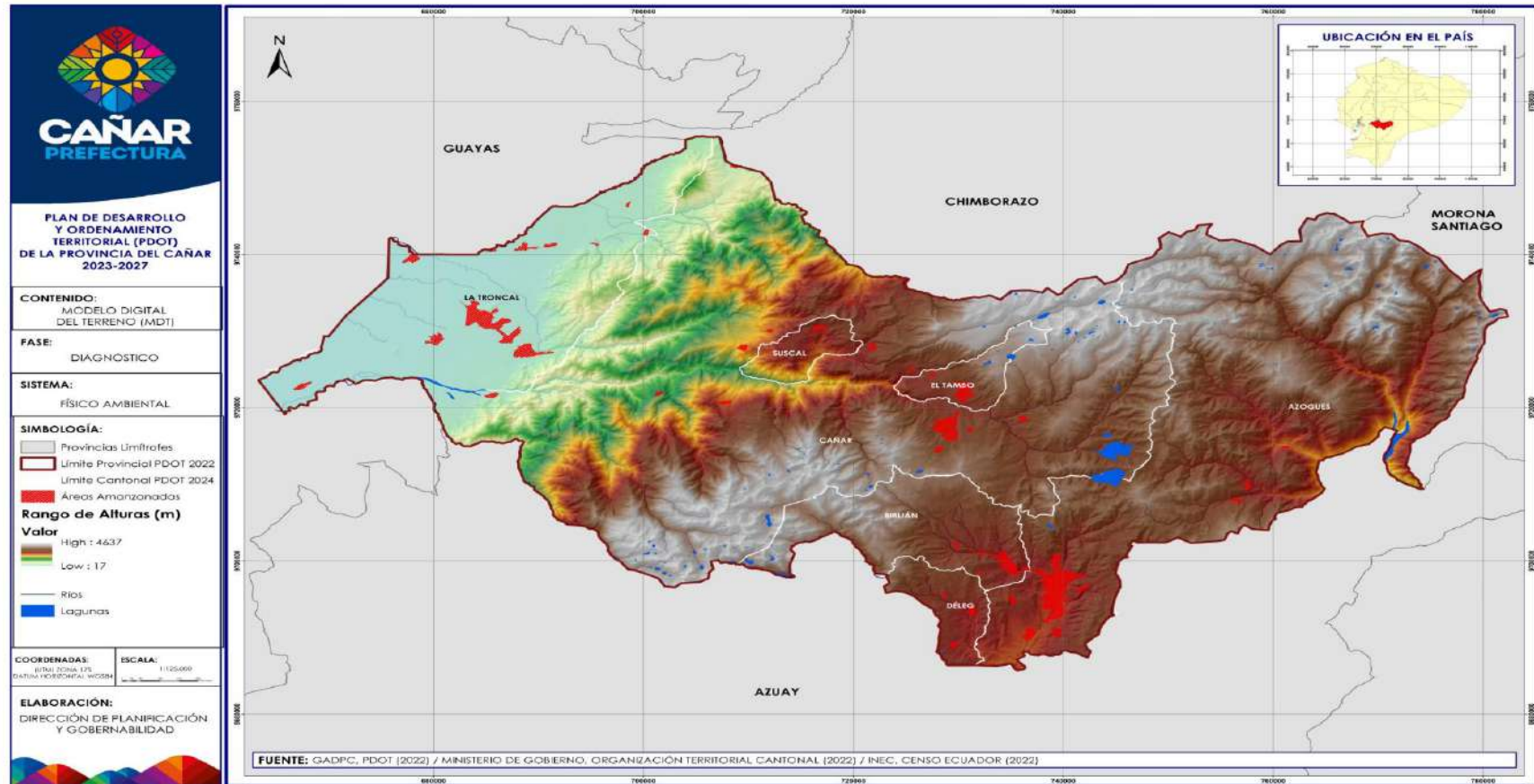
Tabla 9. Altimetría en la provincia del Cañar dividida por grupos de cantones de gestión territorial.

Cantones	Altura máx	Altura min	Altura media
Azogues, Biblián, Déleg	4637	1606	3101
Cañar, El Tambo, Suscal	4479	75	2277
La Troncal	1277	17	637

Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Mapa 4. Modelo digital del terreno



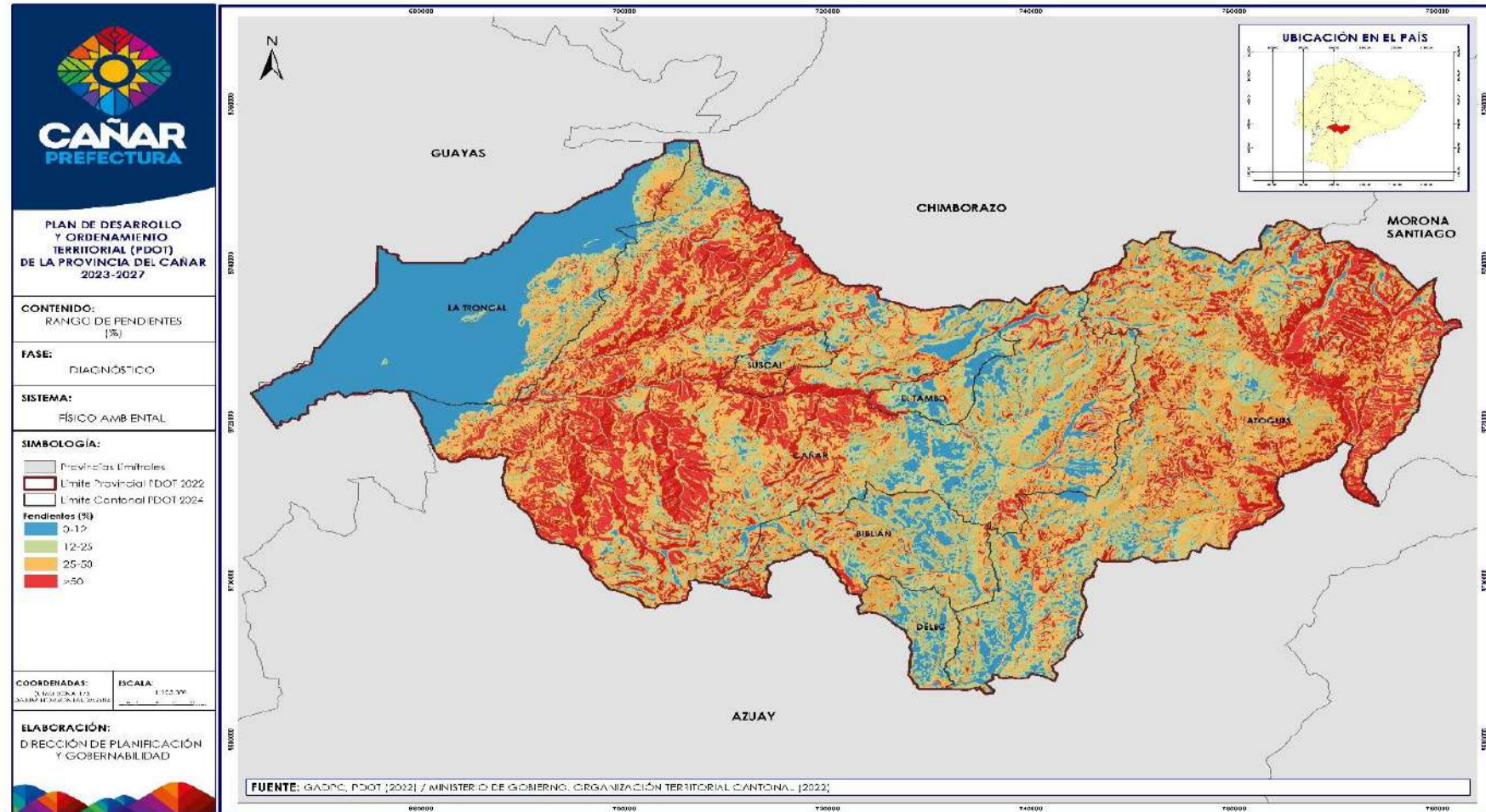
Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2024.

Pendiente

La pendiente es una característica importante para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos. Aproximadamente el 39,16 % del territorio presenta pendientes escarpadas, debido a que la provincia se localiza en el callejón interandino. Las pendientes casi planas u onduladas son ocupadas por los asentamientos poblacionales y las áreas mayormente productivas.

Mapa 5. Pendientes en la provincia de Cañar.



Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Geología y Litología

La provincia del Cañar se caracteriza por la predominancia de las siguientes formaciones y depósitos:

- Depósitos aluviales recientes
- Depósitos Coluviales
- Formación Tarqui
- Unidad Aloe- Paute

Fallas geológicas

Estudios recientes ejecutados, determinan, que los sistemas de lineamientos NS fueron deformados por sistemas de lineamientos más jóvenes de dirección NNE-SSW y NNW- SSE y que responden a esfuerzos transpresionales tanto derechos, como, izquierdos, particularidad que define la orientación preferencial de los esfuerzos en las diferentes etapas de deformación de la cuenca Vulcano - sedimentaria de Cuenca y que son ratificados en el análisis estadístico de fracturas y estratificación utilizando la red estereográfica de Fisher, sus resultados se resumen en los siguiente:

Cuatro sistemas predominantes de estratificación de los cuales tres forman ejes de plegamiento de dirección NS con una convergencia de los planos del eje del anticlinal ligeramente desviado hacia SSW y un cuarto sistema totalmente disarmónico de rumbo N 85° W / 30° SW que corresponde a la orientación preferencial de los estratos competentes existentes en el área de implantación del Castillo de Ingapirca, esta secuencia estratigráfica es cortada por la vía que conduce a la ciudad del Tambo.

Independientemente de los sistemas de fallas antiguas, se pueden citar como parte del ámbitoregional a los sistemas de fallamiento calificados como de edad reciente o fallas cuaternarias, que si es verdad muchas de ellas no son evidentes en la zona de estudio, y relativamente están lejos, pero pueden influenciar esta área en caso de activación.

- Sistema de Fallas Pancho Negro (EC-51);
- Sistema de Fallas Paute (EC-78);
- Sistema de Fallas Gualaceo (EC-79);
- Sistema de Fallas Tarqui (EC-80);
- Sistema de Fallas Girón (EC-81).

Dependiendo de la actividad que presentan las fallas geológicas en la zona podemos asignarles un grado de susceptibilidad parcial.

Tabla 10. Fallas geológicas por categoría en la provincia del Cañar.

Fallas geológicas	Peso (sp)
Activa	>3
Antiguas y no activas	45293

Fuente y elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 11. Fallas cuaternarias cuantificadas en la provincia del Cañar.

Código	Denominación
Ec - 51	Sistema de fallas dextrales inferidas de Pancho Negro
Ec - 78	Sistema de fallas inferidas del paute
Ec - 79	Sistema de fallas inversas Gualaceo
Ec - 80	Sistema de fallas inferidas de Tarqui
Ec - 81	Sistema de fallas dextrales de Girón

Fuente y elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Procesos geodinámicos

La muestra una matriz de procesos geodinámicos en diferentes sectores de la provincia del Cañar.

Tabla 12. Matriz de procesos geodinámicos en la provincia del Cañar.

Proceso Geodinámico	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Fenómenos de remoción de masa	El Carmen – Vía Azogues – El Descanso	Edificaciones y Vía Azogues – Cuenca	Falla geológica que ha ocasionado deslizamientos de suelos y ha afectado viviendas
Fenómenos de remoción de masa	Biblián – Sector Shalao	Edificaciones y vías de acceso	Deslizamiento de masas de suelo y con riesgo de colapso
Fenómenos de remoción de masa	Cañar - El Tambo	Edificaciones, vpa principal y acceso a poblaciones aledañas	Falla geológica de Narrio, desde la zona del Buerán Chorocopte, Cantón Cañar, hasta el sector de Sarapamba.
Fenómenos de remoción de masa	Cañar – Suscal	Edificaciones y vías	Debido a la pronunciada pendiente de la estribación de cordillera en la zona costanera se considera una zona susceptible.
Fenómenos de remoción de masa	Déleg	Edificaciones y vías	Constantes deslizamientos en el margen izquierdo del río Delég sector que colinda con la cabecera cantonal.

Fuente: Equipo técnico del PDOT 2023-2024.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Suelos

En general, las clases de suelos que se pueden encontrar en el país son de los siguientes tipos:

- Suelos Aluviales.
- Suelos sobre proyecciones volcánicas.
- Suelos sobre materiales antiguos.
- Suelos minerales.

En la provincia de Cañar, abundan los suelos aluviales (producto de la hidrología en los cursos de agua originados) y los suelos coluviales (producto de las fuertes pendientes y movimientos de masa en los Andes).

Tabla 13. Suelos en la provincia del Cañar.

Suelos	Observaciones
Alfisol	Debido a sus reacciones de contracción y expansión, las cuales dependen de su contenido de humedad, estos suelos afectan negativamente las labores agrícolas y la instalación de obras de ingeniería.
Alfisol + Inceptisol	La combinación de estos suelos se caracteriza, especialmente, en los procesos de meteorización estos están en las zonas escarpadas.
Entisol	Las clases de suelos que corresponde a los denominados Entisoles, son suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes
Histosol	Se forman en zonas depresionales de los páramos, el PH es generalmente ácido, la fertilidad y productividad es variable.
Inceptisol	Son suelos con características poco definidas, de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos) y presentan alto contenido de materia orgánica, tienen un PH ácido, Poseen mal drenaje y acumulan arcillas amorfas, su materia orgánica es variable.
Inceptisol + Entisol	Son suelos poco definidos y están presentes en toda la provincia ya que en el clima cálido degradan fácilmente la materia orgánica.
Mollisol	Son suelos aptos para la ganadería por su bajo índice de lixiviados con buena descomposición de materia orgánica. Aptos para el sector agropecuario.
Ultisol	Son suelos con un horizonte arcilloso de poco espesor, aptos para vegetación arbórea, son de color pardo rojizo oscuro, no muestran presencia de saturación hídrica.
Ultisol + Inceptisol	Estos presentan las dos características y están presentes en climas fríos y cálidos.

Suelos	Observaciones
Vertisol	Estos suelos ocupan las partes bajas del relieve en los altos llanos, con fuerte expansión al humedecerse y contracción al secarse, son característicos de las cubetas de decantación y pantanos en los llanos y en valles aluviales.
Área erosionada	Estos suelos son característicos en lugares de baja cobertura vegetal y se determina que su calidad es baja no poseen materia orgánica
Entisol + Alfisol	Son regolitos que tienen al menos los 30% de material rocoso estos son abundantes en áreas de diques o lechos de ríos, tienen una particularidad

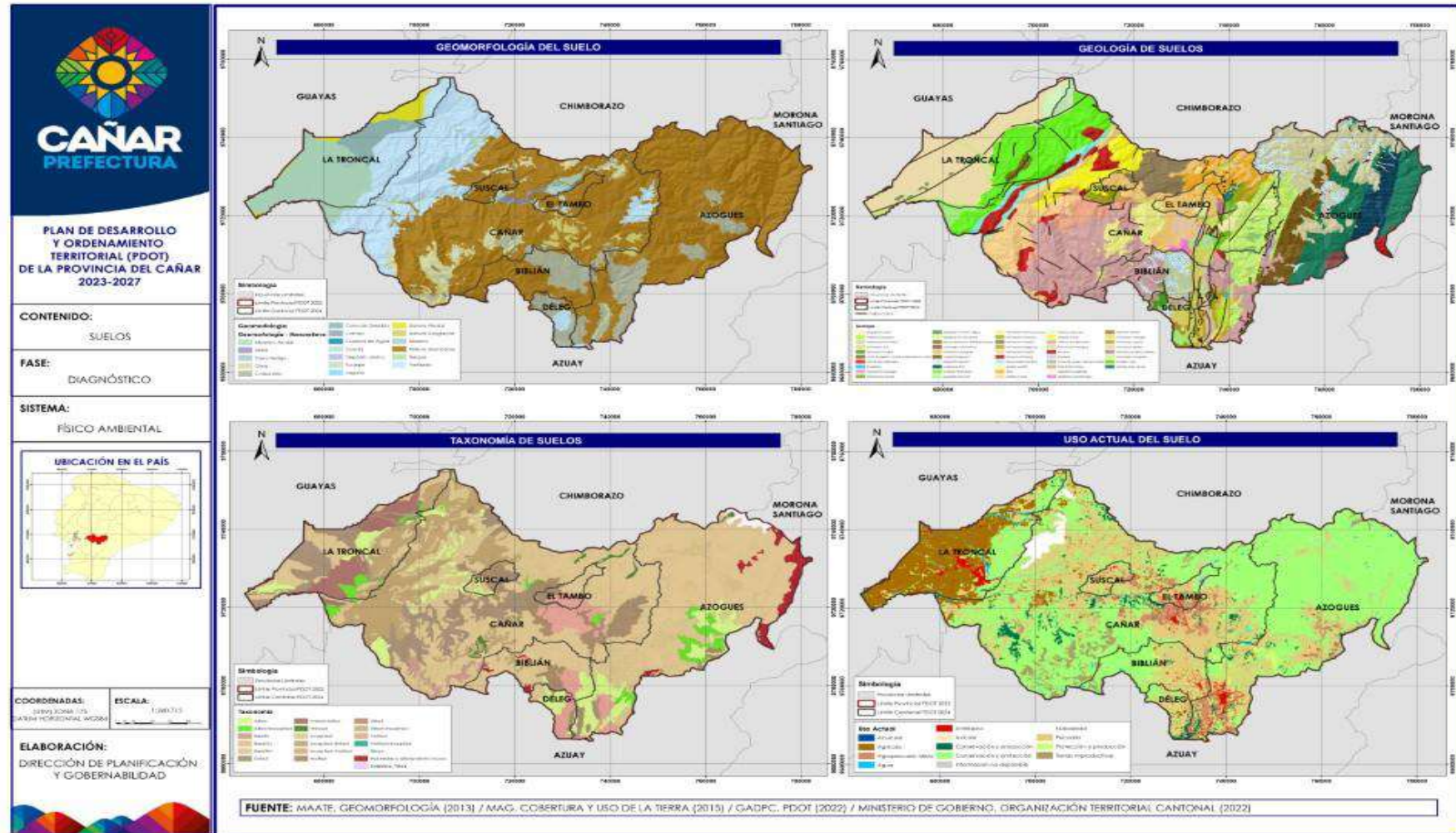
Fuente: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Taxonomía de suelos

Se estimó que la flora y el clima y la influencia de la topografía da origen a una serie de pisos altitudinales y a la presencia de una diversidad de suelos. La fertilidad o grado de nutrientes disponibles de la mayoría de los suelos presentan una elevada reserva mineral, consecuentemente, tienen una fertilidad potencial alta.

Mapa 7. Suelos en la provincia del Cañar



Uso del suelo

El uso actual del suelo en la provincia del Cañar.

Tabla 14. Usos de suelo en la provincia del Cañar.

CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO	Área (ha)	%
Cultivos Perennes	21 888	0,1
Descanso	4 648	0,02
Pastos Cultivados	57 328	0,26
Pastos Naturales	57 437	0,26
Montes Y Bosques	38 168	0,17
Otros Usos	4 830	0,02
Totales	184 299	1

Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Aptitud de los suelos

En los cantones Azogues, Biblián y Déleg, existen cultivos de ciclo corto en diferentes tipos de pendientes al igual que el cultivo perenne y pastos, bosque intervenido, bosque natural, vegetación arbustiva y finalmente el páramo. Sumado los cultivos de ciclo corto más los cultivos perennes y pastos que ocupan la pendiente escarpada (25 a 50 %), alcanzan un área de 17095,86 ha. Estas áreas facilitan la erosión por la remoción y pérdida de la cobertura vegetal. Los bosques intervenidos alcanzan 4109,76 ha por la intervención antrópica producto de diferentes actividades (tala, fabricación del carbón y agricultura). En esta zona, el páramo, la vegetación arbustiva y el bosque natural suman solamente 40278,78 ha, en comparación con un área de 61484,40 ha, dando una idea de incompatibilidad de uso en 21205,62 ha.

En los cantones de Cañar, Tambo y Suscal, se puede apreciar que los cultivos de ciclo corto, perenne y pastos en la pendiente escarpada (25 a 50 %) ocupa un área de 28456,83 ha. Estos cultivos son susceptibles a la erosión por remoción y pérdida de la cobertura vegetal nativa reemplazada por los diferentes cultivos en estos lugares. Estas zonas se beneficiarían de una revegetación de bosque natural, vegetación arbustiva y páramo. Estas coberturas alcanzan solamente 46822,77 ha de 75279,60 ha, existiendo una incompatibilidad de uso de 25617,15 ha por la expansión de la frontera agrícola y actividades pecuarias.

En la categoría de pendiente muy escarpada (mayor al 50%), los cultivos de ciclo corto, cultivos perennes y pastos ocupan un área de 17752,68 ha. Estas áreas, según su pendiente, deberían estar destinadas a la conservación estricta, con uso para revegetación protectora. Con respecto al bosque natural, vegetación arbustiva y páramo, estos ocupan un área de 38100,42 ha, de un total de 17752,68 ha, lo que significa que existe una incompatibilidad de uso de 8192,43 ha.

En el cantón La Troncal se observan cultivos de ciclo corto, cultivos perennes y pastos que ocupan áreas de 5459,40 ha. Con respecto al bosque intervenido, con un área de 3304,62 ha, y el bosque natural y vegetación arbustiva, ocupa un área de 1289,88 ha. Del área existente de 8764,02 ha, el 87,17% ha modificado su uso.

En la pendiente muy escarpada se observan cultivos de ciclo corto, cultivos perennes que ocupan un área de 1469,61 ha, en bosques intervenidos 1389,33 ha. Esto sugiere un total de 2858,94 ha., de un uso no permitido. Este cambio de uso se da por la tala indiscriminada de los recursos forestales de esta zona para la expansión de la frontera agrícola. Debido a la problemática de las inundaciones que tiene el sector costanero, los habitantes quieren salvaguardar sus cultivos en zonas que no sean afectadas por las inundaciones. Cabe indicar que solamente existe un remanente de bosque natural que ocupa 715,50 ha.

Clima

Índice Ombrotérmico Anual del Ecuador Continental

Esta cobertura refleja la relación entre la precipitación frente a la temperatura media, lo cual nos da una aproximación a la humedad predominante en la zona. Como resultado de este modelo el Ecuador presenta 12 ombrotipos.

Índice de Termicidad del Ecuador Continental

Esta cobertura refleja la relación de temperaturas, tanto máximas, mínimas y medias, el mismo que muestra una aproximación a lo que se conoce como pisos bioclimáticos. Como resultado de este modelo el Ecuador presenta 11 termotipos.

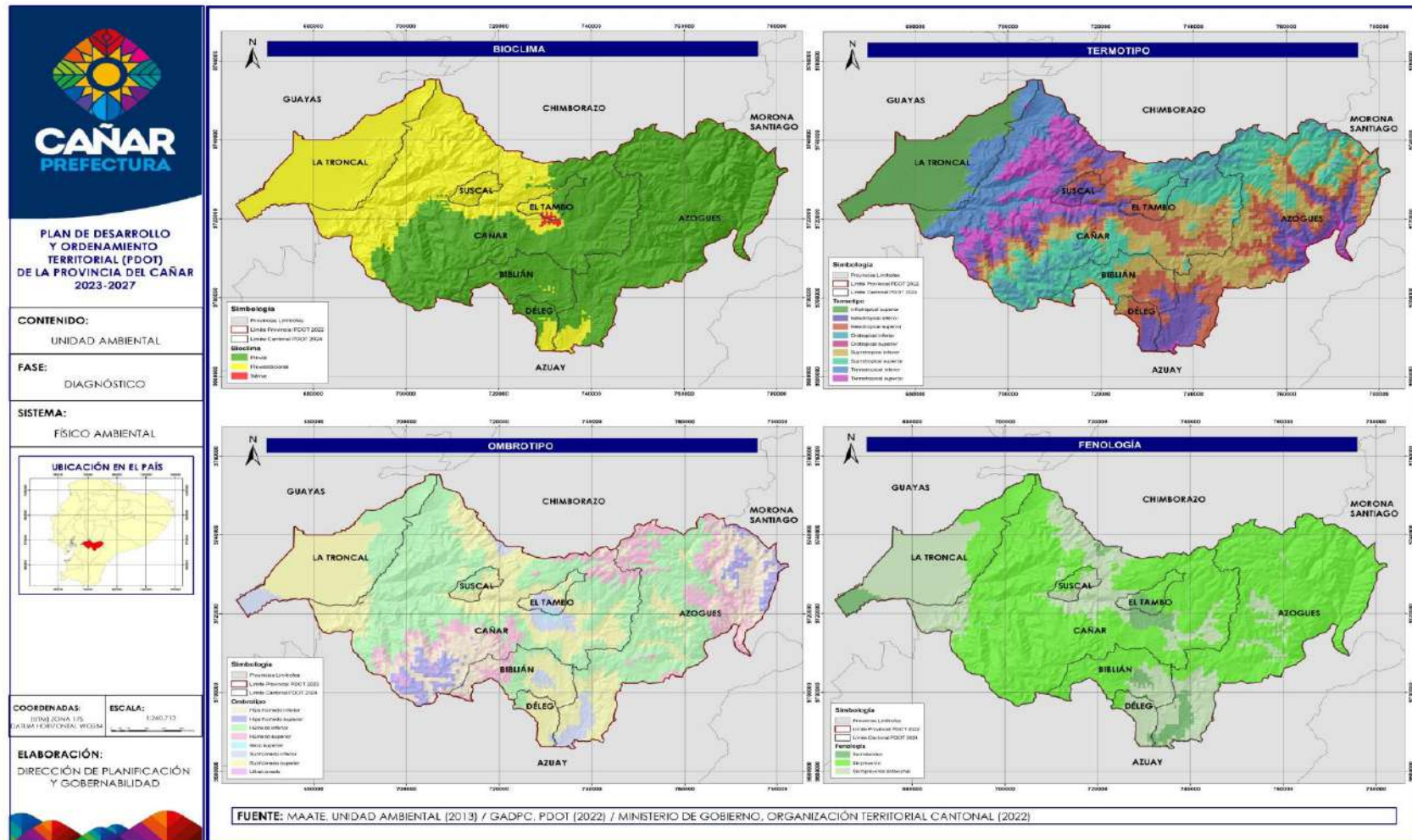
Bioclima del Ecuador Continental.

Esta cobertura hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y su correspondencia con diferentes tipos de vegetación. Como resultado de este modelo el Ecuador presenta 4 bioclimas.

Fenología

Esta cobertura hace referencia a la relación entre las variables climáticas y la etapa de pérdida de hojas que presentan diferentes tipos de vegetación a lo largo del año. Como resultado de este modelo, el Ecuador presenta 4 tipos de fenologías: Deciduo, Semideciduo, Siempreverde y Siempreverde estacional.

Mapa 5. Unidad Ambiental en la provincia del Cañar



Fuente: MAATE, Unidad Ambiental del Ecuador 2013

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Factores climáticos

El Ecuador está ubicado dentro del cinturón de bajas presiones atmosféricas donde se sitúa la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Por esta razón, ciertas áreas del país reciben la influencia alternativa de masas de aire con diferentes características de temperatura y humedad.

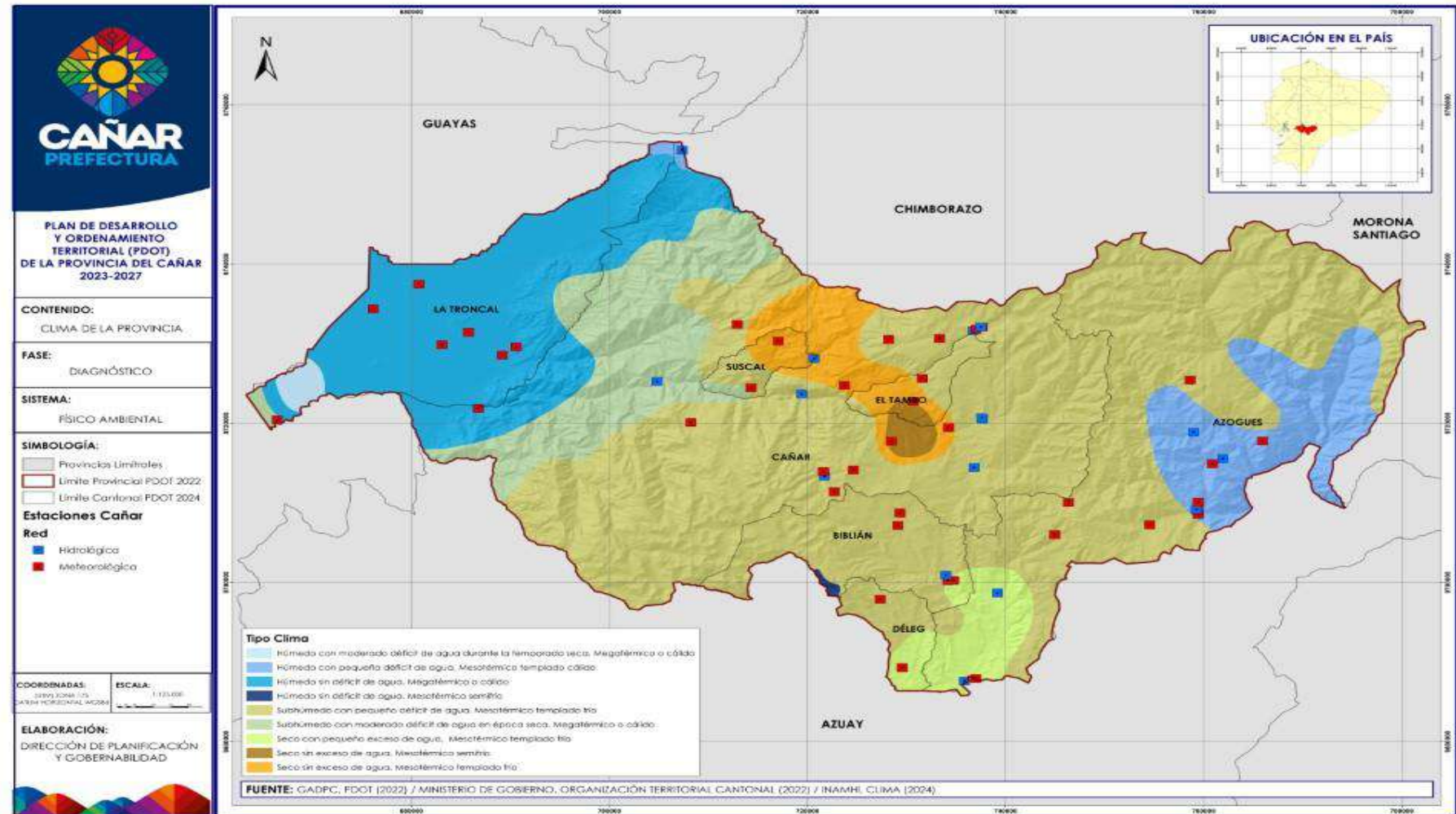
Tabla 15. Matriz de descripción de variables climáticas en la provincia del Cañar.

Cantones	Estación	Precipitación anual	T. máxima	T. mínima	T. media
		Promedio	°C	°C	°C
Azogues, Biblián, Déleg	Biblián	894,6 mm	19,9	8,1	14
Cañar, El Tambo, Suscal	Cañar	471,8 mm	17	7,1	11,3
La Troncal	Aztra	1584,6 mm	29	20	25

Fuente: Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Mapa 6. Temperatura media anual en la provincia del Cañar.



Fuente: INAMHI, 2018.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Temperatura

La temperatura media en la provincia del Cañar, es clasificada de la siguiente manera:

Azogues, Biblián, Déleg: Tomando las estaciones más representativas del área de influencia, la temperatura media mensual corresponde a registros de series históricas con información entre 10 y 20 años. Para esta zona se consideran cuatro estaciones climáticas, dando un rango de temperatura de 8,3 a 17,4°C promedio. Asimismo, los datos mensuales varían con respecto a la media, el incremento de la temperatura se debe a los diferentes valles en estos cantones.

Tabla 16. Temperatura mensual en estaciones cercanas a los cantones Azogues, Biblián y Déleg.

Mes	Biblián	Paute	Jacarin	Chanlud
Enero	15	18,1	14,6	8,9
Febrero	14,9	17,8	14,6	8,7
Marzo	14,8	17,8	14,5	8,6
Abril	14,9	17,7	14,5	8,5
Mayo	14,6	17,5	14,3	8,3
Junio	13,8	16,7	13,5	7,3
Julio	12,9	16,1	12,6	7,4
Agosto	13,2	16,2	13,1	6,9
Septiembre	13,9	16,8	13,8	7,6
Octubre	14,6	17,7	14,3	8,7
Noviembre	14,9	18	14,6	9
Diciembre	15,2	18,1	14,7	9,1
Media	14,4	17,4	14,1	8,3

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2023-2024.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Cañar, El Tambo, Suscal: se consideran cuatro estaciones climáticas, estableciéndose un rango de temperatura de 8,3 a 14,4°C promedio. La diferencia de datos climáticos se debe a la orografía irregular del terreno y su ubicación, que la caracterizan como una zona fría de la provincia.

Tabla 17. Temperatura mensual en estaciones cercanas a los cantones Cañar, El Tambo y Suscal.

Mes	Chanlud	Cañar	Chontamarca	Patococha
Enero	8,9	11,4	13,6	8,6
Febrero	8,7	11,3	13,8	8,6
Marzo	8,6	11,4	14,2	8,3
Abril	8,5	11,6	14,3	8,8
Mayo	8,3	11,7	14,7	8,6
Junio	7,3	11,3	14,9	8,1
Julio	7,4	10,8	14,9	6,9
Agosto	6,9	10,9	15,1	7,3
Septiembre	7,6	11,4	14,6	8,1
Octubre	8,7	11,5	14,6	8,1
Noviembre	9	11,3	14,5	8,3
Diciembre	9,1	11,3	13,9	8,5
Media	8,3	11,3	14,4	8,2

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

La Troncal: se consideran cuatro estaciones climáticas, con un rango de temperatura de 24,8 a 25,3°C promedio mensual. En esta zona debido a la homogeneidad de su orografía, se aprecia que la temperatura no varía notablemente.

Tabla 18. Temperatura mensual en estaciones cercanas al cantón La Troncal.

Mes	Naranjal	Aztra Troncal	Manuel J Calle	La Puntilla
Enero	26,3	26,2	25,6	25,3
Febrero	26,4	25,7	25,7	25,6
Marzo	26,7	26,5	26,2	26,2
Abril	26,8	26,4	26	26,2
Mayo	26,1	25,5	25,3	25,5
Junio	24,8	24,1	24,6	24,5
Julio	23,9	23,6	23,9	23,6
Agosto	23,8	23,7	23,7	23,4
Septiembre	24,1	23,8	24	23,6
Octubre	24	24	23,8	23,7

Mes	Naranjal	Aztra Troncal	Manuel J Calle	La Puntilla
Noviembre	24,6	24,5	24,5	24,1
Diciembre	25,7	25,9	25,3	25,3
Media	25,3	25	24,9	24,8

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2023-2024.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

La información de temperaturas máximas y mínimas disponibles son referenciales según el estudio climático provincial, de acuerdo con el procesamiento de información efectuado, nos da como resultado rangos de temperaturas promedio, máximas de 25,34°C y mínimas 8,20°C.

Precipitación

La precipitación total del área es alta y marcadamente estacional, considerando los datos que se dispone de los registros de las estaciones pluviométricas de alrededor de veinte años, previo a un análisis estadístico con uniformidad y homogeneidad de la información, se observa que la precipitación anual está entre los 471,8 mm a 1584,6 mm.

Tabla 19. Valores medios mensuales de precipitación en la provincia del Cañar.

Cantones	Estación	Mes	Precipitación mensual (mm)	Promedio anual
				(mm)
Azogues, Biblián, Déleg	Biblián	Enero	61	894,6
		Febrero	97,9	
		Marzo	111,5	
		Abril	113,9	
		Mayo	71,1	
		Junio	44,4	
		Julio	48,6	
		Agosto	32	
		Septiembre	40,6	
		Octubre	85,2	
		Noviembre	102,3	
		Diciembre	86,1	
Cañar, Suscal, Tambo	El Cañar	Enero	38,5	471,8
		Febrero	53,1	
		Marzo	66,3	

Cantones	Estación	Mes	Precipitación mensual (mm)	Promedio anual
				(mm)
		Abril	64,6	
		Mayo	41,5	
		Junio	26,5	
		Julio	20	
		Agosto	16,7	
		Septiembre	25,2	
		Octubre	42,2	
		Noviembre	43	
		Diciembre	34,2	
La Troncal	Aztra	Enero	375,3	1584,6
		Febrero	382,3	
		Marzo	497,3	
		Abril	231	
		Mayo	69,5	
		Junio	15	
		Julio	7,3	
		Agosto	8,2	
		Septiembre	20,7	
		Octubre	17,1	
		Noviembre	25,4	
		Diciembre	35,4	

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Humedad relativa.

Los cantones de Azogues, Biblián y Déleg tienen una humedad relativa del 76,08% de acuerdo con el análisis de promedios mensuales. Los cantones de Cañar, Suscal y El Tambo tienen una humedad relativa del 77,50% de acuerdo con el análisis de promedios mensuales. La Troncal tiene una humedad relativa del 88,89% de acuerdo con el análisis de promedios mensuales. Concluyendo que el valor de la humedad relativa en la provincia va del 76,08% al 88,89% tanto en las épocas de verano como invierno, la humedad del ambiente se mantiene relativamente constante a lo largo del año.

Tabla 20. Valores medios mensuales de humedad relativa en la provincia del Cañar.

Cantones	Estación	Mes	Humedad relativa	Promedio anual
			(%)	(%)
Azogues, Biblián, Déleg	Biblián	Enero	73	76,08
		Febrero	76	
		Marzo	76	
		Abril	78	
		Mayo	78	
		Junio	78	
		Julio	78	
		Agosto	79	
		Septiembre	76	
		Octubre	74	
		Noviembre	74	
		Diciembre	73	
Cañar, Suscal, Tambo	El Cañar	Enero	79	76,08
		Febrero	81	
		Marzo	81	
		Abril	80	
		Mayo	78	
		Junio	76	
		Julio	74	
		Agosto	74	
		Septiembre	74	
		Octubre	77	
		Noviembre	77	
		Diciembre	79	
La Troncal	Aztra	Enero	81	83,6
		Febrero	86	
		Marzo	84	
		Abril	84	
		Mayo	85	

Cantones	Estación	Mes	Humedad relativa	Promedio anual
			(%)	(%)
		Junio	85	
		Julio	86	
		Agosto	84	
		Septiembre	84	
		Octubre	84	
		Noviembre	83	
		Diciembre	80	

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Velocidad del viento

Los vientos son moderados, con una velocidad de 0,2 m/segundo, es decir casi uniforme; en cuanto a la dirección son cambiantes, habiéndose registrado un predominio de vientos en la dirección Sur – Sureste.

En la época de menor precipitación, correspondiente a los meses de verano, se han registrado los mayores valores de vientos mensuales medios y extremos durante el período de agosto a diciembre.

Tabla 21. Valores medios mensuales de velocidad del viento en la provincia del Cañar.

Cantones	Estación	Mes	Velocidad del viento (m/s)	Promedio anual
				(m/s)
Azogues, Biblián, Déleg	Biblián	Enero	2,4	2,11
		Febrero	2,1	
		Marzo	1,8	
		Abril	1,8	
		Mayo	1,8	
		Junio	1,9	
		Julio	2,1	
		Agosto	2,6	
		Septiembre	2,4	
		Octubre	2,2	
		Noviembre	2,1	

		Diciembre	2,1	
Cañar, Suscal, El Tambo	Cañar	Enero	1,8	2,27
		Febrero	1,7	
		Marzo	1,4	
		Abril	1,9	
		Mayo	2,3	
		Junio	3	
		Julio	3,5	
		Agosto	3,6	
		Septiembre	3	
		Octubre	1,9	
		Noviembre	1,6	
		Diciembre	1,6	
La Troncal	Aztra	Enero	1,7	1,8
		Febrero	1,5	
		Marzo	1,7	
		Abril	1,6	
		Mayo	1,4	
		Junio	1,6	
		Julio	1,8	
		Agosto	2,3	
		Septiembre	2,2	
		Octubre	2,1	
		Noviembre	1,8	
		Diciembre	1,8	

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Nubosidad

Durante los meses de verano, el cielo se encuentra menos cubierto en los cantones de Azogues, Biblián y Déleg con un valor referencial de 75%. En los cantones de Cañar, Suscal y El Tambo, el valor es de 66% y en La Troncal es del 75%.

Tabla 22. Nubosidad media en la provincia del Cañar.

Cantones	Estación	Mes	Nubosidad (%)	Promedio anual
				(%)
Azogues, Biblián, Déleg	Paute	Enero	75	75
		Febrero	75	
		Marzo	75	
		Abril	75	
		Mayo	75	
		Junio	75	
		Julio	75	
		Agosto	75	
		Septiembre	75	
		Octubre	75	
		Noviembre	75	
		Diciembre	75	
Cañar, Suscal, El Tambo	Cañar	Enero	75	66
		Febrero	75	
		Marzo	75	
		Abril	75	
		Mayo	60	
		Junio	60	
		Julio	60	
		Agosto	60	
		Septiembre	75	
		Octubre	60	
		Noviembre	60	
		Diciembre	60	
La Troncal	Naranjal	Enero	75	75
		Febrero	75	
		Marzo	75	
		Abril	75	
		Mayo	75	

Cantones	Estación	Mes	Nubosidad (%)	Promedio anual
				(%)
		Junio	75	
		Julio	75	
		Agosto	75	
		Septiembre	75	
		Octubre	75	
		Noviembre	75	
		Diciembre	75	

Fuente: INAMHI, 2015; Equipo técnico del PDOT 2017–2021.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Radiación Solar

Según un informe de la Agencia Espacial Civil Ecuatoriana (EXA), se ha observado una disminución en la densidad de la capa de ozono sobre el Ecuador, lo que resulta en una exposición aumentada a la radiación UV.

En la provincia del Cañar, Ecuador, la radiación solar puede variar según la temporada del año, la altitud y las condiciones climáticas locales. Sin embargo, en general, debido a su ubicación geográfica la provincia tiende a experimentar altos niveles de radiación solar durante todo el año.

La altitud también puede influir en los niveles de radiación solar en el Cañar. Por ejemplo, áreas más altas pueden experimentar niveles ligeramente más altos de radiación debido a la mayor distancia que la radiación solar debe viajar a través de la atmósfera.

Es importante tener en cuenta los niveles de radiación solar al planificar actividades al aire libre en la provincia del Cañar, especialmente durante las horas pico de radiación solar, que generalmente son alrededor del mediodía. Se recomienda el uso de protector solar, ropa protectora y buscar sombra durante períodos prolongados de exposición al sol para reducir el riesgo de quemaduras solares y otros problemas relacionados con la radiación UV.

El INHAMI redacta el nivel solar que mantiene cada provincia a nivel nacional, en el cual existe datos referenciales, ubicando a la provincia del Cañar con un puntaje de 8-10 (Muy Alto) dentro del puntaje en la Escala del índice de radiación UV.

Tipos de clima

La provincia del Cañar tiene los siguientes climas

- Clima tropical megatérmico semihúmedo.
- Clima tropical megatérmico húmedo.
- Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo.
- Clima frío de alta montaña.

Biodiversidad

Flora

La cobertura vegetal y uso de suelo marca un patrón acerca del comportamiento ambiental, económico y social de un territorio, es uno de los elementos ambientales de mayor sensibilidad frente a las acciones naturales y antrópicas del medio, las acciones erosivas pueden deteriorar o hacer desaparecer al suelo en cortos períodos de tiempo, ocasionando daños a la flora y entorno ecológico.

En los cantones de Azogues, Biblián, Déleg, Cañar, Suscal y El Tambo, el suelo agrícola es destinado en su mayoría para el cultivo de maíz, frejol, tubérculos, hortalizas y cereales que sirven para el consumo interno y externo, además, la ganadería existente en estos lugares es una de las causas para el aumento de la siembra de pastos.

Tabla 23. Especies vegetales en la provincia del Cañar para los cantones Azogues, Biblián, Déleg, Cañar, Suscal y El Tambo.

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
1	Acacia	Acacia sp.	Leguminosae
2	Aguacate	Persea americana	Lauraceae
3	Ajo	Alium sativum	Amarylidaceae
4	Alegría de Páramo	Gentiana sedifolia	Gentiana
5	Alfalfa	Medicago sativa	Leguminosae
6	Alfalfilla	Melilotus indica L.	Leguminosae
7	Altamiso	Artemisia vulgaris	Compositae
8	Árbol del Pan	Artocarpus altilis	Artocarpus
9	Arrayán Negro	Myrcianthes rhopaloides	Myrcianthes
10	Arveja	Pisum sativum	Leguminosa
11	Bledo	Amaranthus blitum	Amarantaceae
12	Bolsa de pastor	Capsella bursa pastoris	Brassicaceae
13	Capulí	Prunus salicifolia	Rosaceae
14	Carrizo	Arundo donax	Gramineae
15	Cebolla	Allium cepa	Amarylidaceae
16	Cedrón	Aloysia citrodora	Verbenaceae
17	Chilca	Bacharis latifolia	Asteraceae
18	Chilca	Baccharis latifolia	Baccharis
19	Cholan	Tecoma stans	Tecoma

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
20	Chulco	Oxalis espirales	Oxalidaceae
21	Clavel	Dianthus caryophyllus L.	Caríophyllaceae
22	Col	Brassica oleracea	Cruciferae
23	Coli caballo	Equisetum arvense	Equisetaceae
24	Culantrillo de pozo	Asplenium monanthes L.	Aspleniaceae
25	Diente de León	Taraxacum officinale	Composicaceae
26	Durazno	Brunus perectionis	s/i
27	Eucalipto	Eucaliptus globulus	s/i
28	Fréjol	Phaseolus vulgaris	Leguminosae
29	Geranio	Geranium sp.	Geraniaceae
30	Grama	Cynodon dactylon L.	Poaceae
31	Gualpa tispina	Pa annua L.	Gramineae
32	<u>Helecho de Tres Hojas</u>	Pellaea ternifolia	Pellea
33	Hiel de la Tierra	Centaurium erythraea	Centaurium
34	Huaicundo	Tillandsia secunda	Tllandsia
35	Jazmín del río	Melia sp.	Leguminosae
36	Kikuyo	Penisetun clandestinum	Gramineae
37	Lechuga	Lactuca sativa	Crusiferae
38	Lechuga de vaca	Rumex crispus	Pligalaceae
39	Lengua de Vaca	Rumex obtusifolius	Rumex
40	Llantén	Plantago major	Plantaginaceae
41	Llantén Menor	Plantago lanceolata	Plantago
42	Maíz	Zea maíz	Gramineae
43	Manzana	Malus domestica	Rosaceae
44	Manzanilla	Matricaria chamomilla	Compositae
45	Mortiño	Vaccinium floribundum	Vaccinium
46	Mostaza	Raphanus raphanistrum L.	Crusiferae

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
47	Nogal	Juglans neotropica	Juglans
48	Ñachag	Bidens andicola	Asteraceae
49	Pacunga	Calinsoga cilata	Compuestas
50	Papa	Solanum tuberosa	Solanaceae
51	Penco	Agave americano	Agaveceae
52	Pera	Pyrus communis	Rosaceae
53	Rábano	Rapanus sativus	Chenopodiceae
54	Ray grass	Lolium multiflorum	Gramineae
55	Reina Claudia	Prunus domestica	Rosaceae
56	Remolacha	Beta vulgaris	Chenopodiaceae
57	Retama	Senna multiglandulosa	Senna
58	Romero	Rosmarinus officinalis	Laniaceae
59	Rosas	Rosa sp. L.	Rosaceae
60	Santa María	Dodonaea viscosa	Dodonaea
61	Sauce	Salix humbolitana	Salicaceae
62	Shirán	Bedens leucantha	Compositaceae
63	Sigsig	Arundo nítida	Gramineae
64	Tomate de árbol	Cyphomandra betacea	Solanaceae
65	Toronjil	Melissa officinalis	Lamiaceae
66	Trébol	Trifolium repens	Leguminosae
67	Tuna	Austrocylindropuntia cylindrica	Austrocylindropuntia
68	Verbena	Verbena officinalis	Verbenaceae
69	Zambo	Cucurbita pepo	Cucurbitaceae

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

En el cantón costanero de La Troncal las principales especies son:

Tabla 24. Especies vegetales en el cantón La Troncal.

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
1	Cabuya	Agave Americana	Agavaceae
2	Verdolaga	Portulaca oleracea	Arizoaceae
3	Bledo	Amarantus sp.	Amarantaceae
4	Mango	Mangifera indica	Anacardiaceae
5	Palma africana	Elaeis guineensis	Arecaceae
6	Helecho	Thrichipteris microdonta	Aspleniaceae
7	Negro Pendejo	Asplenium sp.	Aspleniaceae
8	Ceibo lanudo	Ceiba pentandra	Bombacaceae
9	Balsa	Ochroma pyramidalis	Bombacaceae
10	Ceibo lanudo	Pochota trinitensis	Bombacaceae
11	Lechuga	Tilandsia complanata	Bromeliaceae
12	Cacia roja	Delonia regia	Caesalpinaceae
13	Caña fistula	Cassia grandis	Caesalpinaceae
14	Guarumo	Cecropia litoralis	Cecropiaceae
15	Guarumo	Cecropia peltata	Cecropiaceae
16	Almendra	Terminalis catappa	Combretaceae
17	Mangle blanco	Laguncularia racemosa	Combretaceae
18	Mangle jeli	Conocarpus erectus	Combretaceae
19	Arrastradora	Commelina diffusa	Commelinaceae
20	Margarita de monte	Chrysanthemum sp.	Compositae
21	Mazanilla de perro	Trypaz cumbae	Compositae
22	Botoncillo	Eclipta alba	Compositae
23	Canizo	Anyza bonariensis	Compositae
24	Betilla	Ipomoea sp.	Convolvulaceae
25	Achochilla	Momordica charantia	Cucurbitaceae
26	Toquilla	Carludovica palmata	Cyclanthaceae
27	-	Cyclanthera multifolia	Cyclanthaceae
28	Pepino del Diablo	Cyclanthera explendens	Cyclanthaceae
29	Cortadora	Cyperus luzulea	Cyperaceae
30	Cyperus	Cyperus odorata	Cyperaceae
31	Higuerilla	Ricinus communis	Euphorbiaceae
32	Yuca	Manihot scutellata	Euphorbiaceae
33	Canilla de venado	Calipha diversifolia	Euphorbiaceae
34	Caña guadúa	Bambusa guadua	Gramineae
35	Pata de gallina	Digitaria sanguinalis	Gramineae
36	Cola de caballo	Echinochloa crus galli	Gramineae
37	Pata de gallo	Echinochloa sp.	Gramineae
38	Cañaveral	Gynerium sagittatum	Gramineae
39	Paja elefante	Pennisetum sp.	Gramineae
40	Maíz	Zea maíz	Gramineae
41	Platanillo	Heliconia latispatia	Heliconiaceae
42	Heliconia	Heliconia sp.	Heliconiaceae
43	Amor seco	Desmodium incanum	Leguminosae
44	Pega pega	Desmodium barbatum	Leguminosae
45	Lenteja de agua	Lemna sp.	Lemnaceae
46	Falso helecho	Asparagus setaceus	Liliaceae
47	Hierba de pajarito	Psittacanthus cucullaris	Loranthaceae
48	Nim	Azadirachta indica	Meliaceae
49	Samán	Samanea saman	Mimosaceae
50	Guaba de machete	Inga spectabilis	Mimosaceae
51	Fruta de pan	Artocarpus altilis	Moraceae

N°	Nombre común	Nombre científico	Familia
52	Matapalo Ficus	Ficus benjamina	Moraceae
53	Biguito	Muntingia calabura	Muntringiaceae
54	Plátano	Musa paradisiaca	Musaceae
55	Guineo	Musa acuminata	Musaceae
56	Guayaba	Psidium guajaba	Myrtaceae
57	Uña de tigre	Pisonia aculeata	Nyctaginaceae
58	Cordoncillo	Piper aduncum	Piperaceae
59	-	Piper longum	Piperaceae
60	Polypodium	Polypodium sp.	Polypodeaceae
61	Culantro	Adiantum sp.	Polypodeaceae
62	Lechuguín	Eichornia crassipes	Pontederiaceae
63	Helecho	Pteris alba	Pteridaceae
64	Mangle rojo	Adiantum alarconianum	Rhizophoraceae
65	Sauce llorón	Rhizophora mangle	Salicaceae
66	Huevo de tigre	Salix humboltiana	Solanaceae
67	Tomate Cherry	Solanum seapsicum	Solanaceae
68	Guasmo	Guazuma ulmifolia	Sterculaceae
69	Cacao dulce	Theobroma cacao	Sterculaceae
70	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae
71	Pechiche	Vitex gigantea	Verbenaceae
72	-	Costus sp.	Zingiberaceae

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Formaciones vegetales

Estos sistemas son considerados en tres grupos: modelos bioclimáticos, modelos ecofisiológicos y modelos fisiológicos y taxonómicos.

La Provincia del Cañar cuenta con las siguientes formaciones vegetales:

Tabla 26. Formaciones vegetales en la provincia del Cañar

Cantones	N°	Formaciones vegetales	Área (km ²)
Azogues, Biblián, Déleg	1	Bosque siempre verde montano alto de los Andes occidentales	2 871,60
	2	Bosque siempre verde montano alto de los Andes orientales	50 907,34
	3	Bosque siempre verde montano alto de los Andes orientales del sur	154,85
	4	Bosque de neblina montano de los Andes orientales	8 788,86
	5	Herbazal montano alto	10,99
	6	Matorral húmedo montano de los Andes del norte y centro	36 662,43
	7	Páramo herbáceo	44 619,02
	8	Páramo seco	4 629,00
	9	Páramo de almohadillas	4 701,04
		TOTAL	153 345,13

Cantones	Nº	Formaciones vegetales	Área (km2)
Cañar, Suscal, El Tambo	1	Bosque deciduo de las tierras bajas de la costa	84,55
	2	Bosque semideciduo montano bajo de los Andes occidentales	64,13
	3	Bosque siempre verde montano alto de los Andes occidentales	36 922,59
	4	Bosque siempre verde montano alto de los Andes orientales	170,43
	5	Bosque siempre verde montano bajo de los Andes occidentales	18 054,70
	6	Bosque siempre verde premontano de la costa	32 850,53
	7	Bosque siempre verde de tierras bajas de la costa	2 665,73
	8	Bosque de neblina montano de los Andes occidentales	39 371,76
	9	Matorral seco montano de los Andes del norte y centro	7 323,68
	10	Páramo herbáceo	57 565,64
	11	Páramo seco	5 425,08
	TOTAL		200 498,80
La Troncal	Nº	Formaciones vegetales	Área (km2)
	1	Bosque deciduo de las tierras bajas de la costa	2 625,53
	2	Bosque semideciduo de las tierras bajas de la costa	42 475,62
	3	Bosque siempre verde premontano de la costa	11 742,41
	TOTAL		56 833,56

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Fauna

Si bien existen inventarios y estudios que buscan acercamientos y análisis a los tamaños poblacionales de ciertas especies, estos se enfocan en las áreas del patrimonio natural de la provincia, es decir las Áreas Protegidas y Bosques Protectores. Lamentablemente los bosques del Ecuador son considerados como una de las zonas de la Tierra más amenazadas por la extinción. Se considera que más del 90% de los bosques de las tierras bajas y de las estribaciones de la cordillera occidental, bajo los 900 m, han sido transformadas en cultivos y pastos.

Un aspecto difícil de asegurar poblaciones viables se presenta al tratar con la necesidad de especies que requieren de áreas extensas o pueden tolerar perturbaciones humanas. La protección del hábitat de estas especies, a menudo grandes o conspicuas y también llamadas especies indicadoras o paraguas, proveerá protección adecuada para otras especies de la comunidad (Primack, 2001). En el caso de los mamíferos muchos de éstos requieren de extensas áreas para vivir, pero en el área de estudio su hábitat natural ha sido reducido a tal punto que se podría decir que comparten las áreas modificadas antrópicamente, esto es evidente porque las especies registradas muertas seguramente estaban haciendo migraciones nocturnas entre las áreas cultivadas, matorrales y parches de bosque secundario.

El número de especies de animales registrados en los diferentes grupos de la fauna no refleja la verdadera riqueza animal del área, por el método utilizado. Sin embargo, se convierten en indicadores referencias del posible impacto. Las aves registradas en su mayoría no son indicadoras de la calidad del hábitat sino más bien son especies de áreas alteradas.

La fauna registrada en la zona (herpetofauna, mastofauna y avifauna) presenta un alto grado de adaptación a la vida en ambientes antrópicamente modificados, por lo que se les considera indicadoras de áreas disturbadas.

Las especies en peligro crítico y vulnerables, catalogadas dentro del libro rojo de especies.

Tabla 27. Especies en peligro crítico de extinción

Nombre científico	Nombre común
Tapirus bairdii	Tapir de la costa
Tapirus pinchaque	Tapir de montaña
Tremarctos ornatus	Oso de anteojos

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Tabla 28. Especies vulnerables catalogadas en el libro rojo de especies en peligro.

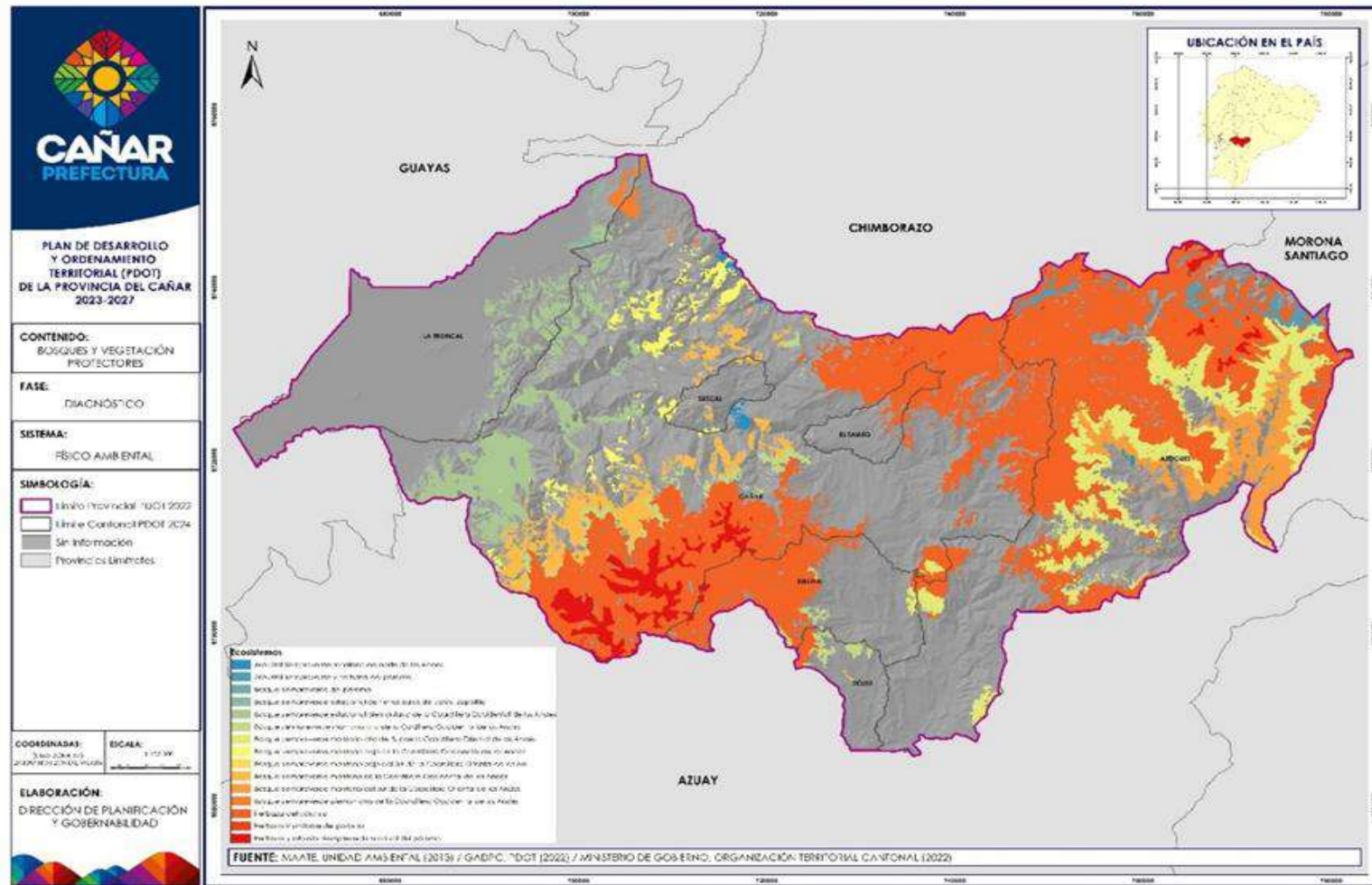
Nombre científico	Nombre común
Glinoria venusta	Raposa de cola peluda
Pudu mephistophiles	Ciervo enano
Speothos venaticus	Guanfando
Leopardus tigrinus	Tigrillo chico
Oncifelis colocolo	Gato Andino
Panthera onca	Jaguar
Puma concolor	Puma
Nasua nasua	Cuchucho
Alouatta palliata	Aullador de la costa
Ateles belzebuth	Mono araña de vientre amarillo
Cebus capucinus	Mono capuchino
Lagothrix lagotricha	Chorongo
Coendou quichua	Puerco espín andino

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Ecosistemas

Los ecosistemas existentes en la Provincia del Cañar. De los 14 ecosistemas existentes en el Ecuador Continental, la provincia del Cañar alberga 9 de ellos. La provincia del Cañar tiene una alta biodiversidad debido a sus diferentes pisos climáticos que son hogar de una gran variedad de especies.

Mapa 7 Bosques y Vegetación Protectores



Elaborado: Equipo PDOT 2023-2027

Fuente: MAATE, 2013

Tabla 29. Ecosistemas

Ecosistema	Área (ha)	Área (%)	Prioridad de conservación
Agua	1 371,48	0,33	Alta
Arbustal siempreverde montano del Norte de los Andes	778,76	0,19	Alta
Arbustal siempreverde y Herbazal del páramo	3 313,67	0,81	Alta
Bosque siempreverde del páramo	6,48	0,00	Alta
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	524,61	0,13	Media
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	15 685,40	3,82	Media
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	4 050,34	0,99	Media
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	19 505,30	4,75	Media
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	4 443,28	1,08	Media
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	217,70	0,05	Media
Bosquesiempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes.	9 606,46	2,34	Media
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	10 535,60	2,57	Media
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	1 145,62	0,28	Media
Herbazal del páramo	108 172,00	26,34	Alta
Herbazal inundable del páramo	158,13	0,04	Alta
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	7 954,34	1,93	Alta
Intervención	189 543,00	46,15	Baja
Otras áreas	3 741,77	0,91	Baja
Sin información	29 932,70	7,29	Baja
TOTAL	410 677,65	100,00	

Fuente: MAATE, UNIDAD AMBIENTAL 2013

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Áreas bajo protección o manejo ambiental

Actualmente la provincia cuenta con 08 áreas bajo conservación o manejo ambiental, parques nacionales y bosques protectores.

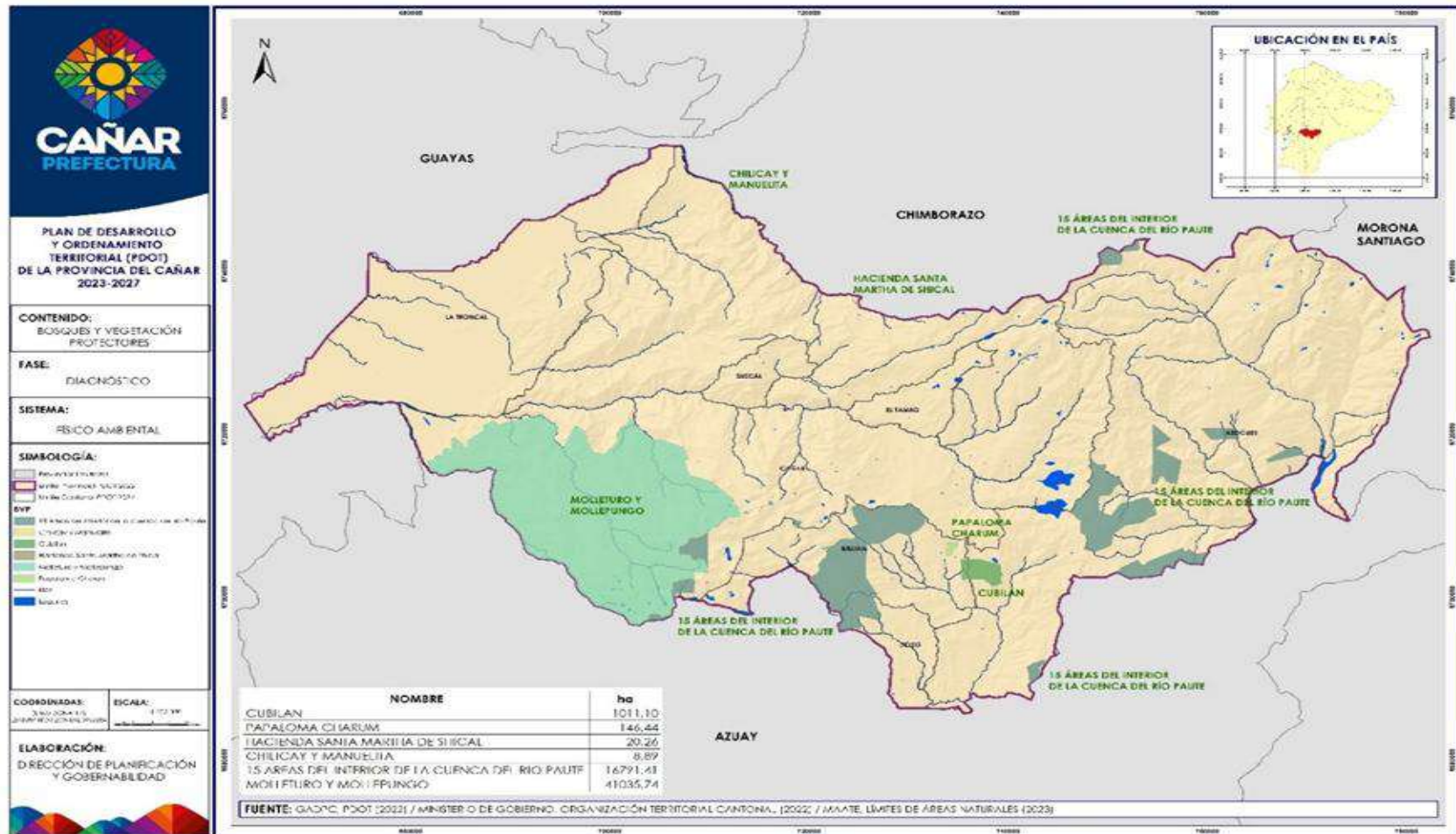
Tabla 30. Áreas y bosques protectores en la provincia del Cañar.

Nº	Nombre	Extensión en la provincia del Cañar (Fuente: MAATE) (ha)	Extensión en la provincia del Cañar (Fuente: PDOT Cañar) (ha)	Extensión total (ha)
1	Parque Nacional Sangay	90 897,00	98 255,41	517 765,00
2	B. P. Cubilan	1 011,12	1011,12	1011,12
3	Hacienda Santa Martha de Shical	55,40	55,40	55,40
4	B. P. Papaloma Charum	146,44	146,43	146,44
5	B. P. Molleturo Mollepongo	33,42	41,13	150,00
6	Refugio de vida silvestre Machángara Tomebamba	11460,12	11460,12	11460,12
7	15 áreas del interior de la Cuenca del Río Paute (Bosques Protectores)	16791,40	16791,40	16791,40
8	B. P. Chilicay y Manuelita	8,89	8,89	8,89

Fuente: MAATE-2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Mapa 8. Áreas y bosques protectores en la provincia del Cañar.



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Parque Nacional Sangay

Creación: Acuerdo Ministerial N° 190 de junio 16 de 1975.

Extensión: 517.765 ha.

Ubicación: Abarca cuatro provincias: Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. Políticamente, la mayor parte del territorio (80%) se encuentra en Morona Santiago; y el 18,98% se encuentra inmerso en la provincia del Cañar, con un área de territorio de 98.255,41 ha

Clima: La temperatura oscila entre los 6–24 °C.

Hidrografía: En el Parque se han identificado 327 lagunas, destacando los sistemas lacustres del Altar, Ozogoché y las lagunas de Atillo, Sardinayacu, Culebrillas, Negra, así como las aguas termales El Placer.

Tipos de vegetación: Bosque siempreverde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, páramo herbáceo, páramo seco, páramo de almohadillas, matorral húmedo montano bajo, bosque siempreverde piemontano y herbazal lacustre.

Flora: Entre las plantas que más sobresalen tenemos: el puma maqui, arrayán, aliso, olivo, cedro, laurel, guayacán, palma ramos, palma real, capoles, caoba, chuquiraguas, gencianas, neurolepis, chontaduro, alcanfor, achupallas, pajonal y una gran variedad de epifitas, musgos, helechos, orquídeas y bromelias. La riqueza e importancia de la flora del Parque supera las 3 000 especies vegetales, que se distribuyen en un amplio rango altitudinal que va desde 1000–4000 m s.n.m., abarcando cerca de la mitad de las formaciones vegetales existentes en el país. Sin embargo, las labores de recolección y cuantificación han enfrentado, como una constante, la dificultad de acceso a las zonas del PNS.

Fauna: Se estima que existen más de 500 especies de vertebrados. El grupo más representativo, en términos de abundancia, son las aves con 343 especies, seguido por los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies.

Refugio de vida silvestre Machángara Tomebamba

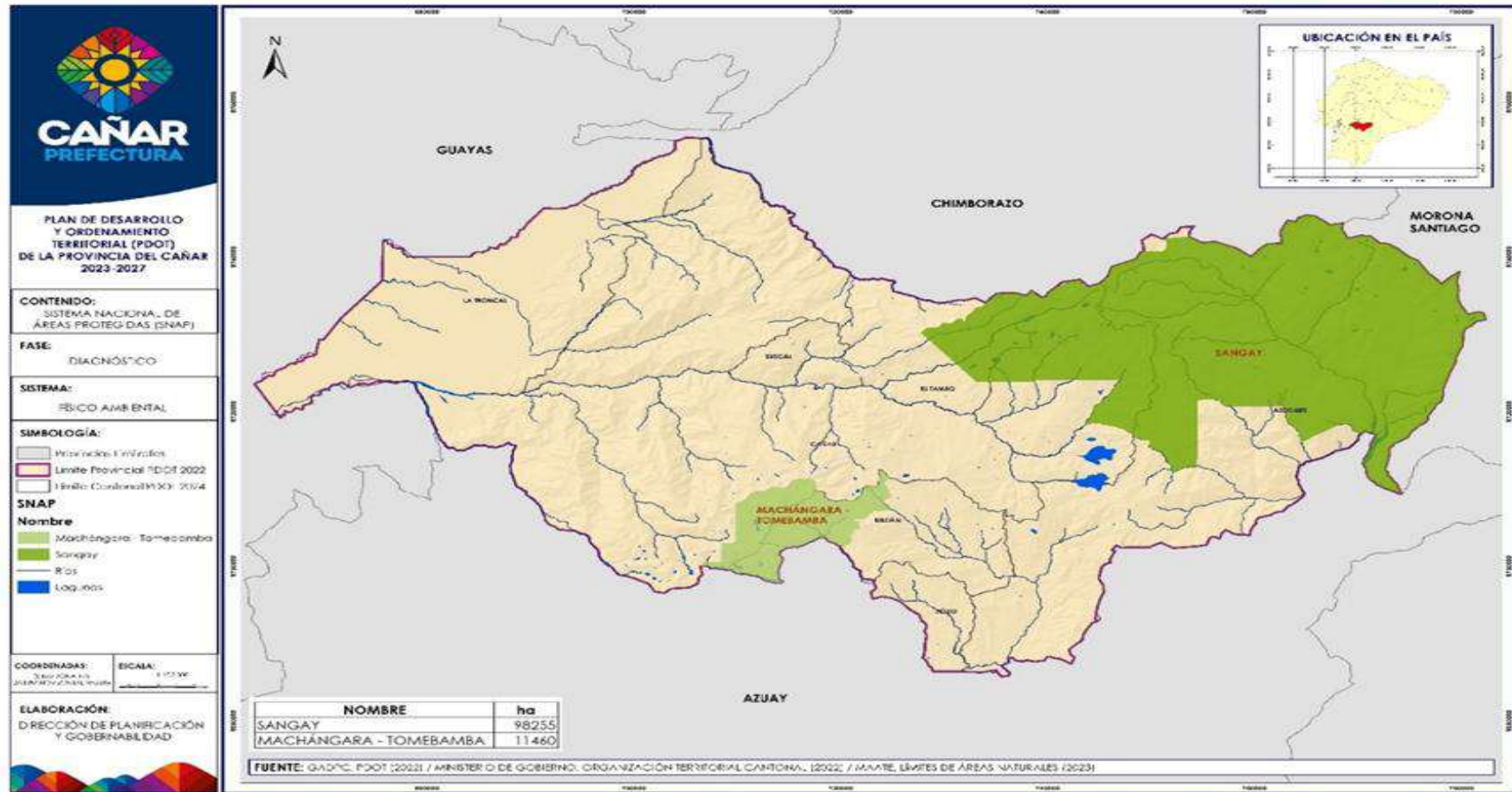
El 21 de septiembre del 2023 se declaró oficialmente la creación del área protegida N° 77 del país: el Refugio de Vida Silvestre Machangara Tomebamba, que cuenta con una superficie de 24.958 hectáreas y aportará a la conectividad de ecosistemas altoandinos y a la protección de especies endémicas.

Dentro de esta área protegida, en el ecosistema de páramo y humedal se realiza la conservación del recurso agua a través del control y preservación de las fuentes hídricas ubicadas en su interior, además estas aportan con la generación hidroeléctrica a través de dos centrales y abastecen de agua para diferentes sistemas de riego, garantizando el desarrollo y la soberanía alimentaria.

La creación del Refugio de Vida Silvestre Machangara Tomebamba también permite impulsar la protección y conservación de ecosistemas que requieren atención inmediata para seguir sosteniendo servicios ambientales fundamentales en el desarrollo local como son la oferta de agua cruda, regulación hídrica, almacenamiento de carbono, sostenimiento de procesos ecológicos, entre otros.

Dentro de esta área protegida existen cinco ecosistemas (Herbazal del Páramo, Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes y Bosque siempreverde del páramo) considerados frágiles; además, existen 522 especies de flora y fauna, con un porcentaje de endemismo del 13%. Esta área es parte de la zona de amortiguamiento del Área de Biósfera Macizo del Cajas, reconocida como tal por la UNESCO el 29 de mayo de 2013.

Mapa 8 Refugio de vida silvestre Machangara - Tomebamba



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Bosque Protector Cubilán

Creación: El Bosque Protector (B.P.) “Cubilán” es declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 228 del 23 de julio de 1982 y publicado en el Registro Oficial No. 303 del 09 de agosto de 1982.

Localización: El Bosque Protector Cubilán se encuentran ubicados íntegramente en la provincia del Cañar en los cantones Azogues y Biblián, con un total de superficie de 3145,74 ha.

Ubicación geográfica: Se localiza en las Parroquias Biblián y San Francisco de Sango del cantón Biblián y la parroquia Guapán del cantón Azogues; rodeado entre las Lomas Ushug, Sigshuaicu, Quinua, La Guardia, Tasqui y el Cerro Atar. Está a 2 km al noreste de la población de Biblián.

Tabla 25 Flora en el Bosque Protector Cubilán

Nombre común	Nombre científico
Aliso	<i>Alnus jorullensis</i>
Amay	<i>Clusia glabra</i>
Arrayán	<i>Eugenia</i> sp.
Cascarilla	<i>Chinchona</i> sp.
Facte	<i>Ocotea</i> sp.
Guagual	<i>Myrtus</i> sp.
Higuerón	<i>Ficus</i> sp.
Ishpingo	<i>Ocotea</i> sp.
Motilón	<i>Hyeronima</i> sp.
Pacarcar	<i>Esteomeles ferruginea</i>
Pumamaqui	<i>Oreopanax</i> sp.
Quinua	<i>Polylepis incana</i>
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>
Romerillo	<i>Podocarpus</i> sp.
Sarar	<i>Weinmannia fagaroides</i>

Tabla 26 Fauna en el Bosque Protector Cubilán

Nombre común	Nombre científico
Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>
Gavilán	<i>Buteo</i> sp.
Pava	<i>Penelope montagnii</i>
Quilico	<i>Falco sparverius</i>
Quinde	Varios géneros

Fuente: MAATE 2024

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Bosque Protector Papaloma–Charum

Declaratoria: El B.P. “Papaloma” fue declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 162 del 17 de mayo de 1982, publicado en el Registro Oficial No. 269 del 22 de junio de 1982.

Localización: Se encuentra en la sierra central del Ecuador, en la Provincia de Cañar. Posee una superficie de 146,44 ha.

Ubicación geográfica: Se localiza en la parroquia Biblián del cantón con el mismo nombre, entre las lomas Trébol, Charón, Peña Blanca y Pilatos, a 10 km al norte de la ciudad de Azogues.

Tabla 27 Flora en el Bosque Protector Papaloma–Charum.

Nombre común	Nombre científico
Cascarilla	Cinchona sp.
Chachaco	Escallonia myrtilloides
Chonta	Cyathea sp.
Facte	Ocotea sp.
Guagual	Mirtus sp.
Higuerón	Ficus gagaroides
Marar	Ternstroemia sp.
Pumamaqui	OPreopanax sp.
Romerillo	Podocarpus insisa
Quishuar	Buddleja incana
Sacha capulí	Vallea stipularis
Sarar	Weinmania fagaroides
Sote	Salvia pichinchensis
Suro	Chusquea scandens
Yadán	Baccharis trinervis
Yanacaspi	Ginoxys sp.
Zig – Zig	Cortaderia rudiuscula

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027

Tabla 28 Mamíferos en el Bosque Protector Papaloma–Charum.

Nombre común	Nombre científico
Cervicabra	Mazama rufina
Conejo	Sylvilagus brasiliensis
Chucurillo	Mustela frenata
Cuy de monte	Cavia sp.
Cuchucho	Nasua nasua
Puma	Felix concolor
Raposa	Dusicyon culpaeus
Zorrillo	Conepatus chinga

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 29 Aves en el Bosque Protector Papaloma–Charum.

Nombre común	Nombre científico
Changa amarillo	Notiochelidon murina
Chirote	Sturnella bellicosa
Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus
Garza	Bululcus ibis
Gavilán	Buteo sp.
Mirlo	Turdus fuscater
Patillo	Annas sp.
Perdiz	Notoprocta sp.
Quinde	Varios géneros

Nombre común	Nombre científico
Torcaza	Columbia fasciata
Tórtola	Zenaida auriculata

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Bosque Protector Hacienda Santa Martha de Shical

Declaratoria: El Bosque Protector Hacienda Santa Martha de Shical fue declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 433 del 28 de julio de 1990, publicado en el Registro Oficial No. 495 del 07 de agosto de 1990.

Localización: Se encuentra en la sierra sur del Ecuador, en la Provincia de Cañar. Posee una superficie de 55,40 ha.

Ubicación geográfica: Se localiza en las parroquias de General Morales del cantón Cañar, entre el río Angas al Norte; la loma de Shilcapamba al Sur; al Oeste la quebrada Tablón y el bosque Hacienda Santa Martha de Shical al Este. El poblado más cercano es Llagos a 2 km aproximadamente.

Tabla 30 Flora en el Bosque Protector Protrero de Shical.

Nombre común	Nombre científico
Aliso	Alnus jorullensis
Amay	Clusia glabra
Arrayán	Eugenia sp.
Cascarilla	Chinchona sp.
Facte	Ocotea sp.
Guagual	Myrtus sp.
Higuerón	Ficus sp.
Ishpingo	Ocotea sp.
Motilón	Hyeronima sp.
Pacarcar	Esteomeles ferruginea
Pumamaqui	Oreopanax sp.
Quinua	Polylepis incana
Quishuar	Budleja incana
Romerillo	Podocarpus sp.
Sarar	Weintwria fagaroides

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 31 Mamíferos en el Bosque Protector Protrero de Shical.

Nombre común	Nombre científico
Conejo	Sylvilagus brasiliensis
Chucurillo	Mustela frenata

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 32 Aves en el Bosque Protector

Nombre común	Nombre científico
Mirlo	Turdus fuscater
Gavilán	Buteo sp.
Pava	Penelope montagnii
Quilico	Falco sparverius
Quinde	Varios géneros

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

15 áreas del interior de la Cuenca del río Paute

Mediante Acuerdo Ministerial 373 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial 363 de 03-sep.-2015, se acuerda:

Declarar bosque y vegetación protectores, 15 áreas localizadas en el interior de la cuenca del río Paute, que comprenden una superficie total de 195.161 hectáreas, dentro de la cual se encuentran el Bosque Protector Pichahuayco Bosque Protector Rumicruz y Bosque Protector Dudas–Mazar, Llavircay, Juval y Pulpito

Bosque Protector Pichahuayco

Declaratoria: En la parroquia San Miguel existe el área de Bosque y Vegetación Protector Pichahuayco, que se declara mediante Acuerdo Ministerial N°-0292, publicado en el suplemento N°-255 del Registro Oficial del 22 de agosto de 1985, con una cabida de 770.36 ha como categoría de: Sitio Natural, Tipo: Sistema de área protegida, y Subtipo: Bosque Protector.

Localización: Se encuentra localizado en la parroquia San Miguel de Porotos del cantón Azogues de la provincia del Cañar, y a la parte rural del cantón Paute de la provincia del Azuay. Cubre una superficie aproximada de 753.36 ha, de las cuales solo 80,72 ha son trabajadas por minifundistas.

Ubicación geográfica: Están en el territorio del Cañar. De acuerdo con la cartografía que maneja el GAD Provincial del Cañar, su área es de 289,37 ha. El B.P. Pichahuayco se encuentra ubicado en dos regiones bioclimáticas: al sur la región sub-húmedo Templado y al centro y norte la región Húmedo Templado.

El relieve del Pichahuayco está representado por una especie de meseta de naturaleza volcánica, constituida por rocas piro plásticas ácidas, que alteran en ciertos lugares con derrames de lavas.

El área de bosque y vegetación protectora de Pichahuayco es una de las que tiene mayor presión de uso, cuyos bosques y chaparros son intensamente explotados como la fuente energética para la cocción y elaboración de las ollas de barro, así como

para otros usos. Actualmente, se mantiene un matorral degradado, con pequeños espacios de bosque más desarrollado. Toda el área del bosque protector son terrenos comunales, pertenecen a la comunidad de Jatumpamba, a más de otras dos comunidades como Olleros y Pacchapamba, y unas 80 ha., son trabajadas por minifundistas.

La agresiva explotación del recurso vegetal desde épocas precolombinas para una actividad artesanal de alfarería produjo la desaparición de la capa eólica de cenizas volcánicas, dando como resultado la ausencia de suelos de esta naturaleza. De esta manera en el área se encuentra suelos arcillosos desarrollados sobre materiales volcánicos.

Tabla 33 Flora en el Bosque Protector Pichahuayco.

Nombre común	Nombre científico
Bombitas	Calceolaria rosmarinifolia
Tucshi	Gynoxys cuicochensis
Sacha	Laurel Myrica parvifolia
Jalo	Hesperomeles ferruginea
Triana	Brachyotum ja mesoni

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 34 Mamíferos en el Bosque Protector Pichahuayco.

Nombre común	Nombre científico
Comadreja	Calceolaria rosmarinifolia
Conejo	Sylvilagus brasili
Ratón andino	Akodonsp
Zorro zarigüeya	Didelphis pernigra
Rata	Bostaurus

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 35 Aves en el Bosque Protector Pichahuayco.

Nombre común	Nombre científico
Chirote	Carduelismagellanic
Gorrión	Turdussp
Brujillo	Zonotrichiacapaensis
Golondrinas	Pyrocephalus rubinus
Tórtola	Notiochelidonsp

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Bosque Protector Rumicruz

Localización: Se encuentra en la sierra central del Ecuador, en la Provincia de Cañar. Posee una superficie de 1334 ha (MAATE, 2018). De acuerdo con la cartografía del GAD Provincial del Cañar, su área es de 1408,53 ha. El área pertenece al bosque húmedo Montano. La cobertura vegetal se distribuye en: páramo, matorral denso, con arbustos de 2 a 5 m; cultivos temporales, pasto cultivado. El paisaje es típico de páramos, con relieve colindado y accidentado.

Bosque Protector Dudas–Mazar, Llavircay, Juval y Pulpito

Declaratoria: El B.P. “Cuenca del río Paute” es declarado de Oficio mediante Acuerdo Ministerial No. 292 del 30 de julio de 1985 y publicado en el Registro Oficial No. 255 del 22 de agosto de 1985, con una superficie de 195161 ha (MAATE, 2018). De acuerdo con la cartografía del GAD Provincial del Cañar, su área es de 6453,7783 ha ([Mapa 36](#)).

Localización: Se encuentra en la sierra sur del Ecuador, en la Provincia del Cañar, posee una superficie de 6467,87 ha.

Ubicación geográfica: Se localiza en las parroquias de Ingapirca del cantón Cañar; y las parroquias de Rivera, Pindilig y Taday del cantón Azogues. Este limitado al norte, este y oeste por el P.N. Sangay, y al sur cercano a los bosques protectores Cuenca del río Paute (Cerro Ashcuquiro) y Cuenca del río Paute - Cerro Rumicruz. Los centros poblados más cercanos son Taday y Pindilig a 3 km; y Rivera a 4 km aproximadamente.

Límites: El bosque está dividido en seis cuerpos debido a que se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay que pertenece al SNAP. Se ubica dentro de las siguientes coordenadas (PSAD 56 ZONA 17 SUR) de puntos extremos que se encuentran sobre su límite.

Flora: El bosque primario cuenta entre sus principales especies forestales: chachaco, sarar, cedro, cedrillo, aliso, romerillo, puma maqui, zhiripe, colca y tarqui.

Fauna: En lo que respecta a la fauna silvestre, hay 190 especies de aves, 15 especies de mamíferos; en los ríos, su famosa trucha arco iris y 17 especies de anfibios. Los sitios donde se pueden encontrar en mayor abundancia especies amenazadas de mamíferos son en el alto Mazar (quebradas Pallca Yacu, Mazar Pampa, Silante y Salado Grande, dentro de la cooperativa Colepato y la hacienda Valdivieso – Merchán). Más de la mitad del Bosque y vegetación Dudas – Mazar está cubierto por páramo destacándose también el bosque nativo húmedo y los matorrales.

Bosque Protector Molleturo–Mullopungo

Ubicación geográfica: Se encuentra ubicado en las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes, en la provincia del Cañar. La población más cercana es La Troncal. La comunidad de Manta Real ocupa la parte baja del bosque. Por este motivo, también se lo conoce como bosque protector de Manta Real. Este bosque protector tiene una extensión de 150000 hectáreas de los cuales 33415 ha se encuentran ubicadas en la provincia del Cañar (MAATE, 2018). De acuerdo con la cartografía del GAD Provincial del Cañar, su área es de 41129,8411 ha, y es uno de los remanentes boscosos más grandes que existen en la vertiente occidental de los Andes. Tiene una temperatura media anual que oscila entre los 18 a 22 grados centígrados. Posee una diversidad biológica de flora y fauna y especies forestales y frutales nativas y exóticas.

Tabla 36 Flora en el Bosque Protector Molleturo–Mullopungo.

Nombre común	Nombre científico	Familia
Anona	Annona glabra	Annonaceae
Acacia	Delonix regia	Caesalpinaceae
Guayacán	Tabebuia	Chrysanthaceae
Guarango	Acacia macracantha	Mimosaceae
Niguito	Mutingia calabura	Elaeocarpaceae
Balsa	Ochroma pyramidale	Bombacaceae
Higuerilla	Ricinus communis	Euphorbiaceae
Teca	Tectona grandis	Verbenaceae
Zapote de Monte	Sterculia corrugata	Sterculiaceae
Fernán Sanchez	Triplaris guayaquilensis	S/I
Pachaco	Schizolobium parahybum	S/I
Naranja de monte	Zanthoxylum aff	Rutaceae
Cascarilla	Cinchona pubescens	Rubiaceae
Cedro	Cedrela odorata	Meliaceae
Guayaba	Psidium guajava	Myrtaceae
Laurel	Cordia alliodora	Boraginaceae
Palmito	Euterpe precatoria	Arecaceae
Guaba	Inga edulis	S/I
Leucaena	Leucaena leucocephala	S/I
Higuerilla	Jacaranda digitalia	S/I
Chonta duro	Bactris gasipaes	Arecaceae
Guarumo	Cecropia spp	S/I
Mata palo	Coussapoa villosa	S/I
Pambil	Iriartea deltoidea	S/I

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 37 Mamíferos en el Bosque Protector Molleturo–Mullopungo.

Nombre común	Nombre científico	Familia
Guanta	Agouti paca	Agoutidae
Zorro	Canis lupus chinga	Canidae
Murciélago	Desmodus rotundus	Chiroptera
Venado	Odocoileus	Cervidae
Armadillo	Dasypus novemcinctus	Dasipodidae
Guatusa	Dasypus fuliginosus	Dasypodidae
Puerco espín	Coendou macanensis	Erethizontidae
Chucuri	Mustela frenata	Mustelidae
Tigrillo	Felis pardalis	Felidae
Cusumbo	Potos flavus	Procyonidae
Cuchucho	Nasua nasua	Procyonidae
Ardilla	Sciurus granatensis	Sciuridae
Puerco sajino	Tayassu tajacu	Tayassuidae

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Tabla 38 Aves en el Bosque Protector Molleturo–Mullopungo.

Nombre común	Nombre científico	Familia
Garceta grande	Ardea alba	ARDEIDAE
Pato silvestre	Cairina moschata	ANATIDAE
Garceta nivea	Egretta thula	ANATIDAE
Garceta bueyera	Bubulcus ibis	ANATIDAE
Garcilla estriada	Butorides striatus	ANATIDAE
Gallinazo negro	Coragyps atratus	CATHARTIDAE
Tortolita ecuatoriana	Columbina buckleyi	COLUMBIDAE
Paloma apical	Leptotila verreauxi	COLUMBIDAE
Martín pescador verde	Chloroceryle americana	ALCEDINIDAE
Gavilán	Gypes fulvus	ACCCIPITRIDAE
Pava	Ortalis erythroptero	S/I
Pava de monte	Tinamus major	S/I
Garza blanca	Egretta thula	ARDEIDAE
Picaflor	Amozilio spp	
Golondrinas	Chaetura cinereiventris	APODIDAE
Huirachuro	Pheucticus chrysogaster	CARDINALINAE
Garrapatero	Piquiestriado Crotofaga ani Crotofaga sulcirostris	CUCULIDAE
Jilguero	Sporophila americana	EMBEREZINAE
Azulejo	Thraupis episcopus	FRINGILLIDAE
Golondrinas	Chaetura cinereiventris	HIRUNDINIDAE
Gorrión	Passer domesticus	PASERIFORME
Loro real	Pionus maximiliani	PSITTACIDAE
Carpintero rojo	Veniliomis callonotus	PICIDAE
Quinde o picaflor	Acestrura mulsant	TROCHILIDAE
Mirlo	Turdus fuscater	TURDIDAE
Periquito	Pirura sp.	S/I
Pájaro brujo	Contopus fumigatus	TYRANNIDAE

Fuente:

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Bosque Protector Chilicay y Manuelita

Declaratoria: El B.P. “Chilicay y Manuelita” es declarado por Petición de Parte, mediante Resolución No. 0005 del 22 de diciembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial No. 187 del 11 de mayo de 1993.

Localización: Se encuentra en la sierra centro del Ecuador, principalmente en la Provincia de Chimborazo, con una superficie de 618,765 ha. El área que se encuentra inmersa en el territorio de la provincia del Cañar es de 8,8896 ha.

Ubicación geográfica: Se localiza entre la Parroquia Cumandá del Cantón del mismo nombre, entre el río Chanchan y el Estero Dormido, a 2 km hacia el noreste de la población de Ventura.

Accesibilidad: Desde el cantón Cumandá se toma una vía de tercer orden hacia el sur en una distancia de 1 km hasta llegar al río Azul, aquí se toma una vía de tercer

orden hacia el oriente que pasa por el caserío San Vicente y en una distancia de 3,3 km y comienza el bosque protector. También, desde el cantón Cumandá se toma una vía de tercer orden hacia el sur que llega a la parroquia Ventura en una distancia de 4,6 km y se termina en el río Chanchan, desde aquí se continúa por un sendero que asciende al caserío de San Jarmín y en una distancia de 1,5 km comienza el bosque protector.

Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado Ecuatoriano (SNAP) está representado en la provincia del Cañar por el Parque Nacional Sangay. El P.N. Sangay tiene una extensión total de 517765 ha, de las cuales 98255,41 ha están dentro de la provincia del Cañar. De estas, 75279,86 ha están dentro de los cantones Azogues, Deleg y Biblián y 22975,56 ha están en Cañar, Suscal y El Tambo.

Bosques nativos

Bosque nativo de Zhuya

El bosque nativo de Zhuya pertenece a la zona de vida bosque húmedo Montano Bajo (bh- MB) en una extensión de 2340 ha. Se encuentra a 32 km de la ciudad de Cañar, en un recorrido de una hora. Por su ubicación geográfica, este bosque posee una gran riqueza en biodiversidad. La regulación de la calidad y cantidad de agua constituye uno de los principales servicios ambientales del bosque nativo de Zhuya, del cual se proveen las comunidades locales tanto para consumo humano, animal y de riego. Cuenta con senderos ecológicos para la realización de caminas y avistamiento de flora y fauna. Entre las especies vegetales que sobresalen en este bosque se encuentran las bromelias y orquídeas. Este importante atractivo se encuentra unido a la Casa de Hacienda de Santo Domingo de Chuchucan perteneciente al Centro de Turismo comunitario Chuchucan, donde usted podrá hospedarse y degustar lo mejor de la comida típica y tradicional elaborada por los campesinos del sector a una hora de caminata.

Bosque de la Carbonería

Es una zona de exuberante vegetación en especies de plantas forestales nativas, como bromelias, orquídeas y epifitas, que se encuentran distribuidas en varias hectáreas de terreno. El paisaje es accidentado y se puede observar gran variedad de fauna. Cuenta con árboles naturales y exóticos como el lamay, guabsay, arrayán, pino, ciprés, eucalipto, entre otras; banco de semillas naturales, plantas medicinales como galuay (gañal) y anís; granjas agrícolas donde se realizan actividades de pesca, agricultura tradicional cañarí, criadero de animales menores; criadero de llamas, que son utilizadas en la producción de lana y carne baja en grasas. Este es un bosque extenso que cuenta con seis hectáreas, mismo que pertenece a la zona de vida bosque húmedo, por lo que su clima suele ser variado. Para entrar a este bosque, se logró la apertura de la vía en una longitud de 6,5 km. Antes de ingresar al bosque por esta carretera recién abierta se halla Lamayhuayco, en donde se puede encontrar una pequeña vertiente, así como Gallorumi, llamado así por tener una piedra con la forma de un gallo.

Reserva de Biosfera Macizo del Cajas

Creación: El Área de Biosfera Macizo del Cajas (ABMC) es una de las seis Reservas de Biosfera del Ecuador. Su declaratoria por parte de la UNESCO, en el año 2013, reconoce el valor excepcional de este territorio tanto en términos de su riqueza y singularidad ecológicas, como en virtud de su potencial para generar las condiciones de un desarrollo sostenible.

Extensión: 966.847,06 ha, de las cuales 889.086,50 ha (el 91,9%) pertenecen a territorio continental y 77.787,56 ha (el 8,1%) pertenecen a territorio marino. La superficie dentro de Cañar es de 138.238,75 ha, es decir, 15,55% de la extensión total de la reserva.

Ubicación: El Área de Biosfera Macizo del Cajas está ubicada al sur de la cordillera occidental de los Andes del Ecuador, en una región montañosa con una variación altitudinal desde los 4.450 m.s.n.m. hasta el nivel del mar, que se extiende desde el norte, en la depresión formada por el río Cañar, hasta el río Jubones en el sur (Rodríguez et al., 2014). Comprende una amplia zona litoral con una franja marino-costera de ocho millas náuticas. Abarca cuatro provincias: Cañar, Azuay, Guayas y El Oro. En Cañar, 18 territorios incluyendo los cantones de Biblián, Déleg, Azogues y Cañar y las parroquias rurales de Nazón, San Francisco de Sageo, Turupamba, Jerusalén, Solano, Javier Loyola, San Miguel, Luis Cordero, Cojitambo, Guapán, San Antonio, Gualleturo, Honorato Vásquez y Chorocopte.

Clima: La temperatura oscila entre los 0-30°C. El cambio climático es un desafío para la gestión del territorio. Un análisis acerca de cambio climático, realizado a través de modelaciones de temperatura y precipitación adaptadas a la biosfera con un horizonte de hace 30 años (1986), y las proyecciones al 2046, cuyos resultados respecto a la temperatura en estos 60 años, concluye que habrá un incremento de temperatura de 1,58°C, generando consecuencias para los servicios ambientales, la seguridad alimentaria, la regularidad del ciclo del agua y los impactos en los seres vivos. Esto coincide con lo que establece el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2011) donde se indica un incremento, entre 1960 y 2006, de la temperatura media anual de 0,80°C, de la temperatura máxima absoluta de 1,40°C, y de la temperatura mínima absoluta de 1,00°C, en una muestra de 39 estaciones.

Hidrografía: En el Área de Biosfera Macizo del Cajas, se encuentran 113 ríos con una distancia de 2.053,65 km, de los cuales 88 ríos son los que cuentan con más de 10 km y los ríos dobles son 30 con una longitud de 640,62 km. Según la red hídrica del territorio (ABMC, 2017), los ríos principales, se alimentan principalmente del aporte de las aguas subterráneas que nacen del suelo en afloramientos y manantiales, van formando arroyos y creciendo al recibir el aporte de otros riachuelos y también de la capa freática, recorren grandes extensiones de tierras, descansan en las llanuras costeras y finalmente se abren en varios brazos para entregar sus aguas al mar, precisamente en las ocho millas marinas, que son parte del territorio de la biosfera. La red hídrica del Área de la Biosfera del Macizo del Cajas está distribuida en dos vertientes oceánicas: la unidad hidrográfica del río Santiago (vertiente del Atlántico) que ocupa el 26,62% del ABMC en las que están los afluentes del río Paute en las cuales se anotan, entre otros, los ríos Burgay, Machángara, Tomebamba, Yanuncay y Tarqui; en tanto que el 73,38% del territorio forma parte de la vertiente del Pacífico donde está el río Jubones, Jagua, Tenguel, Balao, Pagua, Cañar y otros. Las zonas andinas conformadas por páramos constituyen las cabeceras de las subcuencas hidrográficas de los ríos principales las cuales, a su vez, están compuestas por 30 microcuencas. La presencia de la divisoria de aguas continentales (sur del área), aumenta la importancia y

sensibilidad del área en términos hidrológicos. Las microcuencas aportantes al Atlántico cubren una superficie de 236.865,20 ha, equivalentes al 26,61% de la superficie continental. Las microcuencas aportantes al Pacífico cubren una superficie de 652.221,30 ha equivalentes al 73,39%. Estas unidades hidrográficas abastecen de agua para consumo humano, riego, hidroelectricidad, abrevaderos, entre otros. Otros de los elementos de importancia dentro del sistema hídrico son los lagos y lagunas que se encuentran presentes en el ABMC, existen más de 1.030 lagos y lagunas con una superficie de 2.115 ha.

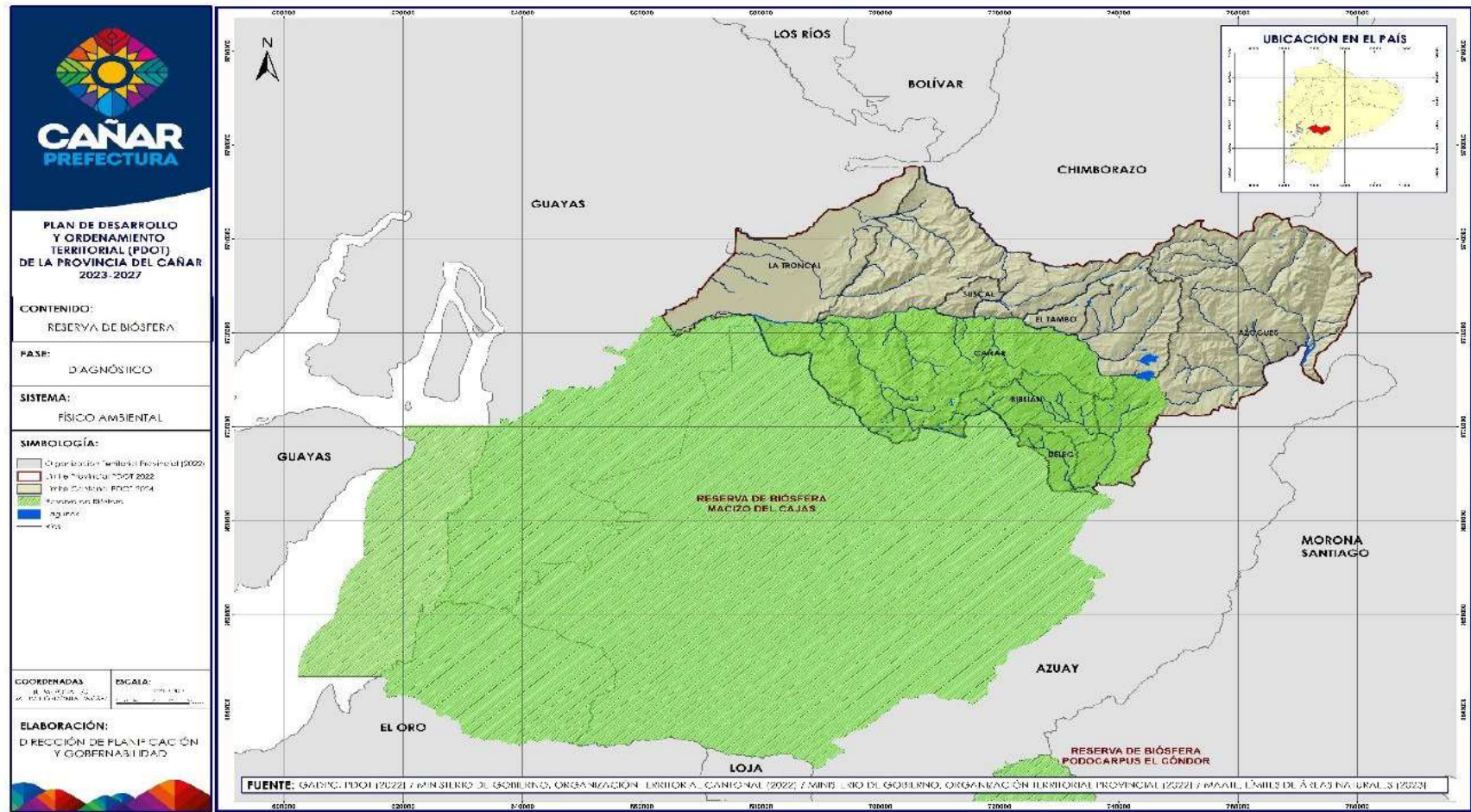
Flora: Los páramos del Macizo del Cajas cuentan con un gran número de especies endémicas, ya que la flora ha debido adaptarse a las condiciones de alta radiación solar, frío y hasta congelamiento en algunas épocas del año. Por otra parte, los escasos remanentes de los bosques húmedos premontanos de la Costa aún muestran una amplia diversidad y especies desconocidas, como el Ecuadendron, género arbóreo nuevo para la ciencia, recientemente descubierto en esta zona. Las 19 especies de flora endémicas de la biosfera y las 30 especies que son endémicas de Ecuador; están en riesgo de desaparición.

Fauna: Según estudios de las regiones biogeográficas de los Andes norte, Chocó y Tumbes Guayaquil presentes en el ABMC, da cuenta que existen 11 especies de aves que se encuentran en peligro y están amenazadas. Cierta fauna ha evolucionado al abrigo del aislamiento geográfico del Macizo del Cajas, por lo que especies como el colibrí del Cajas (*Metallura baroni*) y el matorralero cabecip lido (*Atlapetes pallidiceps*) son aves endémicas cuya exclusiva distribución está en el Macizo del Cajas. Además, el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el loro carirrojo (*Hapalopsittaca pyrrhops*), el caracara curiquingue (*Phalcoboenus carunculatus*), el frentiestrella arcoiris (*Coeligena iris*), el solángel gorgipúrpura (*Heliangelus viola*) y la tangara montana enmascarada (*Buthraupis wetmorei*) se cuentan entre las aproximadamente 500 especies de aves del Macizo del Cajas. Se encuentra una diversidad de especies de aves de alta importancia. Sin embargo, cinco especies de estas están en peligro, cinco son vulnerables y el Saltón Cabecipálido está en peligro crítico.

Existe una diversidad de mamíferos de alta importancia. Seis especies de mamíferos están en peligro y 23 en condición de vulnerabilidad. Cinco especies están en peligro crítico: el Jaguar de la costa, el Tapir andino, el Mono blanco capuchino y el Ratón de agua del Cajas. Además de los grandes y emblemáticos mamíferos como el oso andino (*Tremarctos ornatus*), la danta (*Tapirus pinchaque*), el puma (*Puma concolor*), el tigrillo (*Leopardus pardalis*), el mono aullador de la Costa (*Alouatta palliata*) y el delfín común (*Delphinus delphis*), se destacan el ratón pescador (*Chibchanomys orcesi*) y el ratón marsupial (*Caenolestes tatei*), especies endémicas de mamíferos, es decir que únicamente existen en el Macizo del Cajas.

Los habitantes locales aún relatan las historias de la presencia del jaguar (*Panthera onca*), especie que no ha sido reportada desde hace quince años en la zona. Los otrora comunes anfibios como el *Atelopus balios* en la Costa, *Atelopus nanay* y *Atelopus exiguus* en los páramos, junto a cuatro especies de *Eleutherodactylus*, han encontrado refugio en el Macizo del Cajas. Entre las muchas especies de reptiles se destacan el gran cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) y una serpiente endémica (*Liophis*). La diversidad de hábitats y microclimas favorecidos por el amplio rango altitudinal del Macizo del Cajas permite la existencia de una variedad de insectos propios de cada tipo de bosque.

Mapa 9 Reserva de biósfera



Fuente: MAATE, 2023
Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2024–2028.

Otros recursos naturales renovables

Generación de energía

La provincia del Cañar aporta al país con generación hidroeléctrica a través de la administración de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC y ELECAUSTRO, como es el caso del Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW aprovechando el potencial de los Ríos Pindilig y Mazar mismo que se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica, los cuales son: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de 3.69 m³/s, 4.66 m³/s y 2.90 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación aportando una energía media de 125.4 GWh/año, además de la central hidroeléctrica Ocaña ubicada en el recinto Javín, parroquia San Antonio, cantón Cañar encontrándose en operación desde el año 2012 con una potencia instalada de 26.1 MW.

Recursos naturales no renovables

Según la información del Catastro Minero entregado por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en el año 2024 la provincia del Cañar cuenta con 61 concesiones mineras de las cuales 54 se encuentran legalmente inscritas y 7 en trámite, alcanzando un área de 33455 hectáreas, estas concesiones se describen según su estado y su tipo de mineral

Tabla 45. Minas en la provincia del Cañar.

N	Código Arcom	Nombre Concesión	Cantón	Tipo Mineral	Mineral	Superficie ha	Régimen
1	102880	SAN AGUSTIN	AZOGUES	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	96	PEQUEÑA MINERIA
2	102236	SHIRINCAY	AZOGUES	ARCILLA	NO METALICO	34	PEQUEÑA MINERIA
3	102014	BIBLICAY	AZOGUES	CAOLIN	NO METALICO	67	PEQUEÑA MINERIA
4	105107	SOL DE ORO	AZOGUES	ORO PLATA	METALICO	300	PEQUEÑA MINERIA
5	38.1	TADAY	AZOGUES	ORO PLATA	METALICO	16	PEQUEÑA MINERIA
6	3032	CHUQUIPATA	AZOGUES	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2	REGIMEN GENERAL
7	101753	CHAUCA II	AZOGUES	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6	REGIMEN GENERAL
8	3702	CAPISHUN II	AZOGUES	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4	PEQUEÑA MINERIA
9	35	GUAPAN	AZOGUES	TRAVERTINO	NO METALICO	200	REGIMEN GENERAL
10	105069	TIERRA BLANCA	AZOGUES	CAOLIN	NO METALICO	30	PEQUEÑA MINERIA
11	105104	HERCULES	AZOGUES	CALIZA	NO METALICO	53	PEQUEÑA MINERIA
12	102336	SAUCAY I	BIBLIAN		MATERIAL DE CONSTRUCCION	45	PEQUEÑA MINERIA
13	2239	BIBLIAN	BIBLIAN	CAOLIN	NO METALICO	21	REGIMEN GENERAL
14	102314	ATAR I	BIBLIAN	FELDESPATO	NO METALICO	120	PEQUEÑA MINERIA
15	2057	DOREC	BIBLIAN	CALIZA	NO METALICO	133	PEQUEÑA MINERIA
16	102247	NUEVO TAMBO BURGAY	BIBLIAN	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5	REGIMEN GENERAL

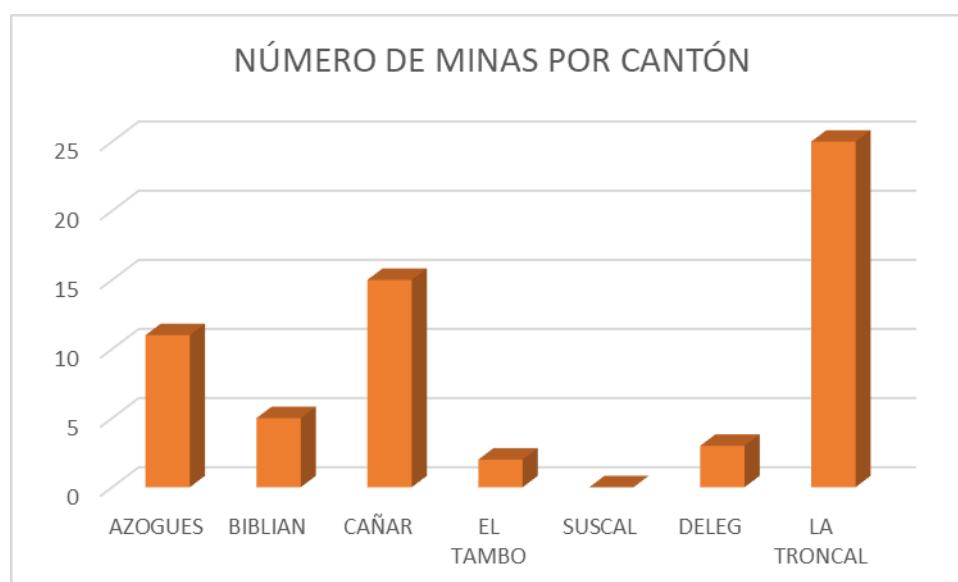
N	Código Arcom	Nombre Concesión	Cantón	Tipo Mineral	Mineral	Superficie ha	Régimen
17	102818	BAÑOS DEL INCA	CAÑAR	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	49	PEQUEÑA MINERIA
18	030352002	SAN LUIS 2	CAÑAR	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	28	PEQUEÑA MINERIA
19	102771	RASHELITA	CAÑAR	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	46	PEQUEÑA MINERIA
20	030363001	SAN RAMON	CAÑAR	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	21	PEQUEÑA MINERIA
21	102636	RIO CAÑAR	CAÑAR	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	79	PEQUEÑA MINERIA
22	10000650	TEMOSON DIAMANTE UNO	CAÑAR	ORO	METALICO	299	PEQUEÑA MINERIA
23	10000651	TEMOSON DIAMANTE DOS	CAÑAR	ORO	METALICO	210	PEQUEÑA MINERIA
24	10000586	ROSARIO	CAÑAR	ORO PLATA COBRE	METALICO	171	PEQUEÑA MINERIA
25	10000502	ZHUCAY	CAÑAR	ORO PLATA	METALICO	4690	GRAN MINERIA
26	10000229	SAN ANTONIO	CAÑAR	ORO PLATA COBRE	METALICO	4815	GRAN MINERIA
27	10000555	SAN ANTONIO 3	CAÑAR	ORO	METALICO	1771	GRAN MINERIA
28	10000552	SAN ANTONIO 2	CAÑAR	ORO	METALICO	4886	GRAN MINERIA
29	10000324	7J	CAÑAR	ORO PLATA	METALICO	4959	GRAN MINERIA
30	10000326	7M	CAÑAR	ORO PLATA	METALICO	3961	GRAN MINERIA
31	10000325	7L	CAÑAR	PLOMO	METALICO	4234	GRAN MINERIA
32	105070	MALAGA	DELEG	FELDESPATO	NO METALICO	13	PEQUEÑA MINERIA
33	105076	JARARIN	DELEG	FELDESPATO	NO METALICO	13	PEQUEÑA MINERIA
34	4452	PUZOLANA 2	DELEG	ORO PLATA	METALICO	25	PEQUEÑA MINERIA
35	102720	ENMA CECILIA I	EL TAMBO	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	10	REGIMEN GENERAL
36	102267	BUENOS HERMANOS	EL TAMBO		MATERIAL DE CONSTRUCCION	46	PEQUEÑA MINERIA
37	102769	SANTA MARIANITA	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	104	PEQUEÑA MINERIA
38	101655	SAN CARLOS 3	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	71	PEQUEÑA MINERIA
39	101986	RECREO Z	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24	PEQUEÑA MINERIA
40	102547	CECILIA I	LA TRONCAL	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	110	REGIMEN GENERAL
41	10000814	SAN LUIS XI	LA TRONCAL	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24	PEQUEÑA MINERIA
42	10000853	SAN LUIS I	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	30	PEQUEÑA MINERIA
43	10000231	VIRGEN DEL ROCIO	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	165	PEQUEÑA MINERIA
44	102378	RODRIGO 1	LA TRONCAL	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	1	PEQUEÑA MINERIA
45	101822	RECREO A	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	40	PEQUEÑA MINERIA
46	101983	RECREO W	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	18	PEQUEÑA MINERIA
47	101982	RECREO U	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	16	PEQUEÑA MINERIA
48	101985	RECREO Y	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24	PEQUEÑA MINERIA

N	Código Arcom	Nombre Concesión	Cantón	Tipo Mineral	Mineral	Superficie ha	Régimen
49	101984	RECREO X	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24	PEQUEÑA MINERIA
50	101054.1	LA DELICIA	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	318	PEQUEÑA MINERIA
51	102920	RICHAR	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	75	PEQUEÑA MINERIA
52	102575	SALOME	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	196	PEQUEÑA MINERIA
53	102205_RED	REINA DE LAS MINAS	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	121	REGIMEN GENERAL
54	101435	HUAQUILLAS 2	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	84	REGIMEN GENERAL
55	10000811	LEONARDO	LA TRONCAL	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	17	PEQUEÑA MINERIA
56	105082	PANCHO NEGRO	LA TRONCAL	FELDESPATO	NO METALICO	208	PEQUEÑA MINERIA
57	101217	LA VELADORA 1	LA TRONCAL	PIEDRA DE RIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	119	REGIMEN GENERAL
58	10000305	MANUEL DOLORES	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	35	PEQUEÑA MINERIA
59	101007	PLAYA SECA 2	LA TRONCAL	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	23	PEQUEÑA MINERIA
60	10000751	LA TIERRA PROMETIDA	LA TRONCAL	ARCILLA	NO METALICO	35	PEQUEÑA MINERIA
61	105079	PANCHO NEGRO 1	LA TRONCAL	ARCILLA FELDESPATO	NO METALICO	115	PEQUEÑA MINERIA

Fuente: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

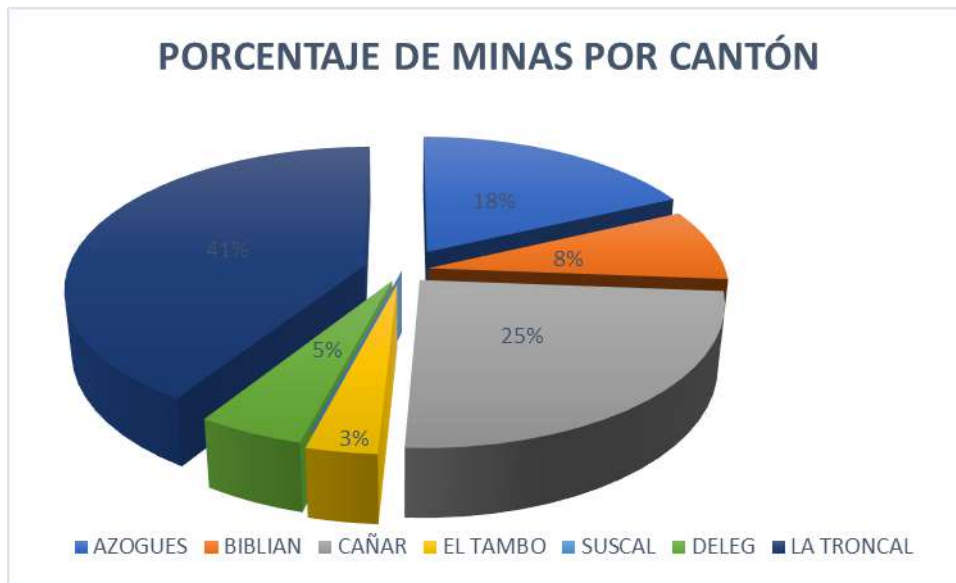
Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.

Ilustración 3 Número de minas en la provincia del Cañar.



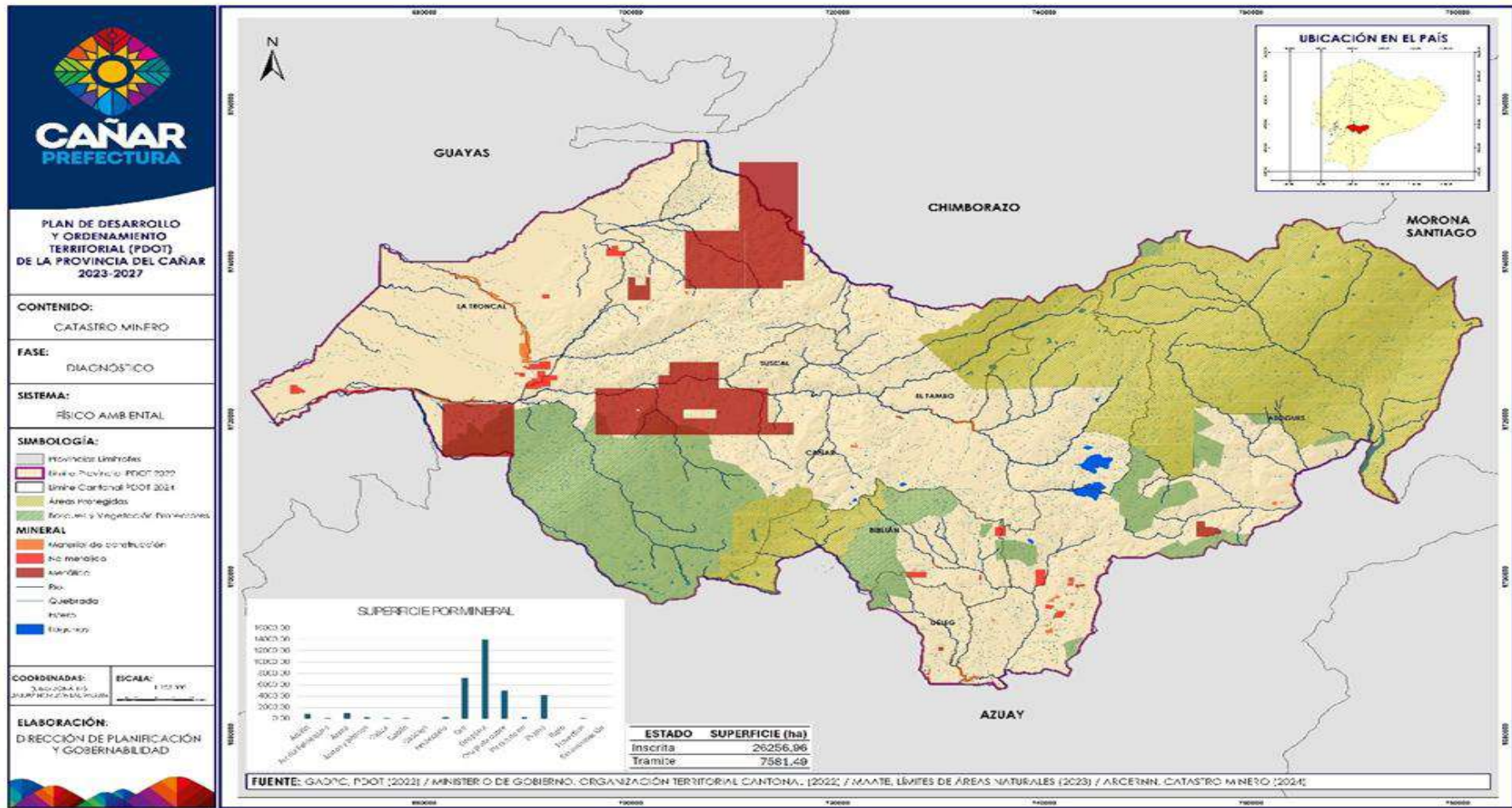
Fuente: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027.



A continuación, se analiza las minas por zonas de distribución, para conocer el número, mineral, peticionario por cada cantón. El mapa muestra el tipo de minas para explotación, y el estado de las concesiones mineras en la provincia del Cañar.

Mapa 10 Catastro minero



Fuente: ARCOM/Subsecretaria Regional De Minas, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Recursos naturales degradados

Contaminación del aire

En la provincia del Cañar, en el cantón La Troncal la calidad del aire suele presentar mayores incidencias debido a la presencia de la industria azucarera, donde se realizan quemas programadas de los cañaverales para la cosecha de la materia prima (caña de azúcar). Otro factor en este cantón es la fumigación de plantaciones de banano y cacao con productos fitosanitarios.

Por otro lado, en el cantón Azogues la industria cementera es uno de los principales generadores de contaminación y gases hacia la atmósfera. Para ello, la Dirección de Gestión Ambiental y Cuencas Hídricas en calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, realiza su control y seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Principales contaminantes del aire

Las principales causas de contaminación del aire de origen humano son la industria y el transporte. El transporte público de personas, de carga y particulares produce el 80 % de los contaminantes a la atmósfera, el 3% la industria y el 10% restante el comercio y los servicios. Los principales contaminantes de los vehículos de combustibles fósiles y que afectan la salud son:

- El monóxido de carbono: Expulsado por la combustión parcial en los motores de los vehículos de gasolina.
- Los hidrocarburos: Producidos por componentes de la gasolina y otros derivados del petróleo.

Contaminación del agua

En los diferentes afluentes del sistema hídrico existe contaminación por descarga del sistema hidrosanitario en las ciudades y áreas ameznadas. La contaminación agrícola se da en el área rural debido al exceso de fertilización o fumigaciones como parte de los sistemas de producción intensiva y extensiva existentes en la provincia. Estos dos sistemas de producción se encuentran principalmente en los cultivos de banano, caña de azúcar, cacao, entre otros. Otro medio de contaminación se da por vertidos de materiales de construcción a quebradas y ríos y por actividades comerciales o de servicio en la provincia.

El agua tiene una capacidad de depuración natural. Las corrientes fluviales debido a que fluyen se recuperan rápidamente del exceso de calor y los desechos degradables. Esto funciona mientras no haya sobrecarga de los contaminantes, o su flujo no sea reducido por sequía, represado, etc.

Contaminación orgánica

En los lagos, embalses, estuarios y mares, con frecuencia la dilución es menos efectiva que en las corrientes porque tienen escasa escorrentía. Esto hace que los lagos sean

más vulnerables a la contaminación por nutrientes vegetales (nitratos y fosfatos) terminando en una eutrofización.

Contaminación del agua freática y su control

El agua freática o subterránea es una fuente vital de agua para consumo humano y para el riego agrícola. Sin embargo, es fácil de agotar porque se renueva muy lentamente. Cuando el agua freática llega a contaminarse no puede depurarse por sí misma, como el agua superficial, debido a que los flujos de agua freática son lentos. También hay pocas bacterias degradadoras, porque no hay mucho oxígeno.

En el sector disperso de la provincia no existen sistemas hidrosanitarios por lo que la gente realiza excavaciones para pozos sépticos con el fin de evacuar las aguas negras. Mediante estos pozos contribuyen a la contaminación de las aguas freáticas. La construcción de estos pozos se realiza indistintamente sin observar ninguna normativa, pues a pocos metros de los pozos sépticos suelen existir pozos para agua de consumo, sin considerar la contaminación cruzada y deteriorando su salud.

Fuentes de contaminación del agua subterránea

Estas fuentes contaminadoras las encontramos a nivel provincial mediante las diferentes actividades de comercio y de servicio, esto hace que todos contribuyamos sin darnos cuenta de la contaminación de corrientes freáticas.

Contaminación por fuentes no puntuales

Los agricultores pueden reducir drásticamente el vertimiento de fertilizantes en las aguas superficiales y la infiltración a los acuíferos, no usando cantidades excesivas de fertilizantes. Además, deben reducir el uso de plaguicidas o cambiarlos por otros productos que sean amigables con el ambiente.

En las áreas rurales y suburbanas las aguas negras de cada casa generalmente son descargadas en una fosa séptica por la ausencia del sistema hidrosanitario. En las áreas urbanas los puntos de descarga deberían ser en una planta de tratamiento de aguas residuales. La mayoría de los desechos son transportados por agua desde las casas, empresas, fábricas y el escurrimiento de las lluvias, fluyen a través de una red de conductos de alcantarillado, y van a plantas de tratamiento de aguas residuales. Cuando las aguas negras llegan a una planta de tratamiento, pueden tener hasta tres niveles de purificación. El tratamiento primario de aguas negras es un proceso para separar desechos como palos, piedras y trapos. El tratamiento secundario de aguas negras es un proceso biológico que utiliza bacterias aerobias. El tratamiento avanzado de aguas negras es una serie de procesos químicos y físicos especializados, que disminuye la cantidad de contaminantes específicos que quedan todavía después del tratamiento primario y secundario.

Contaminación del suelo

Un suelo se puede degradar al acumularse en él sustancias a unos niveles tales que repercuten negativamente en el comportamiento de los suelos. Las sustancias, a esos niveles de concentración, se vuelven tóxicas para los organismos del suelo. Se trata pues de una degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.

Los fenómenos naturales pueden ser causas de importantes contaminaciones en el suelo. Es de conocimiento que un solo volcán activo puede aportar mayores cantidades de sustancias externas y contaminantes. Pero las causas más frecuentes de contaminación son debidas a la actuación antrópica, que al desarrollarse sin la necesaria planificación producen un cambio negativo de las propiedades del suelo.

En los estudios de contaminación, no basta con detectar la presencia de contaminantes, sino que se han de definir los niveles máximos permisibles y además se han de analizar posibles factores que puedan influir en la respuesta del suelo a los agentes contaminantes.

Conflictos ambientales

Degradación del suelo

Erosión: La erosión corresponde al arrastre de las partículas y las formas de vida que conforman el suelo por medio del agua (erosión hídrica) y el aire (erosión eólica).

Generalmente, esto se produce por la intervención humana debido a las malas técnicas de riego (inundación, riego en pendiente) y la extracción descuidada y a destajo de la cubierta vegetal (sobrepastoreo, tala indiscriminada y quema de la vegetación).

Contaminación: La contaminación de los suelos se produce por el depósito de sustancias químicas y basuras. Las primeras pueden ser de tipo industrial o domésticas, ya sea a través de residuos líquidos, como las aguas servidas de las viviendas, o por contaminación atmosférica, debido al material articulado que luego cae sobre el suelo.

Compactación: La compactación es generada por el paso de animales, personas o vehículos, lo que hace desaparecer las pequeñas cavernas o poros donde existe abundante micro-fauna y micro-flora.

Expansión urbana: El crecimiento horizontal de las ciudades es uno de los factores más importantes en la pérdida de suelos. La construcción en altura es una de las alternativas para reducir el daño.

Agentes: Cuando en el suelo se depositan de forma voluntaria o accidental diversos productos como papel, vidrio, plástico, materia orgánica, materia fecal, solventes, plaguicidas, residuos peligrosos o sustancias radioactivas, etc., se afecta de manera directa en sus características físicas, químicas, desencadenando con ello innumerables efectos sobre seres vivos.

Plaguicidas: La población mundial ha crecido en forma abismante en estos últimos 40 a 50 años. Este aumento demográfico exige un gran desafío en relación con los recursos alimenticios, lo cual implica una utilización más intensiva de los suelos, con el fin de obtener un mayor rendimiento agrícola.

Consecuencias de la degradación del suelo

Dada la facilidad de transmisión de contaminantes del suelo a otros medios como el agua o la atmósfera, serán estos factores los que generan efectos nocivos, aun siendo el suelo el responsable indirecto del daño.

La presencia de contaminantes en un suelo supone la existencia de potenciales efectos nocivos para los seres humanos, la fauna en general y la vegetación. Estos efectos tóxicos dependerán de las características toxicológicas de cada contaminante y de su concentración.

De forma general, la presencia de contaminantes en el suelo se refleja de forma directa sobre la vegetación induciendo su degradación, la reducción del número de especies presentes en ese suelo, y más frecuentemente la acumulación de contaminantes en las plantas, sin generar daños notables en estas. En los seres humanos, los efectos se restringen a la ingestión y contacto dérmico, que en algunos casos ha desembocado en intoxicaciones por metales pesados y más fácilmente por compuestos orgánicos volátiles o semivolátiles. Actualmente la provincia del Cañar se encuentra en el proceso de monitoreo y seguimiento de la contaminación del suelo en los diferentes cantones.

Contaminación por residuos sólidos

La contaminación de los residuos sólidos es un problema general ya que se encuentra disperso y extensivamente distribuido. La falta de conciencia social sobre este problema es alarmante. Los ciudadanos exigen un servicio de recolección adecuado, pero no se observa más allá de la problemática existente. En la actualidad, en la provincia del Cañar, se ha logrado una mancomunidad entre los municipios de los cantones Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal para emplazar un proyecto ambicioso para solucionar el problema de contaminación por residuos sólidos, además de los rellenos sanitarios de los cantones Azogues y La Troncal.

Degradación paisajística

La presencia de vertidos y acumulación de residuos en lugares no acondicionados, generan una pérdida de calidad del paisaje, a la que se añadiría en los casos más graves el deterioro de la vegetación, el abandono de la actividad agropecuaria y la desaparición de la fauna.

Pérdida de valor del suelo

Económicamente, y sin considerar los costos de la recuperación de un suelo, la presencia de contaminantes en un área supone la desvalorización de la misma,

derivada de las restricciones de usos que se impongan a este suelo, y por tanto, una pérdida económica para sus propietarios.

Cambio climático

A nivel mundial las evidencias muestran que la temperatura promedio de la atmósfera y del mar se está incrementando desde mediados del siglo XIX. Esto se explica por una intensificación del efecto invernadero que se ha venido acentuando como consecuencia de la concentración en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de actividades humanas. Este fenómeno es usualmente conocido como "calentamiento global" y tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos en todo el planeta. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define al *cambio climático* como el "cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables".

Aunque los países en desarrollo (como Ecuador) son los que menos contribuyen con emisiones GEI, los pronósticos sobre el cambio en el clima generan gran preocupación entre estos, pues se presume que serán los más afectados por los impactos relacionados. Para reducir las emisiones mundiales de GEI e implementar medidas para adaptarse a los cambios del clima, los países pueden ejecutar dos tipos de acciones: de mitigación y de adaptación. La *mitigación* apunta tanto a reducir las emisiones netas de GEI de los países mediante, por ejemplo, la disminución del uso de combustibles fósiles o de las emisiones provenientes de distintos usos del suelo, incrementar la captura (o absorción y almacenamiento) de carbono por parte de los ecosistemas, la conservación de los ecosistemas naturales o la reforestación. Por otra parte, la *adaptación* se refiere a los ajustes necesarios en los sistemas humanos (sociales y económicos) o naturales (ecosistémicos) para responder a estímulos climáticos previstos o reales, o a los efectos de esos estímulos climáticos, de modo que se logre moderar el daño o explotar sus oportunidades.

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas

(relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Cañar, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Visión

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) proporciona un direccionamiento hacia el año 2025 además de que también se acoge a la agenda 2023, por ello es que busca establecer en el largo plazo un estado de situación deseable respecto de la gestión sobre cambio climático en el país. Dos Líneas estratégicas constituyen los ejes de trabajo planteados por la ENCC para el cumplimiento de la visión al año 2025:

Mitigación. A través de las acciones de mitigación lo que se busca es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o incrementar los sumideros de carbono.

Adaptación. A través de las acciones de adaptación, se busca sustentar un proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, logrando reducir la vulnerabilidad de las personas y ecosistemas al cambio climático (MAATE, PNUD, 2019), o “resiliencia”.

Política pública en cambio climático

El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como motivo de una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y territorial. La alineación de la planificación territorial a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Competencia del GAD Provincial para la adaptación y mitigación al cambio climático

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias de los GAD. La ENCC establece trece sectores prioritarios para la mitigación y la adaptación, cada uno de ellos con vínculos en uno o más de los

componentes de la planificación territorial. La incorporación de criterios sobre cambio climático en el PDOT permite vincular y sumar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno para gestionar objetivos comunes, así se puede considerar como una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio.

Articulación del GAD provincial del Cañar en la ENCC

El rápido crecimiento poblacional, urbanización y limitaciones de recursos ejercen gran presión sobre el ambiente, la agricultura y los bosques, que son elementos cruciales para la seguridad alimentaria y los medios de vida. La agricultura y el cambio de uso de suelo suman un 24% de las emisiones globales (The Global Commission on the Economy and Climate, 2015). A través del PDOT, el GAD Provincial tiene el marco referencial general a fin de considerar elementos y criterios relacionados al cambio climático en la planificación local, orientando la aplicación, generación y ejecución de políticas públicas en su ámbito territorial.

La Tabla 48 resume las competencias provinciales que tienen relación con los sectores definidos por la ENCC.

Tabla 39 Competencias del GAD Provincial y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias GAD provincial	Adaptación							Mitigación					
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	X	X						x		x			
La gestión ambiental provincial.			X	X	x				x			x	
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.				X									
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.						x							
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							x						X

Fuente: Proyecto APROCC, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023–2027

Algunos elementos generales de la adaptación y mitigación al cambio climático son:

Adaptación:

- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.
- Sectores productivos y estratégicos.
- Salud de la población humana.
- Patrimonio hídrico.
- Patrimonio natural.
- Asentamientos humanos.

Mitigación:

- Agricultura.
- Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUISS).
- Procesos industriales.
- Energía.
- Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos).

La gestión de riesgos y la atención a grupos más vulnerables, que constan en la ENCC (Estrategia Nacional del Cambio Climático) como sectores prioritarios para la adaptación, constituyen enfoques transversales y como tales son integrados en la gestión del cambio climático a nivel nacional, provincial y parroquial.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima, es decir, las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables, y la vulnerabilidad de las sociedades comunidades o los sistemas expuestos, es decir, medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza.

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la interpretación de los escenarios de cambio climático para la provincia de Cañar, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (escenario referencial para el Ecuador y Escenario pesimista). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían

tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver Tabla).

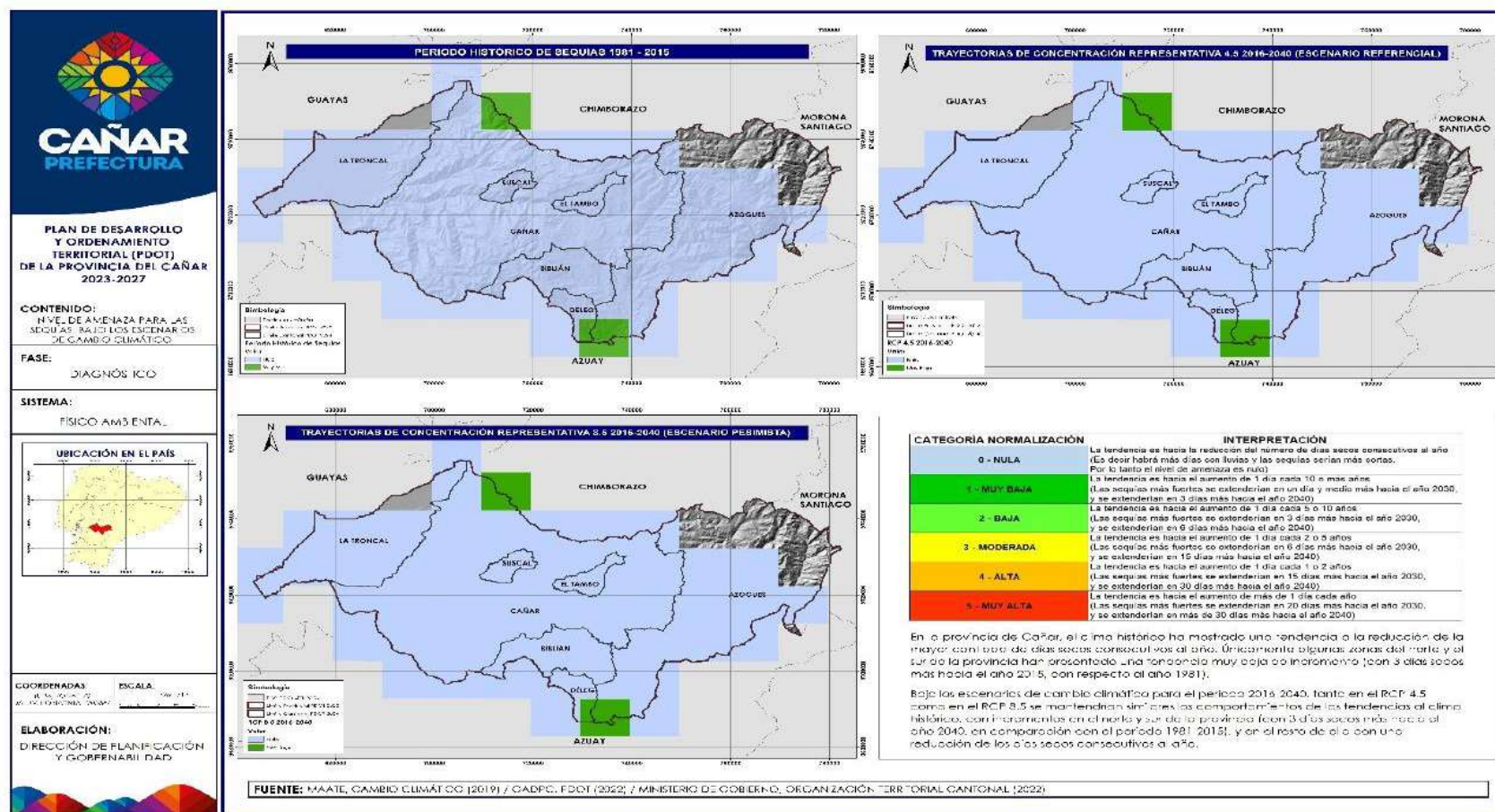
Tabla 40 Índices climáticos

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUÍA	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS
HELADAS	FD3	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3°C

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como

normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

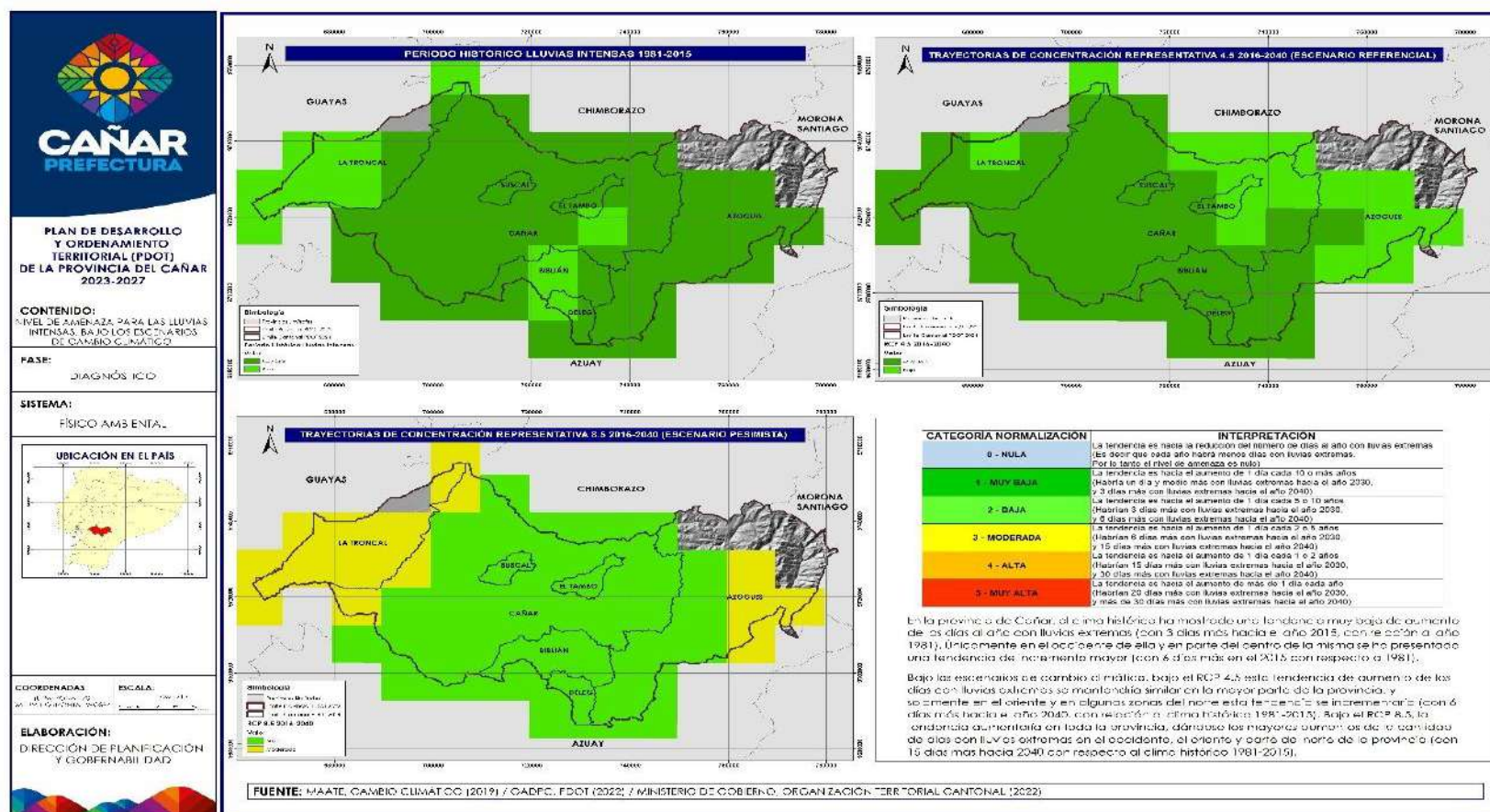
Mapa 11 Nivel de amenaza para las sequías bajo los escenarios de cambio climático



Fuente: MAATE, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027

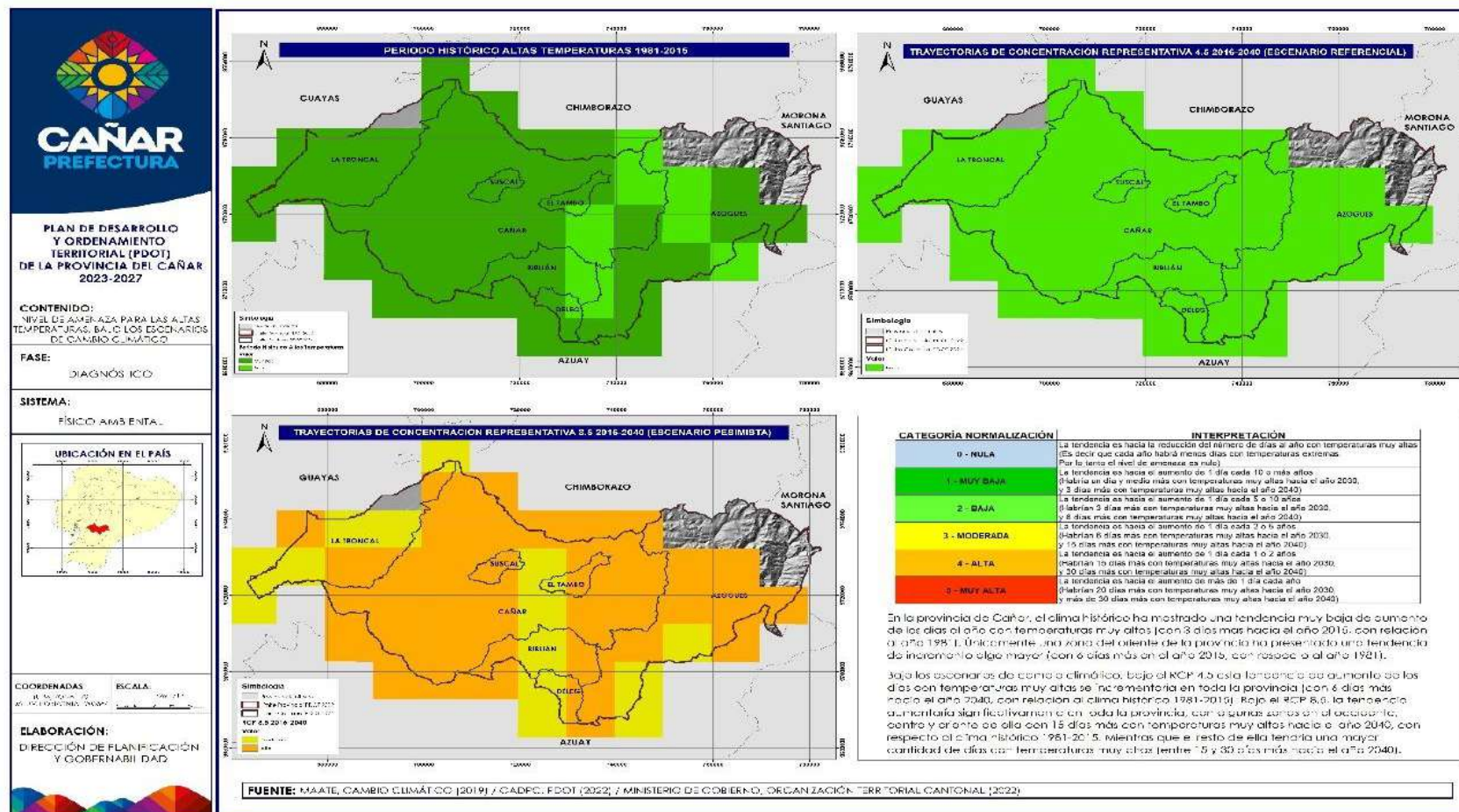
Mapa 12 Nivel de amenaza para las lluvias intensas bajo los escenarios de cambio climático



Fuente: MAATE, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

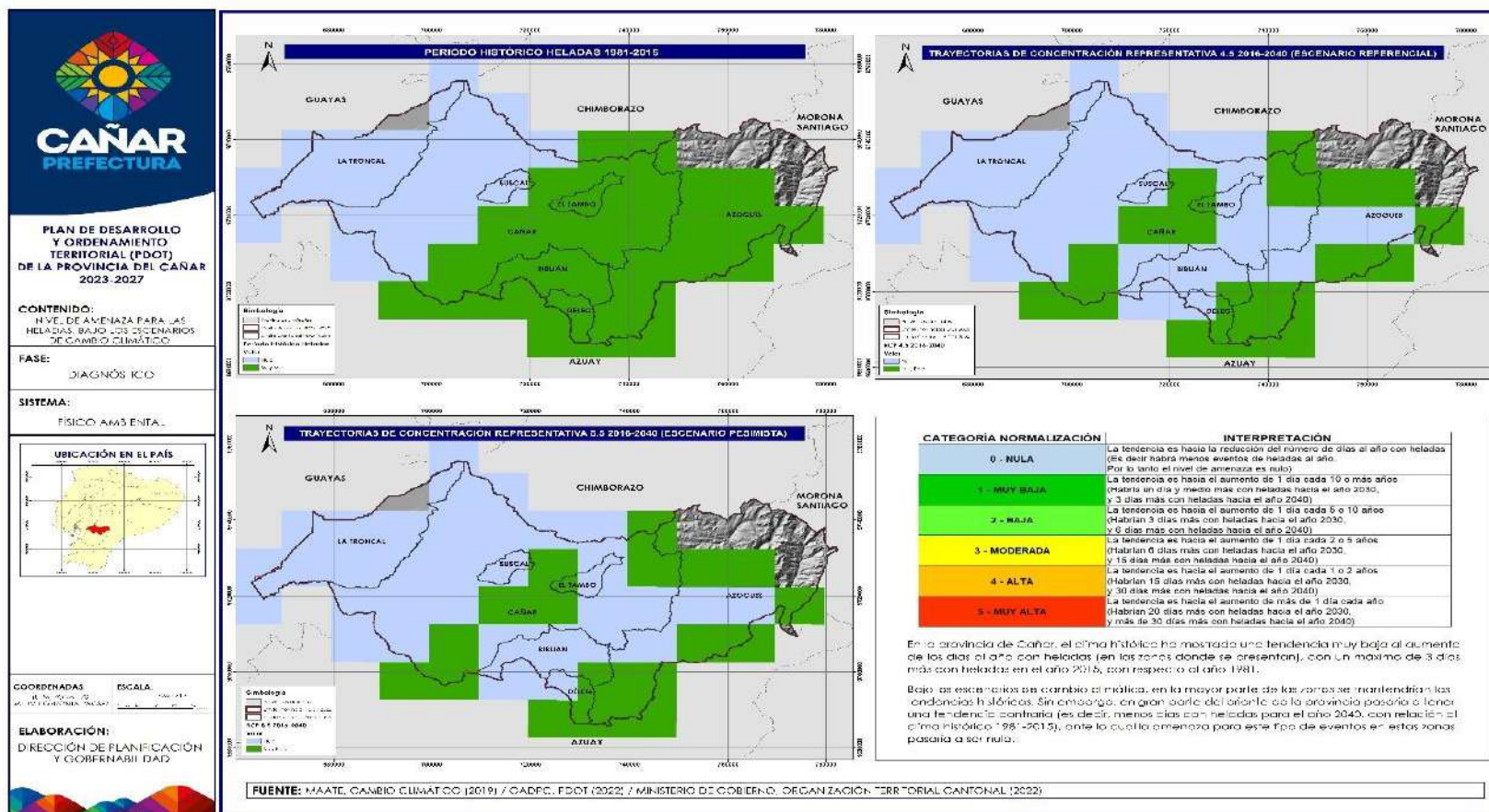
Mapa 13 Nivel de amenaza para las altas temperaturas bajo los escenarios de cambio climático



Fuente: MAATE, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Mapa 14 Nivel de amenaza para las heladas bajo los escenarios de cambio climático



Fuente: MAATE, 2019.

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Calidad Ambiental

El artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: (...) 4. La gestión ambiental provincial. (...)"

El artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: (...) d) La gestión ambiental provincial; (...)"

El artículo 111 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: "Sectores estratégicos. -Son aquellos en los que el Estado en sus diversos niveles de gobierno se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental.

El artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, regula el ejercicio de las competencias de gestión ambiental de los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, la que se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Con Resolución Nro.- 0005-CNC-2014, de fecha, 06 de noviembre de 2014, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 415 de fecha 13 de enero de 2015, reformada mediante Resolución No. 001-CNC-2017, de fecha 15 de mayo de 2017, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 21 del 23 de junio de 2017 emitida por el Consejo Nacional de Competencias, regula el ejercicio de la competencia en materia de gestión ambiental a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con Resolución No. 384 el Ministerio del Ambiente de fecha 3 de junio de 2015, publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 364 de fecha 4 de septiembre de 2015, en el artículo 2 dispone: "En virtud de la acreditación otorgada, conforme lo determina el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, en su calidad de Autoridad responsable (AAAr), está facultado para llevar los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en su circunscripción con las limitaciones previstas en la normativa aplicable".

A partir del año 2015, la prefectura del Cañar en calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable realiza la tramitación de la siguiente documentación.

Tabla 41. Resumen de tramites realizados por GADPC

AÑO	REGISTRO AMBIENTAL	CERTIFICADOS AMBIENTALES	TDR'S	EsIA	LICENCIAS AMBIENTALES	INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO	PPC	AUDITORIAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO	RECEPCION DE DENUNCIAS
2015	108	0	0	1	0	0	1	0	18
2016	104	0	0	2	1	15	1	0	7
2017	115	0	1	1	0	10	2	0	8
2018	86	115	3	1	2	66	0	0	0
2019	42	429	6	4	1	72	6	2	10
2020	26	154	6	4	0	50	0	8	6
2021	52	603	11	4	2	144	4	8	0
2022	42	495	8	3	2	119	3	7	2
2023	25	345	12	4	1	146	0	8	14

Fuente: Subproceso de Calidad Ambiental del GADPC

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Amenazas Naturales.

Según la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en su artículo 5, numeral 2 define a la Amenaza como *"el evento, fenómeno, actividad humana o condición latente que puede causar la muerte, lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, incremento de la vulnerabilidad, degradación ambiental, y pérdidas e impactos de diverso tipo"*.

Las amenazas naturales que pudieran presentarse en un territorio obedecen a una clasificación por evento, debiendo entenderse cada uno de ellos para identificarlos dentro de la provincia y propender a acciones que permitan mitigarlos.

Se clasifican las amenazas naturales como: Biológicas, Geológicas e Hidrometeorológicas.

Tabla 42. Tipos de amenazas naturales

NATURALES	
Biológicas	
	Epidemia
	Plaga
Geológicas	
	Actividad volcánica
	Deslizamiento
	Hundimiento
	Sismo
	Tsunami
	Subsidencia
Hidrometeorológicas	
	Avalancha
	Déficit hídrico

	Aluvión	
	Granizada	
	Helada	
	Inundación	
	Oleaje	
	Socavamiento	
	Tormenta eléctrica	
	Vendaval	
	Sequía hidrológica	

Fuente: Equipo técnico PDOT 2023-2027.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

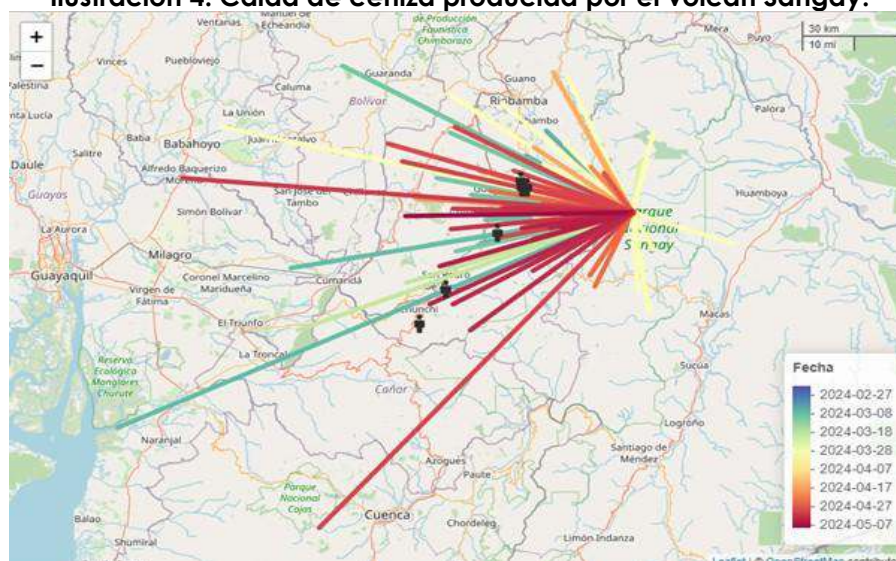
Amenazas naturales volcánicas.

La provincia del Cañar no presenta dentro de su estructura de suelo y composición territorial elevaciones en la cadena montañosa que superen los 5000 m.s.n.m., así como no cuenta con nevados ni volcanes que pudieran generar inconvenientes en la alteración de la topografía del territorio, evacuación de personas u otras que potencialmente generaría una erupción volcánica.

Sin embargo, el evento mismo de erupción, a más de la concebida producción de lava, movimientos sísmicos y contaminación ambiental pudiera crear alteración en el ambiente por la presencia de ceniza, hecho que se ha sucedido en torno a la erupción del volcán Sangay, mismo que se encuentra ubicado al interior del parque nacional que lleva su nombre en territorios pertenecientes a la provincia de Morona Santiago.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), zonal 6, ha realizado el seguimiento correspondiente al evento suscitado determinándose que dicha presencia de ceniza originaria del volcán Sangay ha afectado a los Cantones de Azogues, Biblián y Déleg, ocasionando problemas menores en la salud de sus habitantes que presentaron afecciones a la piel, ojos, respiratorias y alérgicas.

Ilustración 4. Caída de ceniza producida por el volcán Sangay.



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027.

Efectos de la ceniza volcánica.

Las cenizas son partículas producidas por fragmentación de las rocas durante las erupciones y tienen un tamaño menos a 2 mm, sus efectos poder pasar inadvertidos y durar por mucho tiempo, incluso después de que la erupción haya terminado.

Áreas afectadas en el sistema respiratorio por presencia de Ceniza Volcánica:

Extratorácica:

- Nariz.
- Boca.
- Laringe.

Región traqueobranquial:

- Tráquea.
- Bronquios.

Región alveolar.

- Pulmones.
- Alveolos.
- Efectos por exposición frecuente.
- Irritación aguda de ojos y vías respiratorias.
- Conjuntivitis irritativa o abrasiones a la córnea.
- Trastornos gastrointestinales.
- Severas formas de agotamiento respiratorio.
- Hipersecreción preexistente de moco.
- Potencial de desarrollar enfermedades obstructivas.

Formas de afectación:

- Contacto directo.
- Inhalación de ceniza o de gases retenidos.
- Ingesta de alimentos o agua contaminados.

Amenazas naturales fenómeno de masas.

Los fenómenos de remoción de masas (FRM), a nivel provincial están relacionados con las características físicas y actividades antrópicas y climatológicas ya que son el resultado de múltiples factores que contribuyen a su deslizamiento: exceso de humedad, presencia de lluvia, sistemas de riego inapropiado, por medios mecánicos, por activaciones de fallas geológicas que han estado latentes por años, entre otros. Estos fenómenos se denominan también movimientos en masa, movimientos de terrenos, o deslizamientos. En términos populares, también tienen varias denominaciones como: deslaves, caídas de piedras o de rocas, derrumbes, avalancha, aluvión, alud, colada lodosa, hundimiento. Actualmente, se manifiesta que sería más técnico denominarlos "Procesos de Remoción en Masa".

El territorio provincial presenta una topografía particular que se extiende desde zonas montañosas hacia la parte central y zonas bajas hacia la costa, en esa tipología del territorio se vuelven susceptibles a fenómenos de remoción de masa siendo los cantones Cañar, Biblián y El Tambo, a pesar de que en el último quinquenio en el cantón El Tambo no se han registrado eventos de consideración con relación a FRM.

Los cantones Déleg, Suscal y La Troncal son menos propensos a Fenómenos de Remoción de Masa, mientras que el cantón Azogues, por su distribución geográfica presenta complicaciones de este tipo en sus parroquias orientales (Taday, Pindilig y Rivera), así como en menor escala en las parroquias de Guapán y Javier Loyola, en donde se han registrado eventos por asentamiento y presencia de agua en su composición lítica.

Tabla 43. FRM por cantones.

CANTON	FENOMENO DE REMOCION DE MASAS POR AÑOS					
	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Promedio/año
AZOGUES	1	2	4	2	9	2,25
BIBLIAN	1	1	4	6	12	3
DELEG	0	0	1	1	2	0,5
CAÑAR	1	8	11	3	23	5,75
EL TAMBO	0	2	0	0	2	0,5
SUSCAL	1	0	1	0	2	0,5
LA TRONCAL	0	2	1	4	7	1,75
TOTALES	4	15	22	16	57	14,25

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Amenazas naturales, movimientos sísmicos.

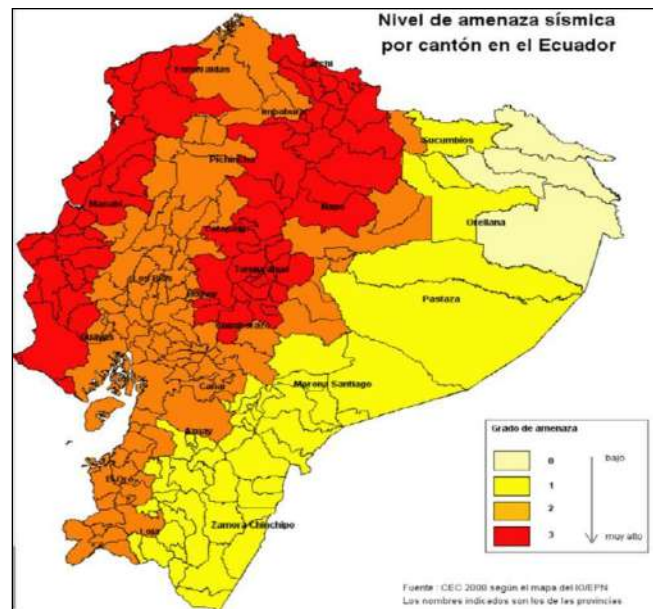
La situación geográfica en la que se ubica Cañar dentro del mapa territorial ecuatoriano corresponde a la del Golfo de Guayaquil, zona considerada tectónicamente activa. En el proceso de subducción de la Placa Nazca bajo la placa Sudamericana se produce una liberación de energía a lo largo del plano de subducción, la que se manifiesta en fallas activas asociadas. Sin embargo, el peligro sísmico no puede considerarse similar de manera regional, porque depende de diversos factores locales que cambian las características de acuerdo con la distribución de los eventos y su grado de afectación, siendo el terremoto de Manabí en el año 2016, el último de gran magnitud que se ha sentido en el país.

Podemos concluir que en la provincia de Cañar no se han presentado eventos sísmicos de gran intensidad, sin embargo, se han sentido los efectos de otros terremotos generados en varios sitios del país, sobre todo los proveniente de la región interandina centro sur.

Los valores esperados de aceleración sísmica permiten obtener una clasificación semi cuantitativa del peligro sísmico. En base al análisis de sismicidad histórica y actual se puede decir que, en la provincia del Cañar, el peligro sísmico es medio, en base a los estudios regionales realizados. De acuerdo al Estudio de Sismicidad Histórica del Ecuador Estimación del Peligro Sísmico y Cálculo de Energía Liberada (Hinojosa, Taipei & Correa, 2004), se zonifica al Ecuador de acuerdo a los valores de aceleración sísmica (Figura 17), en donde, zona de peligrosidad alta corresponde a valores sobre los 0.2g, peligrosidad media entre 0.005g y 0.2g, y peligrosidad baja menor a 0.05g. Teniendo en cuenta el

análisis realizado para determinar la actividad sísmica, la provincia del Cañar se enmarca dentro del territorio con sismicidad media, inscrita en una zona con una aceleración que no sobrepasa los 0,35 g (INEN, 2001).

Ilustración 5. Nivel de amenaza sísmica por cantones en el Ecuador.



Fuente: CEC, 2000; EGM EPN, 2004.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023–2027.

Amenazas naturales, inundaciones.

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos por lluvias o subida de las mareas por encima del nivel habitual. Las inundaciones son amenazas naturales causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos. Se pueden producir cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes, o eventos extraordinarios (Fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo). Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

De los datos históricos que se mantienen en la provincia podemos concluir que la susceptibilidad a inundaciones se debe a aspectos como:

Fallas en sistemas de alcantarillado y drenajes de centros poblados, lo que conlleva a que se sature de agua del suelo y se proceda a inundaciones menores con ingreso de agua a domicilios y negocios.

Precipitaciones pluviales constantes que generan el incremento de caudales en ríos y quebradas, lo que genera el arrastre de material y taponamiento de estructuras viales produciéndose inundaciones.

Tabla 44. Inundaciones por cantones.

CANTON	INUNDACION POR AÑO					
	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Promedio/año
AZOGUES	0	4	3	2	9	2,25
BIBLIAN	1	3	2	4	10	2,5
DELEG	0	0	0	0	0	0
CAÑAR	1	0	1	2	4	1
EL TAMBO	0	0	0	0	0	0
SUSCAL	1	0	0	0	1	0,25
LA TRONCAL	1	4	0	5	10	2,5
TOTALES	4	11	6	13	34	8,5

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Proyecto de control de inundaciones de los ríos Bulubulu y Cañar.

El río Cañar nace desde el noreste con los nombres de los ríos San Antonio, San Luis, Brillante, Tigay, Patul, Norcay y forman el río Cañar con cotas que van desde los 4000 hastalos 20 m s.n.m. La parte alta de la cuenca tiene una topografía fuertemente accidentada conformada, por la cordillera occidental de los Andes y, conforme abruptamente baja la cuenca, cuenta con una topografía medianamente plana hasta llegar a la cota de 41 m s.n.m.a su cierre.

La ejecución y concreción del "Proyecto de Control de Inundaciones de los ríos Bulubulu, Cañar, Naranjal", cuyo objetivo principal fue el de implementar un sistema integral de obras de ingeniería para el control de inundaciones y estabilización del cauce en el sistema hídrico Bulubulu ha podido mitigar los riesgos medioambientales que se generaban por las precipitaciones en planicies aluviales de las provincias del Guayas y Cañar que integran partede sus cuencas hidrográficas.

Con la construcción de esta obra se ha podido tener el control de las inundaciones, entendiéndose como tal, el utilizar y mejorar la capacidad de transporte de esteros y ríos, permitiendo estabilizar y proteger los cauces fluviales utilizando diques, enrocados, torrentes, control de gradientes, entre otros. Los principales componentes diseñados dentro del sistema Bulubulu para dar solución a las inundaciones de la región son:

Mejoramiento del rendimiento, tanto hidráulico como de reducción del ingreso de sedimentos, al actual Bypass 1, mediante obras de encauzamiento del flujo aguas arriba de la derivadora de Pancho Negro.

Las obras en donde está inmerso parte del territorio del cantón La Troncal han sido analizadas dentro de los que es el Sistema río Cañar y que se denominas Bypass Cañar.

Amenazas antrópicas, incendios forestales.

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

El incendio forestal puede ser producido por diversas causas como:

- Falta de lluvia, lo que genera que la vegetación se seque y el fuego pueda propagarse con mayor facilidad.
- Ventiscas y vientos fuertes que ayudan a que el fuego se extienda con mayor rapidez.
- Por presencia de rayos.
- Por acción o inacción del ser humano

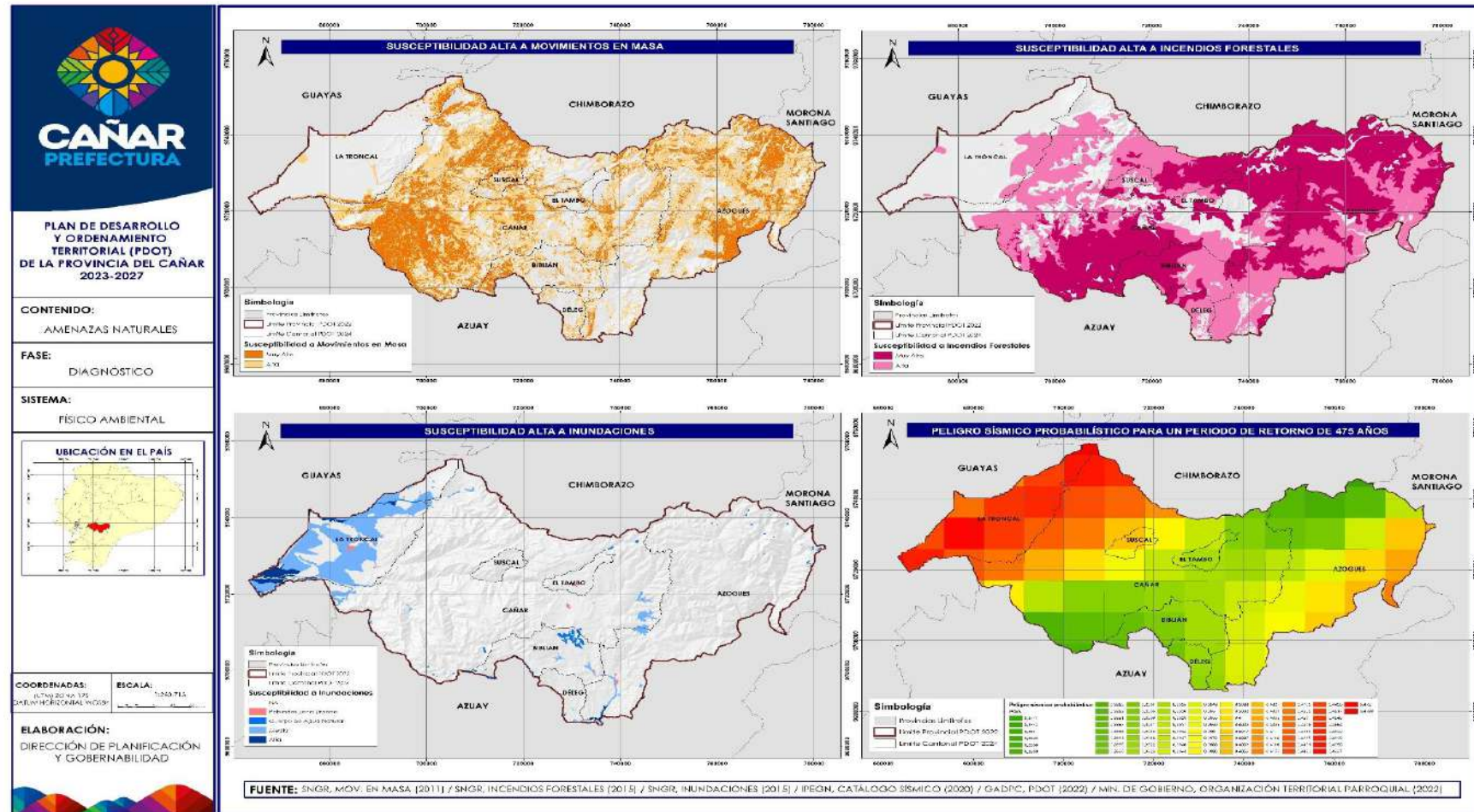
Tabla 45. Incendios forestales por cantones.

CANTON	INCENDIO FORESTAL POR AÑOS					
	2020	2021	2022	2023	TOTAL	Promedio/año
AZOGUES	116	59	105	26	306	76,5
BIBLIAN	28	62	54	7	151	37,75
DELEG	10	16	30	2	58	14,5
CAÑAR	87	21	35	14	157	39,25
EL TAMBO	34	7	21	1	63	15,75
SUSCAL	39	3	21	0	63	15,75
LA TRONCAL	10	4	3	0	17	4,25
TOTALES	324	172	269	50	815	203,75

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Mapa 15 Amenazas Naturales



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, IPEGH, Catálogo Sísmico (2020).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Amenazas Climáticas.

Las amenazas climáticas son el resultado de la interacción entre un fenómeno climático y las características de una zona, y la cual puede ocasionar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

Amenazas climáticas, sequías.

Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM, 1992), en su Vocabulario Meteorológico Internacional, define la sequía como “un periodo de tiempo con condiciones meteorológicas anormalmente secas, suficientemente prolongado como para que la falta de precipitación cause un grave desequilibrio hidrológico”. El mismo Organismo, en su documento de la Convención de Lucha Contra la desertificación (ONU, 1994) la redefine como: “fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de la tierra”.

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región.

Amenazas climáticas, lluvias intensas.

Producidas por precipitación por encima de lo normal. Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de uno a varios días). Estos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año o mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos sectores asociados (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

Amenazas climáticas, altas temperaturas.

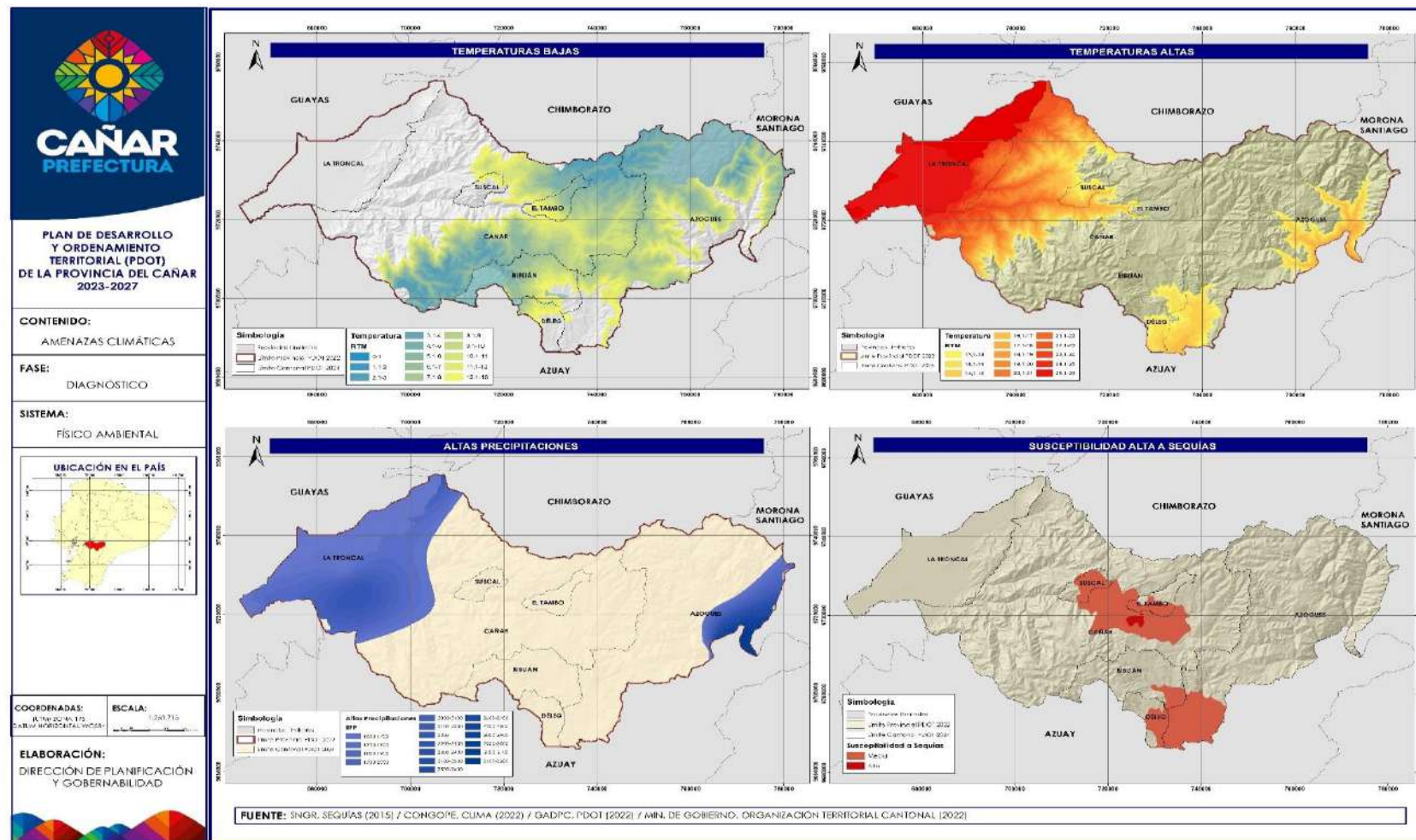
Producidas por temperaturas por encima de lo normal. Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios

Amenazas climáticas, heladas.

Producidas por temperaturas por debajo de lo normal. Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo, aspectos que se vislumbran en el mapa 1-1-2.

Mapa 16. Amenazas climáticas.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, CONGOPE.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Eventos extremos.

COVID-19

El país enfrentó una pandemia que a nivel internacional dejó evidencias de la vulnerabilidad del ser humano, la falta de acciones y decisiones que en su momento pudieron disminuir lo que para ese entonces resultaba insuperable.

El coronavirus SARS-CoV2 conocido como COVID-19, afectó a las personas dándose el primer caso oficialmente diagnosticado en el mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China, caracterizándose por síntomas como:

- Dolor de garganta.
- Tos.
- Fiebre.

Entre las principales medidas del Gobierno Central para la prevención del COVID-19 estaban:

- Cierre de fronteras marítimas y aéreas a toda persona extranjera (incluidos ecuatorianos en el exterior). Actualmente los viajeros pueden ingresar al país presentando una prueba RT-PCR negativa para SARS-CoV2 tomada 10 días antes del arribo y una prueba rápida tomada al momento de ingresar al país.
- Prohibición de aglomeraciones. Inicialmente, el límite permitido fue de 30 personas. Posteriormente, esta medida fue revocada en su totalidad, prohibiendo todo tipo de evento o reunión social en todo el territorio nacional.
- Se suspendieron eventos sociales de todo tipo, de igual manera los de ámbito religioso.
- Se incrementó e intensificó el protocolo de ingreso para las Islas Galápagos.
- Los geriátricos no podían ser visitados, al ser el grupo más vulnerable.
- Las visitas a los centros de rehabilitación social se daban bajo un protocolo especial.
- Se prohibió no atender a una persona con síntomas de COVID-19 en un centro médico.
- El Gobierno sancionó penalmente a los que incumplan con las normas y medidas.

La provincia del Cañar en relación con la pandemia por COVID-19 registró los primeros 3 casos de Coronavirus el 19 de marzo de 2020, y el primer deceso el 29 de marzo de 2020. La víctima fue una mujer de la tercera edad que se encontraba hospitalizada en el Hospital Homero Castanier Crespo de la ciudad de Azogues. Al 18 de febrero de 2021, Cañar contó con 3109 casos de COVID-19 y 105 muertes reportadas por esta enfermedad. Las actividades económico-productivas de la provincia del Cañar se vieron reducidas considerablemente, en virtud de que la movilidad se redujo proporcionalmente adoptando el aislamiento social de tal suerte que no se propague el virus e incremente la cantidad de casos y víctimas mortales.

En la actualidad se puede contar con la mayoría de la población vacunada por lo menos con una dosis contra el COVID-19.

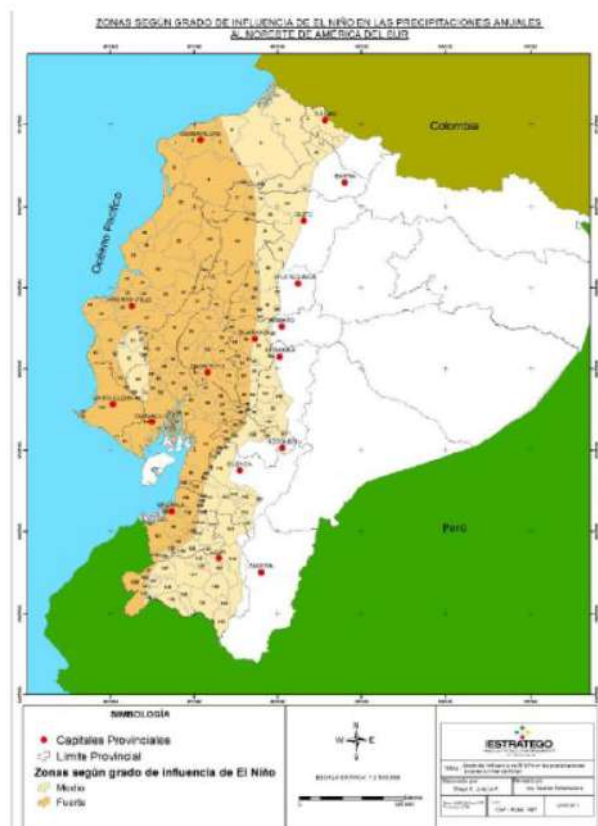
ENOS.

“El Niño” ha sido llamado por la mayor parte de la población como “fenómeno” por ser considerado como algo extraordinario, inusual y sorprendente; sin embargo, constituye un elemento natural e importante en la variabilidad climática del planeta y los procesos oceanográficos y atmosféricos que la gobiernan. La comunidad científica lo denomina “Evento Cálido”, y es aperiódico pero recurrente.

En nuestro país el NIÑO ha causado daños significativos, mismos que han sido revisados históricamente contando con información que ha permitido tener análisis y mapeos nacionales para propender en la búsqueda de alternativas que generen el menor impacto en el territorio, de acuerdo a éstos se presentan tres zonas de influencia sobre los totales de pluviométricos anuales, determinándose (según documento “Escenarios de posibles afectaciones ante ocurrencia del Fenómeno del niño, emitido por la SGR):

- Influencia muy fuerte (zona costanera).
- Influencia moderada (zona norte costera y vertiente occidental de la cordillera de los Andes).
- Influencia no significativa (zona de los valles interandinos no directamente influenciados por las masas de aire del Pacífico y vertiente amazónica).

Ilustración 6 Grado de influencia de El Niño en las precipitaciones anuales.



Fuente: Estratego – documento SGR

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Como ya se expuso el Fenómeno del Niño afecta a territorios por debajo de la cota 1500 msnm por la elevación del nivel del mar, fuertes oleajes, lluvias directas e incremento del

caudal de los ríos, ocasionando daños en múltiples formas generando destrucción de viviendas, vías, equipamientos, inundación, fenómeno de remoción de masa y otras que alteren el normal desarrollo de las actividades cotidianas de producción, movilidad, educación y comercio.

Con fecha 15 de mayo del año 2023 según resolución Nro. SGR-156-2023, se activa la alerta amarilla por la posibilidad de ocurrencia de El Fenómeno de El Niño, en los territorios ubicados en un altitud igual y menor a 1500 msnm, que comprendes 488 parroquias pertenecientes a 14 cantones y 17 provincias, considerándose dentro de éstas a la provincia del Cañar con afección posible en los cantones de La Troncal, Cañar y Suscal.

Con relación a los análisis permanentes realizados por el ERFEN (Estudio Regional del Fenómeno de El Niño), mismo que fuera creado el 16 de marzo de 2001 según Decreto Ejecutivo 1362, se determina por resolución Nro. SGR-382-2023, el cambio de Alerta Amarilla a Alerta Naranja, a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida, que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento en el país.

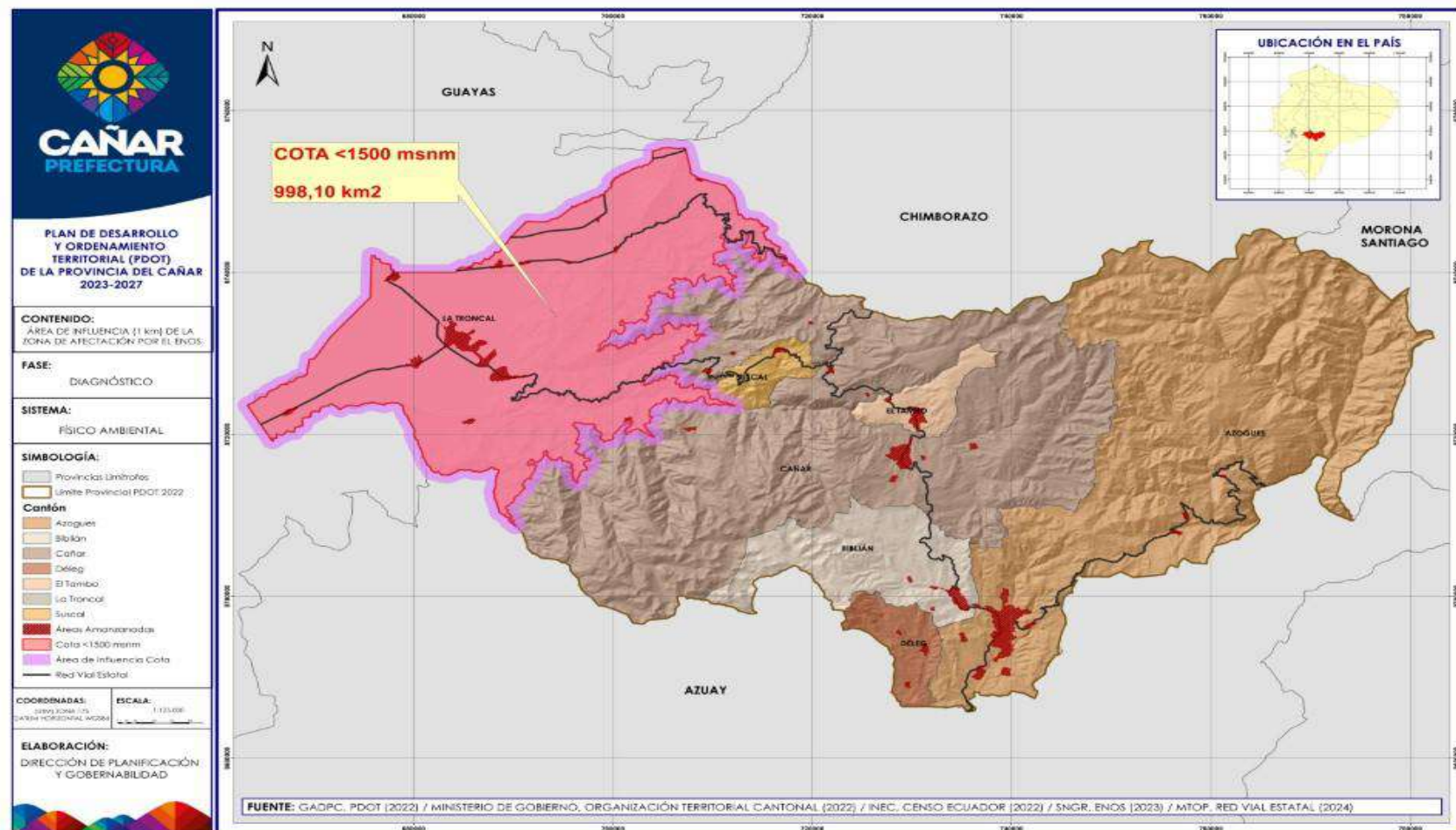
En la provincia del Cañar, el impacto de ENOS se pudo apreciar con fuerza a inicios del año 2024, provocándose el colapso de estructuras viales en la zona costanera.

El área delimitada corresponde a 998,10 km², siendo los cantones de la Troncal y parte de Cañar los afectados directos; las parroquias de Manuel de J. Calle, Pancho Negro, La Troncal, Ventura, tuvieron impactos por ENOS en el período comprendido entre finales del año 2023 y el primer cuatrimestre del año 2024, además, la variación climática se constató en las parroquias de General Morales, Chontamarca, Gualleturo, Ducur y San Antonio de Paguancay, en donde se alertaron aspectos relacionados con incremento de caudales en quebradas por lluvias intensas, así como deslizamientos y taponamientos de vías en la zona de San Antonio de Paguancay.

De igual manera el incremento de caudales en los ríos Bulu Bulu, Cañar y Chanchán, así como de los esteros Cochancay, Cumelis entre otros que alertaron la acción inmediata del GAD Provincial del Cañar en la atención a eventos de ENOS de tal suerte que su impacto en el territorio no sea muy agresivo.

Para el 18 de Mayo de 2024, según resolución Nro. SNGR-100-2024, se determina en su artículo 2, *"CAMBIAR el nivel de ALERTA NARANJA a nivel de ALERTA BLANCA o SIN ALERTA en las 17 provincias que se detallan a continuación: Azuay, Bolívar, **Cañar**, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo De Los Tsáchilas y Galápagos, considerando que, en el Ecuador, el estado del evento El Niño – Oscilación del Sur (ENOS), cambió de Observación a Inactivo; es decir, el evento se encuentra en condiciones normales y la probabilidad de ocurrencia es nula o muy baja"*.

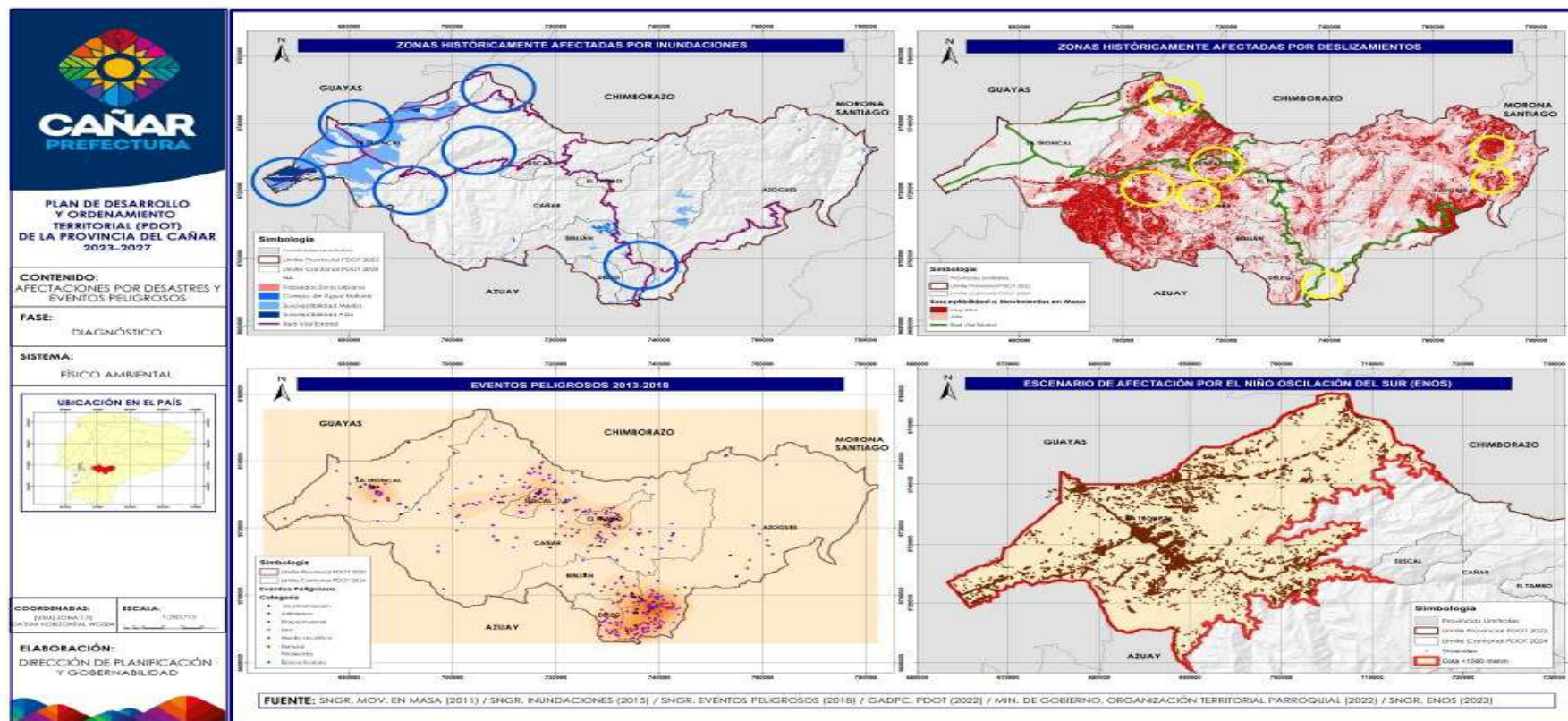
Mapa 17. Delimitación cota inferior a 1500 msnm



Fuente: GADP DEL CAÑAR

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Mapa 18. Afectación por desastres y eventos peligrosos.



Fuente: SNGR, Movimientos en masa, eventos peligrosos, ENOS, GADPC, MIN. DE GOBIERNO,

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027



Sistema de Asentamientos Humanos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Caracterización de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos está constituido por núcleos de población de diferentes condiciones y jerarquías, siendo estos: ciudades, pueblos, comunidades y caseríos, conectados por canales de relación que permiten las actividades de personas. El sistema territorial está formado por: los asentamientos poblacionales, las infraestructuras y los flujos de intercambio. Es transcendental la realización de un adecuado análisis de los asentamientos poblacionales con miras a establecer un correcto modelo territorial actual, conjuntamente con los estudios del medio físico, la población y sus actividades.

El concepto de núcleos de población se define como la agrupación de viviendas ocupadas que por su desarrollo han llegado a consolidarse y convertirse en una entidad de carácter urbano, que requiere de una acción conjunta para satisfacer las necesidades de servicios básicos que estas requieren y que al pasar de los años siguen existiendo, mismas que deberán ser saneadas o solucionadas satisfactoriamente.

El análisis de la distribución espacial de los núcleos de población, según el territorio, permita los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y autoridades respectivas, un mejor entendimiento para análisis en el área de estudio, facilitando la gestión de recursos existentes en el mismo, así también la determinación del tamaño de núcleos, su jerarquización y su respectiva distribución dentro de la provincia, permitiendo una dotación de equipamientos y servicios de forma equitativa y óptima, permitiendo una mayor cobertura de servicios en la superficie territorial provincial, facilitando la dinámica social, su cohesión, relaciones entre sí y con el exterior.

Distribución Demográfica

Tamaño de la Provincia y sus Cantones.

Superficie en km²

El Ecuador tiene 256.370,00 Km²; en tanto que, la provincia del Cañar tiene una extensión territorial de 4.106,76 km² (Dato: GAD Provincial Cañar, superficies), representando el 1.60% del total del territorio nacional, esta superficie incluye las áreas no delimitadas con las provincias circunvecinas, situación que ha sido analizada en el Seno del Consejo Provincial del Cañar y en la correspondiente resolución de fecha jueves 29 de febrero de 2024, resolvió: **"El Consejo Provincial del Cañar resuelve que se continúe usando la cartografía Madre que ha venido siendo utilizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, respetando el legado de nuestra Heredad Territorial. Se trabaje con la cartografía que ha venido utilizando nuestra Institución en todos los procesos de planificación, operación y ejecución de actividades institucionales hasta la fecha"**.

Las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago forman parte de la Zona de Planificación⁶, la misma que tiene una participación territorial del 14.07% en relación con el territorio nacional, La Provincia del Cañar esta entre unas de las más pequeñas en extensión territorial del Ecuador.

Tabla 46 Extensión Territorial, Zona 6 de Planificación

EXTENSIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL			
Región	Provincia	Área Km2	%
ZONA 6	AZUAY	7934,57	3,09
	CAÑAR	4106,76	1,60
	MORONA SANTIAGO	24046,24	9,38
Superficie Total - Ecuador		256.370,00	100%

Fuente: PDOT 2019 - 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

La Provincia del Cañar está conformada por 7 cantones, divididos en 33 parroquias, de las cuales 7 son urbanas y 26 rurales.

Azogues

Azogues, capital de la provincia del Cañar, localizado al Este de la provincia, declarado Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Cultural del Ecuador, con una población de 74.515 hab. (INEC 2022), con una extensión territorial de 1253,62 Km² (GAD Provincial Cañar), ubicada geográficamente hacia el Norte de la cuenca del río Paute y limitando políticamente al Norte con la provincia de Chimborazo y Morona Santiago, al Sur con la provincia del Azuay, al Este con la provincia de Morona Santiago y al Oeste con los cantones Déleg, Biblián y Cañar. Consta de una parroquia urbana: Azogues y 8 parroquias rurales: Cojitambo, Guapán, JavierLoyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel y Taday.

Los ríos Tabacay, Burgay, Juval, Mazar y Dudas riegan todo el territorio cantonal, permitiéndole a los sectores rurales una producción agrícola variada, generando fuentes importantes de trabajo para los habitantes del sector y áreas aledañas

Biblián

Se ubica al Sur de la provincia del Cañar, con una población de 18.852 hab. (INEC 2022) y una superficie de 232,15 Km² (GAD Provincial Cañar), limitando al Norte con el cantón Cañar, al Sur con el cantón Déleg y con la provincia del Azuay, al Este con el cantón Azogues y al Oeste nuevamente con el cantón Cañar. Está conformado por una parroquia urbana: Biblián, y 4 parroquias rurales: Nazón, San Francisco de Sageo, Turupamba, y Jerusalén. Es un cantón importante de la provincia y del austro por ser un centro de actividades agropecuarias a gran escala.

El río Burgay, junto con sus afluentes riega grandes extensiones de territorio cantonal, situación que mejora la producción agrícola y ganadera del sector, activando la comercialización de productos en la zona.

Déleg

Ubicado al Sur de la provincia del Cañar, a 20 Km aproximadamente del cantón Azogues, posee una población de 6.046 hab. (INEC 2022) y su extensión territorial alcanza los 74.78 Km² (GAD Provincial Cañar), limita al Norte con el cantón Biblián, al sur y oeste con la provincia del Azuay, al este con el cantón Azogues.

El territorio está conformado por la cabecera cantonal de Déleg y la parroquia rural de Solano. Se conecta directamente por la vía Azogues - Déleg - Cuenca.

El río Déleg, principal fuente hidrográfica de este cantón, beneficiando a gran parte del territorio, que posee gran actividad agrícola sin mayor explotación, consecuencia del fuerte impacto migratorio hacia otras regiones del país y hacia otros países, que ha generado vacíos poblacionales en el territorio cantonal.

Cañar

Se encuentra ubicado en la zona céntrica de la provincia del Cañar, limita al Norte con la provincia de Chimborazo, al Sur con el cantón Biblián y la provincia del Azuay, al Este con el cantón Azogues y al Oeste con el cantón la Troncal, con una población de 52.150 hab. (INEC 2022) y una extensión territorial de 1.879,51 Km² (GAD Provincial Cañar), siendo el cantón con mayor superficie territorial de la provincia del Cañar. Está conformado por 12 parroquias, Cañar como única parroquia urbana y las parroquias rurales de Chontamarca, Chorocopte, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio, Zhud, Ventura y Ducur, además cuenta con el centro poblado de Zhucay, asentamiento humano de considerable extensión territorial convirtiéndose en un nodo de sustento para el sector y sus alrededores. Los ríos Pucuhuayco y Zhamzhan, que bañan a la parroquia Cañar y sus poblados. La laguna de Culebrillas y el río del mismo nombre que al confluir con el río Silante, forman el río Cañar, estos afluentes se establecen como los más importantes del cantón.

Cañar es reconocido por su riqueza en agricultura y ganadería, zona privilegiada para el cultivo del maíz, la papa, la oca, el melloco entre otros, también posee grandes extensiones de pastos que permiten la generación de actividades ganaderas a mediana escala. La importancia arqueológica a nivel provincial y nacional es muy sobresaliente, por el sinnúmero de vestigios arqueológicos encontrados en la zona, resaltando sobre los demás el Complejo Arqueológico de Ingapirca, hito histórico de la provincia, y como atractivo o destino turístico esta la Laguna de Culebrillas.

El Tambo

Se ubica en la zona Centro Norte de la Provincia del Cañar, limita al Norte con la parroquia Juncal, al Sur con las parroquias de Cañar y Honorato Vásquez, al Este con la parroquia Ingapirca y al Oeste nuevamente con la parroquia Juncal, todas estas partes del cantón Cañar. La extensión territorial del cantón El Tambo es de 63,13 Km² (GAD Provincial Cañar), con una población total de 9.285 hab. La vía principal E35 (Panamericana) atraviesa el territorio favorablemente, permitiendo así el progreso de sus habitantes y del cantón en sí, mediante el flujo comercial que esta vía estatal genera. El suelo del cantón El Tambo es considerado uno de los mejores de la provincia, debido al nivel de productividad de la agricultura, específicamente en la producción de papas, maíz, ocas, mellocos y otros cultivos propios de la zona. Por otro lado, las praderas son ideales para la ganadería permitiendo la cría y explotación de ganado vacuno, entre otros. Arqueológicamente el cantón El Tambo es parte importante a nivel local y regional, existiendo ruinas de valor histórico para el cantón y provincia, de las que sobresalen están Sitio Arqueológico de Coyoctor, El Cerro de Pinzhul, y El Cerro de Yanacuri.

Suscal

Se localiza en la parte Noroccidental de la provincia del Cañar se encuentra limitado por el cantón Cañar en toda su periferia, su extensión territorial es de 53,34 Km² (GAD Provincial Cañar), siendo este el cantón más pequeño de la provincia y una población de 4.627 habitantes (INEC 2022). Colinda con las parroquias de Chontamarca y General Morales por el Norte, con Gualleturo por el Sur, por el Este con la Parroquia Zhud y por el Oeste con la parroquia Ducur.

Por las características del suelo, éstas son aprovechadas para las actividades agrícolas y ganaderas. El cantón Suscal posee atractivos turísticos entre los que se destacan: Los cerros Huayrapalte y Mesaloma, Lagunas de Chuyacocha, Cochapamba y Rumipirca, La cascada de Paila Wayku, y una gran variedad en gastronomía y artesanías en bordados.

La Troncal

Se encuentra ubicado en la zona occidental de la provincia del Cañar, su extensión territorial es 550,23 Km² (GAD Provincial Cañar), con una población de 62.103 hab. (INEC 2022). Está limitado al Norte y Oeste con la provincia del Guayas, al Sur y al Este con el cantón Cañar.

Conformada por la parroquia urbana La Troncal, y dos parroquias rurales: Manuel J. Calle y Pancho Negro, además existen algunas localidades amanzanadas que por la población y los servicios con los que cuenta se convierten en nodos de gran importancia para el desarrollo del cantón, estos asentamientos son: La Voluntad de Dios, La Puntilla y Cochancay, El área que comprende El Piedrero posee asentamientos como Pueblo Nuevo y San Isidro.

Tabla 47. Superficie Cantones Provincia del Cañar.

ESTRUCTURA DE LA PROVINCIA		
Cantones	Superficie /km ²	Porcentaje
AZOGUES	1253,62	30,52%
BIBLIÁN	232,15	5,65%
DÉLEG	74,78	1,82%
CAÑAR	1879,51	45,77%
EL TAMBO	63,13	1,54%
SUSCAL	53,34	1,30%
LA TRONCAL	550,23	13,40%
TOTAL PROVINCIA	4106,76	100%

Fuente: Acuerdo de límites internos (2016)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Superficie de las Parroquias respecto a la Provincia.

Las parroquias de la provincia del Cañar se distribuyen en zonas urbanas y zonas rurales, en el siguiente cuadro se representa con datos de la superficie de las áreas urbanas y rurales, las cabeceras cantonales son consideradas como áreas urbanas.

De acuerdo con la definición del INEC, "El área amanzanada está constituida por las ciudades capitales de provincia, ciudades cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y localidades con característica de amanzanamiento. Se les da esta categoría a los poblados con una estructura de diez manzanas o más". Las zonas se componen por sectores censales, en el caso amanzanado está conformado por un promedio de 150 viviendas asentadas en un centro poblado estructurado en manzanas, en promedio diez o más sectores amanzanados constituyen un área amanzanada.

Tabla 48. Superficie de las parroquias respecto a la provincia.

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA AMANZANADA	SUPERFICIE ÁREA URBANA y ÁREA AMANZANADA		SUPERFICIE ÁREA RURAL		SUPERFICIE TOTAL	
			(km2)	%	(km2)	%	(km2)	%
AZOGUES	AZOGUES	AZOGUES	14,08	0,34%	51,38	1,25%	65,46	1,59%
	COJITAMBO	COJITAMBO	0,39	0,01%	14,90	0,36%	15,29	0,37%
	GUAPAN	GUAPAN	0,87	0,02%	50,85	1,24%	51,72	1,26%
	JAVIER LOYOLA	JAVIER LOYOLA	0,93	0,02%	27,12	0,66%	28,05	0,68%
	LUIS CORDERO	LUIS CORDERO	0,47	0,01%	16,13	0,39%	16,60	0,40%
	PINDILIG	PINDILIG	0,46	0,01%	108,57	2,64%	109,03	2,65%
	RIVERA	RIVERA	0,26	0,01%	830,81	20,23%	831,07	20,24%
	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	0,61	0,02%	35,20	0,86%	35,81	0,87%
	TADAY	TADAY	0,51	0,01%	63,44	1,54%	63,95	1,56%
BIBLIÁN	BIBLIÁN	BIBLIÁN	3,21	0,08%	70,21	1,71%	73,42	1,79%
	NAZÓN	NAZÓN	0,41	0,01%	87,16	2,12%	87,57	2,13%
	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAN FRANCISCO DE SAGEO	0,25	0,01%	8,07	0,20%	8,32	0,20%
	TURUPAMBA	TURUPAMBA	0,19	0,01%	4,55	0,11%	4,74	0,12%
	JERUSALÉN	JERUSALÉN	0,26	0,01%	63,23	1,54%	63,49	1,55%
DÉLEG	DÉLEG	DÉLEG	0,72	0,02%	61,19	1,49%	62,05	1,51%
		SAN JOSÉ DE BAYANDEL	0,14	0,00%				
	SOLANO	SOLANO	0,34	0,01%	16,42	0,40%	16,76	0,41%
CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	6,19	0,15%	71,98	1,75%	78,17	1,90%
	CHONTAMARCA	CHONTAMARCA	0,17	0,00%	215,41	5,25%	215,58	5,25%
	CHOROCOPIE	CHOROCOPIE	0,33	0,01%	34,83	0,85%	35,16	0,86%
	DUCUR	DUCUR	0,56	0,01%	89,03	2,17%	89,59	2,18%
	GENERAL MORALES	GENERAL MORALES	0,10	0,00%	118,21	2,88%	118,31	2,88%
	GUALLETURO	GUALLETURO	0,47	0,01%	299,97	7,30%	300,44	7,32%
	HONORATO VÁSQUEZ	HONORATO VÁSQUEZ	0,21	0,01%	88,06	2,14%	88,27	2,15%
	INGAPIRCA	INGAPIRCA	0,35	0,01%	275,91	6,72%	276,26	6,73%
	JUNCAL	JUNCAL	0,13	0,00%	104,60	2,55%	104,73	2,55%
	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	0,09	0,00%	429,24	10,45%	430,5	10,48%
		ZHUCAY	1,18	0,03%				
	VENTURA	VENTURA	0,18	0,00%	67,30	1,64%	67,48	1,64%
	ZHUD	ZHUD	0,31	0,01%	89,67	2,18%	89,98	2,19%
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	2,65	0,07%	61,98	1,51%	64,93	1,58%
		MARÍA AUXILIADORA	0,30	0,01%				

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA AMANZANADA	SUPERFICIE ÁREA URBANA y ÁREA AMANZANADA		SUPERFICIE ÁREA RURAL		SUPERFICIE TOTAL	
			(km2)	%	(km2)	%	(km2)	%
SUSCAL	SUSCAL	SUSCAL	0,78	0,02%	44,91	1,09%	45,69	1,11%
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	7,32	0,18%	108,06	2,63%	119,85	2,92%
		COCHANCA Y	3,59	0,09%				
		VOLUNTAD DE DIOS	0,89	0,02%				
	MANUEL J. CALLE	MANUEL J. CALLE	0,68	0,02%	35,07	0,85%	35,75	0,87%
		EL PIEDRERO	0,71	0,02%	250,07	6,09%	251,07	6,11%
		PUEBLO NUEVO	0,20	0,01%				
		SAN ISIDRO	0,10	0,00%				
	PANCHO NEGRO	PANCHO NEGRO	0,50	0,01%	160,03	3,90%	161,67	3,94%
		LA PUNTILLA	1,14	0,03%				
TOTAL			34,94	1,30%	4053,55	98,70%	4106,76	100%

Fuente: INEC - PDOT 2019 - 2020

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Comunidades de las parroquias de la provincia del Cañar

Tabla 49. Comunidades de la Provincia del Cañar, por Cantón y Parroquia.

PARROQUIAS – COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR		
Cantón	Parroquias	Comunidades
AZOGUES	COJITAMBO	Guablincay, Mururco, Shunshi, San Miguel, Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo; Pillcomarca, Angaloma, Chacaloma, San Nicolás, Cochahuaico, La Villa, Cojitambo Centro, San José Alto, San José Bajo, Corralón, Chapte, San Jacinto, Usno y Toray.
	GUAPÁN	Calera, Guindilig, Guartanchún, Vintimilla, Valdivieso, Cachipamba, Saguín, San Antonio, Monjas, Mirapamba, San José de Cochahuaico, Santa Rosa de Cochahuaico; Guapán Centro, Alliyacu, Buil Guapán, Quínua, Pucún, Saguín, Buil Chacapamba, Gullampamba, Santa Marianita, Chumay, Zhindilig, Agüilán.
	JAVIER LOYOLA	San Alfonso, Caldera, La Merced, Gullancay, Monjas, El Tablón, Juan Pablo II, Calvario, Pampa Crespo, El Cisne, Mesaloma, El Carmen, Pampa Vintimilla, Zhullín, Ayancay, Corozapal, Zumbahuayco, Centro, Macas y Rumiurco. Barrios: González Suárez, Primero de Mayo, Juan Clímaco Zarauz, El Conde y El Carmín.
	LUIS CORDERO	Ayazamana, Cruz Blanca, Zhapacal, Pucaloma, Biblicay, Centro Parroquial, Hornapala, Guazhun, Quillopungo, San Antonio, María Auxiliadora, Leonán, Huintul, Acupillapamba, Trogeloma y Pucagua.
	PINDILIG	Shal, San Pedro, Dudas, Queseras, Shablud, Cachicorral, Pindilig Centro, La Dolorosa, Corazón de Jesús y El Calvario.
	TADAY	Tampanchi, Biolán, Manzanapata, Gun, San Andrés, Santa Teresita, Virgen Corral, Cachicorral, Chanín, Bellavista, Lourdes y Taday Centro.
	SAN MIGUEL DE POROTOS	Capizhun, Guarangos Grande, Guarangos Chico, Guarangos Chico Alto, Jatumpamba, Jarata, Zhorzhan, Olleros, Vegapamba, Santa Martha, Machapalte, Zhinzhun, San Vicente, Cisneros, Pacchapamba y Cristo Rey.
	RIVERA	Buenos Aires, Santo Tomás, La Letra, El Calvario, Mazar, San Francisco, Llavircay, Santa Rosa de frutillas, San Vicente, Colepato, Zgudun, San Jacinto, Jubal, Guangras, Zhaggalpud, Monay, San Antonio, Guarumales.
	JERUSALÉN	Sisaloma, Patacorral, Carmela, Cachi, Galuay, Ondoturo, Chica Dispensa, Cebada Loma y Burgay.
	NAZÓN	Verdeloma, Ayaloma, Sisaloma, Ayapamba, Flor del Bosque, Playa de Fátima, San José de Mangán, La Ponderosa y Galuay.
BIBLIÁN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	Atar, Cruz Pamba, Gulanza, Cuchincay, Curiacu, Pesterón, Quizhan y el Centro Parroquial.
	TURUPAMBA	Yanacocha, San Luís de Mangán, Cochahuayco, Cristo Rey, Parco y Jabaspamba.
CAÑAR	SOLANO	Bayandel, Borma, Chaguarpamba, Dubliay, El Rocio, Gulaquin, Homapala, La Colina, Sigsipamba, Yolón, Zinin, Animaspamba Virgen de la Nube, Animaspamba Gruta, Chanchún, Comuna Indígena, Cristo Rey, Domay, Dutasay, El Calvario, Fátima, Gruta La Caldera, Guabizhun, Gullancay, Gunin, Jacarín, Jerusalén, Manzano Pamba, Mesaloma, Nueva Alianza, Pasavalle, Púcara, Purin, Quillorumi, Salaspata.
	CHONTAMARCA	Chontamarca Centro, Primero de Mayo, Chilchil, Chocarpamba, Chontamarca Chico, Cimientos, Cochapamba, Dos Bocas, El Arriendo, El Entable, El Rosario, Gallorumi, Guarumales Alto, Guarumales Bajo, La Cordillera, La Esperanza, Llactakazhka, Patrón Santiago, Pomatoglla, Ragarpamba, Ramoshurco, Ramosloma, Rumihurco, Rumipungo, San Carlos Alto, San Carlos Bajo, San José de Papayal, San Juan de Papayal, San Luís, San Pablo, Zurupungo, Tiopamba, La Victoria y Yanayacu.
	CHOROCOPE	La Capilla, Milmilpamba, Ganzhi, San Juan, Citacar, Zhadampugro, Lluillán, Cajasloma, Curiurcu, Tomaloma, Los Encaladas, Romerillo Bajo y Romerillo Alto.
	DUCUR	Chacalcay, Chilchil-La Capilla, Galupata, Montenegro, Apangoras, Surales, Lugmas, Javín, Broncano, La Merced Nueva, San Marcos, Ocaña, El Amarillal, La Delicia, Chilchil-La Nueva Unión, Moyancon y Ducur Centro.
	GENERAL MORALES	Cajas Urco, Cahzapamba, Chinipamba, Cruz de Angamarca, El Laurel, Hierba Buena, Llin, La Industria, Las Cruces, Lugmapamba, Motilón, Palmaspamba, Potrerillos, Pucango, Ramosloma, Ramos Uray, Shilizhun, Sitincay, Suicay Alto, Suicay Bajo, Tocteloma, Toctepamba, Zapan Chico, Zapan Grande, Zhical Alto,

PARROQUIAS –COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR		
Cantón	Parroquias	Comunidades
EL TAMBO		Zhical Bajo.
	GUALLETURO	Ger, Zhirin, Lavadel, Zhurun, Chigledel, Lun, Grutapelte, Llamagshi, Gulag Bajo, El Rosario, Gulag Alto, Buquear, Campo Alegre, Purubín, Zhuya, Malal, Gazza, Enen y Centro Parroquial.
	HONORATO VÁSQUEZ	Atuhuayco, Chiripungo, Curiquina, Cungapite, Gallorrumí, Molobog Grande, Molobog Chico, Molobog-Ventanas, Molobog-Gulag, Sigsihuayco, La Tranca, San Francisco de San Pedro y Charón Ventanas.
	INGAPIRCA	Sisid, Atu de la Virgen, San Juan Bosco, San José de Culebrillas, San Carlos-Cajontambo, Turchi-Cochapamba, Cebadas, Silante Alto, Silante Bajo, El Salado, Pucará, El Castillo, El Colegio, Tomahuaico, Chorroloma, Chuguín Grande, Chuguín Chico, Vendeleche, Jesús del Gran Poder, Liripamba, Huayrapungo Mazanqui, Amanta Bayopungo, Rumiloma, Llactahuaico y el Centro Parroquial.
	JUNCAL	Yakuloma, Charcay, Warawin, Tungulay, Canshaguso, Timpurpamba, Juncal Centro y San Antonio.
	SAN ANTONIO	Chaupiyunga, La Merced, Barranco, Carhua, Chocar, Patúl, Corazón, Zhucay, Manta Real, Pogyos, Centro Patúl y Tanzaray.
	VENTURA	Recinto Cutuguay, La Clementina, Tomebamba, Sural, San Juan Chico; Sectores: La Envidia, San José, Cutuguay Norte, Los Dos Puentes y El Canelo, Ventura Centro.
	ZHUD	Chocar, El Jardín, Gun Chico, Gun Grande, Pacay, Pimo, Trancapamba, Zhud Colla, Cashapamba.
	No tiene Parroquia	Marcopamba, Molinohuayco, Coyector, Cuchocorral, Absul, Sarapamba Yutuloma, Cahuanapamba, Cachi, Romerillo, Pillcopata, Jalupata, Sunicorral, Chuichun.
SUSCAL	No tiene Parroquia	Achupillas, Aguarongo, Capulí, Carbón, Cercapata, Chocarpamba, Cruz Pata, Dimiloma, Duchún, Gampala, Gulapan, Gullandel, Gun Chico, Jalupata, Kullaico, Milacruz, Mili mil, Niño Loma, Pachón, Punguyacu, Quilloloma, Samboloma, Suscal Pamba, Suscal Viejo, Tambillo, Ucahuayco, Wayllaico.
LA TRONCAL	MANUEL J CALLE	Cooperativa "19 de Marzo", Rancho Grande, El Cielito, La Cadena, San Pascual, San Isidro, El Piedrero, San Pedro, 1 de Mayo, La Unión, Playa Seca, San Eduardo, María Teresa, El Ají, Cutuguay Bajo y La Virgilia.
	PANCHO NEGRO	La Puntilla, Ananias, Barranco Amarillo, Barrio Nuevo, Colonia 10 de Agosto, Cuarenta Cuadras, El Cisne, Km 14, Km 12, La Conformidad, La Envidia, La Lambada, La Normita, Montecarlo, Pancho Negro Viejo, San Luis, San Martín, San Vicente.

Fuente: GADs Parroquiales de la Provincia del Cañar

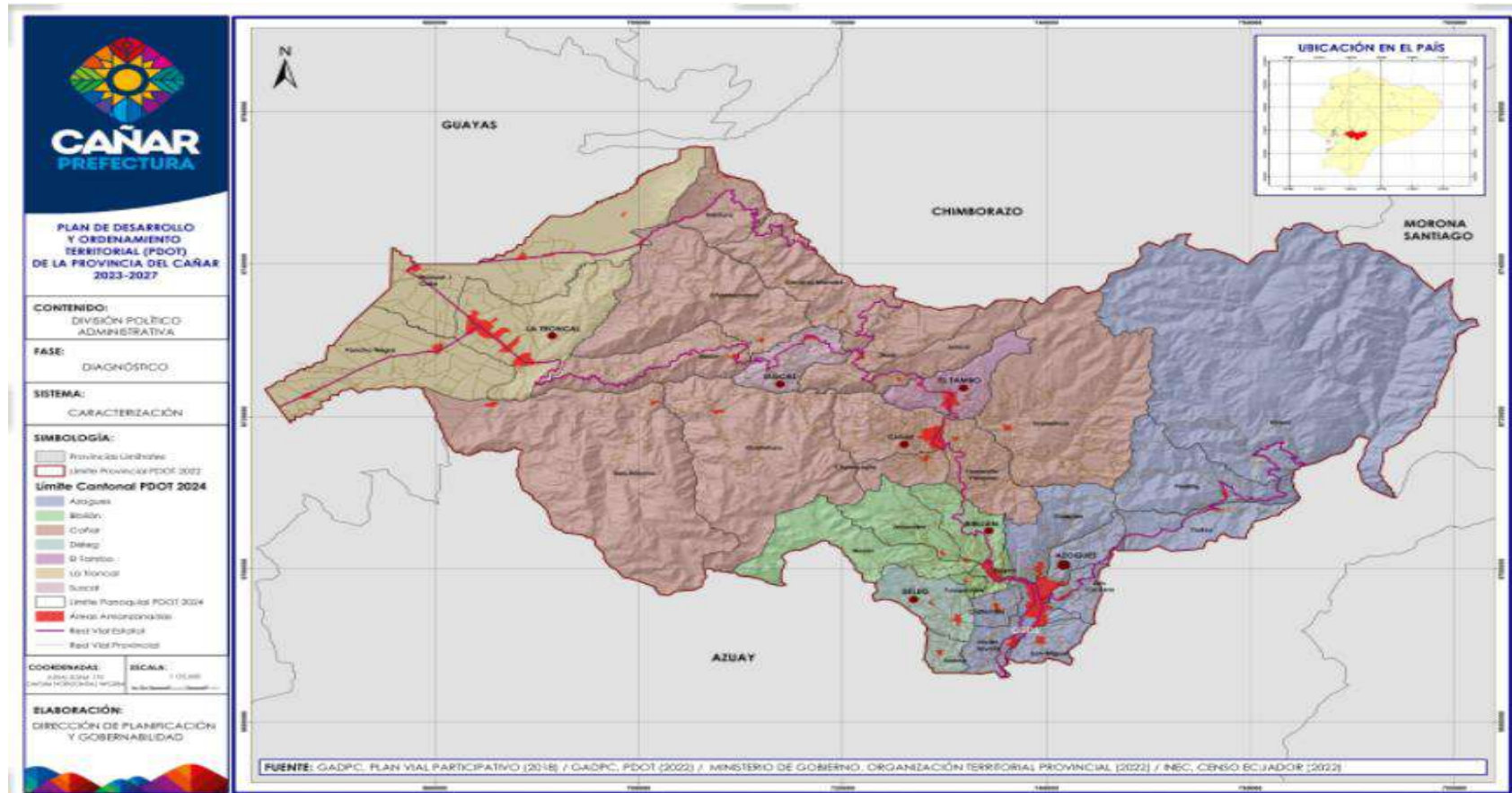
Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Modelo de distribución de los asentamientos por rangos de población

El análisis del modelo de distribución de los poblados permite establecer propuestas para el ordenamiento territorial, teniendo un alcance efectivo en cada uno de los asentamientos dentro de un vínculo organizado, contribuyendo al potencial máximo de cada uno de ellos, a la vez que se garantiza tener el acceso adecuado a los equipamientos, servicios, etc., facilitando el desarrollo de posibles actuaciones territoriales.

La dotación de servicios básicos e infraestructuras especialmente la vial han jugado un papel importante en la creación de localidades, estas han circundado a los grandes núcleos poblacionales importantes, conectados entre sí, mediante redes viales de las diferentes jerarquías.

Mapa 19 División política de la provincia



Fuente: GADPC, Acuerdo de límites internos 2016

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Análisis de los asentamientos por rango poblacional

En la siguiente Tabla se indica la estructura poblacional parroquial urbano-rural en cuanto a su tamaño. Se clasifican por 9 rangos de población a nivel provincial, divididos por cantón y parroquia.

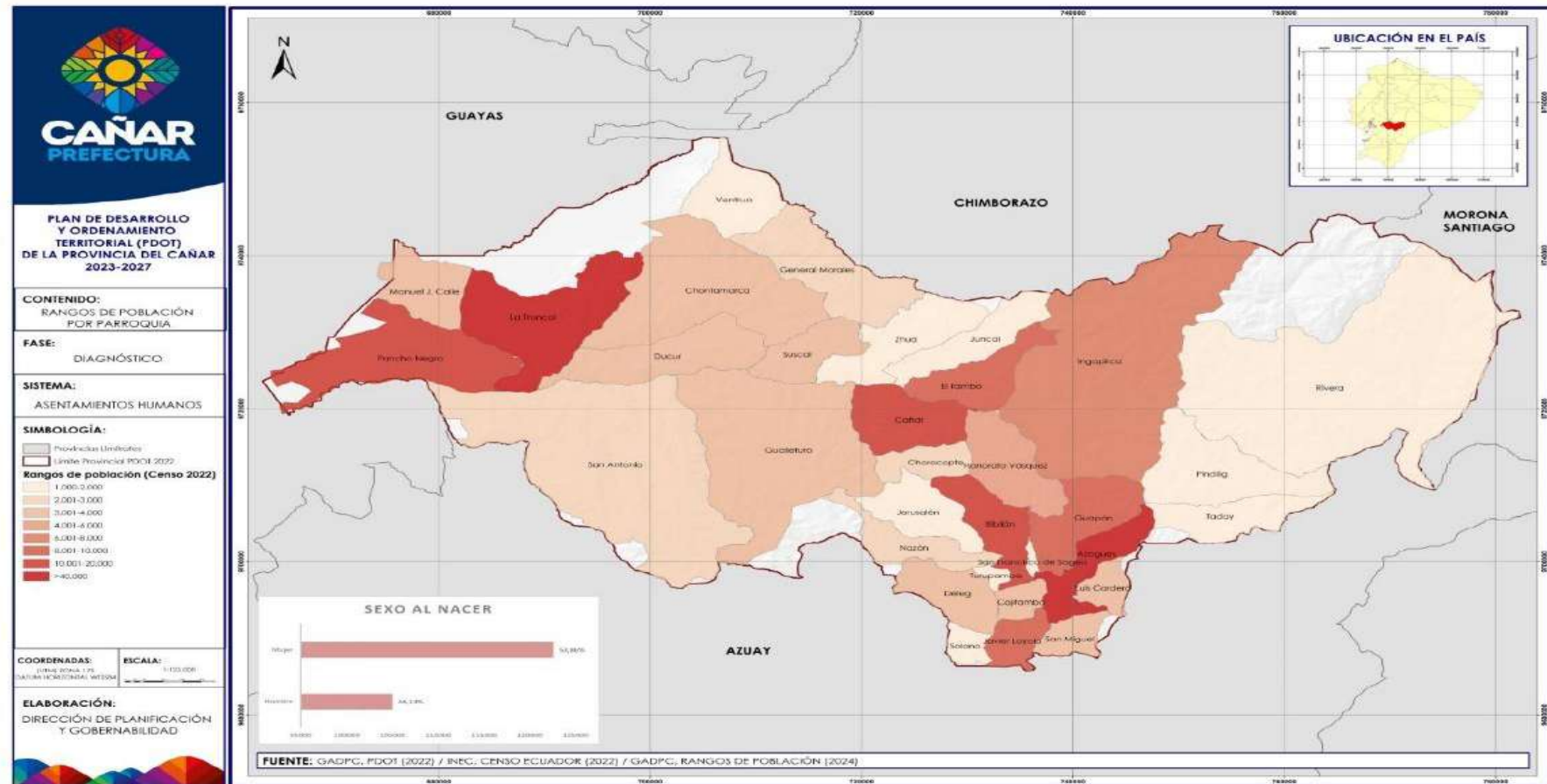
Tabla 50. Rangos de población, Parroquias

CANTÓN	PARROQUIA	1000- 2000	2001- 3000	3001- 4000	4001- 6000	6001- 8000	8001- 10000	10001- 20000	20001- 40000	>40000
AZOGUES	AZOGUES									X
	COJITAMBO			X						
	GUAPÁN						X			
	JAVIER LOYOLA						X			
	LUIS CORDERO			X						
	PINDILIG	X								
	RIVERA	X								
	SAN MIGUEL			X						
	TADAY	X								
BIBLIÁN	BIBLIÁN							X		
	NAZÓN		X							
	SAN FCO DE SAGEO	X								
	TURUPAMBA	X								
	JERUSALÉN	X								
CAÑAR	CAÑAR							X		
	CHONTAMARCA			X						
	CHOROCOPE		X							
	GENERAL MORALES		X							
	GUALLETURO			X						
	HONORATO VÁSQUEZ				X					
	INGAPIRCA					X				
	JUNCAL	X								
	SAN ANTONIO		X							
	ZHUD	X								
	VENTURA	X								
	DUCUR			X						
LA TRONCAL	LA TRONCAL									X
	MANUEL J. CALLE				X					
	PANCHO NEGRO							X		
EL TAMBO	EL TAMBO						X			
DÉLEG	DÉLEG				X					
	SOLANO	X								
SUSCAL	SUSCAL				X					
# DE PARROQUIAS POR RANGO		10	4	6	4	1	3	3	0	2
# DE PARROQUIAS MENORES A 6000 HABITANTES		24								

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Mapa 20. Distribución de la población



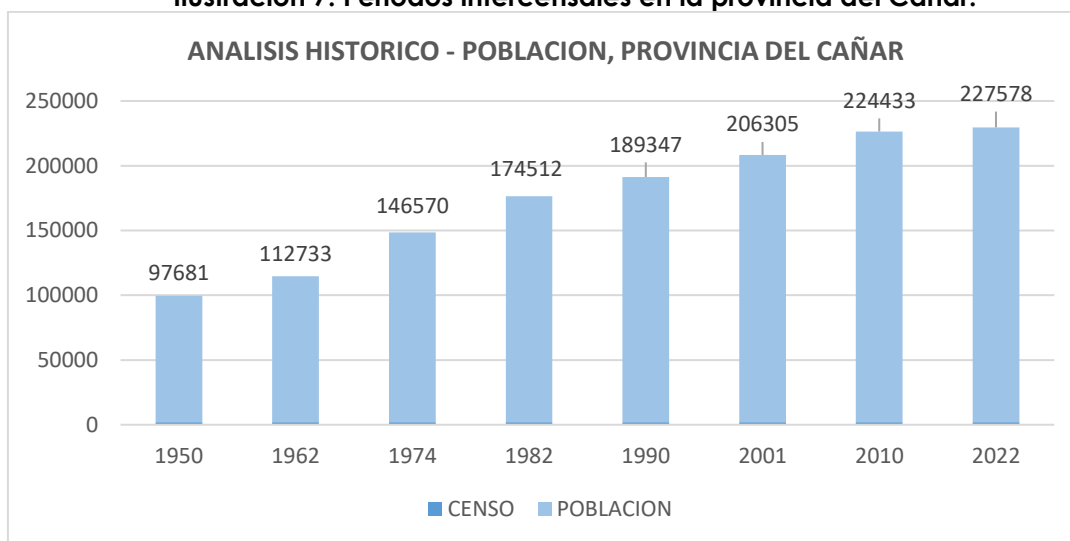
Fuente: INEC, Censo 2022, GADPC, Acuerdo de límites internos (2016)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio Provincial.

La provincia del Cañar, según el primer censo de población realizado en el año 1950, contó con 97.681 habitantes, manifestándose paulatinamente un crecimiento armónico de sus pobladores, conforme se evidencia en el Gráfico 2.1, llegando hasta el CENSO 2022, en donde la población total de la provincia es de 227.578 habitantes.

Ilustración 7. Periodos intercensales en la provincia del Cañar.



Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Jerarquía y funcionalidad

El análisis de la jerarquización poblacional se establece en función del número de habitantes de cada núcleo poblacional. En este sentido, las jerarquías reflejan el grado de relaciones e influencia que presentan cada uno a nivel país, región y localidad. La jerarquización permite identificar y potenciar el rol de los núcleos poblacionales y equilibrar la red de asentamientos humanos.

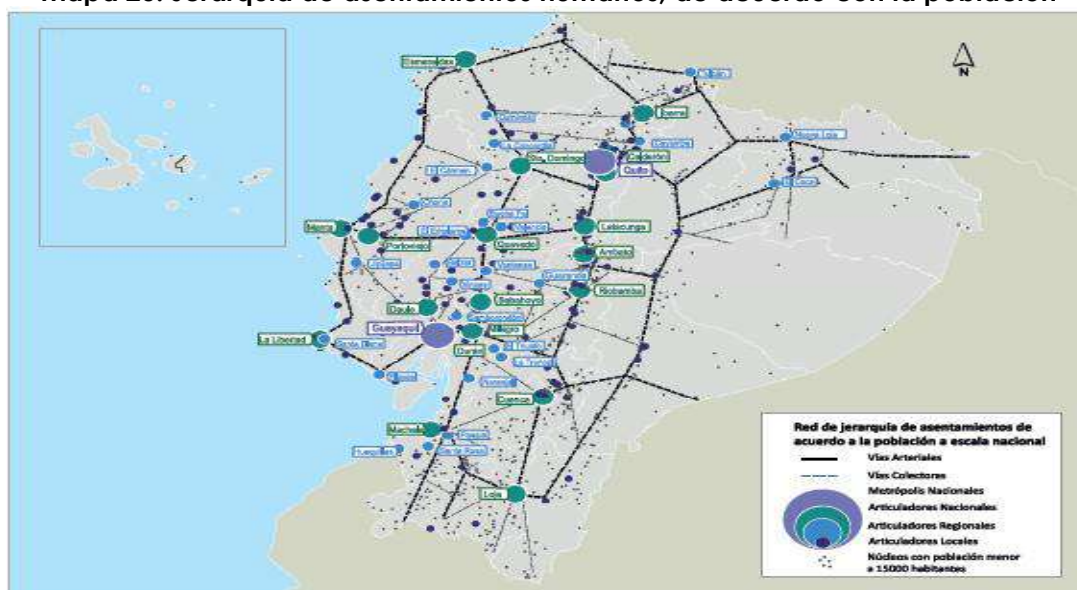
Tabla 51. Jerarquía de asentamientos humanos - ETN

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANO	
Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes. Área de influencia nacional.
Articuladores Nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores Regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes. Ciudades medianas
Articuladores Locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas.
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Mapa 20. Jerarquía de asentamientos humanos, de acuerdo con la población



Fuente: MTOP (2022), IGM (2010), INEC (2023c), CONALI (2023)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Las poblaciones catalogadas como Articuladores Locales corresponden a asentamientos entre 15.000 y 50.000 habitantes, equivalente al 12,0% de la población total. Azogues, al ser cabecera provincial, está catalogado como núcleo con funcionalidad alta, seguido por 59 núcleos con funcionalidad media y 62 núcleos con funcionalidad baja al no contar todos los servicios públicos y privados disponibles en otros núcleos.

Dentro de la definición del modelo territorial actual se han determinado a nivel nacional unas unidades territoriales a partir de ciertos criterios biofísicos y socioeconómicos que consideran como los principales asentamientos:

Tabla 52. Detalle de unidades territoriales y principales asentamientos

UNIDADES TERRITORIALES Y PRINCIPALES ASENTAMIENTOS	
Unidades territoriales	Principales asentamientos
Unidad territorial agroindustrial y de exportación	Santo Domingo, Quevedo, Milagro, Durán, Guayaquil y Machala.
Unidad territorial agroindustrial de exportación con situación social no favorable	Balzar, Daule, Vinces, El Empalme, Santa Lucía, Colimes, Mocache
Unidad territorial agropecuaria de subsistencia	Tulcán, Ibarra, Quito, Sangolquí, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cañar, Azogues, Cuenca, Zumba, Tena, Puyo, Macas y Zamora.
Unidad territorial consolidados de enclaves	Esmeraldas, Atacames, Bahía de Caráquez, Manta y Portoviejo.
Unidad territorial de vegetación natural	La Reserva Ecológica Los Illinizas, la Reserva Ecológica Macho Chindul, el Parque Nacional Sangay y el Parque Nacional Podocarpus.

Fuente: PDOT, GAD PC. 2021

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Tabla 53. Jerarquía funcional, de acuerdo con cobertura de servicios básicos a nivel de asentamientos humanos

Cobertura de Servicio Básicos	
Jerarquización	Características
5	Alta cobertura de servicios básicos, así como la tenencia de una gran cantidad de equipamientos comunitarios, posee la mayor o menor conectividad y accesibilidad, fácil conectividad y accesibilidad hacia otros asentamientos poblacionales cercanos.
4	Son centros urbanos y parroquiales de menor extensión y centros de menor complejidad en la que los intercambios productivos, de gestión y otros son menores, poseen también menor peso poblacional, los servicios básicos aun no cubren las expectativas poblacionales y no cuentan con una adecuada infraestructura vial.
3	Estos son centros de menor complejidad con equipamiento comunitario menor y un menor número de habitantes, existiendo poca cobertura de servicios básicos y su accesibilidad se vuelve compleja debido a la falta de vías es buen estado.
2	Definidos como centros de menor complejidad en la que los intercambios productivos, de gestión y otros son menores, son centros con un equipamiento comunitario menor y la accesibilidad y conectividad es defectuosa.
1	Considerados centros de menor complejidad, con equipamiento comunitario menor, con inadecuada cobertura de servicios básicos, y falta de infraestructura vial, situación que limita el normal desarrollo de dichas parroquias a nivel local y provincial.

Fuente: INEC 2022 /GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos por parroquias según criterios técnicos, se ha tomado datos de cobertura de servicios básicos tales como: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, eliminación de basura, equipamientos de Salud y Educación en sus diferentes niveles, los mismos que se refieren a los servicios por red pública, en la Tabla se puede ver los rangos aplicados en el análisis.

Además, se tomó en consideración el servicio de infraestructura vial según la longitud de las vías, el estado y tipo de calzada, determinando así el grado de accesibilidad que posee cada parroquia. Para el caso de la jerarquización de áreas amanzanadas se ha tomado en cuenta la población de las áreas amanzanadas dadas por el INEC.

Tabla 54. Jerarquización áreas amanzanadas/Cobertura servicios básicos

RANGOS Y VALORACIONES			
JERARQUIZACIÓN DE ÁREAS AMANZANADAS		COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	
Rangos	Valoración	Rangos %	Valoración
1000-3000	1	0-20	1
3001-6000	2	21-40	2
6001-10000	3	41-60	3
10001-40000	4	61-80	4
40001-+	5	81-100	5

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Se ha realizado igualmente la jerarquización de las parroquias y áreas amanzanadas de la provincia, según criterios técnicos de valoración, creándose 5 rangos jerárquicos, tanto para las parroquias y las áreas amanzanadas.

Para la determinación de la jerarquía de los asentamientos humanos a nivel de la provincia del Cañar, nos basamos en los criterios anteriormente indicados, que se indica a continuación y es la base para el mapa de jerarquización de los asentamientos humanos.

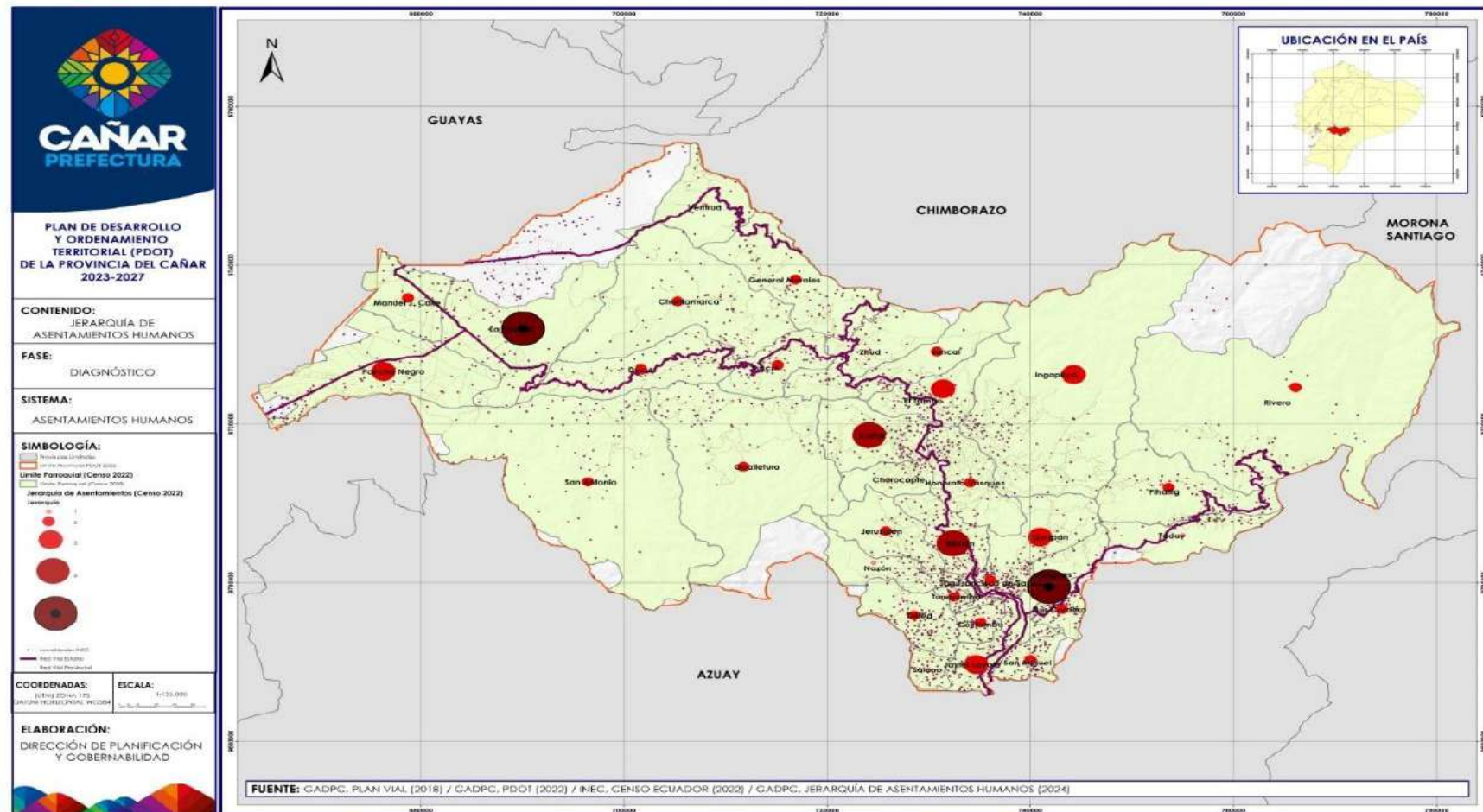
Tabla 55. Jerarquía de Asentamientos Humanos – Provincia del Cañar

Provincia, cantón y Parroquia			Rangos por jerarquía de Asentamientos Humanos						Calificación
			Porcentajes por jerarquías por población y equipamientos	Rango de 0 a 20%	Rango de 21 a 40%	Rango de 41 a 60%	Rango de 61 a 80%	Rango de 81 a 100%	
CAÑAR	Azogues	Azogues	94,29%					X	5
		Cojitambo	28,57%		X				2
		Guapán	48,57%			X			3
		Javier Loyola	45,71%			X			3
		Luis Cordero	28,57%		X				2
		Pindilig	25,71%		X				2
		Rivera	25,71%		X				2
		San Miguel	25,71%		X				2
		Taday	20,00%	X					1
	Biblian	Biblián	62,86%				X		4
		Nazón	20,00%	X					1
		San Francisco de Sageo	22,86%		X				2
		Turupamba	22,86%		X				2
		Jerusalén	25,71%		X				2
	Cañar	Cañar	68,57%				X		4
		Chontamarca	34,29%		X				2
		Chorocopte	20,00%	X					1
		General Morales	28,57%		X				2
		Gualleturo	31,43%		X				2
		Honorato Vásquez	40,00%		X				2
		Ingapirca	42,86%			X			3
		Juncal	22,86%		X				2
		San Antonio	22,86%		X				2
		Zhud	20,00%	X					1
		Ventura	20,00%	X					1
		Ducur	28,57%		X				2
	La Troncal	La Troncal	97,14%					X	5
		Manuel J. Calle	31,43%		X				2
		Pancho Negro	42,86%			X			3
	El Tambo	El Tambo	45,71%			X			3
	Déleg	Déleg	34,29%		X				2
		Solano	20,00%	X					1
	Suscal	Suscal	37,14%		X				2

Fuente: INEC Censo 2022 /GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Mapa 21. Jerarquía Asentamientos Humanos



Fuente: GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 –2027

Los análisis anteriores juntamente con el mapeo permiten establecer los atributos que constituyen el modelo de territorio actual, para dar paso a la generación de los lineamientos para el modelo territorial futuro.

Grupos Históricamente Excluidos.

La Constitución de 2008 declara al Estado ecuatoriano como plurinacional e intercultural. Declara la inclusión de nuevos derechos colectivos, como el derecho a no ser objeto de racismo ni discriminación, a mantener sus sistemas jurídicos propios, a constituir y mantener sus propias organizaciones, a ser consultados antes de la adopción de medidas legislativas que puedan afectar a esos pueblos o colectivos, a que la diversidad cultural se refleje en la educación pública y en los medios de comunicación. El problema para estos pueblos es que, tras siglos de exclusión y negación, siguen siendo tratados como minorías.

Los indígenas en Ecuador tienen diversos orígenes, la mayoría son descendientes de la mezcla entre las culturas preincásicas con los incas, mientras otros han existido como tal desde muchos siglos atrás. La población indígena está distribuida por casi toda la nación, pero se concentra especialmente en la Sierra y en las zonas más remotas y de difícil acceso, tales como la Amazonía. Parte de la población mestiza del país se ve influenciada e identificada por el indigenismo en mayor medida. También es muy importante considerar la existencia de pueblos aislados que se mantienen sin contacto voluntario con la sociedad nacional, como los Tagaeri, Taromenane, y los Oñamenane, de la nacionalidad Huaorani, ubicados en las provincias de Orellana y Pastaza en la Amazonia.

Conforme el mandato constitucional reconocemos en mayor medida en la Provincia del Cañar al pueblo indígena como una sociedad vernácula, pluricultural e intercultural con igualdad de oportunidades para todos.

Sin embargo y de la misma manera los grupos sociales relativos a los de Enfermedades Catastróficas, los grupos de Enfoques y Equidad de Género, LGBTI, Mujeres embarazadas, Personas Privadas de la Libertad y Portadores VIH, entre los organizados más representativas que históricamente han sido excluidos, sin ser tomados en cuenta dentro de la planificación nacional y local, como grupos de personas a quienes por ley se los debe atender.

En nuestro país y provincia persisten las brechas de Género; pese que ha mostrado avances significativos en las últimas décadas, buscando un camino hacia la equidad socioeconómica entre hombres y mujeres, el perfil demográfico muestra aún brechas preexistentes en los ámbitos privado como el hogar y social en lo educativo y económico.

Uso y Ocupacion del Suelo

El uso actual del suelo en la provincia del Cañar se resume en la Tabla 65.

Tabla 56. Usos de suelo en la provincia del Cañar.

CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO	ÁREA (ha)	%
Cultivos Perennes	21.888	10
Cultivos de ciclo corto	10.285	5
Descanso	4.648	2
Pastos Cultivados	57.328	26
Pastos Naturales	57.437	26
Páramos	24.996	11
Montes y Bosques	38.168	17
Otros Usos	4.830	2
Totales	219.580	100

Fuente: IGM, 2018.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 -2027

Catastro predial actual por cantón

El catastro municipal predial es definido como una herramienta, destinada para procurar y garantizar el ordenamiento del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, descripción física, situación jurídica y valor económico de las propiedades ubicadas dentro de una jurisdicción cantonal.

Es el procedimiento estadístico, técnico, científico y administrativo en virtud del cual se hace el inventario de todos los bienes inmuebles y recursos naturales de un país, mediante el levantamiento catastral, el registro de la propiedad y el estudio de las operaciones que tienen por finalidad determinar la tenencia de la tierra, la verificación de la riqueza actual y la valoración de los inmuebles.

Al recabar información catastral por cada GAD municipal de la provincia se identifica la cobertura de los catastros prediales municipales, si se encuentran o no actualizados, tipo de información que poseen, medios con los cuales se los maneja (digital y físico) y su condición en términos generales. A continuación, se precisa en términos generales el estado de los catastros prediales, tanto urbanos, cuanto rurales por jurisdicción cantonal.

Tabla 57. Catastro predial urbano municipal, Cantón

SITUACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO MUNICIPAL POR CANTÓN				
Unidad territorial	Año de actualización último catastro	% de actualización al año 2015	Tipo de información que contiene	Medio de manejo catastral
Azogues	2014	9896	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Digital (GIS)
Biblian	2002	10096	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Físico y digital (CAD, SIG)
Deleg	2006	10096	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Físico y digital (CAD, SIM avalúos y catastros)
Cañar	2013	8596	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Digital (CAD, SIC)
El Tambo	2012	9596	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Digital (CAD, SIC Y GIS)
Suscal	2006	10096	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Digital (CAD, SIC)
La Troncal	2013	9896	Alfanumérica y geográfica (catastro predial urbano)	Digital y alfanumerico (GIS)
Promedio de cobertura catastral predial urbana a nivel provincial				

Fuente: GADs Municipales de la provincia del Cañar (PDOT: 2019 - 2022)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 -2027

Tabla 58. Catastro predial rural municipal, Cantón

CATASTRO PREDIAL RURAL MUNICIPAL POR CANTÓN				
Unidad Territorial	Año de la última actualización catastral	% de actualización al año 2015	Tipo de información que contiene	Medio de manejo catastral
Azogues	2013	30%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Digital (GIS)
Biblián	2006	95%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Físico y Digital (CAD, SIGAME)
Déleg	2006	82%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Físico y Digital (CAD, SIM, Avaluos y catastros)
Cañar	2013	30%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Digital (CAD, SIC)
El Tambo		20%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Digital (SIC)
Suscal		35%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Digital (SIC)
La Troncal	2013	25%	Alfanumérica y geográfica (catastro predial rural)	Digital (CAD, Alfanumérica)
Promedio de cobertura catastral rural a nivel provincial				45.29%

Fuente: GADs Municipales de la provincia del Cañar (PDOT: 2019 - 2022)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 -2027

Establecimientos y Equipamientos de Atención Pública.

Los equipamientos son espacios que brindan servicios a la población, con el objetivo de cubrir y satisfacer las necesidades de los habitantes, mejorando su calidad de vida.

Estos pueden ubicarse en comunidades, cabeceras cantonales o parroquiales. La dotación de equipamientos en algunos casos depende de los Ministerios del Gobierno y de los GAD Cantonales.

Existen diferentes tipos de equipamientos como son: educación, salud, gestión, cultura, recreación, etc. En este análisis se idéntica los principales equipamientos que a nivel general la provincia está dotada.

Equipamiento Educativo

En la provincia existen 339 establecimientos educativos registrados por el Ministerio de Educación, de los cuales 57 son de educación inicial, 206 de educación general básica exclusivamente, 5 colegios con educación de bachillerato y finalmente 71 establecimientos que cuentan con los tres niveles de educación identificadas como unidades educativas. La provincia del Cañar forma parte de la Zona 6 de Educación según El Ministerio de Educación.

Tabla 59. Instituciones por nivel de educación y Cantones

INSTITUCIONES POR NIVEL DE EDUCACIÓN					
Cantón	Unidad educativa	Colegio (bachillerato)	Escuela (educación básica)	Educación inicial	Total
AZOGUES	24	2	60	11	97
BIBLIÁN	4	2	23	1	30
DÉLEG	3	-	9	-	12
CAÑAR	21	1	83	38	143
EL TAMBO	3	-	8	1	12
SUSCAL	3	-	7	4	14
LA TRONCAL	13	-	16	2	31
TOTAL	71	5	206	57	339

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

La tasa de analfabetismo en la Provincia del Cañar se encuentra en los 7,6 % y la tasa de analfabetismo digital es del 6,8 %.

Tabla 60. Nivel de Instrucción a nivel de Provincia

Nivel	Porcentaje
Ninguno	9,2%
Alfabetización	0,8%
Básica	44,7%
Bachillerato	22,5%
Postbachillerato	0,4%
Superior	18,7%
Posgrado	3,5%

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Se analizó también la educación superior, debido a la importancia que esta genera en el sector educativo. La Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) tiene al año 2022, como registró en la provincia del Cañar a 8 Institutos Técnicos y Tecnológicos, y 2 Universidades; La Universidad Nacional de Educación (UNAE) como institución pública, y la Universidad Católica de Cuenca como entidad privada.

Tabla 61. Institutos Técnicos y Tecnológicos, Cantones

UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS		
SEDE	Universidades y Escuelas Politécnicas	Financiamiento
AZOGUES	Universidad Nacional de Educación (UNAE)	Pública
	Universidad Católica de Cuenca	Privada
	I.T.S. del Austro	Privada
	I.T.S. Luis Rogelio González	Pública
	I.T.S. Juan Bautista Vasquez	Pública
CAÑAR	Univerdidad Católica de Cuenca	Privada
	I.T.S. Andrés F. Córdova	Pública
	I.T.S. Pedagógico Quilloac	Pública
LA TRONCAL	Univerdidad Católica de Cuenca	Privada
	I.T.S. Enrique Noboa Arízaga	Pública
BIBLIÁN	I.T.S. José Benigno Iglesias	Pública
	I.T.S. del Austro	Privada

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

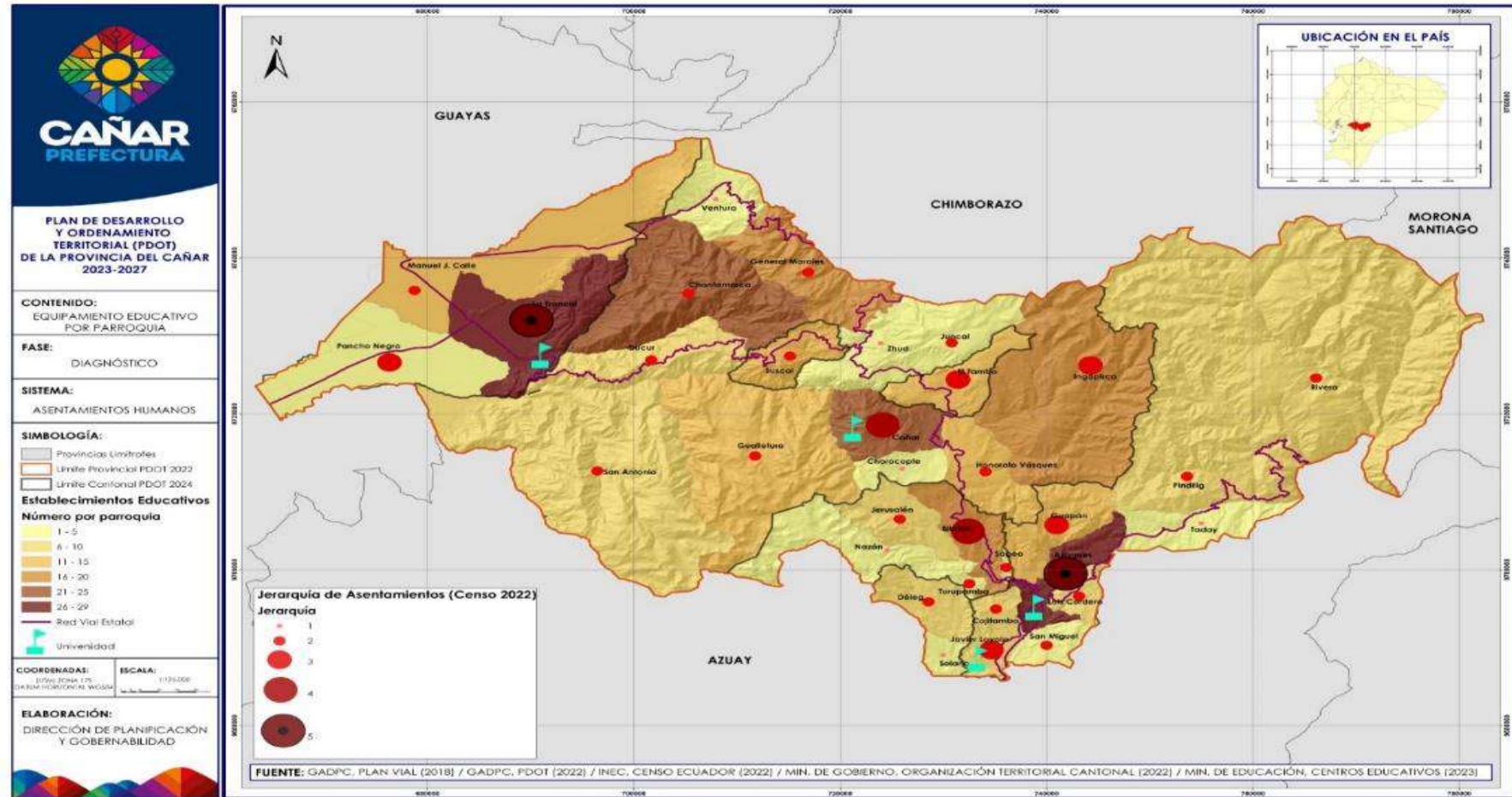
Tabla 62. Institutos de Educación Superior, Cantones

NÚMERO INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
SEDE	Universidades y Escuelas Politécnicas	Institutos Técnicos y Tecnológicos	Total
AZOGUES	2	3	5
CAÑAR	1	2	3
LA TRONCAL	1	1	2
BIBLIAN		2	2
TOTAL	4	8	12

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Mapa 22. Equipamientos educativos



Fuente: INEC - Censo 2022 /GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Equipamiento de Salud

Los equipamientos de salud de la provincia del Cañar pertenecen a la Zonal 6 de Salud. El Ministerio de Salud Pública con el objetivo de conformar la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, que rige para todo el sector salud del país.

Tabla 63. Número de establecimientos de salud por sector y tipo

Provincias y Nacional	Sector				Tipo de Establecimiento							
	Total	Sector público	Privado con fines de lucro	Privado sin fines de lucro	Con Internación				Sin Internación			
					Sector				Sector			
					Total	Sector público	Privado con fines de lucro	Privado sin fines de lucro	Total	Sector público	Privado con fines de lucro	Privado sin fines de lucro
Total Nacional	4.136	3.301	621	214	621	185	396	40	3.515	3.116	225	174
Cañar	110	106	4	-	7	3	4	-	103	103	-	-

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2020.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Tabla 64. Centros Hospitalarios, Cantones

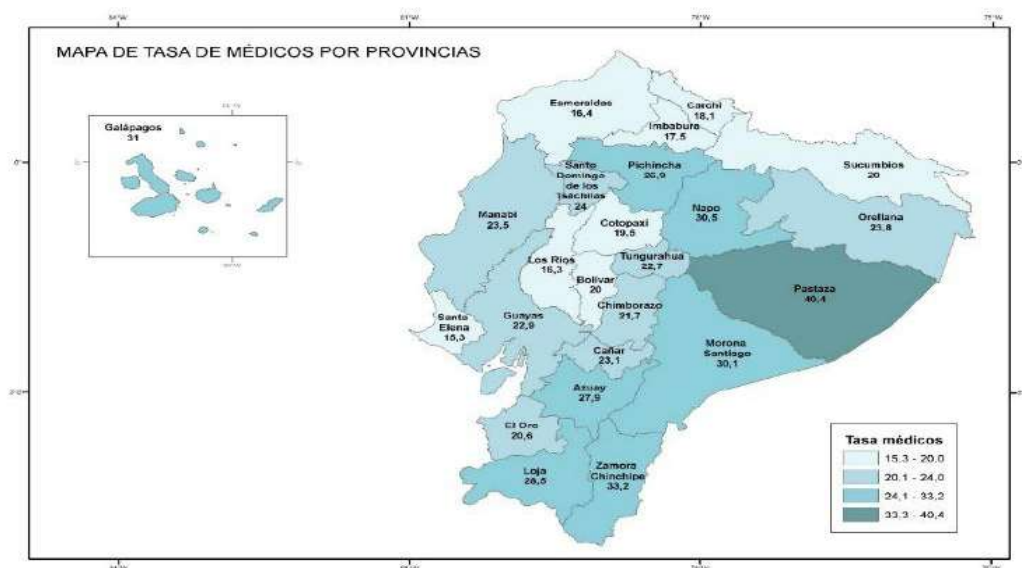
CENTROS HOSPITALARIOS				
Región	Con Internación Hospitalaria	Sin Internación Hospitalaria	Total Establecimientos	%
AZOGUES	5	32	37	33,64
BIBLIÁN	-	12	12	10,91
CAÑAR	1	40	41	37,27
LA TRONCAL	1	11	12	10,91
EL TAMBO	-	2	2	1,82
DÉLEG	-	4	4	3,64
SUSCAL	-	2	2	1,82
TOTAL	7	103	110	100%

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Salud, 2014

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

La Provincia cuenta con el Hospital General Homero Castanier Crespo, es el único en toda la provincia con las características de hospital general, se encuentra en la cabecera cantonal de Azogues, es el centro hospitalario que brinda servicios a nivel provincial.

Mapa 23. Tasa de Médicos por provincia.

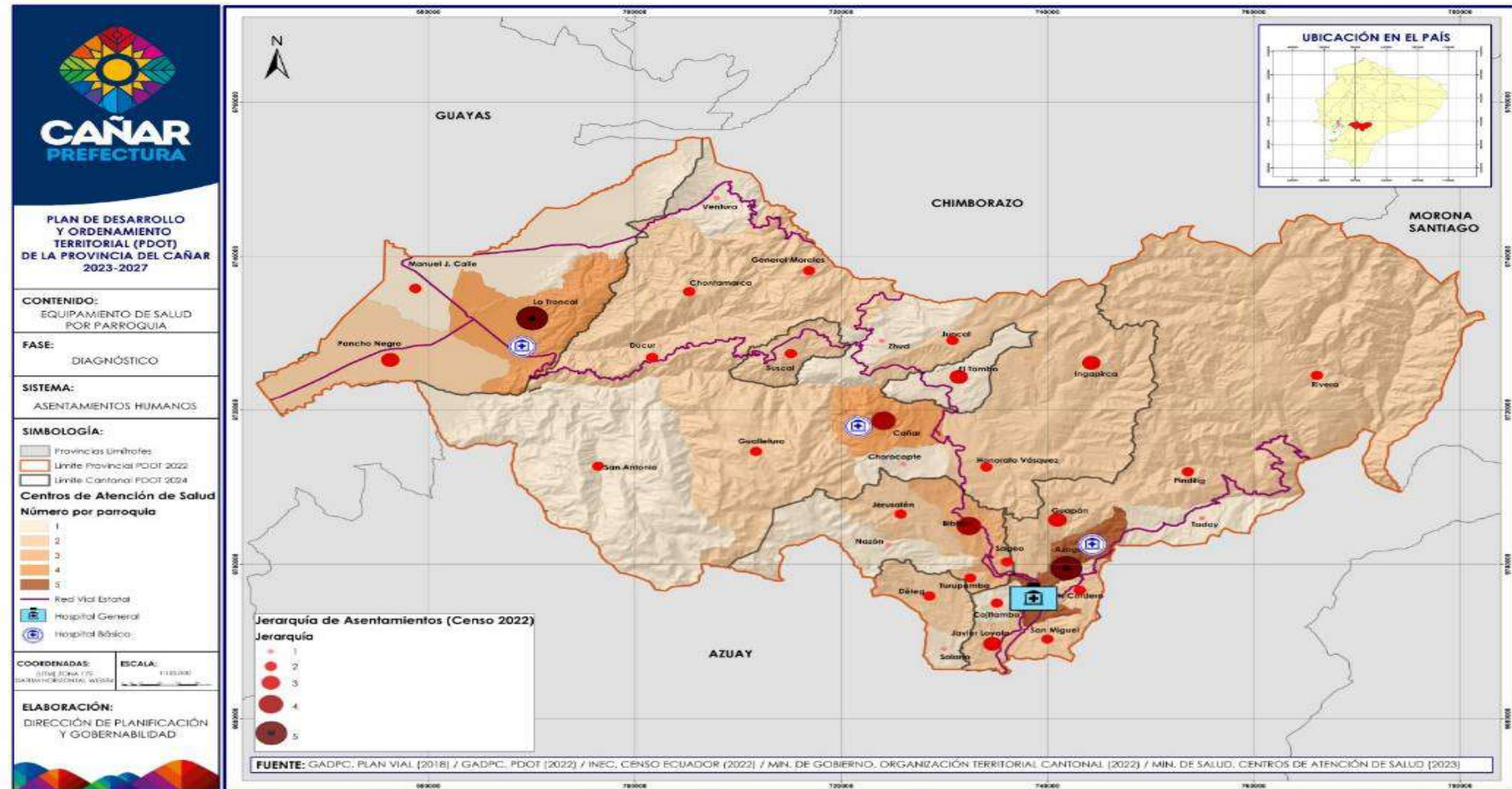


Fuente: INEC, actividades y recursos de Salud, 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

De acuerdo con los datos proporcionados por el boletín técnico del INEC, respecto a las actividades y recursos de salud para el año 2020, la provincia del Cañar dispone de 23.1 Médicos por cada 10.000 habitantes, esto es un número total de 649, y según dato de la OMS, se ha establecido como necesario un mínimo de 23 médicos por cada 10.000 habitantes.

Mapa 24. Equipamientos de salud



Fuente: INEC (Censo 2010) /GADPC, Acuerdo de límites internos (2016)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Covid-19 (SARS-CoV-2)

A inicios del año 2020 la OMS declara la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 a nivel mundial, el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en el país, y el 11 de marzo de 2020 se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. La pandemia por COVID-19 se extiende a nivel mundial y pone a prueba la capacidad del sistema de salud y la infraestructura sanitaria existente en el país. Las crudas cifras del sistema de salud ecuatoriano ante el COVID-19, ha puesto en evidencia la precaria infraestructura de los equipamientos de salud en todo el territorio nacional.



Fuente: INEC (Censo 2022)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 65. Casos COVID a nivel provincial

Provincia	Cantón	Casos confirmados al 2022
Cañar	Azogues	3280
	Biblián	418
	Cañar	1194
	Déleg	106
	El Tambo	338
	La Troncal	1155
	Suscal	56
	Total	6547

Fuente: Infografías de vacunación 2022 MSP

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

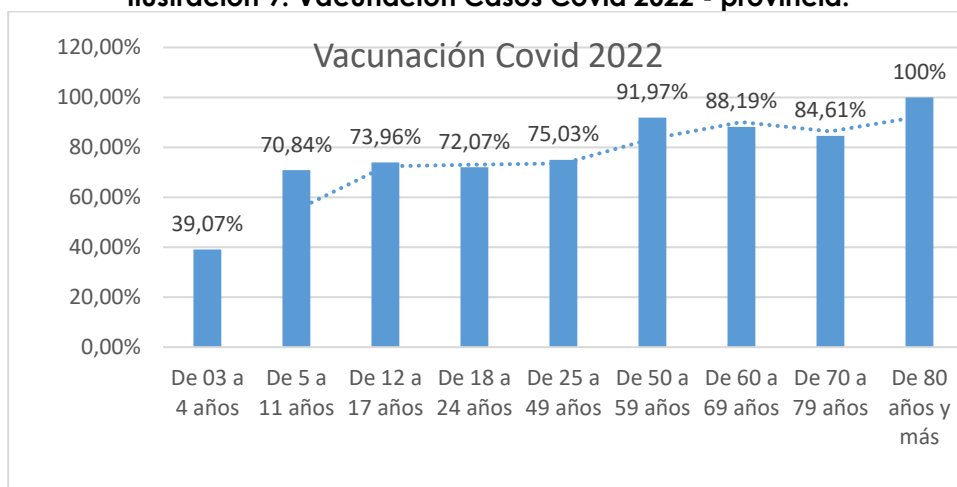
Tabla 66. Porcentajes vacunación Covid 2022

Provincia	De 03 a 4 años	De 5 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 69 años	De 70 a 79 años	De 80 años y más
Cañar	39,07%	70,84%	73,96%	72,07%	75,03%	91,97%	88,19%	84,61%	100%

Fuente: Infografías de vacunación 2022 MSP

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 9. Vacunación Casos Covid 2022 - provincia.



Fuente: Infografías de vacunación 2022 MSP

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

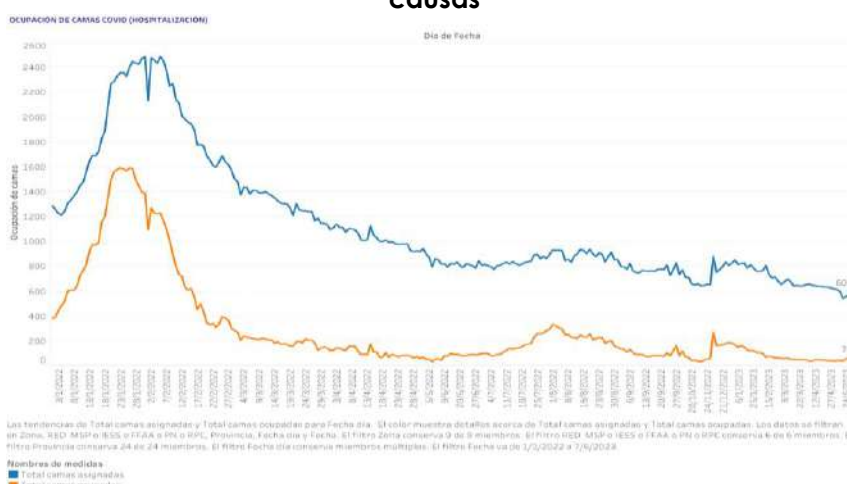
La pandemia por la enfermedad denominada Covid-19 (SARS-CoV-2) ha generado una situación de emergencia en todo el país a partir del descubrimiento de los primeros casos importados, que con el tiempo se convirtieron en contagios comunitarios.

Utilización de camas en la provincia

Bajo estas consideraciones, es necesario analizar la situación de hospitalización que presenta la provincia, es decir, específicamente la cantidad de camas utilizadas hasta el momento del análisis.

A continuación, se presenta el cuadro de variación del porcentaje de utilización de camas de hospitalización por COVID, marcada por un color naranja y con la línea azul las requeridas para hospitalización en general, la gráfica sintetiza la evolución de la disponibilidad de camas frente a las requeridas para casos COVID-19 y su inminente reducción ante la vacunación.

Ilustración 10. Número de camas disponibles para hospitalización en general y otras causas



Fuente: MSP al 12 de noviembre de 2020.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 11. Número de camas disponibles para hospitalización COVID- UCI y otras causas



Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Equipamiento de Bienestar Social

Los equipamientos que se analizaron están concentrados en los centros poblados o cabeceras cantonales y parroquiales de toda la provincia. El emplazamiento y las intervenciones de estos equipamientos son realizados por distintas entidades, y corresponde a un modelo territorial propuesto y a la problemática de necesidades que cada asentamiento humano posea.

Centros de Desarrollo Infantil del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

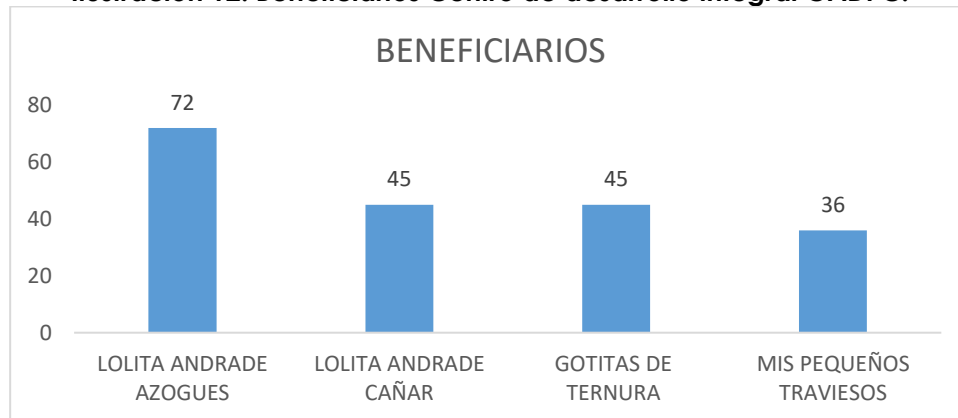
Tabla 67. Centros de desarrollo integral – GAD Provincial del Cañar.

AÑO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA UNIDAD	Nro. BENEFICIARIOS	UBICACIÓN	EDAD
2024	Desarrollo Integral Infantil	LOLITA ANDRADE AZOGUES	72	CIUADDELA DEL CHOFE (AZOGUES)	1 A 3 AÑOS
		LOLITA ANDRADE CAÑAR	45	CIUADDELA ÑUCANCHI YUASI (CAÑAR)	1 A 3 AÑOS
		GOTITAS DE TERNURA	45	FRENTE DEL SUBCENTRO –MSP (PANCHITO NEGRO)	1 A 3 AÑOS
		MIS PEQUEÑOS TRAVIESOS	36	VIA A PUERTO INCA (MANUEL J. CALLE)	1 A 3 AÑOS

Fuente: GADPC - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

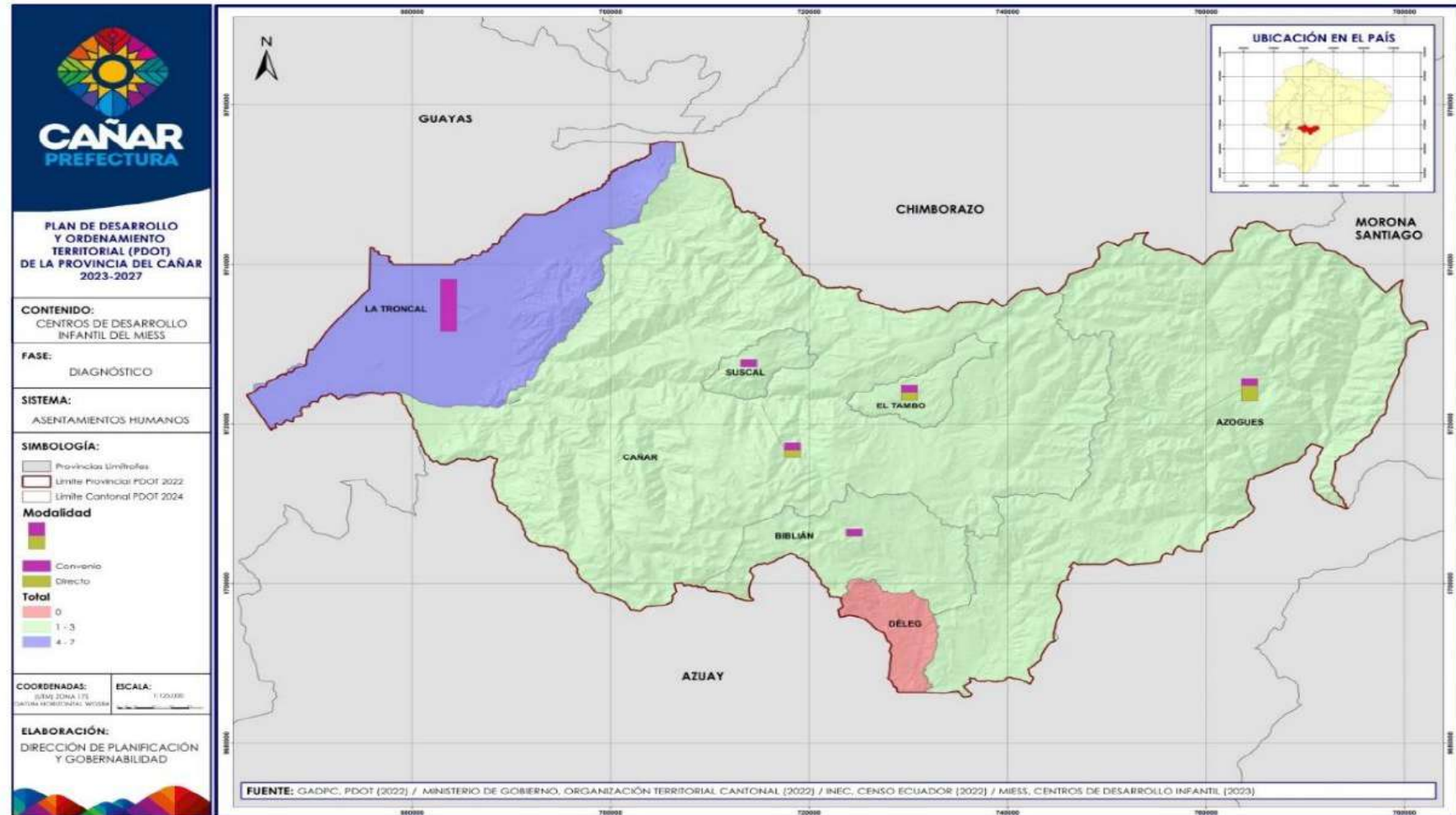
Ilustración 12. Beneficiarios Centro de desarrollo integral GADPC.



Fuente: GADPC - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Mapa 25. Equipamientos de salud



Fuente: Centros de desarrollo infantil MIES - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Desarrollo infantil.

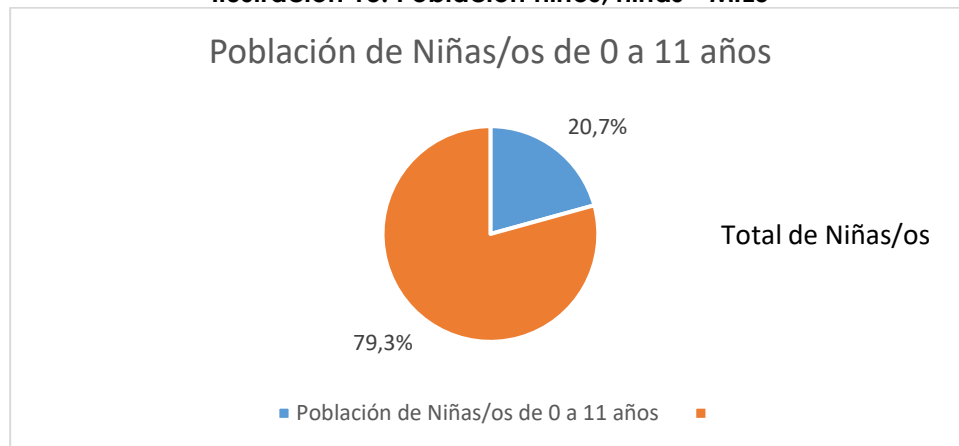
Tabla 68. Centro de desarrollo infantil – Cañar.

Cantón	Convenio	Directo	Total
Azogues	1	2	3
Biblián	1		1
Cañar	1	1	2
El Tambo	1	1	2
Suscal	1		1
La Troncal	7		7
Total	12	4	16

Fuente: Centros de desarrollo infantil GADPC – 2024 - MIES

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

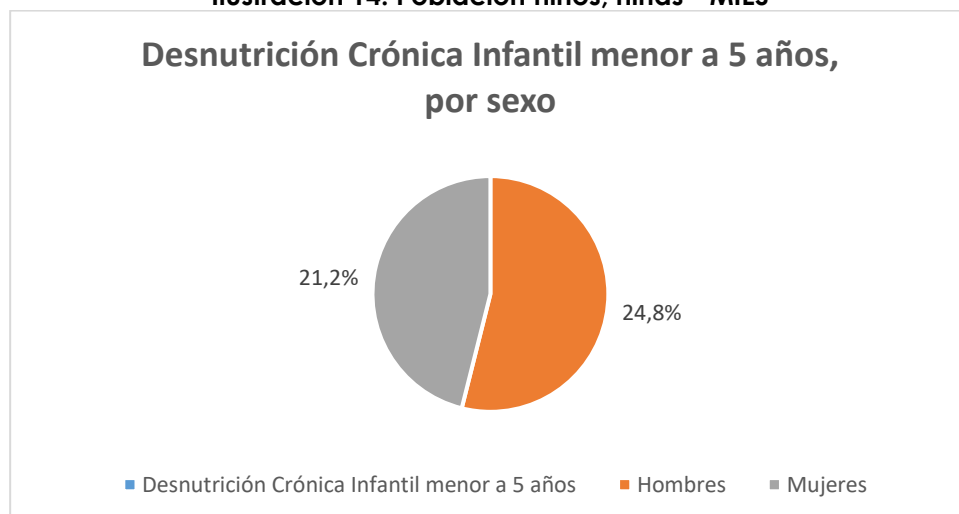
Ilustración 13. Población niños, niñas - MIES



Fuente: MIES - Cañar – 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

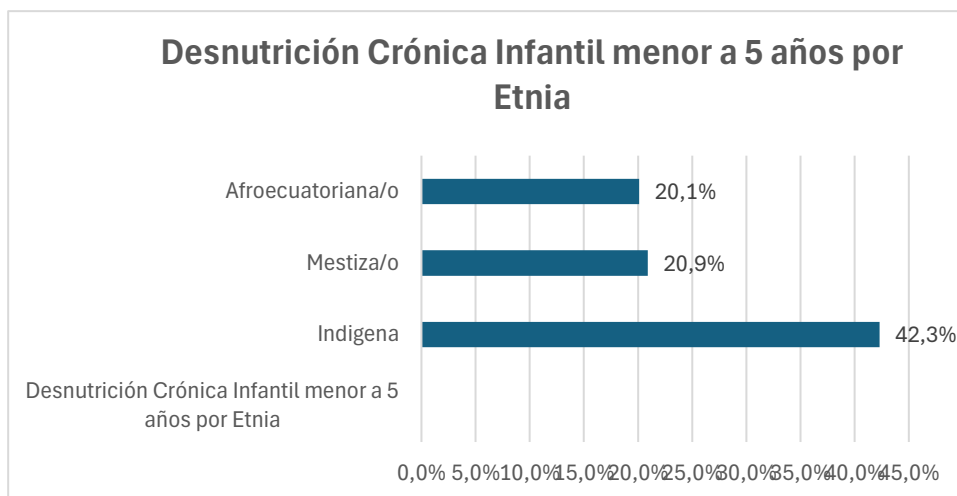
Ilustración 14. Población niños, niñas - MIES



Fuente: MIES - Cañar – 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

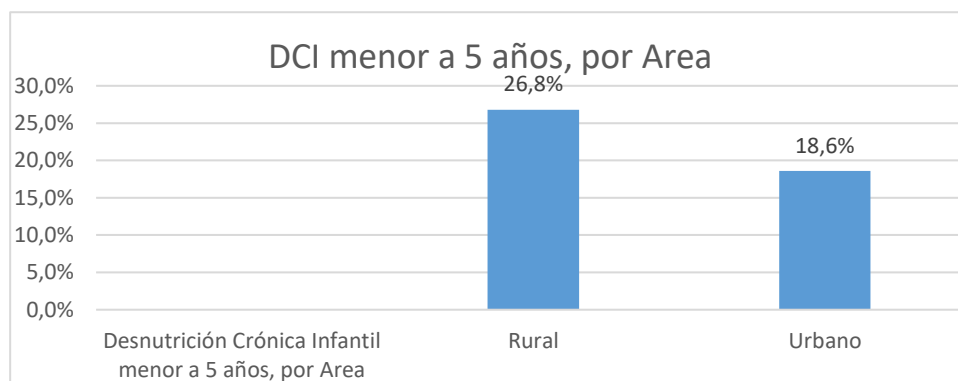
Ilustración 15. Desnutrición crónica infantil menor a 5 años por etnia.



Fuente: MIES - Cañar - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

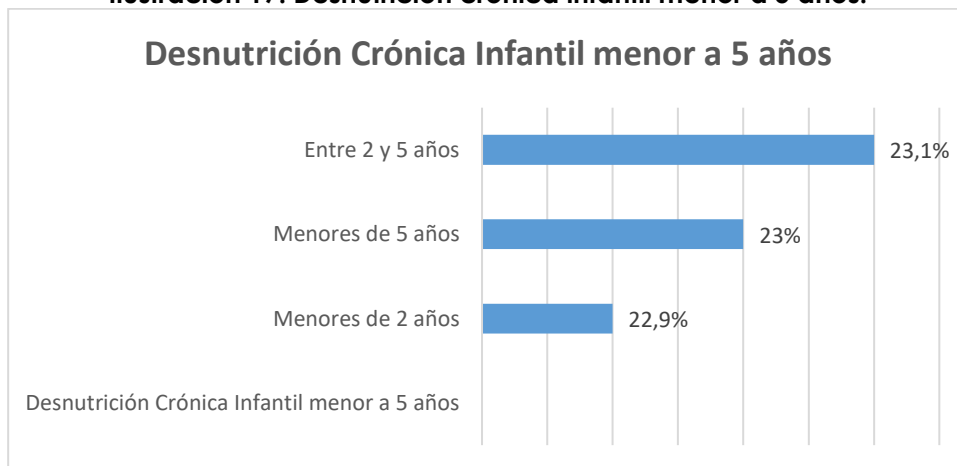
Ilustración 16. Desnutrición crónica infantil menor a 5 años por área.



Fuente: MIES - Cañar - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 17. Desnutrición crónica infantil menor a 5 años.



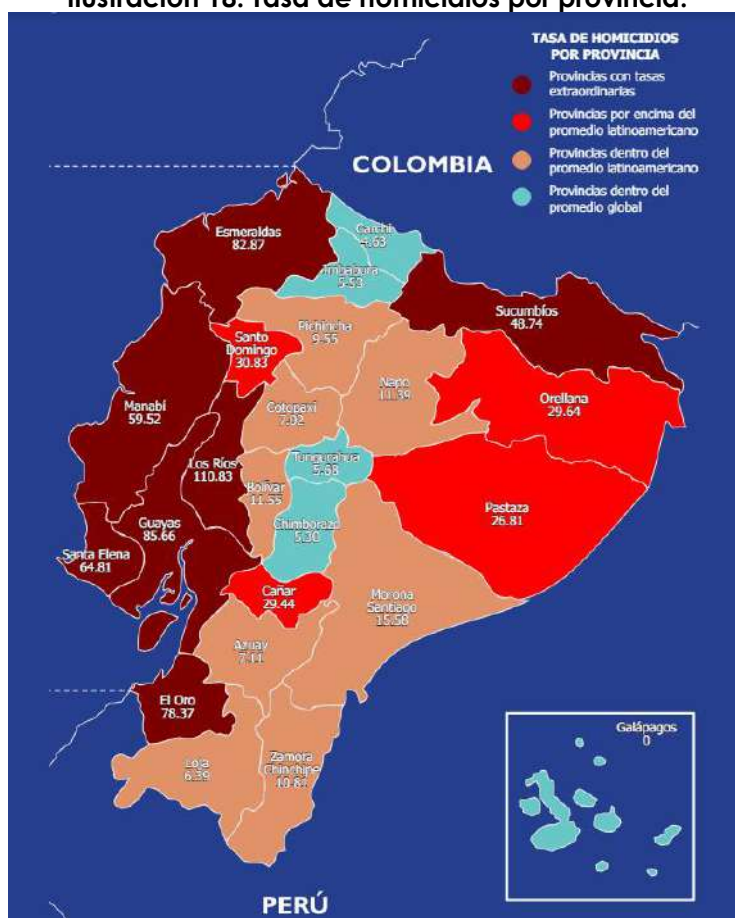
Fuente: MIES - Cañar - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Seguridad.

Ecuador para el 2024, llega como el país más violento de América Latina. Según datos oficiales, en 2023 se registraron 7.878 muertes violentas, lo que corresponde a una tasa de 46,5 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes. Por cada hora que pasa en Ecuador, una persona muere a manos de un homicida. Estas escalofriantes cifras enmascaran otra realidad compleja para los ecuatorianos. Los datos del Barómetro de las Américas de 2023, una encuesta probabilística de cobertura nacional que se lleva a cabo cada 2 años en más de 26 países del continente, muestran que alrededor del 36% de los ecuatorianos en edad de votar fueron víctimas de algún delito. Esto quiere decir que casi 5 millones de ecuatorianos habrían sido víctimas de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delincuencia.

Ilustración 18. Tasa de homicidios por provincia.



Fuente: Boletín anual de homicidios 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

En nuestro país se han agudizado hechos de violencia sistemática, perpetrada por grupos de violencia organizada, organizaciones terroristas e individuos beligerantes. una caracterización que no se daba antes con tanta frecuencia y que estremece, es el hecho que al menos 147 de las víctimas entre enero y mayo de 2024 son niños y adolescentes. Por tratarse de un grupo de atención prioritaria, se requiere una respuesta urgente y con medidas ordinarias y extraordinarias, tanto a nivel estatal; como de las autoridades y sociedad Civil. Lo cierto es que, pese a los esfuerzos, Ecuador sigue siendo un país violento: los homicidios treparon al récord de 47 por cada 100.000 habitantes en 2023, frente a la tasa de seis en 2018 (Boletín anual de homicidios 20233 (Primicias, s.f.)

Ilustración 19. Evolución de la tasa de victimización por delincuencia en Ecuador.



Fuente: LAPOP Lab. Barométrico de las Américas Ecuador 2010 - 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Con base a estos datos, no sorprende que Ecuador se haya ubicado como el país más inseguro de la región en 2023. De acuerdo con la ilustración 20 el 64% de los ecuatorianos reportaron sentirse inseguros ante la posibilidad de ser víctimas de un robo o asalto en el lugar o barrio de residencia.

Ilustración 20. Inseguridad en 2023 - Ecuador



Fuente: LAPOP Lab. Barométrico de las Américas Ecuador 2010 - 2023

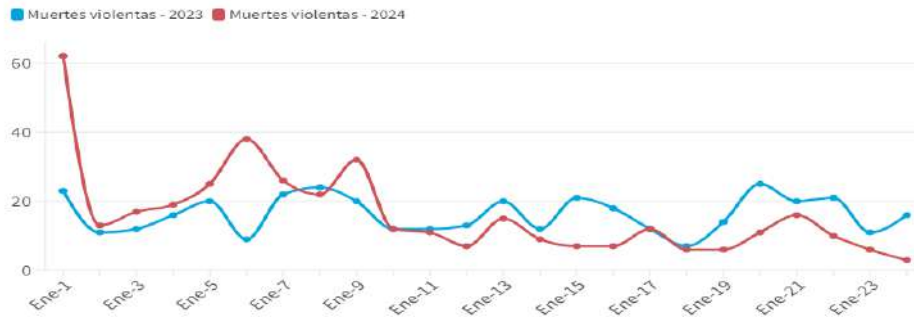
Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Datos oficiales sugieren que más del 90% de los crímenes cometidos en Ecuador en 2023 permanecen en la impunidad, esperando una resolución que sigue afligiendo a la sociedad ecuatoriana.

Ilustración 21. Muertes violentas 2023 - 2024 Ecuador

Muertes violentas 2023 - 2024

Comparativo del 1 al 24 de enero de cada año
Deslice el cursor sobre el gráfico para visualizar los datos



Fuente: Policía Nacional - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Tabla 69. Homicidios intencionales, según cantón 2023 - 2024

Provincia de ocurrencia	Código cantón_DPA	Cantón de ocurrencia	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	Total
Cañar	0301	Azogues	1	0	1	0	1	1	1	2	1	1	1	0	0	1	0	11
Cañar	0302	Biblian	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cañar	0303	Cañar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3
Cañar	0304	La Troncal	2	5	5	4	2	8	5	4	1	14	1	5	3	4	6	69
Cañar	0305	El Tambo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Cañar	0306	Deleg	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cañar	0307	Suscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			3	5	6	4	3	10	7	7	2	15	2	5	3	7	6	85

Fuente: INEC - Justicia y Crimen 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

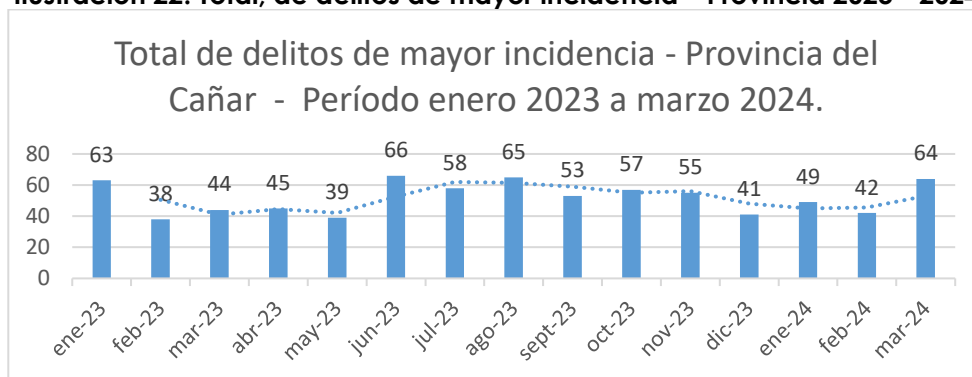
Tabla 70. Denuncias de delitos de mayor incidencia 2023 - 2024

Provincia	Delitos de mayor incidencia	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	Total
Cañar	Robo a persona	31	12	23	9	16	23	24	23	14	28	18	17	15	14	24	291
	Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	8	5	4	3	2	7	6	7	3	3	5	1	1	3	3	61
	Robo de motos	4	5	7	12	7	21	17	16	19	7	12	11	16	12	19	185
	Robo de carros	4	2	0	2	1	2	3	4	4	7	3	2	2	5	5	46
	Robo a domicilio	11	13	7	14	10	11	5	13	8	10	10	10	9	7	9	147
	Robo a unidades económicas	5	1	3	5	3	2	3	2	5	2	7	0	6	1	4	49
Total		63	38	44	45	39	66	58	65	53	57	55	41	49	42	64	779

Fuente: INEC - Justicia y Crimen 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 22. Total, de delitos de mayor incidencia – Provincia 2023 - 2024



Fuente: INEC – Justicia y Crimen 2023

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Centros De Atención de Grupos Prioritarios

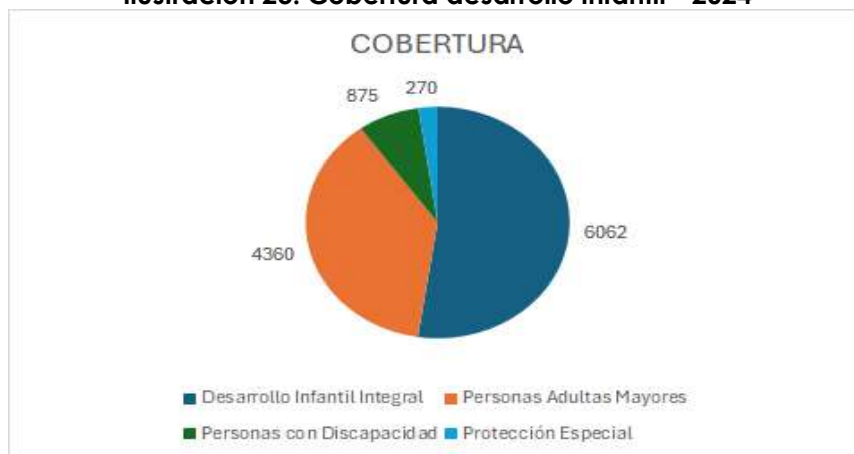
Tabla 71. Servicios de desarrollo infantil- grupos prioritarios - 2024

SERVICIOS	COBERTURA
Desarrollo Infantil Integral	6062
Personas Adultas Mayores	4360
Personas con Discapacidad	875
Protección Especial	270
Total	11567

Fuente: MIES - Cañar - 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 23. Cobertura desarrollo infantil - 2024



Fuente: MIES - Cañar – 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

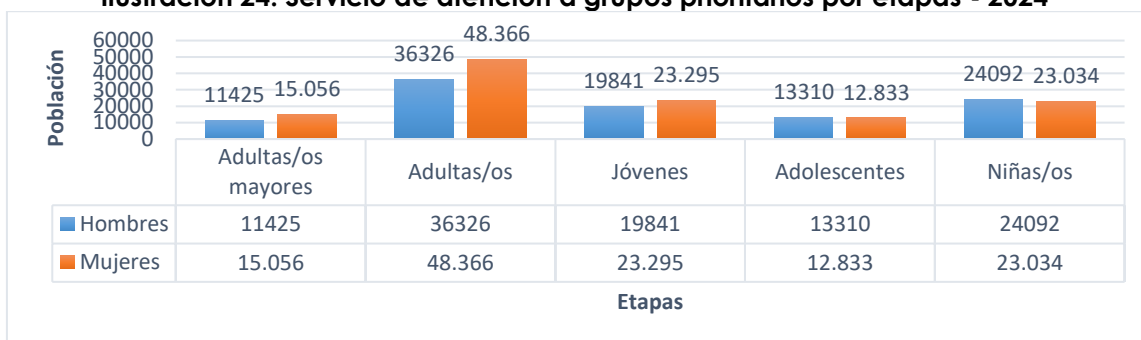
Tabla 72. Servicios de atención a grupos prioritarios – 2024

Etapas	Hombre	Mujeres
Adultas/os mayores	11425	15056
Adultas/os	36326	48366
Jóvenes	19841	23295
Adolescentes	13310	12833
Niñas/os	24092	23034

Fuente: MIES - Cañar – 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 24. Servicio de atención a grupos prioritarios por etapas - 2024



Fuente: MIES - Cañar – 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Albergues

El manejo de albergues en edificaciones preestablecidas es el resultado de un proceso de trabajo interdisciplinario con las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo liderado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).

Las personas desplazadas debido a los efectos de los desastres y otras crisis suelen encontrarse en una situación de precariedad repentina debido a la pérdida de bienes y a la privación de servicios esenciales por un periodo indeterminado, dependiendo del tipo de emergencia a la que se enfrenten.

Enfoque de Género

Se reconoce las capacidades, fortalezas y debilidades que las personas poseen según su género e impulsa un abordaje que promueva el acceso igualitario según las necesidades específicas de mujeres y hombres, así como la participación activa en la organización del albergue.

Enfoque Inclusivo

Cada persona tiene características, capacidades, habilidades y necesidades diferentes, que se tienen que identificar y responder de acuerdo a ellas, en el entendido que la asistencia que se le brinde a la persona en el albergue debe ser proporcional y equitativa a sus necesidades, garantizando que no se excluya a ninguna persona que requiera asistencia.

Enfoque de Derechos Humanos El enfoque de derechos humanos es absolutamente necesario para brindar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades de

protección específica que enfrentan ciertas poblaciones, dadas sus condiciones sociales, como: condición de género, etaria, socioeconómica, discapacidad, orientación sexual e identidad de género y situación migratoria.

Enfoque Comunitario Implica que la organización del albergue debe de trabajarse de manera conjunta con las autoridades de acuerdo con las capacidades y recursos que tenga la comunidad, con el objetivo de apoyar los procesos de protección y atención que se lleven a cabo para que las personas albergadas gocen de todos sus derechos durante la estadía en el albergue.

Estructura funcional del albergue temporal (La estructura depende directamente del SNGRE).

Ilustración 25. Estructura organizacional Riesgos



Fuente: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias 2019

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 26. Áreas funcionales de un albergue temporal



Fuente: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias 2019

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

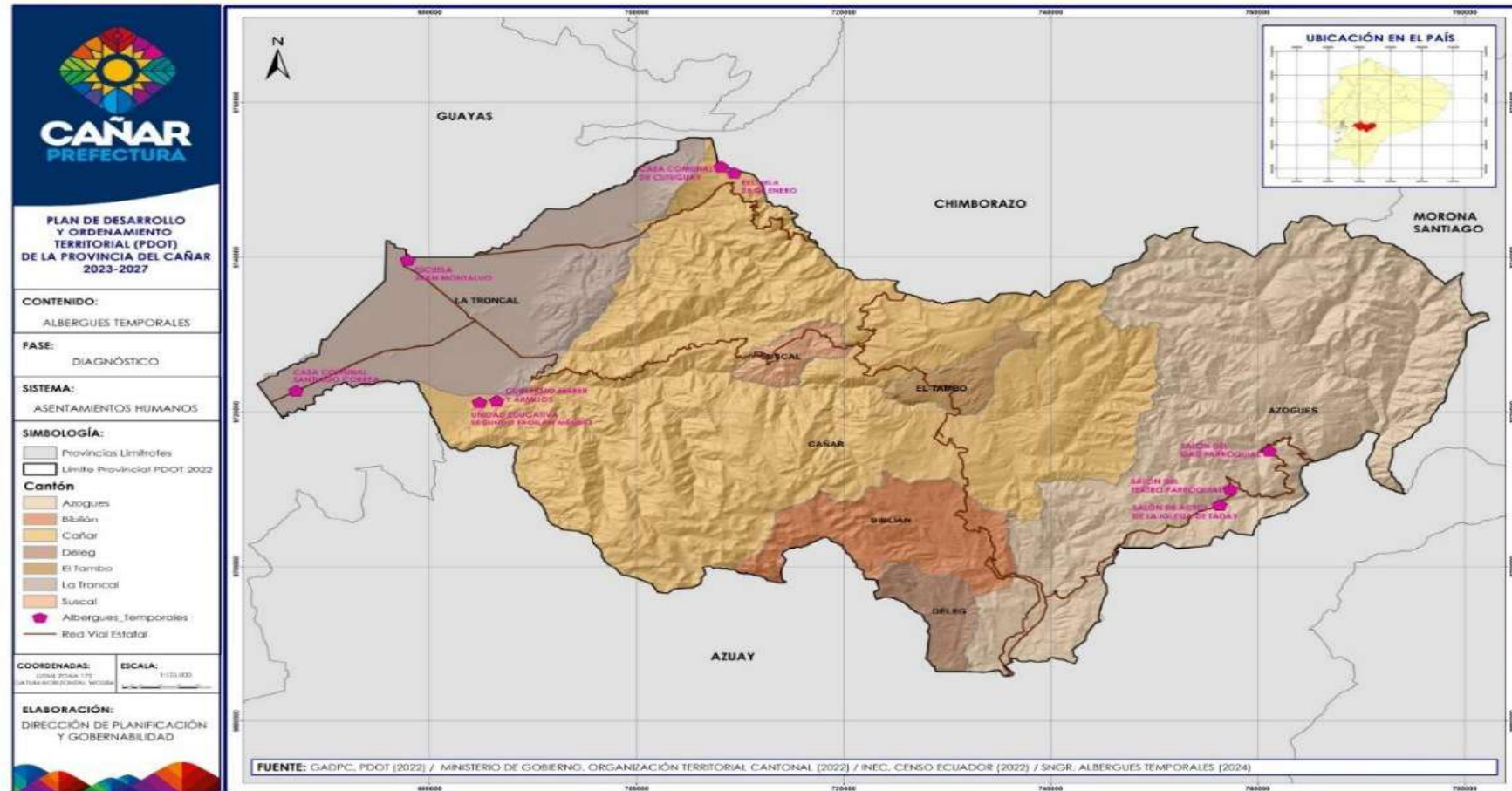
Tabla 73. Establecimientos y tipos de uso – albergue

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Dirección	Nombre del Establecimiento	Familias	Personas	Calificación del Albergue	Tpo uso albergue
CAÑAR	AZOGUES	PINDILIG	CENTRO PARROQUIAL	24 DE MAYO Y SUCRE	SALON DEL TEATRO PARROQUIAL	13	51	APTO	OTROS EVENTOS ADVERSOS
	AZOGUES	RIVERA	RIVERA CENTRO	FRANCISCO FLORES Y SN	SALON DEL GAD PARROQUIAL	8	31	APTO	OTROS EVENTOS ADVERSOS
	AZOGUES	TADAY	TADAY CENTRO	AV. DEL MAESTRO Y S/N	SALON DE ACTOS DE LA IGLESIA DE TADAY	13	51	APTO	OTROS EVENTOS ADVERSOS
	CAÑAR	SAN ANTONIO DE PAGUANCA	COMUNIDAD DE ZHUCAY	GUILLERMO FERRER Y ARMIJOS	GUILLERMO FERRER Y ARMIJOS	15	59	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS
	CAÑAR	SAN ANTONIO DE PAGUANCA	ZHUCAY	AV. GUILLERMO FERREIRA Y HONORIO BRAVO	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO FROILAN MENDEZ	30	120	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS
	CAÑAR	VENTURA	BARRIO CENTRO	VIA VENTURA CLEMENTINA Y VIA VENTURA ELVIRA	ESCUELA 25 DE ENERO	17	69	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS
	CAÑAR	VENTURA	BARRIO CENTRO	S/N	CASA COMUNAL DE CUTUGUAY	12	50	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS
	LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RECINTO LA PUNTILLA	S/N	CASA COMUNAL SANTIAGO CORREA	9	37	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS
	LA TRONCAL	MANUEL J CALLE	BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	S/N	ESCUELA JUAN MONTALVO	69	278	APTO	ENOS/OTROS EVENTOS ADVERSOS

Fuente: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias 2019

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Mapa 26. Albergues temporales



Fuente: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias 2019

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Servicios Básicos

Es importante tener en cuenta que los suministros de los servicios básicos son necesariamente indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Entre la oferta de los servicios básicos están definidos: el agua de consumo humano, la eliminación de aguas servidas, alcantarillado, la eliminación de basura, la energía eléctrica y otros.

Agua de consumo humano

El sistema de abastecimiento de agua destinada al consumo humano se analiza desde dos puntos; el sistema de abasto de agua y el medio de suministro de agua, donde el 59,45% del total de viviendas tiene un sistema de abasto por medio de tubería dentro de la vivienda, el 25,28% es por medio de tubería dentro del edificio, en tanto que el 4,85% es por medio de tubería fuera del edificio o vivienda y el 10,43% recibe el abasto de agua por otros medios.

Ilustración 27. Acceso a servicios básicos – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 74. Sistema de abastecimiento de agua, Cantones

SISTEMA DE ABASTO DE AGUA POR CANTÓN										
Cantón	Por tubería dentro de la vivienda	%	Por tubería dentro del edificio, lote o terreno	%	Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	%	Por otros medios	%	Total	%
AZOGUES	11769	34,2	3985	27,74	581	21,07	1435	24,54	17770	30,13
BIBLIÁN	3712	10,79	1463	10,19	222	8,05	393	6,72	5790	9,82
DÉLEG	1215	3,53	488	3,4	161	5,84	227	3,88	2091	3,55
CAÑAR	7387	21,47	4234	29,48	1114	40,39	1866	31,91	14601	25,75
EL TAMBO	1494	4,34	639	4,45	114	4,013	108	1,85	2355	3,99
SUSCAL	497	1,44	549	3,82	147	5,33	130	2,22	1323	2,24
LA TRONCAL	8990	59,72	3551	23,59	520	3,45	1993	13,24	15054	25,52
TOTAL	35064	59,45	14909	25,28	2859	4,85	6152	10,43	58984	100

Fuente: PDOT 2019 - 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 75. Sistema de abastecimiento de agua, Parroquias

SISTEMA DE ABASTO DE AGUA POR PARROQUIAS										
Sistema de abasto de agua por parroquia	Por tubería dentro de la vivienda	(%)	Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	(%)	Por tubería fuera del edificio, lote, terreno	(%)	No recibe agua por tubería sino por otros medios	(%)	Total	(%)
AZOGUES	7,349	80,37	1,235	13,51	181	1,98	379	4,14	9,144	100
COJITAMBO	547	52,85	381	36,81	19	1,84	88	8,50	1,035	100
GUAPAN	1,265	55,53	747	32,79	96	4,21	170	7,46	2,278	100
JAVIER LOYOLA	1,009	55,53	468	25,76	58	3,19	282	15,52	1,817	100
LUIS CORDERO	721	65,55	251	22,82	41	3,73	87	7,91	1,1	100
PINDILIG	179	32,37	188	34,00	66	11,93	120	21,70	553	100
RIVERA	108	28,13	115	29,95	49	12,76	112	29,17	384	100
SAN MIGUEL	403	39,05	446	43,22	39	3,78	144	13,95	1,032	100
TADAY	188	44,03	154	36,07	32	7,49	53	12,41	427	100
TOTAL	11769	66,23	3985	22,43	581	3,27	1435	8,08	17770	100
BIBLIÁN	2,555	67,27	876	23,06	144	3,79	223	5,87	3,798	100
NAZÓN	327	48,73	234	34,87	38	5,66	72	10,73	671	100
SAN FRANCISCO DE SAGEO	319	71,52	88	19,73	8	1,79	31	6,95	446	100
TURUPAMBA	206	55,83	116	31,44	15	4,07	32	8,67	369	100
JERUSALÉN	305	60,28	149	29,45	17	3,36	35	6,92	506	100
TOTAL	3712	64,11	1463	25,27	222	3,83	393	6,79	5790	100
DÉLEG	921	62,40	315	21,34	96	6,50	144	9,76	1,476	100
SOLANO	294	47,80	173	28,13	65	10,57	83	13,50	615	100
TOTAL	1215	58,11	488	23,34	161	7,70	227	10,86	2091	100
CAÑAR	3,204	72,52	853	19,31	100	2,26	261	5,91	4,418	100
CHONTAMARCA	353	34,88	301	29,74	150	14,82	208	20,55	1,012	100
CHOROCOPE	566	69,88	162	20,00	39	4,81	43	5,31	810	100
DUCUR	327	34,42	389	40,95	103	10,84	131	13,79	950	100
GENERAL MORALES	171	20,43	368	43,97	83	9,92	215	25,69	837	100
GUALLETURO	431	45,51	273	28,83	98	10,35	145	15,31	947	100
HONORATO VÁSQUEZ	849	56,79	370	24,75	97	6,49	179	11,97	1,495	100
INGAPIRCA	848	40,08	563	26,61	254	12,00	451	21,31	2,116	100
JUNCAL	199	33,61	305	51,52	36	6,08	52	8,78	592	100
SAN ANTONIO	219	45,91	161	33,75	48	10,06	49	10,27	477	100
VENTURA	74	23,34	198	62,46	19	5,99	26	8,20	317	100
ZHUD	146	23,17	291	46,19	87	13,81	106	16,83	630	100
TOTAL	7387	50,59	4234	29,00	1114	7,63	1866	12,78	14601	100
EL TAMBO	1,494	63,44	639	27,13	114	4,84	108	4,59	2,355	100
TOTAL	1,494	63,44	639	27,13	114	4,84	108	4,59	2355	100
SUSCAL	497	37,57	549	41,50	147	11,11	130	9,83	1,323	100
TOTAL	497	37,57	549	41,50	147	11,11	130	9,83	1323	100
LA TRONCAL	7192	67,93	2187	20,66	291	2,75	918	8,67	10588	100
MANUEL J. CALLE	1020	53,13	785	34,64	127	3,78	362	8,44	2294	100
PANCHO NEGRO	778	35,82	579	26,66	102	4,70	713	32,83	2172	100
TOTAL	8990	59,72	3551	23,59	520	3,45	1993	13,24	15054	100
TOTAL PROVINCIA	35064	59,45	14909	25,28	2859	4,85	6152	10,43	58984	100

Fuente: PDOT Provincia del Cañar 2019 - 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Vivienda

Para el análisis de vivienda se identificaron las zonas de asentamientos humanos, estos están ubicados a lo largo de toda la provincia, con datos del INEC (Censo 2022) se han realizado varias clasificaciones de varias variables del componente vivienda a nivel de la provincia del Cañar, las mismas que se describen a continuación.

Tabla 76. Evolución de indicadores de vivienda.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE VIVIENDA			
Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	48.698	57.387	66.000
Viviendas ocupadas con personas ausentes	5.808	9.191	1.954
Viviendas desocupadas	17.830	21.998	25.219
Viviendas de temporada o vacacional			16.284
Viviendas con acceso a agua por red pública	51,4%	66,5%	87,7%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	91,1%	95,5%	98,1%
Viviendas con acceso a recolección de basura	38,8%	61,4%	90,2%
Viviendas con acceso a alcantarillado	35,2%	43,4%	59,5%

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 77. Evolución de viviendas particulares ocupadas.

EVOLUCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	
Censo	Viviendas
2001	48.698
2010	57.387
2022	67.954

Fuente: INEC - Censo 2022 /GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 78. Tipos de vivienda 2022.

Tipo de hogar	% Tipo Vivienda
Casa	82.31%
Departamento	10.11%
Mediagua	3.80%
Cuarto/s en arriendo	2.23%
Rancho	1.07%
Covacha, choza u otros	0.47%

Fuente: INEC - Censo 2022 /GADPC

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 28. Total, viviendas particulares.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 29. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo - provincia



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 30. Déficit habitacional cualitativo por área - provincia



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 31. Déficit habitacional cuantitativo por área - provincia



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 32. Hacinamiento - provincia



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

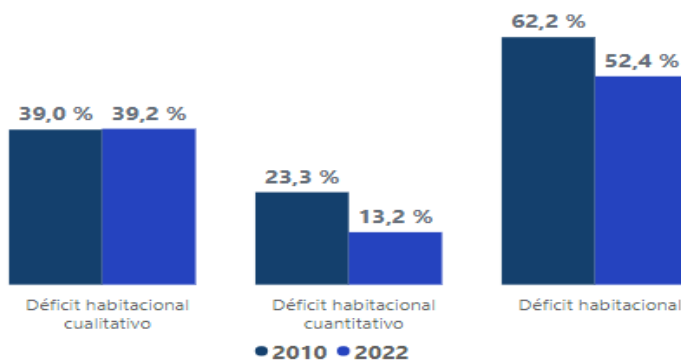
Tabla 79. Déficit habitacional vivienda 2022 - Provincia.

DÉFICIT HABITACIONAL		
Déficit	% Def. hab.	Censo
Déficit habitacional cualitativo	38,99 %	2010
Déficit habitacional cualitativo	39,21 %	2022
Déficit habitacional cuantitativo	23,25 %	2010
Déficit habitacional cuantitativo	13,21 %	2022
Déficit habitacional	62,25 %	2010
Déficit habitacional	52,42 %	2022

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 33. Déficit habitacional - provincia



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

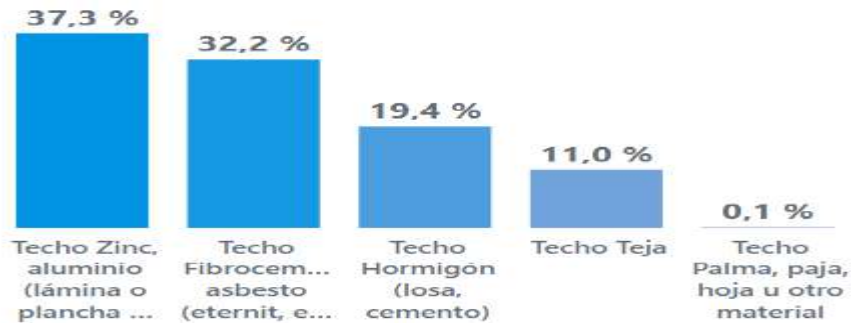
Tabla 80. Vivienda según material predominante, techo – Provincia.

VIVIENDA SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE, TECHO	
Descripción	% Viv. Techo
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	37,26 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	32,20 %
Techo Hormigón (losa, cemento)	19,37 %
Techo Teja	11,02 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,15 %

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 34. Viviendas según material predominante, techo – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 81. Vivienda según material predominante, paredes – Provincia.

VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	
Descripción	% VIV. Paredes
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	87,63 %
Paredes de "Adobe, tapia"	6,25 %
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	3,26 %
Paredes de "Panel fabricado"	1,73 %
Otro material	0,69 %
Paredes de "Madera"	0,24 %

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

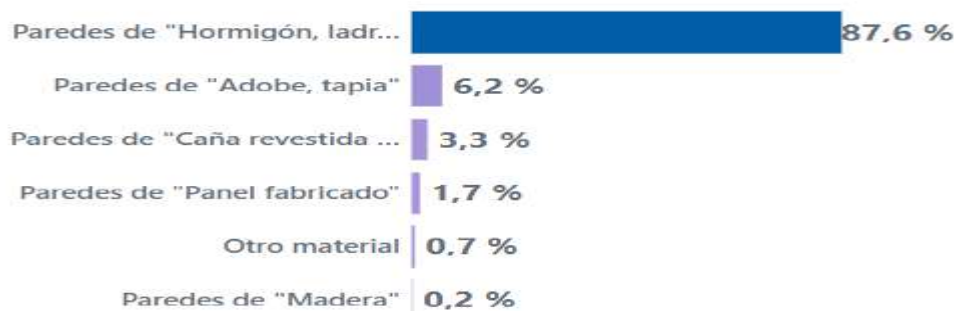
Tabla 82. Hogares según disponibilidad de bien o servicio TIC – Provincia.

HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIEN O SERVICIO TIC		
Descripción	Si	No
Celular	87,59 %	12,41 %
TV pagada	33,81 %	66,19 %
Tf. Convencional	19,56 %	80,44 %
Computadora	31,72 %	68,28 %
Internet fijo	64,60 %	35,40 %

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 35. Viviendas según material predominante, paredes exteriores – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

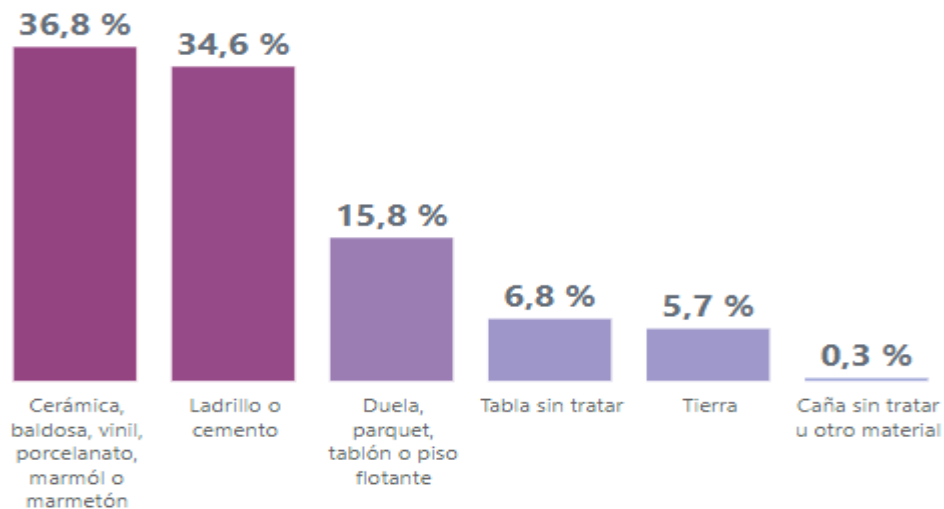
Tabla 83. Viviendas según material predominante de piso – Provincia.

VIVIENDAS SEGÚN MATERIA PREDOMINANTE DE PISO	
Descripción	% VIV. Piso
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	36,76 %
Ladrillo o cemento	34,60 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	15,76 %
Tabla sin tratar	6,83 %
Tierra	5,75 %
Caña sin tratar u otro material	0,31 %

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

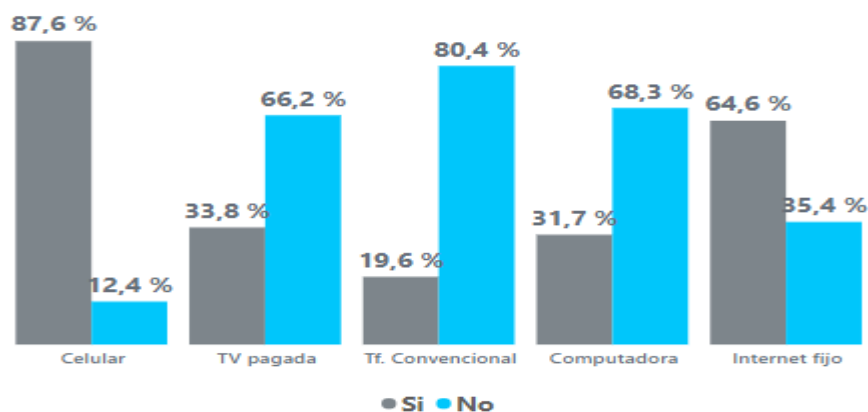
Ilustración 36. Viviendas según material predominante del piso – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 37. Hogares según disponibilidad de bien o servicio TIC – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

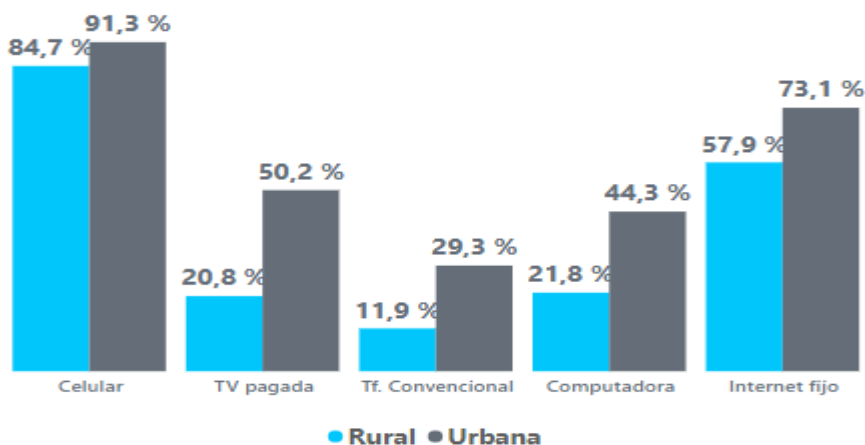
Tabla 84. Hogares que disponen de bien o servicio según área – Provincia.

HOGARES QUE DISPONEN DE BIEN O SERVICIO SEGÚN ÁREA		
Descripción	Si	Desc_area
Celular	84,67 %	Rural
Celular	91,28 %	Urbana
TV pagada	20,84 %	Rural
TV pagada	50,23 %	Urbana
Tf. Convencional	11,87 %	Rural
Tf. Convencional	29,30 %	Urbana
Computadora	21,79 %	Rural
Computadora	44,28 %	Urbana
Internet fijo	57,91 %	Rural
Internet fijo	73,06 %	Urbana

Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 38. Hogares con disponibilidad de bien o servicio TIC, según área – Provincia.



Fuente: Censo INEC - 2022

Elaboración: INEC - EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Redes de vías.

En la actualidad, la movilidad rural en el Ecuador es un tema de gran importancia debido a su impacto en la economía y el desarrollo de las comunidades rurales. Muchas zonas rurales carecen de carreteras pavimentadas o en buen estado, dificultando el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos. Los servicios de transporte público son limitados o inexistentes en algunas áreas rurales, lo que obliga a los habitantes a depender de vehículos particulares o a caminar largas distancias. La dispersión de las comunidades rurales en Ecuador representa un desafío logístico y económico para la implementación de sistemas de transporte eficientes.

Una movilidad rural deficiente dificulta el transporte de insumos y productos agrícolas, lo que afecta la productividad y competitividad del sector agrícola, uno de los pilares de la economía de nuestra provincia. Además, la falta de vías de comunicación adecuadas limita el acceso de los productores rurales a los mercados locales y nacionales, restringiendo sus oportunidades de comercialización y generación de ingresos. Algunas zonas rurales con potencial turístico enfrentan dificultades para atraer visitantes debido a la falta de infraestructura vial y sistemas de transporte adecuados. La escasez de oportunidades económicas y servicios en las áreas rurales debido a la falta de movilidad puede impulsar la migración hacia centros urbanos, generando desequilibrios en la distribución de la población.

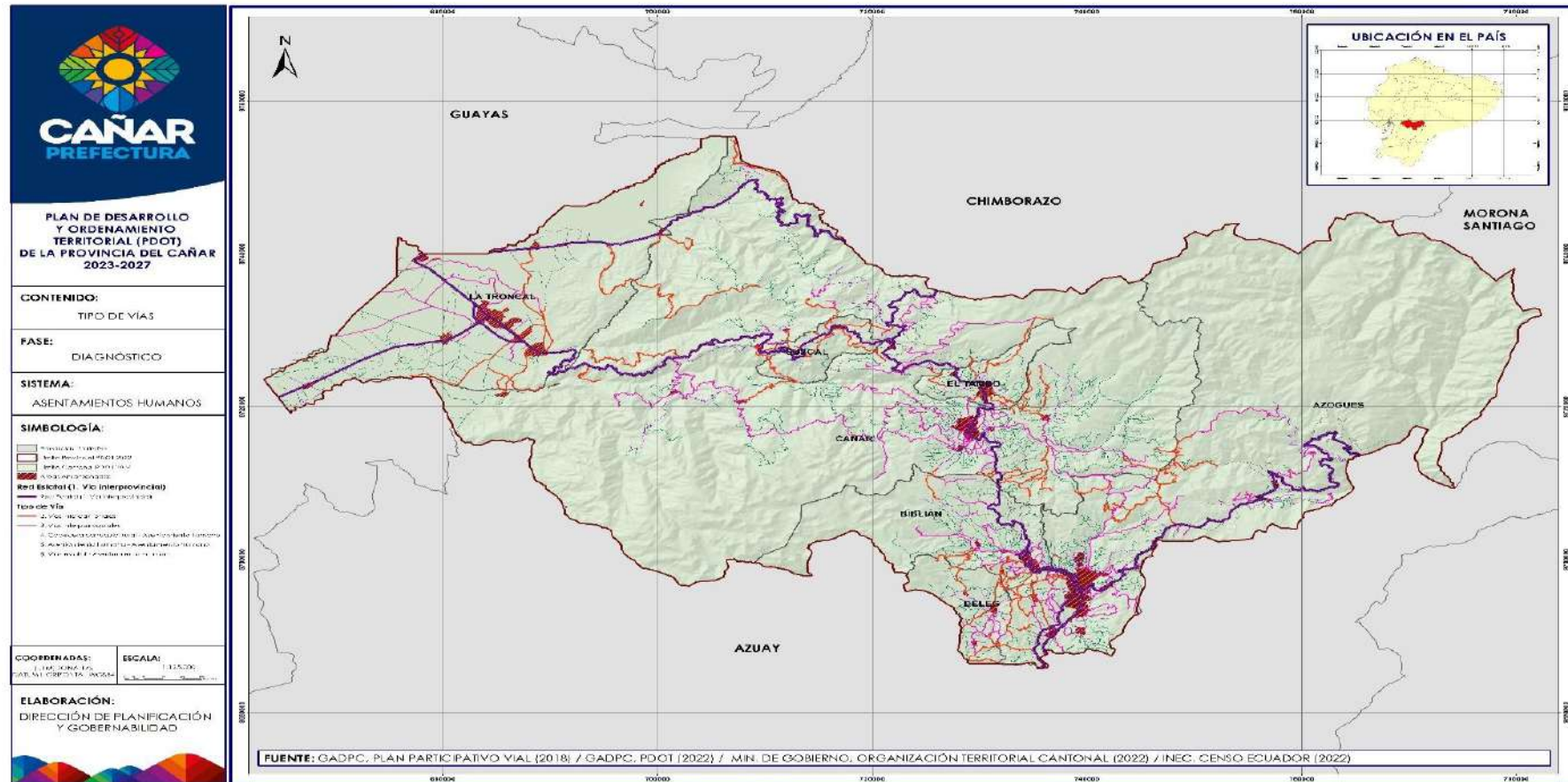
Otro de los problemas que enfrenta la vialidad rural es el incremento de la flota vehicular, tanto a nivel local como nacional, lo cual tiene un impacto significativo en la red vial. A medida que hay más vehículos en circulación, se genera una mayor demanda de infraestructura vial y un aumento en la congestión de tráfico. Las carreteras se ven sometidas a un desgaste y deterioro más rápido debido al uso intensivo, lo que requiere mayores esfuerzos de mantenimiento y reparación por parte de las autoridades. Además, la congestión vehicular conduce a mayores tiempos de viaje, aumentando los costos de transporte y disminuyendo la productividad económica.

Jerarquía y Competencia Vial

El inventario vial que dispone la Prefectura del Cañar establece los siguientes tipos de vías.

- Tipo 1: vías interprovinciales
- Tipo 2: vías intercantonales
- Tipo 3: vías interparroquial
- Tipo 4: vías que enlazan cabeceras parroquiales con asentamientos
- Tipo 5: vías que enlazan asentamientos humanos con asentamientos humanos
- Tipo 6: vías que enlazan una vía estatal con cabecera cantonal
- Tipo 7: vías que enlazan vías estatales con cabeceras parroquiales
- Tipo 8: vías que enlazan vías estatales con asentamientos humanos
- Tipo 9: vías que tienen cualquier otro tipo de interconexión

Mapa 27. Red vial por tipo de vía.



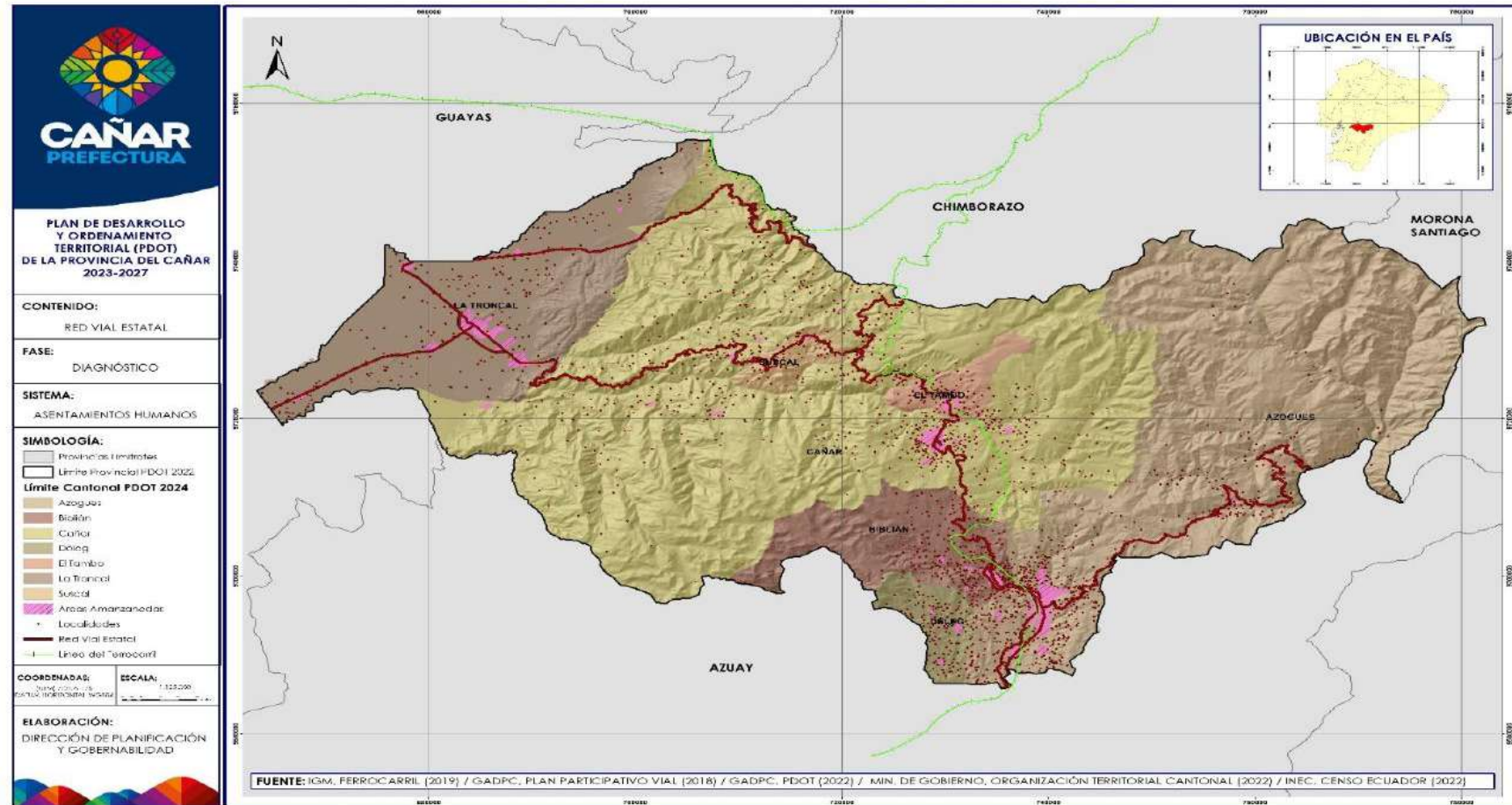
Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Red vial estatal

La red vial Estatal que atraviesa la provincia tiene una longitud de 343,82 km. Que representa el 9,99 % de la red vial total de la provincia sin considerar la red vial urbana, 181,82 km tiene capa de rodadura asfaltada, de la cual 127,05 km se encuentra en estado bueno y 55,77 km en estado regular. La red vial con pavimento rígido es de 161,00 km, que se encuentra en estado bueno. La red vial estatal atraviesa 6 de los siete cantones de la provincia, el cantón Déleg es el único cantón que no esta en la vial estatal. En la parroquia Zhud del cantón Cañar existe el punto de encuentro entre la via estatal que dirige al Norte del país y la via estatal que conduce a la región costa.

Mapa 28. Red vial estatal.



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Estado de capa de rodadura

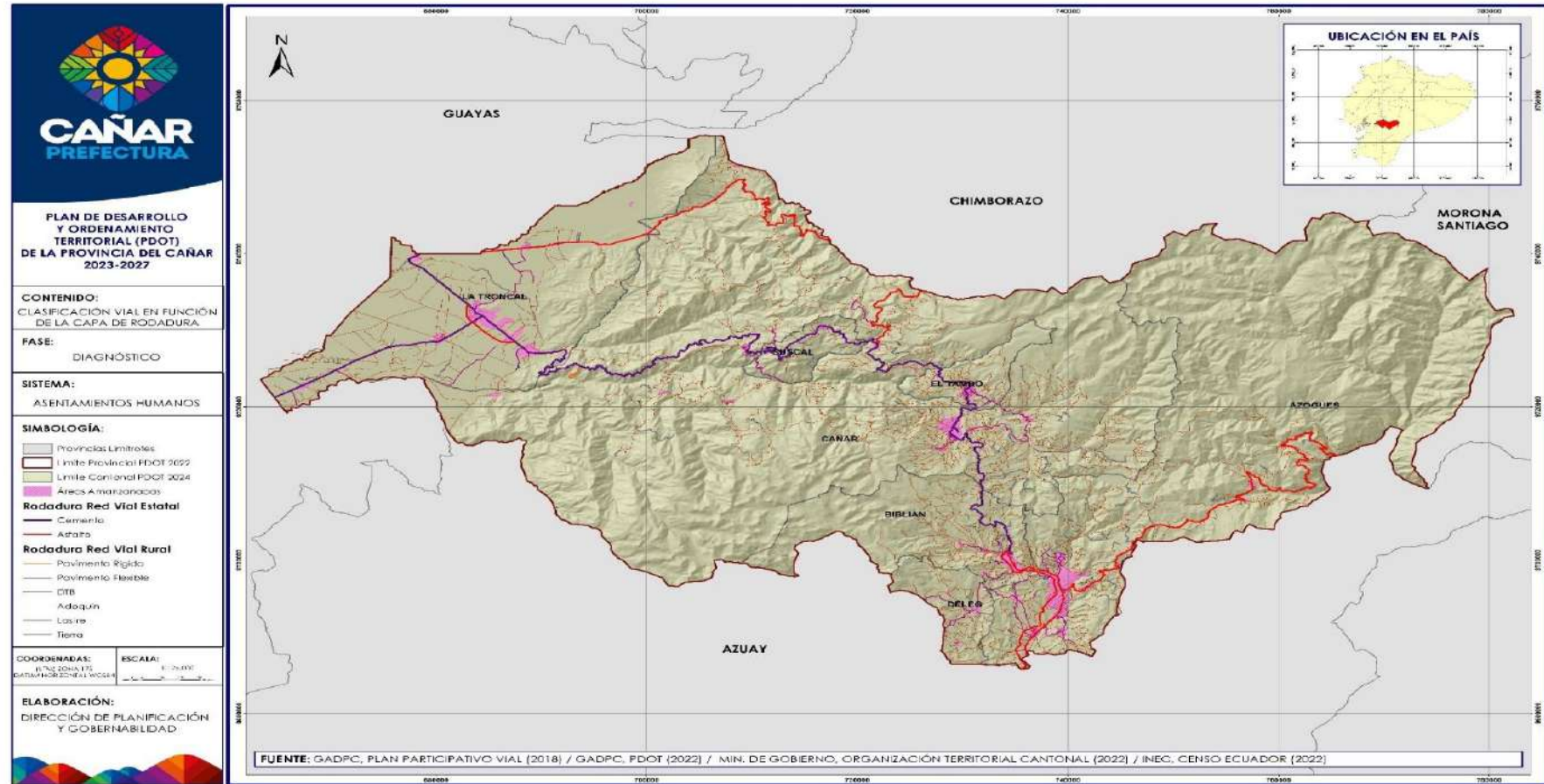
En las vías de primer orden y de competencia estatal con rodadura de asfalto o cemento se resalta el estado bueno y regular que sobrepasa un 70% debido a la construcción de los diferentes tramos en estos últimos años mientras que el porcentaje restante está en proceso de mejoramiento.

Red Vial Provincial

Según datos del plan vial provincial, cuyo catastro se validó en el año 2018, la red vial provincial está conformada por 1382 vías con 1700 tramos viales que suman 3097,08 km, con ancho promedio de vía de 4,53 m y un ancho promedio de superficie de rodadura de 3,90 m.

En el siguiente mapa se presenta la red vial provincial diferenciada por capa de rodadura.

Mapa 29. Red vial por capa de rodadura



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

De acuerdo con la clasificación por capa de rodadura se tiene los siguientes valores.

Tabla 85. Red vial provincial por capa de rodadura

Capa de rodadura	N. de Tramos	Longitud (Km)	Ancho Promedio de la Vía (M)	Ancho Promedio Sup. Rodadura (M)
Pavimento rígido	4	6.11 0.20%	6.25	5.35
Adoquín	1	0.83 0.03%	8	8
Pavimento flexible	61	168.96 5.46%	7.38	6.29
Doble Tratamiento	4	4.86 0.16%	7.25	6.2
Lastre empedrado	1435	2690.19 86.86%	4.51	3.82
Suelo Natural	195	226.13 7.30%	3.69	3.69
Totales	1700	3097.08 100.00%		

Fuente: Inventario Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Estado de capa de rodadura

Las vías de competencia provincial resaltan valores superiores al 81 % con rodadura de lastre pero que de éstas solo el 11% tiene un estado bueno, siguiéndole el estado regular en un 60% mientras que las vías en mal, muy mal estado e intransitable alcanzan un valor superior a 24%. Así mismo en vías con rodadura de tierra el estado bueno alcanza tan solo el 14% mientras que en estado malo, muy malo e intransitable sobrepasan el 85%.

En el siguiente cuadro se resumen el estado vial por tipo de superficie de rodadura, de acuerdo con el estado de ésta.

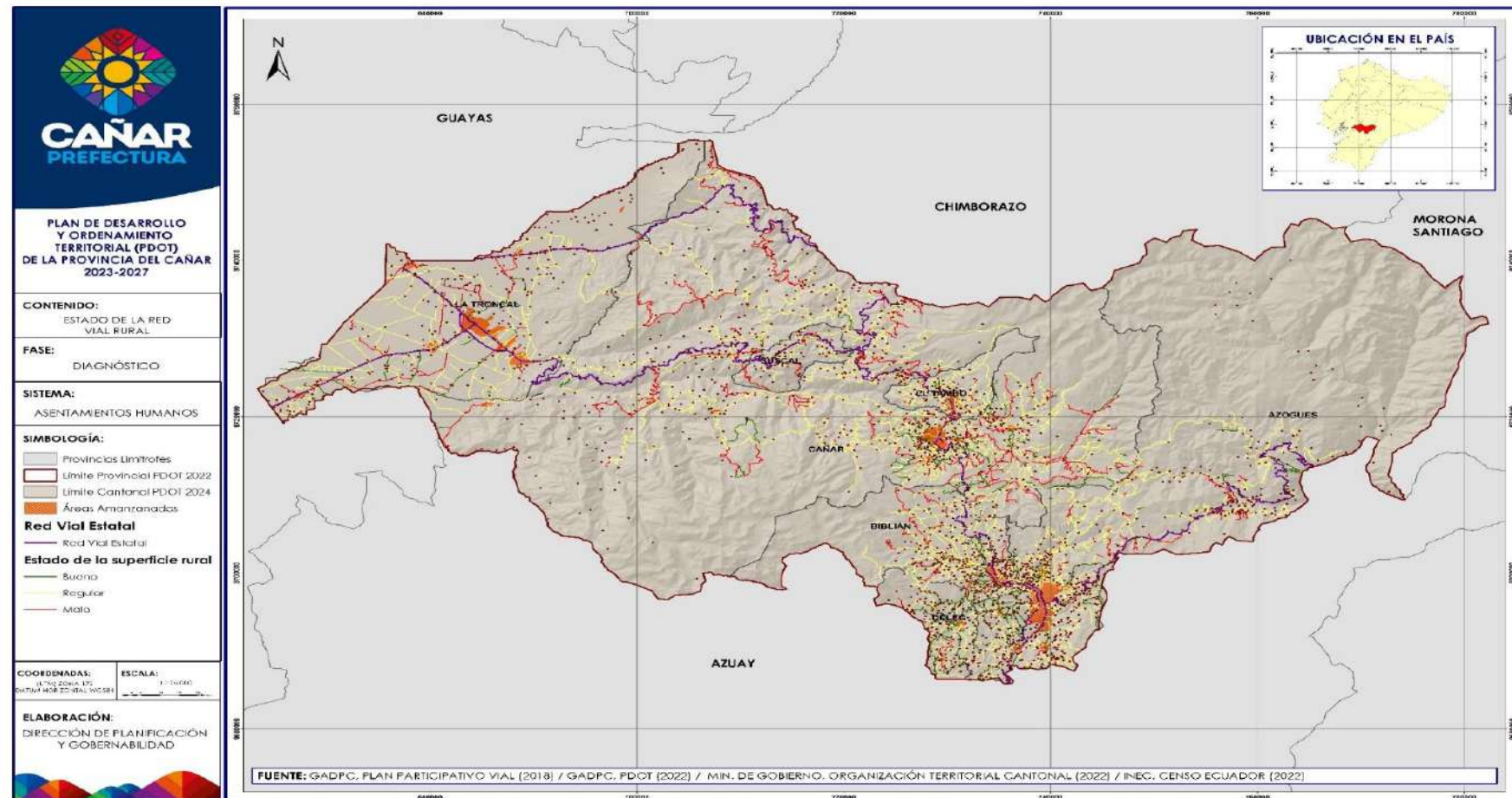
Tabla 86. Clasificación Vial según la superficie de rodadura

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD	%
Adoquín	Regular	0.83	100.00%
Doble Tratamiento Bituminoso	Bueno	0.20	4.12%
	Regular	2.49	51.23%
	Malo	2.17	44.65%
Lastre	Bueno	305.69	11.36%
	Regular	1913.34	71.12%
	Malo	471.16	17.51%
Pavimento Flexible	Bueno	86.62	51.27%
	Regular	56.77	33.60%
	Malo	25.57	15.13%
Pavimento Rígido	Bueno	5.24	85.76%
	Regular	0.87	14.24%
	Malo	0.00	0.00%
Tierra	Bueno	15.24	6.74%
	Regular	137.46	60.79%
	Malo	73.43	32.47%
TOTAL:		3097.08	

Fuente: Inventario Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Mapa 30. Clasificación Vial en función de su Estado Vial



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

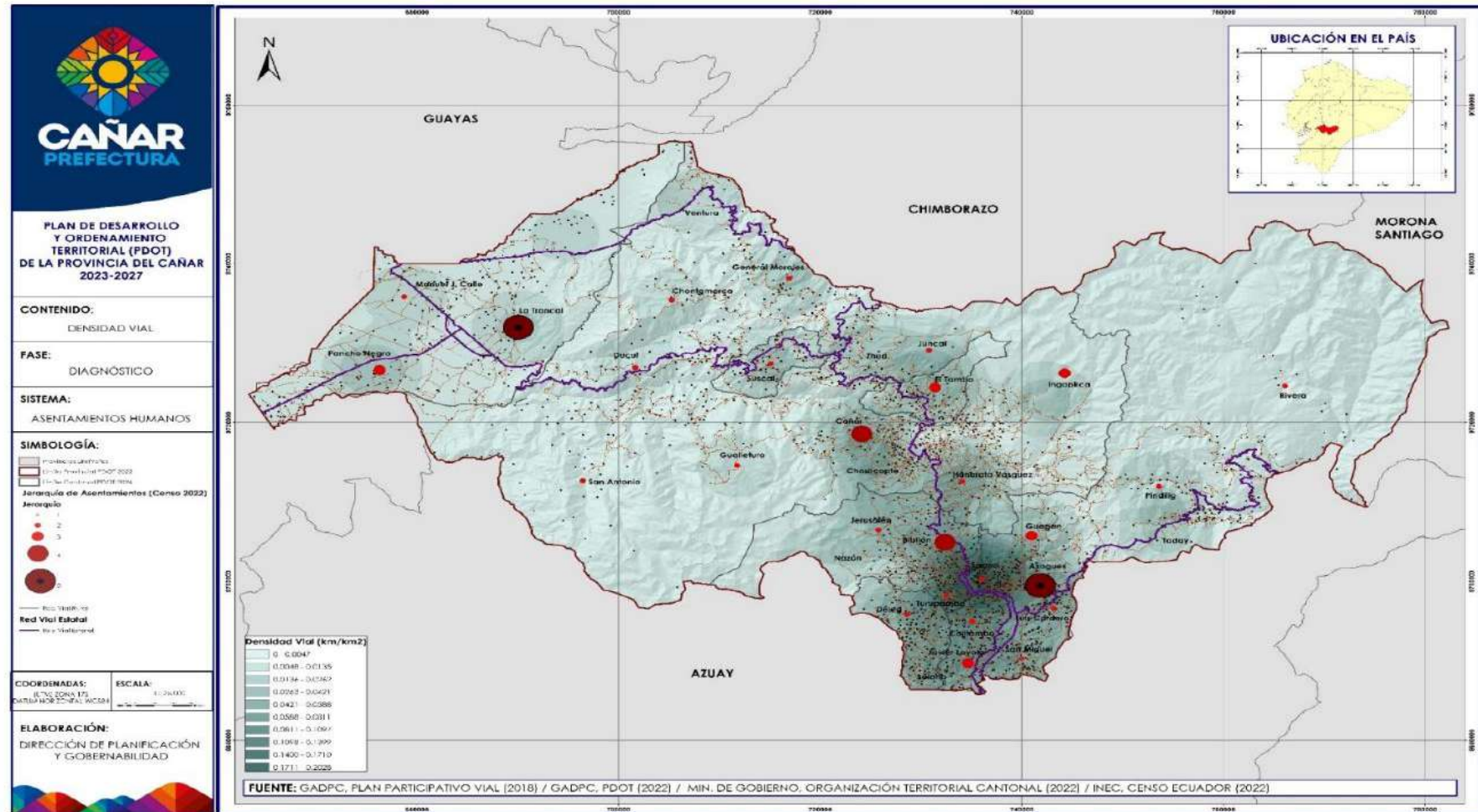
Densidad vial

Dentro de los indicadores de cobertura vial tenemos el análisis de la densidad vial que se define como la longitud de vías en Km. construidas en una región determinada, dividida para el área de dicha región.

$$\text{Densidad Vial} = \text{Long vías en Km.} / \text{área}$$

Para explicar de una manera gráfica lo expuesto tenemos el siguiente mapa, el cual refleja que la mayor densidad se localiza en los centros cantonales, representada por la acentuación en los centros cantonales, extendiéndose a lo largo de la vía panamericana. Existen también zonas dispersas como las de Pindilig y Rivera, General Morales, Chontamarca, San Antonio, Gualleturo y Ventura las cuales presentan su densidad vial concentrada en la cabecera cantonal. La mayor densidad se refleja en el eje que recorre de Sureste a Oeste, siguiendo el trazado de la vía Panamericana debido a una continuidad de centros poblados y asentamientos humanos que están junto a la vía.

Mapa 31. Densidad vial de la provincia del Cañar



Fuente: Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Red vial provincial por tipo de interconexión.

Red vial Intercantonal

La red vial intercantonal de la provincia del Cañar está compuesta por 80 vías distribuidas en 215 tramos, que interconectan los siete cantones y el área no delimitada de la provincia. En total, esta red suma 465,8 kilómetros, lo que representa el 15,08 % de la vialidad provincial.

De este total:

- **Pavimento rígido: 4,01 km (0,86 %)**
 - En buen estado: 3,14 km (78,30 %)
 - En estado regular: 0,87 km (21,70 %)
- **Pavimento flexible: 74,18 km (15,93 %)**
 - En buen estado: 38,50 km (51,90 %)
 - En estado regular: 20,50 km (27,74 %)
 - En mal estado: 15,10 km (20,36 %)
- **Doble tratamiento bituminoso: 2,49 km (0,53 %)**
 - En estado regular: 2,49 km (100 %)
- **Vías con lastre o afirmado: 357,33 km (76,71 %)**
 - En buen estado: 31,32 km (8,77 %)
 - En estado regular: 264,87 km (74,12 %)
 - En mal estado: 61,14 km (17,11 %)
- **Suelo natural: 27,79 km (5,97 %)**
 - En buen estado: 5,36 km (19,29 %)
 - En estado regular: 11,81 km (42,50 %)
 - En mal estado: 10,62 km (38,21 %)

Red vial Interparroquial

La red vial interparroquial de la provincia del Cañar está conformada por 124 vías distribuidas en 309 tramos, que interconectan las 33 parroquias de la provincia, de las cuales 7 son urbanas y 26 rurales. Esta red suma un total de **606,0 kilómetros**, lo que representa el **19,57 %** de la vialidad provincial.

La distribución por tipo de superficie y estado de conservación es la siguiente:

- **Pavimento flexible: 45,22 km (7,46 %)**
 - En buen estado: 13,04 km (28,84 %)

- En estado regular: 21,71 km (48,01 %)
- En mal estado: 10,47 km (23,15 %)
- **Lastre o afirmado:** 525,60 km (86,73 %)
 - En buen estado: 45,70 km (8,69 %)
 - En estado regular: 421,96 km (80,28 %)
 - En mal estado: 57,94 km (11,02 %)
- **Suelo natural:** 35,18 km (5,81 %)
 - En estado regular: 18,06 km (51,34 %)
 - En mal estado: 17,12 km (48,66 %)

Red vial vecinal

La **red vial vecinal de la provincia del Cañar** está compuesta por **1.178 tramos viales**, que en conjunto suman **2.025,28 kilómetros**, lo que representa el **65,39 %** de la vialidad provincial.

La distribución por tipo de superficie y su respectivo estado de conservación es la siguiente:

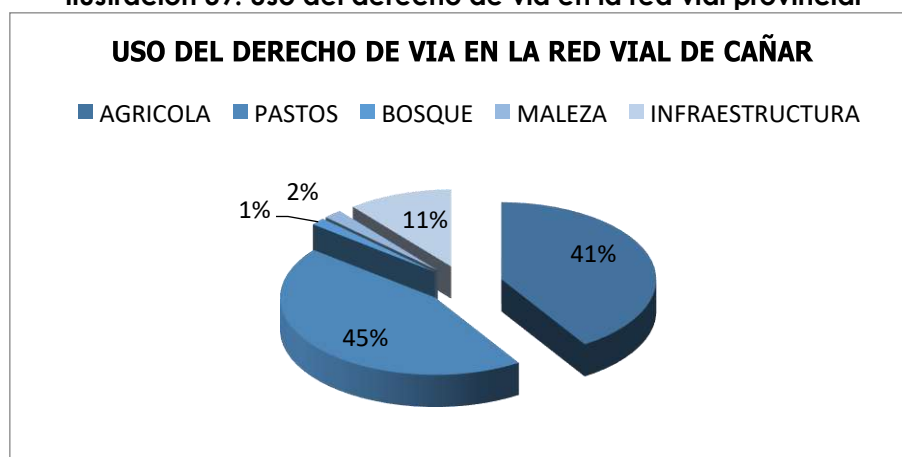
- **Pavimento rígido:** 2,10 km (0,10 %)
 - En buen estado: 2,10 km (100 %)
- **Adoquín:** 0,83 km (0,041 %)
 - En estado regular: 0,83 km (100 %)
- **Pavimento flexible:** 49,56 km (2,45 %)
 - En buen estado: 35,08 km (1,73 %)
 - En estado regular: 14,48 km (0,71 %)
- **Doble tratamiento bituminoso:** 2,37 km (0,12 %)
 - En buen estado: 0,20 km (0,009 %)
 - En mal estado: 2,17 km (0,107 %)
- **Lastre o afirmado:** 1.807,27 km (89,23 %)
 - En buen estado: 228,67 km (11,29 %)
 - En estado regular: 1.226,51 km (60,56 %)
 - En mal estado: 352,08 km (17,38 %)
- **Suelo natural:** 163,17 km (8,06 %)
 - En buen estado: 9,89 km (0,49 %)
 - En estado regular: 107,59 km (5,31 %)
 - En mal estado: 45,69 km (2,26 %)

Uso del derecho de vía de acuerdo con la superficie de rodadura

Con la finalidad de conocer el uso que se da al derecho de vía en la vialidad provincial se procedió a levantar la información lo cual permitirá realizar una adecuada planificación vial para el futuro.

En las vías de Pavimento Rígido el derecho de vía predominantemente tiene un uso agrícola esto es 4,02 km que representa el 65,79%. Las vías de adoquín el derecho de vía se utiliza en infraestructura física 0,83 km que representa el 100%. En las vías de pavimento flexible el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades agrícolas 64,11 km que representa el 37,94%. En las vías de Doble tratamiento Superficial el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades agrícolas 4,66 km que representan el 95,87%. En las vías de Lastre o Afirmado el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades de ganadería 1206,89 km que representa el 44,86%. En las vías de Suelo Natural el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades de ganadería 119,82 km que representa el 52,99%.

Ilustración 39. Uso del derecho de vía en la red vial provincial



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Esta información nos permite planificar el desarrollo vial de la provincia, es decir definir el derecho de vía en cada uno de los tramos viales de responsabilidad del Gobierno Provincial lo que permitirá en el futuro evitar el pago de indemnizaciones por la falta de control en el uso del suelo por parte del ente responsable de esta actividad.

Adicionalmente es importante que se cumpla con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, en la cual se define el Derecho de Vía, la forma de control y las sanciones correspondientes.

Señalización horizontal en la red vial provincial

Es importante mencionar que únicamente 18,0 km cuentan con señalización horizontal segmentada sin tachas en las vías de pavimento flexible de los 168,96 km existentes en la provincia, es decir el 10,65%. La señalización horizontal continua sin tachas existente es de 28,6 km que representa el 8,46% del total de vías de pavimento flexible que dispone la provincia. En las vías de pavimento rígido la señalización horizontal continua sin tachas es 4,06 km de los 6,11 km que existen en la provincia y representa el 66,45%.

Las vías de adoquín y doble tratamiento no disponen de señalización horizontal.

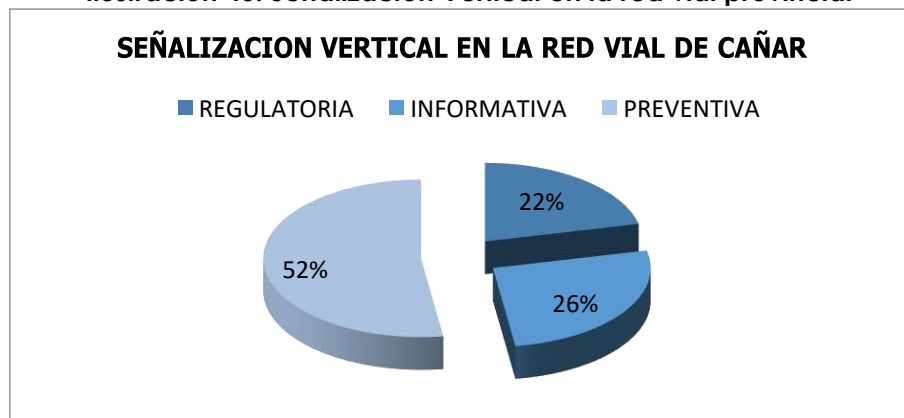
Es necesario que en la planificación vial provincial se considere un plan de señalización horizontal con la finalidad de mejorar la seguridad vial.

Señalización vertical en la red vial provincial

En la vialidad provincial existe 241 señales verticales regulatorias es decir una señal cada 12,85 km, 296 señales verticales informativas es decir una señal cada 10,46 km y 588 señales verticales preventivas es decir una señal cada 5,27 km.

Es importante mencionar que en las vías de pavimento rígido existe una señal vertical regulatoria cada 1,2 km, una señal vertical informativa cada 0,55 km, una señal vertical preventiva cada 0,23 km. En las vías de adoquín no existen señales verticales. En las vías de pavimento flexible existe una señal vertical regulatoria cada 1,27 km, una señal vertical informativa cada 1,24 km, una señal vertical preventiva cada 0,39 km. En las vías de doble tratamiento bituminoso superficial existe una señal vertical regulatoria cada 2,43 km. Una señal vertical informativa cada 0,69 km y una señal vertical preventiva cada 4,86 km. En las vías lastradas o afirmadas existe una señal vertical regulatoria cada 28,02 km, una señal vertical informativa cada 19,35 km y una señal vertical preventiva cada 22,80 km. En las vías de suelo natural existe una señal vertical regulatoria cada 45,23 km, una señal vertical informativa cada 75,38 km y una señal vertical preventiva cada 37,69 km.

Ilustración 40. Señalización Vertical en la red vial provincial



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Cunetas de las vías de la red vial provincial

De acuerdo con la información obtenida en el inventario vial las cunetas en las vías de la provincia de acuerdo con la capa de rodadura se encuentran en el siguiente estado: para el caso de las vías de pavimento rígido únicamente existen cunetas en una longitud de 4,06 km que representa el 66,45%. Las vías de pavimento flexible existen cunetas en una longitud de 99,3 km que representa el 58,77%, de los cuales 77,99 km en estado bueno, 1,02 en estado regular. En las vías de lastre existen cunetas en 346,26 km que representa el 12,87%, de los cuales en estado bueno 37,94 km, en estado regular 61,02 y estado malo 0,6 km. En las vías de suelo natural existen cunetas en 1,08 km que representa el 0,48%, de las cuales en estado bueno 1,08 km.

De forma general 450,73 km de vías disponen de cunetas que representa el 14,55% de la vialidad total de la provincia.

Tabla 87. Disponibilidad de cunetas en la red vial provincial.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	LONGITUD DE LA VIA CON CUNETAS (KM)	%
PAVIMENTO RIGIDO	6.15	4.06	66.02%
PAVIMENTO FLEXIBLE	168.96	99.33	58.79%
LASTRE	2690.19	346.26	12.87%
SUELO NATURAL	226.13	1.08	0.48%
TOTALES	3091.43	450.73	14.58%

Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Alcantarillas de la red vial provincial

En las vías de la provincia existen 2305 alcantarillas con una longitud de 13.676,45 m. de las cuales en hormigón existen 1665 con una longitud de 9.714,65 m. que representan el 71,03%. 932 son circulares con una longitud de 5778,85m. Que representan el 59,49%, 733 son alcantarillas cajón con una longitud de 3935,8 m. que representan el 40,51%. Existen 522 alcantarillas metálicas con una longitud de 3272,8 m que representa el 23,93%. Y 118 alcantarillas PVC con una longitud de 618 m. que representa el 4,52%.

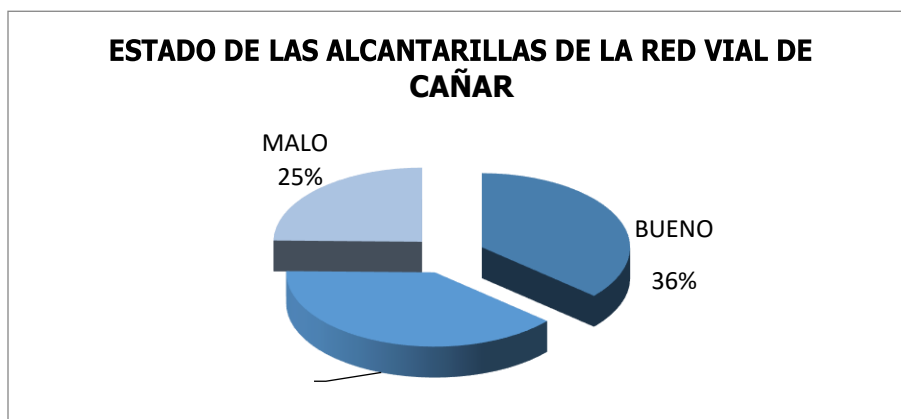
El estado del cuerpo de las alcantarillas es la siguiente:

Las alcantarillas circulares de hormigón son 932 de las cuales 358 se encuentran en buen estado, 414 en estado regular y 160 en mal estado. Las alcantarillas cajón de hormigón son 733 de las cuales 208 se encuentran en buen estado, 269 en estado regular y 256 en mal estado. Las alcantarillas metálicas son 522 de las cuales 249 se encuentran en buen estado, 190 en regular estado y 83 en mal estado. Las alcantarillas de PVC son 118 de las cuales 23 en buen estado, 24 en regular estado y 71 en mal estado.

En cuanto a los cabezales de las alcantarillas se debe mencionar que en alcantarillas de hormigón de sección circular existen 277 alcantarillas con cabezales, de las cuales 155 están en estado bueno, 91 en estado regular y 31 en mal estado, 655 alcantarillas circulares de hormigón no disponen de cabezales.

Las alcantarillas cajón de hormigón que disponen de cabezales son 273 de las cuales 130 se encuentran en buen estado, 109 en estado regular y 34 en mal estado. 460 alcantarillas cajón no disponen de cabezales.

Ilustración 41. Estado de las Alcantarillas de la red vial provincial



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Estado de los puentes en la red vial provincial

El estado de los puentes en las vías provinciales de acuerdo con el inventario realizado es el siguiente:

Existen 156 puentes con una longitud total de 1526,16 m. que se clasifican de acuerdo con la capa de rodadura, 18 en asfalto, 49 en hormigón, 82 en lastre, 3 en madera y 4 metálicos.

De igual forma las protecciones laterales de los puentes se han clasificado de acuerdo al tipo de material, 34 en hormigón, 7 metálicas, 1 de madera, 90 mixto (hormigón – metálico) y 24 puentes no disponen de protecciones laterales. El estado de estas protecciones laterales se clasifica en buen estado 85 que representan el 54,49%, en regular estado 36 que representan el 23,85% en mal estado 11 que representan el 7,05%.

El estado de la infraestructura de los puentes se clasifica en 98 en buen estado que representa el 62,82%, en regular estado 38 que representa el 24,36% y 20 en mal estado que representa el 12,82%.

El estado de la superestructura de los puentes se clasifica en 99 en buen estado que representa el 63,46%, 37 en regular estado que representa el 23,72% y en mal estado 20 que representa el 12,82%.

Con relación a la señalización de la carga máxima que soportan los puentes los 156 puentes de las vías provinciales no disponen de esta señalización.

Puntos críticos en la red vial provincial

Si bien es cierto el estado vial provincial en su mayor parte se encuentra en estado regular y es necesario intervención continua, en este punto se mencionará los puntos críticos mas relevantes dentro del inventario vial y que requieren una intervención que involucra presupuestos elevados.

En la vía Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez existen dos puntos críticos, el primero se encuentra ubicado en la parroquia Ingapirca en el Km 8.1 en el cual existe un macro-deslizamiento que produce asentamientos constantes en la vía y el paso ha quedado en un solo carril. El segundo punto crítico se encuentra ubicado en la parroquia Honorato Vásquez en el km 18 en el cual existe pérdida de la calzada de la vía por un

deslizamiento de gran magnitud, actualmente se encuentra recuperada la vía a nivel de mejoramiento y se encuentra estabilizado los taludes. Esta vía es de gran importancia debido a que conduce a un sitio de vital importancia turística como lo es el complejo arqueológico Ingapirca, lugar al cual a diario concurren una gran cantidad de visitantes.

En la vía Ducur – Guallerturo existe pérdida de calzada de la vía por pérdida de la meseta de la misma debido a que la vía se encuentra en un talud de fuerte pendiente, actualmente está habilitado un solo carril en la vía.

En la vía Azogues – Cojitambo – Déleg, a lo largo de toda la vía existen pequeños asentamientos que han causado depresiones en la calzada de la vía y baches de gran magnitud. Además, el estado de la capa de rodadura en esta vía se encuentra en mal estado.

De igual manera, la vía Azogues – Taday – Pindilig – Rivera principalmente en la parroquia Rivera presenta asentamientos de gran magnitud y pérdida de calzada de la vía. Existen también taludes que constantemente se desprenden y causan taponamiento de la vía por acumulación de material sobre la calzada de la vía.

En las parroquias Nazón y Jerusalén del cantón Biblián existen vías, contiguas al río Burgay las cuales se encuentran afectadas por las crecientes de caudal que ha tenido el río en los últimos años, en algunas vías se ha perdido totalmente la calzada y en otras se ha perdido de manera parcial, y en algunas si bien no se ha visto afectada la capa de rodadura, el talud que conforma la misma se encuentra en deterioro.

En la vía Cristo Rey – San Cristobal, de la parroquia San Miguel del cantón Azogues existe un deslizamiento que ha afectado a dos puntos en la vía causando depresiones en la calzada y acumulación de material en la calzada por movimiento del talud lateral.

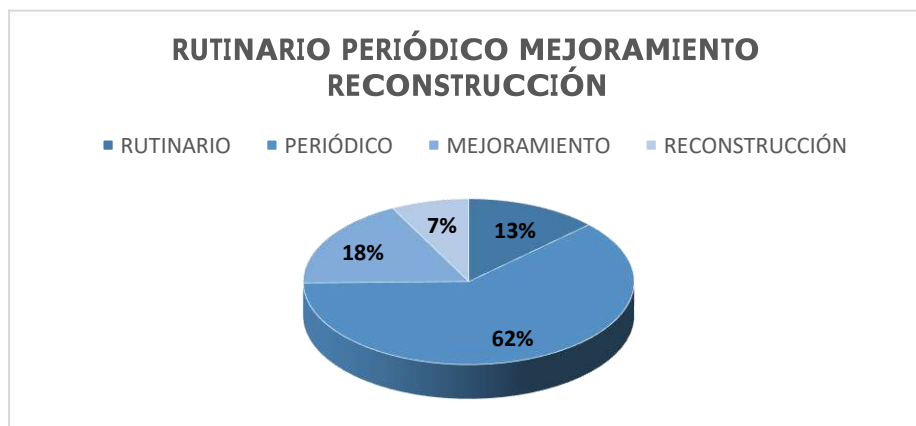
En la vía de ingreso a la Parroquia San Antonio de Paguancay, desde el río hasta el centro parroquial, existe varios puntos que presentan asentamientos que ha causado depresiones en la vía.

Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial

La vialidad provincial requiere actividades de mantenimiento de acuerdo con el estado de la superficie de rodadura, 401,07 km de vías que representan el 12,95% requieren mantenimiento rutinario, 1913,34 km de vías que representa el 61,78% requieren mantenimiento Periódico, 546,21 km de vías que representan el 17,64% requieren mejoramiento y 236,46 km que representan el 7,63% requieren reconstrucción, de la totalidad de la vialidad provincial. Las vías de superficie de rodadura de pavimento rígido que requieren mantenimiento rutinario suman 5.24 km que representan el 85.76% y las que necesitan mejoramiento suman 0.87 km que representan el 13.92% del total de este tipo de vías. Las vías de superficie de rodadura de adoquín necesitan mantenimiento rutinario en su totalidad, sumando 0.83 Km. equivalentes al 100% de este tipo de vía. Las vías de superficie de rodadura pavimento flexible que requieren de mantenimiento rutinario suman 86.62 km representan el 51.27%, que necesitan mejoramiento son 56.77Km que representan el 33.60% y las vías que requieren reconstrucción suman 25,57 km que representan el 15,13%. Las vías de superficie de rodadura Doble Tratamiento Bituminoso que requieren mantenimiento rutinario suman 2,69 km que representan el 55.35% y las vías que necesitan mejoramiento suman 2.17Km. que son el 44.65%. Las vías de superficie de rodadura Lastre o Afirmado que requieren mantenimiento rutinario suman 305.69 representando el 11.36%, las vías que necesitan mantenimiento periódico suman 1913,34 km que representan el 71,12% y las que requieren mejoramiento suman 471,16 km que representan el 17,51%. Las vías de

superficie de rodadura Suelo Natural que requieren mejoramiento suman 15,24 km que representan el 6,74% y las que requieren reconstrucción suman 210,89 km que representa el 93,26%.

Ilustración 42. Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial



Fuente: Inventario Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Capacidad Institucional del Gobierno Provincial para la gestión Vial

El Departamento de Infraestructura Vial está integrada de la siguiente forma:

- Director del Proceso de Infraestructura Vial, que tiene como función supervisar todos los procesos de contratación y ejecución de los proyectos viales, así como las actividades de mantenimiento rutinario, periódico y el mejoramiento vial.
- Coordinador de Infraestructura Vial, tiene a su cargo supervisar todas las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.
- Jefe de Vialidad, es el encargado de programar y supervisar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.
- Equipo Técnico, tienen bajo su responsabilidad ejecutar los estudios de los proyectos viales, ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.
- Equipo operativo, tiene la responsabilidad de operar el equipo caminero para ejecutar el mantenimiento y mejoramiento vial.

Análisis de los recursos humanos

En el cuadro siguiente se puede observar la cantidad de personal que conforma al Proceso de Infraestructura vial:

Tabla 88. Resumen del Recurso Humano

CATEGORIA	CANTIDAD
DIRECTOR	0
JEFE DE VIALIDAD	1
PROFESIONALES (ANALISTAS)	5
TECNICOS	2
AUXILIARES	1
CHOFERES	26
OPERADORES	28
AYUDANTES	8
JORNALEROS	4
TOTAL	75

Fuente: Datos Talento Humano entidad

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Como se puede observar existe un déficit de personal técnico para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial que requiere la red vial provincial.

Adicionalmente el gobierno provincial no cuenta con un equipo técnico para realizar topografía y control de calidad de los proyectos viales.

De igual manera se requiere que el personal técnico del proceso de Infraestructura Vial reciba capacitación constante para mejorar su capacidad para atender el mantenimiento y mejoramiento vial.

Análisis de los Recursos Físicos

1. Maquinaria y equipos: A continuación, se detalla el equipo caminero:

Tabla 89. Resumen del equipo caminero del Gobierno Provincial

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO DEL EQUIPO			REPARACIÓN
		BUENO	REGULAR	MALO	
CARGADORAS	5	3			2
COMPRESOR	1		1		
DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	1	1			
EXCAVADORA	3	3			
MINI CARGADORA	1	1			
MOTONIVELADORA	9	4	3		2
RETROEXCAVADORA	4	2	2		
RODILLO	11				4
TRACTOR	5	3			2
TANQUERO CISTERNA	3	3			
DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	1	1			
VOLQUETAS	24	20	1		3
TANQUERO DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	1	1			
TRACTO CAMION	2				2
TOTAL	71	42	7		15
PORCENTAJE TOTAL:		69.01%	9.86%	0%	21.13%

Fuente: Reportes semanales técnico de Vialidad, 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

En resumen, el equipo caminero resulta insuficiente para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial de los 3097, 08 km de la red vial provincial.

Sistema de Transportación Público y Privado de la Provincia

El sistema de transporte es de gran importancia para los asentamientos humanos ya que una adecuada movilidad sea de bienes y personas de un lugar a otro expresa las formas de vida entre los diferentes poblados, así como también las relaciones de dependencia e interdependencia entre los mismos.

Para la elaboración de este análisis se recopiló información sobre el transporte provincial proporcionada por la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre. Los medios de transporte que funcionan en la provincia son exclusivamente de tipo terrestre, a continuación, se establecen las principales rutas y frecuencias con las que operan las diferentes cooperativas de transporte de pasajeros domiciliadas en cada uno de los cantones.

Transporte interprovincial.

Los cantones Azogues y Biblián se encuentran beneficiados por la red vial interprovincial de transporte público, esto es por la fácil accesibilidad que tienen estos cantones para dicho servicio; en el caso del cantón Biblián con más razón por estar atravesado por la Panamericana, ruta que obligadamente tienen que tomar los medios de transporte para cumplir con sus itinerarios; además que hasta la fecha únicamente el cantón Azogues y Cañar cuentan con terminal terrestre interprovincial. Los principales recorridos que podemos citar para las cooperativas que brindan el servicio a la ciudadanía del cantón Azogues y del cantón Biblián es de Cuenca-Quito, Cuenca-Guayaquil y viceversa. El cantón Déleg actualmente cuenta con terminal con servicio de transporte público interparroquial e interprovincial que conecta a las ciudades de Azogues y Cuenca.

Los cantones Cañar y El Tambo cuentan con un sistema de transporte interprovincial ya que por dichos cantones también atraviesa la Panamericana, pero en el caso del Cantón Suscal debemos agregar que únicamente las cooperativas de transporte que vienen desde Guayaquil son las que brindan este servicio a la población ya que este cantón se encuentra ubicado después de la intersección que dirige el tráfico hacia la parte norte del país y hacia la costa ecuatoriana.

En el cantón Cañar se encuentran domiciliadas las cooperativas de transporte Jahuay y Cañar las mismas que brindan un servicio de transporte interprovincial hacia las ciudades de Quito y Cuenca en el caso de la cooperativa Jahuay, y a Cuenca en el caso de la cooperativa Cañar.

En el cantón La Troncal en el cual existen diferentes recorridos de transporte interprovincial que permiten la conectividad con el resto del país, debido a que por dicho cantón atraviesa una vía de vital importancia que se constituye en un medio de comunicación con el exterior; las provincias con las que La Troncal se encuentra vinculado a través de este medio de transporte son Guayas y El Oro.

Las siguientes cooperativas cumplen con dichos recorridos:

- Cooperativa de transportes "Express Sucre"
- Cooperativa de transporte "Ejecutivo San Luis"
- Cooperativa de transporte "Flota Imbabura"
- Cooperativa de transporte "Semería"
- Cooperativa de transporte "Patria"
- Cooperativa de transporte "Turismo Oriental"

- Cooperativa de transporte "Santa"
- Cooperativa de transporte "Loja"
- Cooperativa de transporte "Súper Taxis Cuenca"
- Cooperativa "Jahuay"
- Cooperativa de transporte "Cañar"
- Empresa de transporte interprovincial "Reina de la Nube C. LTDA."
- Cooperativa de transporte interprovincial Cuenca Azogues "C.I.T.C.A."
- Cooperativa de transportes interprovinciales "INGAPIRCA"
- Cooperativa de transporte de pasajeros en buses y busetas "CENTINELA"

Las frecuencias con las que circula la mayoría de los medios de transporte antes citados principalmente es entre las 05h00-23h00 cada 30 minutos aproximadamente.

Transporte intercantonal e interparroquial

Este tipo de transporte es el que se brinda a la ciudadanía para que se pueda desplazar de un cantón a otro dentro de la misma provincia y también el gran número de parroquias rurales han incrementado la demanda de un tipo de transporte interparroquial. Posiblemente este sistema es el que más frecuencias tengan en cada uno de los cantones debido a que la provincia es pequeña y por tanto el desplazamiento de un lugar a otro no requiere de mucho tiempo.

A continuación, se expresan las frecuencias, rutas y cooperativas que prestan dicho servicio:

Tabla 90. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Azogues

TRANSPORTE CANTÓN AZOGUES		
PARROQUIA	NOMBRE	Destino principal
BUSES		
Luis Cordero	Compañía "SAN MARCOS CIA LTDA"	Parroquia Luis Cordero
Azogues	Compañía de transporte de pasajeros en Buses "ROJAS BAYAS"	Parroquias Taday, Pindilig y Rivera.
Azogues	Compañía de transportes de pasajeros en buses "SAN FRANCISCO TRANSFCO S.A."	Parroquia Guapán.
Pindilig	Compañía de Transporte de pasajeros "PINDILIG"	Parroquias Taday, Pindilig y Rivera.
Javier Loyola	Cooperativa de transportes Javier Loyola	Parroquia Javier Loyola

Las líneas de transporte tienen su centro de operaciones en el terminal de transporte interparroquial de Azogues

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Tabla 91. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Biblián

TRANSPORTE CANTÓN BIBLIAN		
PARROQUIA	NOMBRE	DESTINO PRINCIPAL
BUSES		
Biblián	Compañía de transporte de pasajeros interprovincial en buses "MONTERO ZEA CIA. LTDA"	Parroquias y comunidades del cantón
Biblián	Cooperativa de transporte de pasajeros en buses y busetas "CENTINELA"	Cantón Azogues y Parroquias del Cantón.

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Observamos que únicamente los cantones Azogues y Biblián poseen transporte intercantonal domiciliado en dichos cantones, en el caso del cantón Déleg existe la cooperativa Panamericano que brinda el servicio de transporte, en el siguiente cuadro se describe las rutas que realiza este medio de transporte público.

Tabla 92. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Déleg

Nombre	DESTINO PRINCIPAL
BUSES	
Cooperativa de Transporte Panamericano	Cantón Azogues, Cantón Cuenca

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Tabla 93. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón El Tambo

Nombre	DESTINO PRINCIPAL
BUSES	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES "SERVITRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA."	Cantón Cañar. Comunidades del Cantón.

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Tabla 94. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Suscal

Nombre	DESTINO PRINCIPAL
BUSES	
Compañía de transporte de pasajeros en buses EXPRESSUSCAL S.A.	Cantón Cañar, cantón El Tambo, comunidades del cantón.

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Tabla 95. Transporte intercantonal e interprovincial del cantón La Troncal

Nombre	DESTINO PRINCIPAL
Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros "LA TRONCALEÑA"	La Troncal - Cochancay - viceversa:
	La Troncal - Pancho Negro
	El Triunfo- Piedrero - Dos Bocas – Cutuhuy y viceversa
	La Troncal – La Puntilla
Cooperativa "RIRCAY"	La Troncal-Azogues

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Como conclusión del transporte intercantonal en la provincia podemos apreciar las cooperativas que satisfacen dicha demanda fundamentalmente son las cooperativas Cañar y Jahuay, los cuales en horarios de la mañana y la tarde son saturados mientras que en horarios nocturnos las cooperativas interprovinciales son las que absorben esta demanda.

Para el traslado interparroquial cada cantón cuenta con cooperativas que poseen frecuencias continuas o esporádicas según sea el caso y la distancia a la cual se encuentran los centros poblados, los recorridos que realizan las cooperativas están cubriendo la mayor parte de centros amanzanados de la provincia mientras que para las zonas rurales dispersas el transporte público es conflictivo debido a la falta de accesibilidad que tienen estas áreas.

Transporte en taxis

Como alternativa de transporte rápido se han creado cooperativas de taxis las cuales brindan el servicio a la ciudadanía dentro de la misma y hacia las zonas rurales vecinas a las cuales se puede acceder de manera fácil. El cantón Azogues por la demanda poblacional que posee y por ser la capital de la provincia es un centro en el cual se realizan varias actividades de todo tipo lo cual hace necesaria la implantación de este tipo de transporte, de igual manera los demás cantones poseen el servicio de transporte en taxis.

La frecuencia con la que operan estos medios de transporte es de acuerdo con la necesidad de la ciudadanía ya que las unidades se ubican en un puesto fijo y brindan su servicio uno detrás de otro cuando son requeridos es por ello que no se puede fijar con exactitud las frecuencias que manejan, por otro lado, los días de feria en cada cantón suelen ser los más provechosos para los propietarios de estos medios de transporte.

Transporte de carga

La existencia de un gran número de zonas dispersas y comunidades rurales cercanas a los centros urbanos cantonales ha llevado a la necesidad de instaurar medios de transporte más versátiles que permitan el desplazamiento de la población de la zona rural de un lugar a otro ya que la mayoría de transporte público no accede a dichas zonas. Este tipo de transporte es de tipo privado y únicamente permiten el transporte de máximo cinco personas ya que es un vehículo liviano.

El cantón Azogues cuenta con un gran número de cooperativas que brindan el servicio de transporte mixto, esto debido a la topografía del cantón y a la dispersión de sus habitantes.

El cantón Cañar es el que mayor número de parroquias rurales posee en la provincia razón por la cual se ha visto necesario la implementación de cooperativas de transporte de carga mixta, existen cooperativas que tienen sus paradas en los centros parroquiales.

En los Cantones El Tambo, Suscal y Déleg existe un número bajo de cooperativas que brindan el servicio, esto debido a la cantidad de población.

En el cantón La Troncal a pesar de contar con un gran porcentaje de población no se han creado mayormente las cooperativas de transporte de carga liviana (taxis), por lo que existe un número bajo de cooperativas de transporte mixto.

La necesidad de comunicación entre los centros poblados y la poca accesibilidad para vehículos pequeños y transporte pesado que brindan las vías sobre todo las de la zona rural del territorio provincial ha hecho necesario la creación de cooperativas de camionetas para facilitar el acceso de la población a diferentes actividades que muchas veces se tienen que realizar en las zonas urbanas de esta manera este medio de transporte puede brindar cobertura en casi todos los centros poblados y áreas rurales de la provincia a las cuales se puede acceder sin mayor complicación.

Sistema de Transportación Tránsito y seguridad vial

El tránsito y seguridad vial de la provincia del Cañar se ve afectado por los siguientes factores.

- Infraestructura vial: La provincia del Cañar cuenta con una red vial que incluye carreteras principales y secundarias. La Troncal de la Sierra (E35) es una vía importante que atraviesa la provincia, conectándola con otras regiones del país.
- Volumen de tráfico: El tráfico probablemente varía según la zona, siendo más intenso en áreas urbanas como Azogues (la capital provincial) y en las principales vías interurbanas.
- Accidentalidad: Como en muchas regiones de Ecuador, es probable que haya preocupaciones sobre la tasa de accidentes de tránsito. Factores comunes que contribuyen a los accidentes suelen ser exceso de velocidad, conducción bajo

los efectos del alcohol, falta de uso del cinturón de seguridad distracciones al volante, entre otros

- **Desafíos geográficos:** La topografía montañosa de la provincia puede presentar desafíos para la seguridad vial, con curvas pronunciadas y cambios de elevación que requieren atención especial de los conductores. En épocas de invierno existen deslizamientos que ocasionan daños a la infraestructura de seguridad.
- **Peatones y ciclistas:** La seguridad de peatones y ciclistas, especialmente en zonas urbanas, se ha visto limitada en la provincia al no existir zonas exclusivas para circulación de ciclistas lo que ha provocado un sin número de accidentes.

En la provincia del Cañar el tránsito está regulado por la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, ningún municipio ha solicitado aun regular las competencias de tránsito como lo es en muchos cantones del país.

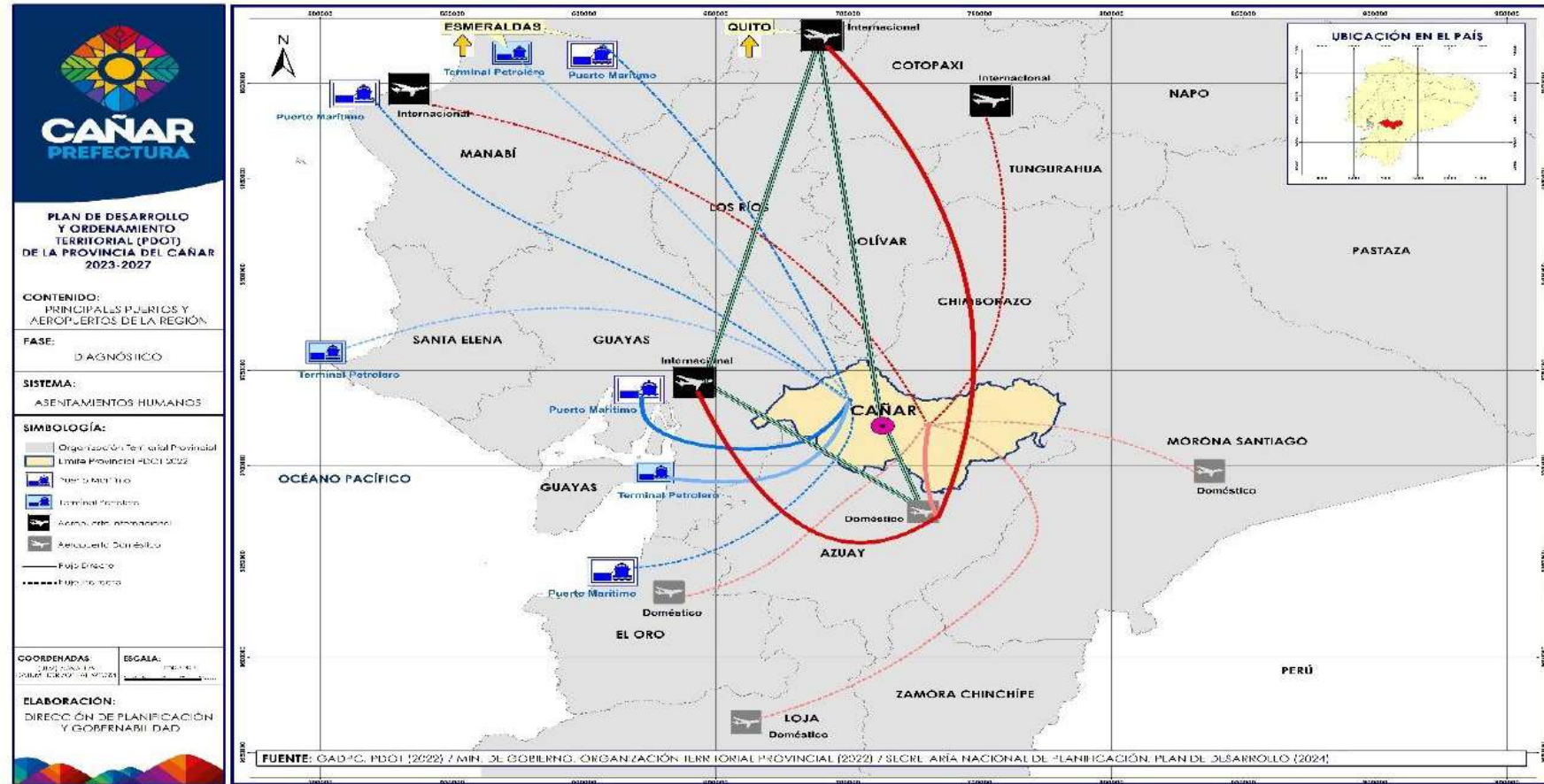
Puertos

La provincia del Cañar, al encontrarse en la sierra central del Ecuador, no cuenta con puertos marítimos debido a su ubicación geográfica alejada del litoral. Sin embargo, existe un proyecto para la implementación de un puerto seco o terrestres que facilitan el transporte y comercio de mercancías a través de la red vial nacional e internacional, que estará ubicado en la ciudad de Azogues, Administrado por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), lo cual facilitará el tránsito y control aduanero de mercancías que ingresan o salen del país.

Aeropuertos

La provincia del Cañar no cuenta con un aeropuerto comercial o internacional esto hace que sus habitantes deban trasladarse a otros aeropuertos cercanos, como el Aeropuerto Mariscal La Mar en la ciudad de Cuenca (Azuay) para vuelos locales o el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil y el aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito para vuelos nacionales e internacionales.

Mapa 32. Conectividad puertos y aeropuertos del país con la provincia del Cañar.



Fuente: Mapas IGM Ecuador

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Equipamientos y redes de interconexión energética

Poliducto Pascuales – Cuenca

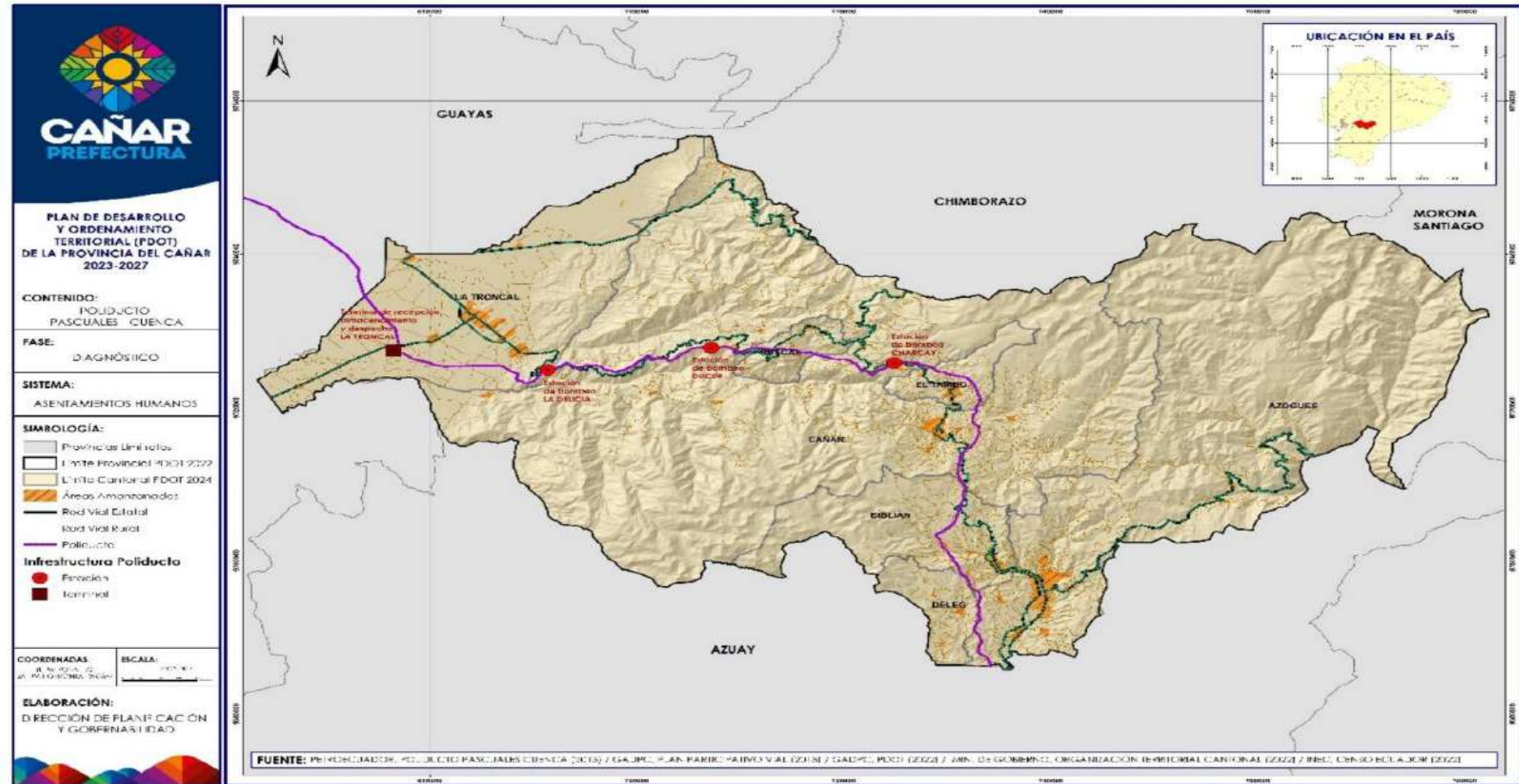
El proyecto del Poliducto Pascuales – Cuenca nace en virtud de que el suministro de gasolina, diésel y GLP se lo realiza en autotanques, mediante un sistema de transferencias, operación en sí que es peligrosa y costosa.

El Poliducto Pascuales Cuenca tiene una longitud de 210km, que recorren parcialmente tres provincias del Ecuador: Guayas, Cañar y Azuay. Como parte de su infraestructura se cuentan dos Terminales de Almacenamiento y Despacho de Combustibles que están ubicadas en las localidades de La Troncal y Cuenca. Adicionalmente se cuentan cinco estaciones de bombeo en las localidades de Pascuales, El Chorrillo, Charcay, La Delicia y Ducur.

El impacto territorial es relativamente menor ya que la franja que corresponde al Derecho de servidumbre es únicamente de 30 metros de ancho en el mayor de los casos. Por su parte, si bien las terminales están construidas en áreas de entre 50 y 100 hectáreas de extensión, las estaciones apenas reclaman una o dos hectáreas cada una de ellas, lo cual aminorar mucho el impacto territorial de este proyecto.

Los objetivos que busca el Poliducto es la eliminación del transporte por auto tanque, para la zona sur del país, disminuyendo así el desgaste de las carreteras, así como descongestionar el flujo vehicular en las mismas.

Mapa 33. Infraestructura Poliducto Pascuales Cuenca



Fuente: Plan Vial Provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2023-2027

Hidroeléctrica Mazar-Dudas

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas de 21 MW de potencia se encuentra ubicado en la provincia de Cañar, cantón Azogues.

El Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas, aprovecha el potencial de los Ríos Pindilig y Mazar. El proyecto se compone de 3 aprovechamientos para la generación hidroeléctrica, los cuales son: Alazán (6.23 MW), San Antonio (7.19 MW) y Dudas (7.40 MW), con caudales medios anuales de: 3.69 m³/s, 4.66 m³/s y 2.90 m³/s respectivamente, aprovechables para su generación aportando una energía media de 125.4 GWh/año.

La Central Alazán aprovecha los caudales del río Mazar y de la quebrada Sipanche, sus captaciones son de tipo convencional conformadas por un azud, y una rejilla de fondo respectivamente, el caudal captado es transportado a través de la conducción de 3.1 km, la que incluye dos túneles y un sifón hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja una unidad tipo Pelton.

La Central San Antonio aprovecha los caudales del río Mazar, con una captación de rejilla de fondo ubicada aguas bajo de la casa de máquinas del Aprovechamiento Alazán, tiene una conducción de 4.1 km que incluye un túnel y cinco acueductos hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja una unidad tipo Pelton.

La Central Dudas aprovecha los caudales del río Pindilig en las inmediaciones de la población San Pedro de Pindilig, con una captación de rejilla de fondo y una conducción de 5.3 km incluye un túnel de 220 m, dos sifones y un acueducto hasta llegar a casa de máquinas donde se aloja una unidad tipo Pelton.

Además, las zonas aledañas al sitio de construcción han sido beneficiadas con la ejecución de programas de desarrollo integral y sostenible como: manejo adecuado de desechos sólidos, mejoramiento de infraestructura educativa, proyectos de mejora en cuanto a la cobertura y servicio eléctrico de las parroquias Taday, Pindilig y Rivera, obras de dotación de servicios básicos y saneamiento, obras en el eje de construcción, así como proyectos que incluyen capacitación en educación ambiental y mejoramiento de los sistemas productivos existentes.

Hidroeléctrica Ocaña

La central hidroeléctrica Ocaña está ubicada en el recinto Javín, parroquia San Antonio, cantón Cañar, provincia de Cañar. La central se encuentra en operación comercial desde el año 2012 y cuenta con dos unidades de generación de 13,05 MW cada una.

El caudal de diseño es de 8,2 m³/s con una caída neta: 373 m. y tubería de presión con una longitud de 1.085 m.

El proyecto contribuye a la producción de energía eléctrica que requiere el país y aporta al abastecimiento energético de su área de influencia. Además, promueve el monitoreo constante del recurso hídrico en el río Cañar.

De igual manera la zona de influencia de la hidroeléctrica se beneficia con proyectos de compensación social que realiza la empresa ElecAustro.

Interconexión energética.

El Ecuador dispone del Sistema Nacional Interconectado (SNI) y es la red eléctrica que suministra energía a la mayor parte del país. Está compuesto por las siguientes características principales:

Generación: Ecuador cuenta con una matriz energética diversificada que incluye centrales hidroeléctricas, termoeléctricas (a base de combustibles fósiles y renovables) y algunas fuentes renovables no convencionales como la energía eólica, solar y biomasa.

Transmisión: Consiste en un sistema de líneas de transmisión de alta tensión (230 kV y 138 kV) que transportan la energía desde las centrales de generación hacia los centros de consumo.

Distribución: Redes de distribución de media y baja tensión que llevan la electricidad desde las subestaciones hasta los usuarios finales (residencias, comercios e industrias).

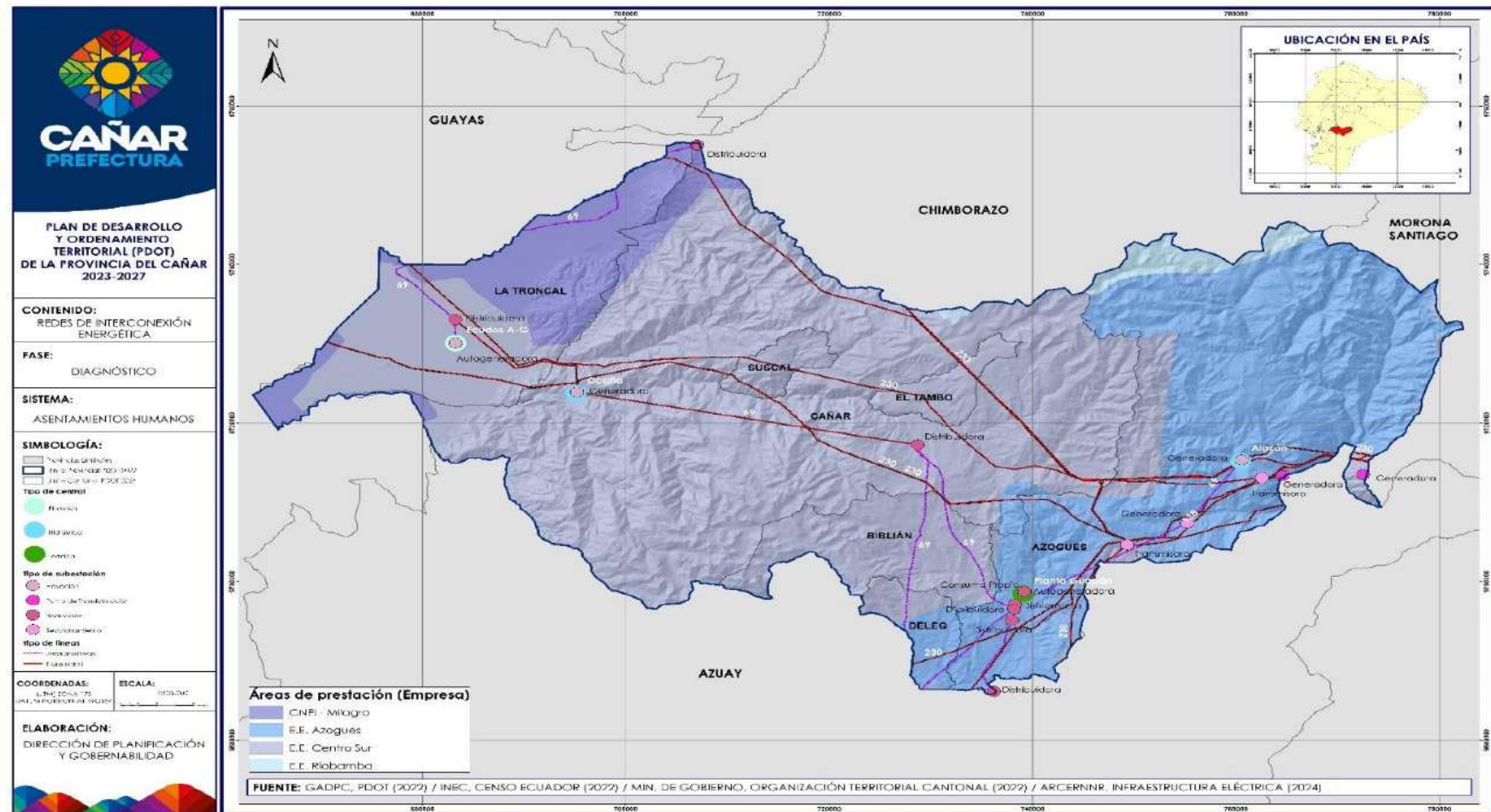
Operación: El SNI es operado por Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR), que coordina y supervisa la generación y transmisión de electricidad a nivel nacional.

Cobertura: El SNI cubre la mayor parte del territorio continental ecuatoriano, incluyendo las principales ciudades y zonas pobladas. Sin embargo, algunas regiones aisladas tienen sistemas de generación independientes.

Interconexión regional: Ecuador está interconectado con Colombia a través de una línea de transmisión, lo que permite el intercambio de energía entre ambos países.

En la provincia del Cañar, al tener varias centrales hidroeléctricas de gran importancia para el país se tienen varias redes de líneas de transmisión de alta tensión. En la siguiente imagen se presenta el área del mapa correspondiente a la provincia, misma que fue tomada de la página web de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

Mapa 34. Líneas de transmisión del SIN en la provincia del Cañar



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía

Elaboración: Equipo PDOT 2023-2027

Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

La provincia de Cañar ha experimentado avances significativos en cuanto a equipamientos y redes de interconexión en los últimos años. Sin embargo, debido a su geografía montañosa y la dispersión de sus comunidades rurales, aún existen desafíos por superar.

En las cabeceras cantonales y en algunas cabeceras parroquiales se han instalado redes de fibra óptica y torres de telecomunicaciones que brindan acceso a internet y servicios de telefonía móvil. Además, se han implementado puntos de acceso inalámbrico gratuitos en espacios públicos.

No obstante, en las zonas rurales de la provincia, la cobertura de servicios de conectividad sigue siendo limitada. Se han realizado esfuerzos por parte del gobierno nacional y gobiernos locales para llevar la conectividad a estas áreas, mediante proyectos de instalación de redes de radio y satélite.

A pesar de los avances, aún existen desafíos como la capacitación digital, el mantenimiento de infraestructuras y la necesidad de inversión para ampliar la cobertura, especialmente en las áreas más remotas de la provincia de Cañar.

Flujos y cadenas logísticas.

Para abordar los flujos y cadenas logísticas específicos de la provincia del Cañar, debemos considerar sus características particulares. La provincia del Cañar está ubicada en la región interandina del Ecuador y parte en la región costa teniendo una economía diversa. A continuación, se presentan algunos de los principales flujos y cadenas logísticas que se desarrollan en nuestra provincia:

Sector agrícola. - Flujo de productos como maíz, papa, trigo y hortalizas desde las zonas rurales hacia los centros de acopio y mercados locales e intercantonales y de las provincias vecinas.

Cadena de frío para la conservación y transporte de productos perecederos. En la ciudad de Azogues existe el Complejo comercial Municipal en la que los jueves se realiza la venta de mayoristas, así como los viernes y sábados venta en general; también existe el mercado denominado Recinto Ferial en el que se comercializa productos todos los días.

En los demás cantones de la Provincia existe mercados municipales en la que se comercializa mercadería de pequeños y medianos productores.

Ganadería. - Principalmente la provincia se caracteriza por la gran cantidad de sectores que se dedican a la ganadería por lo tanto existe flujo de productos lácteos desde las fincas hacia las plantas procesadoras y luego a los puntos de venta. De igual manera la comercialización se realiza de forma intracantonal e interprovincial. De igual manera existe, pero en menor escala existe flujo de ganado vivo hacia mercados y mataderos.

Artesanías. - Movimiento de materias primas (como lana y paja toquilla) hacia los talleres artesanales, distribución de productos terminados (como sombreros de paja toquilla) hacia mercados nacionales e internacionales.

Turismo: en la provincia del Cañar el principal movimiento turístico se da hacia el Complejo Arqueológico de Ingapirca en la que a diario visitan turistas nacionales e internacionales, esto hace que se produzca una cadena de abastecimiento para hoteles y restaurantes.

Infraestructura logística. - La ubicación de la provincia y la red vial estatal que atraviesa la misma, hace que se convierta en un punto de paso de flujos que se realizan desde la parte norte hacia el sur del país. Los problemas que constantemente producen el cierre vial de una arteria vial de gran importancia como lo es la carretera Cuenca – Molluro. Naranjal, hace que el flujo del comercio se realice por la vía estatal que cruza la provincia lo que ha ocasionado el congestionamiento de tráfico en esta vía, ya que en su mayor parte tiene un solo carril por cada sentido de vía.

Educación. - el flujo de personas que existe en lo que se refiere a educación se da en los dos sentidos sobre todo en la educación superior, por una parte, existe gran cantidad de estudiantes universitarios que optan por realizar sus estudios en la ciudad de Cuenca. Por otro lado, la implantación de una universidad estatal como lo es la Universidad Nacional de Educación UNAE ha generado que estudiantes de diferentes partes del país opten por ingresar a la provincia generando un importante flujo para la economía local.

Por último actualmente en la ciudad de Azogues existe el proyecto de la implementación de un puerto seco, esto hará que los costos y trámites aduaneros para importadores y exportadores se reduzcan. Por el momento el proyecto se encuentra en la terminación de la infraestructura física para la cual se ha destinado un espacio de 10 hectáreas. El proyecto es netamente privado para lo cual, en este complejo logístico estarán bodegas, agentes aduaneros y bancos y el inversionista dará en comodato, oficinas administrativas a otras entidades que intervienen en operaciones de Comercio Exterior como Agrocalidad, Antinarcóticos, Arcsa, Policía Nacional y Ministerio de Producción.



Sistema
Socio Cultural

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Demografía y Población

La demografía es la ciencia que estudia a las poblaciones humanas de manera estadística, es decir, en base a datos numéricos y cálculos que permiten analizar diversos aspectos como el tamaño, la densidad, la distribución y las tasas de vitalidad de una población. (Etecé, 2023).

La estructura de la población hace referencia a su tamaño, su distribución territorial, y su composición por edad, por sexo, y por otros subgrupos relevantes como su identificación étnica, el idioma o lengua en que se comunican, y el estado conyugal. (INEC, 2022)

Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional constituye el incremento en el número de individuos pertenecientes a un determinado ámbito en un año concreto por cada 1.000 habitantes. Se puede calcular como la suma del saldo vegetativo y el saldo migratorio. (España, 2024)

Tabla 96 Población de la provincia del Cañar por cantón y sexo

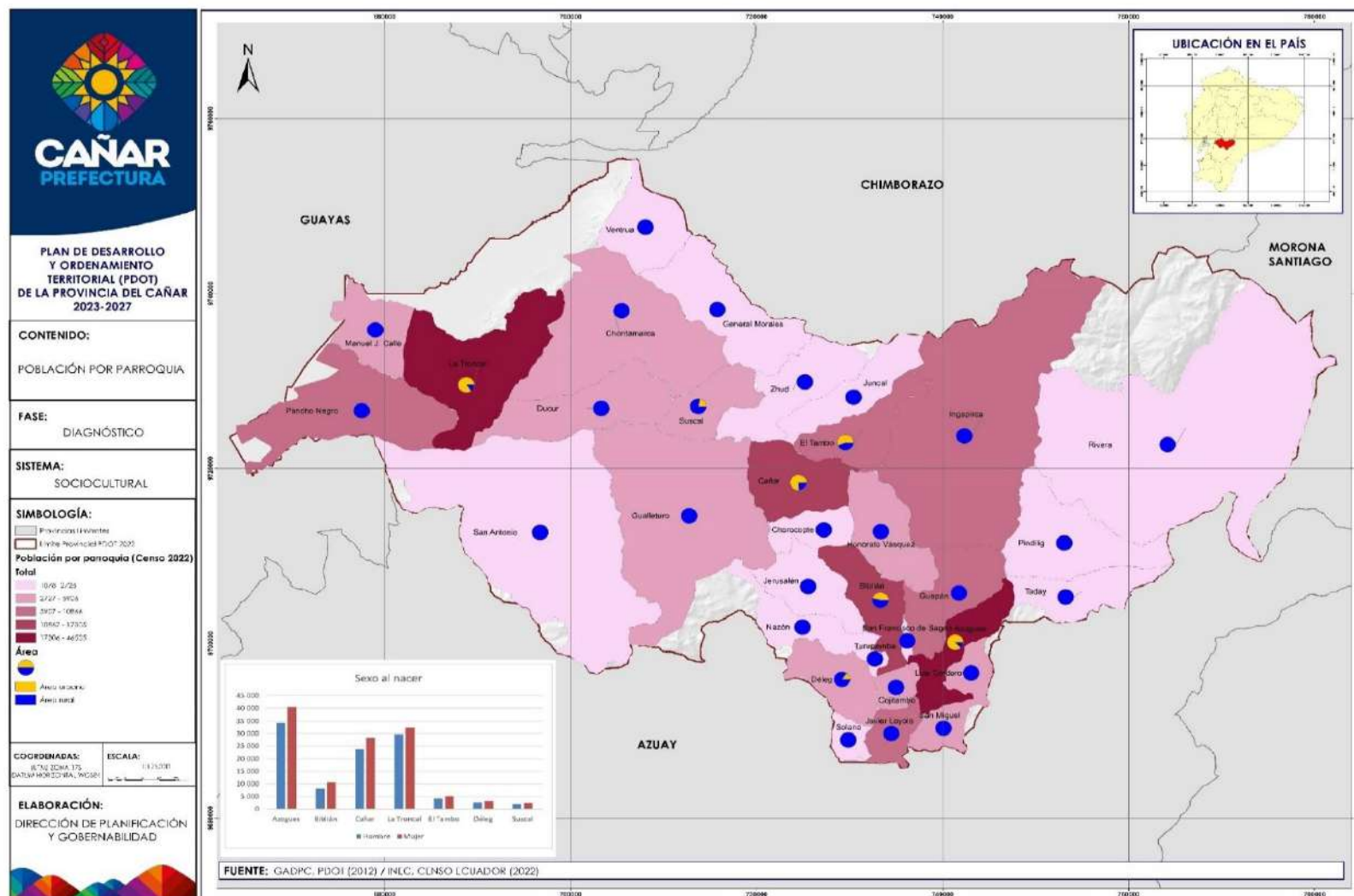
Tamaño y Estructura de la Población								
Censo	Cantón	2001	2010	2022	Crecimiento	Porcentaje de Crecimiento	Censo 2022	
Provincia		Población	Población	Población			Hombres	Mujeres
Cañar	Azogues	64.822	69.948	74.515	4.567	6,53	34.120	40.395
	Biblián	20.648	20.787	18.852	-1.935	-9,31	8.286	10.566
	Cañar	58.015	59.289	52.150	-7.139	-12,04	23.809	28.341
	La Troncal	43.910	53.958	62.103	8.145	15,10	29.791	32.312
	El Tambo	8.250	9.416	9.285	-131	-1,39	4.250	5.035
	Déleg	6.136	6.011	6.046	35	0,58	2.700	3.346
	Suscal	4.524	5.024	4.627	-397	-7,90	2.038	2.589
Total		206.305	224.433	227.578			104.994	122.584

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Al revisar la evolución de la población entre el período 2010 al 2022, se observa un crecimiento en los cantones Azogues, Déleg y La Troncal, siendo este último el que mayor índice de crecimiento presentó; y en el caso de los cantones El Tambo, Suscal, Biblián y Cañar han decrecido en cuanto a su población, la población de la provincia del Cañar tuvo un crecimiento entre 2010 y 2022 del 1.40%.

Mapa 35 Población de la provincia del Cañar por cantón y sexo



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-202

Población por área urbana y rural

La población del área urbana es aquella población empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales; y la rural como la población empadronada en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de la parroquia, además de la población empadronada en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales). (INEC, ecuadorencifras.gob.ec, 2010)

Tabla 97. Población de la provincia del Cañar por sexo al nacer y área de residencia

Provincia y Área de Residencia		Número total de personas	Porcentaje Total	Sexo al nacer		Porcentaje	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cañar	Urbana	101.098	44,42	47.234	53.864	44,99	43,94
	Rural	126.480	55,58	57.760	68.720	55,01	56,06
	Total Cañar	227.578	100,00	104.994	122.584	100,00	100,00

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La mayor concentración de población se encuentra ubicada en la zona rural con un 55.58 %, siendo el sexo femenino el predominante. Comparando la proyección realizada por el INEC según el VII censo de población y VI de vivienda para el año 2020, que estimaba una concentración de 47.29% en el área urbana y 52.71% para el área rural, con la información proporcionada por los resultados del VIII censo de población y VII de vivienda del año 2022, se puede determinar que en la provincia del Cañar la población urbana llegó a un 44.42%, y en el caso de la población rural le corresponde un 55,58%; lo que implica que la zona rural creció más de lo esperado con un incremento de 2.87 puntos más que la zona urbana.

Edad y Género

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (SALUD, 2018)

Tabla 98. Población de la provincia del Cañar por grupos de edad y género.

Provincia	Rango de edad	Número total de personas	Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Porcentaje de Población por rango de Edad
Cañar	De 0-4	18.013	9.194	8.819	7,92
	De 5-9	20.091	10.328	9.763	8,83
	De 10-14	22.366	11.326	11.040	9,83
	De 15-19	20.616	10.320	10.296	9,06
	De 20-24	19.000	8.773	10.227	8,35
	De 25-29	16.319	7.302	9.017	7,17
	De 30-34	15.465	6.828	8.637	6,80
	De 35-39	14.747	6.421	8.326	6,48
	De 40-44	13.286	5.586	7.700	5,84
	De 45-49	11.587	4.867	6.720	5,09
	De 50-54	10.921	4.590	6.331	4,80
	De 55-59	9.984	4.252	5.732	4,39
	De 60-64	8.702	3.782	4.920	3,82
	De 65-69	7.471	3.276	4.195	3,28
	De 70-74	6.176	2.731	3.445	2,71
	De 75-79	5.157	2.264	2.893	2,27
	De 80-84	3.844	1.647	2.197	1,69
	85 o más	3.833	1.507	2.326	1,68
	Total Cañar	227.578	104.994	122.584	100,00

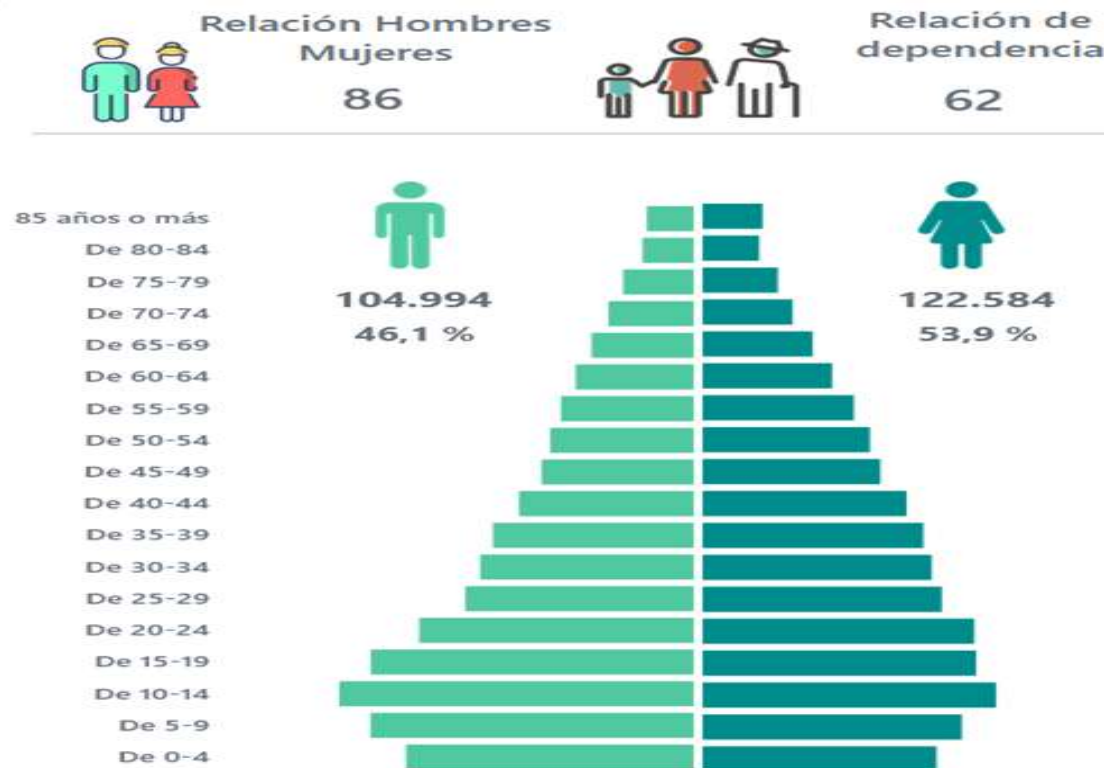
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-202

El grupo de edades que presenta mayor porcentaje con un 9,83%, se encuentra entre la edad de 10-14 años con un mayor número de hombres con relación a las mujeres y el menor porcentaje esta entre las edades de 80-84 años, con el 1,68%.

A nivel país la provincia del Cañar tiene el menor número de hombres, 86 por cada 100 mujeres.

Ilustración 43 Pirámide Poblacional



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Personas en condición de movilidad humana.

La emigración desde la provincia del Cañar con destinos internacionales, conforme el censo 2022 hace referencia al número de personas que salieron del país, durante aproximadamente los últimos 12 años, entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente. (INEC, 2022)

Constituyendo el desplazamiento hacia los Estados Unidos y Europa, la preferencia de la población emigrante en edades media y adulta.

Tabla 99. Población emigrante a partir de noviembre del año 2010 por sexo y área de origen.

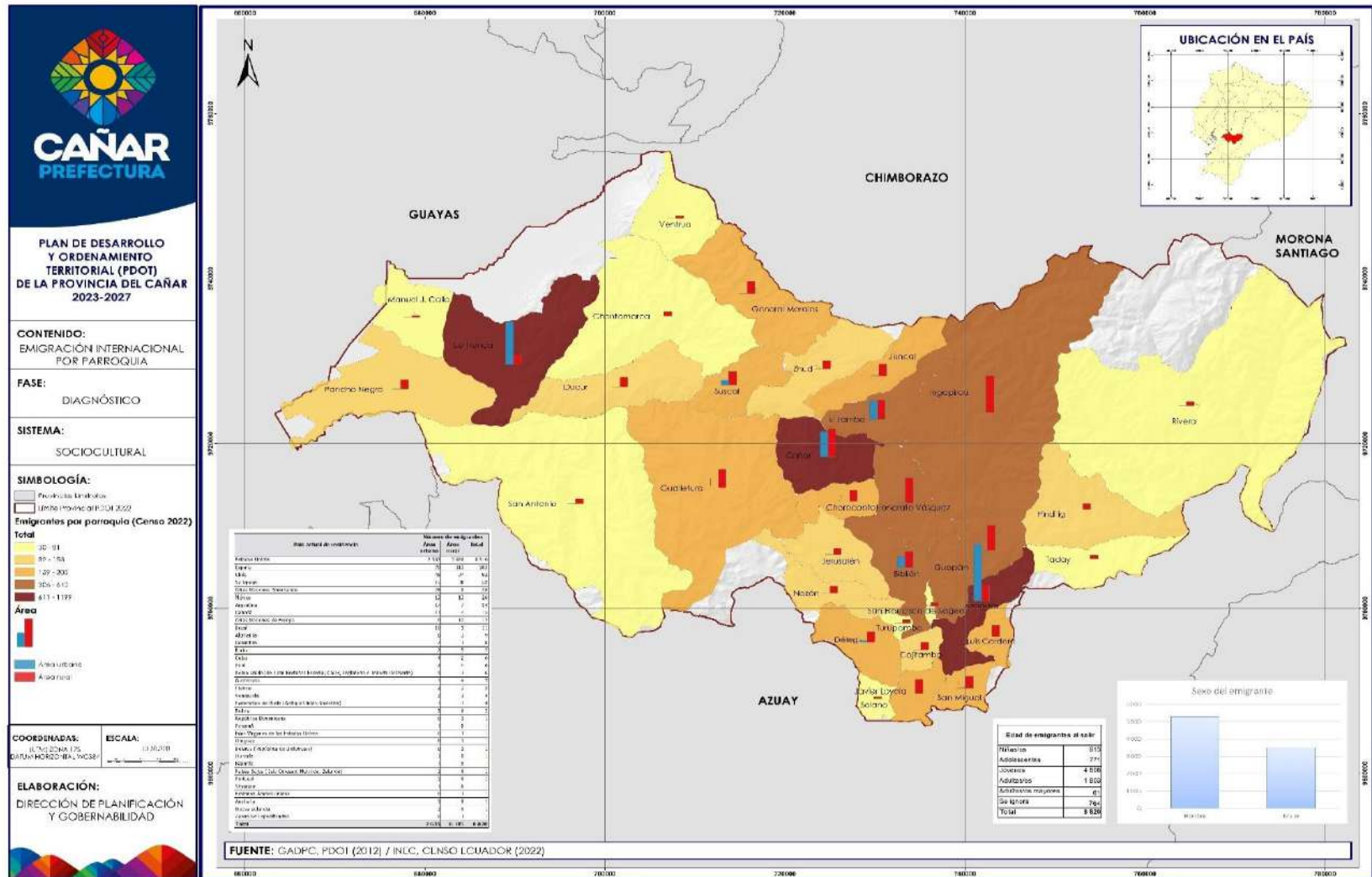
Provincia, área y grupos quinquenales de edad al salir del país		Número total de emigrantes	Sexo al nacer		Porcentaje de Población por Área
			Hombres	Mujeres	
Cañar	Urbana	2.635	1.581	1.054	29,88
	Rural	6.185	3.726	2.459	70,12
Total		8.820	5.307	3.513	100,00

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El mayor porcentaje de población emigrante está en la zona rural, superando con un 40.24% al total de población urbana, el grupo de edades de población emigrante que presenta mayor porcentaje con un 26.09%, se encuentra entre la edad de 20-24 años, siendo los hombres la población emigrante con mayor porcentaje.

Mapa 36. Población emigrante a partir de noviembre del año 2010 por sexo y área de origen.



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Personas con Discapacidad

En el marco de la metodología del Grupo de Washington, se considera que una persona tiene dificultad permanente si declara tener mucha o total dificultad para realizar alguna actividad cotidiana como: i) caminar o subir o bajar gradas, ii) bañarse, vestirse o alimentarse, iii) hablar, comunicarse o conversar, iv) oír, aun usando aparato auditivo, v) ver, aun usando lentes o vi) recordar, entender o concentrarse. (statistics, 2024)

El INEC considera personas con discapacidad a aquellas que tienen una incapacidad permanente física, sensorial o mental a largo plazo que les impide realizar una actividad considerada como normal, debido a secuelas irreversibles de una enfermedad congénita, adquirida e incurable. (INEC, censoecuator.gob.ec, 2022)

En la provincia hay un porcentaje de 10,6% de personas con dificultades funcionales permanentes.

Tabla 100. Población con dificultad permanente por etapas de vida

Provincia	Etapas	Porcentaje de discapacidad
Cañar	Niñas/os	2,96
	Adolescentes	3,94
	Jóvenes	4,28
	Adultas/os	9,33
	Adultas/os mayores	39,93

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la provincia del Cañar, la etapa de vida que presenta mayor índice de personas con discapacidad se encuentra entre las personas adultas/os mayores.

Tabla 101. Centros de Atención del GAD Provincial del Cañar para atención a personas con discapacidad

Año	Programa	Nombre de la Unidad	No de Beneficiarios	Ubicación	Edad
2024	Discapacidad	Caminando Juntos	30	Cojitambo	18-65
		Incluyeme en tu vida	30	Guapán	18-65
		Yo y mis derechos	30	Rivera	18-65
		Mírame por mis capacidades	30	Guapán	18-65
		San Miguel Todos son iguales	30	San Miguel de Porotos	18-65
		No hay meta que no se pueda cumplir	30	Gallo Rumi - San Pedro	18-65
		Caminos de Esperanza	30	Ingapirca - Chorocopte	18-65
		Hacia un nuevo estilo de Vida	30	Ventura	18-65
		Nuevas Sonrisas	30	Chontamarca	18-65
		Nuevos Horizontes II	30	Ducur	18-65

Año	Programa	Nombre de la Unidad	No de Beneficiarios	Ubicación	Edad
		Nuevo Amanecer	30	Voluntad de Dios - Cochancay	18-65
		Todos somos diferentes Todos somos iguales	30	Manuel J Calle	18-65
		Lideres sin Fronteras	30	La Troncal	18-65
		Luz y Vida	30	Pancho Negro	18-65
		Embajadores de la Vida	30	Déleg	18-65
		Un mundo sin barreras	30	Déleg	18-65

Fuente: Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El GAD Provincial del Cañar, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, brinda atención diaria a 420 personas que presentan algún tipo de discapacidad, mediante 14 centros, con el objetivo de propiciar una adecuación de estas personas dentro de la sociedad, potenciar sus habilidades, y fomentar el incremento de su autoestima e independencia física y motora.

Tabla 102. Ayudas Técnicas entregadas a personas con Discapacidad

Año	Artículo	Cantidad
2019	Sillas de ruedas	44
	Caminadoras Plegables	40
2020	Sillas de ruedas	59
	Bastones	60
2024	Sillas de ruedas	50
	Bastones	50
Total		303

Fuente: Centro de Gestión y Desarrollo Social GADPC

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El GAD Provincial del Cañar, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, realiza la entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad (sillas de ruedas, caminadoras, bastones), en base a las peticiones que ingresan a la entidad, predominando la entrega de sillas de ruedas.

Existe una diferencia entre las personas con discapacidad registradas en el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) a diciembre del 2023 (9323) con el total de personas identificadas en el censo del 2022 (22214), la probable razón para este desfase se podría atribuir a que la información que consta en el Censo incluye otras esferas de funcionamiento; pudiendo las personas con dificultades constar en una o varias de estas clasificaciones.

El cantón Azogues con un 38.13% de personas con discapacidad es el de mayor porcentaje con relación al resto de cantones de la provincia, también se puede ver que prevalece la población con discapacidad física en todos los cantones.

Ilustración 44. Personas con dificultad funcional permanente en la provincia del Cañar



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Las personas con dificultad permanente para caminar son las de mayor porcentaje en la provincia del Cañar.

Autoidentificación étnica

Es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea indígena, blanco, mestizo, afroecuatoriano, montubio u otro. (INEC, ecuadorencifras.gob.ec, 2022)

Tabla 103. Población de la provincia del Cañar por autoidentificación étnica

Identificación	Porcentaje de Población por Identificación
Mestiza/o	82,65
Indígena	14,71
Blanca/o	1,13
Afroecuatoriana/o	0,98
Montubia/o	0,51
Otro	0,01
Total	100,00

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la provincia del Cañar, la mayor parte de su población 82.65% (188.093 personas) se identificó como mestizas/os, con un 76.78 % (177752 personas).

Tabla 104. Discapacidad psicosocial igual o mayor al 30% por cantón y nivel

	Grave	Hombres	Mujeres	Moderada	Hombres	Mujeres	Muy grave	Hombres	Mujeres	Leve	Hombres	Mujeres	Total	Total Hombres	Total Mujeres
Azogues	143	71	72	157	77	80	46	29	17	0	0	0	346	177	169
Biblián	28	13	15	25	12	13	15	8	7	0	0	0	68	33	35
Cañar	69	35	34	29	17	12	34	14	20	0	0	0	132	66	66
La Troncal	51	32	19	55	33	22	18	9	9	1	1	0	125	75	50
El Tambo	8	1	7	4	2	2	9	6	3	0	0	0	21	9	12
Déleg	5	3	2	5	2	3	5	2	3	1	1	0	16	8	8
Suscal	4	0	4	2	2	0	3	0	3	0	0	0	9	2	7
Total	308	155	153	277	145	132	130	68	62	2	2	0	717	370	347

Fuente: Ministerio de Salud Pública junio 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la provincia del Cañar, la población con mayor índice de discapacidad psicosocial se encuentra ubicada en el cantón Azogues, principalmente de tipo moderada.

Servicios Públicos y Sociales

Educación

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución, 2008)

Tabla 105. Nivel de escolaridad por cantones

Cantón	Número total de personas	Ninguno	Guardería	Educación inicial	Alfabetización	Educación General Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Educación Técnica o Tecnológica	Educación Superior	Maestría/ Posgrado	PHD/ Doctorado	Total personas con formación académica	Porcentaje Total personas
Azogues	74.515	4.554	1.476	1.671	218	30.946	17.464	393	1.478	13.501	2.676	138	69.961	33,82
Biblián	18.852	1.827	457	382	84	9.225	3.984	65	294	2.248	279	7	17.025	8,23
Cañar	52.150	6.251	1.086	1.112	489	24.932	10.598	93	729	6.159	677	24	45.899	22,19
La Troncal	62.103	5.526	1.157	1.705	114	28.983	16.950	223	916	5.853	646	30	56.577	27,35
El Tambo	9.285	872	247	201	99	4.207	2.167	19	132	1.215	119	7	8.413	4,07
Déleg	6.046	624	130	136	45	3.050	1.482	22	79	433	42	3	5.422	2,62
Suscal	4.627	1.070	142	107	44	1.981	948	8	33	280	14		3.557	1,72
Total	227.578	20.724	4.695	5.314	1.093	103.324	53.593	823	3.661	29.689	4.453	209	206.854	100,00
Porcentajes		9,11	2,06	2,34	0,48	45,40	23,55	0,36	1,61	13,05	1,96	0,09	90,89	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El 91% del total de la población de la provincia del Cañar, tienen un 9.8 años promedio de escolaridad, la tasa neta de asistencia a la educación general básica es de 93.5% y la tasa neta de asistencia a bachillerato es de 74.2%, el cantón Azogues cuenta con el 33.82% de

población con escolaridad; a su vez el cantón Suscal posee solo el 1.72% de personas con formación académica.

La tasa de analfabetismo en la provincia del Cañar es del 7,6 %. El cantón Cañar registra el mayor porcentaje de población sin ningún nivel de escolaridad, con un 11,98 %, seguido por el cantón La Troncal con un 8,89 %.

Si se analiza la distribución de la población sin escolaridad por cantón, en relación con el total provincial de personas en esta condición, el cantón Cañar concentra el 30,16 %, seguido por La Troncal con el 27 %. (Cálculo: población sin escolaridad del cantón / total provincial de población sin escolaridad).

Además, se destaca que en el cantón Suscal, el 23,13 % de sus habitantes son analfabetos, lo que representa una de las tasas más altas de la provincia.

El porcentaje de cobertura de internet fijo en la provincia del Cañar es del 64.6%, no así la disponibilidad de computadoras o laptops, que representa el 31.7%, lo que implica que menos del 50% de la población que cuenta con internet hace uso de este tipo de implementos tecnológicos.

Tabla 106. Acceso y disponibilidad a bienes

Cantón	Porcentaje de personas que usan				
	Celular	Televisión pagada	Telefonía Convencional	Computadroa o laptop	Internet fijo
Azogues	88,40	44,70	32,00	45,40	72,70
Biblián	89,20	31,90	28,10	33,60	67,30
Cañar	86,80	24,60	12,00	26,30	60,20
Déleg	85,80	12,20	15,80	21,10	61,90
El Tambo	89,90	24,50	10,80	28,50	65,91
La Troncal	87,40	34,50	10,80	22,20	62,20
Suscal	77,30	8,90	7,40	12,10	35,10

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El GAD Provincial del Cañar, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, implementa un proceso formativo dirigido a estudiantes de los últimos años de bachillerato que consten en el cuadro de honor de las instituciones educativas fiscales urbanas y rurales de la provincia del Cañar, mediante la entrega de instrumentos tecnológicos que motiven la creación de emprendimientos e instrucción constante en innovación.

Analfabetismo Digital

El analfabetismo digital se refiere al nivel de desconocimiento de las tecnologías de la información. Se considera analfabeta digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) no usó celular, 2) no ha utilizado computadora o laptop y 3) no ha utilizado internet. Para fines de comparabilidad, el cálculo del analfabetismo digital intercensal solo considera los tres tipos de TIC que fueron indagadas en ambos censos. (INEC, censoecuator.gob.ec, 2022)

Tabla 107. Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer, según provincia y área de residencia

Provincia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Alfabeta			Analfabeto		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Urbana	74.929	33.126	39.285	72.411	746	1.772	2.518
Rural	92.179	37.304	44.770	82.074	2.970	7.135	10.105
Total Cañar	167.108	70.430	84.055	154.485	3.716	8.907	12.623

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Del total de la población de 15 años en adelante en la Provincia del Cañar, el 7.55% se encuentra en condiciones de analfabetismo, de la cual el 80.05% (10105 personas) pertenecen al área rural, de los cuales el género femenino constituye el 70.60 % de este grupo (7135 personas).

El analfabetismo digital en la provincia ha disminuido en 18 puntos entre los años 2010 al 2022. La tasa de analfabetismo en la provincia del Cañar es del 7.6%, el nivel de analfabetismo digital llega a un 6.8%, y el número de años promedio de escolaridad llega a 9.8.

Tabla 108. Número de instituciones educativas desde inicial grupo de 3 años hasta 3ero de bachillerato.

Cantón	Nro. Unidades Educativas	Nro. Estudiantes	Estudiantes Masculino	Estudiantes Femenino
Azogues	87	20.443	10.327	10.116
Biblián	28	3.381	1.681	1.700
Cañar	142	13.519	6.911	6.608
Déleg	11	1.365	690	675
El Tambo	12	2.488	1.251	1.237
La Troncal	44	20.712	10.228	10.484
Suscal	13	1.181	598	583
Total	337	63.089	31.686	31.403

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El cantón Cañar es el que cuenta con más Instituciones Educativas, sin embargo, es el cantón Azogues el que tiene mayor número de estudiantes principalmente de sexo masculino.

Salud

La Organización Mundial de la Salud, define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, 2024)

Tabla 109. Prestación de Servicios de salud MSP 2023

Menor a 1 año	1 - 4 años	5 - 9 años	10 -14 años	15 - 19 años	20 -49 años	50 - 64 años	65 y más	Total
4922	19218	25410	29449	29659	115082	36173	30757	290670

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023 -2027.

Tabla 110. Principales causas de morbilidad servicio consulta externa Distrito 03D01 Azogues Biblián Déleg Salud 2023

N de Orden	Código	Diagnóstico	N° de casos	Porcentaje de Morbilidad
1	J00X -	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	9041	46,71
2	J039 -	Amigdalitis aguda, no especificada	3299	17,04
3	J029 -	Faringitis aguda, no especificada	3293	17,01
4	N390 -	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3198	16,52
5	B829 -	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3120	16,12
6	J030 -	Amigdalitis estreptocócica	1664	8,60
7	R51X -	Cefalea	1591	8,22
8	E669 -	Obesidad, no especificada	1571	8,12
9	M545 -	Lumbago no especificado	1484	7,67
10	K297 -	Gastritis, no especificada	1221	6,31
Total			29482	34,66
Otras causas			55574	65,34
Total General			85056	100,00

Fuente: Distrito 03D01 Azogues-Biblián-Déleg

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023 -2027

Tabla 111. Principales causas de morbilidad en Emergencia Distrito 03D01 Azogues Biblián Déleg Salud

N de Orden	Código	Diagnóstico	N° de casos	Porcentaje de Morbilidad
1	J00X	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	946	4,89
2	J029	Faringitis aguda, no especificada	562	2,90
3	J03	Amigdalitis aguda	546	2,82
4	J069	Infección aguda de vías respiratorias superiores, no especificada	492	2,54
5	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	288	1,49
6	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	252	1,30
7	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	250	1,29
8	A09	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	249	1,29
9	J030	Amigdalitis estreptocócica	243	1,26
10	K529	Colitis y gastroenteritis infecciosas, no especificadas	227	1,17

N de Orden	Código	Diagnóstico	N° de casos	Porcentaje de Morbilidad
Total			4055	39,78
Otras causas			6139	60,22
Total General			10194	100,00

Fuente: Distrito 03D01 Azogues-Biblián-Déleg

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023 – 2027

Tabla 112. Certificados médicos entregados principales causas de morbilidad del IESS 2023

Orden	Descripción	Número
1	Pterigion	390
2	Agmidalitis aguda	369
3	Faringitis aguda	357
4	Covid-19	276
5	Gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	263
6	Lumbago con Ciática	246
7	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	237
8	Infección de vías urinarias	196
9	Lumbago no especificado	190
10	Falso trabajo de parto no especificado	181

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Las principales causas de morbilidad tanto en el Ministerio de Salud Pública (MSP), así como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo constituyen las enfermedades de tipo respiratorias.

Los principales casos de atención y entrega de certificados médicos en el IESS son las afecciones respiratorias, en la provincia se han entregado un total de 11814 certificados médicos en el año 2023, de estos el 97.8% corresponde a enfermedades generales.

La inmunización para COVID-19 en el 2023 es del 23.7% y del 98% para Sarampión, Rubiola y Poliomielitis.

Tasa de natalidad

Es el número de nacidos vivos, por mil habitantes, en la población residente en determinado espacio geográfico, en el año considerado (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021). (INEC, ecuadorencifras.gob.ec, 2023).

Tabla 113. Tasa de natalidad por cantón en la provincia del Cañar

N°	Cantón	Nacimientos con inscripción oportuna	Nacimientos con inscripción tardía	Total nacimientos	Población por cantón	Tasa de natalidad
1	Azogues	1425	4,00	1429	81212	17.60
2	Biblián	340	1,00	341	23074	14.78
3	Cañar	992	10,00	1002	66372	15.10
4	La Troncal	1411	11,00	1422	75629	18.80
5	El Tambo	198	1,00	199	11413	17.44
6	Déleg	86	-	86	6662	12.91

N°	Cantón	Nacimientos con inscripción oportuna	Nacimientos con inscripción tardía	Total nacimientos	Población por cantón	Tasa de natalidad
7	Suscal	84	1,00	85	5998	14.17
	Total	4536	28	4564	270360	16.88

Fuente: Registro estadístico de nacidos vivos 2016 y 2017. INEC.

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Como dato adicional proporcionado por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el promedio de hijos/as nacidos/as y que están vivos/as actualmente es de 2,3; así mismo el promedio de hijos/as nacidos/as vivos/as es de 1,6.

Fecundidad

Los niveles actuales de fecundidad son indicadores de relevancia para entender las tendencias reproductivas de las mujeres en edad fértil, así como los cambios en el tiempo que explicarían potenciales variaciones en las estructuras demográficas.

La Tasa Específica de Fecundidad (TEF) por edad corresponde al número de nacimientos que ocurren durante un determinado año o período de referencia por cada mil mujeres en edad reproductiva, clasificada en grupos de edad quinquenales. (INEC E. T., 2023)

Tabla 114. Promedio de hijas/os nacidas/os que están vivas/os actualmente de las mujeres de 12 años y más por Área.

Área	Promedio de hijos
Rural	2,32
Urbana	2,22

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En el área rural es mayor el promedio de hijos nacidos vivos entre mujeres de 12 años en adelante por cada mil mujeres con relación al área urbana.

Mortalidad

Es la relación entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo determinado (generalmente un año) y el total de la población a mitad del año, expresado por 1.000 personas (Censos, 2014)

La mortalidad, junto con la natalidad es uno de los principales determinantes del cambio demográfico en una población. La provincia del Cañar según datos proporcionados por el censo 2022 el porcentaje de fallecidos en relación con la totalidad del país ocupa el segundo puesto con un 7,9% (17423 personas), únicamente detrás de la provincia del Chimborazo que tiene un 8,2%.

Nutrición

Una nutrición saludable es fundamental para la prevención de factores de riesgo relacionados con la dieta, como el sobrepeso y la obesidad, y las enfermedades no transmisibles asociadas. (Salud, 2024)

Desnutrición Infantil

La desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. (UNICEF, 2011)

Tabla 115. Desnutrición crónica infantil y obesidad por Área

Edades	Porcentaje por Área	
	Rural	Urbana
Menor a 2 años	27,4	17,4
Menor a 5 años	26,8	18,6
Entre 2 a 5 años	26,5	19,3
Malnutrición menor a 5 años	5,2	6,1
Obesidad menor a 5 años	6,3	5,7

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la zona rural es mayor el porcentaje de desnutrición crónica y obesidad en niños de hasta los 5 años, únicamente en malnutrición infantil en menores de 5 años, tiene una mayor participación en el área urbana.

La Desnutrición crónica infantil en la provincia en niños menores a 2 años es de 22.9%, niños menores a 5 años de 23% y entre 2 a 5 años es del 23.1%.

Tabla 116. Anemia por etnia

Etnia	Porcentaje			
	Anemia Leve	Anemia Moderada	No tiene anemia	Si tiene anemia
Montubio		25,00	75,00	25,00
Afroecuatoriano	29,30	15,00	55,80	44,20
Indígena	21,70	16,90	59,70	40,30
Mestizo	18,80	13,30	67,80	32,20
Blanca			100,00	

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El 40.3% de la población indígena y el 32.20 de la población mestiza tiene anemia, lo contrario ocurre con la población blanca que no tiene anemia.

Tabla 117. Lactancia Materna por Área

Sector	Porcentaje de Lactantes por Edad				
	Menor a 1 año	Menor a 2 años	Menor a 6 meses	6 -23 meses	Lactancia continua
Rural	97,30	96,20	72,80	68,80	8,39
Urbana	89,30	90,50	20,10	76,10	76,10

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La lactancia continua es mayor en la zona urbana, mientras que en niños/as menores de 2 años tiene un mayor porcentaje la zona rural.

Desarrollo Infantil

Se define como la plena expresión del desarrollo armónico de las potencialidades y capacidades (Abellán 2014) de las niñas y niños mediante atenciones que garanticen su libre expresión en contextos diversos, una buena salud y nutrición, experiencias de juego y aprendizaje y entornos protectores libres de violencia. (MIES, inclusion.gob.ec/, 2019)

Tabla 118. Centros de Desarrollo Infantil MIES

Cantón	CDI MIES			
	Convenio	Nro. Usuarios	Directo	Nro. Usuarios
Azogues	Lolita Andrade	72	Los Gorriones	36
			César Molina	81
Biblián	Eliana Montero	45		
Cañar	Lolita Andrade	45	Mi Pequeño Mundo	21
El Tambo	Los Traviesos	36	Ardillitas	36
Suscal	Gorriones	25		
La Troncal	Mis Pequeños Traviesos	36		
	Gotitas de Ternura	45		
	Pasitos Geniales	36		
	Divino Niños	36		
	Creciendo Felices	36		
	Sembrando Ternura	45		
	Troncaleño	36		
Total		493	Total	174

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La provincia cuenta con 16 Centros de Desarrollo Infantil del MIES, 4 de los cuales son con convenio con el GADPC, 8 son con convenio con otras entidades públicas y 4 administrados directamente del MIES, así también están los Centros de Desarrollo Infantil municipal Modalidad CDI Paraíso 1,2,3,7 y los Centros de Desarrollo Infantil privados que se encuentran en la zona urbana de la ciudad.

Tabla 119. Centros de Desarrollo Infantil del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar del año 2024

Programa	Nombre de la Unidad	Nro. Beneficiarios	Ubicación	Edad
Desarrollo Integral Infantil	Lolita Andrade Azogues	72	Ciudadela del Chofer (Azogues)	1 a 3 años
	Lolita Andrade Cañar	45	Ciudadela Nucanchi Yuasi (Cañar)	1 a 3 años
	Gotitas de Ternura	45	frente del Subcentro – MSP (Pancho Negro)	1 a 3 años
	Mis Pequeños Traviesos	36	vía a Puerto Inca (Manuel J. Calle)	1 a 3 años
Total		198		

Fuente: Centro de Gestión y Desarrollo Social

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, brinda atención a 198 niños y niñas entre 12 a 36 meses, mediante los Centros de Desarrollo Infantil: Lolita Andrade en el cantón Azogues, Lolita Andrade en el cantón Cañar, Gotitas de Ternura en la Parroquia Pancho Negro y Mis Pequeños Traviesos en la Parroquia Manuel de J. Calle.

Seguridad Social

El Sistema Nacional de Seguridad Social y su accionar está fundamentado en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Brinda protección en calidad de afiliados a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de su servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella. (IESS, 2024).

Tabla 120. Población de 15 años o más ocupada por categorías de situación en la ocupación, según provincia, área de residencia y afiliación a la seguridad social.

Tipo de Seguro	Número total de personas de 15 años o más ocupada	Categoría de ocupación								
		Empleada/o u obrera/o privado?	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	Jornalera/o o peón?	Empleada/o doméstica/o?	Patrona/o?	Cuenta propia?	Socia/o?	Trabajadora/or familiar no remunerada/o?	Se ignora
IESS Seguro General	29452	12956	11875	175	452	1068	2276	266	382	2
IESS Seguro Voluntario	3012	348	26	68	44	86	2363	49	26	2
IESS Seguro Campesino	5782	328	2	4658	79	35	652	11	17	
Seguro ISSFA	43		43							
Seguro ISSPOL	532		532							
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	580	55		23	3	57	401	19	20	2
No aporta o no es afiliada/o	39277	11890		7057	1745	958	16409	425	752	41
Se ignora	1643	300	8	44	15	18	206	14	3	1035

Tipo de Seguro	Número total de personas de 15 años o más ocupada	Categoría de ocupación								
		Empleada/o u obrera/o privado?	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	Jornalera/o o peón?	Empleada/o doméstica/o?	Patrona/o?	Cuenta propia?	Socia/o?	Trabajadora/or familiar no remunerada/o?	Se ignora
Total	80321	25877	12486	12025	2338	2222	22307	784	1200	1082

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Del total de la población de la provincia del Cañar en edades de 15 años o más, se encuentra ocupados y afiliados al IESS un 48.06%

Vivienda Social

La vivienda es una de las necesidades básicas. Se trata de un bien de primera necesidad, sin el cual, una persona en riesgo de exclusión, o pobreza, muy difícilmente podrá mejorar su calidad de vida (BID, 2022)

El GAD cantonal de Cañar dentro de su programa Fomento de Vivienda de Interés Social con el objetivo de promover el acceso a la vivienda y hábitat digno a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de pobreza, entregó 2 viviendas de carácter social solidaria, y entrega de materiales necesarios para la construcción de la vivienda, a 3 beneficiarios, según el Informe de Rendición de Cuentas del año 2022.

Tabla 121. Programas de vivienda Social MIDUVI 2021-2023

Tipo	Cantón	Viviendas terminadas	Viviendas en legalización	Nro. beneficiarios
Proyecto VIP	Azogues		0	616
Proyecto VIS		109	0	556
Terreno propio		139	96	384
		35	96	1.556
Proyecto VIP	Biblián	283		8
Terreno propio			28	112
		24	28	120
Proyecto VIP	Cañar	24		8
Proyecto VIS				4
Terreno propio			48	192
		40	48	204
Terreno propio	Déleg	40	25	100
Terreno urbanizado		6	0	200
		50	25	300
Proyecto VIP	El Tambo	56		4
Terreno propio			13	52
Terreno urbanizado		7	0	44
		11	13	100
Proyecto Vis	La Troncal	18	0	8
Terreno propio		1	42	168
Terreno urbanizado		39	0	800

Tipo	Cantón	Viviendas terminadas	Viviendas en legalización	Nro. beneficiarios
		0	42	976
Terreno propio	Suscal	40	1	4

Fuente: MIDUVI

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la provincia del Cañar se han beneficiado 3260 personas de los programas de Vivienda Social del MIDUVI en el periodo 2021 al 2023.

Sistemas de Cuidado

La concepción del cuidado y de los sistemas de cuidado, entendidos estos como un derecho y al Estado como garante de estos. En este marco, se explicará los sistemas de cuidado desde el principio de corresponsabilidad, en el cual su garantía les compete también a las familias, la sociedad y la comunidad. (MIES, inclusion.gob.ec, 2015)

Tabla 122. Cobertura Máxima de la Dirección Distrital MIES Azogues

Servicios	Cobertura Maxima
Desarrollo Infantil Integral	6.062
Personas Adultas Mayores PEJ	4.360
Personas con discapacidad	875
Protección Especial	270
Total General	11.567

Fuente: Dirección Distrital MIES-Azogues

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El 90,10% de la cobertura de los servicios que brinda la Dirección Distrital MIES, se concentra en atención a niños, niñas y adultos mayores, a través de los Servicios Desarrollo Infantil integral y Programa Envejeciendo Juntos.

Sistemas de Protección Social no contributiva y Atención a grupos de atención prioritaria

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) es la entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. (CNII, 2024)

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

El rol fundamental del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Tabla 123. Programa de Atención Prioritaria

Programa	Grupo Social	Unidades de Atención	Usuarios

Atención en el hogar y comunidad	Personas con discapacidad	2 promotoras	60
Atención extramural a adultos mayores en situación vulnerable	Adulto mayor PAM	5 promotoras	150
Atención extramural a adultos mayores MIES con discapacidad	Adulto mayor con discapacidad	1 promotor	20
Atención extramural a adultos mayores MIES sin discapacidad	Adulto mayor sin discapacidad	8 promotores	320

Fuente: Secretaría ejecutiva CCPD- Coordinación de Proyectos Sociales GAD Déleg

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, está a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes que la necesiten, se activa cada vez que un derecho es amenazado o vulnerado para protegerlo eficazmente y mantiene la protección hasta asegurar el respeto permanente de los derechos del niño.

Tabla 124. Denuncias presentadas en la Junta de Protección de Derechos de Azogues / casos de Niñez y Adolescencia para el año 2023

Niños	Niñas	Adolescentes		Total
		Hombres	Mujeres	
41	29	26	45	141

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Azogues, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El reporte de casos de violencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Azogues, establece que las principales víctimas son los niños, y en el caso de adolescentes predominan las mujeres.

Tabla 125. Casos de Niñez y Adolescencia por Sector

Sector	Nro. Casos
Azogues	64
Borrero	9
Bayas	8
Guapán	12
Luis Cordero	4
San Miguel	5
Cojitambo	6
San Francisco	4
Rivera	1
Javier Loyola	14
Biblián	3
Total	130

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Azogues, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Tabla 126. Denuncias presentadas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Azogues- Mujeres víctimas de violencia

Parroquias	Nro. Casos
Azogues	32
San Francisco	2
San Miguel de Porotos	4
Cojitambo	2
Borrero	8
Javier Loyola	1
Bayas	4
Luis Cordero	1
Cuenca	1
El Tambo	1
Total	56

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Azogues, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Azogues, tiene registros de violencia en contra de las mujeres, presentándose la mayor cantidad de denuncias en el cantón Azogues, entre los casos de violencia también están los adultos mayores con 11 denuncias con medidas de protección hasta agosto del año 2023.

Tabla 127. Denuncias de violencia presentadas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del cantón Cañar - entre enero -junio de 2023

Casos Generales	Niños	Niñas	Adolescentes Varon	Adolescentes Mujer	Violencia contra la mujer	Adulto Mayor
233	35	31	42	167	58	6

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Cañar, 2023 **Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023-2027

Tabla 128. Denuncias de violencia entre enero -agosto de 2023 en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Suscal

Niños, niñas y adolescentes		Mujeres víctimas de violencia		Adultos y adultas mayores		Personas con discapacidad		Casos remitidos a la Junta Cantonal Cañar
Niños	Adolescente	18 - 25 años	25 - más	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
12	34	4	4	4	4	1	1	5
Total								69

Fuente: Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Suscal, 2023 **Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2023-2027

Tabla 129. Denuncias de violencia entre enero - agosto de 2023 en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Biblián

Boletas de Auxilio		
Niñez y Adolescencia	Personas Adultas Mayores	Mujeres víctimas de violencia
14	10	42
Total		66

Fuente: Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Biblián, 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la provincia del Cañar las principales víctimas de violencia, está constituida por los adolescentes y mujeres.

Tabla 130. Proyectos de Acción Social Municipal-GAD Azogues

Nº	Proyecto	Rango de Edad	Sexo
1	Implementación de servicios de protección especial en modalidad acogimiento institucional Niño Manuelito	De 0 a 17años 11meses	Masculino y Femenino
2	Servicio de personas con discapacidad en la modalidad Centros Diurnos de Desarrollo Integral para personas con discapacidad Sor. Teresa Beltrán	De 18 a 64 años	Masculino y Femenino
3	Implementación de servicios de personas adultas mayores-PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	Mayores a 65 años	Masculino y Femenino
4	Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad de Centros Diurnos de Desarrollo Integral para personas con discapacidad	Mayores a 65 años	Masculino y Femenino
5	Implementación de servicios de personas adultas mayores-PEJ en la modalidad Centros Gerontológicos de atención diurna Santo de Asís	Mayores a 65 años	Masculino y Femenino
6	Implementación de servicios de protección especial en modalidad acogimiento institucional Paqarina	Según MIES De 0 a 17 años 11meses De 18 a 64 años 11 meses	Femenino con hijos dependientes Masculino femenino
7	Servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil CDI Paraísos 1.2.3.7	De 1 a3 años	Masculino y Femenino
8	Albergue San Francisco	De 18 años en adelante	Masculino y Femenino
9	Centros especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas	De 18 años en adelante	Masculino y Femenino
10	Centro Médico Popular	Totas las edades	Masculino y Femenino

Fuente: GAD Municipal Azogues

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La casa de acogida Niño Manuelito hasta el mes de agosto de 2023 alberga a 24 beneficiarios de los cuales 16 son niños de cero a 11 años, y 11 adolescentes de 11 a 16 años

Tabla 131. Programas de Protección Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

Proyectos	Grupos de vida	Ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia)	Objetivo General	Presupuesto	Nº de Usuarios
Desarrollo Integral Infantil	Niños/Niñas	Azogues, Cañar, Manuel de J. Calle, Pancho Negro	Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas de entre 12 y 36 meses de edad. Mediante procesos educativos de calidad, dotación alimentaria, y corresponsabilidad familiar	\$633.433,00	198
Proyecto de Cooperación para la Atención Integral en Protección Especial (Hogar de Jesucristo)	Niños/Niñas	Azogues	Brindar una atención integral de acogimiento temporal a niños y niñas de 0 a 11 años 11 meses de edad, que han sido privados de su medio familiar por encontrarse en situación de riesgo y vulneración de sus derechos. Promoviendo condiciones de reparación integral, igualdad, reinserción familiar e inclusión social con la corresponsabilidad de sus representantes, comunidad y entidades públicas.	\$ 10.000,00	20
Cultura y Deporte (Escuelas de Fútbol)	Niños, niñas y adolescentes	Provincia del Cañar	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, mediante la práctica del fútbol en su tiempo libre en un ámbito de recreación, formación y de superación social, en la provincia del Cañar.	\$194.077,34	2200
Fortalecimiento Deportivo en la Provincia del Cañar (Club Deportivo Cañar)	Niños, niñas y adolescentes	La Troncal	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, mediante la práctica del fútbol en su tiempo libre en un ámbito de recreación, formación y de superación social, en la provincia del Cañar.	\$ 50.000,00	2200
Atención Integral Adulto Mayor MIES	Adulto mayor	Provincia del Cañar	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	\$454.632,74	1380
Centro de Rehabilitación y Terapia Física Integral en la Casa de la Mujer del Cantón El Tambo	Mujer	El Tambo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas Adultas Mayores con discapacidad física motora a través de la prestación de servicios de un Centro de Fisioterapia.	\$ 10.000,00	6466

Proyectos	Grupos de vida	Ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia)	Objetivo General	Presupuesto	N° de Usuarios
Garantizar la salud – higiene del Adulto Mayor en el Centro Gerontológico Rosa Elvira de León.	Adulto mayor	Azogues	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el Centro Gerontológico “Rosa Elvira de León	\$ 10.000,00	36
Servicio de Atención Gerontológica Integral a los Adultos Mayores del Centro Gerontológico FUNPRA	Adulto mayor	Cañar	Mejorar la calidad de vida de las y los Adultos Mayores del Centro Gerontológico FUNPRA, brindándose un servicio de calidad en salud, nutrición y actividades recreativas.	\$ 10.000,00	21
Terapias Recreativas para el Adulto Mayor, Bailoterapia, Música, Canto, de la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Montepío de Cañar	Adulto mayor	Azogues	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los Adultos Mayores del Cantón Azogues a través de un servicio de calidad en actividades recreativa como bailoterapia, manualidades y música.	\$ 6.750,00	38
Discapacidad Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad	Jóvenes, adultos y Adultos mayores	Provincia del Cañar	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la inclusión social a través de proyectos integrales, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	\$231.755,94	420
Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad	Adultos y Adultos mayores	Provincia del Cañar	Planifica y presenta la propuesta para la adquisición de ayudas técnicas a personas con discapacidad.	\$ 6.300,00	75
Centro de Formación, Capacitación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad Visual del Cañar (ADIVIC)	Adultos y Adultos mayores	El Tambo	Contribuir en los procesos de capacitación, formación e inclusión social de las personas con discapacidad visual del cantón el Tambo de la provincia del Cañar.	\$ 5.000,00	18
Inclusión Social y educativa de las Personas con Discapacidad Visual de la Zona Sur del Cañar (ANVIZSUC)	Adultos y Adultos mayores	Azogues	Alcanzar una verdadera inclusión social y económica de personas con discapacidad visual a través de la ejecución del proyecto.	\$ 5.000,00	25

Proyectos	Grupos de vida	Ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia)	Objetivo General	Presupuesto	Nº de Usuarios
Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a la Discapacidad del Cantón El Tambo (ENTRA EN MI MUNDO)	Niñas/niños y adolescentes	El Tambo	Desarrollar las capacidades físicas, cognitivas, afectivas y comunicativas, a través de estrategias psicopedagógicas, promoviendo el mayor grado de autonomía e integridad; a través, del personal técnico del Centro Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales.	\$ 10.000,00	396
Prestación del servicio ambulatorio de salud para la población de atención prioritaria unidad médica móvil en los sectores rurales de los Distritos de Salud 03D02, 03D03 de la Provincia del Cañar.	Toda la población	Cañar, El Tambo, Suscal, La Troncal	Contribuir a mejorar la calidad de la atención y prevención de la salud en los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas, y personas en situación de pobreza y pobreza extrema de los Distrito 03D02 y 03D03, a través de la atención en salud en las especialidades de odontología mejorando la salud bucal y en medicina general	\$ 76.466,70	14000
Servicio para la Protección Especial de Grupos de Atención Prioritaria en la Provincia del Cañar	Adultos	Provincia del Cañar	Dignificar a las personas de escasos recursos económicos con la entrega de menajes de hogar y cocina en la provincia de Cañar.	\$ 6.300,00	15
Protección Integral de Derechos para la Atención a Mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la Provincia del Cañar	Mujeres	Provincia del Cañar	Brindar un servicio integral de calidad y calidez que incluya la orientación, asesoría, acompañamiento, atención especializada y restitución de derechos a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la Provincia del Cañar.	\$ 67.571,39	700
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - Suscal (CAISP)	Toda la población	Suscal	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – Suscal"	\$ 33.772,16	430
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - Biblián (CAISP)	Toda la población	Biblián	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – Biblián"	\$ 55.676,82	420

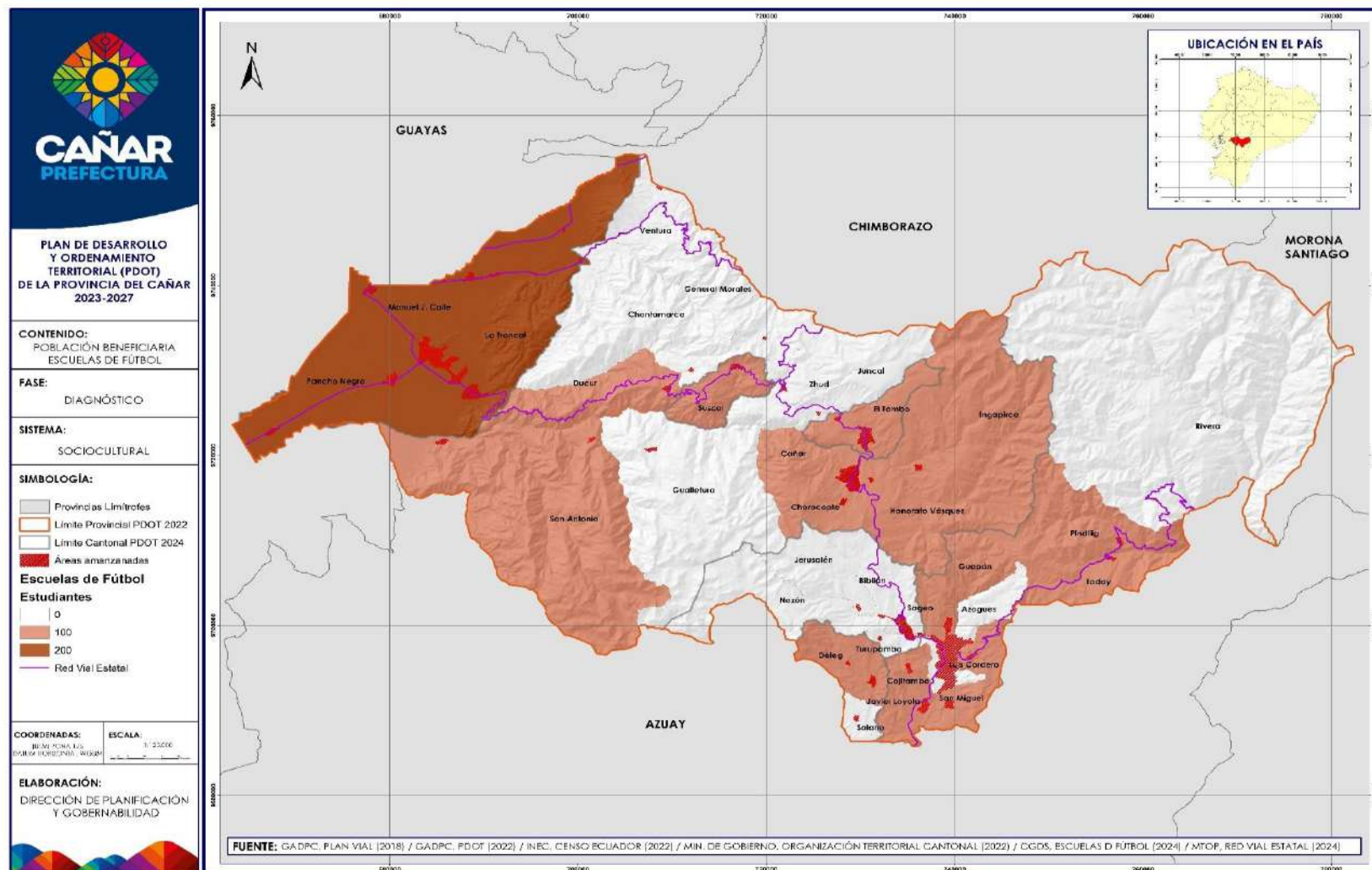
Proyectos	Grupos de vida	Ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia)	Objetivo General	Presupuesto	Nº de Usuarios
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - La Troncal (CAISP)	Toda la población	La Troncal	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – La Troncal"	\$ 82.344,37	300
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - Chorocopte (CAISP)	Toda la población	Chorocopte	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – Chorocopte"	\$ 53.959,17	220
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - Guapán (CAISP)	Toda la población	Guapán	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – Guapán"	\$ 36.943,75	260
Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial – Una Mano Amiga Cañar - Manuel de J. Calle (CAISP)	Toda la población	Manuel de J. Calle	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el Cantón Biblián, a través de la prestación de servicios en el Centro de Atención para la Inclusión Social Provincial "Una Mano Amiga Cañar – Manuel de J. Calle"	\$ 43.562,85	250
Cañar Humano sin Desnutrición	Adultos, adultos mayores	Azogues, Cañar, La Troncal	Evitar el incremento de desnutrición en la Provincia del Cañar a través de la educación y prevención, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias mediante la aplicación de estrategias que permitan reparar la atención integral de salud.	\$191.211,29	1666
Comedores Comunitarios	Adultos mayores	La Troncal	Proporcionar alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes a adultos mayores con problemas de desnutrición, y grupos de atención prioritaria en calidad de pobreza y extrema pobreza del Cantón La Troncal mediante la dotación diaria de raciones alimenticias.	\$ 71.816,88	50

Proyectos	Grupos de vida	Ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia)	Objetivo General	Presupuesto	N° de Usuarios
Implementación de Talleres Artesanales "Aprende, Emprende y Prospera", en la Provincia del Cañar	jovenes	Provincia del Cañar	Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los grupos de atención prioritarios, de los tres Distritos de la Provincia del Cañar promoviendo espacios de participación productiva y de emprendimiento.	\$ 29.965,23	425
Desarrollando una Juventud Emprendedora en la Provincia del Cañar	Jóvenes	Azogues, Cañar, La Troncal	Desarrollar una cultura emprendedora en los jóvenes de la provincia del Cañar mediante procesos formativos de apoyo tecnológico a nivel de bachilleres que figuren en el cuadro de honor de las Instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales.	\$ 80.000,00	574
Fortalecimiento Institucional	Adultos	Azogues	Cubrir las obligaciones y necesidades institucionales.	\$491.107,06	133
Total				\$2.957.646,69	32936

Fuente: Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC, 2024

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Mapa 37. Escuelas de Fútbol del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar



Fuente: INEC, CENSO ECUADOR (2022)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, viene ejecutando proyectos y programas de protección social en beneficio de la niñez y adolescencia, personas con discapacidad, adultos mayores y de la población vulnerable en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

Los espacios públicos son aquellos lugares que son de propiedad pública o para el uso público. Estos tienen que proveer un acceso universal, seguro e inclusivo particularmente para mujeres, niños y niñas, personas mayores o con discapacidades. Estos espacios pueden ser las calles, los espacios abiertos o las instalaciones públicas y llegan a definir el carácter de una ciudad. (CEPAL, 2023)

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 42 las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. De la misma manera, en el artículo 417 define a los bienes de uso público como aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Complementariamente se detalla los bienes que se constituyen uso público.

Tabla 132. Proyectos para usos del espacio público.

Recreación y uso del espacio público	
Cantón	Proyecto
Azogues	Apropiación ciudadana del Espacio Público y desarrollo de actividades para todas las edades en la ciudad de Azogues
	Implementación de ferias para productores y emprendedores en la ciudad de Azogues
Biblián	Regulación del comercio de bebidas en espacios públicos
Cañar	Construcción del Complejo Deportivo Ciudad de Cañar
	Parques biosaludables
	Red de equipamientos deportivos de alcance parroquial
	Red de equipamientos deportivos comunales
	Equipamiento de espacios públicos urbanos
	Equipamiento de espacios públicos rurales
	Parque agroecológico de Cañar
	Adaptación y adecuación de espacios públicos
El Tambo	Equipamiento recreativo, deportivo y cultural (parque ecológico biosaludable)
Déleg	Centro de refugio para refugio y protección de la población afectada
	Instalaciones deportivas para prácticas deportivas y de espectáculos
	Áreas verdes, categoría parques barriales
Suscal	Proyecto para el diseño e implementación de plazas, parques, canchas techadas, etc., en el cantón Suscal

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de los cantones Azogues, Biblián, Cañar, El Tambo, Déleg y Suscal. 2019-2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial, cultural y poblacional de los servicios sociales, debe enfocarse sobre todo en los temas de vivienda, salud, con énfasis en la atención preventiva, el acceso a medicamentos, la salud sexual y reproductiva, la salud mental; impulsando el desarrollo permanente de la ciencia e investigación; en educación, se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio, la oferta académica debe tener vinculación con el mundo laboral.

Entre las prioridades se encuentra también la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que la han sufrido.

La discriminación y la exclusión social son una problemática por resolver, a través del Sistema de Inclusión y Equidad Social, que se aplica en la niñez y adolescencia, afirmándose los principios de la doctrina de la protección integral.

Otro aspecto para priorizar son temas relativos a la formación en valores, la promoción de la cultura y el arte, la producción nacional audiovisual; el acceso, uso y aprovechamiento de medios y frecuencias, la información, la comunicación y sus tecnologías. (CNP, 2017)

Pautas para la integración del enfoque intercultural en los servicios públicos

- Cocimiento de la población y del servicio
- Identificar los diferentes grupos de población en la zona de atención.
- Identificar las capacidades instaladas en el servicio para brindar atención pertinente a los diferentes grupos de población.
- Incorporar la perspectiva intercultural en el plan estratégico y los planes operativos.
- Asignar presupuesto para los requerimientos de adecuación intercultural del servicio.
- Establecer resultados orientados a mejorar la calidad de vida de poblaciones diversas culturalmente identificadas en el diagnóstico.
- Disponer la infraestructura pensando en la accesibilidad y aceptabilidad de los grupos de población según sus modelos culturales.
- Asegurar la comunicación en una perspectiva de diálogo intercultural, lo cual abarca más que un tema de lenguas diferentes.
- Elaborar y difundir documentación acorde a los códigos, lengua y comprensión de los diversos grupos de población.
- Adecuar los instrumentos de gestión pensando en sistemas culturales y lingüísticos de la localidad.
- Aplicar la normatividad y adaptar instrumentos legales para que prevenga y sancione la discriminación étnico-racial.
- Desarrollar capacidades en los recursos humanos para que incorporen y apliquen el enfoque intercultural en su labor y en el marco de sus funciones y responsabilidades.

Desagregación por enfoques de igualdad

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y tienen el mandato de incorporar los enfoques de igualdad en la elaboración de políticas públicas territoriales. De acuerdo con el mandato de los CNI existen cinco enfoques de igualdad, que son: Género, Intergeneracional, Interculturalidad y Plurinacionalidad, Discapacidades y Movilidad Humana. (CNII, 2024)

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Servicios Inclusivos

El Desarrollo Inclusivo Comunitario, procura la construcción de comunidades inclusivas, en las que todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad, puedan participar activamente de la vida social, política, económica y cultural de la comunidad. Como estrategia, la propuesta medular es la organización y articulación de todos los actores sociales presentes en una comunidad con participación activa de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones. (STGID, 2016).

Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, hábitat y vivienda

Agua

El agua es una sustancia líquida desprovista de olor, sabor y color, que existe en la naturaleza y cubre un porcentaje importante (71 %) de la superficie del planeta Tierra. Está compuesta de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, por lo que su fórmula química es H₂O. (CONCEPTO, 2024)

Tabla 133. Calidad del Agua por Área

Nivel	Area	
	Rural	Urbana
E-Coli en fuente	52,70%	34,60%
E-Coli en vaso	68,20%	51,50%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

En la zona rural es mayor la presencia del E-coli (Escherichia Coli), tanto en fuente como en vaso, según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

Saneamiento

El saneamiento es el conjunto de técnicas y sistemas destinados a mejorar las condiciones higiénicas de un edificio, una comunidad o una ciudad. (Española, 2024)

Tabla 134 Porcentaje de Saneamiento en la provincia del Cañar

Sistemas de Saneamiento	Nº de viviendas	Porcentaje de viviendas	Nº de viviendas rurales	Porcentaje de viviendas rurales
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	39326	59,58%	13605	36,92%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	19.757	29,93%	17.111	46,44%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	193	0,29%	159	0,43%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	1482	2,25%	1364	3,70%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1735	2,63%	1334	3,62%
Letrina	176	0,27%	153	0,42%
No tiene	3331	5,05%	3120	8,47%
Total	66000	100,00%	36846	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La provincia del Cañar tiene un total de 66000 viviendas de estas el 59.5% de viviendas tienen el inodoro conectado a la red pública de alcantarillado seguido de las viviendas con inodoro conectadas a pozo séptico con un porcentaje del 29.9%, y el 5.05% de viviendas de la provincia del Cañar no cuentan con inodoro

En el sector rural hay 36846 viviendas que corresponde al 55.83% de las viviendas de la provincia del Cañar; de estas el 46.44% de viviendas tienen el inodoro conectado a pozo séptico y el 36.92% tienen conexión a la red pública de alcantarillado, así también el 8.47% de las viviendas del sector rural no tienen inodoro.

El cantón Azogues cuenta con 21952 viviendas de las cuales 15491 se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado con un 70.56%, en la zona rural del cantón Azogues 5503 viviendas están conectadas a la red pública lo que representa un porcentaje del 25%; El Tambo tiene el 77,46% de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado; en Suscal el 63,71% de viviendas tienen el inodoro conectado a pozo séptico, un 22.22% de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado, el 12.07% de viviendas no tiene inodoro; el cantón Cañar tiene 14786 viviendas y de estas el 45.95% se encuentra conectada a la red pública de alcantarillado, el 39.04% está conectada a pozo séptico y el 9.8% de viviendas no cuentan con inodoro; el 62.97% de viviendas del cantón La Troncal están conectadas a la red pública de alcantarillado y el 32.14% tienen el inodoro conectado a pozo séptico; el cantón Biblián tiene 5641 viviendas y el 53.71% de estas tienen conexión a la red pública de alcantarillado, el 24.83% está conectada a pozo séptico, el

5.21% de viviendas no tienen inodoro y el 9,80% tienen el inodoro o escusado con descarga directa a la quebrada o río; el cantón Déleg con un total de 1917 viviendas, el 50.65% están conectadas a pozo séptico, el 28.22% está conectada a la red pública de alcantarillado y el 4.95% de viviendas no tienen inodoro.

Tabla 135 Sistemas de Saneamiento en viviendas del sector rural

Porcentaje de viviendas del sector rural por cantón							
Sistemas de saneamiento por vivienda	Azogues	Biblián	Cañar	La Troncal	El Tambo	Déleg	Suscal
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	25,07%	25,16%	22,49%	12,79%	26,86%	17,84%	2,88%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	19,77%	24,16%	37,96%	20,47%	12,62%	50,18%	62,00%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0,40%	0,51%	0,07%	0,06%	0,11%	0,89%	0,14%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	0,67%	5,55%	3,55%	0,59%	2,12%	10,90%	0,69%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1,95%	9,24%	1,68%	0,22%	1,28%	3,13%	0,27%
Letrina	0,16%	0,28%	0,37%	0,09%	0,15%	0,78%	0,89%
No tiene	4,00%	5,03%	8,97%	1,60%	3,11%	4,85%	11,87%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El 26.86% de viviendas del sector rural del cantón El Tambo están conectadas a la red pública de alcantarillado, en el cantón Suscal el 62.00% de viviendas están conectadas a pozo séptico, el 8.97% de viviendas del sector rural del cantón Cañar no tienen inodoro; las viviendas con inodoro conectado a biodigestor y conectadas a pozo ciego son menores al 1%.

Desechos Sólidos

El concepto de desecho sólido es el que se aplica a todo tipo de residuo o desecho que genera el ser humano a partir de su vida diaria y que tienen forma o estado sólido a diferencia de los desechos líquidos o gaseosos. (SIGNIFICADO, 2022).

Tabla 136. Cobertura de servicios básicos en la provincia del Cañar

Porcentaje de disponibilidad de servicios básicos			
Electricidad	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de basura
98,1	87,7	59,5	90,2

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Tabla 137. Cobertura de servicios básicos por cantón en la provincia del Cañar

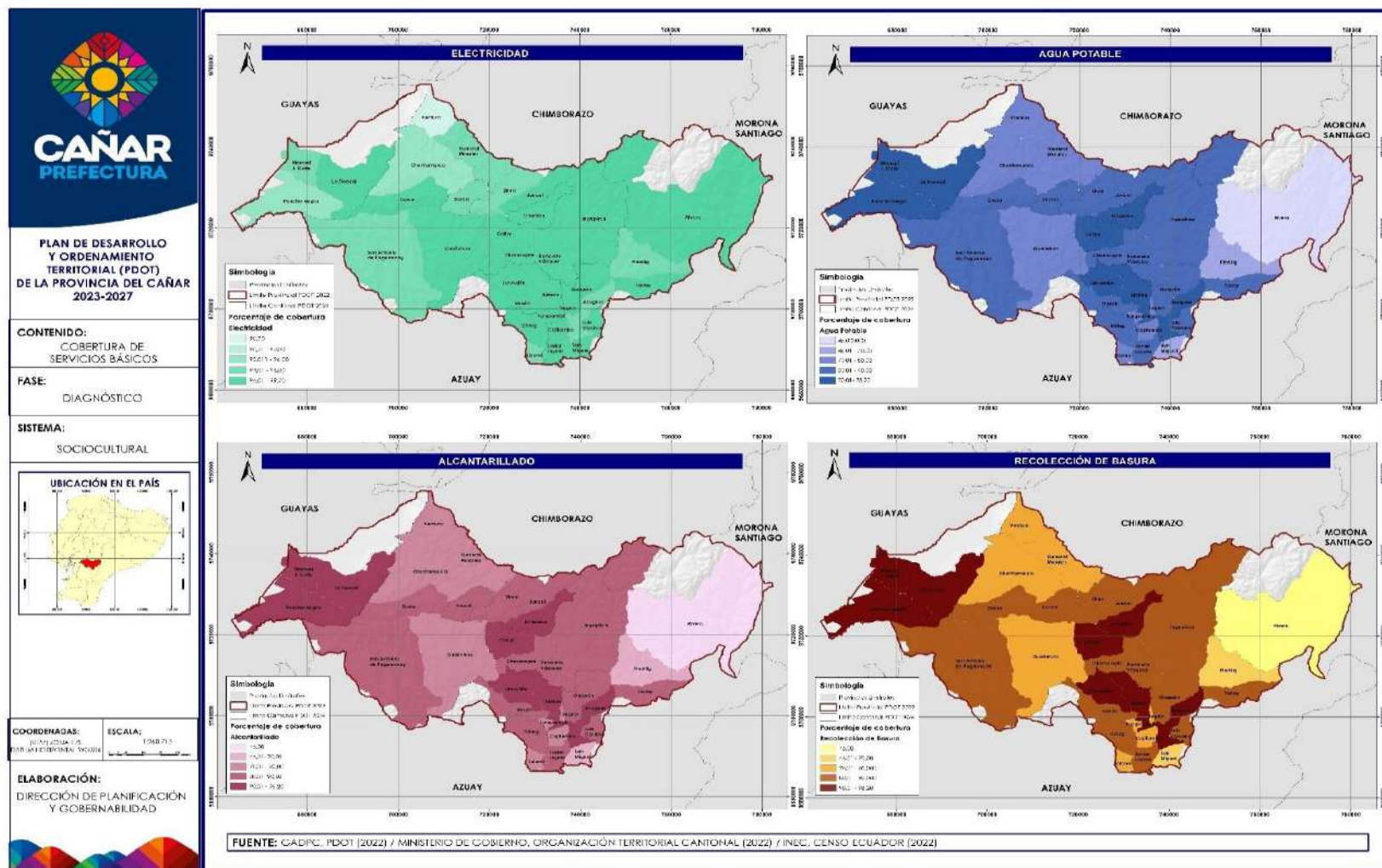
Cantón	Electricidad	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de basura
Azogues	98,90%	93,30%	73,30%	89,20%
Biblián	99,20%	92,40%	54,00%	87,80%
Cañar	97,50%	86,60%	45,80%	85,80%
Déleg	97,70%	94,50%	28,00%	78,00%
El tambo	98,60%	96,30%	77,70%	93,00%
La Troncal	97,50%	77,80%	62,90%	97,00%
Suscal	94,50%	92,80%	22,40%	87,30%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Del análisis por cantón se determina que el alcantarillado presenta una cobertura menor en comparación con los demás servicios básicos, lo que refleja la realidad a nivel de la provincia del Cañar, con un 59,50% de accesibilidad a este servicio.

Mapa 38. Cobertura de servicios básicos por cantón en la provincia del Cañar



Fuente: INEC, CENSO ECUADOR (2022)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Hábitat y vivienda

Vivienda

La vivienda puede entenderse como el entorno físico donde desarrollamos nuestra vida diaria, donde comemos, dormimos y tenemos nuestro espacio personal. (SCRIBD, 2015)

Hábitat

Hábitat es la relación del inmueble o vivienda donde hacemos nuestra vida personal, con el entorno completo donde desarrollamos nuestra actividad social, la relación con los vecinos, etc.; fuera de la vivienda. (SCRIBD, 2015)

Tabla 138. Viviendas con acceso a servicios básicos

Indicadores	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	51,4%	66,5%	87,7%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	91,1%	95,5%	98,1%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	38,8%	61,4%	90,2%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	35,2%	43,4%	59,5%

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El acceso a servicios básicos presentó un incremento considerable a nivel de la provincia del Cañar, durante el período de tiempo 2001-2022. Así mismo el número de viviendas que cuentan con acceso a la red pública de alcantarillado ha presentado un menor crecimiento.

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el patrimonio “es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales”. (PATRIMONIO, 2024) El Patrimonio cultural es la herencia cultural material e inmaterial de una comunidad o pueblo que cuenta la historia de esta, siendo importante conservarla para trasmitirla de generación a generación con el objetivo de salvaguardarla en el tiempo.

El concepto de patrimonio cultural no hace solo referencia a los bienes tangibles, como sitios arqueológicos, monumentos o bienes; también está conformado por los bienes

intangibles como saberes ancestrales, costumbres y tradiciones de una comunidad. En este sentido el patrimonio se divide en Patrimonio Material y Patrimonio Inmaterial.

En la Provincia del Cañar de acuerdo con el SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador) existen 2241 muestras de patrimonio material inventariados, entre estos se encuentran: 64 sitios arqueológicos, 2 muestras de patrimonio documental, 1517 bienes inmuebles, 658 bienes muebles; además existen 174 muestras de patrimonio inmaterial entre las que desatacan: leyendas, fiestas, saberes ancestrales, gastronomía, entre otras manifestaciones inmateriales de la provincia.

Como ya se indicó, el patrimonio se divide en dos grandes ramas: Patrimonio Material e Inmaterial, a continuación, analizaremos como están compuestos en la provincia del Cañar.

Patrimonio Material

El Patrimonio material o tangible son aquellas creaciones y muestras materiales realizadas por las culturas, que históricamente representan la manera de vivir de nuestros antepasados. Estos bienes dentro del inventario de patrimonio material se dividen en bienes muebles, inmuebles, sitios arqueólogos y patrimonio documental.

Patrimonio Mueble: es aquella muestra de patrimonio que puede ser trasladada de un lugar a otro como pinturas, esculturas, objetos utilitarios, indumentarias, entre otros; en la provincia del Cañar existes 658 muestras de patrimonio inmueble identificado distribuidos en los cantones de la siguiente manera:

Tabla 139. Distribución del Patrimonio Mueble en los cantones de la Provincia del Cañar.

TIPO DE PATRIMONIO	CANTÓN	NÚMERO
Patrimonio Mueble	Azogues	306
Patrimonio Mueble	Biblián	93
Patrimonio Mueble	Cañar	136
Patrimonio Mueble	Déleg	48
Patrimonio Mueble	El Tambo	18
Patrimonio Mueble	La Troncal	27
Patrimonio Mueble	Suscal	30

Fuente: SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador)- INPC, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Las fichas detalladas sobre la información de cada bien mueble de los cantones se encuentran en el SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Como se puede observar el cantón con mayores bienes muebles es Azogues, seguido de Cañar y Biblián.

Patrimonio Inmueble: representa las creaciones culturales que no pueden ser trasladadas de un lado a otro pues pierden su sentido e identidad fuera de la muestra completa. En la Provincia del Cañar existen 1517 viviendas, la mayoría de ellas son de la época republicana y de arquitectura vernácula, construidas aproximadamente en la década correspondiente

entre los años de 1900- 1999 y se encuentran en estado deteriorado. A continuación, se detalla la cantidad de viviendas existentes de cada cantón, las finchas detalladas de cada vivienda en donde se encuentra los datos generales, el estado de conservación, la época de construcción, entre otras; las mismas se encuentran en el SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).

Tabla 140. Distribución del Patrimonio Inmueble en los cantones de la Provincia del Cañar.

TIPO DE PATRIMONIO	CANTÓN	NÚMERO
Patrimonio Inmueble	Azogues	519
Patrimonio Inmueble	Biblián	198
Patrimonio Inmueble	Cañar	495
Patrimonio Inmueble	Déleg	109
Patrimonio Inmueble	El Tambo	164
Patrimonio Inmueble	La Troncal	17
Patrimonio Inmueble	Suscal	15

Fuente: SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador)- INPC, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Patrimonio Documental: hace referencia a las muestras escritas, sonoras, registros e imágenes que son reproducibles y conservables y que su preservación aporta al desarrollo de una sociedad. En la provincia se encuentran inventariados dos muestras que se detallan a continuación:

Tabla 141. Patrimonio Documental de la Provincia del Cañar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL						
NRO.	NOMBRE	CÓDIGO	UBICACIÓN	TIPO	AÑO	ESTADO DE CONSERVACIÓN
65	Archivo Centralizado de Cañar/ Registro Civil	DA-03-01-50-001-17-000714	Azogues (Cabecera Cabtonal), Azogues	Documentos Judiciales y oficiales	Desde: 1901, Hasta: 1999	Bueno
66	Libro de actas comité promejoras de la Puntilla 1930-1962	BM-03-04-52-001-13-000009	Cuadernillo	Sin Definir	Sin definir	Bueno

Fuente: SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador)- INPC, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Patrimonio Arqueológico: es el conjunto histórico de bienes muebles e inmuebles que representa una actividad humana de una cultura antigua, que nos indica su manera de vivir y que para identificarlo es necesario un estudio de orden arqueológico. La Provincia del Cañar es una provincia rica en patrimonio arqueológico pues posee sitios de gran valor perteneciente a la cultura Cañari e Inca, siendo una importante fortaleza para la riqueza cultural de la provincia. Al ser de gran importancia detallaremos los sitios arqueológicos existentes en el SIPCE en la provincia del cañar:

Tabla 142. Compilación del Patrimonio arqueológico de la Provincia del Cañar.

NRO.	NOMBRE	CÓDIGO	UBICACIÓN	TIPO	SUBTIPO	FILIACIÓN CULTURAL
1	Sección Cerro de Cojitambo (Loma Curiquinga) - Rumiurco	AY-03-01-51-000-09-000003	Cojitambo, Azogues	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)	Preinka
2	Cojitambo	AY-03-01-51-000-09-000002	Cojitambo, Azogues	Asentamiento monumental	Cimientos de muros de estructuras	Preinka
3	Sección Qhapac Ñan La Villa	SA-03-01-51-000-20-001688	Cojitambo, Azogues			Integración
4	Ingapirca	AY-03-03-56-000-09-000001	Ingapirca, Cañar	Asentamiento monumental	Cimientos de muros de estructuras	Inka
5	Apachita Tres Cruces	SA-03-03-57-000-22-002301	Juncal, Cañar	No definido	No definido	Inka
6	Sección El Tambo-Honorato Vásquez	SA-03-03-55-000-22-002317	Honorato Vasquez, Cañar	No definido	No definido	Preinka
7	Sección Pachamama-Llacao	SA-03-06-51-000-22-002318	Solano, Déleg	No definido	No definido	Preinka
8	Coyector	AY-03-05-50-000-09-000008	Cabecera Cantonal El Tambo, El Tambo	Asentamiento monumental	Cimientos de muros de estructuras	Preinka
Del 9 al 64	Asentamientos Superficiales preinkas. Existen 55 muestras de patrimonio arqueológico en donde se ha encontrado muestras de cerámicas de las culturas preinkas del periodo de integración (500 – 1533 d.D). La mayoría de propiedad privada que han sido intervenidos para otros usos.		Cantón La Troncal.	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)	Integración

Fuente: SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador)- INPC, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En la provincia del Cañar existen 3 asentamientos monumentales: Ingapirca, Coyoctor y Cojitambo que dan cuenta que la Provincia del Cañar históricamente fue un importante centro administrativo de la cultura Inca y la sede de la cultura Cañari. El Complejo Arqueológico de Ingapirca es el sitio más grande y mejor conservado del país. Además, la provincia se encuentra travesada por algunos tramos del Qapac Ñan o Sistema Vial Andino que conectaba el antiguo imperio inca y que fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, el 21 de junio de 2014. Ecuador comparte esta declaratoria con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, y Perú. De la misma manera existen muestras arqueológicas de cerámicas u otros objetos ceremoniales que corresponden al periodo de integración (500 – 1533 d. D), en el cual se desarrolló la cultura Kañari con sus antecesores la cultura Tacalshapa y Cashaloma.

Patrimonio Inmaterial

Está representado por las muestras, expresiones y creaciones propias de las culturas, que no son tangibles y permiten conservar la idiosincrasia, identidad e historia de los pueblos, se transmiten de generación a generación y propician el desarrollo cultural, dentro de este grupo se encuentran las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Este tipo de patrimonio resulta frágil por sus características propias y factores externos que influyen como la globalización. Sin embargo, es el testimonio de la diversidad y riqueza de los pueblos que potencializado se convertiría en una herramienta de desarrollo para los pueblos.

En la provincia existen 174 muestras de Patrimonio Inmaterial, 43 se encuentran en el cantón Azogues, 21 en el cantón Biblián, 45 en el cantón Cañar, 10 en el cantón Déleg, 18 en el cantón El Tambo y 37 en el cantón La Troncal, del cantón Suscal no se han inventariado muestras de patrimonio inmaterial. Anexo al documento se encontrarán la matriz detallada del patrimonio inmaterial de la provincia. Sin embargo, para conocer un poco sobre el ámbito que abarca este grupo, se detallará a continuación algunos ejemplos del patrimonio inventariado.

Tabla 143. Ámbitos del Patrimonio Inmaterial de la Provincia del Cañar.

ÁMBITO DEL PATRIMONIO INMATERIAL	EJEMPLOS DE PATRIMONIO INVENTARIADO
Artes del Espectáculo	Toreo y doma de potros y juego de la Escaramusa - Taday Centro, Cañar Juegos populares - Barrio Corcel, Cañar Bandas de pueblo de Cañar El Pasillo en Cañar Bocina- Cuchucún, Cañar. Música en San José de la Tranca- San José de la Tranca, Cañar. Dulzaina-Sisid, Cañar. El violín Kañari Capishca- Ritmo Kañari. Entre otros.

ÁMBITO DEL PATRIMONIO INMATERIAL	EJEMPLOS DE PATRIMONIO INVENTARIADO
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Cueva de murciélagos, faldas del cerro Cojitambo, Azogues. Proceso del ciclo del cacao - San Antonio de Paguancay, Cañar. Curación del mal aire- Yaculoma, Cañar Cultivo y procesamiento de la Caña de Azúcar- San Antonio de Paguancay, Cañar. Diagnóstico a base del huevo y vela limpia con montes- Molino Huayco, Cañar. Sobadores- Molino Huaico, Cañar. Usos de plantas medicinales- El Tambo, Cañar Parteras de El Tambo- San José de Romerillo, Cañar Chicha Cañari- Molino Huayco, Cañar Zafra- Ingenio Azucarero de Ecu 2, Cañar. Cuy asado- La Troncal, Cañar. Bolón de verde- Cochancay, Cañar. Entre otros.
Técnicas artesanales tradicionales	Ollas de barro - Pacchapamba, Cañar Técnica Alfarera del Golpeado Vasijas antropomorfas de Jatumpamba Huactas o Golpeadores de cerámica Juegos pirotécnicos- San Antonio, Cañar. Artesanías de paja toquilla- Comuna de Sageo Cruz Verde, Cañar. Pirotécnica- Centro de Cañar, Cañar. Hilado Cañari-Nar, Cañar. Vivienda Tradicional- Chuguin, Cañar. Construcción de la flauta Kañari Fuegos de Colores- Guabishun, Cañar. Tejido de poncho amarrado- Chuichun, Cañar. Muebles rústicos de madera- La Troncal, Cañar. Elaboración de ladrillos- El cisne, Cañar. Artesanías de chanta- La Troncal, Cañar Entre otros.

ÁMBITO DEL PATRIMONIO INMATERIAL	EJEMPLOS DE PATRIMONIO INVENTARIADO
Tradiciones y expresiones orales.	Leyenda de los Kañaris, Azogues, Cañar. Leyenda de la Virgen de las nieves, Windilig, Guapán. Leyendas del Cerro Abuga Leyenda del juego de los cerros, Cojitambo- Azogues Tinajas de Jatumpamba- San Miguel, Cañar Coplas y poesía popular en Azogues Taita Bueran y Mama Zhinzhona, Quinoapata- San Francisco de Saseo Historia de Verdeloma, Nazón- Biblián. Carboneros, Turupamba- Biblián. Leyenda de Paicarumi Reseña historia de la masacre de Astra, La Troncal- Cañar Entre otros.
Usos sociales, rituales y actos festivos	Baile de la Kurikinga-Taday Centro, Cañar Devoción a la Virgen de la Nube- El Calvario, Cañar. Fiesta de la virgen del Rocío- Barrio San José, Cañar. Fiesta de la virgen de las flores- Mangan de las flores ayaloma, Cañar. Fiestas del señor de Belén- Turupamba, Cañar. Devoción y fiesta a San Antonio- Colegio San José de Calasanz, Cañar. Cosmovisión de Socarte- Chiripamba, Cañar Rituales fúnebres- Pamatoclo, Cañar. Raymis o fiestas en la Cultura Cañari- Quilloac, Cañar. Fiestas de Chontamarca - Pomactollo, Cañar. Contradanza Kañari. Corpus Christi Kañari Haway Kañari Lalay Kañari El Kuchunchi Danzante Kañari. La Kipa Hampi Taki Mama danza Cañari Tonos de bocina cañari Tunda margarita Entre otros.

Fuente: SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador)- INPC, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Las manifestaciones y muestras que forman parte del Patrimonio Inmaterial de la Provincia son primordiales para conocer las particularidades de cada lugar que no son tangibles para muchas personas. Es importante promover su cuidado y trasmisión a las futuras generación.

Riesgos asociados al patrimonio.

La preservación y conservación del Patrimonio Cultural es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, pues solo conociendo su historia puede proyectarse al futuro. El cuidado del patrimonio implica una serie de acciones conjuntas para su protección, hay que promover su transmisión entre generación y generación para no perderlo; al ser un elemento delicado y frágil, está expuesto a riesgos continuos como su destrucción y alteración de cualquier sitio patrimonial, monumento o pieza cultural, el tráfico de bienes patrimoniales, apoderamiento ilegal de cualquier bien mueble, histórico o artístico, la malinterpretación y destrucción del patrimonio inmaterial, la globalización, etc. En este sentido, los riesgos que afectan al patrimonio se dividen en dos grupos:

Amenazas antrópicas: son aquellas ocasionadas por el hombre como: robo, huaqueo de zonas arqueológicas, tráfico de bienes patrimoniales, vandalismo y construcción de obras no autorizadas.

Amenazas naturales: Son causadas por efectos del clima y la naturaleza como clima, lluvia, sismos, terremotos, pestes y plagas.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, cuenta con la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural que tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante eventos de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social. (INPC)

Grupos Culturales

La identidad cultural de los pueblos es el conjunto de costumbres, prácticas y tradiciones ligadas a los diferentes ámbitos de la cotidianidad de un pueblo que genera un sentido de pertenencia a un grupo de personas. Fortalecer y promover la identidad cultural permite a un pueblo conservar sus tradiciones, costumbres y rasgos que los hacen únicos.

Dentro de esta diversidad de culturas del país se desarrollan en los territorios grupos culturales son el conjunto de seres humanos que comparten características culturales iguales como vestimenta, religión, música, gastronomía, etc.; estas manifestaciones culturales se caracterizan como el patrimonio inmaterial de un pueblo y permanece en la memoria colectiva a través de su paso de generación en generación.

La Provincia del Cañar es dueña de un legado histórico único, producto del paso del tiempo y de las distintas civilizaciones que la han habitado a través de los diferentes periodos históricos, dando como resultado grupos culturales que forman lo que hoy el territorio cañari. Actualmente en la Provincia del Cañar, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda desarrollado por el INEC en el año 2022, la población se identifica en su mayoría como mestizo e indígena.

Tabla 144. Autoidentificación étnica de la Provincia del Cañar.

CÓMO SE IDENTIFICA SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	CASOS	%
Indígena	33 472	14,71%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	2 234	0,98%
Montubia/o	1 163	0,51%
Mestiza/o	188 103	82,65%
Blanca/o	2 581	1,13%
Otro	2 500	0,01%
Total	227 578	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda- INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

De acuerdo con esta información analizaremos la caracterización de estos dos grandes grupos de la provincia.

Mestizos

Se considera mestizaje usualmente al proceso de mezcla racial entre españoles e indígenas y a la génesis de un tipo racial y étnico particular. (Rodríguez, 2019); en el país el 77,47% del país se autoidentifica como mestizo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2022, constituyéndose el más grande del país.

Su historia se remonta a la época de la colonización española en el siglo XVI cuando los españoles llegaron al territorio ecuatoriano y se mezclaron con las culturas indígenas de cada lugar, en el caso de la Provincia del Cañar con los Kañaris, dando como resultado una cultura con características diversas en cuanto a su religión, gastronomía, vestimenta, música y demás manifestaciones culturales, que al igual que su etnia, son una fusión entre las creencias de los pueblos precolombinos y los rasgos de los españoles. En la provincia del Cañar, según el Censo de Población y Vivienda del año 2022, el 82,65% se autoidentifica como mestizo.

La mayoría de población mestiza se encuentra en los cantones Azogues, Déleg, las cabeceras cantonales de Cañar, Biblián y El Tambo, en el cantón La Troncal los mestizos son el resultado de la mezcla racial con las culturas precolombinas de la costa ecuatoriana y más tarde, por su historia agroindustrial con pobladores de todo el país que llegaron a la ciudad a trabajar en sus plantaciones de arroz y cacao y en la industria azucarera "Aztra". Todo el territorio de la provincia continua en un constante mestizaje producto de la llegada de extranjeros de todo el mundo y de los movimientos migratorios internos del país.

Idioma: su idioma oficial de este grupo étnico es el castellano, pero contempla vocablos Kichwas como parte de la mezcla racial que existe. Es así que el 89,40% de la población de la provincia habla solo castellano y existe un 7% que habla castellano y Kichwa.

Vestimenta: la vestimenta de los mestizos resulta de la mezcla entre la vestimenta tradicional indígena e influencias de todo el mundo como parte de la globalización. Al situarse la

provincia del Cañar en la sierra del país, su vestimenta se caracteriza por ropa abrigada de materiales como lana sintética y de camélidos de la zona como alpacas; las indumentarias como ponchos, gorros y sombreros son características en la vestimenta de los cantones Cañar, El Tambo, Suscal y Biblián. En la zona costanera, constituida por el cantón La Troncal y la parte Baja del cantón Cañar, la vestimenta es más ligera, camisetas, blusas, faldas, pantalonetas, shorts, pantalones y en algunos sectores sombrero.

Religión: su religión es la católica, que se constituye la religión oficial del país. Sin embargo, incorpora prácticas y rituales religiosos de las culturas aborígenes dando como resultado en un sincretismo religioso propio de la provincia.

Gastronomía: la gastronomía al igual que las demás características, son el resultado de utilizar ingredientes típicos de la zona como granos, cereales, hortalizas y vegetales de las zonas andinas como: arveja, frejol, arroz, cebada, trigo, zanahoria, lechugas, etc., y sobre todo la papa, que constituye uno de los principales productos de la provincia. Las carnes y productos derivados de los animales son también importantes en la gastronomía, la provincia del cañar es netamente ganadera y la leche constituye el ingrediente primordial para la fabricación de varios elementos. En la zona de La Troncal, la gastronomía es diferente y sus platos se caracterizan por ser propios de la costa, entre los que desatacan: ceviche de camarón, encebollados, cazuela, carnes asadas, entre otras.

Costumbres y tradiciones: como ya se ha mencionado, las características de los mestizos resultan de la fusión de las costumbres indígenas, en el caso de la provincia del Cañar, con las tradiciones de la colonia impuestas por los españoles. Este proceso ha dado como resultado un grupo rico en creencias y manifestaciones culturales. Si hablamos de su comportamiento y carácter, podríamos decir que los mestizos de la provincia del cañar son gente de carácter enérgico, al ser originarios de los bravos Cañaris, tienen un temperamento muy fuerte, son conservadores y muy religiosos, la mayoría de sus comportamientos tienen base en la fe y la iglesia. La gente que vive en La Troncal es más abierta y con un carácter más ligero, extrovertidos y sociales.

La mayoría de las costumbres y tradiciones de este grupo tienen un trasfondo inca, cañari y español, sus rituales, fiestas y ceremonias son en honor a Dios (Jesucristo) y a los dioses de las culturas andinas como el sol y la luna. Esta mezcla da como practicas hibridas de las distintas culturas como: procesiones y peregrinaciones religiosas y festividades civiles de los cantones, uso de medicina tradicional, entre otras prácticas.

Cañaris

De acuerdo con la historia y a las leyendas, el pueblo cañari se originó de dos mitos: una de la unión de dos hermanos sobrevivientes de un gran diluvio con dos guacamayas; y otra que una serpiente hechizó a una mujer y con ella creó el pueblo Cañari, mismo que históricamente se ha asentado en las provincias del Cañar y Azuay. Los cronistas nos dicen que el pueblo cañari de la antigüedad basaba su territorialidad y cultura en tres epicentros: Hatun-cañar, Tomebamba y Cañaribamba. (Burgos, 2003)

El pueblo Cañari se caracteriza por ser un pueblo culto, tenían conocimientos en orfebrería, cultivos, tejidos y sobre todo en cerámica. En cuanto a lo religioso "mantenían culto a los cerros altos como los montes de Huacayñan, Shin y Molleturo", otros de los elementos más importantes al que rendían culto son: la luna, la culebra, los árboles, las piedras gigantes y las lagunas. La cultura Cañari se desarrolló en la época preincaica, en sus diferentes etapas

comprendidas entre el año 500 a.C hasta 1460 d.C y se divide en dos fases: la fase Tacalshapa, la fase Narrío y la fase Cashaloma, que se caracteriza cada una de ellas por sus diferentes técnicas en la elaboración de la cerámica. (Tepán, 2013)

Según los estudios y evidencias arqueológicas, la fase cashaloma, desarrollada en lo que hoy es Ingapirca, sería el paso a la época incaica. Al llegar los Incas al territorio Cañari, se encontraron con un pueblo bravo que no cedió ante la conquista. Sin embargo, Tomebamba se convirtió en la zona más importante para el imperio Inca, por lo que se habla de una convivencia Cañari – Inca reflejada el día de hoy en los sitios arqueológicos que evidencian características de las culturas Cañaris e Incas, luego con la conquista española se produce un mestizaje, del que ya se habló anteriormente, pero la cultura Cañari siguió viva sobre todo en la provincia del Cañar.

Actualmente, más de 32 000 personas en la Provincia del Cañar se han autoidentificado como Cañaris y Kichwas, de acuerdo con el Censo de Población y vivienda del año 2022. Se ubican de manera principal en los cantones Suscal, El Tambo y Cañar, en las parroquias de Chontamarca, Chorocopte, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio y Zhud. En Biblián, en las parroquias: Biblián, Nazón, San Francisco de Sageo y Turupamba. En menor proporción en los cantones de Déleg y Azogues.

Idioma: los cañaris son bilingües pero su idioma oficial es el Kichwa. De acuerdo con el Censo 2022 del INCE, 15 736 personas encuestadas han indicado que hablan español e idioma indígena (Kichwa) y 2861 solo idioma indígena. Debido a la globalización y la pérdida del patrimonio inmaterial de generación en generación, cada vez existen menos personas que hablan la lengua Kichwa. En el mismo censo, indica que 32571 personas han indicado que su mamá o papá hablan este idioma, lo que nos demuestra que no se ha transmitido de una generación a otra.

Vestimenta: la indumentaria es muy elaborada, en cuanto a sus colores, textiles y formas. Se basa en tejidos son fabricados con lana de oveja, con la que confeccionan sombreros blancos, ponchos, kushmas, fajas diseñadas con deferentes formas y colores. La vestimenta ha ido cambiando con las distintas influencias de otras culturas, pero hay quienes todavía la conservan en su mayoría.

La mujer viste sombrero con borlas de lana, polleras (faldas) de variados colores y principalmente negras, blusa blanca bordada con colores vivos, rebozo de preferencia negra, con un tupo (pasador) que le da soporte a la pieza, elaborado de plata y adornada con collares de perlas rojas, celestes y alpargatas negras o cafés. Utilizan aretes de plata y oro grandes con motivos de la cosmovisión andina y collares de mullos (perlas) de colores.

Los hombres utilizan sombrero de lana de oveja blanco, camisa bordada, kushma amarrado una faja negra con distintos colores y diseños, ponchos amarrados o sencillos, pantalón oscuro y las oshotas o alpargatas.

Religión: La religión actual de la cultura cañari es la católica, adoptada por la conquista española. Sin embargo, creen en la serpiente y la guacamaya como animales sagrados, además incluyeron en su religión el dios sol o inti y la diosa luna o quilla; todos estos elementos se fusionan y dan una religión católica con rasgos andinos, como sucede en todo el país y América latina.

Gastronomía: Al igual que los mestizos, los productos utilizados en la dieta alimenticia son aquellos que se dan en los campos de la provincia como el maíz, papa, melloco, oca, mashua, fréjol, zambo, verduras y hortalizas en combinación con la carne de cerdo, res, pollo, cuy. Cada cantón tiene su particularidad gastronómica, sin embargo, algunos de los platos principales son: papas con cuy, cascaritas, fritada, sancocho, caldo de pollo, papas con queso y choclos, chiviles y humitas. Una característica importante de la cultura Cañari es el ahumado de las carnes, mismo que responde a todo un proceso tradicional de esta cultura.

Costumbres y tradiciones: las principales costumbres y tradiciones de los cañaris se basan en su cosmovisión con respecto a la influencia de los astros (dios inti y diosa quilla) en los procesos de siembra y cosecha del campo. Razón por la cual las principales fiestas se basan en agradecimientos y preparación de tierras para los cultivos, es así, que una vez al año celebran dos grandes fiestas, con el objetivo de agradecer a sus dioses por todo lo recibido durante todo el año. Festeja la fiesta del Intiraymi o fiesta del sol misma que se celebra la última semana de junio en el solsticio de verano, cuando el sol se encuentra en el punto más alto, la cultura cañari lo hace para agradecer al dios sol y a la madre tierra por la abundancia recibida durante todo el año, se realiza un ritual ancestral que los indígenas cañaris reviven mediante ofrendas y rituales enfocados a la purificación de la tierra y del alma de todos los presentes. Por otra parte, está el corpus Cristi otra de las fiestas importantes que celebran el pueblo cañari, y coincide con la fiesta del intiraymi, a pesar de ser una ceremonia católica, también es una celebración con fines de agradecer a los dioses cañaris por los alimentos brindados. En estas fiestas también se practica la música y danza tradicional en donde utilizan instrumentos de vientos típicos de las culturas andinas como flautas, quenás, zampoñas, entre otras.

Existen otros rituales importantes que forman parte de las tradiciones cañaris como: el mañay al comienzo de la siembras, el baile de kuchunchi en el matrimonio, el enamoramiento de los jóvenes, la faena o el uyari pudiendo ser familiar o comunitario, la miga comunitaria fuerza de la unidad, rituales agrícolas y cósmicos, rituales en la preparación de la tierra para siembras, deshierbes y en las cosechas, el mañay al comienzo de su jornada de trabajo, el cruz compadre de la casa unaeva, cruz compadre del difuntos, el paseo de casa en casa en los días del carnaval (fiesta del taita carnaval) , y ceremonias y rituales en los lugares sagrados.

De igual manera la naturaleza juega un papel importante dentro de sus tradiciones medicinales, practican la medicina natural para purificar el alma y sanar los dolores físicos del cuerpo, misma que tiene de igual manera relación directa con los astros. Es así, que realizan prácticas como:

- Cura del espanto con montes
- Cura del mal de ojos
- Cura del mal viento o aire
- Parto tradicional (controles pre y post)
- Faja a los neonatos
- Cura de enfermedades en general

De esta manera entendemos que la cultura cañari representa la cosmovisión andina de la provincia del Cañar y el grupo étnico originario del territorio; la mayoría de sus creencias y tradiciones son aceptadas y practicadas por los mestizos de la provincia que tienen

importante influencia de toda esta idiosincrasia. De esta manera, existen fiestas importantes para la cultura de la provincia, que se detallan a continuación:

Tabla 145. Fiestas civiles de la Provincia del Cañar

TIPO DE CELEBRACIÓN	MOTIVO	CANTÓN	FECHA
Civil	Provincialización	Provincia del Cañar	03 de noviembre de 1880
Civil	Cantonización	Azogues	04 de octubre de 1562
Civil	Cantonización	Biblián	01 de agosto de 1944
Civil	Cantonización	Cañar	25 de junio de 1824
Civil	Cantonización	Déleg	01 de junio de 1699
Civil	Cantonización	El Tambo	14 de enero de 1991
Civil	Cantonización	La Troncal	22 de agosto de 1963
Civil	Cantonización	Suscal	20 de septiembre de 1988

Fuente: Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de la Provincia del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 146. Fiestas ancestrales de la Provincia del Cañar

TIPO DE CELEBRACIÓN	DENOMINACIÓN	SIGNIFICADO	CANTÓN	FECHA
Ceremonial	Inti Raymi	Fiesta del Sol	Cañar, El Tambo, Suscal, Biblián.	Junio
Ceremonial	Pawkar Raymi (Carnaval)	Fiesta de la cosecha	Cañar, El Tambo, Suscal, Biblián.	Febrero/ Marzo
Ceremonial	Killa Raymi	Fiesta de la luna	Cañar, El Tambo, Suscal, Biblián.	Septiembre
Ceremonial	Kapac Raymi	Fiesta de la fertilidad	Cañar, El Tambo, Suscal, Biblián.	25 de junio de 1824

Fuente: Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de la Provincia del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 147. Fiestas religiosas de la Provincia del Cañar

TIPO DE CELEBRACIÓN	DENOMINACIÓN	CANTÓN	FECHA
Religiosa	Virgen de la Nube	Azogues	01 de enero Mes de mayo
Religiosa	Virgen del Rocío	Biblián	08 de septiembre
Religiosa	Virgen del Remedio	Déleg	Diciembre
Religiosa	Señor de la Buena Esperanza	Déleg	Julio
Religiosa	San Antonio	Cañar	24 de Junio
Religiosa	Jesús del Gran Poder	El Tambo	Abril
Religiosa	San Jacinto	La Troncal	Agosto
Religiosa	Dolorosa	Suscal	Domingo de ramos

Fuente: Plan de ordenamiento y desarrollo territorial de la Provincia del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza extrema

La pobreza es la exclusión como consecuencia de la carencia de recursos necesarios para acceder a las condiciones materiales de existencia típica de una sociedad históricamente determinada. (CIEPYC, 2010).

Para diciembre 2022, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,00.

Tabla 148. Pobreza por área 2022

Rango de edades	Área	
	Urbana	Rural
Niñez y adolescencia	10,80%	8,60%
Jovenes	0	1,8%
Adulto	7%	5,60%
Adulto mayor	7%	3%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El **concepto de pobreza extrema** abarca factores objetivos y subjetivos. Es decir, es un fenómeno multidimensional. Es la situación en la que no se dispone de los recursos mínimos que permitan a una persona satisfacer al menos una de las necesidades más importantes, como es la alimentación. (HAMBRE, 2024)

Tabla 149. Pobreza extrema por ingresos 2022

Rango de edades	Área	
	Urbana	Rural
Niñez y adolescencia	25,60%	4,30%
Jovenes	7,3%	18,6%
Adulto	11,7%	9,70%
Adulto mayor	9,4%	7,2%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI). - una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. (INEC, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>, 2024).

Tabla 150. Pobreza por NBI según sus componentes

Area	Servicios básicos de la vivienda	Dos o más necesidades básicas insatisfechas	Estado de hacinamiento del hogar	Dependencia económica	Características físicas de la vivienda	Niños en edad escolar
Urbana	8963	5144	5345	2305	794	794
Rural	35054	20874	3707	3706	1743	533

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en lo referente a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas la mayor parte de población la zona rural carece de servicios básicos de la vivienda, con un 51,90%.

La población en condición de pobreza por NBI, para el año 2022 es de 88943, que corresponde a un 39.2%; del total de la población de la provincia el 38.8% de hombres y el 39.5% de mujeres, se encuentran en condición de pobreza por NBI.

Por otro lado, se debe mencionar que son 26678 los hogares en condición de pobreza en la provincia del Cañar.

La evolución de la población en situación de pobreza por NBI entre los censos 2010 al 2022 se ha reducido en 28.4%

Pobreza Multidimensional

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados ($K \geq 33.3\%$).

Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados ($K \geq 50\%$).

Intensidad de la Pobreza (A). - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso de que ningún hogar sea pobre multidimensional. (INEC, censoecuator.gob.ec, 2022)

Tabla 151. Pobreza Multidimensional

Rango de edades	Área	
	Urbana	Rural
Niñez y adolescencia	35,90%	42,40%
Jovenes	18,7%	58,2%
Adulto	18,5%	37,50%
Adulto mayor	2,5%	29,6%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Índice de GINI

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar. (Censos, 2014)

Para el año 2023 el Índice de GINI en la provincia del Cañar es del 0.395, presentando una disminución en comparación con el resultado del año 2022.

Tabla 152. Perfil de pobreza y desigualdad

Perfil de pobreza y desigualdad	Año		Diferencia
	2022	2023	
Pobreza por ingresos	26,40%	16,10%	-10,30%
Pobreza multidimensional	41,30%	44,00%	2,70%
Pobreza por NBI	21,30%	35,00%	13,70%
Índice de GINI	0,436	0,395	-0,041

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Anual 2023

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

La pobreza multidimensional, así como la pobreza por necesidades básicas insatisfechas durante el año 2023, presentaron un aumento en comparación con el año 2022; si se considera la pobreza por ingresos durante el mismo periodo ha presentado una notable reducción lo que se refleja también en el índice de GINI, que implica una tendencia hacia una distribución más equitativa de los ingresos entre todos los habitantes de la provincia del Cañar.

Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Uso del Espacio Público

La Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues identifica los siguientes problemas en el estado y uso del espacio público de la ciudad:

- Los espacios públicos son inseguros y abandonados en diferentes barrios y sectores de la ciudad lo que ocasiona deterioro de las condiciones de seguridad, salubridad, urbanas y ambientales en las que se desarrollan las actividades en todo el territorio cantonal.
- La presencia de barreras en los espacios públicos limita la accesibilidad en condiciones de confort y seguridad para las personas con discapacidad.
- Dificultades de accesibilidad a los equipamientos de educación, salud, recreación, abastecimiento y asistencia social.

- Incumplimiento de la normativa de accesibilidad en el diseño y construcción de la obra pública.
- El 38.87% de las personas que fueron consultadas en la Encuesta de Calidad de Vida realizada en Azogues, en noviembre 2020, dice que no dispone en su barrio o comunidad de espacios públicos para practicar deportes, tales como parques, plazas o similares.
- Por otro lado, 67.39% de las personas encuestadas dicen que los parques, plazas o similares son inadecuados para el disfrute de niños y niñas de la comunidad.
- El 47.32% de las personas encuestadas dicen que no asisten nunca o casi nunca a los espacios de recreación, lo que influye en su salud y calidad de vida; sólo 4.22% dice que asiste diariamente y el resto asiste entre una vez a la semana a algunas veces al año.
- Los insuficientes espacios verdes y de recreación en los barrios, limitan las posibilidades de satisfacer las necesidades de recreación de las familias y comunidades e incrementan la demanda en lugares de mayor concentración de la ciudad, con riesgo de contagio de Covid-19.

Ante la inexistente información acerca del uso de espacios públicos en la provincia del Cañar se recomienda que los nuevos proyectos que se implementen tengan un carácter inclusivo, y que se enfoquen en adaptarse a las necesidades físicas y ergonómicas de la población, garantizando la iluminación, seguridad y tranquilidad que se requieren para la armonía de los beneficiarios de los mismos.

Índices de violencia

Durante el primer semestre de 2023, El Piedrero dentro del cantón La Troncal, es el recinto más violento a nivel nacional con una tasa de homicidios de 128.85 por cada cien mil habitantes, en el segundo semestre de 2023, en El Piedrero la tasa de homicidios es de 476.74 por cada cien mil habitantes, este cantón ha venido obteniendo la tasa más alta del país consecutivamente desde el primer semestre de 2021, mostrando ya una tendencia de violencia relacionada con la presencia de grupos criminales en la zona.

Coincide con el aumento drástico en la tasa de homicidios de cantones aledaños como El Triunfo, que presentan tasas muy por encima del promedio latinoamericano a partir de 2021 y 2022 respectivamente. La importancia estratégica de este sector para el crimen organizado reside en que es un punto de conexión entre la ruta de entrada de droga de la sierra con Guayaquil o Machala, puertos claves para el narcotráfico internacional.

De igual manera, cabe mencionar que, en el segundo semestre de 2023, en El Piedrero, ocurrieron más homicidios que en el primero, pasando de 12 a 37, lo que contribuyó a un aumento importante en su tasa de homicidios. (PADF, 2023)

Tabla 153. Delitos ocurridos en la provincia del Cañar en el año 2023

Cantón	Asesinato	Femicidio	Homicidio	Sicariato	Total
Azogues	21	1	0	0	22
Biblián	2	1	1	0	4
Cañar	5	1	2	0	8
Déleg	1	0	0	0	1
El Tambo	3	0	1	0	4
La Troncal	123	2	8	1	134
Suscal	0	0	0	0	0

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (PADF) Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El número de delitos durante el año 2023, en el cantón La Troncal refleja el mayor índice, cabe resaltar que los homicidios intencionales se concentran en este cantón. Para el año 2023, la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes fue de 90.2, y El Piedrero es el recinto más violento a nivel nacional con una tasa de homicidios de 1,29 por cada 1000 habitantes.

Tabla 154. Denuncias por delitos graves en la provincia del Cañar año 2023

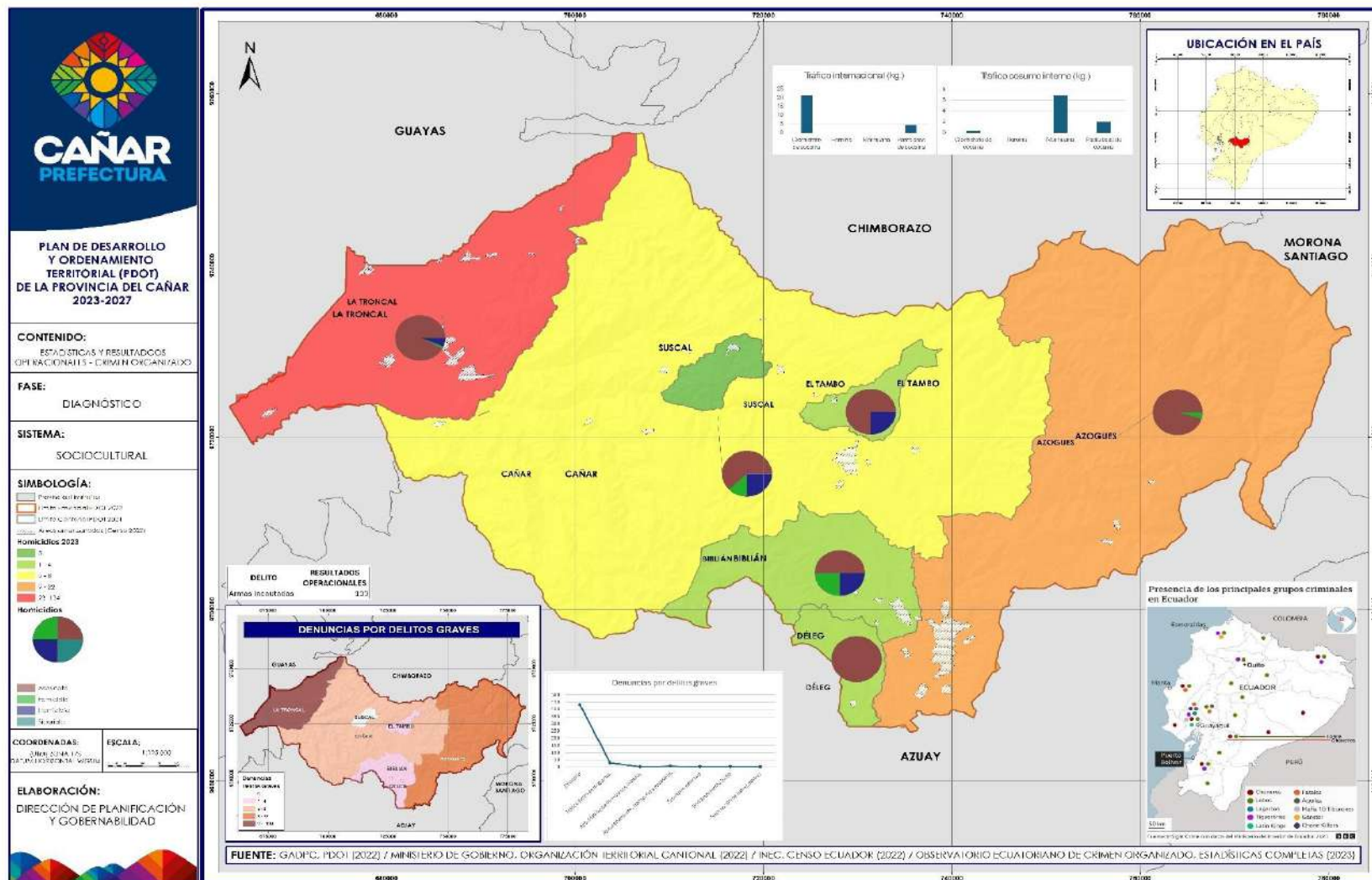
Cantón	Extorsión	Tráfico ilícito de migrantes	Actividad ilícita de recursos mineros	Almacenamiento, transporte y envasado de combustible	Secuestro extorsivo	Enriquecimiento ilícito	Sustracción de hidrocarburos
Azogues	27	13	1	2	1	2	0
Biblián	11	2	0	0	0	0	0
Cañar	18	4	1	2	1	0	0
El Tambo	1	4	0	0	0	0	0
La Troncal	371	6	0	2	0	0	1
Déleg	1	0	0	0	0	0	0
Suscal	0	0	0	0	0	0	0
Total	429	29	2	6	2	2	1

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

El cantón La Troncal refleja el mayor número de denuncias por delitos graves durante el año 2023, con un 86.48%; en el cantón Azogues, se han presentado el 44.83% del total de las denuncias por tráfico ilícito de migrantes; así mismo el 100.00% de denuncias por temas de enriquecimiento ilícito se presentan en el cantón Azogues.

Mapa 39. Delitos ocurridos en la provincia de Cañar en el año 2023



Fuente: INEC. CENSO ECUADOR (2022) / Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Enfoques transversales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, mediante la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, busca lograr la integración entre los diversos componentes que conforman su estructura con enfoques transversales, en pro de lograr una integración de la provincia y determinar la áreas estratégicas que deben ser atendidas a través de las unidades que conforman esta entidad, enfocándose en atender a las personas vulnerables, acciones preventivas y correctivas ante la presencia de riesgos y desastres, contribución a reducir los efectos causantes del cambio climático, y colaborar en lograr una reducción y/o erradicación de la desnutrición crónica infantil.

Igualdad de derechos para todas las personas

El sistema sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en la provincia del Cañar respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión, en este aspecto el Gobierno Provincial del Cañar, reconoce el derecho a la igualdad con enfoque de género y en especial de los grupos vulnerables y grupos históricamente marginados, y ante la legislación existente y normativa que regula actos de discriminación, o acciones que pueden perturbar la convivencia social. El GAD Provincial del Cañar a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social mantiene políticas y planes de acción que se relacionan con la erradicación de la violencia y protección de derechos.

La provincial del Cañar cuenta con un total de 227578 personas al año 2022, de las cuales 101098 están en la zona urbana y 126480 en la zona rural, de las cuales 22214 es la población con dificultades permanentes que corresponde al 10.6% de la población, 9700 son hombres y 12514 son mujeres, El GAD de la provincia del Cañar viene trabajando en proyectos sociales enfocados en ayudar a personas con discapacidad, mediante actividades de inclusión, atención y entrega de ayudas técnicas.

Protección frente a riesgos y desastres

La provincia cuenta con áreas de gran valor, tanto en flora, fauna y agua, que concuerdan con las zonas sobre los 3600 m.s.n.m., denominadas páramo, y algunas zonas de bosque distribuidas de forma dispersa en toda la provincia, estas áreas están amenazadas por el inadecuado uso del suelo, sobre todo por el sector agropecuario y el modo de ocupación urbano espontáneo, por otro lado la falta de prevención de riesgos naturales, la pérdida de la tierra agrícola por sobreexplotación o abandono, ha generado erosión en el territorio provincial, esto ha provocado impactos ambientales que implican contaminación, degradación progresiva de páramos y desaparición de bosque, pérdida de recursos no renovables, derroche de los recursos renovables, afectando la economía de las familias cañarenses.

Además, estas áreas han sido alteradas por quemadas habituales, para luego ser substituidas por cultivos andinos, pastos mejorados, con prácticas de sobrepastoreo y sin obras de conservación de suelos, el riego convencional es común en las diferentes zonas, estos factores han afectado mayormente en territorios inclinados o con pendientes fuertes, lo que ha provocado gran erosión degradando los suelos volviéndoles menos cultivables y convirtiéndolos en suelos improductivos, que han sido abandonados.

Entre las causas más comunes presentes en la provincia se encuentran: erosión, contaminación por exceso de pesticidas y fertilizantes, por depósito de basura en los drenes, inundaciones, presencia de aguas servidas, falta de alcantarillado, falta de áreas verdes, mala calidad del agua y falta de pozos y mantenimiento, canales de riego contaminados y por la acumulación de basura se incrementa el riesgo de inundaciones, contaminación por fumigación de avionetas.

La erosión eólica e hídrica que llevan a la pérdida y degradación de quebradas, fuentes de agua (cantidad y calidad) y al deterioro de la capa de suelo fértil y productivo.

El aumento de derrumbes, deslizamientos y deslaves que son los principales riesgos por la alteración de cuencas hidrográficas, con la afección a la infraestructura y vida de los pobladores.

El aumento de la cantidad de partículas de polvo en el aire que puede ocasionar problemas respiratorios (alergias, asma). Adopción de medidas ante el cambio climático).

El Gobierno Provincial del Cañar, implementa proyectos encaminados a reducir, mitigar, recuperarse ante un evento de origen natural o antrópico en:

- Reforestación con plantas nativas, para la protección de humedales y zonas protegidas y resiembra de pastos para el mejoramiento de la producción.
- Atención a emergencias viales.
- Protección de márgenes de ríos y limpieza de derrumbes.
- Rehabilitación de suelos degradados.
- Cuidado y protección de fuentes hídricas.
- Mejoramiento de sistemas de riego, en todos los cantones de la provincia.

Adopción de medidas ante el cambio climático

La Reserva de Biósfera es muy importante como herramienta para dar un sostén e impulsar proyectos económicos productivos, ambientales de recuperación, protección y conservación, así como proyectos turísticos, científicos, socios culturales y proyectos de inversión internacional, además de ser un instrumento fundamental para la lucha contra el cambio climático.

La Provincia del Cañar cuenta con 2 áreas protegidas que son El Parque Nacional Sangay (98255ha), y el refugio de vida silvestre Machángara- Tomebamba (11460ha) y con bosques y vegetación protectores entre los que cuentan: Cubilan (1011.10ha), Papaloma Charum (146.44ha), Hacienda Santa Martha de Shical(20.26ha), Chilicay y Manuelita(8.89ha), 15 áreas del interior del río Paute(16791.41ha) y Molleturo y Mollepungo(41035.74 ha) que a pesar de ser áreas protegidas no se encuentran exentos a presiones antrópicas.

En este sentido el Gobierno Provincial del Cañar con el fin de mitigar el cambio climático viene trabajando en el "Proyecto de inversión para conservación de las áreas naturales y el impacto ambiental por el cambio climático, mediante la implementación de técnicas forestales, agroforestales y silvopastoriles en la provincia del Cañar", las técnicas forestales consisten en actividades como forestación y reforestación de zonas degradadas, protección de cuencas hídricas y protección de zonas de conservación, para esto se ha destinado 26 técnicos uno por cada parroquia de la provincia quienes realizan las actividades de capacitaciones a la población para evitar el crecimiento de la frontera agrícola y el cuidado de quebradas. La técnica agroforestal enfocada a la

recuperación de suelos, siembra de pastos, de plantas forestales y frutales. La técnica silvopastoril consiste en siembra de pastos, conservación de páramos y zonas hídricas.

Además, el GAD de la Provincia del Cañar, viene ejecutando proyectos de siembra de plantas nativas para proteger las fuentes hídricas, Forestación y reforestación de zonas degradadas, Huertos familiares para impulsar la producción agroecológica, Protección de paramos, manejo y conservación de suelos, Conservación de vertientes, Proyectos de educación ambiental con 8 clubes ecológicos, excursiones a la naturaleza y charlas en centros educativos.

Desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil afecta actualmente al 22.9% (VIII Censo de población y VII de vivienda 2022) de los niños menores de 2 años en la provincia del Cañar. Esta problemática repercute en la productividad de la provincia y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

La DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país. Para entender la dimensión de la problemática, es importante conocer sus múltiples causas: alimentación inadecuada o insuficiente y las enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida, además de otras carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades de acceso a los servicios de salud.

Ante este porcentaje alarmante de desnutrición crónica infantil y considerando que este valor es mucho mayor en las áreas periféricas y rurales de la provincia, el Gobierno Provincial del Cañar viene llevando adelante proyectos en beneficio de la niñez de la provincia, tal es el caso del Proyecto Cañar Humano sin Desnutrición, atendiendo, enfocado en brindar ayuda a la niñez mediante la dotación de kits alimenticios, en base a las necesidades nutricionales, contribuyendo a mejorar la ingesta alimentaria de todos los miembros de las 1666 familias beneficiarias.



**Sistema
Económico Productivo**

Actividades económicas y productivas

Bioemprendimientos locales

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de medios de vida puesto que se relacionan con el aprovechamiento sostenible de productos locales generando economía familiar.

Bajo esta concepción en la provincia se han desarrollado los bio emprendimientos:

Zhud Alelí, con sus productos horchatas y shampoo elaborados por el Comité Parroquial de Mujeres Tránsito Amaguaña de la parroquia Zhud

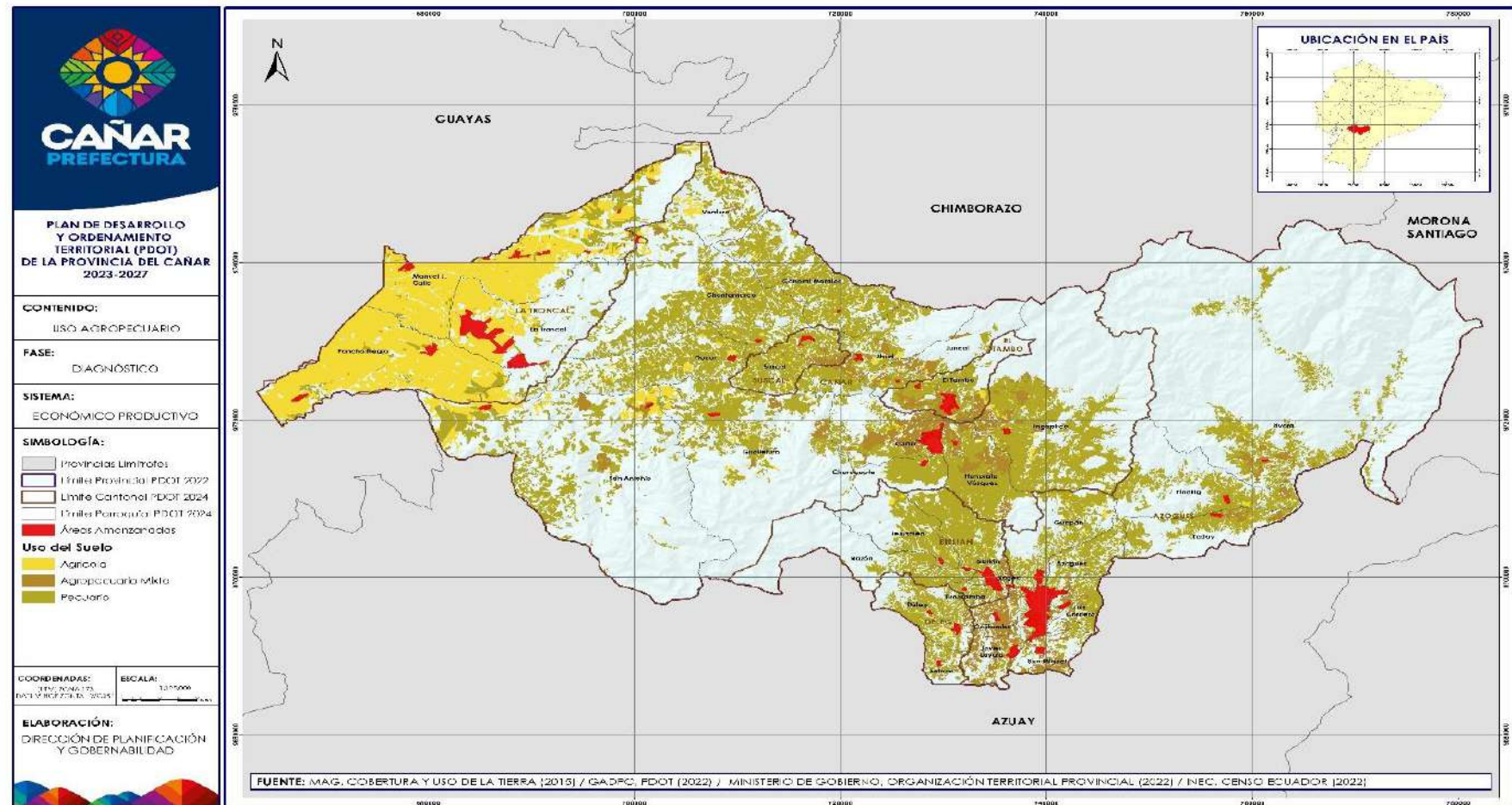
Apicultura ejecutada por la Asociación de Apicultores del Cubilán en el cantón Biblián quienes manejan aproximadamente el 50% del total de las colmenas de la localidad.

Proyecto ecoturístico Tushin Burgay, manejado con la Asoc. Esmeralda Chica Cebadaloma en la parroquia Jerusalén; considerado un proyecto ecoturístico por las bondades paisajísticas del sector. Además, se integra dentro del mismo el manejo, producción y comercialización de prendas con fibra de alpaca.

Productos saludables y cereales andinos de la Asoc. Sumak Mikuna en el cantón el Tambo quienes desarrollan una producción limpia de hortalizas y granos andinos y han puesto en valor los mismos a través de la producción de barras energéticas de amaranto.

Actividad agrícola y pecuaria

Mapa 40 Uso agrario de la Provincia del Cañar.



Fuente: Fuente: III Censo Nacional Agropecuario – Cañar Ecuador INEC-MAG-SICA.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027

En la Provincia del Cañar los productores que se dedican al trabajo en el campo representan el 57% hombres y 43% mujeres. De ellos se los caracteriza por actividad específica siendo el 53,7% dedicado a la actividad pecuaria; 20,9% a la agrícola y el 25,4% la combinación de las dos (agropecuaria).

Las UPAS en el Cañar se caracterizan por extensión y cultivos existentes en la provincia en donde la mano de obra en el sector agropecuario corresponde al 74% familiar; 18% mano de obra ocasional y 9% permanente.

La mayor parte de la producción agropecuaria de la provincia por esas características de posesión de tierras y uso de mano de obra familiar se la puede categorizar como Agricultura Familiar Campesina, existiendo a la fecha 1470 productores con certificación AFC (MAG DD CAÑAR 2024)

De acuerdo con los datos existentes del ESPAC 2023, sobre superficie de ocupación en la provincia de Cañar, se visualiza que los principales rubros son leche en el ámbito pecuario y en la agrícola caña de azúcar para azúcar, cacao, maíz suave seco y luego otros cultivos de menor superficie intervenida.

Para la caracterización del territorio se ha considerado superficies de las UPAS o predios desde 0-1 ha; 1-5 ha; 5-20 ha y bajo este criterio se ha definido a los productores:

- Productores con UPAS entre 0 a 1 ha: se consideran auto consumidores
- Productores con UPAS entre 1 a 5 has: se consideran pequeños productores
- *Productores con UPAS entre 5 y 20 has: se consideran medianos productores; y,*
- Productores con UPAS mayores a 20 has: se consideran grandes productores.

Unidades productivas agropecuarias y superficie

La siguiente tabla muestra el número de Unidades Productivas Agropecuarias y la superficie territorial, distribuidas por cantones y el total de la provincia del Cañar.

Tabla 155 Número De Unidades Productivas Agropecuarias y Superficie

CANTÓN	TOTAL	
	UPAs	Hectáreas
Azogues	9201	50.020
Biblián	4219	16238
Cañar	12724	140.223
La Troncal	689	37.602
El Tambo	1716	3.942
Déleg	2815	6.457
Suscal	810	3.750
TOTAL CAÑAR	32.175	258.233

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario – Cañar Ecuador INEC-MAG-SICA.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Para la actividad Agropecuaria dentro de la Provincia, según el III censo Agropecuario Ecuador, realizado por el INEC, MAG y SICA en la provincia del Cañar existen 32.175 UPAS que ocupan una extensión territorial de 258.233 hectáreas

Tabla 156. Tamaño de las unidades de producción agropecuaria (UPAS)

TAMAÑO	NRO. UPAS	HAS.	PORCENTAJE HAS	PORCENTAJE N° UPAS
Menos de 1 ha	11.997	4.664	1,81%	37,29%
DE 1 a -2	5.824	7.489	2,90%	18,10%
DE 2 a -3	3.412	7.672	2,97%	10,60%
DE 3 a -5	3.793	13.890	5,38%	11,79%
DE 5 a -10	3.269	21.557	8,35%	10,16%
DE 10 a -20	1.900	24.911	9,65%	5,91%
DE 20 a -50	1.338	39.856	15,43%	4,16%
DE 40 a -100	334	22.165	8,58%	1,04%
DE 100 a -200	163	21.712	8,41%	0,51%
DE 200 Y MAS	145	94.317	36,52%	0,45%
TOTALES	32.175	258.233	100,00%	100,00%

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario – Cañar Ecuador INEC-MAG-SICA.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Tabla 157. Número de UPAS y superficie por categorías de uso del suelo

PRINCIPALES CARACTERISTICAS		TAMAÑO DE UPAS		
USO DEL SUELO		TOTAL	Menor de 50 Has	Más de 50 Has
TOTAL CAÑAR	UPAs	32175	31533	642
	Hectáreas plantadas	258232	120039	138194
Cultivos permanentes	UPAs	3268	3027	241
	Hectáreas plantadas	33966	7481	26377
Cultivos transitorios y barbecho	UPAs	26740	26362	378
	Hectáreas plantadas	21128	18638	2490
Descanso	UPAs	4109	3941	168
	Hectáreas plantadas	7456	3809	3646
Pastos cultivados	UPAs	15184	14787	397
	Hectáreas plantadas	41507	27973	13534
Páramos	UPAs	1259	1139	119
	Hectáreas plantadas	32205	3977	28154
Montes y Bosques	UPAs	10195	9660	535
	Hectáreas plantadas	10116	25195	44919
Otros usos	UPAs	30039	29457	581
	Hectáreas plantadas	4997	2433	2565

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario.

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Agricultura

Principales cultivos (superficie y producción agrícola de la provincia del Cañar)

La provincia del Cañar por la posición geográfica se constituye en un territorio con diversos pisos climáticos que permite el desarrollo y producción de varios cultivos perennes y transitorios. De acuerdo con la información del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) a través de encuesta de superficie y producción Agropecuaria Continua (ESPAC), correspondiente a la fecha de actualización ESPAC 2023, se indica que la superficie bajo labor agropecuaria es de 96.971.55, siendo los principales cultivos:

Tabla 158. Principales cultivos permanentes y transitorios

PRINCIPALES CULTIVOS 2023						
Permanentes						
Cultivo	Sup. (ha)	Sembrada	Sup. (ha)	Cosechadas	Producción (tm)	Ventas (tm)
Caña de azúcar/azúcar	8.420		8.420		570.176	170.531
Cacao	7.130		5.800		2.302	2.302
Banano	2.587		2.537		93.899	93.742
Caña de azúcar otros usos	795		641		7.775	0
Orito	2		2		8	
Tomate de árbol	1					
Café	1		1		0	
Transitorios						
Maíz Suave seco	2.795		2.507		1.549	645
Fréjol seco	1.038		928		335	61
Papa	873		424		4.882	4.308
Haba seca	273		260		72	29
Maíz suave Choclo	202		193		312	94
Yuca	195		137		324	292
Fréjol tierno	171		168		146	57
Arveja tierna	125		86		96	64
Haba tierna	109		108		186	158
Cabada	93		79		125	78
Arroz	90		70		557	557
Arveja Seca	59		55		33	10
Maíz duro seco	29		19		18	3

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Pecuario

El sistema productivo pecuario es una actividad primaria para los habitantes del sector rural en la provincia del Cañar, convirtiéndose en una fuente importante de ingresos familiares.

Se observa mayoritariamente la presencia de ganado bovino, especialmente en las zonas frías de la provincia, pero también se puede encontrar ganado porcino, caprino, ovino, asnal, caballar y mular.

Dentro de las UPAS, y que también forman parte del sistema pecuario, existe especies menores como cuyes, conejos, aves de corral (patos, pavos, gallinas), siendo la producción de cuyes una explotación caracterizada por el uso en eventos culturales y gastronómicos en la provincia, y que principalmente es realizada por el trabajo de la mujer.

De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria 2023-ESPAC se detalla, el total de ganado existente en la provincia del Cañar.

Tabla 159. Ganado existente en la Provincia del Cañar

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO		
ESPECIE DE GANADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Vacuno	120959	73%
Porcina	17445	10,53%
Ovino	23788	14,35%
Asnal	528	0,32%
Caballar	2528	1,53%
Mular	413	0,25%
Caprino	55	0,03%
TOTAL	165.716	100%

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC. 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Ganado bovino y la producción lechera

De la cantidad de ganado existente, el vacuno es el que predomina en la provincia del Cañar, teniendo una diversidad de razas entre las que destacan el 32,8% ganado mestizo, 41,5% criollo, 19,1% Holstein, 3,1% Jersey, 0,7% Brahman, 2,19 Brown Swiss, 0,65% otra raza. La producción de este tipo de ganado está orientado a 3 fines, el 61% para la producción de leche, 17% para carne y 22% son animales que cumplen doble propósito.

De las producciones ganaderas, la de leche es la de mayor importancia, puesto que es una de las principales actividades económicas de la población. A nivel de la provincia el promedio de producción lechera está en 9,11 lt/vaca día (MAG DD CAÑAR 2024) y una proyección diaria de leche de 327.889,62 litros (ESPAC, 2023) en total de la provincia del Cañar.

El precio que se comercializa la leche oscilan entre 0.42 a 0.50 centavos de dólar, siendo el precio de sustentación con su respectiva bonificación acorde a lo especificado en el "Reglamento General a la Ley Orgánica para Fomentar la Producción Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados" expedida mediante decreto ejecutivo Nro 195 y contemplada también en el Acuerdo Interministerial Nro 024 que relaciona precio/calidad, sin embargo no se cumple a cabalidad sea por calidad o desconocimiento del acuerdo que permite mejorar los precios de venta, razón por la que los productores no reciben este pago.

Para determinar la variación de la producción de la leche y sus destinos en la provincia del Cañar, se realiza un análisis de los datos presentados por la encuesta de superficie y producción agropecuaria de los años 2019 y 2023

Tabla 160. Evolución de la producción de leche en la provincia del Cañar 2019-2023

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE		
DESCRIPCIÓN	AÑOS	
	2019	2023
Producción total de leche (litros)	422.229	327.890
Número de Vacas Ordeñadas	59.232	41.386

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC. 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

El destino de la producción de la leche en la provincia del Cañar de acuerdo con los datos ESPAC año 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 161. Destino de la leche

DESTINO DE LA LECHE	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /lt
Vendida en líquido	301.445
Consumo en los terrenos	15.324
Alimentación en balde	2.415
Procesada en los terrenos	4.004
Destinada a otros fines	4.702
TOTAL	327.890

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC. 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

La Provincia de Cañar cuenta con importantes áreas de pastizales para la ganadería, suman un total de 45.036 hectáreas, según ESPAC (2023) siendo favorable para la explotación ganadera bovina y cuya variedad de pastizales se detalla

Tabla 162. Tipos de pastizales en la Provincia del Cañar

USO DEL SUELO	Hectáreas
Brachiaria	895
Gramalote	16
Pasto miel	312
Pasto mixto	32.814
Otros pastos cultivados	10.999
TOTAL, PASTOS	45.036

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC. 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Especies menores (aves)

La existencia de aves en la provincia de Cañar se debe hacer distinción de dos tipos de crianza de aves: criadas en campo y criadas en planteles avícolas.

Los datos que se presentan a continuación constan en la Encuesta de superficie y producción agropecuaria del 2023:

Tabla 163. Aves existentes en la provincia

AVES CRIADAS EN CAMPO	CANTIDAD	AVES CRIADAS EN PLANTELES AVICOLAS	CANTIDAD
Gallos y gallinas	121.505	Gallinas Ponedoras	-
Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	69.347	Gallinas Reproductoras	-
Patos	5.278	Pollos de Engorde	475.798
Pavos	507		
TOTAL	196.638	TOTAL	475.798

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCION AGROPECUARIA CONTINUA (ESPAC. 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Producción piscícola

En la provincia del Cañar son en número mínimo los centros de producción piscícola, mismos que se caracterizan por ser parte de la agricultura familiar campesina, para el consumo comunitario y el comercio al por menor.

Piscinas de producción de truchas encontramos en Azogues en el sector La Ramada e Ñaguarte, de la Parroquia San Andrés de Taday; Guangras de la parroquia Rivera; Dudas y Zhall de la parroquia Pindilig; Saguin, parte alta de la parroquia Guapán; y, en Maguarcay de la parroquia Aurelio Bayas Martínez, siendo la mayoría criaderos de tipo familiar cuya producción se orienta a cubrir la seguridad y soberanía alimentaria y en mínima proporción su excedente va a los mercados locales.

En el Cantón Biblián encontramos producción piscícola en el sector Nazón comunidad CachiGaluy, hacienda María Luisa de la familia Palacios. De igual forma tenemos la Piscícola "Galuy" en el sector de Cachi Galuy perteneciente a la parroquia Jerusalén. En el Cantón Déleg encontramos producción de trucha en la comunidad de la Colina para el consumo comunitario y para el comercio al por menor en el mercado de Déleg.

En el Cantón Cañar, en la comunidad La Carbonería, Chuchucán, Chorocopte, son piscinas naturales, cuya producción es para el consumo de la comunidad, sólo el excedente se ubica en el mercado de Cañar.

En la zona baja de la Provincia, hablando del Cantón la Troncal y las parroquias Ducur y Ventura existe producción de tilapia roja y negra en piscinas pequeñas y cuyo destino de la producción se orienta un 30% al mercado y el 70% al autoconsumo

Ingresos por la actividad agrícola y agropecuaria

La actividad pecuaria en la actualidad es considerada como la principal fuente de ingresos económicos familiares a nivel de la zona sierra de la provincia, y especialmente por la producción lechera, que ha sido la que se ha desarrollado en las dos últimas décadas, producción que es comercializada a través de los centros de acopio, entrega directa a plantas agroindustriales o vendida a los intermediarios locales que a su vez entregan a las industrias.

Considerando la información ESPAC 2023 se tiene que existe un volumen de producción de leche de 327.890 lts diaria, misma que se comercializa al precio de sustentación de \$0,42-\$0,50 acorde al cumplimiento de parámetros de calidad de la leche; se estima un valor por concepto de venta de este producto de \$50.265.537,00 en la provincia del Cañar.

La producción pecuaria de animales menores como cerdos, pollos cuyes y ovejas, en la mayoría de los casos es producción de autoconsumo y en el caso de existir excedente es comercializado en mercados locales, y este tipo de producción es considerada como caja chica familiar, ya que la venta se realiza en etapas de necesidad o en fechas festivas familiares o comunitarias.

En la producción agrícola se cita los principales rubros que se producen en la provincia de Cañar y los valores de ingresos percibidos cuyo valor asciende a \$59.795.698,25.

Tabla 164. Ingresos brutos por venta de productos agrícolas

Producto	Ventas (toneladas)	Precio (toneladas)	Total
Banano de exportación (Fruta Fresca)	93.742	\$330,00	\$30.934.860,00
Cacao (Almendra Seca-CCN51 y Fino de Aroma/promedio)	2302	\$9.210,00	\$21.201.420,00
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)	170.531	\$30,40	\$5.184.142,40
Arroz (En Cáscara)	557	\$30,40	\$16.932,80
Maíz suave seco	645	\$325,73	\$210.095,85
Maíz suave choclo	94		\$0,00
Arveja Seca (Grano Seco)	10	\$720,00	\$7.200,00
Arveja Tierna (En Vaina)	64	\$730,00	\$46.720,00
Cebada (Grano Seco)	78	\$480,00	\$37.440,00
Fréjol Seco (Grano Seco)	61	\$1.950,00	\$118.950,00
Fréjol Tierno (En Vaina)	57	\$800,00	\$45.600,00
Haba Seca (Grano Seco)	3	\$1.010,00	\$3.030,00
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	3	\$302,40	\$907,20
Papa	4308	\$430,00	\$1.852.440,00
Yuca	292	\$170,00	\$49.640,00
Haba tierna	158	\$260,00	\$41.080,00
Cebada	78	\$580,00	\$45.240,00
TOTAL			\$59.795.698,25

Fuente: ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2023/ SIPA (SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA 2023)

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Tecnología empleada en la producción agropecuaria

En la producción agrícola al existir diferentes tipos de cultivo, existe también diversos tipos de producción. En la mayoría de los cultivos transitorios existe una tecnología mixta de producción ya que se emplea para la labranza y preparación del suelo maquinaria haciendo uso de tractores con su arado y rastra, el complemento lo realizan los productores de forma manual con el uso de herramientas menores pico, rastrillo, azadón; se hace uso también del agua de riego mediante sistemas de aspersión e inundación y ya en sistemas más tecnificados riego por goteo.

En el sector ganadero para el manejo de pastos se hace uso de tractores para la labranza del suelo en la siembra y para renovación de potreros, pero no se emplean herramientas para las labores de mantenimiento como corte de igualación y dispersión de heces.

En el manejo genético según información MAG DD CAÑAR 2024, el nivel tecnológico de la provincia del Cañar en la producción bovina, en relación con el resto del Ecuador es el siguiente: 0.3% tecnificado; 0.2% semi tecnificado; 11.7% poco tecnificado.

Con lo que antecede se indica que la provincia no tiene un nivel alto de tecnificación para su producción, lo cual no le hace competitiva frente a otras provincias con producción agropecuaria.

Flujos de mercados

La mayoría de la producción agropecuaria de Cañar por su distribución y posesión de tierras se la categoriza de Agricultura Familiar Campesina ya que su desarrollo es gestionada y dirigida por la familia y siendo por tanto uno de los medios de producción la mano de obra familiar tanto de mujeres como de hombres; característica particular

de este sistema es la producción que se la destina básicamente el autoconsumo para garantizar seguridad y soberanía alimentaria, y de haber excedente se la destina para la comercialización en mercados locales.

Existen CIALCOS (Circuitos alternativos de comercialización) a lo largo de la provincia en la que se incluyen varias modalidades de comercialización entre las que se destacan ferias ya establecidas a nivel cantonal y parroquial, así como también venta pública, pero en mínima cantidad. En este contexto y de acuerdo con información otorgada por la MAG DD CAÑAR 2024 se detallas las ferias y su frecuencia.

Tabla 165. Ferias existentes en la provincia y frecuencia

NRO	CANTON	NRO	CANTON/PARROQUIA	FERIAS
1	Azogues	1	Centro cantonal	Sábados: Mercado San Francisco Todos los días: Recinto Ferial
				Miércoles, Viernes y Sábado: Complejo comercial municipal de Azogues
		2	Guapán	Viernes: Centro parroquial
		3	Chuquipata- Javier Loyola.	Domingo: Centro parroquial cerca de la Unidad Educativa Javier Loyola
		4	Luis Cordero (San Marcos).	Miércoles- Trimestral
		5	Taday.	Domingos Centro parroquial
		6	Rivera	Viernes: Centro parroquial
		7	Pindilig	Viernes: Centro parroquial
		8	San Miguel	Domingo: Semanal-Centro Jatumpamba
2	Biblián	9	Cantonal	Mercado municipal: toda la semana
		10	Cantonal	Sábado: Feria de Ganado sector El paraíso la Calera
3	Cañar	11	Centro cantonal	Toda la semana: Mercado central 25 de junio Toda la semana: Mercado Norte Toda la semana: Mercado Sur
		12	Ducur	Domingo: Centro parroquial
		13	Gualleturo	Domingo: Centro parroquial
		14	Juncal	Viernes: Centro parroquial
		15	Ventura	Semanal: Sábados
		16	Zhud	Semanal: viernes
		17	San Antonio de Paguancay	Domingo
4	Déleg	18	Cantonal	Domingo: Mercado Municipal
5	El Tambo	19	Cantonal	Toda la semana: Centro comercial municipal el Tambo
6	Suscal	20	Cantonal	Miércoles y Sábado: Centro cantonal
7	La Troncal	21	Cantonal	Toda la semana: Mercado Central Abdón Calderón
				Toda la semana: Mercado Bellavista
				Toda la semana: Mercado nocturno
				Sábados: Feria del campo a la mesa

Fuente: DT-MAG CAÑAR (PLATAFORMA AFC). LEVANTAMIENTO CAMPO

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Destino de la producción

El destino de la producción agropecuaria básicamente la agrícola se orienta hacia dos sectores: uno el auto consumo y la subsistencia familiar, su excedente a la comercialización en los mercados de cada localidad.

La producción de leche, que actualmente constituye uno de los productos de mayor incidencia en la economía familiar, se la comercializa directamente a plantas de procesamiento, intermediarios o a los centros de acopio y enfriamiento emplazados en diferentes sectores de la provincia para luego ser comercializada a las plantas industriales Nutri- Gloria. El precio de venta es variable pese a existir una normativa que establece el precio oficial en donde se considera bonificaciones al precio por la calidad de la leche, mejorando de esta forma el precio de venta por litro de leche.

Se cita a continuación a las diferentes empresas que se dedican a la industrialización de productos lácteos en la provincia del Cañar:

- Fábrica de lácteos San Antonio (Nutrí leche) que tiene dos puntos de entrega. La planta principal se encuentra en la ciudad de Cuenca, y la segunda planta en el Cantón El Tambo.
- Fábrica Lacto Cía. Ltda. ubicada en la comunidad de Coyector.
- Fábrica de lácteos Andresini en la parroquia de Taday.
- Fábrica de quesos Chonta en el cantón Azogues
- Fábrica de quesos El Cañarejo, perteneciente a la comunidad de Cungapite
- Planta de lácteos de Grupo Gloria localizado en la Troncal
- Otros centros de acopio y procesamiento pequeños particulares a lo largo de la panamericana Biblián-el Tambo.
- Y otras a nivel particular que se encuentran en el MPCEIP categorizadas y con registro único artesanal (RUA)

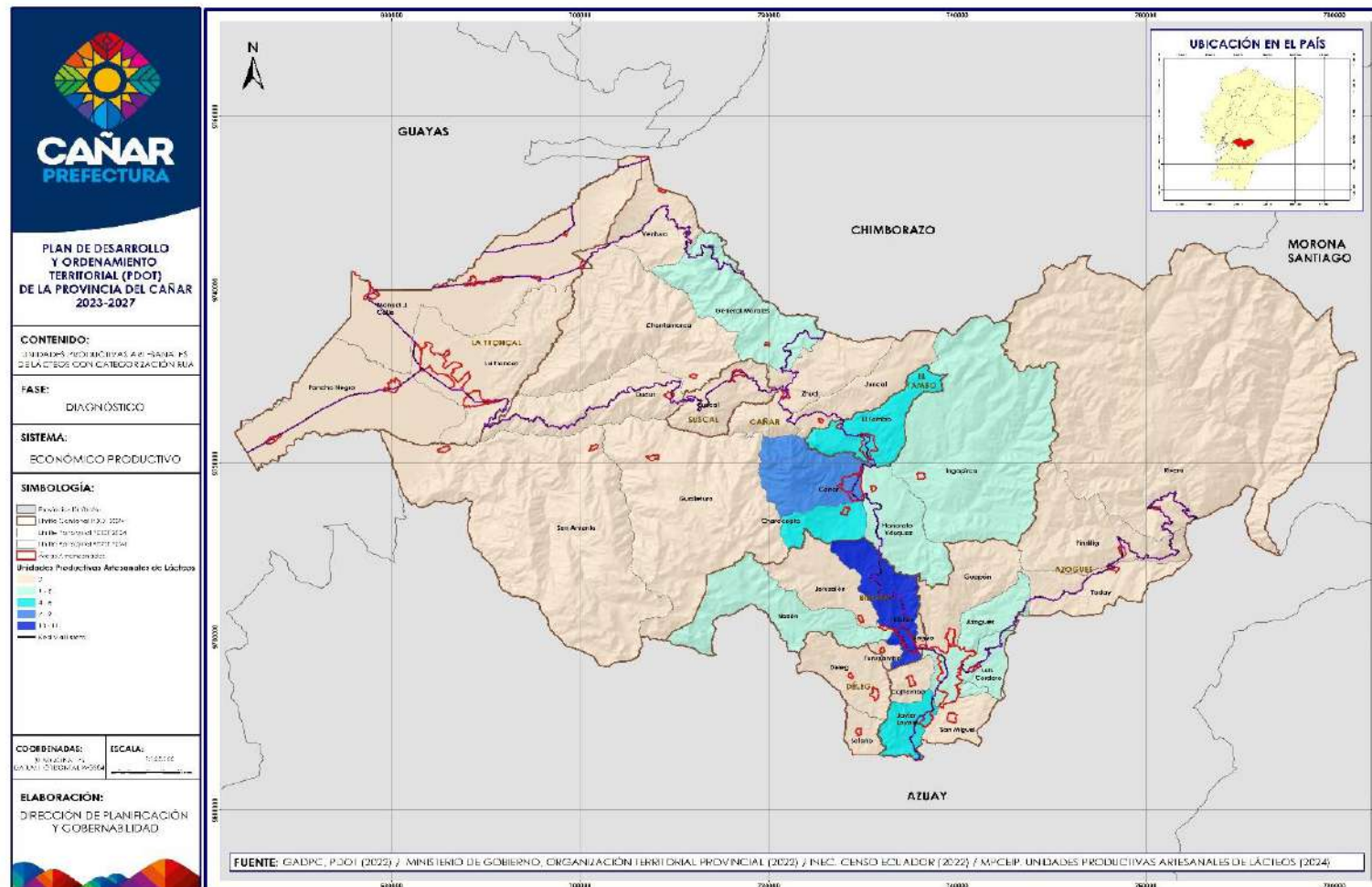
Tabla 166. Unidades productivas artesanales de lácteos con categorización RUA

UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES DE PRODUCCIÓN LÁCTEA	
Lugar	Nro
Azogues	2
Javier Loyola	4
Luis Cordero	2
Biblián	11
Nazón (Pamba de Dominguez)	3
Cañar	7
Chorocopte	5
General Morales	1
Honorato Vásquez Tambo Viejo	3
Ingapirca	3
Tambo	5
TOTAL	46

Fuente: Coordinación Zonal MPCEIP

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Mapa 41. Unidades productivas artesanales de lácteos con categorización RUA



Fuente: Coordinación Zonal MPCEIP

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Dentro del flujo interno de productos, se observa que desde el cantón Cañar se comercializan tubérculos como papas, mellocos, ocas, mashua, habas, machica, cebada, trigo, etc. hacia los cantones de Suscal y El Tambo en la parte norte de la provincia; así como también al cantón Azogues, Biblián y Déleg en la parte Sur; y al oeste al cantón La Troncal.

En lo que se refiere a los flujos externos los productos mencionados conjuntamente con la producción de cacao, café y caña de azúcar, de la zona baja de la provincia del Cañar, sumercado de destino son Guayas, Chimborazo y Morona Santiago.

Tabla 167. Destino de la producción de leche y producción agrícola

DESTINO DE LA PRODUCCION DE LECHE		DESTINO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN (Tn)	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /lt	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /lt
Vendida en liquido	301445	Alimento animales	111
Consumo en los terrenos	15324	Almacenamiento	152
Alimentación en balde	2415	Autoconsumo	2105
Procesada en los terrenos	4004	Desperdicio	64
Destinada a otros fines	4702	Semilla	107
		Otro	407421
TOTAL	3278.90	TOTAL	409.960

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. 2023

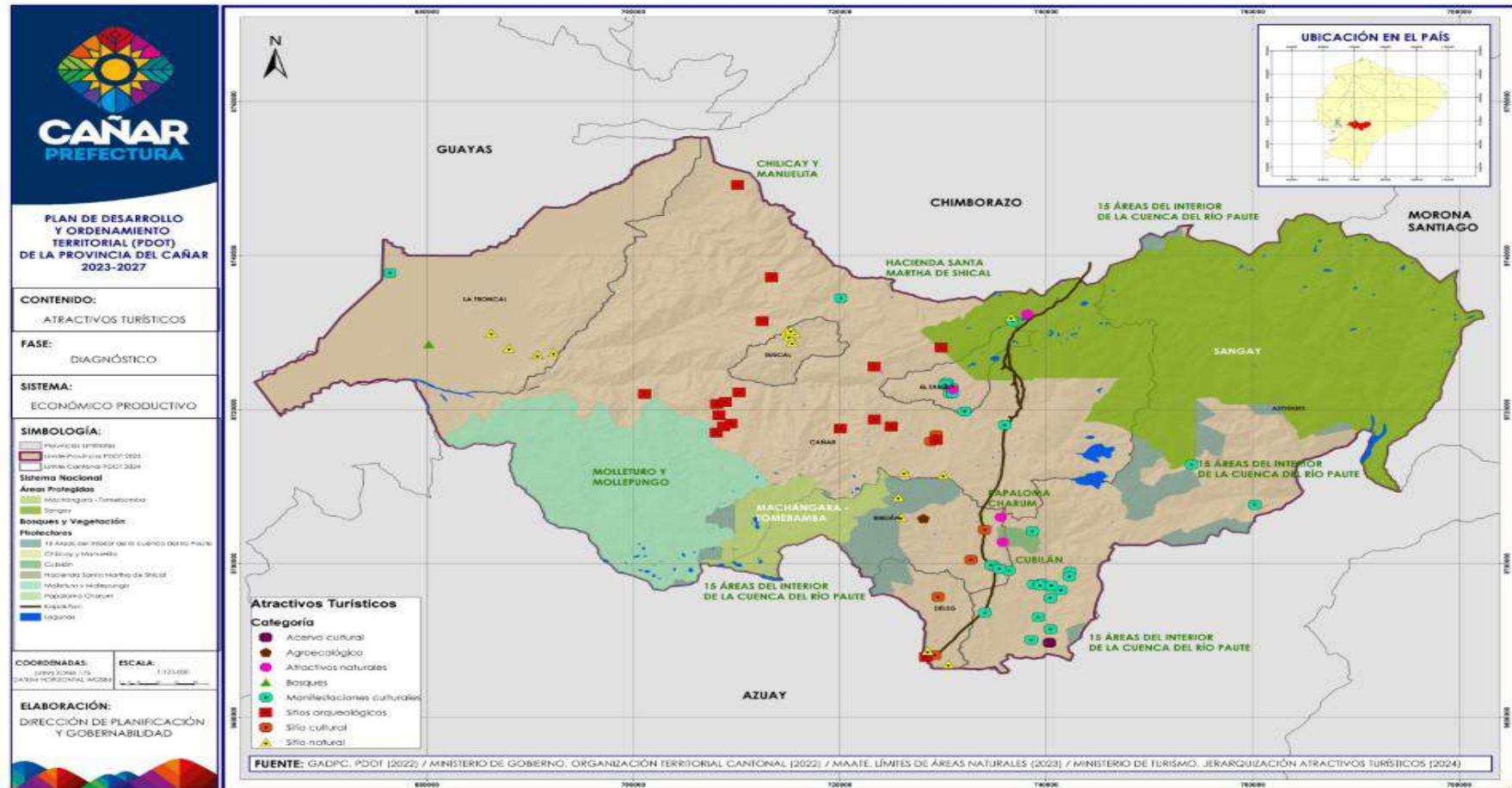
Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Recursos turísticos

La Provincia del Cañar cuenta con un potencial turístico amplio generado por legado histórico de la presencia de culturas precolombinas, de manera especial la cultura Cañari e Inca. Para el análisis de los recursos turísticos es primordial identificar la diferencia entre un recurso y atractivo turístico, el primero hace referencia a los elementos culturales, naturales o sociales que con una adecuada intervención podrían atraer la afluencia de turistas hacia ese lugar, el atractivo turístico que ya genera interés y atrae a los turistas, cuenta con servicios, planta e infraestructura turística.

En este sentido, se ha procedido a identificar los atractivos y recursos turísticos con los que cuenta la provincia, para esto se ha analizado la información sobre los atractivos turísticos que se encuentran jerarquizados de acuerdo a la metodología aplicada por el Ministerio de Turismo (MINTUR). De acuerdo a esta información, la provincia del Cañar cuenta con 83 atractivos que han sido levantados basándose en las fichas de atractivos turísticos que se encuentran jerarquizados por el MINTUR y de acuerdo a un análisis técnico sobre la oferta turística. De este total, 24 sitios son de carácter natural y 59 de carácter cultural.

Mapa 42. Atractivos Turísticos de la Provincia del Cañar



Fuente: Ministerio de Turismo, MINTUR; Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia del Cañar (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027

Atractivos turísticos del cantón Biblián

El cantón Biblián posee recursos naturales, culturales, históricos y religiosos, destacan los sombreros de paja toquilla elaborados por sus artesanos y exportados a nivel mundial, además, es un cantón lechero por excelencia. El turismo religioso y de naturaleza han tenido un importante desarrollo en los últimos años, a continuación, se detallan los atractivos turísticos más importantes:

Tabla 168. Atractivos Turísticos del Cantón Biblián.

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Cerro Charón Ventanas	Atractivos Naturales	Montañas	Baja Montaña	2
Fabricación de Productos Lacteos	Manifestaciones Culturales	Acervo cultural y popular	Gastronomía	3
Granja del Burgay	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Recreativa	3
Iglesia de San José de Biblián	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórica/ Vernácula	3
Laguna Tushin Burgay	Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna	2
Línea Férrea	Manifestaciones Culturales	Realizaciones técnicas y científicas	Obras de ingeniería	2
Obelisco de Verdeloma	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Monumentos	3
Sombreros de Paja Toquilla	Manifestaciones Culturales	Acervo cultural y popular	Artesanías y Artes	3
Área de bosque y vegetación protectora Cubilán	Atractivos Naturales	Bosques	En Paramo	2
Hormado de sombreros	Manifestaciones Culturales	Acervo cultural y popular	Artesanías y Artes	3
Fiestas de la virgen del Rocío	Manifestaciones Culturales	Acervo cultural y popular	Fiestas religiosas, tradicionales y creencias populares	3
Cerro Padre Rumi	Atractivos Naturales	Montañas	Baja Montaña	2

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Atractivos turísticos del Cantón Azogues

San Francisco de Peleusí de Azogues, la capital de la Provincia del Cañar, conocida también como “La Obrero del Sur” por sus artesanos que trabajan en piedra, cerámica, paja toquilla y herrería, es una ciudad con una gran riqueza cultural, artesanal y natural. Posee productos turísticos de naturaleza, cultural, el turismo recreativo y de salud. A continuación, se detallan los atractivos turísticos operativos dentro de la cadena de acuerdo con su categoría otorgada por el Ministerio de turismo y el análisis de los técnicos del Gobierno Provincial.

Tabla 169. Atractivos Turísticos del Cantón Azogues

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Plaza Cañari	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	2
Museo Del Instituto Juan Bautista Vasquez	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural Y Popular	Fiestas Religiosas, Tradiciones Y Creencias Populares	0
Centro Cultural La Vieja Estacion	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	0
Laguna De Saguin	Manifestaciones Culturales	Ambientes Lacustres	Laguna	0
Boquerones De San Marcos	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural Y Popular	Etnografía	0
Picapedreros De Rumiurco	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Artes Y Artesanias	2
Museo De La Casa De La Cultura Nucleo Del Cañar	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Etnografía	2
Iglesia De San Francisco	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	2
Ceramica De Jatunpamba	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Artes Y Artesanias	0
Iglesia San Miguel De Porotos	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	0
Complejo Arqueologico De Zhin	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	0
Iglesia Del Señor De Las Flores	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	2
Complejo Arqueológico De Abuga	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	2
Sitio Arqueologico Cojitambo	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	2
Artesanias En Paja Toquilla	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Artes Y Artesanias	2
Fiesta Virgen De La Nube	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Area Histórica	2
Gastronomia	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Gastronomía	2
Fiesta Del Maiz	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural Y Popular	Fiestas Religiosas, Tradiciones Y Creencias Populares	0
Iglesia De La Catedral	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	0

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Atractivos turísticos del cantón Cañar.

El cantón Cañar, denominada como “Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador” hace merito a su designación, pues es poseedora de un legado cultural e histórico de trascendental importancia para la historia de la provincia, fue cuna de la cultura Cañari, el turismo cultural, patrimonial y vivencial puede ser desarrollado con mayor fuerza. En el siguiente cuadro se detalla los atractivos turísticos de acuerdo con la metodología citada en los anteriores acápite.

Tabla 170. Atractivos Turísticos del Cantón Cañar.

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Sitio Arqueológico Ingapirca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	3
Centro Histórico De Cañar	Sitio Cultural	Sitio Cultural	Área Histórica	1
Laguna De Culebrillas	Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna	3
Sitio Arqueológico Labrashcarrumi	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	3
Shungomarca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	1
Fiesta Del Inti Raymi	Manifestaciones Culturales	Acervo Cultural	Fiestas Religiosas, Tradiciones Y Creencias Populares	2
Qapac Ñan - Camino Del Inca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	2
Bosque De La Carbonería	Sitio Natural	Sitio Natural	Bosque	1
Museo De Guantug	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Histórica	1
Cerro Narrio	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0
El Estero	Sitio Natural	Sitio Natural	Laguna	1
Cerro Bueran	Sitio Natural	Sitio Natural	Montaña	0
Cerro Yanaurku	Sitio Natural	Sitio Natural	Montaña	0
Waka	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0
Petroglifos De Gualleturo	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0
Petroglifos De San Antonio	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0
Petroglifos De Juncal	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0
Petroglifos De General Morales	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	Área Arqueológica	0

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Atractivos turísticos del cantón La Troncal.

La Troncal es el cantón costanero de la provincia, ubicado en la zona bajo limitando con el Guayas. La ciudad es considerada como la capital económica de la provincia por las distintas actividades económicas del cantón. El turismo de aventura y ecoturismo destacan en el cantón; a continuación, se detallan los atractivos:

Tabla 171. Atractivos Turísticos del Cantón La Troncal.

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
El Voladero	Sitios Naturales	Montañas	Media Montaña	0
Centro Turístico La Playita	Sitios Naturales	Ríos	Rio	0
Bosque Manta Real	Sitios Naturales	Bosques	Bosque Húmedo Tropical	0
Centro Turístico La Merced	Sitios Naturales	Sitios Naturales	Balnearios	0
Aguas Termales De Yanayacu	Sitios Naturales	Ríos	Aguas Termales	0
Hacienda Chocolatera Sweet Dreams	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas Y Científicas	Centros Agropecuarios y Pesqueros	3

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027

Atractivos turísticos del cantón El Tambo.

El tambo, al igual que en el cantón Cañar, la presencia de la cultura Cañari es determinante en su costumbres y tradiciones, además la presencia del ferrocarril marca una característica importante en el cantón; se puede desarrollar turismo cultural, arqueológico y de recreación; los atractivos levantados de acuerdo con la metodología se encuentran detallados a continuación:

Tabla 172. Atractivos Turísticos del Cantón El Tambo.

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Complejo Arqueológico Baños Cañari - Inca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	3
Iglesia Matriz San Juan Bautista	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórica/ Vernácula	2
Museo De La Ciudad	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	3
Estación Del Ferrocarril - Plaza Del Arte	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórica/ Vernácula	3
Puente De San Antonio	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas Y Científicas	Obras De Ingeniería	2
Ermita Jesús Del Gran Poder	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórica/ Vernácula	2
Cerro Mirador De La Cruz	Atractivos Naturales	Montañas	Baja Montaña	2

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027.

Atractivos turísticos del cantón Déleg

El cantón Déleg que significa en kiwchua “Llanura o lugar extenso” fue uno de los primeros asentamientos españoles, en este lugar habitaban los cañaris, evidencias que hasta el día de hoy pueden ser observados en el cantón, destacan el turismo de naturaleza, cultural e histórico. Los atractivos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 173. Atractivos Turísticos del Cantón Déleg

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	JERARQUÍA
Centro Parroquial de Solano	Sitio Cultural	Sitio Cultural	0
Camino Del Inca (Meseta De Pachamama)	Sitio Arqueológico	Sitio Arqueológico	0
Meseta De Pachamama	Sitio Natural	Sitio Natural	0
Templo De Surampalti	Sitio Cultural	Sitio Cultural	0
Laguna De Guabishun	Sitio Natural	Sitio Natural	2

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: EQUIPO TECNICO PDOT 2023-2027.

Atractivos turísticos del cantón Suscal

El cantón Suscal posee atractivo de gran belleza paisajística como cerros con bosques nativos y miradores, prestos para el desarrollo de turismo de naturaleza y cultural. A continuación, se encuentran los atractivos turísticos del cantón.

Tabla 174. Atractivos Turísticos del Cantón Suscal

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	JERARQUÍA
Laguna De Cochapamba	Sitio Natural	Sitio Natural	0
Laguna De Rumipirca	Sitio Natural	Sitio Natural	0
Laguna De Chocarpamba	Sitio Natural	Sitio Natural	0
Laguna De Chuyacocha	Sitio Natural	Sitio Natural	0
Cerro Huayrapalte	Sitio Natural	Sitio Natural	1

Fuente: MINISTERIO DE TURISMO, MINTUR; PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PDOT 2022).

Elaboración: Equipo técnico del PDOT 2023-2027.

Empleo

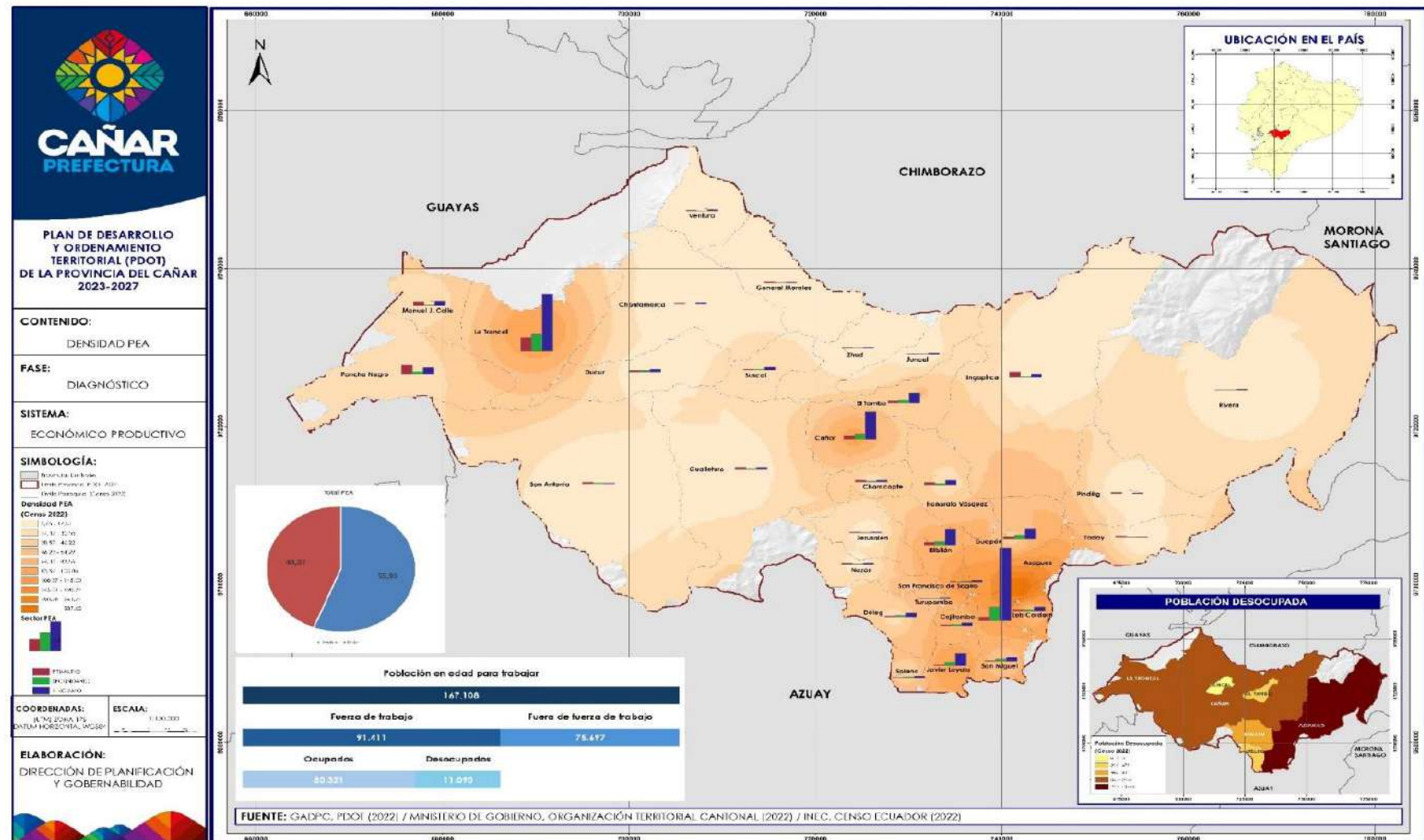
El empleo y talento humano permite conocer el mercado laboral de la provincia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. La estructura del empleo se deberá contrastar con la generación del VAB para identificar desequilibrios. Los indicadores de la PEA que se analizarán son:

Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa en la provincia del Cañar es de 80.321 habitantes, tomando en consideración los datos de población de las edades de 15 años en adelante, de acuerdo con el VIII Censo de Población y VII Censo de Vivienda del año 2022.

En el siguiente mapa se indica la densidad de la PEA en la provincia.

Mapa 43. PEA Provincia del Cañar



Fuente: GAD Provincial de Cañar, 2024

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Como se observa en el mapa, la Población Económicamente Activa en la provincia se encuentra concentrada en cuatro puntos:

En primer lugar, el punto más representativo y concentrado se encuentra en los cantones de Azogues y Biblián. Luego se observa que existe una concentración de la PEA en Cañar, El Tambo y Suscal, esto es a lo largo del eje vial de la panamericana que conecta a toda la provincia; existe un tercer punto que se encuentra localizado en las parroquias de Taday, Pindilig y Rivera; finalmente, en el cantón La Troncal se encuentra localizado el cuarto punto de la PEA, como se observa no es representativo a comparación de los demás puntos analizados.

Para los análisis se considerará que la Población en edad de trabajar (PET) se descompone en PEA y PEI.

Tabla 175. Total, de población en edad de trabajar de la Provincia del Cañar

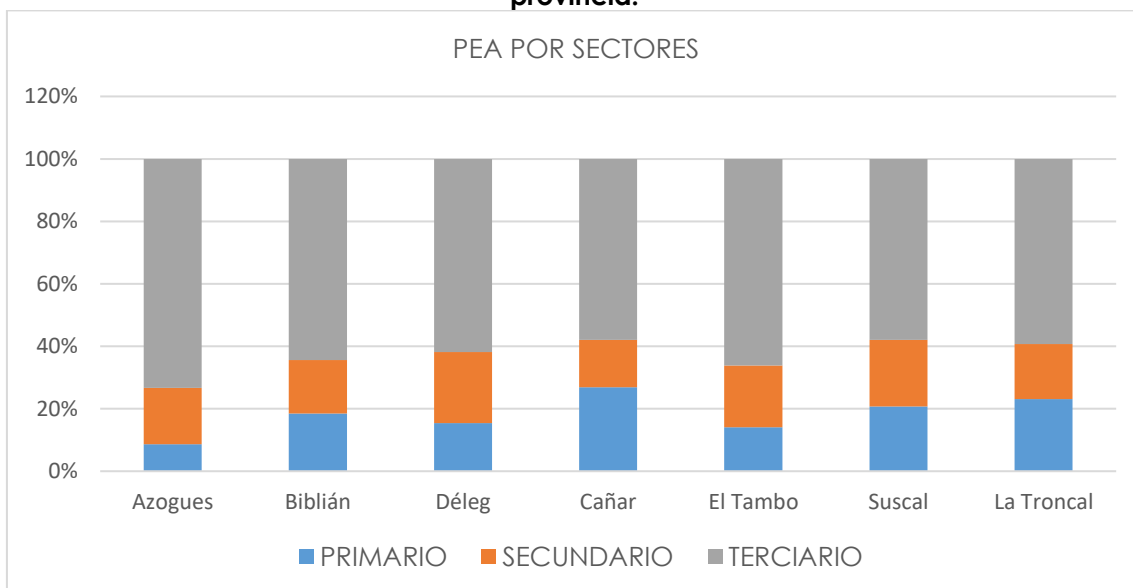
PET	Casos	%
Población Económicamente activa	80.321	88%
Población Económicamente inactiva	11.090	12%
TOTAL	91.411	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

En la tabla, se indica la población de ocupados y desocupados, los mismos que forman parte de la PEA. En la provincia existe un 88% de población económicamente activa al año 2022 y se encuentran desocupados el 12%. De manera general, a nivel cantonal tenemos la siguiente expresión gráfica. En cuanto a la distribución de la PEA por cantones y sectores económicos tenemos que la mayor concentración de la PEA se encuentra en el sector terciario en todos los cantones de la provincia; sobre todo en los cantones de Azogues y La Troncal.

Ilustración 45 Población económicamente activa por sector y cantones de la provincia.



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Para efectos de análisis de la PEA por cantones, se realizó tomando en cuenta también a las parroquias.

Azogues:

Tabla 176. Población económicamente activa del Cantón Azogues

PEA CANTON AZOGUES				
PARROQUIAS	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
Azogues	680	2594	14.185	17.459
Cojitambo	246	340	620	1.206
Guapán	431	718	2.037	3.186
Javier Loyola	221	747	2.425	3.393
Luis Cordero	319	311	775	1.405
Pindilig	195	23	129	347
Rivera	66	9	167	242
San Miguel	108	422	823	1.353
Taday	248	59	102	409
TOTAL	2.514	5.223	21.263	29.000
PORCENTAJE	9%	18%	73%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la información de la tabla, antes expuestos el sector económico que más población ocupada tiene es el terciario con un 73%, luego el sector secundario con 18% y luego el sector primario con 9%.

Biblián:

Tabla 177. Población Económicamente Activa del Cantón Biblián

PEA CANTON BIBLIAN				
PARROQUIAS	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
Biblián	598	722	3.157	4.477
Jerusalén	193	72	203	468
Nazón	246	106	289	641
Sageo	82	113	295	490
Turupamba	68	91	200	359
TOTAL	1.187	1.104	4.144	6.435
PORCENTAJE	18%	17%	64%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón Biblián el sector ocupado más representativo es el sector terciario con el 64%, luego el sector primario con 18% y el sector secundario con 17%.

Déleg:

Tabla 178. Población Económicamente Activa del Cantón Déleg

PEA CANTON DELEG				
PARROQUIAS	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
Déleg	239	283	808	1.330
Solano	62	163	403	628
TOTAL	301	446	1.211	1.958
PORCENTAJE	15%	23%	62%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón Déleg el sector más representativo es el sector terciario con el 62%, luego el sector secundario con 23% y el sector primario con 15%.

Cañar:

Tabla 179. Población Económicamente Activa del Cantón Cañar

PEA CANTON CAÑAR				
PARROQUIAS	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
Cañar	698	937	5.369	7.004
Chontamarca	249	58	358	665
Chorocopte	429	132	404	965
Ducur	294	278	604	1.176
General Morales	210	64	128	402
Gualleturo	330	121	311	762
Honorato Vásquez	471	335	977	1.783
Ingapirca	1.014	207	633	1.854
Juncal	117	69	280	466
San Antonio	392	212	185	789
Ventura	132	39	227	398
Zhud	142	71	173	386
TOTAL	4.478	2.523	9.649	16.650
PORCENTAJE	27%	15%	58%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón Cañar el sector ocupado más representativo es el sector terciario con el 58%, luego el sector primario con 27% y el sector secundario con 15%.

El Tambo:

Tabla 180. Población Económicamente Activa del Cantón El Tambo

PEA CANTON EL TAMBO				
CANTON	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
El Tambo	422	590	1.979	2.991
TOTAL	422	590	1.979	2.991
PORCENTAJE	14%	20%	66%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón El Tambo el sector ocupado más representativo es el sector terciario con el 66%, luego el sector secundario con 20% y el sector primario con 14%.

Suscal:

Tabla 181. Población Económicamente Activa del Cantón Suscal

PEA CANTON SUSCAL				
CANTON	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
Suscal	235	243	658	1.136
TOTAL	235	243	658	1.136
PORCENTAJE	21%	21%	58%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón Suscal, el sector ocupado más representativo es el sector terciario con el 58%, luego el sector primario y secundario con 21% cada uno.

La Troncal:

Tabla 182. Población Económicamente Activa del Cantón La Troncal

PEA CANTON LA TRONCAL				
PARROQUIAS	SECTORES			OCUPADA
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	
La Troncal	2.563	3.273	11.096	16.932
Manuel J. Calle	728	146	819	1.693
Pancho Negro	1.848	506	1.303	3.657
TOTAL	5.139	3.925	13.218	22.282
PORCENTAJE	23%	18%	59%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, se indica que en el cantón La Troncal, el sector ocupado más representativo es el sector terciario con el 59%, luego el sector primario con 23% y el sector secundario con 18%.

Población Económicamente Inactiva

Como se había mencionado anteriormente, en la Provincia del Cañar según los datos del Censo el 12% de la población corresponde a PEI; situándose esta en cada uno de los cantones de la Provincia; así:

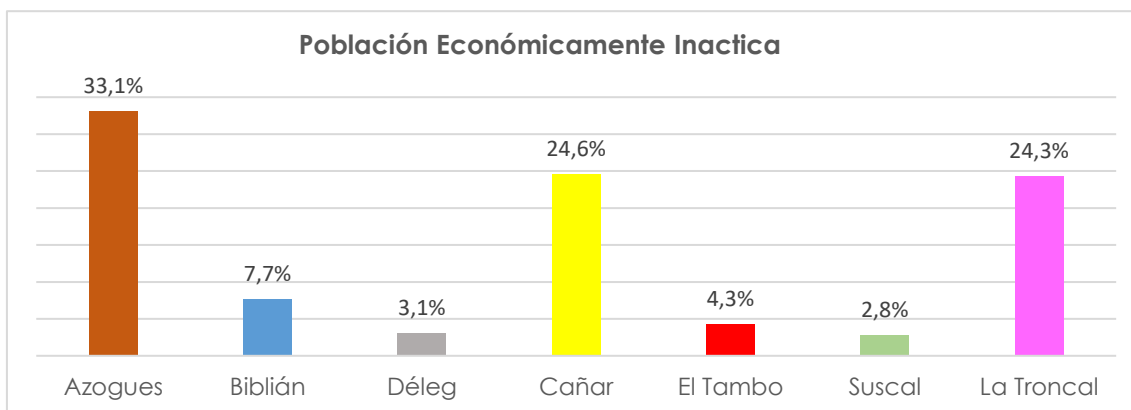
Tabla 183. Población Económicamente Inactiva de la Provincia del Cañar

PEI		
CANTONES	TOTAL	%
Azogues	3.676	33,1%
Biblián	851	7,7%
Déleg	342	3,1%
Cañar	2.733	24,6%
El Tambo	479	4,3%
Suscal	315	2,8%
La Troncal	2.694	24,3%
TOTAL	11.090	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 46. PEI en la Provincia del Cañar



Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Como se observa en el gráfico, la población desocupada de la provincia del Cañar se concentra en los cantones Azogues, Cañar, La Troncal; valores altos a comparación de los cantones Biblián, Déleg, El Tambo y Suscal, que presentan valores bajos; pero esta situación no indica que la PEA esté cubierta a toda la población, sino se debe al total de la población ya que son cantones con poca población y menor extensión territorial que los demás.

PEA por rama de actividad y sexo

La aptitud de la población es simplemente lo que las personas hacen en su mayor parte del tiempo y en su mayoría, de ahí que podemos decir que para medir este parámetro

tenemos varios indicadores tales como actividades y categorías de ocupación, básicamente.

Del censo 2022 obtenemos la siguiente información, respecto de las ramas de actividad predominantes en la provincia del Cañar, considerando hombres versus mujer; lo que nos da una idea general de cuál es la aptitud de la población, bajo este primer indicador.

Tabla 184. Ramas de actividad predominantes en la provincia del Cañar

RAMA DE ACTIVIDAD	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.484	4.754	14.238	17,7%
Explotación de minas y canteras	74	11	85	0,1%
Industrias manufactureras	4.136	2.036	6.172	7,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	310	49	359	0,4%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	348	102	450	0,6%
Construcción	6.808	161	6.969	8,7%
Comercio al por mayor y menor	5.858	6.449	12.307	15,3%
Transporte y almacenamiento	4.405	303	4.708	5,9%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.126	2.827	3.953	4,9%
Información y comunicación	394	188	582	0,7%
Actividades financieras y de seguros	387	488	875	1,1%
Actividades inmobiliarias	109	129	238	0,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.097	788	1.885	2,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1083	940	2.023	2,5%
Administración pública y defensa	3.286	2.475	5761	7,2%
Enseñanza	1.562	2.950	4.512	5,6%
Actividades de la atención de la salud humana	963	2.948	3.911	4,9%
Artes, entretenimiento y recreación	258	139	397	0,5%
Otras actividades de servicios	585	1.047	1.632	2,0%
Actividades de los hogares como empleadores	86	2.106	2.192	2,7%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1	1	0,0%
No clasificado	2.554	4.518	7.072	8,8%
TOTAL	44.913	35.409	80.321	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Del total de la población económicamente activa 80.321 personas, se realiza el análisis, de los cuales el 17,07% se encuentra dentro de la rama de actividad denominada: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 15,3% se dedica al comercio al por mayor y al por menor; el 8,7% se dedica a la construcción; el 7,7% a industrias manufactureras; el 7,2% a la administración pública y defensa; y la diferencia a otras actividades, tal como se detallan en el cuadro antes expuesto. A consecuencia de ello se observa que el mayor porcentaje de población en la provincia se dedica a la agricultura.

Así también se nota las actividades en las que sobresale la participación de la mujer es en el Comercio al por mayor y menor, Actividades de alojamiento y servicio de comidas, Enseñanza, Actividades de la atención de la salud humana, y Actividades de los hogares como empleadores.

Categorías de ocupación

Si analizamos las categorías de ocupación de las personas en la provincia del Cañar, veremos qué; el 32,2% es empleado y obrero privado; el 27,80% labora por cuenta propia; el 15,50% es empleado y u obrero del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales; el 15,00% es jornalero o peón, etc.

Esta información nos dice que del total de PEA en la provincia del Cañar el 84,50% trabaja en el sector privado (sumados quienes laboran por cuenta propia, como empleado y obrero privado, jornalero, peón, patrono, socio, empleado doméstico).

En el siguiente cuadro podemos apreciar lo antes anotado con una importante información que existe un considerable número de trabajadores no remunerados, lo que contradice el derecho constitucional.

Tabla 185. Categorías de Ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	Urbana	Rural	Total	%
1. Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	8.448	4.038	12.486	15,5%
2. Empleado/a u obrero/a privado	14.316	11.561	25877	32,2%
3. Jornalero/a o peón	2.285	9.740	12.025	15,0%
4. Patrono/a	1.458	764	2.222	2,8%
5. Socio/a	429	355	784	1,0%
6. Cuenta propia	11.304	11.003	22.307	27,8%
7. Trabajador/a no remunerado	528	672	1.200	1,5%
8. Empleado/a doméstico/a	1.201	1.137	2.338	2,9%
9. No declarado	535	547	10.82	1,3%
TOTAL	40.504	39.817	80.321	100,00%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Analizando la composición de la PEA provincial por auto identificación étnica tenemos que la mestiza es del 83,40%, la indígena el 13,80%, la blanca con el 1,2%, la afroecuatoriana con el 0,5% y la montubia con el 0,6%. Como se demuestra en la tabla:

Tabla 186. PEA por autoidentificación étnica

PEA SEGÚN ETNIA								
Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total
22.590	780	294	416	936	136.243	1.994	22	163.275
13,80 %	0,5%	0,2%	0,3%	0,6%	83,4%	1,2%	0,0%	100%

Fuente: INEC, VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Valor agregado bruto (VAB) por sector económico

El Valor Agregado Bruto (VAB) es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía.

Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Sectores productivos de la economía ecuatoriana: Los sectores productivos de la economía ecuatoriana se dividen en:

- **Sector Agropecuario o Primario**, compuesto por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- **Sector Industrial o Secundario**, compuesto por las industrias como son de procesamiento, elaboración, fabricación y producción; energía eléctrica y textil.
- **Sector de Servicios o Terciario**, compuesto por los servicios que son un conjunto de actividades que buscan solucionar las necesidades de un cliente.

De acuerdo con el clasificador Industrial Internacional Uniforme de actividades económicas se determina en la tabla siguiente:

Tabla 187. VAB por sector económico de la provincia del Cañar

SECTOR ECONÓMICO	Año 2018		Año 2022		Variación
	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%	USD (dólares)
Sector Agropecuario o Primario	146.109	14%	77.673	10%	-68.436
Sector industrial o Secundario	107.020	10%	181.309	22%	74.289
Sector de servicios o Terciario	812.064	76%	550.867	68%	-261.197
TOTAL	1.065.192	100%	1.065.192	100%	-255.343

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Para el análisis del Valor Agregado Bruto por sector económico lo realizaremos tomando en consideración los años 2018 y el año 2022; por lo que en el sector primario dentro de la composición ha disminuido en 4 puntos, mientras que en el sector Industrial se incrementa en el 12% y en el sector servicios se ve una disminución.

Composición del VAB por rama de actividad

El Valor Agregado Bruto es el principal indicador macroeconómico para tener una visión de la estructura productiva de la provincia y evaluar los cambios en porcentaje a lo largo del tiempo de cada una de las actividades económicas de la provincia del Cañar.

La PEA provincial en las diferentes ramas de actividad caracteriza el mercado laboral del territorio de la provincia y establece la vinculación del empleo con la composición del VAB provincial.

Tabla 188. VAB por actividades económicas de la provincia del Cañar

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Año 2018		Año 2022		Variación	
	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	146 109	14%	77673	10%	-68 436	-4%
Explotación de minas y canteras	2 439	0.2%	648	0.1%	-1 791	0%
Manufactura	104 581	10%	115240	14%	10 659	4%
Suministro de electricidad y de agua	12 604	1%	18460	2%	5 856	1%
Construcción	188 123	18%	46961	6%	-141 162	-12%
Comercio	112 761	11%	92065	11%	-20 696	1%

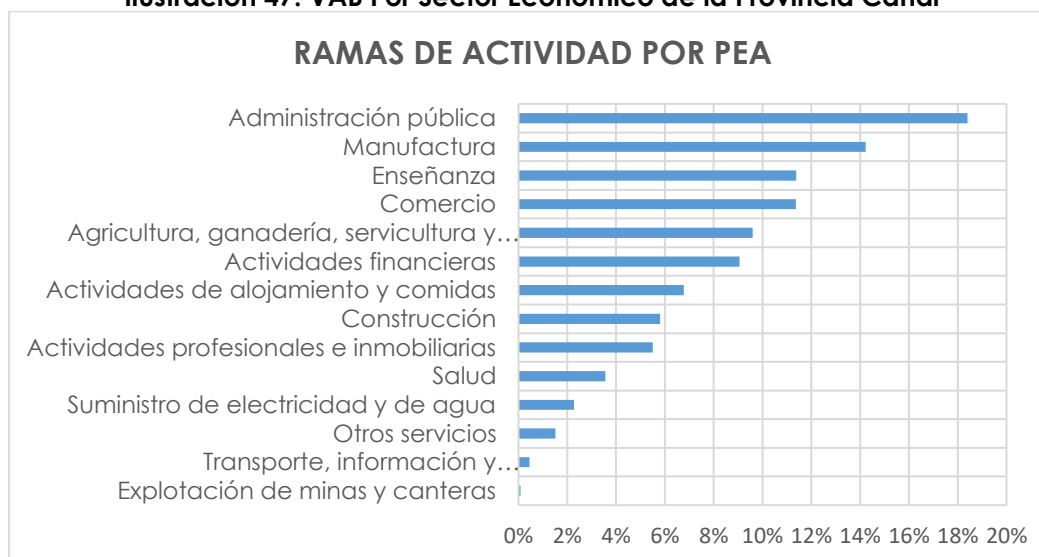
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Año 2018		Año 2022		Variación	
	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%
Actividades de alojamiento y de comidas	26 575	2%	54847	7%	28 272	4%
Transporte, información y comunicaciones	144 315	14%	3690	0%	-140 625	-13%
Actividades financieras	60 637	6%	73387	9%	12 750	3%
Actividades profesionales e inmobiliarias	50 269	5%	44539	5%	-5 730	1%
Administración pública	58 030	5%	149028	18%	90 998	13%
Enseñanza	84 836	8%	92210	11%	7 374	3%
Salud	64 780	6%	28886	4%	-35 894	-3%
Otros servicios	9 133	1%	12216	2%	3 083	1%
TOTAL	1 065 192	100%	809849	100%	-255 343	

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

La dinámica de la estructura productiva provincial comparando el comportamiento del año 2018 y el año 2022 ha tenido las variaciones como se demuestra en la tabla. El valor agregado bruto de la provincia del Cañar para el año 2022 fue de USD 809.849, según datos presentados por el Banco Central del Ecuador. Según la tabla se observa, que dentro de las actividades más importantes que conforman el Valor Agregado Bruto de la Provincia, está en orden de importancia la administración pública; la manufactura, el comercio, la enseñanza, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y actividades financieras.

Ilustración 47. VAB Por Sector Económico de la Provincia Cañar



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Aporte provincial al VAB nacional según sector económico

Es importante determinar el peso que tiene el VAB de la provincia del Cañar en cada uno de los sectores económicos.

Tabla 189. Peso del VAB Nacional, zonal de la Provincia del Cañar

VAB	Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%	TOTAL	%
Nacional	8.366.557	100%	27.236.143	100%	75.375.604	100%	110.978.304	100%
Azuay	88.022	1,1%	898.943	3,3%	3.896.940	5,2%	4.883.905	4,4%
Cañar	77.673	0,9%	115.888	0,4%	616.288	0,8%	809.849	0,7%
Morona Santiago	42.935	0,5%	6.970	0,03%	453.365	0,6%	503.270	0,5%

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Esta relación se ha determinado con los tres sectores que son el primario, secundario y terciario, como vemos en la tabla el Azuay representa el 4,4%, el Cañar con el 0,7% y Morona Santiago con el 0,5% en la distribución nacional.

VAB por cantón

La especialización y el tamaño de la economía de los cantones de la provincia es importante conocer para que se adopten estrategias con equidad territorial encomendadas a fortalecer la economía de la provincia.

Tabla 190. VAB Por Cantón de la Provincia del Cañar

CANTÓN	Año 2018		Año 2022		Variación
	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%	USD (dólares)
Azogues	386.942	36%	294.507	36%	-92.435
Biblián	72.112	7%	45.845	6%	-26.267
Cañar	174.363	14%	123.620	15%	-50.743
La Troncal	347.253	35%	294.079	36%	-53.174
El Tambo	56.209	5%	26.891	3%	-29.318
Déleg	15.296	2%	14.095	2%	-1.201
Suscal	13.017	1%	10.812	1%	-2.205
TOTAL	1.065.192	100%	809.849	100%	-255.343

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

El VAB de los cantones de la provincia tienen las siguientes variaciones entre el año 2018 y el año 2022; en los cantones que se han incrementado son: Cañar y la Troncal; en los cantones que han disminuido son Biblián y El Tambo; y, los cantones que se ha mantenido son Azogues, Deleg y Suscal.

Actividades Productivas en el Sector Manufacturero

La producción manufacturera – industrial del Cañar se caracteriza por un proceso de especialización gradual a partir del desarrollo artesanal que inter generacionalmente

ha desarrollado el capital humano especializado y los activos productivos necesarios para su producción.

Una de las principales actividades manufactureras en el Cañar, es de la industria de alimentos, particularmente la producción de azúcar y lácteos.

AGROAZÚCAR Ecuador S.A.

El ingenio se asienta en la provincia del Cañar, Cantón La Troncal, nace en 1963 de la unión de capitales franco-ecuatorianos, pero solo cuatro años después arrancó su primera zafra, con una producción de dos millones de sacos anuales. En aquellos tiempos fue considerado el ingenio más moderno de toda Sudamérica.

En la década de los setenta fue estatizado y en 1994 volvió a manos privadas, al ser adquirido por un grupo ecuatoriano.

A mediados del 2008, el ingenio fue incautado por el Estado ecuatoriano. Tras tres años de administración estatal y dos subastas, en octubre del 2011 es adquirido por los grupos Gloria (Perú) y Peña y Jarrín (Ecuador).

La compañía cuenta con 23.262 hectáreas netas de caña tanto del ingenio como de terceros. Su molienda alcanza las 1.700.000 toneladas de caña.

El ingenio La Troncal - COAZÚCAR produce principalmente Azúcar, y se dedican a la venta de melaza. El mercado de azúcar es a nivel nacional, el producto es distribuido a todas las provincias del país, pero su mayoría es distribuida en el sector costanero. Este Ingenio es el único en el País que puede producir azúcar refinado, por tener instalaciones para este objeto.

PRODUCARGO S.A. Productora de Alcoholes (Ecuador)

Es una empresa de capital privado nace el 15 de abril de 2024; dedicada a la producción de Alcohol a base de melaza, alcohol etílico rectificado de 96 grados, alcohol etílico industrial de 94 grados, alcohol etílico deshidratado de 99 grados, melaza y bagazo.

La planta industrial se encuentra ubicada en el Cantón La Troncal, a 72 KM. del puerto de Guayaquil - Ecuador, al lado de su proveedor de materia prima el ingenio de azúcar "La Troncal" y junto a vías de comunicación de primer orden.

UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.

Es una organización privada, ubicada en la ciudad de Azogues en el Km 1.5 vía a Guapán, dedicada a generar valor y satisfacer las necesidades del sector de la construcción ecuatoriano a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, hormigón, prefabricados, y otras soluciones de la construcción, generando una propuesta integral para nuestros clientes.

Con el propósito de convertirse en la mejor alternativa para los clientes del sector de la construcción, siendo competitiva y eficiente en los mercados en los que participa, UCEM S.A. se creó como efecto de la fusión de las Compañías Industrias Guapán S.A. y Cementos Chimborazo C.A., empresas con trayectoria probada por más de sesenta años y líderes en cada una de sus áreas de influencia, fortaleciendo la industria cementera nacional y reflejando en el mercado, mayor capacidad de producción y venta, mediante un manejo eficiente de los procesos productivos que aseguren una variedad de productos de calidad que satisfagan las necesidades y exigencias del dinámico mercado de la construcción a nivel nacional, lo cual se ha logrado con la

constante innovación propendiendo a su vez al mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro para nuestro talento humano y respetando el medio ambiente.

HORMI CENTER CÍA. LTDA.

La empresa HORMI CENTER CÍA. LTDA. se encuentra ubicada en la ciudad de Azogues, Parroquia Javier Loyola, legalmente constituida y operando desde diciembre 2012. Produce una diversidad de diseños de hormigón, con los más altos estándares de calidad, y precios accesibles en el mercado local, ya que tienen un riguroso control del proceso productivo, desde la selección de materia prima hasta la entrega del hormigón en las instalaciones de los clientes.

En Hormi Center Cía. Ltda. El compromiso es con el mejoramiento continuo de los procesos a través del personal competente y motivado, proveedores calificados y una infraestructura adecuada; lo cual constituye una cadena de valor que permite superar las expectativas de sus clientes por medio de un producto de calidad y un servicio personalizado, antes, durante y después de la venta.

Otra actividad principal de manufactura es el procesamiento de leche. Esta industria abastece el mercado regional y nacional con una amplia gama de subproductos derivados de la leche. El sistema de comercialización de la materia prima se lo hace a productores, quienes están organizaciones a través de asociaciones agropecuarias legalmente constituidas o a través de intermediarios acopiadores, pagando un precio por calidad ajustados al acuerdo interministerial 024. La mayor industria que ejecuta procesamiento de productos es la **Empresa de lácteos San Antonio (Nutrí Leche)** cuya planta originaria está localizada en el Cantón El Tambo y la expansión de ésta en la ciudad de Cuenca en el parque industrial.

Lácteos San Antonio (Nutrí Leche)

Lácteos San Antonio es una empresa que está al servicio de la comunidad ecuatoriana por 40 años, elaborando alimentos sanos, naturales y funcionales para todos sus consumidores. Cuentan con la certificación FSSC 22000 orientada a garantizar la inocuidad de los procesos en la elaboración de productos, ofreciendo un producto de calidad. Proponiendo el desarrollar alternativas saludables tanto para el desayuno como para la alimentación completa diaria de los consumidores.

Lácteos San Antonio CA, tiene un capital suscrito de USD 8.320.271,52, la empresa tiene 82 accionistas de acuerdo con la información de la Superintendencia de Compañías.

Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de la inversión

El incremento de nuevos créditos también se puede ver reflejado en el número de operaciones crediticias. Durante los ocho meses de 2022, el número de nuevas operaciones de crédito otorgadas por la banca privada tuvo un crecimiento de 7% (317 mil operaciones más) frente al mismo periodo de 2021.

En Ecuador, al cierre del segundo trimestre de 2023, el número de clientes entre 15 y 69 años fue de 10,4 millones, lo que resulta un Indicador de Inclusión Financiera del 84,6% (número de clientes sobre la población adulta). A nivel nacional, 8,8 millones de clientes tienen cuentas de uso frecuente, lo que representa el 71,3% de la población adulta.

Número de entidades financieras provinciales por tipo

Para determinar el movimiento financiero de la Provincia del Cañar se realizó, con la información disponible en la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; que son las que regulan y controlan a los bancos, cooperativas y mutualista, cajas comunales y cajas de ahorro:

Tabla 191. Instituciones del sistema financiero provincial

SISTEMA FINANCIERO PROVINCIAL				
Nro	BANCOS	COOPERATIVAS	MUTUALISTAS	CAJAS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO
1	Banco Bolivariano	Jardín Azuayo Ltda	Mutualista Azuay	El Migrante Solidario
2	Banco del Austro	Policía Nacional Ltda	Mutualista Pichincha	Parmenia
3	Banco Internacional	De la Pequeña Empresa Biblián CB Ltda		Meta
4	Banco de Guayaquil	Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda		
5	Banco Produbanco	Mushuc Runa Ltda		Guapan
6	Banco del Pacífico	Ambato Ltda		
7	Banco Pichincha	Erco Ltda.		
8	BanEcuador	Fernando Daquilema		
9	BP Banco desarrollo de los pueblos CODESARROLLO	La Merced Ltda		
10	BP Solidario	Crea Ltda		
11	BP Diners	Cañar Ltda		
12	BP Machala	Mushuk-Yuyay Ltda		
13	BP Loja	San Miguel de Pallatanga		
14	BP Visionfund Ecuador S.A.	Cacma Ltda		
15	BP Procredit	Solidaridad y progreso oriental		
16		San Marcos		
17		Achik inti Ltda		
18		Atlantida		

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027.

En la provincia del Cañar existen 39 instituciones financieras, distribuidas en sus diferentes cantones. Se contabilizan 15 Bancos, 18 Cooperativas, 2 Mutualistas y 4 Cajas de ahorro.

Las instituciones financieras en la provincia se distribuyen en colocaciones: comerciales, consumo, microcrédito y vivienda; y, de captaciones.

Acceso a Crédito

De manera general, el incremento en la entrega de nuevos créditos con especial énfasis en los productivos refleja el compromiso de la banca privada para apoyar a las micro,

pequeñas, medianas y grandes empresas del país en su objetivo de obtener financiamiento que pueda ser destinado al consumo o para actividades productivas, con la finalidad de ampliar el bienestar de los ecuatorianos.

Volumen de captaciones y colocaciones

En el año 2023 en términos de captaciones (depósitos) a nivel nacional, el Indicador de Inclusión Financiera ha aumentado en un 8,7% en comparación con el segundo trimestre del 2022, pasando de 9,5 millones a 10,4 millones de clientes con algún producto financiero. En cuanto a las colocaciones (créditos), el Indicador de Inclusión Financiera ha tenido un ligero crecimiento desde el segundo trimestre del 2019, aumentando de 3,0 a 3,8 millones de clientes con algún tipo de crédito vigente al cierre del segundo trimestre de 2023 (30,9% de la población adulta).

Finalmente, en el segundo trimestre de 2023, se registraron un total de 160.628 empresas que poseen algún tipo de producto financiero, como cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo, créditos, tarjetas de crédito.

Volumen de colocaciones por destino

Para el caso de Bancos, se recopiló información de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al periodo enero – diciembre 2022 de las colocaciones dentro del sistema financiero privado y público, se dan principalmente para actividades de Consumo - No Productivo, Comercio al por mayor y al por menor, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca e Industrias Manufactureras,

Tabla 192. Colocaciones consumo - no productivo bancos

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Consumo - No Productivo	%
Banco del Austro	\$ 7.854.803,45	33,47%
Banco Bolivariano	\$ 3.604.904,53	15,36%
Banco de Guayaquil	\$ 7.440.484,86	31,71%
Banco Internacional	\$ 272.569,32	1,16%
Banco del Pacífico	\$ 1.010.700,00	4,31%
Banco Pichincha	\$ 836.358,22	3,56%
Produbanco	\$ 2.102.649,90	8,96%
BanEcuador	\$ 15.000,00	0,06%
Banco Solidario	\$ 245.061,51	1,04%
Banco desarrollo de los pueblos CODESARROLLO	\$ 53.302,40	0,23%
Banco Loja	\$ 28.000,00	0,12%
Banco de Machala	\$ 1.681,25	0,01%
TOTAL	\$ 23.465.515,44	100,00%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Se observa que el Banco del Austro posee más colocaciones Consumo, seguidas del Banco de Guayaquil.

Tabla 193. Colocaciones de comercio al por mayor y al por menor bancos

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Comercio al por mayor y al por menor	%
Banco del Austro	\$ 30.000,00	0,29%
Banco de Pichincha	\$ 5.562.364,00	54,36%
Banco de Guayaquil	\$ 2.811.588,87	27,48%
BanEcuador	\$ 1.634.845,21	15,98%
Banco Visiónfund Ecuador S.A.	\$ 4.300,00	0,04%
Banco Solidario	\$ 183.746,01	1,80%
Produbanco	\$ 5.362,72	0,05%
TOTAL	\$ 10.232.206,81	100%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Según la tabla, el Banco de Pichincha tiene la mayor participación en esta línea de crédito.

Tabla 194. Colocaciones agricultura, ganadería, silvicultura y pesca bancos

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	%
Banco del Austro	\$ 6.866.485,04	44,51%
Banco Bolivariano	\$ 810.366,82	5,25%
Banco de Guayaquil	\$ 2.968.459,79	19,24%
Banco Solidario	\$ 88.763,20	0,58%
Banco Visiónfund Ecuador S.A.	\$ 20.000,00	0,13%
Banco Pichincha	\$ 810.153,82	5,25%
Produbanco	\$ 29.487,58	0,19%
BanEcuador	\$ 3.832.684,27	24,84%
TOTAL	\$ 15.426.400,52	100,00%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027.

Banco del Austro posee el valor mayor en colocaciones de créditos para actividades agropecuarias en la provincia de Cañar, seguido de Baneccuador.

Tabla 195. Colocaciones industrias manufactureras bancos

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Industrias Manufactureras	%
Banco del Austro	\$ 991.938,24	25,68%
Banco Bolivariano	\$ 6.953,16	0,18%
Banco de Guayaquil	\$ 673.132,36	17,43%
Banco Solidario	\$ 82.438,90	2,13%
Banco Visiónfund Ecuador S.A.	\$ 2.100,00	0,05%
Banco Pichincha	\$ 148.629,95	3,85%
Produbanco	\$ 506.766,82	13,12%
BanEcuador	\$ 1.450.129,61	37,55%
TOTAL	\$ 3.862.089,04	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2022.

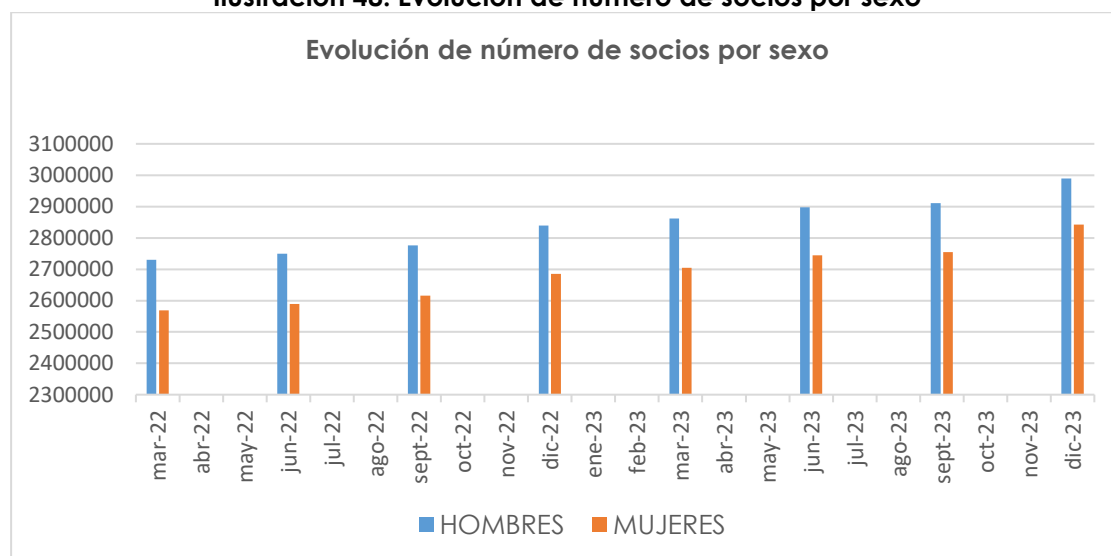
Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

BanEcuador y el Banco del Austro tienen la mayor cantidad de colocaciones para Industrias Manufactureras.

Cooperativas

La información presentada para Cooperativas y Mutualistas fue tomada de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con corte al mes de diciembre de 2023. En la provincia del Cañar al cierre del último trimestre del año 2023, el número total de socios en cooperativas y mutualistas en el sector de la economía popular y solidaria fue de 5.832.336 socios; distribuidos por sexo en 2.989.904 (51%) hombres y 2.842.432 (49%) mujeres.

Ilustración 48. Evolución de número de socios por sexo



Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Volumen de captaciones

En la provincia del Cañar la captación al mes de diciembre del año 2023 fue de 927.4 (USD millones), correspondiendo el 97% a cooperativas y apenas el 3% a mutualistas.

Tabla 196. Volumen de Captaciones- Cooperativas

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº Depositantes	Nº Cuentas	Depósitos (USD millones)
Cooperativas y Mutualistas	13.249.566	36.615.442	\$ 927.4

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Volumen de colocaciones

Dentro de colocaciones en el SFPS se destaca que los principales rubros son; Productivo, Microcrédito y Consumo.

Tabla 197. Volumen de colocaciones por destino y sexo

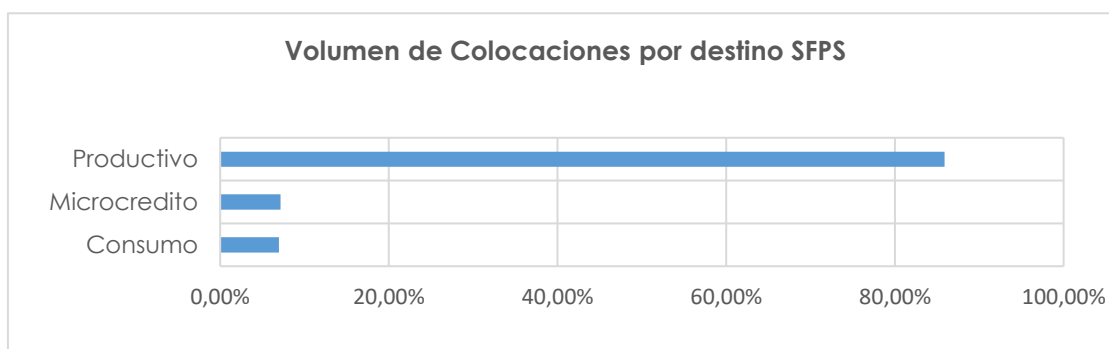
Destino	Monto promedio Hombres USD	Monto promedio Mujeres USD	Total promedio USD	%
Consumo	\$ 7.168,00	\$ 5.851,66	\$ 13.019,66	6,98%
Microcrédito	\$ 7.783,20	\$ 5.528,46	\$ 13.311,66	7,14%
Productivo	\$ 88.145,20	\$ 72.000,00	\$ 160.145,20	85,88%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Las colocaciones en el área productiva tienen el mayor porcentaje dentro del sector financiero popular y solidario.

Ilustración 49. Volumen de Colocaciones por Destino SFPS



Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)

I+D+I es el acrónimo que se usa para hablar de Investigación, Desarrollo e Innovación, es decir, todas aquellas actividades que lleva a cabo una organización o corporación para realizar una mejora de sus productos, servicios o procedimientos existentes o idear unos nuevos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología que debería realizar el país es de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje.

En la provincia del Cañar, la universidad católica de Cuenca sede Azogues ha realizado inversión en I+D+I. en los siguientes proyectos;

Tabla 198. Investigaciones Universidad Católica Azogues

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	FECHA	FACULTAD
CALIDAD DE VIDA EN RELACIÓN CON LA SALUD BUCAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL BIBLIÁN Y CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	28 de enero de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
DETERMINACIÓN DE VALORES NORMALES CEFALOMÉTRICOS EN POBLADORES ANDINOS DE 12 A 17 AÑOS DEL AUSTRO ECUATORIANO	29 de marzo de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE POSGRADOS
BIOMARCADORES DE ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA. SEDE AZOGUES	29 de marzo de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
ADECUACIÓN DE LAS CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES ANTE LA PANDEMIA COVID-19 O SARS-COV-2. UNA PROPUESTA	11 de junio de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	FECHA	FACULTAD
LA NUEVA GERENCIA PARA MIPYMES MEDIANTE TELETRABAJO COMO FACTOR DE INNOVACIÓN DISRUPTIVA DEL COVID-19- SECTOR COMERCIAL DEL CANTÓN AZOGUES	4 de octubre de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
NIVEL Y FUENTES DE ESTRÉS PERCIBIDAS POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA, SEDE AZOGUES DURANTE Y DESPUES DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19	22 de septiembre de 2021	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
DESCUBRIMIENTO DE LOS FACTORES SOCIO-PRODUCTIVOS Y CULTURALES QUE INCIDEN EN LA INNOVACIÓN DE LA CADENA DE VALOR. CASO ALPAQUERO EN CAÑAR Y CHIMBORAZO	14 DE JUNIO DE 2022	UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
TIEMPO OPERATORIO DE RESTAURACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MICROFILTRACIÓN DE LA RESINA COMPUESTA UTILIZANDO LA TÉCNICA INCREMENTAL OBLICUA Y LA MONOBLOQUE (BULK FILL)	6 de junio de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
HIPERTENSIÓN ARTERIAL, SU CONTROL Y FACTORES ASOCIADOS EN ADULTOS. PARROQUIAS GUAPÁN Y JAVIER LOYOA, AZOGUES 2020.	30 de marzo de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTENCION DE PRACTICA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN TIEMPO DE CONFINAMIENTO COVID-19	24 de mayo de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN
CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTAMINANTES DEL RÍO BURGAY – AZOGUES	3 de marzo de 2024	UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA
FACTORES QUE IMPULSAN EL TURISMO SOSTENIBLE EN COJITAMBO, AZOGUES-ECUADOR	30 de marzo de 2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA	20 de enero de 2022	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
VARIABLES CLÍNICAS Y PARACLÍNICAS PREDICTORAS DE MORTALIDAD EN PACIENTES CON COVID- 19: REVISIÓN SISTEMÁTICA - PROYECTO SUPERACIÓN	31 de marzo de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
ESTRÉS ACADÉMICO EN LA PANDEMIA DE COVID-19	7 de marzo de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
HÁBITOS TÓXICOS EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA DURANTE LA CUARENTENA POR COVID- 19	30 de junio de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
FACTORES ASOCIADOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN TIEMPOS DE COVID-19	14 de junio de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
PREDICCIÓN DE NEUMONÍA POR COVID-19 EN RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX, UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	6 de julio de 2023	UNIDAD ACADÉMICA DE INFORMÁTICA, CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, E INNOVACIÓN
NECESIDAD DE ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL AISLAMIENTO SOCIAL GENERADO POR EL COVID – 19	13 de junio de 2022	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN TIEMPOS DE COVID-19	24 de junio de 2022	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
PERCEPCIONES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CIENCIAS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA SEDE AZOGUES, ANTE EL COVID-19	11 de agosto de 2022	UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN
FACTORES PREDICTIVOS DEL MALTRATO EN ADULTOS MAYORES DE CUENCA	28 de marzo de 2024	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
VIOLENCIA FILIO PARENTAL: UN PROBLEMA SOCIAL EMERGENTE. ESTUDIO DE VALIDACIÓN Y ADAPTACIÓN DE UN PROTOCOLO PSICOMÉTRICO	31 de enero de 2024	UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

Fuente: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES, 2024.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Economía popular y solidaria

Asociaciones Productivas urbanas y rurales

De acuerdo con los datos de la Superintendencia de economía popular y solidaria entre los años 2022 y 2023 el número de socios han crecido el 8%.

Tabla 199. Comportamiento de organizaciones y socios EPS

Comportamiento de organizaciones y socios		
Número de organizaciones	Número de Socios	% de Incremento de Socios
205	6.376	8%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Entre 2022 y 2023 el número de socios han crecido el 8% según datos de la Superintendencia de economía popular y solidaria.

Catastro sector No financiero EPS

Dentro del sector de la economía popular y solidaria entre asociaciones, cooperativas y unión están registradas 205 organizaciones clasificadas de la siguiente manera.

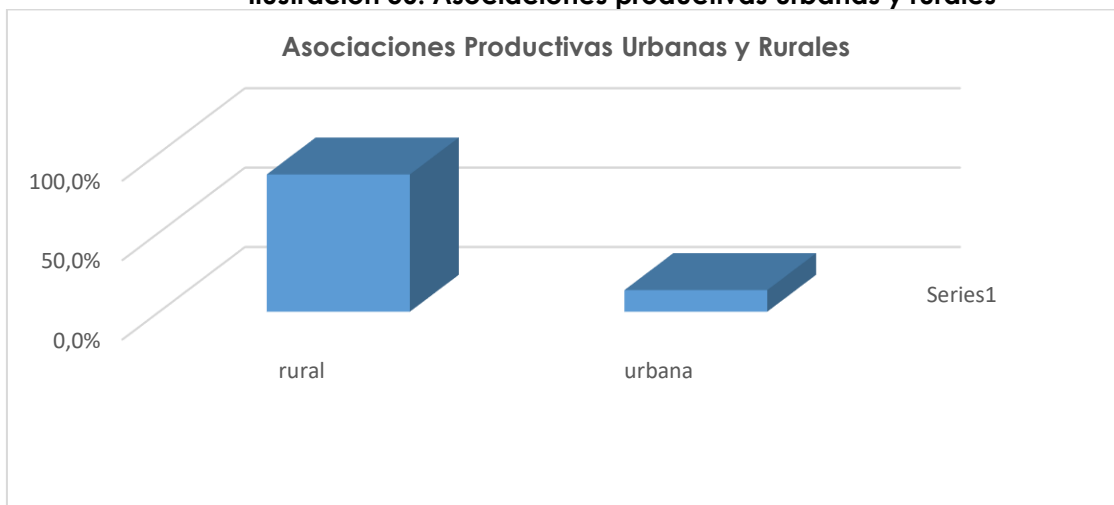
Tabla 200. Organizaciones no financieras de la EPS

Producción	Nº de organizaciones	Servicio	Nº de organizaciones	Vivienda	Nº de organizaciones
Agrícola	7	Alimentación	14	Construcción	1
Agropecuaria	82	Alimenticia	1		
Alimenticia	3	Limpieza	15		
Artisanal	6	Reciclaje	4		
Avícola	1	Transporte	45		
Ganadera	11	Turístico	1		
Textil	10	Otros	4		
Total	120	Total	84	Total	1

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 50. Asociaciones productivas urbanas y rurales



Fuente: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

En el listado de las 120 organizaciones de Producción están subclasificadas las asociaciones productivas siendo estas 103 de las cuales 89 (86%) están ubicadas en el área rural y 14 (14%) se encuentran en el área urbana.

Seguridad y soberanía alimentaria

Hambre cero en uno de los objetivos ODS que orienta a la búsqueda de cubrir seguridad y soberanía alimentaria. En virtud de aquello se ejecuta acciones para garantizar la producción de alimentos en la cantidad y calidad suficiente a nivel de la provincia a través de varios proyectos que promuevan el desarrollo de granjas integrales y/o animales menores, fortaleciendo de esta manera sistemas agropecuarios de subsistencia y por tanto a la Agricultura Familiar Campesina dada las características de producción.

Es importante considerar que son varias las entidades que a nivel provincia aportan a la consecución de este objetivo, señalando así al MAG, GADs Cantonales y Parroquiales a través de la dotación de insumos, animales menores y otros elementos que se integran a las UPAS de pequeños productores.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas servidas en la provincia del Cañar enfrenta diversos desafíos y avances en función de las necesidades locales y los recursos disponibles.

El rápido crecimiento de las poblaciones urbanas y rurales ha incrementado la demanda de sistemas de tratamiento de aguas servidas. En muchas áreas de la provincia, sobre todo en las zonas rurales aún cuentan con infraestructuras insuficientes o inadecuadas para el tratamiento de aguas residuales, lo que lleva a problemas de contaminación y salud pública. En algunas localidades, el tratamiento se limita a la sedimentación de sólidos en tanques sépticos o sistemas de fosas sépticas. Estos métodos básicos no eliminan completamente los contaminantes. En otras zonas se están implementando sistemas más avanzados, como plantas de tratamiento con procesos biológicos que permiten una mayor depuración de las aguas.

La falta de un tratamiento adecuado contribuye a la contaminación de ríos y cuerpos de agua, afectando la salud de las comunidades y los ecosistemas acuáticos.

De acuerdo con el COOTAD, en su Art. 137 manifiesta: *“Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales”*, por lo que no se detallará a profundidad en este plan.

Industrias con tecnología limpia

Nutri Leche, industria láctea, comprometida con el cuidado ambiental ha implementado técnicas y tecnologías ligadas al cumplimiento de los ODS en la ejecución de su proceso productivos.

La aplicación de producción más limpia se ha desarrollado en base a la automatización de procesos, transformación digital, capacitación a personal e implementación de nuevas tecnologías.

Con las mejoras adoptadas se ha logrado la disminución de los efluentes y/o disminución de la carga orgánica y química, reducción en el uso de insumos como energía eléctrica, agua, combustibles fósiles y papel.

Las medidas adoptadas por la empresa se detallan:

- Reducción del papel alrededor del 45% al dejar la impresión en papel de los roles a proveedores.
- Implementación de sistema informático para comunicación interna para evitar registros manuales
- Implementación de sensores de nivel de tanques de almacenamiento de agua potable, permitiendo la reducción del consumo de agua en las instalaciones
- Repotenciación de la PTARI evitando contaminación de fuentes hídricas, para lo cual se ha ampliado tanques de homogenización y cambio de blower para aireación de agua por uno más moderno y con un nivel de bajo consumo energético.
- La materia orgánica desechada proveniente del suero lácteo de la elaboración de queso se recupera y reutiliza para consumo de animales bovinos que dispone la hacienda de la empresa, dejando de emitir alrededor de 90.000 lts de suero al mes que va a la planta de tratamiento.
- Automatización de procesos en la recepción, almacenamiento de leche mediante válvulas automatizadas, evitando la conexión manual y por ende evita el derrame de materia prima en el proceso.
- Implementación de iluminación LED de bajo consumo y automatización mediante temporizadores logrando la reducción del consumo eléctrico.

Energías renovables

La principal fuente de energía renovable que se desarrollan en la provincia es el recurso hídrico debido a la gran cantidad de ríos y a la topografía de la zona interandina de la Provincia. La central hidroeléctrica Mazar Dudas, ubicada en la Parroquia Rivera del Cantón Azogues posee tres aprovechamientos hídricos como son aprovechamiento Dudas, aprovechamiento Alazán y aprovechamiento San Antonio. Esta central contribuye con aproximadamente una energía media de 125.4 GWh/año al Sistema Nacional Interconectado de energía eléctrica del país. También existe la central hidroeléctrica Ocaña, la cual se encuentra ubicada en la Parroquia San Antonio de Paguancay del Cantón Cañar.

No existen proyectos que utilicen otros sistemas de aprovechamiento de energías renovables en la Provincia del Cañar.

Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la Tierra con enfoque de género y medios de producción

La época cañari – inca. - Se evidencia un primer periodo prehispánico, en la evolución de los sistemas, corresponde a la época precolonial, donde la construcción de canales de riego se ha hecho bajo un modo organizativo apegado a la organización social cañari-inca.

El auge de la hacienda y la construcción de las redes de riego.

El segundo momento corresponde al inicio del siglo XIX, época del auge del sistema hacendatario, se construyen la mayoría de los canales de riego como propiedad de las haciendas.

Las comunidades utilizan la red de la hacienda cuando se encuentran a su interior o de las quebradas naturales cuando estaban fuera.

Las haciendas organizan el trabajo colectivo con la mano de obra de las comunidades, respaldándose en las instancias de administración estatales de la época. Los huasipungueros, bajo las leyes del concertaje, estuvieron protegidos por la hacienda.

La parcelación de las haciendas y la ampliación de las redes de riego.

Desde principios del siglo XX, se inicia el proceso de desmembración de las haciendas, que parcelan la tierra por herencia o venta, a veces con derecho al agua. Las compras por propietarios individuales externos a la zona impulsan la creación de nuevos sectores poblacionales, que también presionan por el agua. Se crean comunidades que se van incorporando a la zona de riego, o se subdividen, ampliando en general la red de riego. Se desarrolla un esquema de reparto paritario, presente hasta la actualidad en la cual la hacienda riega el día, las comunidades la noche o una semana la hacienda y otra las comunidades.

La reforma agraria de 1964 y la ley de aguas de 1972 marca el inicio del riego comunitario.

Luego de la Reforma Agraria (1964) huasipungueros y comunidades libres se organizan adoptando las formas propuestas por el estado para el acceso a las tierras, asumiendo la organización del riego con presencia muy disminuida o inexistente de la hacienda.

Estas organizaciones son las que encabezan los juicios por la adjudicación legal de las aguas para sus comunidades.

La segunda reforma agraria adjudicó las tierras altas a comunidades y organizaciones que acceden sin derechos sobre el riego, ubicados cerca de las fuentes, provocando conflictos por robo del agua. A su vez se señalaron zonas secas, no aptas para agricultura que debían ser reforestadas, pero luego fueron divididos entre los socios y finalmente accedieron al riego.

A partir de la creación del INERHI (1966) y de los posteriores procesos de desarrollo rural, se inicia un proceso de inversiones de parte del Estado y organismos privados en infraestructura de riego. Construcciones y rehabilitaciones, que se han insertado en la lógica de las comunidades dando respuesta a la necesidad de integrar zonas nuevas al riego, firmar acuerdos de reparto y mejorar la eficiencia de la conducción, llevando consigo la necesidad de centralizar la organización de riego, especialmente en tramos críticos de canales principales.

En esta fase se da un proceso de inversión privada y estatal, destacándose rehabilitaciones por:

- INERHI: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, Organismo Estatal.
- CESA: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, Organización no Gubernamental.
- CREA: Centro de Reconversión Económica de las Provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, Organismo Estatal.
- CARC: Cuenca Alta del Río Cañar, proyecto con fondos de origen europeo en convenio con Ecuador.
- GADPC: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar.

Estas inversiones del periodo anterior, da cuenta de un proceso nuevo e incipiente para la magnitud de la red que hoy conforman los canales tradicionales. En la actualidad salvo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, el resto de las instituciones han dejado de actuar en la provincia, por diferentes razones.

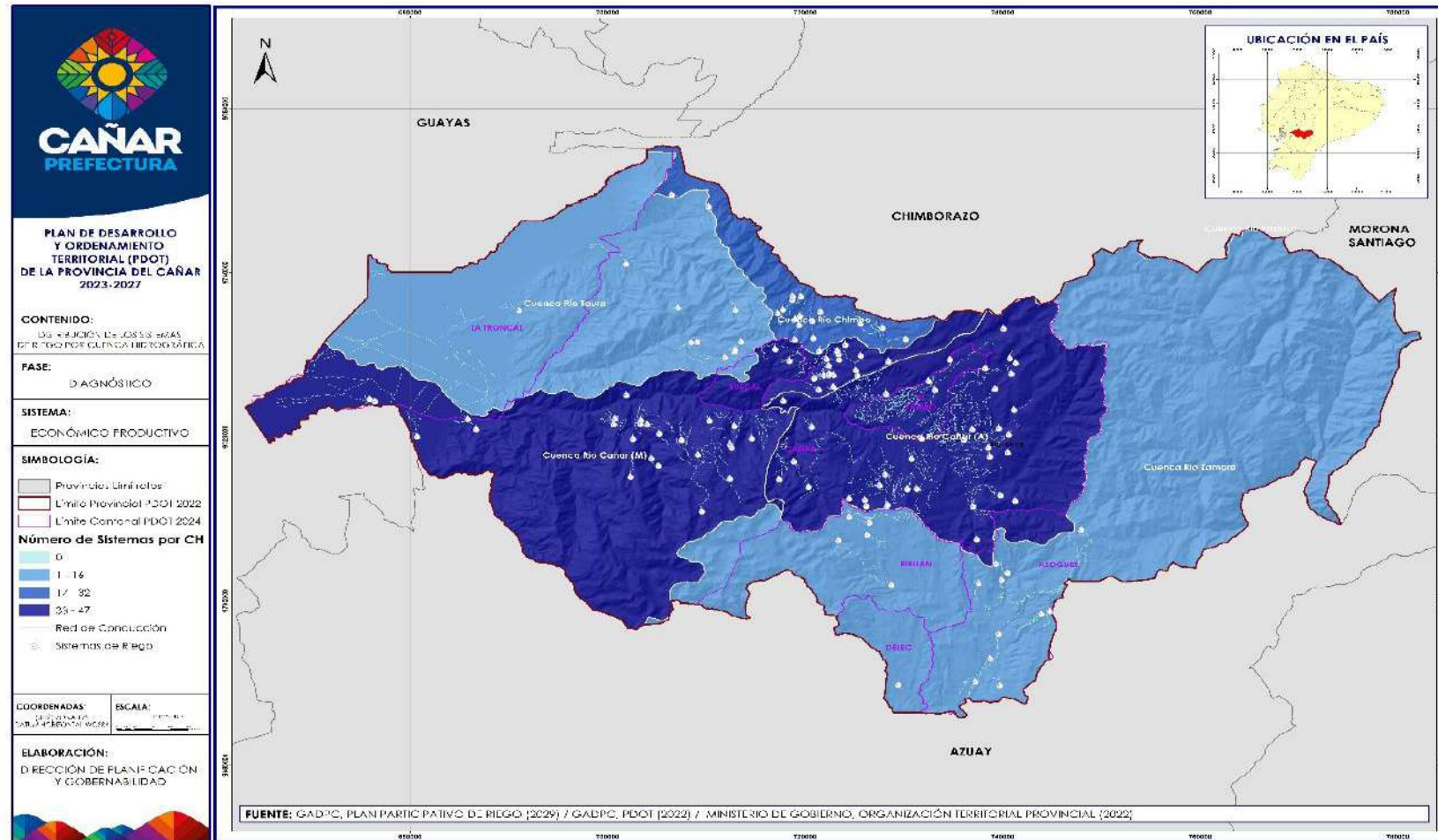
Con la nacionalización del recurso hídrico, el Estado obliga a través de la nueva ley de aguas, a la creación de Directorios de Riego alrededor de las concesiones de riego otorgadas sobre fuentes de agua. Las comunas, comunidades y cooperativas conformadas luego de la primera y segunda reforma agraria, actúan inmediatamente para conseguir los derechos por el agua. Sin embargo, algunos canales tradicionales no hicieron un trámite acogiendo a los derechos de uso históricos.

En unos casos, las comunidades han combinado la propuesta estatal, adaptando a su funcionamiento anterior. En otros ha significado rupturas con la creación de directorios sin considerar la historia del sistema de riego.

La forma de organización adaptada a este cambio en la centralización del funcionamiento comunal en un directorio de aguas, donde las comunidades pasan a considerarse como ramales de riego o sectores, con representantes al nivel de vocalías. La directiva central tiene jurisdicción sobre el mantenimiento del canal principal en tanto que las comunidades con sus ramales tienen autonomía en el reparto. Hay canales que dependen para su funcionamiento de las organizaciones comunales.

Riego y territorio

Mapa 44. Distribución de los Sistemas de Riego por Cuenca Hidrográfica



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019-2034

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027

El riego pone en evidencia, la lógica socio territorial andina, donde la gestión del riego no es solamente el manejo del agua, sino también la gestión de la gente y de la información, donde la gestión campesina está basada en la convivencia entre un grupo social determinado y un espacio físico determinado, al cual el grupo social convierte en territorio.

En la época prehispánica, las cumbres y los lagos articulaban el territorio, y los cañaris en el mundo andino integraban los pisos en su manejo del espacio. Esta articulación aparece claramente en el caso de la Laguna de Culebrillas que da origen al río San Antonio. Las aguas que son conducidas por los canales de riego son una clave de entrada al territorio, así como la historia del riego, introduce en la forma de constitución de los territorios y como estos se sobrepusieron en el tiempo:

- La época cañari-inca con una organización y dominio de espacios basado en el intercambio fuerte de pisos, saberes y culturas.
- La época colonial hasta la época republicana con la ocupación de los territorios andinos por la hacienda y la coexistencia con los huasipungueros y las comunidades libres.
- La época de la reforma agraria con la recuperación de las tierras por los huasipungueros y comuneros de las comunidades libres, hasta el momento donde el riego comunitario o intercomunal.

Las comunidades libres y huasipungueros han mantenido los derechos y la organización de riego, por ello el riego tradicional tiene sus particularidades, no ha sido planificado sobre la base de un diseño hidráulico; sino es el resultado de un proceso histórico de relaciones sociales que se evidencia en los derechos que aparecen ligados a la propiedad de la tierra al haber comprado y ser dueños de la tierra.

Solo el derecho al uso es individual, en tanto que los otros derechos son colectivos, como el derecho a la toma de decisiones en la gestión del sistema de riego.

Los derechos al uso del agua tradicionales generalmente no obedecen a las necesidades cuantitativas que tienen los terrenos-cultivos, sino a los derechos cuantitativos del agua que tienen los dueños de los terrenos, por esta razón la asignación de derechos de agua según criterios de superficie a regar dada por instituciones externas resulta una medida extraña en la concepción del riego andino.

Las comunidades huasipungueras han sido agrícolas por sus parcelas pequeñas, mientras la hacienda que organizaba el riego ha sido ganadera. Las comunidades libres han sido comerciantes y ganaderas, siendo pastores de sus rebaños propios, trabajando como yanaperos en la hacienda para tener acceso a pasto y leña. Esta diferencia es importante para entender la conformación de bloques hidráulicos.

Las comunidades ubicadas en el piso bajo son huasipungueras donde el riego está destinado a la agricultura, en tanto que las comunidades libres, han tenido la posibilidad de sacar agua de quebradas para sus tierras y conservar la ganadería. Cuando se da la desmembración de la hacienda, ambas tratan de reconstituir su territorio comprando tierras en varios pisos y buscando acceder al piso alto ganadero, es decir completando la recuperación de su territorio.

Son estas comunidades que a través de su coordinación configuran y gestionan el territorio de la cuenca, como es el caso de la cuenca del Río San Antonio donde las comunidades son la dinamizadoras de los grupos sociales diversos, hacendados, comunidades y propietarios individuales, han configurado la red de riego con la lógica territorial que las relaciones entre ellas han exigido.

La red de canales y ramales está dirigida desde las comunidades y grupos sociales y condicionada por sus necesidades, y solo así se entiende su complejidad. A partir de las estructuras comunales, se entiende la integración entre cuencas y el funcionamiento de canales que saliendo de una cuenca riegan terrenos de otras cuencas.

Equidad y poder en el reparto del agua en canales tradicionales.

- El agua es la entrada al territorio y por ende a la sociedad que lo ocupa.
- El agua no es solo un recurso, el agua es un elemento de poder.
- La comprensión de la problemática del riego queda incompleta si no se caracteriza las relaciones que surgen en torno al derecho y acceso al agua.

Los derechos de agua, base de las acciones colectivas.

El sistema de derechos crea el sistema de propiedad, entendido como reclamo sobre los beneficios de un recurso (agua e infraestructura). Desde el punto de vista de los derechos, el riego tradicional o privado es el ejemplo de propiedad colectiva y no de propiedad privada sobre un recurso.

En la época de la hacienda los huasipungueros y las comunidades libres han tenido que robar el agua en las noches para regar, llevar regalos para obtener o trabajar varios días a cambio del agua. Frente a la exclusión, las comunidades establecerían el sistema de derechos: el derecho universal de acceso al agua, encontrándose los siguientes principios:

- Un derecho histórico ligado a las personas que habitan en un territorio.
- Un derecho al agua ligado a la propiedad de la tierra.
- Un sistema de derechos basado en el trabajo.

Normas y reglas de reparto

- Una gran característica del reparto en los sistemas de riego, constituyen sistemas de riego a la demanda.
- En algunos casos el reparto es fijo entre sectores, pero se vuelve a la demanda al interior del ramal o sector.
- En otros casos con un sistema de turno con derecho fijo, fruto de la intervención institucional.
- En los sistemas de riego a la demanda, cada usuario establece su propio calendario de riego y elige cuando y cuanto regar, al parecer no existen reglas de reparto, sin embargo, las reglas se establecen de hecho siendo las más importantes las siguientes:
 - Quien quiere regar, debe madrugar a traer el agua desde la toma.
 - Se puede traer el agua desde diferentes canales y a diferentes niveles del sistema.
 - El reparto es casi siempre con la modalidad de multifujo entre quienes traen el agua.
 - El riego se hace hasta terminar.
 - La traída del agua tiene un alto costo en mano de obra.
 - Un calendario de riego de hecho.
 - Los caudales de riego son bajos (3-4 l/s).

Factores que condicionan el acceso al agua en un sistema a la demanda

- La disponibilidad de mano de obra para cuidar el agua.
- Esfuerzo para ir a traer el agua.
- La ubicación de la parcela o comunidad con relación a la red existente.
- La cantidad de agua disponible al momento de regar.
- El grado de independencia de una comunidad.
- Las relaciones de poder entre usuarios y comunidades.
- Los requerimientos de agua de los cultivos y los aportes de las lluvias.

Riego y producción

El acceso al agua está influido por el acceso a la tierra y a la mano de obra, porque para quienes tienen mayor superficie el acceso al riego tiene mayor sentido y justifica el esfuerzo para ir a traerla, en cambio quienes tienen menos superficie pueden regar con poco caudal y menos tiempo, pero no tienen las condiciones para subir a traer el agua, con relación a la cantidad de personas que necesitan para cuidarla.

Según la práctica de los productores los cultivos necesitan riego de la manera siguiente:

Los pastos necesitan riego todo el año, sobre todo entre septiembre y diciembre, la aplicación del agua es por escurrimiento superficial, abriendo el canal parcelario en tres o cuatro lugares y se deja correr el agua a favor de la pendiente, el sobrante al final del lote se recolecta en el canal de riego parcelario más abajo, se riega con un caudal de 10 l/s, porque el avance del agua es lento y los potreros grandes.

El trigo y cebada son cultivos de invierno, no necesitan riego, se tapan con las primeras lluvias de enero, a menudo después de la cosecha de papas o arveja.

Las hortalizas, se riegan con pequeños caudales o manguera, cada 8 días.

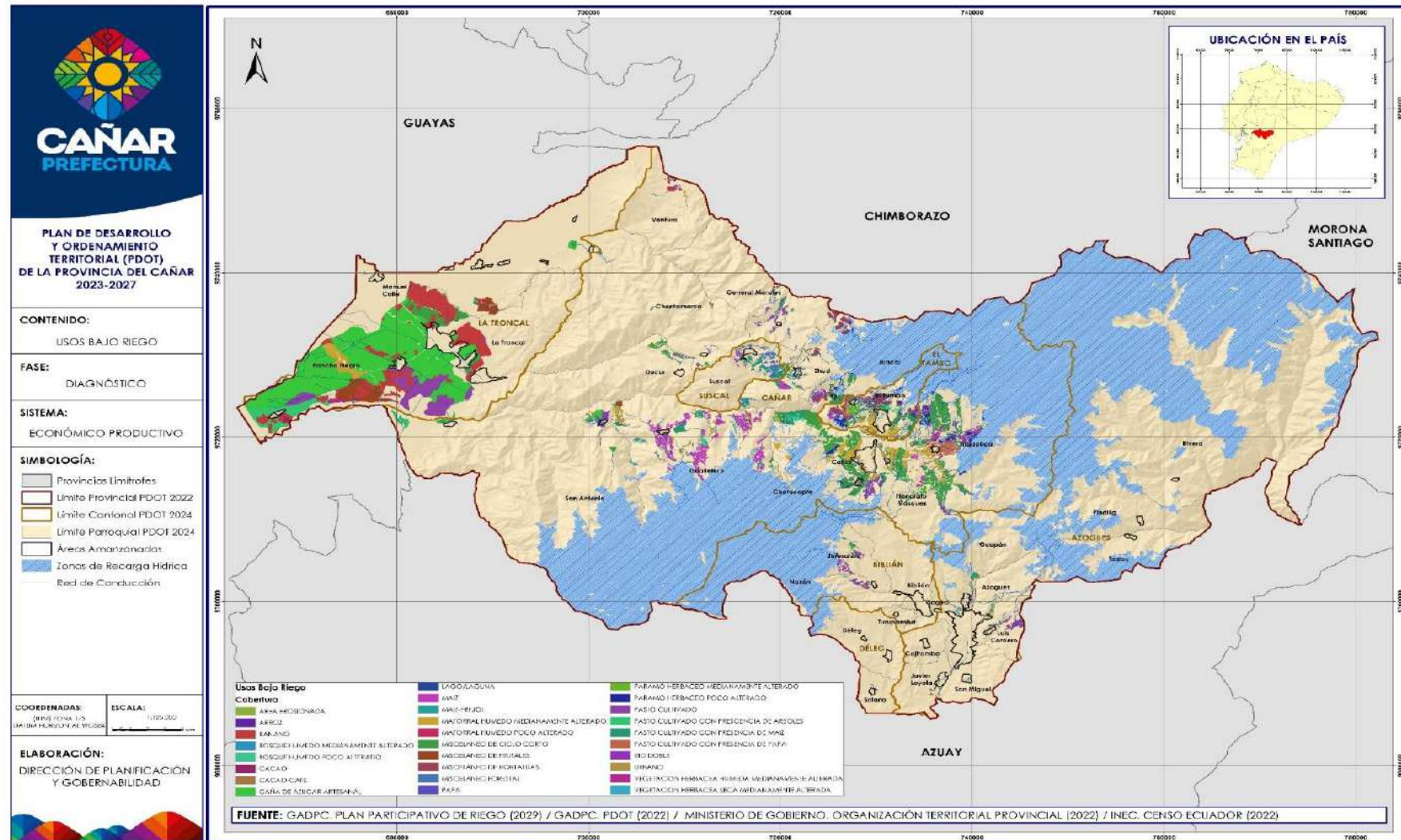
La arveja es un cultivo de verano, sembrado después de la cosecha de maíz, cebada o papa entre mayo y agosto, se riega antes de la siembra y otra después de la floración para engrosar el grano.

El maíz asociado con frejol y con haba, según la altura desde septiembre en las partes altas hasta enero en las partes bajas, también depende si es para choclo o para secar. Se riega una vez una semana antes de la siembra y otra en época de deshierbes. La aplicación demanda de atención porque el maíz se siembra en hileras que al momento de deshierbe se transforma en montículos, donde el agua de riego se guía entre los montículos con la pala. Se riega con caudales de 5 a 10 l/s.

La papa se hace todo el año con riego en parcelas pequeñas para minimizar los riegos climáticos (lancha en invierno, heladas en verano). En verano se riega cada 15 días durante los seis meses. No se riega antes de sembrar, sino luego de tres semanas para que la papa no se pudra. Se riega antes de deshierbar y aporcar para facilitar el trabajo y el aporque sirve para aportar la humedad del surco más cerca de las plantas. Se riega por surcos donde la eficiencia de aplicación depende de la relación entre el tamaño del surco, la longitud y la pendiente.

En todos los casos el riego permite a los sistemas de producción mejorar los rendimientos, limitar las pérdidas y diversificar los cultivos, además se pueden hacer dos cultivos en el año sobre las tierras regadas.

Mapa 45. Usos bajo riego



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑO 2019-2034

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-202

Ventajas y desventajas del sistema de reparto

El sistema de reparto de los canales cañaris tiene características de:

La existencia de eficiencia social en la gestión del agua, alta flexibilidad, alta eficiencia del uso del agua a nivel de ramal, por lo que la presencia de agua en un ramal, indica que esta utilizada, lo que no ocurre en un sistema de turnos fijos donde puede suceder que un turno no este utilizado.

La compleja red de canales en algunas cuencas permite una recuperación de resúmenes. El agua desde la fuente hasta la entrega en la parcela es operada por los mismos usuarios.

Los sistemas de riego tradicionales movilizan mano de obra y recursos propios para la operación y mantenimiento, a costos bajos, sin la intervención de terceros o el estado, donde la infraestructura básica en su mayoría es de tierra y utilizan conducciones naturales como quebradas.

El reparto por multiflujo permite el uso de caudales menos erosivos, que para mejorar la eficiencia del riego se requiere garantizar la entrega de caudales suficientes y en el momento adecuado.

Esta modalidad de reparto presenta algunas desventajas:

Ausencia de obras de repartición permanentes y los usuarios utilizan chambas y piedras para el reparto del agua, donde el reparto del caudal acordado entre regantes es temporal, porque puede ser modificado por otros usuarios, repercutiendo en mayores robos y conflictos.

La necesidad de captar más agua para tener acceso al riego impide la regulación de caudales, lo que origina daños en la infraestructura en épocas de lluvia.

Los tiempos largos que implica esta modalidad de reparto en la traída, cuidado del agua y aplicación del riego parcelario, no son acordes con las consecuencias del fenómeno migratorio, problema que es más grave para los usuarios de los sectores de la cola del canal.

En la práctica el que tiene más superficie sube a la parte alta con más frecuencia y a veces obligan a ceder el agua a otros y coge más turnos con caudales mayores por tiempos más prolongados. Los usuarios con buen acceso cerca de los ramales principales hacen un esfuerzo menor para traer el agua y frecuentemente desperdician. Los que utilizan el agua en los primeros tramos del canal no les interesa el uso eficiente y la malgastan.

En tiempo de verano (septiembre a diciembre) esta modalidad de reparto implica mayores conflictos, porque la cantidad de agua no es suficiente. Estas inequidades, que luego de la reforma agraria y la recuperación de tierras, han sido menos relevantes y se ve agravada por la diferencia social y económica marcada en los últimos años.

Bajo esta realidad el control social para el respeto de la equidad no es suficiente para evitar los abusos, donde la capacidad de sanción de la organización es débil frente a las necesidades, siendo origen de abusos en los canales, por lo que es imprescindible que la gestión del riego y drenaje sea bajo el marco legal vigente.

Marco legal jerárquico vigente

El marco legal corresponde a los lineamientos legales de carácter nacional que permiten delinear, de manera coherente la gestión del agua de riego-drenaje en la provincia del Cañar, marco legal que debe tener relación directa entre las normativas jerárquicas de los actores competentes, que de manera cronológica se encuentran vigentes, que garantizan la gestión integral del agua de manera legal, participativa y sostenible.

Cronológicamente, el orden jerárquico del marco legal vigente y sus articulados en cada caso es el siguiente:

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (20 de octubre de 2008), con los artículos: 3, 12, 263, 318.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD (octubre 2010), con los artículos: 42 (literal: a y e) y 133.
- CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS – CNC (enero 2011, con las resoluciones: No. 0008-CNC-2011 (14 de julio de 2011) y No. 0012-CNC-2011 (08 de diciembre de 2011).
- LEY ORGANICA DE RECURSOS HIDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA. Segundo Suplemento R. O. No. 305 del 06-08-2014, con los artículos: 18 (literal: g, h, i, l, m,), 21, 23, 24, (literal: f), 32, 35, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 49, 54, 61, 62.
- REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE RECUSOS HIDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA. Primer Suplemento R.O. No. 483 del 20-04-2015 Decreto No. 650 REFORMA AL RLORHUyA R. O. No. 570 del 21-08-2015 Decreto No. 740, con los artículos: 50, 51.
- PLAN DE MEJORA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE RIEGO Y/O DRENAJE (AGOSTO-2016).

El Plan de Mejora se sustenta en las políticas sectoriales del agua, el mismo que contempla los componentes: legal, técnico, social, administrativo, económico, financiero y ambiental; que deben incorporarse en la gestión de los Prestadores de Servicio de Riego y/o Drenaje, con la finalidad de mejorar la calidad de la prestación del servicio.

Esta herramienta podrá ser adaptada de acuerdo a las necesidades y realidad de cada uno de los Prestadores de servicio; además servirá de base para establecer las mejoras, permitirá el control y seguimiento por parte de las organizaciones involucradas e instituciones de control, de las diferentes actividades contempladas en el Plan, así como la incorporación de acciones correctivas ante futuras regulaciones emitidas por la autoridad competente, así como también posibles contingencias e imprevistos.

Plan de Mejora que debe ser elaborado y formulado considerando el marco legal relacionado siguiente:

Tabla 201. Marco Legal

Entidad	Constitución de la República del Ecuador-2008	Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua	Reglamento de la LORHUyA	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Consejo Nacional de Competencias
Autoridad Única del Agua	Art. 12, 281, 282, 313, 314, 318, 411	Art. 18, 24, 32, 51, Disposición Transitoria Segunda	Art. 51		
Agencia de Regulación y Control del Agua		Art. 21, 22, 23	Art. 51		
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial		Art. 42	Art. 51	Art.42,133	Resoluciones N°00008 y N°00012- CNC-2011
Prestador de Servicio de Riego y/o Drenaje		Art. 47	Art. 48,49,50,51		

Fuente: GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE RIEGO Y/O DRENAJE. SECRETARIA DEL AGUA. 2016.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Plan nacional de riego y drenaje 2021 – 2026.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios mediante el posicionamiento del sector riego y drenaje como un eje de articulación territorial, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico.

PRINCIPIOS:

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su artículo 40 establece que la “La gestión del riego y drenaje se regirán por los principios de: redistribución, participación, equidad y solidaridad, con responsabilidad ambiental, principios, sin duda validos que, en el marco de este Plan Nacional de Riego y Drenaje, deben ser entendidos en articulación con los siguientes mandatos:

- Alianzas publico comunitarios como el eje central de la gestión territorial del riego.
- Acceso socialmente equitativo a los beneficios del riego.
- Reconocimiento del riego como un elemento de garantía de una vida saludable.
- Reconocimiento del derecho a la participación.
- Planificación, concertación y articulación.
- Integralidad.

OBJETIVOS:

Tabla 202. Objetivo 1. Fortalecer la Institucionalidad del Riego y Drenaje.

EJE:	ESTRATEGIA:
1.1. Modelo de gestión descentralizado y participativo: Procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en armonía con la planificación Nacional.	1.1.1. Expedir normas, políticas y actualizar las existentes.
1.2. Generación de acuerdos de cogestión: Impulsar mecanismos técnico-legales para generar acuerdos.	1.2.1. Convenios de financiamiento y cofinanciamiento. Estrategia 1.2.2. Fomentar alianzas eficientes y sostenibles.
Eje 1.3. Gestión eficiente: Ofrecer una gestión eficiente con criterios de calidad.	1.3.1. Acciones articuladas y coordinadas. Estrategia 1.3.2. Fortalecimiento de capacidades.

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Tabla 203. Objetivo 2. Mejorar las capacidades de las organizaciones de regantes para la adecuada y eficaz prestación del servicio.

EJE:	ESTRATEGIA:
2.1. El riego como eje del desarrollo rural: Consolidar el riego y drenaje como eje articulador.	2.1.1. Formar capacidades locales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas.
2.2. Incentivar la agricultura familiar campesina: Incentivar la agricultura familiar en las zonas de influencia de los sistemas de riego.	2.2.1. Incentivos financieros y no financieros.

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Tabla 204. Objetivo 3. Mejorar la eficiencia y ampliar la superficie potencial de riego de sistemas públicos y comunitarios.

EJE:	ESTRATEGIA:
3.1. Mejoramiento de la infraestructura: Optimizar y aprovechar eficientemente la infraestructura.	3.1.1. Desarrollo de un inventario del estado situacional de los sistemas. 3.1.2. Rehabilitar, optimizar y/o mejorar la infraestructura existente.
3.2. Nueva infraestructura de riego y drenaje: Ampliar la superficie agropecuaria.	3.2.1. Incrementar la superficie bajo riego presurizado en zonas potenciales.
3.3. Impulso al drenaje agrícola amazónico: Delimitar la superficie potencialmente agrícola de la Amazonia.	3.3.1. Implementar proyectos de drenaje bajo criterios de conservación de la biodiversidad y respeto a los ecosistemas.

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Tabla 205. Objetivo 4. Impulsar al riego y drenaje hacia la transición ecológica, a fin de garantizar la resiliencia y sostenibilidad del recurso hídrico.

EJE:	ESTRATEGIA:
4.1. Control de la contaminación del agua para riego: Prevenir y controlar la contaminación de las fuentes de agua.	4.1.1. Impulsar la aplicación de normas. 4.1.2. Impulsar programas de control del recurso hídrico.
4.2. El riego y drenaje hacia la transición ecológica: Incluir al riego y drenaje como modelos de producción ecológicos.	4.2.1. Adopción de técnicas y tecnologías para optimización del recurso hídrico.
4.3. Protección y conservación de fuentes hídricas: Promover la protección y conservación como medida de adaptación y mitigación	4.3.1. Fomentar la declaratoria y fortalecimiento de áreas de preservación.

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Gestión del riego e institucionalidad del gobierno provincial.

Conforme se establece en el marco legal vigente, para el cumplimiento de la competencia exclusiva de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje en la provincia, en coordinación con los actores establecidos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua como son: El MAATE, el ARCA, EL MAG, las Organizaciones de Riego y Drenaje, y otros actores comunitarios, involucrados en la producción agropecuario bajo riego; el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, cuenta con el PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019-2034, siendo la línea base o punto de partida para la gestión del riego y drenaje en la provincia.

Ante esto el GAD Provincial del Cañar con la misión de planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego y drenaje de la provincia con participación y efectiva organización social, considera cuatro ejes estratégicos fundamentales para la ejecución del Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje, en el ámbito Socio Cultural, Político Institucional y de participación ciudadana, Económico Productivo y Ambiental.

Para esto el GPC dentro de la estructura orgánica cuenta con la Dirección de Riego y Drenaje con dos secciones:

Sección de gestión social y mantenimiento de sistemas de riego y drenaje.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de riego para mejorar la gestión de sus sistemas, a través de procesos de capacitación y asistencia técnica social para una administración, operación y mantenimiento eficiente de los sistemas de riego, se encaminan procesos a: fortalecer los conocimientos sobre técnicas de gestión social, disponer de herramientas técnico sociales que permita avanzar de manera planificada y participativa hacia una operación y mantenimiento eficiente de los sistemas de riego, y la participación social de usuarios en la toma de decisiones, en los procesos de planificación y ejecución de intervenciones en la infraestructura de los sistemas de riego.

Para esto el accionar de la prefectura en la competencia de riego y drenaje, parte de la línea de base de la población de 133 sistemas de riego inventariados dentro del Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC) en el 2014, con el fin de fortalecer la gestión integral del riego y drenaje, partiendo de las realidades de cada sistema de riego, como es el régimen hídrico del territorio donde se ubique, disponibilidad de agua para riego, cultura de riego y los sistemas de producción a secano y bajo riego.

Luego, conforme se establece en los artículos de la LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, Art. 35. Principios de la gestión de los recursos hídricos, literal a) La cuenca hidrográfica constituirá la unidad de planificación y gestión integrada de los recursos hídricos y, el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Art. 133. Ejercicio de la competencia de riego. La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

Al efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia

y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales.

El plan de riego deberá cumplir con las políticas, disponibilidad hídrica y regulaciones técnicas establecidas por la autoridad única del agua, enmarcarse en el orden de prelación del uso del agua dispuesto en la Constitución y será acorde con la zonificación del uso del suelo del territorio y la estrategia nacional agropecuaria y acuícola.

Caracterización de la gestión social del riego en la provincia (línea base – ppprdc 2014).

La Provincia del Cañar cuenta con 133 sistemas de riego dentro del PPPRDC distribuidos por territorios: Cuenca Hidrográfica (CH), cantón y parroquia, conforme se describe en el CUADRO DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR TERRITORIOS: CUENCA HIDROGRAFICA (CH), CANTON Y PARROQUIA, existiendo cinco cuencas: CAÑAR ALTO (CAÑAR (A)), CAÑAR MEDIO (CAÑAR (M)), CHIMBO, TAURA y ZAMORA.

Tabla 206. Distribución de los sistemas de riego (SR) por territorios: cuenca hidrográfica (CH), cantón y parroquia

DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR TERRITORIOS: CUENCA HIDROGRAFICA (CH), CANTON Y PARROQUIA											
CUENCA HIDROGRAFICA				CANTÓN				PARROQUIA			
CH		SR		CANTÓN		SR		PARROQUIA		SR	
NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%
1	CAÑAR (A)	41	31	1	CAÑAR	35	26	1	CAÑAR CAB. CANTONAL	4	3
								2	CHOROCOPE	6	5
								3	GUALLETURO	2	2
								4	HONORATO VASQUEZ	6	5
								5	INGAPIRCA	14	11
								6	JUNCAL	3	2
				2	EL TAMBO	6	5	1	EL TAMBO	6	5
2	CAÑAR (M)	47	35	1	CAÑAR	41	31	1	GUALLETURO	16	12
								2	SAN ANTONIO DE PAGUANCA	8	6
								3	ZHUD	17	13
				2	SUSCAL	3	2	1	SUSCAL	3	2
				3	LA TRONCAL	3	2	1	PANCHO NEGRO	3	2
3	CHIMBO	19	14	1	CAÑAR	19	14	1	ZHUD	3	2
								2	GENERAL MORALES	14	11
								3	VENTURA	2	2
4	TAURA	11	8	1	CAÑAR	10	8	1	CHONTAMARCA	6	5
								2	DUCUR	4	3
				2	LA TRONCAL	1	1	1	MANUEL J. CALLE	1	1
5	ZAMORA	15	11	1	AZOGUES	11	8	1	GUAPAN	4	3

DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR TERRITORIOS: CUENCA HIDROGRAFICA (CH), CANTON Y PARROQUIA											
CUENCA HIDROGRAFICA				CANTÓN				PARROQUIA			
CH		SR		CANTÓN		SR		PARROQUIA		SR	
NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%
								2	JAVIER LOYOLA	1	1
								3	LUIS CORDERO	3	2
								4	SAN MIGUEL	3	2
				2	BIBLIAN	3	2	1	JERUSALEN	2	2
								2	NAZON	1	1
				3	DELEG	1	1	1	SOLANO	1	1
	TOTAL	133	100		TOTAL	133	100	25	TOTAL	133	100

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Sobre esta base los sistemas de riego de la provincia del Cañar se ubican en cinco cuencas hidrográficas:

- CAÑAR (A), existen el 31 % de sistemas de riego (41), en los cantones: Cañar en las parroquias de Cañar (cabecera cantonal), Chorocopte, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca y Juncal; y, en el cantón El Tambo en la parroquia del mismo nombre.
- CAÑAR (M), el 35 % de sistemas (47), en los cantones Cañar en las parroquias de Gualleturo, San Antonio de Paguancay y Zhud; cantón Suscal en la parroquia del mismo nombre; y, cantón La Troncal en la parroquia Pancho Negro.
- CHIMBO, el 14 % de sistemas (19), en el cantón Cañar en las parroquias de Zhud, General Morales y Ventura.
- TAURA, el 8 % de sistemas (11), en el cantón Cañar en las parroquias de Chontamarca y Ducur, y, en el cantón La troncal en la parroquia Manuel J. Calle.
- ZAMORA, el 11 % de sistemas (15), en los cantones de Azogues en las parroquias de Guapán, Javier Loyola, Luis Cordero y San Miguel; en el cantón Biblián en las parroquias de Jerusalén y Nazón; y, en el cantón Déleg en la parroquia Solano.

De lo cual se concluye que, en la provincia del Cañar tenemos cinco cuencas hidrográficas, siete cantones, 23 parroquias (3 urbanas y 20 rurales), recalando que en caso del cantón cañar considerando la hidrografía, su territorio se encuentra en las cuencas del río CAÑAR Alto (CAÑAR (A)), CAÑAR Medio (CAÑAR (M)), CHIMBO Y TAURA, con sus parroquias y sistemas de riego respectivos; en el caso de las parroquias:

- Gualleturo, las fuentes de captación de sus sistemas de riego se ubican en las cuencas de CAÑAR (A) Y CAÑAR (M), y en la parroquia
- Zhud, las fuentes de captación de sus sistemas de riego se ubican en las cuencas hidrográficas de CAÑAR (M) Y CHIMBO

Bajo esta realidad y de acuerdo con la Autoridad Única del Agua, la unidad de planificación para la gestión integral de los recursos hídricos es la cuenca hidrográfica; recalando que en caso de la provincia del Cañar el territorio se encuentra en las demarcaciones de Guayas y Santiago, como se indica en el CUADRO DISTRIBUCION DE

LOS SISTEMAS DE RIEGO POR DEMARCACION HIDROGRAFICA (DH) Y CANTON Y PARROQUIA.

Tabla 207. Distribución de los sistemas de riego (SR) por demarcación hidrográfica (DH) y cantón y parroquia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO (SR) POR DEMARCAACION HIDROGRAFICA (DH) Y CANTON Y PARROQUIA											
DH		SR		CANTÓN		SR		PARROQUIA		SR	
NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%	NRO.	NOMBRE	NRO.	%
1	DH GUAYAS (Vertiente Pacífico)	118	89	1	CAÑAR	105	79	1	CAÑAR CAB. CANTONAL	4	3
								2	CHOROCOPE	6	5
								3	GUALLETURO	18	14
								4	HONORATO VASQUEZ	6	5
								5	INGAPIRCA	14	11
								6	JUNCAL	3	2
								7	SAN ANTONIO DE PAGUANCAY	8	6
								8	ZHUD	20	15
								9	GENERAL MORALES	14	11
								10	VENTURA	2	2
								11	CHONTAMARCA	6	5
				12	DUCUR	4	3				
2	DH SANTIAGO (Vertiente Atlántico)	15	11	5	AZOGUES	11	8	13	EL TAMBO	6	5
								14	SUSCAL	3	2
								15	PANCHO NEGRO	3	2
				6	BIBLIAN	3	2	16	MANUEL CALLE	1	1
								17	GUAPAN	4	3
								18	JAVIER LOYOLA	1	1
								19	LUIS CORDERO	3	2
7	DELEG	1	1	20	SAN MIGUEL	3	2				
				21	JERUSALEN	2	2				
	TOTAL	133	100		TOTAL	133	100		TOTAL	133	100

Fuente: Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Con lo cual hidrográficamente los cantones de la provincia del Cañar se encuentran en las demarcaciones hidrográficas de Guayas y Santiago:

- DH GUAYAS, que vierte al Océano Pacífico, donde se encuentran el 89 % de sistemas (118) en los territorios de los cantones de Cañar, El Tambo, Suscal y La Troncal, por lo que considerando la cobertura de riego en número de sistemas que involucra las hectáreas bajo riego y miembros que conforman las organizaciones de riego, es la demarcación hidrográfica de mayor prioridad e interés de atención por parte del GAD Provincial del Cañar.
- DH SANTIAGO, que vierte al Océano Atlántico, donde se encuentran el 11 % de sistemas (15) en los territorios de los cantones Azogues, Biblián y Déleg.

Con estos antecedentes, el análisis de la Gestión Social de los sistemas de riego en cada uno de sus componentes se hace por cuenca hidrográfica.

Aspectos legales de las organizaciones de riego - Tipos de organizaciones y representatividad

El tipo de organización y representatividad de los sistemas de riego es a través de Directorios de Riego en el 41 % de sistemas (55), Comités de Riego en el 16 % de sistemas (21), Comunidad en el 9 % de sistemas (12), Cooperativa en el 2 % de sistemas (2), sin organización el 31 % de sistemas (41) y otros en el 2 % de sistemas (2)

En el caso de otros tenemos la ASUR-MJC (Asociación de Usuarios del Sistema de Riego Manuel de J. Calle, administrada en común acuerdo con las Juntas de Regantes que funcionan en los diferentes sectores los Comités) y la ORGANIZACIÓN TUCAYTA (Tukuy Cañar Ayllukunapa Tantanakuy), organizaciones que hacen el papel del Directorio de las Juntas de Riego y Drenaje en los sistemas de riego: Manuel J. Calle y Patococha respectivamente.

Sobre esta base el 41 % de organizaciones de riego son Directorios, conforme se establece en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, con lo cual los sistemas comunitarios gestionan la prestación del servicio de riego, en tanto que las demás formas colectivas y tradicionales de gestión se reconocen y respetan sus derechos colectivos en los términos previstos en la Constitución y la ley; mientras que el 31 % de sistemas de riego que no cuentan con organización deberán conformar la junta respectiva a fin de asegurar la calidad en la prestación del servicio de riego.

Registro de organizaciones prestadoras del servicio de riego

De acuerdo con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Art. 24. Registro Público del Agua, corresponde a la Autoridad Única del Agua la administración del Registro Público del Agua, en el cual deben inscribirse, literal f) Las entidades prestadoras de servicios públicos básicos relacionados con el agua incluidos los sistemas comunitarios, situación que en las organizaciones de riego de la provincia del Cañar se ha dado en el 13 % de sistemas (17) únicamente, el 5 % de sistemas (7) en otras entidades, y, el 82 % de sistemas (109) no se encuentran registrados como se indica en el cuadro, por lo que es necesario que se registren y tengan el reconocimiento, respaldo y apoyo de la AUTORIDAD UNICA DEL AGUA en el proceso de gestión y en la calidad de la prestación del servicio de riego.

Número de resoluciones, nombres, números de acuerdos ministeriales, números de socios

Del 13 % de sistemas (17) registrados, únicamente cuatro organizaciones de riego cuentan con número de resolución y de estas apenas un sistema de riego cuenta con el nombre, número de acuerdo ministerial y número de socios como se indica en el cuadro, lo cual demuestra que en los sistemas de riego no existe la cultura de legalización de sus organizaciones y sus miembros del riego, careciendo de legitimidad ante el estado y débil capacidad de cogestión con los actores del riego.

Reglas de distribución - Distribución del agua

La distribución del agua en los sistemas de riego es proporcional a la superficie en 62 sistemas (47 %) y, no es proporcional a la superficie en 71 sistemas (53 %) porque se hace

todos por igual en 17 sistemas, otros casos en 14 sistemas y sin respuesta en 40 sistemas como se indica en el cuadro; donde la distribución bajo la denominación otros, se tiene las opciones: a la demanda, cada usuario trae el agua, de acuerdo a la necesidad, derechos iguales, el que madruga riega, el que más cerca está, el que primero corta, es a la demanda, por mangueras, por mangueras como puedan, porque no llega el agua, según la cantidad del agua, todos al mismo tiempo y todos por igual en cada sector.

En caso de las cuencas del río Cañar Alta y Media existen 88 sistemas de riego que representa el 66 % del total de sistemas en la provincia, donde la distribución no es proporcional a la superficie en 44 sistemas equivalente al 62 % de la modalidad de distribución.

Orden de distribución

El orden de distribución del agua en los sistemas de riego es cabeza – cola en 96 sistemas (72 %), cola – cabeza en 7 sistemas (5 %) y otros en 30 sistemas (23 %); en caso de otros las opciones del orden de distribución que se dan son a la demanda en 15 sistemas, otros en 9 sistemas y sin respuesta en 6 sistemas.

El orden de distribución bajo la denominación otros, se tiene las opciones: a la demanda, como pueda por mangueras, por lista, simultáneamente, tiene riego permanente y todos por igual por mangueras. En caso de las cuencas del río Cañar Alta y Media el orden de distribución es cabeza – cola en 66 sistemas equivalente al 69 % de la modalidad del orden de distribución.

Distribución en el tiempo

Conforme se indica en el cuadro, la distribución del agua entre los miembros de riego se hace por turno en el 48 % de sistemas (64) y a la demanda en el 52 % de sistemas (69), realizándose sin horario en 3 sistemas, van a traer el agua en 2 sistemas, sin respuesta en 54 sistemas y otros en 10 sistemas de riego bajo las modalidades de: a conveniencia del miembro, como puedan, de acuerdo a la necesidad, el que madruga, proporcional a la superficie, quien madruga, según necesita el miembro, todos a la vez, todos los días y trae el que necesita, situación que demuestra la inequidad en la distribución y concentración del uso del derecho en pocos miembros de riego.

Cada cuanto día riegan (frecuencia de riego)

La frecuencia de riego de 1 a 15 días se hace en el 32 % de sistemas (43), de 16 a 30 días en el 18 % de sistemas (24) y de 31 a 45 días en el 1 % de sistemas (1), mientras que en el 49 % de sistemas (65) no existe respuesta como se indica en el cuadro, sin embargo, la tendencia de la frecuencia de riego en las cinco cuencas hidrográficas que se encuentran en el territorio de la provincia del Cañar es de 15 días.

Disponen de horarios

El uso del derecho de riego se hace sin horario en el 52 % de sistemas (69) y con horarios en el 48 % de sistemas (64), siendo de 24 horas en 21 sistemas, 12 horas en 7 sistemas, 8 horas en 3 sistemas, 8 horas en 4 sistemas y, otros en 29 sistemas de riego con las opciones de 10 horas, 16 horas, 3 horas, 4 horas por hectárea, 5 horas, 6 horas, 8 horas, 9 horas, 8 horas todo el caudal, etc. Dependiendo de la disponibilidad de agua en los meses de

estiaje y los acuerdos entre los miembros, donde la demanda es mayor, por lo que es prioritario construir propuestas de reparto equitativas en los sistemas de riego, para luego entrar en la fase de prueba, realizar los ajustes y aplicar los turnos y horarios aprobados en asambleas generales de los miembros de riego.

Manejo de la escasez del agua en épocas secas

Ante la falta de turnos y horarios en la mayoría de los sistemas de riego y de acuerdo al cuadro, el manejo de la escasez del agua en épocas secas se hace a través de las opciones de redistribución de caudal en el 5 % de sistemas (7), redistribución de caudal-otros en el 1% de sistemas (1), reducción del tiempo en el 2 % de sistemas (2), reducción de la superficie en el 3 % de sistemas (4), reducción superficie reducción del tiempo en el 1 % de sistemas (1), se mantienen en el 80 % de sistemas (106) es decir no existe cambios en la forma de distribución, y otros en el 9 % de sistemas (12).

Prácticas sociales de reparto de agua

Ante el déficit hídrico en los sistemas de riego y con el objetivo de aliviar los conflictos por la demanda de agua, las prácticas sociales de reparto de agua que se dan son: préstamos de turnos en el 33 %, venta o cambio en el 5 %, robos aceptados en el 69 % y división de caudal en el 39 %, donde la mayor práctica social son los robos, situación que se debe a la falta de normativas y su aplicación, que garanticen el uso de derechos por todos los miembros.

Utilización de remanentes

En los casos donde existen remanentes de agua, es utilizado en el 50 % de sistemas (67), por parte de los usuarios en 49 sistemas, por los que no tienen riego en 8 sistemas y otros en 10 sistemas de riego.

Caracterización de los derechos - Creación de derechos

Los derechos de riego en los sistemas se crean por pagos en el 31 %, por herencia en el 62 %, trabajos en el 35 %, pagos al SENAGUA en el 95 %, ancestrales en el 1 % y otros el 1%.

Características del derecho

De acuerdo con el cuadro, el derecho al agua de riego está ligado a la parcela en el 86 % de sistemas (115) y ligado a la persona en el 14 % de sistemas (18), en el primer caso el agua es exclusivo de la parcela o lote respectivo, mientras que en el segundo caso el miembro de riego puede utilizar el derecho en cualquiera de las parcelas o lotes que se encuentren bajo el sistema de riego.

Las mujeres acceden igual que los hombres

De acuerdo con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Art. 62. Mujer y derecho humano al agua. Toda política en materia de agua deberá incorporar la perspectiva de género de forma que se establezcan medidas

concretas para atender las necesidades específicas de la mujer en el ejercicio del derecho humano al agua. Del mismo modo, se adoptarán medidas con el objeto de alcanzar la igualdad formal y material entre mujeres y hombres especialmente en las actividades de participación comunitaria sobre la gestión del agua, la obtención de la misma y el fortalecimiento de las mujeres como actoras de cambio. Bajo esta normativa y de acuerdo con el cuadro, en el 89 % de sistemas (119) las mujeres acceden igual que los hombres y en el 11 % de sistemas (14) no, situación que deberá esclarecerse con el análisis del modelo de gestión integral del agua de manera equitativa.

Transmisión del derecho

De acuerdo al cuadro, la transmisión del derecho al agua de riego se da mediante la división igualitaria entre herederos (tierra y agua) en el 93 % de sistemas (124), y mediante la venta de la tierra con derecho al agua en el 32 % de sistemas (43), modalidades que son lógicas y se dan en los territorios de las cuencas hidrográficas de la provincia del Cañar, sin embargo por situaciones de poder, abuso, acaparamiento, intereses y otros se tienen las opciones de división del agua entre herederos independiente de la tierra y venta del derecho sin la tierra, casos que de acuerdo al marco legal donde se establecen que los derechos se crean y se mantienen con el cumplimiento de obligaciones de manera equitativa, no deberían darse los casos mencionados.

Costo del derecho al servicio

Por tradición el costo del derecho al uso del agua de riego tiene un valor monetario, valor que se obtiene contabilizando las obligaciones cumplidas en el proceso de construcción, administración, operación y mantenimiento del sistema de riego, por lo que de acuerdo al cuadro, el costo está entre 150 y 500 en el 3 % de sistemas (4), 600 y 1000 en el 6 % de sistemas (8), 1200 y 2000 en el 4 % de sistemas (5), 2300 y 5000 en el 4 % de sistemas (5), y sin respuesta en el 83 % de sistemas (111), situación que se debe a la falta de registros que demuestren los ingresos y egresos en el proceso de gestión del sistema de riego.

Caracterización del servicio - calidad del servicio

De acuerdo con el cuadro, la calidad depende de algunos aspectos como son:

- Llega el agua cuando el cultivo necesita, siendo en el 41 % de los sistemas (54),
- El tiempo de riego es suficiente para su cultivo, siendo en el 13 % de sistemas (17),
- La cantidad de agua es suficiente para su cultivo, siendo en el 10 % de sistemas (13),
- Número de familias que no tienen derecho al agua, siendo en el 50 % de sistemas (67).
- Número de familias que solicitan un derecho de agua de riego, siendo en el 67 % de sistemas (89) que no solicitan.

Situación que demuestra que los sistemas de riego son deficitarios e ineficientes, es decir que la calidad en la prestación del servicio de riego por parte de los sistemas comunitarios es baja, lo cual debe conllevar a que se haga un proceso de gestión integral del riego partiendo de un Plan de Mejora por sistema de riego donde se demuestre la capacidad de cogestión de los actores de acuerdo a sus competencias.

Tarifas y aportes - reglas tarifarias – tarifa mensual – modalidad de pago para la tarifa

Considerando que para el establecimiento de tarifas por autorización de uso así como de los servicios de riego y drenaje, el valor debe cubrir dichos rubros, por lo que en caso de la provincia del Cañar, de acuerdo a los cuadros, existen reglas tarifarias en el 17 % de sistemas (22), en base a lo cual las tarifas mensuales está entre 1 y 5 dólares en el 13 % de sistemas (17), y, en el 86 % de sistemas (115) no existe tarifa, situación que demuestra que no existe el pago por el servicio de riego y por ende los sistemas de riego no son sostenibles porque no tienen capacidad de cogestión.

En el caso de los sistemas donde se recauda la tarifa, la modalidad de pago de todos por igual es en el 11 % de sistemas (14), lo cual no es equitativo porque las obligaciones tienen relación directa con los derechos y, en el 84 % de sistemas (112) no pagan, lo cual demuestra que no existe la cultura de pago de la tarifa por la prestación del servicio de riego.

Aportes (cuotas) puntuales

Por tradición y costumbre los miembros de los sistemas de riego mantienen el aporte de cuotas puntuales en el 95 % de sistemas (126) como se indica en el cuadro, de acuerdo con la necesidad y emergencia del sistema, aportando de 7 a 12 meses en el 72 % de sistemas (96), y, un aporte anual por miembro (USD) de 1 a 25 en el 65 % de sistemas (87).

Modalidad de contribución para el aporte (cuota)

De acuerdo con el cuadro, la modalidad de contribución para el aporte es todos por igual en el 72 % de sistemas (96), lo cual no es equitativo de acuerdo a los derechos y obligaciones de cada miembro de riego.

Que cubre la tarifa y/o el aporte

Los valores recaudados por concepto de tarifa y/o aporte, cubre los gastos de mantenimiento en el 82 % de sistemas (109) y un porcentaje mínimo para la administración, operación, protección de fuentes y otros.

Quienes están remunerados

Las personas que son reconocidos económicamente son aquellas que hacen el papel de operadores de los sistemas de riego siendo en el 12 % de sistemas (16), en tanto que las dignidades de miembros de los directorios son honoríficas y voluntarias.

Operación y mantenimiento - existencia de operador

Las personas que hacen el papel de operadores de los sistemas de riego son pocos, existiendo apenas en el 14 % de sistemas (19), funciones que lo hacen por iniciativa y conocimiento propio, sin ningún tipo de capacitación, por lo que donde no existe operador la vigilancia del trayecto del flujo de caudal lo hacen los miembros-regantes y/o directivos con vocación de servicio a la colectividad.

Existencia de otras personas capacitadas

Las personas capacitadas en temas de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego son únicamente aquellas que hacen el papel de operadores como son en los sistemas de Patococha y Manuel J. Calle de las cuencas del río Cañar Alto y Medio respectivamente, donde existe recaudación para cubrir la prestación de dichos servicios.

Representatividad / legitimidad - Directiva del directorio

En la mayoría de sistemas de riego los directorios de riego son incompletos, existiendo únicamente personas-directivos en el 42 % de sistemas (56) que representan a los miembros de riego como se indica en el cuadro, y velan por el funcionamiento de los sistemas, lo cual no garantiza la calidad en la prestación del servicio de riego; existiendo directorios de 2 dignidades en el 15 % de sistemas (20), de 3 dignidades en el 21 % de sistemas (28), de 4 dignidades en el 19 % de sistemas (25), de 5 dignidades en el 2 % de sistemas (3) y de 6 dignidades en el 1 % de sistemas (1).

Los grupos de edad de las personas que ocupan los cargos en su mayoría están en el rango de 41 y 65 años en el 55 % de la población dirigencial, donde el 76 % son de género masculino y el 24 % femenino, permaneciendo en sus cargos de 1 a 2 años en el 54 % de los casos.

El directorio representa a productores – la directiva cada cuanto tiempo se cambia – la directiva para que tiempo se nombra – existencia de alternabilidad en los cargos.

Los directorios representan a productores pequeños en el 83 % de sistemas (111), cambiándose cada dos años en el 53 % de sistemas (71), siendo nombrados para dos años en el 59 % de sistemas (79) y existiendo alternabilidad en los cargos en el 47 % de sistemas (62), situaciones que concuerdan con la normativa vigente donde la duración en los cargos es de dos años para cumplir con las atribuciones de las juntas de riego para la prestación de los servicios comunitarios del agua de riego.

Reconocimiento de los usuarios a la directiva como autoridad – quien toma las decisiones – la asamblea cada cuanto tiempo recibe un informe del directorio.

De acuerdo con los cuadros, en el 62 % de sistemas (82) los miembros de riego reconocen a la directiva como autoridad del riego, quienes gestionan y toman las decisiones en asambleas en el 64 % de sistemas (85), e informan el proceso de gestión cada tres meses en el 23 % de sistemas (30) y cada año en el 20 % de sistemas (26).

Periodicidad de reuniones: directiva - asamblea.

La frecuencia de reuniones de las directivas se hace trimestralmente en el 32 % de sistemas (42), al igual que las asambleas se hacen en el 23 % de sistemas (31).

Normatividad

De acuerdo con el cuadro Normatividad, la situación actual de la normativa en los sistemas de riego es que:

- No disponen de reglamentos de funcionamiento en el 69 % de sistemas (92), existiendo apenas en el 31 % de sistemas (41) pero sin cumplimiento en 71 % de sistemas (95).
- No disponen de estatutos en el 65 % de sistemas (87).
- Disponen de actas en el 55 % de sistemas (73).
- No cuentan con registros contables en el 54 % de sistemas (72).
- El estado de actas y registros son buenos en el 15 % de sistemas (20) y en el 18 % de sistemas (24) son regulares.

Características que demuestran que el marco legal en la gestión del riego es deficiente, situación que debe ser considerado previo al inicio de los procesos de mejoramiento de los sistemas de riego, a fin de lograr que el acceso y uso sea equitativo de acuerdo con sus derechos y obligaciones.

Además, se aclara algunas observaciones, donde algunos sistemas la gestión del riego está a cargo de la comunidad, en otros las funciones de secretaría y tesorería hace una misma persona, no llevan libro de actas y contabilidad, entre otros, confirmándose la baja capacidad de gestión por parte de los directorios de riego, donde no todos los miembros cumplen con las funciones encomendadas.

Operatividad

Todas las acciones que se hacen para el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de riego se basan en la planificación de actividades, realizándose en el 85 % de sistemas (113), programaciones que se cumplen en el 79 % de sistemas (105) mediante mingas de sus miembros, participaciones que son registradas en el 59 % de sistemas (79).

Adicionalmente algunos sistemas de riego por iniciativa de sus líderes-directivos y/o miembros gestionan apoyos en otras entidades, existiendo convenios en el 34 % de sistemas (45) con ONG's en el 6 % de sistemas (8), Organismos Gubernamentales en el 8 % de sistemas (10), y GAD el 25 % de sistemas (33), lo cual demuestra que existen experiencias de capacidad de Cogestión con los actores del riego, sin embargo, apenas el 3 % de sistemas (4) disponen de fondos de capitalización.

Una de las herramientas principales, necesarias e imprescindibles para la gestión del riego es el padrón de miembros, herramienta que debe ser actualizado al menos una vez al año, documento que existe en el 64 % de sistemas (85) elaborados en base a la información de los miembros porque no cuentan con catastro, existiendo en el 5 % de sistemas (6) únicamente.

Conflictividad

Considerando que el agua tiene poder de convocatoria e interés para toda la población y el tener derecho al riego es un privilegio para el productor agropecuario, el acceso y uso del derecho tiene un valor social, costo que es definido en cada sistema de riego de acuerdo al proceso histórico hasta la consecución del servicio, bajo estas consideraciones la gestión del riego es dinámico, conflictivo y de constancia, donde los problemas no faltan, por lo que en el 78 % de sistemas (104) existen conflictos

organizativos desde hace 24 meses en el 38 % de sistemas (50) y desde hace 12 meses en el 26 % de sistemas (35), problemas que se dan entre miembros en el 59 % de sistemas (78) por concesiones en el 11 % de sistemas (14), por acceso en el 37 % de sistemas (49), por robos en el 62 % de sistemas (83), por irrespeto a los horarios en el 22 % de sistemas (29), entre otros.

Bajo esta realidad conflictiva y de acuerdo con la LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, Art. 47. Definición y atribuciones de las juntas de riego. Las juntas de riego son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y equidad en la distribución del agua. Son atribuciones de la junta de riego, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, realizar las actividades que se mencionan en los literales a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) respectivamente, de manera especial en resolver conflictos que puedan existir entre sus miembros, realizándose en el 70 % de sistemas (93), resolviéndose la mayoría en asambleas en el 41 % de sistemas (54), aplicando el reglamento y por conceso en el 36 % de sistemas (48), por acuerdos mutuos en el 2 % de sistemas (2) y mediación externa por consenso en el 1 % de sistemas (1).

Organización y género

Conforme se establece la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Art. 61. Derecho a la igualdad y no discriminación en el acceso al derecho humano al agua. Todas las personas ejercerán el derecho humano al agua en condiciones de igualdad. Bajo este marco legal en las cuencas hidrográficas de la provincia de Cañar en el 90 % de sistemas (120) las mujeres y hombres tienen los mismos derechos, por lo que los dirigentes promueven la participación de hombres y mujeres en el 47 % de sistemas (62), y, las actividades de mantenimiento de los sistemas de riego implican una sobrecarga de trabajo a la mujer en el 26 % de sistemas (35).

Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción, riesgos asociados

A nivel Asociativo de organizaciones agropecuarias, se cuenta con una diversidad de infraestructura productiva y/o equipamiento productivo que en su mayoría está activo sobre todo los que corresponden al área pecuaria.

Tabla 208. Infraestructura productiva a nivel de organizaciones agropecuarias

PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ASOCIACION	ESTADO	
			ACTIVA	PASIVA
Biblián/Aguarongo	Centro de Acopio de Verduras y tubérculos	Asociación Flor Andina de la Comunidad de Aguarongo		X
Luis Cordero/Quillopungo	Centro de Acopio de Verduras y tubérculos	Junta de regantes Luis Cordero		X
Luis Cordero/Quillopungo	Centro de clasificación de maíz y cereales	Asociación de Productores	X	

PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ASOCIACION	ESTADO	
			ACTIVA	PASIVA
		Agropecuarios Grano de Oro		
Luis Cordero / Matrama	Centro de Mecanización	Asociación de Productores Agropecuarios San Marcos	X	
Guapán/Zhindilig	Centro de Mecanización	Comuna Zhindilig	X	
Deleg/ Ñamurelti	Centro de Mecanización	Asociación de productores Agrícolas Ñamurelti Nuestra Casa	X	
Honorato Vásquez/ Cungapite	Centro de Mecanización y Planta de procesamiento de lácteos	Asociación de productores Agrícolas Cungapite de Molobog	X	
Molobog Chico	Centro de Mecanización	Asociación de trabajadores agrícolas Autónomos Manuel Fidel Veintimillas de Molobog chico	X	
Gualleturo/ Zhuya	Centro de Mecanización	Asoc. de Mujeres Virgen de Pilagatos	X	
Zhud/Tipococha	Centro de Mecanización	Comuna Tipococha	X	
Pancho Negro	Centro de Mecanización	Asoc. de Productores Agropecuarios Ruidoso		X
Ingapirca	Centro de Mecanización	Comuna Sisid Ayllu Llacta	X	
Cañar	Centro de Mecanización	Asociación de productores de semillas y alimentos nutricionales andinos Mushuk Yuyay	X	
Pindilig	Centro de acopio de leche	Cooperativa de Producción Agropecuaria Virgen de la Nube de Queseras	X	
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Cooperativa San Isidro de Vendeleche	X	
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Amantabayopungo	X	
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna San José de Mazanqui	X	
Honorato Vásquez	Centro de acopio de leche	Comunidad Molobog Grande	X	
Honorato Vásquez	Centro de acopio de leche	Comunidad Santa María de Molobg Gulac	X	

PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ASOCIACION	ESTADO	
			ACTIVA	PASIVA
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comunidad Virgen del Cisne de Rumiloma	X	
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Cochapamba	X	
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Sisid Ayllu Llacta	X	
Biblián /Yanacocha	Centro de acopio de leche	Asoc. Cristo Rey	X	
General Morales	Centro de procesamiento lácteo	Unión parroquial indígena de Socarte	X	
Honorato Vásquez/Cungapite	Centro de procesamiento lácteo	Asociación de Trabajadores Agrícolas Cungapite de Molobog.	X	
Pindilig/ Zhablud	Centro de acopio de leche	Asociación de productores agropecuarios de Pindilig	X	
Guapán/ Saguín	Centro de acopio de leche	Asociación de Producción Agropecuaria de la comunidad de Saguín	X	

Fuente: DT-MAG 2024- RECOPIACIÓN DE CAMPO

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Infraestructura productiva

Infraestructura del riego

Para evaluar el estado de la infraestructura de los sistemas de riego, se ha considerado las estructuras más importantes como: estructuras de captación y de conducción / distribución.

Estructuras de captación: De 133 sistemas de riego se ha caracterizado a nivel de parroquia el estado de capitaciones de sus sistemas, Esta valoración permite identificar donde situar fondos de inversión en el arreglo y modernización de las captaciones de acuerdo con sus condiciones y necesidad. En su mayoría son rústicas y por el tiempo de servicios: el 48 % delas captaciones de los sistemas de riego se encuentran en mal estado, el 39 % en un estado regular y el 13% en buen estado.

En el siguiente cuadro se puede observar el estado de estructuras de captación por parroquia.

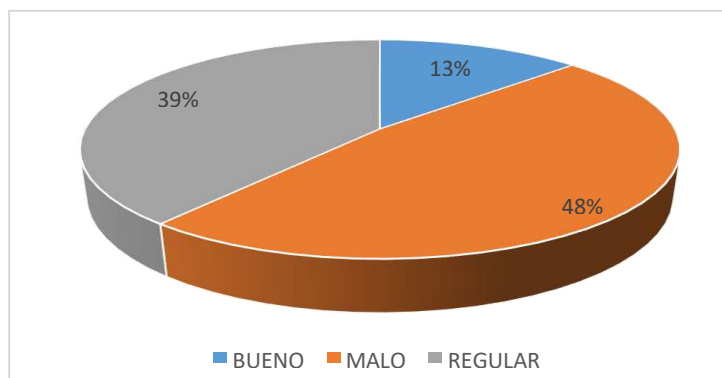
Tabla 209. Estado de estructuras de captaciones por parroquia

CANTÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE CAPTACIONES EN SISTEMAS DE RIEGO	ESTADO DE LAS CAPTACIONES		
			BUENO	MALO	REGULAR
Azogues	Guapán	6	2	2	2
	Javier Loyola	1	1		
	Luis Cordero	6		6	
	San Miguel	8	2	2	4
Biblián	Jerusalén	3		2	1
	Nazón	4		4	
Cañar	Cañar	5	1	2	2
	Chontamarca	7	1	6	
	Chorocopte	25	1	17	7
	Ducur	6			6
	General Morales	27	4	7	16
	Gualleturo	43	2	17	24
	Honorato Vásquez	10		8	2
	Ingapirca	20	2	11	7
	Juncal	7		3	4
	San Antonio de Paguancay	22		14	8
	Ventura	2		2	
Déleg	Solano	1		1	
El Tambo	El Tambo	18	2	7	9
La Troncal	Manuel J. Calle	2		2	
	Pancho negro	13	10	2	1
Suscal	Suscal	7	1	2	4
TOTAL	282	37	135	110	

Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Ilustración 51. Estado de estructuras de captación a nivel global de la provincia



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Estructuras de conducción y distribución: Se ha caracterizado a nivel parroquial, esta valoración permite identificar donde situar fondos de inversión en el arreglo y modernización de las conducciones. El 78 % de la conducción de los sistemas levantados se encuentran en mal estado, el 12% en buen estado y el 10% en regular estado

En el siguiente cuadro se puede observar el estado de las conducciones por metro lineal.

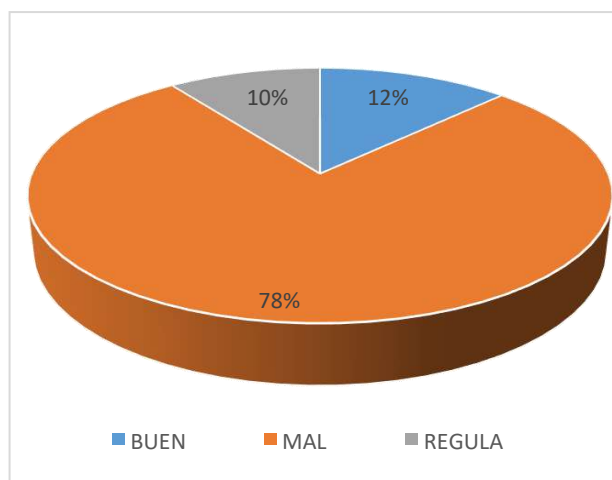
Tabla 210. Estado de las conducciones por metro lineal

CANTÓN	PARROQUIA	TOTAL (m)	ESTADO DE LA CONDUCCIÓN (m)		
			BUENO	MALO	REGULAR
Azogues	Guapán	24 579.09	14 874.01	8 746.95	958.13
	Javier Loyola	8 832.61		3 079.73	5 752.88
	Luis Cordero	66 029.61	32 372.22	25 434.38	8 223.01
	San Miguel	11 080.38	235.27	5 676.00	5 169.11
Biblián	Jerusalén	14 681.98	6 112.56	8 256.26	313.16
	Nazón	7 503.26	248.77	6 786.88	467.61
Cañar	Cañar	47 220.33	1 641.00	41 428.77	4 150.56
	Chontamarca	20 513.38	12 273.81	4 862.74	3 376.82
	Chorocopte	50 072.69	459.84	42 109.98	7 502.88
	Ducur	10 697.59	3 165.37	3 773.11	3 759.12
	General Morales	30 452.30	5 614.20	17 468.27	7 369.83
	Gualleturo	156 186.28	21 011.98	119 860.09	15 314.20
	Honorato Vásquez	96 599.97	11 253.74	81 433.56	3 912.67
	Ingapirca	217 989.96	397.54	214 499.27	3 093.15
	Juncal	46 564.88	70.41	43 354.40	3 140.07
	San Antonio de Paguancay	43 510.30	9 225.37	26 199.68	8 085.26
	Ventura	4 585.57	4 585.57		
	Zhud	64 891.07	20 936.69	39 332.47	4 621.91
Déleg	Solano	1 445.47	1 445.47		
El Tambo	El Tambo	188 195.53	12 149.01	146 463.20	29 583.32
La Troncal	Manuel J. Calle	7 180.22			7 180.22
	Pancho negro	148 471.83		148 460.17	11.66
Suscal	Suscal	33 618.59	4 212.08	22 246.21	7 160.30
TOTAL		1 300 902.89	162 284.89	1 009 472.13	129 145.87

Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 - 2027

Ilustración 52. Estado de la conducción del sistema de riego a nivel global



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Valor patrimonial de las infraestructuras de riego

La provincia del cañar tiene un valor patrimonial en infraestructura de riego de \$37.718.836,38, en la cual los cantones predominantes con mayor infraestructura para riego son: el cantón La Troncal y cantón Cañar.

La estimación del patrimonio se ha realizado de la siguiente manera:

1.- Captaciones. - Los sistemas de riego que tienen captación tipo rustico se les asigna un valor de 0; esto demuestra que no existe intervención y que no cuenta con ninguna infraestructura, mientras que los sistemas que tienen las captaciones de tipo convencional se les asigna un valor promedio de \$ 5. 375,16 dólares (calculado de obras existentes dentro de la provincia)

2.- Conducciones. - Los sistemas de riego, de acuerdo con el levantamiento de información, tienen diferente composición: conducción en hormigón, conducción en tierra, conducción en tubería con diferentes materiales y diámetro: El valor asignado para el hormigón de 210 kg/cm², es de 146,62 dólares, para el canal de tierra se le asigna un valor de 8,78 dólares/m³ que corresponde a la excavación a mano en suelo sin clasificar, y para las tuberías se asigna los valores correspondientes a cada uno de los diámetros.

El monto aproximado de cada sistema no considera la depreciación, debido a que, en la estimación no se aprecia otros rubros, tales como: encofrados, mingas, etc.

Con los montos de cada sistema (captaciones + conducciones), se ha calculado el patrimonio total existente en la provincia, por cantón y por parroquia.

Nota: no se ha tomado en cuenta los reservorios comunales, ni micro-reservorios de los sistemas de riego, debido a que no se cuenta con la información disponible. Además, esto representa, en la mayoría de los casos, un valor mínimo con respecto a su costo total.

En la siguiente tabla se puede observar el patrimonio calculado a nivel cantonal y parroquial de la provincia del cañar.

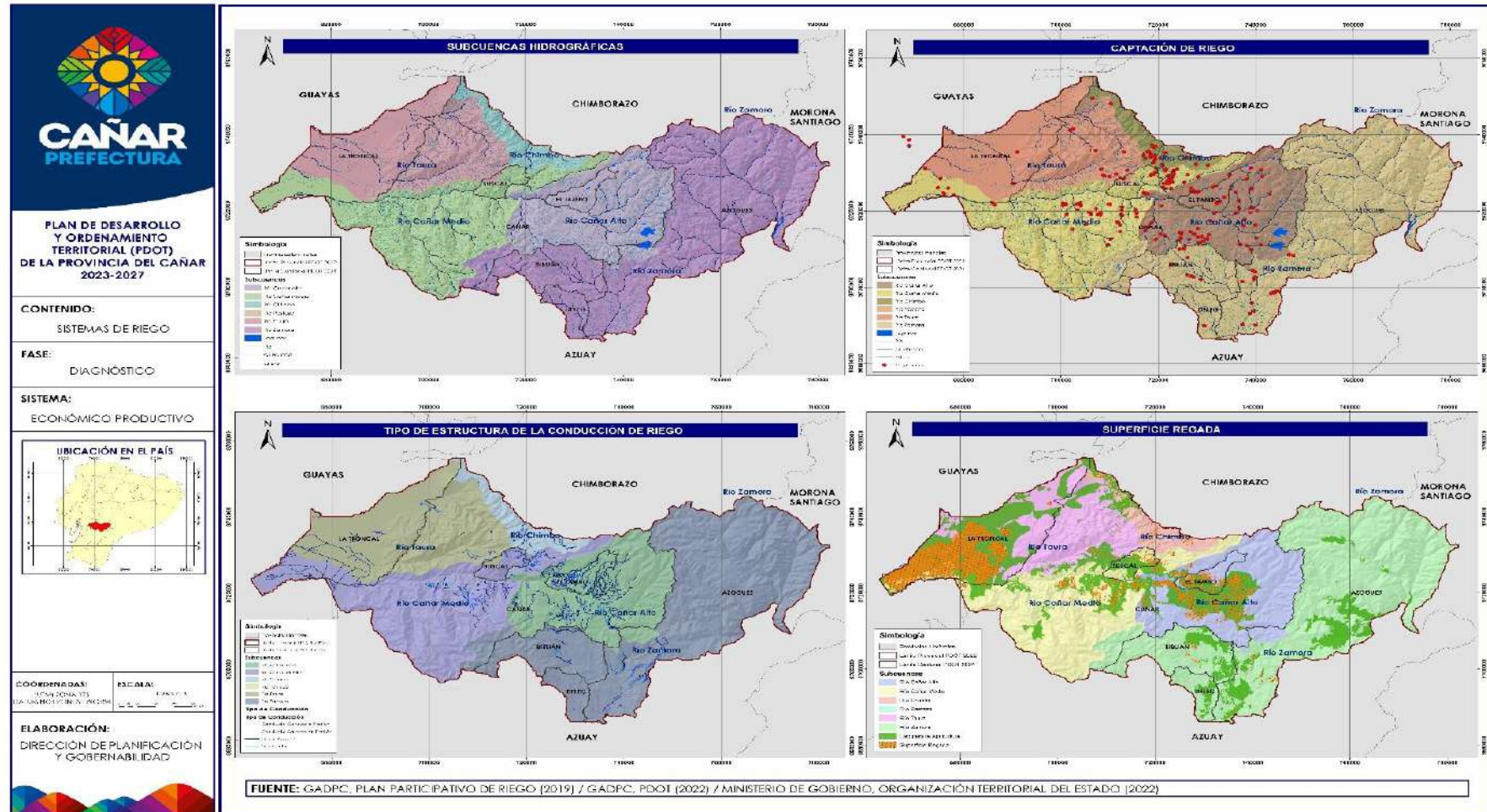
Tabla 211. Valor patrimonial de infraestructura de riego en la provincia de Cañar

CANTÓN	PATRIMONIO PORCANTÓN (USD)	PARROQUIA	PATRIMONIO PARROQUIA (USD)
AZOGUES	1.353.290,42	Guapán	304.852,90
		Javier Loyola	275.130,59
		Luis Cordero	526.314,77
		San Miguel	246.992,16
BIBLIAN	336.824,78	Jerusalén	233.611,23
		Nazón	103.213,55
CAÑAR	7.253070,27	Cañar cabecera cantonal	3.057.742,62
		Chontamarca	149.127,58
		Chorocopte	298.109,52
		Ducur	184.887,17
		General Morales	203.028,96
		Gualleturo	1.312.591,93
		Honorato Vásquez	977.516,18
		Juncal	390.038,34
		San Antonio de Paguancay	276.186,77
		Ventura	34.701,92
		Zhud	369.139,27
DELEG	11.605,97	Solano	11.605,97
EL TAMBO	3.022.867,15	El Tambo	3.022.867,15
LA TRONCAL	25.238.994,35	Manuel J Calle	106.777,02
		Pancho Negro	25.132.217,33
SUSCAL	502.183,45	Suscal	502.183,45
TOTAL PROVINCIA	37.718.836,38		37.718.836,38

Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Mapa 46. Sistemas de riego



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAO 2019-2034

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023-2027

En los años 2019-2023 se ha realizado el mejoramiento de 117 Sistemas de Riego mediante convenios y obras en 9 sistemas de riego.

El GAD provincial del Cañar aportó con materiales para el mejoramiento de cada uno de los sistemas de riego, como tuberías, hormigón, varillas, etc.

- Total, de mejoramiento con tubería es de 227.833.4 m
- Total, de mejoramiento con revestimiento es de 10.813.48 m
- Construidos pasos de quebrada 7 pasos de quebrada
- Construidos 41 reservorio

La siguiente tabla muestra cada uno de los sistemas que han sido mejorados y a su vez lo que se realizó en cada uno de ellos.

Tabla 212. Sistemas de riego que han sido mejorados

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA ROSA DE LAVALDEL, DE LA PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR	13632,88	1480			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHACAPATA-ZHUYA, DE LA COMUNIDAD DE ZHUYA; PARROQUIA GUALLETURO, CANTÓN CAÑAR. II ETAPA.	58905,5	2460		1	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO Y TECNIFICACIÓN EN PARCELAS EN EL SECTOR DE AGÜILÁN SUR DE LA PARROQUIA GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES	14507,86	1607			
PARA MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE RIEGO EN EL SECTOR CHUICHUN A TRAVÉS DE DRENAJE AGRÍCOLA; EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL 3 CHUICHUN; CANTÓN EL TAMBO	12548,86	510			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SAN PEDRO ALTO, DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR	28700	2035			
MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA RIEGO CHACALCAY BAJO 2 DE	7130,32	1000			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
LA PARROQUIA DUCUR DEL CANTÓN CAÑAR.					
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SALTO, GULAG Y SEMBRAZAN RAMAL JALUPATA DEL CANTÓN EL TAMBO.	4890,5	700			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COOPERATIVA CAÑAR CAPA-QUILLOAC RAMAL GULAG-GANZHI DEL CANTÓN CAÑAR.	6095,7	1000			
MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DEL CANAL EN EL SISTEMA DE RIEGO GULAG QUE CONDUCE AL SECTOR DE WASHAESTANCIA DE LA COMUNIDAD DE MOLINOHUAYCO, CANTÓN EL TAMBO.	7498,28	300			
MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DEL SISTEMA DE RIEGO GULAG, SECTOR COMUNIDAD SUNICORRAL, CANTÓN EL TAMBO.	13490,5	981			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO VOLUNTAD DE DIOS, CANTÓN LA TRONCAL	20825,29	271			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO DE CHUCHUCAN DEL CANTÓN CAÑAR.	40000	553,16			
MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ZHIÑANCUCHO DE LA PARROQUIA HONORATO VASQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR	11472,82	1281,6			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO JABASPAMBA (ASOCIACIÓN SEÑOR DE ANDACOCCHA), DEL CANTON EL TAMBO.	6842,69	1900			
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE	21394,91	1519			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS "MANUEL FIDEL VINTIMILLA", DE LA COMUNIDAD DE MOLOBOG CHICO, PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR." SEGUNDA ETAPA					
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CUARENTA CUADRAS DEL CANTÓN LA TRONCAL	49000	40080			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS, DE LA PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR	90000	3500			
REHABILITACION EMERGENTE EN LOS SISTEMAS DE RIEGO SEMBRASAN, BANCO Y CORONEL, DEL CANTÓN EL TAMBO	32854,4	600			
MEJORAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR DE NAR, DEL SISTEMA DE RIEGO EL ESTERO, RAMALES 2 Y 3 DEL CANTÓN CAÑAR.	1498,05	48			
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN AZOGUES	6200		160		
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE GER, RAMAL INGATOMA DE LA PARROQUIA GUALLETURO.	39280	1099			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CURAPA DE LA PARROQUIA GUAPÁN, DEL CANTÓN AZOGUES.	17965,24	402			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MACAS LA PLAYA DEL CANTÓN AZOGUES	3100	300			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MANUEL J. CALLE (NARCISA DE JESÚS) DE LA PARROQUIA PANTO NEGRO CANTÓN LA TRONCAL.	47025,42	5689			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO, SAN CARLOS DE CAJONTAMBO, DE LA PARROQUIA INGAPIRCA CANTÓN CAÑAR.	9878,74	24			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MANUEL J. CALLE EN LOS SECTORES MONTECARLO I Y II DE LA PARROQUIA PANCHO NEGRO CANTÓN LA TRONCAL.	47705,96		410		
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LA NUEVA UNIÓN DE LA PARROQUIA MANUEL J. CALLE DEL CANTÓN LA TRONCAL.	21000	2500			
MEJORAMIENTO DEL AREA DE RIEGO CAJONTAMBO ATRAVEZ DE DRENAJE AGRÍCOLA, DE LA PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR.	17708,18	635			
Mejoramiento de la Conducción del Sistema de Riego Huertas Huaico de la Parroquia Ingapirca del Cantón Cañar.	17000	700			
Mejoramiento del sistema de Riego Hierbabuena de la comunidad de El Bueste. Biblián	7700	1981			
Mejoramiento del Sistema de Riego María Auxiliadora de la Parroquia Solano	11300	4818			
Mejoramiento del Sistema de Riego González Rodríguez de la Parroquia Guapán	2400	30			
Mejoramiento del Sistema de Riego Vintimilla de la Parroquia Guapán	17500	402			
Mejoramiento del Sistema de Riego Luis Cordero	12600	1416			1
Mejoramiento y Construcción de Reservorios Familiares en el Sistema de Riego Bascay de la Parroquia Gualleturo	61167,2				14
Mejoramiento del Sistema de Riego Chauchas-Suscal del cantón suscal, Reservorio Aguarongo	76704				1

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
Construcción del Sistema de Riego de la Comunidad Toctepamba. General Morales	83472,86	5274			
Construcción del Sistema de Riego Cutanarumi I Etapa. General Morales	49940,58	1171			
Mejoramiento del Sistema de Riego Quinoales, Sector Amañan Salazar	9788,64	482			
Mejoramiento del Sistema de Riego San Pascual II Etapa. Manuel J. Calle	26626,19	144			
Mejoramiento del Sistema de Riego El Paraíso III Etapa. Chontamarca	37475,29	4205,21			
Revestimiento del canal de desfogue en el reservorio 2 Ana María del Sistema de riego Chuichún. El Tambo	8281,38		299,48		
Mejoramiento del sistema de Riego El Estero Ramal Huingos Manzanapata(Módulos 1 y 10)	14615,44	200			
Mejoramiento del Sistema de Riego Golondrina Ramal Pega de la Comunidad de Purubín	20829	2697			
Mejoramiento del Sistema de Riego Cochapamba de la Parroquia Chontamarca	6535	1020			
Mejoramiento del Sistema de Riego Purín. Déleg	5579	192			
Mejoramiento del Sistema de Riego La Unión de Nudpud de la Parroquia Bayas	10138	937			
Instalación de Geomembrana en los Reservorios de la Comunidad de Amanta - Jesús del Gran Poder	49334				16
Mejoramiento de tramos de la Conducción del Sistema de Riego Bolivia - Chavay del cantón Azogues.	11000	100			
Mejoramiento del Sistema de Riego de la comunidad de Citacar, parroquia Chorocopte cantón Cañar.	40000				1
Mejoramiento del Sistema de Riego de la comunidad de Cajóntambo, parroquia Ingapirca, Cantón Cañar	10000	600			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
Mejoramiento del Sistema de Riego Zhilla a través de Drenaje, parroquia Honorato Vásquez, Cantón Cañar.	15000	132			
Mejoramiento del Sistema de Riego Cachi Galuay (Padrerrumi) de la parroquia Nazón cantón Biblián	12500	260			
Mejoramiento del Sistema de Riego Zhucay de la Parroquia San Antonio de Paguancay del Cantón Cañar	127303,83	4234			
Mejoramiento del Sistema de Riego Caymatán San Vicente de la parroquia San Antonio de Paguancay del Cantón Cañar	6766	438			
Mejoramiento del Sistema de Riego Planta de Luz Antigua del Sector San José de La Posta del Cantón Cañar	13664,52	624			
Mejoramiento del sistema de Riego "Manuel J. Calle", Canal-C, del cantón La Troncal	24711,57	82			
Mejoramiento del Sistema de Riego Burgay – Hondoturo de la Parroquia Jerusalén del Cantón Biblián	5364,99	126			
Mejoramiento de un Tramo de Conducción Canal 3 Chuichún, Cantón El Tambo	16081,67	720			
Mejoramiento de Tramos Críticos en la Conducción Principal del Sistema de Riego Izhcayacu de la Parroquia Ingapirca del Cantón Cañar	194464,79	2015			
Mejoramiento del Sistema de Riego Tablarumi, Sector Zhuya, parroquia Gualleturo del cantón Cañar. II Etapa	36696,61	2595			
Mejoramiento del Sistema de Riego Chacapata- Zhuya de la comunidad de Zhuya, Parroquia Gualleturo, Cantón Cañar. III Etapa	28504,83	1315			
Implementación del Sistema de Riego por Aspersión para los socios de la Junta de Riego y Drenaje "Jesús del Gran Poder de Molobog Chico", de	58646,31	8696			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
la parroquia Honorato Vásquez del cantón Cañar					
Mejoramiento de un Tramo Crítico en la Conducción Principal del Sistema de Riego Chauchas Suscal del Cantón Suscal	13166,56	100			
Mejoramiento del Sistema de Riego Patococha (Módulo 38) Sector Colegio Quilloac, Cantón Cañar.	13224	1710			
Mejoramiento de los Módulos 47 y 48 del Sistema de Riego Patococha, Parroquia Cañar, Cantón Cañar	40442,17	1234			
Mejoramiento del Sistema de Riego Chacalcay Segunda Etapa	16195,36	3228			
Mejoramiento del Sistema de Riego de la Comuna Ger Ramales Ingotoma e Ignapamba de la parroquia Gualleturo del Cantón Cañar.	25676,52	1800			
Mejoramiento del Sistema de Riego Agua Prieta del Recinto Zhucay de la Parroquia San Antonio de Paguancay del Cantón Cañar	7264,05	200			
Mejoramiento del Sistema de Riego de La Nueva Unión de la Parroquia Manuel J. Calle del Cantón La Troncal	31500	1500			
Mejoramiento del Sistema de Riego de San Pedro Alto, de la Comunidad San Francisco de San Pedro de la Parroquia Honorato Vásquez, Cantón Cañar	24000	2466			
Mejoramiento del Sistema de Riego Río Déleg Caldera de la Parroquia Javier Loyola, Cantón Azogues.	13000		646	1	
Mejoramiento del Sistema de Riego Luis Cordero, de la Parroquia Luis Cordero, Cantón Azogues	24000	960			1

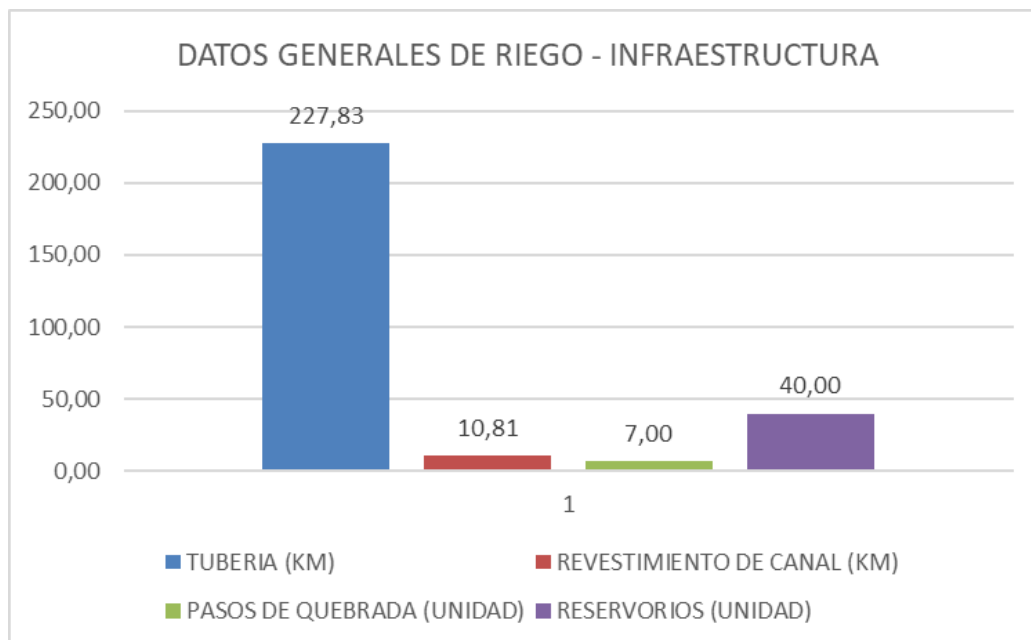
OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
Mejoramiento de Tramos Críticos en la Conducción Principal y Reservorio Grupal en el Sistema de Riego Canal Carzho - Pimo de la Parroquia Zhud del Cantón Cañar	33000	342			
Mejoramiento del Sistema de Riego Yanacachi - Cazin de la Parroquia Zhud, del Cantón Cañar	19000			1	2
Mejoramiento del Sistema de Riego y Drenaje Manuel J. Calle - sector La Isla del Cantón La Troncal.	68983		1000		
Mejoramiento del Sistema de Riego El Estero Ramales 2 y 3, sector Lomas Blancas de la Comuna Nar de la Parroquia Cañar del Cantón Cañar	9404	60	117		
Mejoramiento del Sistema de Riego Jabaspamba-Cuychiguzo del Cantón El Tambo III Etapa	32017	300			
Mejoramiento del Sistema de Riego Chiripungo (Reservorio Tablón), de la Cooperativa San Francisco de San Pedro de la Parroquia Honorato Vásquez, Cantón Cañar	129468,68	80			1
Mejoramiento del Sistema de Riego Canal Cachi Romerillo del Cantón El Tambo, Sector Reservorio.	20921,69	340			
Mejoramiento del sistema de Riego de la Comunidad de Chuichun (Reservorios Ana María1, Ana María 2 y Bolaloma), del Cantón El Tambo	155773,27				3
Mejoramiento de Tramos Críticos en la Conducción Principal del Sistema de Riego Chiripungo de la Parroquia Honorato Vásquez del Cantón Cañar	49082,33	450	150		
Mejoramiento de Tramos Críticos del Canal Principal y construcción de Partidores Principales en el Sistema de Riego Buquear - Gualleturo de	26869,7	1394	110		

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
la Parroquia Gualleturo, Cantón Cañar					
Mejoramiento del Sistema de riego Chuichún del Cantón El Tambo	17158,67	247			
Mejoramiento del Sistema de riego Gulag - Sembrazan - Ramal Molino-Waycu del Cantón El Tambo	21446	373			
Mejoramiento del sistema de Riego Charasol perteneciente a la Parroquia Borrero del Cantón Azogues	35541	974,34			
Mejoramiento del Sistema de Riego Patococha - Comuna Correo-UKU "Chaski-UKU- Módulo 44 de la parroquia y cantón Cañar	20985	2027			
Mejoramiento del Sistema de Riego Quebrada Tushin de la Parroquia Jerusalén del Cantón Biblián.	13481	293			
Mejoramiento del sistema de RiegoWazha Zhud de la Parroquia Zhud del Cantón Cañar	13350	804			
Mejoramiento del ramal Opar - Zhirincay del sistema de Riego Bayas de la parroquia Bayas del cantón Azogues	10000	838			
Mejoramiento del sistema de riego de Chilchil la Capilla, parroquia Ducur, cantón Cañar	3000	150			
Mejoramiento del sistema de riego de Cachi Galuay Padrerumi, parroquia Nazon, cantón Biblián	10750	36			
Mejoramiento de Tramos Críticos en la Conducción Principal del Sistema de Riego Pucayacu - shucos de la Parroquia Pindilig del Cantón Azogues	21821,75	324			
Mejoramiento de la Conducción Principal del Sistema de Riego Patococha,	142816,11	2460			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
a través de la ejecución de obras complementarias.					
Mejoramiento del Sistema de Riego 11 de noviembre del Recinto Zhucay de la parroquia San Antonio de Paguancay, Cantón Cañar. Etapa I.	127303,83	4234			
Mejoramiento del Sistema de Riego San Pascual de la Parroquia Manuel J. Calle, Cantón La Troncal. Etapa III.	45197,36	4415			
Mejoramiento del Sistemade Riego Caparina de la Parroquia Ducur del Cantón Cañar	39724,2	1300		1	
Mejoramiento de Tramos Críticos en la Conducción Principal del Sistema de Riego Mangan Jatun Toma de las Comunas Sisid y Caguanapamba de las Parroquias Ingapirca y El Tambo de los Cantones Cañar y El Tambo	51781	264	71		
Mejoramiento del Sistema de Riego Amanta - Jesus del Gran Poder de la parroquia Ingapirca del Cantón Cañar	74091,69	2501			
Mejoramiento del Sistema de Riego Gulag - Ramal Solitario Loyola del Cantón El Tambo	36479,93	911,01			
Mejoramiento del Sistema de Riego y Drenaje Chuquirahua de la parroquia Chorocopte del cantón Cañar	21115	234	300	1	
Mejoramiento de la Conducción Principal del Sistema de Riego de Playahuayco, Tramo Lirioloma-Quebrada Galwuay del Sector Ato de la Virgen de la Parroquia Ingapirca del Cantón Cañar.	56030	1853,99	130	1	
Mejoramiento de la Conducción Principal del Sistema de Riego Izhcayacu -	99721,53	818			

OBRAS RIEGO TOTAL 2019-2023					
PROYECTO	TOTAL CONVENIO	TUBERIA (m)	REVESTIMIENTO (m)	PASO DE QUEBRADA	# RESERVORIO
sector La Maroma de la parroquia Ingapirca del cantón Cañar					
Mejoramiento del sistema de Riego Cutanarumi Centro de la parroquia General Morales del cantón Cañar	68200,51	1716		1	
Mejoramiento del sistema de riego Aguilan Sur parroquia Guapán del cantón Azogues	58195,85	545			
Mejoramiento sistema de riego Patacorral	176601,19	7608			
Mejoramiento del Sistema de Riego Chiripungo I y II Etapa	533929,79	271	7349		
Mejoramiento sistema de riego Cuchucún III Etapa	108020,39	5004			
Mejoramiento sistema de Patococha II Etapa	464950,06	6650			
Rehabilitación del Sistema de Riego Chuichún I Etapa	295752,08	12482,62			
Rehabilitación del Sistema de Riego Broncano I Etapa	513886,51	9718,08			1
Mejoramiento sistema de Patococha III Etapa	757205,93	6534			
Mejoramiento sistema de riego SUMPALA VISISINGA III y IV ETAPAS	278943,36	10366,4			
Mejoramiento sistema de Patococha IV Etapa	436602,17	5131,99			
TOTAL	3565891,48	227833,4	10813,48	7	41

Ilustración 53. Datos generales de la infraestructura de riego de la provincia



Fuente: PLAN PARTICIPATIVO DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR (PPPRDC)

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Zonas de desarrollo económico o Industrial

Las zonas de desarrollo económico se concentran principalmente en la capital provincial como lo es la ciudad de Azogues. La principal industria por muchos años fue la empresa cementera “Cementos Guapán” hoy en día fusionada con otras empresas que se desarrollan a nivel nacional.

Actualmente en la ciudad de Azogues, en la zona sur de la ciudad, específicamente en la Parroquia Javier Loyola dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal, se ha determinado un espacio de 10 hectáreas como zona de implementación industrial, el proyecto es de la implementación de un puerto seco; se han construido grandes naves industriales que son de uso de las grandes empresas del sector privado del país, esto hará que los costos y trámites aduaneros para importadores y exportadores se reduzcan.

Proyectos estratégicos.

Una vez revisado el Plan Nacional de Desarrollo se determina que no existen proyectos estratégicos que estén vinculados con la provincia del Cañar.

Riesgos de infraestructura productiva

Se manifiesta la existencia de varios centros de acopio y mediante el siguiente cuadro se presenta si dichos centros poseen o no riesgos en su infraestructura:

Tabla 213. Centros de acopio clasificados por riesgos de infraestructura productiva

PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ASOCIACION	TIPO DE RIESGO
Biblián/Aguarongo	Centro de Acopio de Verduras y tubérculos	Asociación Flor Andina de la Comunidad de Aguarango	Operativo por debilidad organizativa
Luis Cordero/Quillopungo	Centro de Acopio de Verduras y tubérculos	Junta de regantes Luis Cordero	Operativo por debilidad organizativa
Luis Cordero/Quillopungo	Centro de clasificación de maíz y cereales	Asociación de Productores Agropecuarios Grano de Oro	No existe riesgo
Luis Cordero / Matrama	Centro de Mecanización	Asociación de Productores Agropecuarios San Marcos	Operativo por debilidad organizativa
Guapán/Zhindilig	Centro de Mecanización	Comuna Zhindilig	No existe riesgo
		Asociación de productores Agrícolas Ñamurelti Nuestra Casa	Riesgo por acceso vial al centro
Deleg/ Ñamurelti	Centro de Mecanización		
Honorato Vásquez/ Cungapite	Centro de Mecanización y de Planta procesamiento lácteos	Asociación de productores Agrícolas Cungapite de Molobog	No existe riesgo
Molobog Chico	Centro de Mecanización	Asociación de trabajadores agrícolas Autónomos Manuel Fidel Veintimillas de Molobog chico	No existe riesgo
Gualleturo/ Zhuya	Centro de Mecanización	Asoc. de Mujeres Virgen de Pilagatos	Operativo por debilidad organizativa
Zhud/Tipococha	Centro de Mecanización	Comuna Tipococha	No existe riesgo
Pancho Negro	Centro de Mecanización	Asoc. de Productores Agropecuarios Ruidoso	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de Mecanización	Comuna Sisid Ayllu Llacta	Operativo por falta de capacidades

PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	ASOCIACION	TIPO DE RIESGO
Pindilig	Centro de acopio de leche	Cooperativa de Producción Agropecuaria Virgen de la Nube de Queseras	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Cooperativa San Isidro de Vendeleche	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Amantabayopungo	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna San José de Mazanqui	No existe riesgo
Honorato Vásquez	Centro de acopio de leche	Comunidad Molobog Grande	No existe riesgo
Honorato Vásquez	Centro de acopio de leche	Comunidad Santa María de Molobg Gulac	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comunidad Virgen del Cisne de Rumiloma	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Cochapamba	No existe riesgo
Ingapirca	Centro de acopio de leche	Comuna Sisid Ayllu Llacta	No existe riesgo
Biblián /Yanacocha	Centro de acopio de leche	Asoc. Cristo Rey	No existe riesgo
General Morales	Centro de procesamiento lácteo	Unión parroquial indígena de Socarte	No existe riesgo
Honorato Vásquez/Cungapite	Centro de procesamiento lácteo	Asociación de Trabajadores Agrícolas Cungapite de Molobog.	No existe riesgo
Pindilig/ Zhablud	Centro de acopio de leche	Asociación de productores agropecuarios de Pindilig	No existe riesgo
Guapán/ Saguín	Centro de acopio de leche	Asociación de Producción Agropecuaria de la comunidad de Saguín	No existe riesgo

Fuente: DT-MAG 2024- RECOPIACIÓN DE CAMPO

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027



Sistema Político Institucional

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Capacidades Institucionales Locales

El componente Político Institucional comprende la organización general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, de sus actores territoriales y de las instancias desconcentradas del Ejecutivo en la provincia, que posibiliten cumplir con las competencias y funciones que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes.

Tabla 214 Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave.

MARCO JURIDICO	Artículos que inciden en el GADPC
Constitución de la República	Art. 227. Principios Generales Art. 238, 239, 240. Regimen de Competencias. Art. 260, 263. Recursos Económicos. Art. 270, 271, 272.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Art. 41. Funciones del GAD Provincial. Art. 42. Competencias Art. Atribuciones
Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 8. Literal c. Art. 11, de la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	Art. 5. De la Democracias Directa.
Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local.	Art. 6. De la vinculación. Art. 9. De los componentes. Art. 13 Publicación de la Información

Fuente: GADPC. Asistente Técnico Promotor 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT – GADPC 2023-2027

Alineación estratégica a los elementos de planificación internacional, nacional y local

El análisis del marco normativo y de planeación permite la articulación con los instrumentos internacionales, nacionales y locales, enfocándose en las competencias y atribuciones de los distintos niveles de gobierno; permitiendo la identificación de los actores internos y externos, de carácter público, privado, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, entre otros, de importancia fundamental para la coproducción en la construcción de políticas.

El marco normativo analiza jerárquicamente cuerpos legales internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Agenda 2030; instrumentos nacionales como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, así también, instrumentos legales locales que rigen el accionar de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando su estabilidad económica.

De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

Asignaciones Presupuestarias.

Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen derecho a recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado; así también están en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la ley; y en base a su autonomía financiera.

Tabla 215. Asignaciones MET

ASIGNACIONES MODELO EQUIDAD AÑO 2023	
SEGÚN ACUERDO 04/2023	\$16.433.859,05
SEGÚN ACUERDO 27-2023	\$15.590.498,15
SEGÚN ACUERDO 62-2023	\$15.411.854,25

Fuente: Dirección Financiera del GAD provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADPC 2023-2027

Según el acuerdo 04/2023 inicialmente la asignación presupuestaria al Gobierno Provincial de cañar fue por un valor de \$16.433.859,05, por Modelo de Equidad; pero, con los acuerdos emitidos que se reflejan en el cuadro que antecede, en el año 2023 fueron variando las asignaciones hasta llegar según acuerdo 62- 2023 a la cantidad de \$15.411.854,25; por lo tanto, la diferencia entre lo presupuestado y la asignación efectiva es de \$1.022.004,80

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

Calidad del Gasto.

Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

La Prefectura de Cañar muestra un enfoque variado y con matices en las inversiones realizadas en las diferentes áreas de competencia:

Área Vial: La inversión en infraestructura vial ha sido alta, con mejoras en la red vial provincial que facilitan el transporte y el acceso a comunidades rurales. Sin embargo, la calidad del gasto en este sector enfrenta desafíos relacionados con el mantenimiento y la sostenibilidad a largo plazo, que requieren una gestión más rigurosa y eficiente.

Riego: Los recursos destinados al riego han permitido avanzar en la modernización de sistemas de riego y en la expansión de áreas agrícolas productivas. No obstante, la implementación y cobertura de estos sistemas pueden ser mejoradas para asegurar un uso más equitativo y eficiente del agua, especialmente en zonas con escasez hídrica.

Productivo: En el ámbito productivo, las inversiones han apoyado a pequeños y medianos productores mediante programas de fortalecimiento y capacitación. A pesar de los avances, la integración de estos apoyos con estrategias de mercado y desarrollo local aún es insuficiente, limitando el impacto real en la economía regional.

Ambiente: La inversión en proyectos ambientales ha mostrado un compromiso con la sostenibilidad y la conservación de nuestras fuentes hídricas. Sin embargo, la implementación de estos proyectos debe ser más robusta, con un enfoque integral que incluya monitoreo continuo y evaluación de resultados para abordar efectivamente los desafíos ambientales.

Social: En el área social, se ha incrementado el gasto en proyectos como adulto mayor, discapacidad, niñez y juventud, deporte, mejorando el acceso y la cobertura.

En resumen, aunque hay progresos en cada área, se requiere una mayor eficiencia y eficacia en la implementación de proyectos, así como un enfoque más integral y sostenible para maximizar el impacto positivo del gasto público en Cañar.

Niveles de Ejecución.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades del sector público, es responsabilidad de la directora Financiera de la entidad, para lo cual tal y como manda la ley cada seis meses los informes de evaluación son emitidos a la máxima autoridad de la entidad para que estos sean puestos en conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Por lo que se ha procedido a obtener información

de la Dirección Financiera sobre los niveles de ejecución de la Institución, de la cual se desprende la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 216. Niveles de ejecución

CÓDIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMP PERÍODO	DEVENGADO PERÍODO	DV/CP
5	GASTOS CORRIENTES	4.960.494,49	-10.935,61	4.949.558,88	3.553.518,66	3.454.786,66	69,80%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	45.817.102,84	-1.363.208,71	44.453.894,13	17.405.268,25	13.611.181,60	30,62%
8	GASTOS DE CAPITAL	2.959.985,98	3.179.747,04	6.139.733,02	1.684.830,62	1.570.235,49	25,57%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.243.507,79	-105.391,48	1.138.116,31	668.918,31	668.918,31	58,77%
	TOTAL =	54.981.091,10	1.700.211,24	56.681.302,34	23.312.535,84	19.305.122,06	34,06%

Fuente: Dirección Financiera del GAD Provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADPC 2023-2027

Los índices de gastos comprometido y devengado de cada uno de los grupos respecto al codificado total del grupo de gastos, deja ver lo comprometido y ejecutado frente a lo presupuestado de cada grupo. De los resultados obtenidos se desprende que la entidad ha ejecutado el Presupuesto de Gastos en 34.06%, y ha comprometido el Presupuesto de Gastos en 41.12%.

Es necesario indicar que la ejecución presupuestaria se encuentra afectado por cuanto aún no se comprometen entre otras operaciones:

Las operaciones de crédito con el BANCO DE DESARROLLO en el total de \$5.507.139,54 distribuidas para:

- MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS: SUSCAL – COLEGIO BILINGÜE, EN EL CANTON SUSCAL; VIA MERCADO MAYORISTA PANAMERICANA, EN EL CANTÓN EL TAMBO Y, VIA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN LUIS, CANTÓN LA TRONCAL, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DEL CAÑAR por \$ 1,358,133,00; operación de crédito suscrita el 20 de diciembre del 2022.
- MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS GUALLETURO Y CORRINA PARRAL \$ 1409,776.54. FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD PROVINCIAL DE CAÑAR, POR \$2, 739,230.00, con operación de crédito suscrita el 15 de noviembre del 2023.
- Por el convenio con Petroecuador RSC No. 2023018 para MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO A NIVEL PARCELA EN LA COMUNIDAD DE BRONCANO DE LA PARROQUIA DUCUR DEL CANTÓN CAÑAR II ETAPA por un monto de \$ 366,975.18 (En presupuesto \$362,565.47 diferencia ajustada en presupuesto 2024), suscrito el 15 de noviembre del 2023.

Proyectos de inversión en materia de Riego aprobados por las instancias pertinentes y que son de importante cuantía

Por convenios con ELECAUSTRO por \$ 691,994.52.

Tabla 217 convenios suscritos con Elecaustro.

OBJETO	MONTO	FECHA SUSCRIPCION
Fortalecimiento juntas lecheras y de regantes en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica Ocaña, para promover modelos sostenibles de Producción. Convenio 2023-072	42,000.00	24 noviembre 2023
Protección de la vegetación Nativa mediante el Fortalecimiento del valor agregado en los productos de la Caña de Azúcar (Ruta Dulce). Convenio 2023-071	50,000.00	24 noviembre 2023
Fortalecimiento de Sistemas Agroproductivos en las comunidades de la Zona de influencia de la central Hidroeléctrica Ocaña. Convenio 2023-070	400,000.00	24 noviembre 2023
Mantenimiento y Mejoramiento de Accesos y Caminos Vecinales en la Zona de Influencia de la Central Hidroeléctrica Ocaña	199,994.52	24 noviembre 2023

Fuente: Dirección Financiera del GAD Provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADPC 2023-2027

Sin embargo, de los porcentajes descritos se recoge una ponderación total ya que existen partidas que se ejecutan conforme la Programación y otras cuya ejecución es retrasada por las siguientes razones:

Proyectos planificados que no se pudieron ejecutar por cuanto se están realizando los estudios, actualizando o completando los mismos, esto demanda un tiempo estipulado tanto en los procesos precontractuales como en la entrega de los estudios y los contratos de ejecución.

Desde el año 2018 no se han transferido los recursos para ejecutar los proyectos que inicialmente se presentaron a la SENAGUA y que ahora se financian a través del Banco del Estado (FINGAD 2 y 3).

Proyectos financiados a través del Banco de Desarrollo, cuentan con sus propias políticas y tiempos.

Estructura Institucional, Talento Humano Capacitado

Construir el futuro de la provincia, en un medio de constantes transformaciones, supone un compromiso firme con los intereses y valores de la sociedad, que inspiran la misión y visión de futuro en un escenario de cambio continuo, a través del fortalecimiento de la

Corporación Provincial, para dotarla de capacidades que le permitan enfrentar con éxito los retos que impone el mundo globalizado, las competencias establecidas en la Ley, así como también satisfacer las expectativas de la comunidad, aportando al desarrollo de la nación. Proyectarse al futuro, implica reflexionar sobre el camino recorrido, observar las realidades, logros y necesidades, identificar el potencial y las debilidades, no sólo para idealizar y comprender el camino a tomar, sino también para examinar cómo alcanzarlo.

La planificación se alinea al cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución, sustentados en el Plan Estratégico Institucional, alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, según las competencias exclusivas descritas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente.

Estructura Orgánico Funcional.

Con Resolución Administrativa N° 09-GADPC-P-2019, de fecha 24 de julio del 2019, se aprobó la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cañar.

Con Resolución Administrativa N° 17-GADPC-P-2019, de fecha 31 de octubre del 2019, se aprobó la primera reforma y codificación de la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

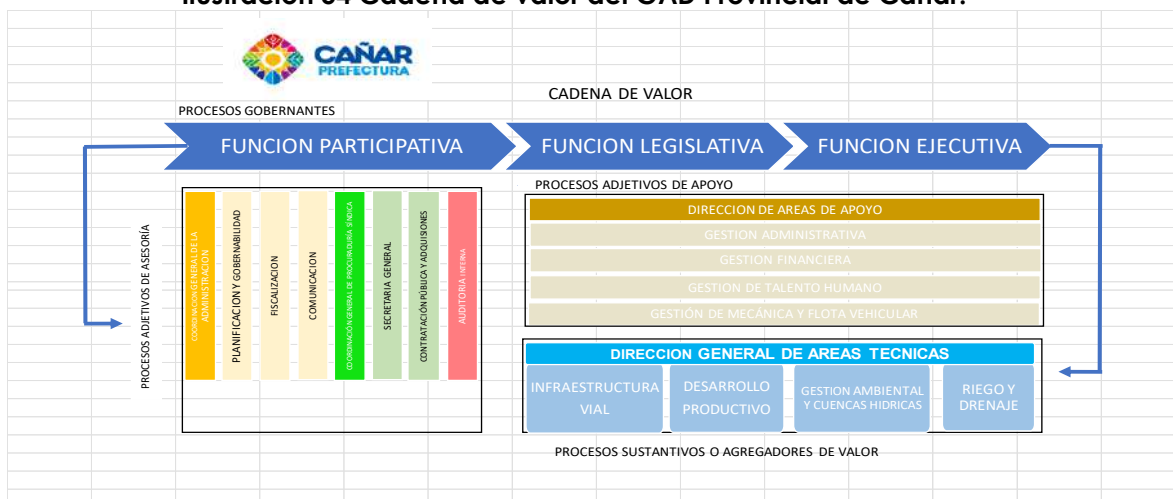
Mediante Resolución Administrativa N° 05-GADPC-P-2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó la Segunda Reforma de la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

Con Resolución Administrativa N° 09-GADPC-P-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, se aprobó la Tercera Reforma de la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

Estructura Organizacional por Procesos.

La estructura organizacional constituye el diseño sistémico y programado de los procesos que integran el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cañar, cuyo objetivo es responder a la necesidad de mantener un alineamiento entre la estrategia institucional y los procesos con los productos y servicios que brinda a los usuarios; esto permitirá mejorar la calidad, productividad y competitividad para optimizar los recursos de la entidad provincial. La estructura se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y se agrupan en función del grado de contribución a la cadena de valor, al cumplimiento de sus competencias, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

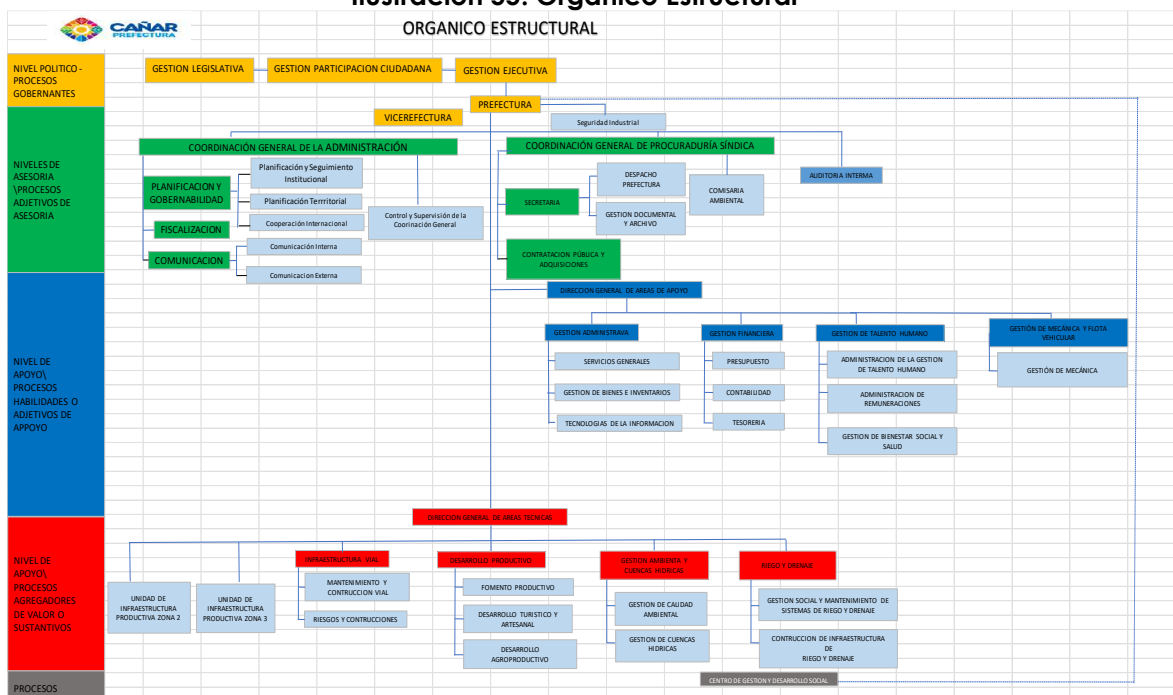
Ilustración 54 Cadena de valor del GAD Provincial de Cañar.



Fuente: Dirección de Talento Humano del GAD Provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADPC 2023-2027

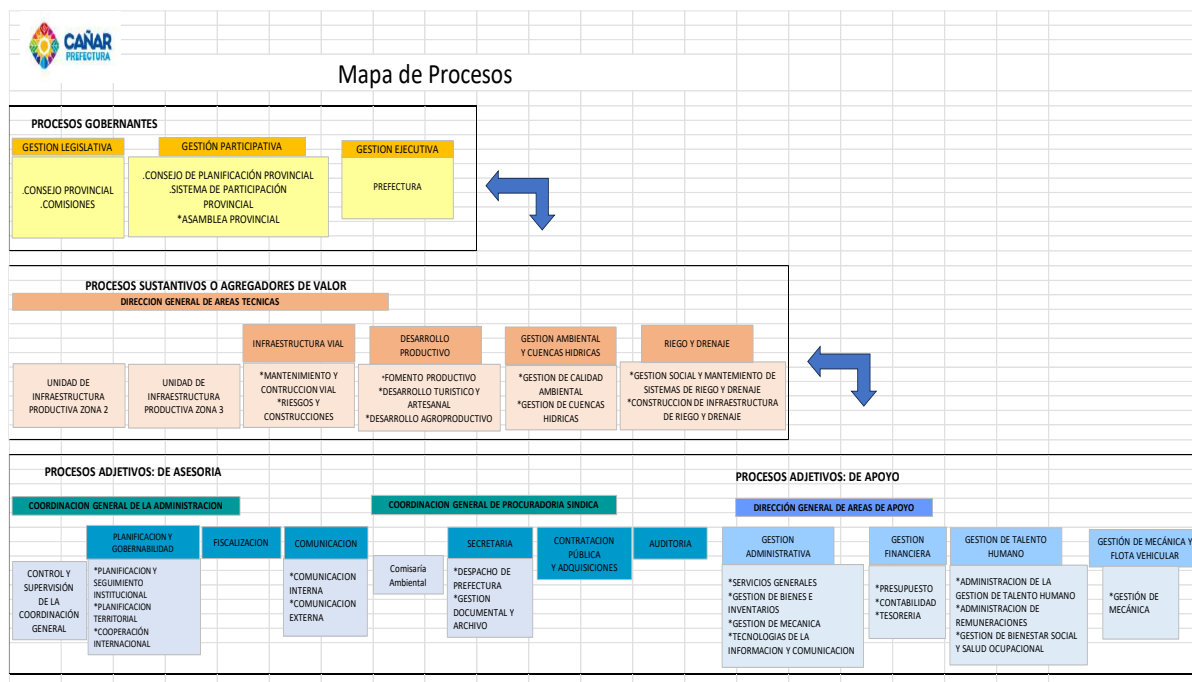
Ilustración 55. Orgánico Estructural



Fuente: Dirección de Talento Humano del GAD Provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADPC 2023-2027

Ilustración 56. Mapa de Procesos del GAD Provincial el Cañar.



Fuente: Dirección de Talento Humano del GAD Provincial del Cañar

Elaboración: Equipo Técnico PDOT- GADPC 2023-2027

La estructura orgánica por procesos del GAD Provincial de Cañar revela que la funcionalidad actual del organigrama es, en general, adecuada para las necesidades operativas de la institución. El número de funcionarios en la entidad es óptimo, lo que permite una gestión eficaz de los recursos y evita la sobrecarga de personal. Sin embargo, es crucial realizar una redistribución estratégica de este personal para mejorar aún más la eficiencia y efectividad en la ejecución de los procesos.

Un aspecto notable es la reciente incorporación de 29 técnicos extensionista para el área de gestión ambiental. Esta medida ha tenido un impacto positivo al aumentar la visibilidad de la institución en el territorio, fortaleciendo su presencia en proyectos ambientales y productivos, promoviendo la participación comunitaria. La inclusión de estos técnicos no ha generado un aumento significativo en la burocracia, sino que ha permitido una mejor focalización y especialización en las intervenciones que ejecuta la

institución, lo que se traduce en una mayor capacidad de respuesta y una gestión más integral.

A pesar de estos avances, es necesario realizar una revisión detallada de las funciones y responsabilidades dentro de la estructura actual para garantizar que la distribución del personal aproveche al máximo las competencias de cada miembro. La optimización de la estructura orgánica debería enfocarse en alinear los roles y tareas con los objetivos estratégicos de la institución, minimizando redundancias y mejorando la comunicación interdepartamental.

En resumen, aunque el GAD Provincial de Cañar cuenta con un número adecuado de funcionarios y ha logrado integrar eficientemente al personal técnico en el área de gestión ambiental, una distribución estratégica de los recursos humanos podría potenciar aún más la efectividad operativa y asegurar un impacto positivo continuo en la gestión y desarrollo provincial.

En el marco del PDOT para el desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia del Cañar, se optó por dividir el territorio en tres zonas. Esta decisión se basó en las condiciones físico-ambientales y de relieves existentes en la provincia, con el objetivo de mantener la uniformidad de los componentes naturales en cada zona establecida, lo que permitirá mantener toda actividad antrópica existente.

A fin de formar las macrounidades morfológicas conocidas como Unidades Estructurales, se identifican los territorios enmarcados en las dos vertientes hidrográficas principales que dividen el país y la provincia, las cuales son la Vertiente del Pacífico y la Vertiente de la Amazonía, las cuales difieren en términos de altitud y zonas de vida implantada por el MAATE.

Se determina que la zona 1 (Cantones Azogues, Biblián y Déleg) se encuentra en la región de la Amazonía. El resto de la región principal, compuesta por los Cantones Cañar, el Tambo, Suscal y la Troncal, está situado en la costa del Pacífico. Sin embargo, esta área presenta distinciones significativas en cuanto a su relieve, altitud y áreas de vida.

La zona 2 (Cantones Cañar el Tambo y Suscal) está ubicada en la región sierra, con relieves montañosos y zonas escarpadas, y tiene unidades estructurales muy distintas.

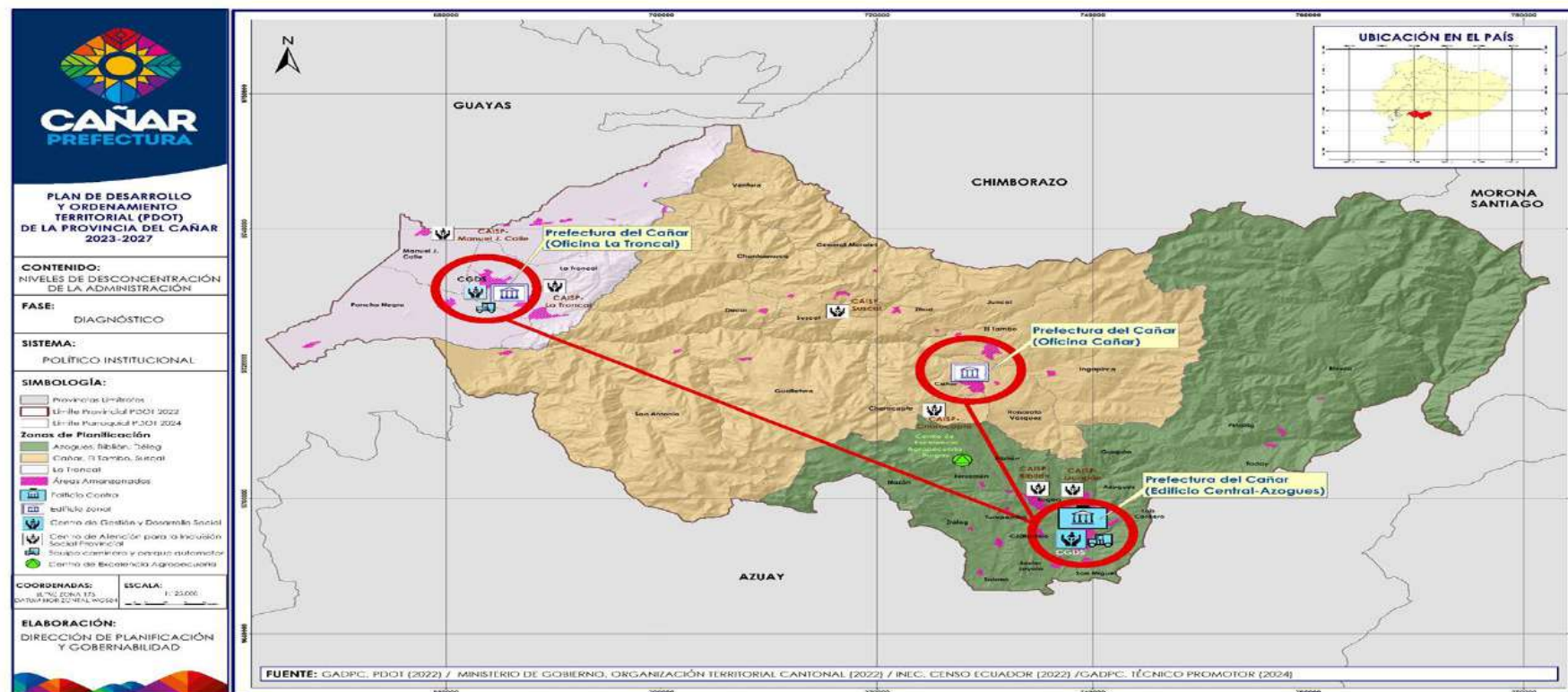
Por otro lado, la zona 3 (Cantón la Troncal y el Piedrero) está ubicada en la región costa, con relieves bajos, generalmente planos y empinados.

El segundo motivo para la delimitación por zonas es que el territorio es más específico y no general, lo que permite llegar a conclusiones y diagnósticos más precisos sobre cada uno de los territorios de las tres zonas.

El tercer argumento se relaciona con que las intervenciones son más efectivos en todo el territorio provincial, lo que resulta en un mejoramiento más justo en las poblaciones que se desarrollan (Comunidades, Parroquias, Cantones, Provincia y finalmente en la región y país).

Por los motivos antes expuestos tanto la Prefectura de Cañar como el Centro de Gestión y Desarrollo Social mantienen oficinas en las tres zonas de desarrollo determinadas, asegurando una presencia efectiva en cada zona. Esta distribución permite una atención más cercana y adaptada a las necesidades locales, facilitando la implementación de proyectos y programas de manera más eficiente. La descentralización de estas oficinas optimiza la gestión de recursos y fortalece la coordinación entre las instituciones y las comunidades.

Mapa 47 Niveles de desconcentración de la Administración



Fuente: GAD Provincial de Cañar

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Servidores que laboran en el Gobierno Provincial del Cañar.

El Talento Humano del GADPC con corte al 31 de enero del 2023 es de 282 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 218. Servidores GADPC

MODALIDAD	RÉGIMEN	HOMBRES	MUJERES
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	LOSEP	51	33
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	LOSEP	22	17
NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN	LOSEP	12	3
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	28	12
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	LOSEP	0	1
CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO INDEFINIDO	CÓDIGO DE TRABAJO	4	99

Fuente: Dirección de Talento Humano del GAD Provincial del Cañar.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADPC 2023-2027

Personal Capacitado.

En cuanto los programas de capacitación en el año 2022 han participado 135 funcionarios, y en el año 2023 la institución contaba con 142 funcionarios de los cuales se ha capacitado el 39% de funcionarios de las diferentes áreas de la institución con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Prefectura de Cañar.

Con las capacitaciones se ha pretendido fortalecer el conocimiento de los funcionarios en temas como:

- Control en la gestión vehicular en el sector público
- Control contable gubernamental
- Control en la gestión pública
- Introducción a la seguridad informática
- Normas de control interno-enfoque administración financiera
- Normas de control interno-enfoque administración de proyectos
- Seminario de derecho ambiental y administrativo
- Taller de restauración de fuentes hídricas
- Organización y mantenimiento de archivo público
- Compras públicas
- Capacitación avanzada de elaboración y mejoramiento de proyectos competenciales para la gestión del desarrollo sostenible

- Control en los procedimientos para la contratación de obra
- Buenas prácticas administrativas
- Taller de formación de capacidades en marketing para diferentes modalidades de comercialización
- Gestión del talento humano en los gad provinciales, código de trabajo-contratación colectiva
- Taller uso de sistemas de información geográfica y levantamiento de información para la gestión de las competencias de vialidad, riego y drenaje
- Taller de territorialización del programa ecuador carbono cero

Capacidades para la Gestión de la Información – Sistemas de Información, Niveles de Digitalización.

Este análisis nos proporciona una visión sobre el estado actual y las áreas de mejora en la infraestructura y prácticas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), enfrentando el desafío de optimizar la gestión de la información para mejorar los servicios y procesos administrativos del GAD de la provincia del Cañar.

Infraestructura de tecnologías de la información

Data Center y Redes Locales (LAN):

- La institución posee un Data Center climatizado, equipado con una torre de servidores y un gestor de almacenamiento, lo que indica una infraestructura básica pero adecuada para la gestión centralizada de datos.
- La red LAN en el edificio principal, en las oficinas de Cañar y de La Troncal, está implementada con cables Ethernet categoría 6 con una velocidad de transmisión de 100 Mbps. Esto proporciona una conectividad razonable para las operaciones diarias, aunque la velocidad de transmisión podría ser insuficiente para mejorar el rendimiento y soportar aplicaciones de alta demanda o futuras necesidades de expansión.
- La oficina de la Dirección de Infraestructura Vial que se encuentra fuera del edificio central cuenta con una red de acceso WIFI, lo cual mejora la flexibilidad para el acceso a la red en esa ubicación. Además, existen puntos de red WIFI para acceso libre en áreas como la sala de sesiones y el auditorio, lo que facilita la conectividad para eventos y reuniones. Esta cobertura WIFI adicional mejora la accesibilidad y flexibilidad en esas áreas específicas.

Conectividad a internet:

- La conexión a Internet es proporcionada por CNT en todas las ubicaciones principales, la información de velocidad y estabilidad de esta conexión no está especificada, lo cual es crucial para evaluar la capacidad de la institución para manejar grandes volúmenes de datos y aplicaciones en línea.

Recursos humanos en TIC:

- La Unidad Administrativa de TIC está compuesta por una Responsable de la Unidad con titulación en Ingeniería de Sistemas, dos Analistas de TIC con igual titulación, y un Técnico de Mantenimiento con formación técnica en TIC. La estructura del equipo es adecuada para gestionar y mantener la infraestructura actual, aunque es oportuno implementar algunos procesos adicionales y herramientas de gestión más eficaces.

Gestión de la Información y Seguridad:

- La información digital se respalda en un servidor STORAGE, pero la falta de procedimientos institucionales para el respaldo de seguridad de la información relevante pone en riesgo la integridad y disponibilidad de los datos críticos.
- El antivirus KARSPEISKY con licencia cubre todos los usuarios, pero no existen políticas de manejo definidas, lo que puede comprometer la seguridad informática.
- No se ha identificado la existencia de un plan de riesgos informáticos vigente, lo que es esencial para mitigar y responder a posibles incidentes de seguridad.
- El Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI- establecido en la norma actual está en proceso de implementación, y lo que busca es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de un proceso de gestión de riesgos de seguridad de la información y la selección de controles para el tratamiento de los riesgos identificados.

Sistemas de Información:

La institución actualmente no cuenta con sistemas de información integrados, para automatizar los procesos en las direcciones: Financiera, Talento Humano y Talleres. Se utiliza el Sistema de Gestión Financiera Yupak pero su alcance es limitado a estas áreas y no está integrado con otros procesos institucionales. No se dispone de un sistema de gestión documental acorde a las necesidades, lo que implica que la tramitología se haya venido manejando principalmente en papel y la falta de digitalización del archivo histórico. El seguimiento y evaluación

a los planes operativos y de inversión, al PDOT y planes sectoriales se vienen desarrollando en hojas de cálculo actualmente.

Existe una planificación para la contratación e implementación de un sistema ERP integral, con un costo de 280,000 USD y un plazo de ejecución de 6 meses. Este sistema tiene el potencial de automatizar y optimizar múltiples procesos institucionales, mejorando la sincronización de información y la eficiencia operativa.

Tabla 219. Sistemas con los que cuenta el GADPC

Descripción	Tipo de licencia	Usuarios (Departamentos)	Versión	Beneficios
SISTEMA DE GESTION FINANCIERA YUPAK	Indefinida	DIRECCION FINANCIERA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DIRECCION DE TALLERES	2024	Automatización de procesos financieros, bodega, remuneraciones
SISTEMA ERP en trámite de contratación	Indefinida	TODAS LAS DIRECCIONES DE LA INSTITUCION	2024	Automatización de un gran porcentaje de trámites administrativos de la institución
Página web institucional	Indefinida	USUARIOS EXTERNO INSTITUCIONALES	2024	Permite visualizar información institucional
Servidor de correo institucional ZIMBRA	Indefinida	TODAS LAS DIRECCIONES DE LA INSTITUCION	2022	Gestión de correo electrónico institucional

Fuente: Dirección de Áreas de Apoyo

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023- 2027

La página web institucional (www.prefecturadelcanar.gob.ec) se encuentra en proceso de actualización para la gestión de contenido y mejora del diseño web, contiene información relevante como eventos institucionales e información de transparencia y que permite interactuar con los ciudadanos.

El correo institucional se gestiona mediante el servidor ZIMBRA con aproximadamente 200 usuarios activos.

Sistema de Información Local (SIL):

El SIL es el conjunto organizado y sistemático de elementos; dependencias técnicas y administrativas, talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permite la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder,

recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional. (Art. 4 norma SIL). está conformado por tres componentes: Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo –Financiero.

En la institución no se encuentra estructurado como tal, se ha iniciado un proceso de implementación a través de la presentación de información relevante y disponible en la página web institucional, lo que permite acceder y difundir datos para la planificación, el desarrollo y la gestión pública local dentro de la institución. Es un desafío la conformación de un sistema que además permita recoger, almacenar, y transformar los datos generados en el territorio que permitan una mejor articulación entre las dependencias institucionales e interinstitucionales y el análisis integral de los proyectos y actividades para la toma de decisiones.

Niveles de Digitalización:

La institución venía llevando todos los procesos de forma impresa y con archivos físicos, actualmente se encuentra en una fase inicial de digitalización con la implementación del ERP que fortalecerá la eficiencia operativa y el acceso a información histórica. Con la modernización institucional, se enfrenta varios desafíos en términos de infraestructura, cambio de la cultura organizacional, gestión de la información y las políticas de seguridad.

El desarrollo de procesos y políticas adecuadas son pasos fundamentales para mejorar la eficiencia operativa y la seguridad de la información, la Prefectura realiza esfuerzos para implementar mejoras, sin descuidar de la necesidad de una infraestructura más robusta y procesos mejor definidos, aspectos que fortalecerán las capacidades institucionales y contribuirán a un desarrollo ordenado y eficiente del territorio provincial.

Sistema Local de Planificación Participativa.

Es un enfoque en el que la comunidad tiene la oportunidad de participar activamente en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo y la gestión de la provincia. Este sistema busca involucrar a todos los sectores de la comunidad, incluidos los ciudadanos, las organizaciones locales, las empresas y el gobierno local, para identificar necesidades, establecer prioridades y diseñar estrategias para abordar los problemas locales.

Por lo que la Prefectura ha implementado varios mecanismos de participación ciudadana entre los cuales se encuentran las asambleas participativas para la priorización de proyectos y obras que se incluirán en el presupuesto institucional, rendición de cuentas y atención ciudadana logrando fomentar la colaboración y la

responsabilidad compartida en la planificación y el desarrollo de la comunidad, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y deseos de la población.

Participación Ciudadana: Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

En la provincia de Cañar se advierte que los ciudadanos/as de áreas rurales no cuentan con el conocimiento necesario para hacer efectivos sus derechos de participación y por ende procurar desarrollo en sus vidas, en muchos casos ignoran que estos derechos existen. Este criterio se refrenda con el estudio realizado por Reinoso (2019) en cuya tesis de Ingeniería señala en su análisis de “Participación y Democracia”, que en el cantón Cañar de la provincia del mismo nombre, un aproximado del 67% de personas cuentan con un conocimiento limitado sobre temas relacionados a participación ciudadana.

La participación ciudadana es esencial para garantizar la transparencia y la inclusión en la toma de decisiones públicas, es por esto que la Prefectura de Cañar ha establecido distintos mecanismos de participación como son las asambleas de priorización de proyectos permitiendo a los ciudadanos identificar y priorizar las necesidades de su comunidad, asegurando que los recursos se dirijan a proyectos que realmente respondan a sus expectativas y problemas. Las asambleas ciudadanas, por otro lado, fomentan un diálogo abierto entre los habitantes y las autoridades locales, promoviendo la colaboración y el entendimiento mutuo sobre cuestiones de interés común. La rendición de cuentas es otro componente crucial, ya que permite a los ciudadanos monitorear y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos, asegurando que se cumplan los compromisos y se manejen los recursos de manera responsable. Juntos, estos mecanismos fortalecen la democracia participativa, mejoran la calidad de la gestión pública y fomentan una mayor confianza en las instituciones.

A pesar de contar con mecanismos de participación ciudadana, la Prefectura de Cañar enfrenta una problemática significativa al carecer de normativa institucional específica que regule estos procesos. La ausencia de una normativa formal puede llevar a la implementación inconsistente y a la falta de estructura en la aplicación de estos mecanismos, limitando su eficacia y potencial de impacto. Para optimizar la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza, es esencial desarrollar y adoptar un marco normativo claro que respalde y guíe estos procesos.

Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, especialmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la implementación de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

La transversalización de los enfoques de igualdad implica integrar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en todas las etapas y ámbitos de la toma de decisiones. Lo que permite:

- Identificar y abordar las desigualdades existentes en la comunidad.
- Garantizar la participación activa de todos los sectores de la población.
- Diseñar políticas públicas inclusivas y equitativas.
- Asignar recursos de manera justa y eficiente.
- Monitorear y evaluar el impacto de las políticas en la igualdad de género.
- Fomentar la corresponsabilidad y el empoderamiento de grupos históricamente marginados.
- Promover la igualdad de acceso a servicios y oportunidades.
- Abordar las intersecciones entre género, etnia, edad y discapacidad.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la política pública local contribuye a construir una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Considerando las competencias que tiene cada nivel de gobierno autónomo descentralizado respecto al Sistema de Protección Integral de Derechos, establecidas en el COOTAD, se plantea:

El diseño e implementación de políticas de promoción y protección integral de derechos.

La definición de acuerdos para la conformación de los organismos del Sistema de Protección de Derechos en los cantones que no cuentan con Consejos Cantonales y Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

La prioridad y celeridad en los servicios que ofrecen los Gobiernos Autónomos Provinciales para el cumplimiento de las medidas de protección dictadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Por su parte, el equipo técnico de territorio proporcionará asistencia técnica para:

La inclusión de las políticas de protección integral que contempla la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025 en el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y formulación de políticas de igualdad generacional e intergeneracional, para lo cual se socializará la ANI.

La elaboración de resoluciones tendientes a comprometer a los gobiernos autónomos descentralizados municipales para que conformen los organismos de protección de derechos faltantes y fortalecer los ya existentes. Para lo cual el CNII presentará el diagnóstico del Sistema de Protección de Derechos local.

El desarrollo y revisión de instrumentos de gestión como por ejemplo ordenanzas provinciales para: la promoción del Sistema de Protección de Derechos, la protección de derechos de los grupos generacionales.

La transversalización es la incorporación integral de los enfoques y las políticas para la igualdad en la gestión pública, a fin de concretar el ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas/os mayores, mujeres en situación de violencia, colectivos LGTBI, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades y personas en situación de movilidad humana.

En la construcción participativa de propuestas de política pública y políticas de acción afirmativa para la erradicación de brechas y prácticas de discriminación para alcanzar la igualdad, en el marco de los 5 enfoques de igualdad.

Enfoques de Aplicación. - La aplicación de la presente ordenanza se regirá por los siguientes enfoques.

De derechos humanos. - Comprende el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de los habitantes de la provincia, atendiendo a su naturaleza inalienable, universal, indivisible e interdependiente.

Intergeneracional. - Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y la debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos.

De género. - Consiste en considerar el impacto que tienen los roles de género socialmente establecidos para cada uno de los sexos y las relaciones de poder entre los habitantes de la provincia en sus diversidades sexo-genéricas, en los diferentes ámbitos y a lo largo del ciclo de la vida, con el objeto de tomar acciones que eviten perpetuar dichas desventajas y garanticen la plena igualdad en el ejercicio de los derechos.

De movilidad humana. - Asume las diferentes dinámicas de movilidad humana, que incluye la salida, el tránsito o permanencia en un lugar diferente al de origen o residencia habitual y retorno, como factores decisivos en el ejercicio de los derechos

humanos de todas las personas con independencia de su nacionalidad y calidad migratoria.

De las discapacidades. - Considera que las barreras de la sociedad, como los obstáculos físicos, las actitudes discriminatorias a que se enfrentan las personas con discapacidad, especialmente las niñas, niños, adolescentes, son los principales obstáculos para el pleno disfrute de sus derechos humanos.

De interculturalidad. - Valoriza e incorpora las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-cultural, con el objetivo de generar servicios con pertinencia cultural y promover una ciudadanía intercultural.

De interseccionalidad. - Se refiere al análisis de las diferentes categorías de exclusión, discriminación y desigualdad entendiéndolas como interrelacionadas.

De esta forma es posible acercarse más a los fenómenos concretos de la exclusión, es decir, a como diversas situaciones de discriminación pueden intersectarse o converger en determinados actores

De diversidad. - Reconocer a las personas en la diversidad como iguales, desde todas las expresiones y diferencias, como un mecanismo de reconocimiento de la unidad.

De interdependencia. - Se refiere al hecho de que entre los derechos humanos no existe ninguna jerarquía, y que están relacionados entre sí de forma tal, que es imposible su plena realización sin la satisfacción simultánea de los otros.

De inclusión. - Promueve la adopción de estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades para la inclusión social, económica y cultural de todas las personas.

En cuanto en los enfoques de igualdad se ha venido implementando proyectos que ejecuta la prefectura, en la parte social se ha venido trabajando con los grupos vulnerables como niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, así como también se ha realizado proyectos en las áreas de competencia.

Es así como de esta manera este año se va a intervenir con la organización Asoac para el equipamiento de un centro de procesamiento de leche, para esto se está ya realizando la elaboración del proyecto para empezar el trámite de contratación

Y también se ha realizado proyectos con la organización Tukayta como la producción de la semilla de papa de variedad super chola en la granja de Burgay y Uchucun.

Se ha venido realizando con el Centro de Gestión y Desarrollo Social varios proyectos en beneficio de los grupos vulnerables.

Atención domiciliaria a personas adultas mayores con y sin discapacidad.

Proyecto de ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Proyecto centro de atención para inclusión social provincial – una mano amiga.

Desarrollando una juventud emprendedora en la provincia de Cañar.

Protección integral de derecho para la atención de víctimas de violencia de género en la provincia de Cañar - Ruta Violeta.

El centro de desarrollo infantil integral apoyando en la cultura y deporte a la provincia del Cañar.

Gobernanza del Riesgo

Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.

Es importante que se determine el fortalecimiento del área de Riesgos y Construcciones de manera que se puedan desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo constante, previniendo eventos de trascendencia que pudieran presentarse en el territorio.

En temas relacionados con Riesgos, al no existir el personal recomendado para cumplir labores de Prevención, Mitigación e Intervención, se ha adoptado la modalidad de atender las emergencias que se presentan en el territorio en base a coordinación directa con la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como los GAD Municipales y Parroquiales de ser el caso.

Frente a temas de intervención en territorio la entidad provincial cuenta con equipo caminero expedito para poder solventar actividades que se presenten en el territorio, actividades que se relacionan con: Limpieza de derrumbos, mantenimiento de quebradas, desazolves en ríos, refacción de pasos de agua, reforzamiento de puentes, entre otras.

De igual manera se cuenta con un equipo caminero permanentemente en la zona baja para atender emergencias que pudieran presentarse por etapas invernales o como la última intervención por el Fenómeno del Niño.

Se ha conformado el COE provincial con las 7 mesas técnicas, en la cual también se elaboró el acta de emergencias por sequías e inundaciones forestales.

Para dar solución a estos problemas se debe realizar el levantamiento de información en los respectivos puntos críticos que tiene la provincia como en deslizamientos e inundaciones que son los riesgos más relevantes.

Articulación interinstitucional.

Espacios de Articulación Intersectorial.

La articulación interinstitucional entre la Prefectura de Cañar con otros niveles de gobierno es crucial para el desarrollo integral de la región. Esta colaboración ha

permitido maximizar recursos, evitar duplicidad de esfuerzos y garantizar una respuesta eficiente a las necesidades de la población.

En primer lugar, esta sinergia facilita la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, producción, ambiente y riego, optimizando el uso de los recursos disponibles, además de fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones, garantizando una atención oportuna y efectiva a la población.

Alianza con otros Niveles de Gobierno, Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas.

Las alianzas y coordinación con los diferentes sectores tanto público como privado, ha permitido aprovechar los recursos disponibles de manera más eficiente al combinar el conocimiento, la experiencia y los recursos de los diferentes actores. Además, dicha colaboración ha fomentado la generación de nuevas ideas y soluciones para abordar los problemas de la población, logrando ampliar el impacto de las iniciativas y programas implantados por la Prefectura llegando de esta manera a un mayor número de beneficiarios y comunidades.

La Prefectura ha implementado varios programas y proyectos de manera mancomunada con los 7 cantones, 26 juntas parroquiales, ONG, instituciones del gobierno central como Elecaastro, CELEC, MTOP, asociaciones productivas, juntas de riego y sociedad civil; proyectos que han ido encaminados en:

Mejorar la vialidad rural mediante el asfaltado de importantes vías de la provincia lo que ha permitido que nuestros agricultores puedan trasladar sus productos de manera rápida y segura hacia las ciudades y mejorando así la calidad de vida de la gente.

Cuidar nuestras fuentes de agua y ambiente con la resiembra de plantas nativas en las áreas que necesitan protección y conservación.

Mejorar y tecnificar los sistemas de riego de la provincia, garantizando de esta manera la disponibilidad oportuna de agua para la agricultura y promoviendo la seguridad alimentaria; a la par hemos adoptado prácticas sostenibles de gestión del agua.

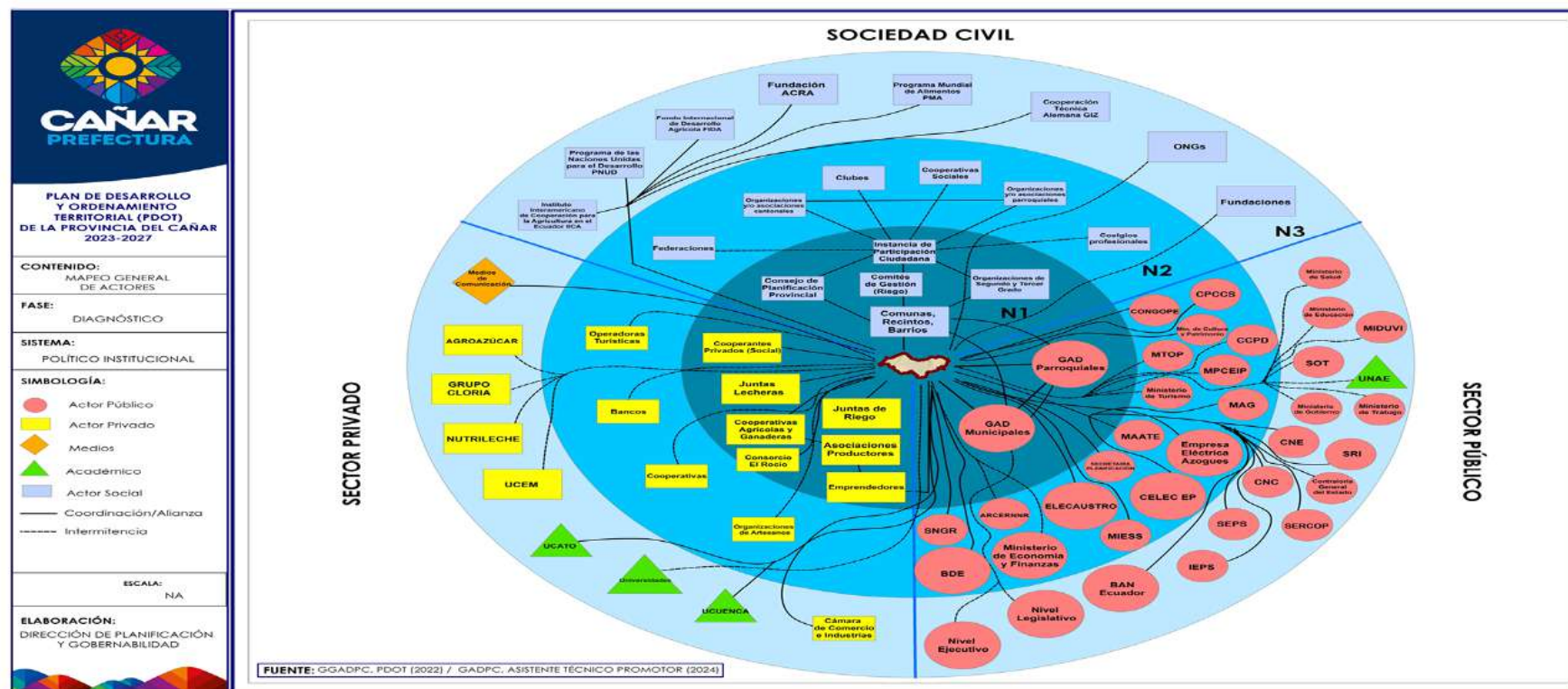
Fortalecer el sector agro-productivo, turístico, artesanal de la provincia impulsando el desarrollo económico y productivo de las familias de la nuestra provincia.

Actores Territoriales y Organización Social.

Formas Organizativas de los Actores Sociales, Cooperación Internacional, ONG, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia, etc.

En este apartado se presenta el Mapeo de Actores públicos, sociales, internacionales y privados que tienen incidencia en la provincia del Cañar, de esta manera se da cumplimiento a las disposiciones de la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial.

Mapa 48. Mapeo General de actores del territorio



Fuente: Dirección de Planificación del GADPC

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Del cuadro anterior se muestra las relaciones, de los 156 actores identificados, 47 se han calificado como Nivel de Poder una relación Alta, 47 actores con una relación Media, y 62 en una relación Baja.

La Prefectura de Cañar, tiene un papel crucial en la gestión y desarrollo de la provincia, su interacción con diversos sectores es clave para cumplir sus competencias y objetivos.

A continuación, se detalla un análisis sobre cómo se relaciona con el sector público, sector privado, sociedad civil, ONG y academia en el ámbito de sus competencias:

Sector Público

Gobiernos Locales

La Prefectura de Cañar trabaja en colaboración con los gobiernos municipales y parroquiales para coordinar proyectos y programas que impactan a nivel local. Esta colaboración es vital para asegurar que las iniciativas sean coherentes con las necesidades y prioridades de cada localidad, y para evitar la duplicación de esfuerzos.

Ministerios y Entidades Nacionales

La Prefectura debe alinearse con las políticas y directrices nacionales establecidas por los ministerios y entidades gubernamentales. Esto incluye la implementación de proyectos de infraestructura, desarrollo rural, educación y salud que están en línea con las políticas nacionales.

Sector Privado

Empresas Locales

El sector privado es fundamental para el desarrollo económico de la provincia. La Prefectura fomenta la colaboración con empresas locales para la ejecución de diferentes proyectos, así como para el desarrollo de iniciativas económicas que puedan generar empleo y crecimiento económico regional.

Sociedad Civil

Participación Ciudadana

La Prefectura promueve la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos de consulta y participación en la toma de decisiones. Esto incluye asambleas, audiencias públicas para recoger opiniones y necesidades de la población, asegurando que los proyectos y políticas reflejen las prioridades de la comunidad.

Organizaciones Comunitarias

La colaboración con organizaciones comunitarias permite a la Prefectura implementar proyectos que aborden necesidades específicas a nivel local. Las organizaciones comunitarias actúan como intermediarias para canalizar recursos y apoyo a las áreas más necesitadas.

Cooperación Internacional

Cooperación en proyectos sociales

En base a lo que establece el art. 42 del COOTAD literal m. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Se ha venido realizando proyectos con las organizaciones internacionales para el beneficio de la colectividad.

Los cooperantes juegan un papel importante en la ejecución de proyectos relacionados con desarrollo social, medio ambiente, salud y educación. La Prefectura colabora con estas organizaciones para maximizar el impacto de sus programas y asegurar que las iniciativas sean sostenibles y eficaces. A menudo aportan recursos y experiencia en áreas específicas, beneficiando a los ciudadanos de esta colaboración mediante la co-ejecución de proyectos y el acceso a fondos adicionales y conocimientos técnicos especializados.

Se ha venido realizando proyectos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ENTREGA DE PRODUCTOS FRESCOS, SANOS Y NUTRITIVOS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN ECUADOR EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PAÍS (CSP) DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.

Se participó con el proyecto premio verde al BDE, remediación integral del pasivo ambiental para la compensación y reactivación turística, económica y social de la parroquia Guapán.

También se ha remitido proyectos a la embajada de Japón para el proyecto del puente de la comunidad de Turchi y proyecto para la adquisición de la Unidad Médica Móvil en la cual todavía no se cuenta con la respuesta, en el año 2024 también se participó en la cumbre de inversiones en la ciudad de Cuenca con proyectos ambientales, viales y de riego, también se presentó y se aprobó el proyecto de Fogaprid para financiamiento del sistema de riego de Sigsihuaico de la parroquia de Honorato Vásquez en la cual se está en la espera de nuevos fondos.

Academia

Las universidades y centros de investigación colaboran con la Prefectura en estudios y proyectos que requieren un enfoque técnico y académico. Esto puede incluir investigación sobre desarrollo regional, estudios de impacto ambiental, y evaluación de políticas públicas.

Las instituciones académicas también contribuyen a la capacitación del personal de la Prefectura y de la comunidad en áreas relevantes como gestión de proyectos, planificación territorial y técnicas de desarrollo sostenible.

La interacción de la Prefectura de Cañar con estos sectores es fundamental para el éxito en la gestión de la provincia. Cada sector aporta un conjunto único de recursos, conocimientos y perspectivas que enriquecen el proceso de toma de decisiones y la implementación de proyectos. Una colaboración eficaz y coordinada entre estos actores permite a la Prefectura abordar de manera integral las necesidades de la comunidad y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia.

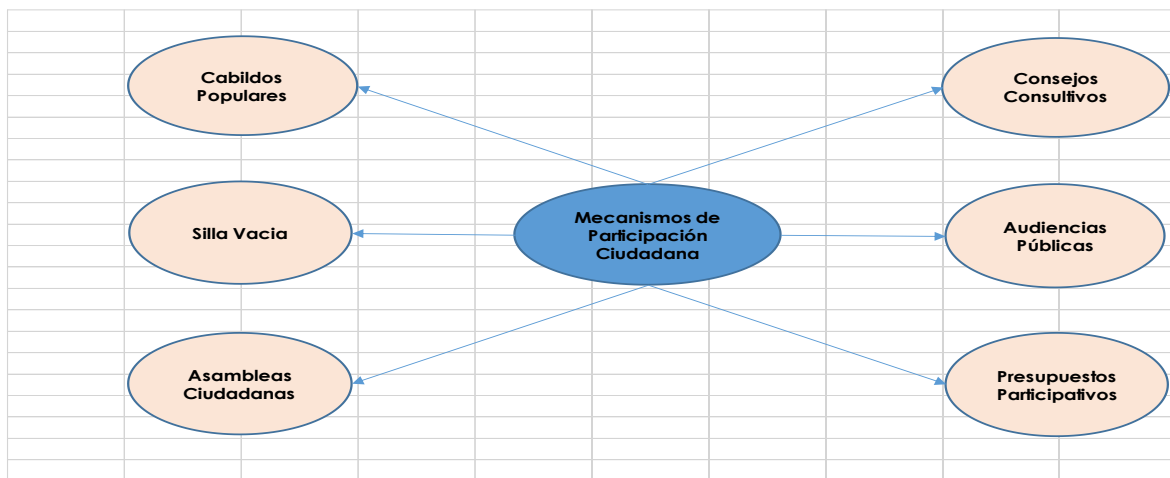
Eventos Rendición de Cuentas

De acuerdo a las normas constitucionales cumplimos con la obligación de informar a nuestros mandantes la gestión realizada y los objetivos alcanzados, lo que permite que los ciudadanos de la Provincia del Cañar conozcan cómo se ha distribuido cada dólar del presupuesto institucional y cómo hemos trabajado frente a las necesidades que aquejan a nuestra Provincia, asumiendo su gestión con mucha responsabilidad y transparencia, gracias a la voluntad del pueblo cañarense que acogió nuestra propuesta de trabajo, se ha desarrollado los correspondientes procesos de forma participativa a nivel provincial, siguiendo los procedimientos establecidos en el respectivo reglamento de manera oportuna. La Rendición de Cuentas es un proceso de

diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce así su derecho a participar.

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley; y, un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos es una práctica para recuperar la confianza y garantizar la transparencia.

Ilustración 57. Mecanismos de Participación Ciudadana.



Fuente: GADPC. Asistente Técnico Promotor 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADPC 2023-2027

Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

Conforme manda la Constitución y la Ley, con el propósito de garantizar una adecuada participación, se conformó la “**Instancia de Participación Ciudadana Provincial**”, misma que en representación legítima de la ciudadanía es partícipe de todas las acciones y decisiones que toma el GAD Provincial dentro de sus competencias.

De la misma manera se conformó el “**Consejo de Planificación Local**” el 5 de junio de 2023, según lo determina la Constitución de la República del Ecuador el COOTAD; es decir, integrándolo con los Miembros que conforman la Instancia de Participación Ciudadana.

Mediante la ordenanza que regula la conformación, organización y funcionamiento del consejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado de la provincia del Cañar, en su art. 5.- Creación. - El Consejo de Planificación Provincial mediante acto normativo estará integrado, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, de la siguiente manera:

- Prefecto o Prefecta, quien lo convocará, presidirá y tendrá voto dirimente
- Un representante de nivel de gobierno municipal de la provincia, designado por los alcaldes en sesión de consejo provincial. Este representante, obligatoriamente debe ser uno de los alcaldes.
- Un representante del Consejo Provincial, elegido de entre los consejeros, que representan a las juntas parroquiales de la provincia.

- El Director (a) de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.
- Tres funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, designados por el Prefecto o Prefecta.
- Tres representantes delegados por el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar

De esta manera se viene fortaleciendo la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La Gestión de la Prefectura se fundamenta en la **Planificación Participativa**, es decir en definir y priorizar los proyectos y actividades conjuntamente con la ciudadanía, a fin de que el Gobierno Provincial a través de un proceso técnico y análisis de viabilidad, financie y ejecute dichos proyectos.

Procesos de Presupuestación Participativa.

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Título VI y VII, De las Asambleas Locales y Presupuestos Participativos, en sus artículos del 56 al 63; y, del 67 al 71, sobre la importancia de debatir públicamente sobre el uso de los recursos del Estado, estrategia con la cual esta Prefectura se identifica plenamente desde sus inicios de gestión, respecto a sus procesos de Participación Ciudadana.

La elaboración de presupuestos participativos en las 26 parroquias de la provincia es una estrategia clave para fomentar la inclusión ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos. Este proceso permite a los habitantes priorizar proyectos según sus necesidades específicas, promoviendo una asignación más efectiva y equitativa de los fondos. Sin embargo, enfrenta desafíos como la desigualdad en la capacidad organizativa de las parroquias y la necesidad de educación continua sobre el proceso. La transparencia y la rendición de cuentas son cruciales para mantener la confianza pública, la participación activa puede mejorar la infraestructura local y fortalecer la gobernanza, pero requiere un seguimiento riguroso para garantizar la implementación efectiva de los proyectos aprobados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar no cuenta con una ordenanza que regule la elaboración al presupuesto participativo, pero sin embargo ha desarrollado una metodología para la consecución de los mismos.

Siendo así que el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cañar se elabora participativamente de acuerdo con lo prescripto en la constitución y la ley de inversiones presupuestarias, se ajusta a los planes de desarrollo de cada circunscripción las mismas que son territorializadas para garantizar la equidad en su interior. Para desarrollar la construcción de presupuestos participativos de cada año la directora o director de planificación de la entidad solicita a la máxima autoridad se convoque a los presidentes de los gobiernos parroquiales rurales a una reunión de trabajo en donde se procederá a realizar la socialización de la metodología que se utilizara en las asambleas parroquiales para la elaboración de los presupuestos participativos y el cronograma de las reuniones a realizarse, la máxima autoridad aprueba y convoca a las reuniones propuestas. Una vez que se realice la socialización se determinara el día que se realizara la asamblea con la finalidad de realizar la planificación presupuestaria de manera efectiva.

El presidente de cada gad parroquial realiza la convocatoria a los líderes de las diferentes comunidades para planificar el presupuesto para el año siguiente, posterior a esto se realiza la asamblea con la debida anticipación de acuerdo a la ley en la que se define el proyecto u obra que se realizara.

Sistema de Protección de Derechos. –

Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

En los 7 cantones de la provincia del Cañar existe un Consejo de Protección de Derechos por cantón.

El rol fundamental del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Junta Cantonal de Protección de Derechos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, está a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes que la necesiten, se activa cada vez que un derecho es amenazado o vulnerado para protegerlo eficazmente y mantiene la protección hasta asegurar el respeto permanente de los derechos del niño.

En la provincia se han establecido 6 Juntas de Protección, evidenciándose que el Cantón Déleg no la tiene conformada ya que no cuentan con los recursos necesarios.

Defensorías Comunitarias.

Las Defensorías Comunitarias comprende la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos y adultas mayores; personas con discapacidad, en condiciones de movilidad y todos los grupos a los que el Estado debe una atención especial.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva, su fin la asesoría; formación y capacitación; y actoría social.

Enfoques Transversales:

Igualdad de Derechos para todas las personas.

El Gobierno Provincial de Cañar a través del Centro de Gestión y Desarrollo viene ejecutando programas y proyectos en beneficio de los grupos vulnerables de la provincia del Cañar como es la Protección Integral de Derechos para la Atención a Mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la Provincia del Cañar.

Protección Frente a Riesgos y Desastres.

Dentro de las políticas gubernamentales adoptadas por la Prefectura del Cañar con relación a la gestión de riesgos y desastres se ha coordinado actividades con la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como con los GAD parroquiales y municipales.

Se ha participado activamente como miembro de los COES cantonales y provincial a medida que las urgencias ameriten.

Las condiciones actuales orientan a que las prefecturas con legislación aprobada propendan a tomar acciones en protección de la población previniendo y mitigando aspectos de desastres que pudieran presentarse en el territorio, el trabajo constante de coordinación inicia desde procesos mismo de planificación que, conoce de la realidad territorial nos permiten tomar acciones amparadas en el buen uso de recursos públicos para brindar a la colectividad zonas seguras.

Adopción de Medidas ante el Cambio Climático.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, cumpliendo con los lineamientos participativos de entidades nacionales e internacionales para el cambio climático mediante una metodología participativa con los principales actores sociales de la provincia a través de asambleas cantonales y reuniones con las juntas parroquiales, se determinó las principales necesidades de la provincia, de esto se pone énfasis sobre la situación agrícola y pecuaria de la provincia del Cañar, la misma que registra una importante actividad agropecuaria, toda vez que la principal actividad de los moradores es la producción agrícola con cultivos de ciclo corto como maíz, fréjol, papa, etc.; actividad agroforestal y sistemas forestales; y, la actividad pecuaria con la cría de animales, especialmente ganado vacuno de leche.

El proyecto de inversión para conservar las áreas naturales y el impacto ambiental por el cambio climático, mediante la implementación de técnicas forestales, agroforestales y silvopastoriles en la provincia del Cañar, tiene como objetivo contribuir a garantizar la gestión articulada del instrumento en el territorio provincial, su seguimiento y monitoreo efectivo y la toma de decisiones para ejercer acciones oportunas con relación al cambio climático.

Desnutrición Crónica Infantil

Desde la Prefectura del Cañar comprometidos en contribuir con el objetivo nacional de disminuir o erradicar la desnutrición crónica infantil, viene ejecutando proyectos a través del centro de Gestión y Desarrollo Social, enfocado en ayudar a niños entre 0 a 36 meses, como es el caso de los Centros de Desarrollo Infantil: Lolita Andrade Azogues, Lolita Andrade Cañar, Mis Pequeños Traviesos en la parroquia Manuel J Calle y Gotitas de ternura en la parroquia Pancho Negro, en convenio con el MIES; así como el proyecto Cañar Humano sin Desnutrición, programas con los cuales el GAD provincial del Cañar brindara el apoyo necesario para cumplir este cometido en beneficio de los grupos vulnerables.



Análisis estratégico

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Características del Sistema Territorial Provincial

La provincia de Cañar se extiende entre la Sierra y la región Amazónica de Morona Santiago con 4106,76 km², presentando un relieve montañoso resultado de procesos tectónicos y climáticos. Su altitud varía desde los 17 m.s.n.m. en el oeste hasta los 4637 m.s.n.m. en el Parque Nacional Sangay, con una altitud media de 2277 m.s.n.m. Hidrográficamente, se encuentra en las cuencas de los ríos Guayas y Santiago, subdivididos en cinco subcuencas. Su posicionamiento geográfico no solo define su delimitación político-administrativa, sino que también influye en sus relaciones económicas y culturales con las provincias vecinas. La proximidad con Guayas y Azuay facilita el intercambio comercial y cultural, mientras que su contacto con Morona Santiago expande su conexión con las regiones amazónicas.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, la provincia cuenta con 227.518 habitantes con una mayor concentración de población ubicada en la zona rural (55.58%), siendo el sexo femenino el predominante.

La provincia del Cañar está conformada por 7 cantones, 33 parroquias de las cuales 7 son urbanas y 26 parroquias rurales, tiene zonas en conflicto con Azuay, Guayas y Chimborazo por falta de Ley expresa aprobada por la Asamblea Nacional.

DIRECTRIZ 1:

Hábitat y desarrollo social

La configuración físico-ambiental de la provincia del Cañar, caracterizada por un relieve montañoso, alta dispersión poblacional y marcados gradientes altitudinales, condiciona de manera directa el sistema de asentamientos humanos y la provisión equitativa de servicios básicos, equipamientos sociales y vivienda adecuada. Estas condiciones estructurales generan desequilibrios territoriales entre áreas urbanas consolidadas —principalmente Azogues y La Troncal— y amplias zonas rurales con menor accesibilidad y cobertura de servicios.

El déficit habitacional provincial del 52,4%, concentrado especialmente en el área rural, evidencia una problemática estructural del sistema de asentamientos humanos, asociada a viviendas precarias, hacinamiento (6,3%) y deficiencias en acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Esta situación incide directamente en el sistema sociocultural, afectando la calidad de vida, la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades humanas, particularmente en mujeres, niños, personas adultas mayores y población con discapacidad. La población ha mostrado un decrecimiento moderado entre 2010 y 2022, especialmente en los cantones de El Tambo, Suscal, Biblián y Cañar, esto ha sido influenciado por la reducción del número de hogares y la decisión de tener menos hijos por hogar.

A nivel país la provincia del Cañar tiene el menor número de hombres, 86 por cada 100 mujeres, el grupo de edades que presenta mayor porcentaje con un 9,83%, se encuentra entre la edad de 10-14 años; y la mayor parte de la población (82.65%) se identifica como mestiza. La población en condición de pobreza por NBI, para el año 2022 corresponde a un 39,2%; del total de la población de la provincia ubicada principalmente en la zona rural, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del año 2023; la pobreza por ingresos corresponde al 16,1% y una pobreza multidimensional que alcanza el 44%, datos que reflejan brechas persistentes entre lo

urbano y lo rural, evidenciando una desigual distribución de oportunidades y servicios. Estas inequidades se profundizan por la limitada accesibilidad territorial, con distancias promedio de hasta 51 km para servicios de salud y 17,8 km para educación, lo que restringe el ejercicio efectivo de derechos y debilita la cohesión social.

Desde el sistema sociocultural, la presencia de una población vulnerable significativa — 10,6% con alguna discapacidad y 7,6% de analfabetismo, especialmente en mujeres rurales— pone de manifiesto la necesidad de fortalecer políticas de inclusión, educación intercultural y acceso diferenciado a servicios sociales. Adicionalmente, los problemas de violencia y seguridad ciudadana, concentrados en La Troncal y Azogues, evidencian tensiones entre el crecimiento urbano, la desigualdad social y la fragilidad del tejido comunitario. La criminalidad incluye delincuencia común, conflictos sociales y el consumo de drogas; en este sentido el GAD Provincial del Cañar trabaja en la atención a grupos vulnerables y en la prevención de delitos a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social.

El nivel de desarrollo social de la provincia es intermedio, con avances en cobertura de servicios básicos, pero con baja sostenibilidad territorial, en el mediano y largo plazo si no se corrigen las brechas estructurales de forma temprana. La prioridad estratégica radica en consolidar un modelo de hábitat inclusivo, que articule ordenamiento territorial, vivienda, movilidad, servicios sociales y prevención de la violencia, con énfasis en el fortalecimiento de los asentamientos rurales y periurbanos.

DIRECTRIZ 2:

Economía y ambiente

La variación de pisos altitudinales, una alta diversidad climática, con importantes áreas de conservación y una red hidrográfica estratégica, constituye un activo territorial clave para el desarrollo productivo, energético y ambiental de la provincia del Cañar. No obstante, las dinámicas del sistema económico-productivo han generado presiones significativas sobre el territorio, particularmente por el cambio de uso de suelo, la expansión de la frontera agropecuaria en pendientes escarpadas y la pérdida de cobertura vegetal, incrementando los procesos de erosión y degradación ambiental.

Además, la provincia enfrenta amenazas antrópicas; y las naturales vinculadas al cambio climático, la topografía particular que se extiende desde zonas montañosas hacia la parte central y zonas bajas hacia la costa, vuelven al territorio susceptible a fenómenos de remoción de masa siendo los cantones Cañar, Biblián y El Tambo; y las parroquias orientales del cantón Azogues las más susceptibles. Las inundaciones en la provincia se explican por la combinación de deficiencias en los sistemas de alcantarillado y drenaje en los centros poblados, y la ocurrencia de precipitaciones intensas y recurrentes que incrementan los caudales de ríos y quebradas, provocando arrastre de material, taponamiento de infraestructura vial e inundaciones localizadas en áreas urbanas y productivas. La provincia enfrenta estos y otros riesgos que requieren un análisis de tendencias y escenarios futuros para anticipar los impactos y mitigar sus efectos.

La economía provincial se sustenta principalmente en el sector agropecuario, con predominio de agricultura familiar campesina y producción lechera; y de actividades de servicios concentrados en Azogues y La Troncal, complementada por un leve crecimiento en el sector industrial. Sin embargo, la baja tecnificación, la limitada incorporación de prácticas sostenibles y la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos restringen la productividad, competitividad y resiliencia del sistema económico. El sector turístico tiene un importante potencial, con 83 atractivos turísticos

identificados, pero no se ha fortalecido la cadena de valor turístico orientada al posicionamiento de la provincia como un destino competitivo y sostenible.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia del Cañar asciende a 80.321 habitantes, considerando a la población de 15 años y más; no obstante, la elevada emigración rural, concentrada principalmente en población joven de entre 20 y 24 años y con predominio masculino, evidencia la limitada capacidad del sistema económico provincial para generar empleo atractivo y sostenible, afectando la disponibilidad de fuerza laboral y la continuidad de las actividades productivas en el territorio.

El incremento del 33% en el acceso a créditos para los sectores productivos han contribuido a dinamizar la economía provincial, configurando una base favorable para la reactivación productiva y la diversificación económica, siempre que estos recursos se orienten hacia actividades sostenibles y generadoras de valor agregado.

La infraestructura de riego ha registrado avances importantes con la modernización de 117 sistemas entre 2019 y 2023, aunque presenta problemas estructurales debido al deterioro de la infraestructura de captación y conducción, valorada en aproximadamente USD 37,7 millones. Se requiere inversión adicional que impulse el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico y la sostenibilidad de la producción agrícola en el largo plazo.

El potencial hidroeléctrico con importantes proyectos estratégicos como Mazar, Dudas y Ocaña, juntamente con la biodiversidad de la provincia y el turismo representan sinergias territoriales aún sub aprovechadas, debido a la débil articulación entre el sistema productivo, la infraestructura vial, la gestión ambiental y el desarrollo económico local inclusivo.

La infraestructura vial, elemento clave de articulación entre los sistemas productivo, social y de asentamientos humanos, presenta brechas significativas: el 86,86% de las vías provinciales son de lastre y muchas se encuentran en estado regular. La provincia cuenta con 1700 tramos viales, con un total de 3097.08 km de vías de competencia provincial. La situación actual limita la conectividad rural, el acceso a mercados, servicios y oportunidades económicas, afectando la cohesión territorial y la competitividad provincial.

El modelo económico territorial presenta baja diversificación y alta dependencia de recursos naturales, lo que compromete su sostenibilidad frente al cambio climático y la degradación ambiental. El desafío estratégico es transitar hacia una economía territorial sostenible, basada en la gestión responsable del agua y el suelo, la agregación de valor, el fortalecimiento del turismo sostenible y la integración de cadenas productivas que generen empleo digno y reduzcan las brechas territoriales.

DIRECTRIZ 3:

Gestión Territorial

El GAD Provincial del Cañar ha registrado avances en la implementación de reformas estructurales, fortalecimiento organizacional y promoción de mecanismos de participación ciudadana para fomentar la colaboración en la planificación y ejecución de proyectos, involucrando a la población en la toma de decisiones. No obstante, persisten limitaciones en la integración de sistemas de información, gestión tecnológica y capacidad de ejecución presupuestaria, lo que genera tensiones entre la planificación territorial y la implementación efectiva de proyectos estratégicos.

La ejecución presupuestaria del GAD Provincial, con solo el 34% de gastos comprometidos y el 41% ejecutados, evidencia restricciones financieras y administrativas en la sostenibilidad institucional. Sin embargo, se identifican sinergias positivas en la priorización de inversiones en vialidad, riego, sector productivo, ambiente y proyectos sociales, así como en el fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

La gobernanza territorial del Cañar es funcional pero débil, requiriendo el fortalecimiento de la planificación estratégica, la articulación interinstitucional y la modernización de los sistemas de gestión. La participación ciudadana constituye una fortaleza estratégica que debe consolidarse como eje transversal para mejorar la corresponsabilidad, el control social y la sostenibilidad de las políticas públicas.

Síntesis estratégica territorial

La provincia del Cañar presenta un nivel de desarrollo medio, con importantes potencialidades ambientales, productivas, turísticas y sociales, pero enfrenta retos significativos relacionadas con desigualdades territoriales, vulnerabilidad ambiental, limitaciones productivas e institucionales. La sostenibilidad del desarrollo en el corto, mediano y largo plazo dependerá de la capacidad de integrar los sistemas territoriales en una visión común con los diferentes actores del territorio, donde se oriente a la equidad, la resiliencia climática y el fortalecimiento de la gobernanza multinivel siempre con la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

En el marco de las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), se ha completado exitosamente la identificación y sistematización de las potencialidades y problemas del territorio de la provincia del Cañar, aplicando metodologías participativas, como el árbol de problemas, gráficos y matrices causa-efecto, entre otras herramientas, con el fin de asegurar un análisis integral y consensado entre los actores locales.

Como resultado de este proceso, se han identificado las siguientes categorías clave:

Potencialidades: Se han destacado los elementos del territorio con capacidad de contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Estas potencialidades fueron formuladas a partir de un análisis sistémico y estratégico, lo que permitió obtener una visión integral de las fortalezas del territorio y su capacidad para enfrentar desafíos.

Problemas: También se identificaron los principales obstáculos y limitaciones que afectan el desarrollo del territorio. A través del análisis, se reconocieron las áreas críticas que requieren atención prioritaria, desde la carencia de infraestructura hasta problemas ambientales y sociales, lo cual permitió un enfoque preciso para su abordaje.

Tras la identificación de estos aspectos, se establecieron las alternativas de gestión que constituyen los desafíos clave a enfrentar. Estos desafíos fueron formulados teniendo en cuenta nuestras competencias, los grupos prioritarios de atención, y la disponibilidad presupuestaria. Entre ellos, se diferenciaron:

Desafíos a largo plazo: Orientados hacia la superación de problemas estructurales y el desarrollo sostenible de las potencialidades del territorio.

Desafíos de gestión: Acciones más inmediatas y factibles dentro del marco de la actual gestión de gobierno.

Finalmente, las potencialidades y problemas fueron sistematizados en matrices específicas, de acuerdo con las directrices vigentes de la ETN, facilitando un marco de acción claro para el desarrollo territorial integral.

Tabla 220. Definición de Problemas y Potencialidades

Sistema Economico Productivo

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestion
Existen 20 atractivos turísticos con gran potencial para convertir a la provincia del Cañar en un destino turístico y con ello dinamizar su economía.	Potencialidad	Posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino turístico sostenible.	Planificación, formulación y ejecución de proyectos estratégicos orientados a la consolidación y potenciación de productos turísticos integrales de la provincia, promoviendo la articulación territorial, la sostenibilidad, la competitividad y el desarrollo económico local.
Un Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028), en etapa de revisión para su futura implementación.	Potencialidad	Disposición de una herramienta de gestión para potenciar el turismo sostenible en la provincia del cañar.	Implementación del Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028).
Escasa articulación y coordinación por parte de las instituciones competentes en el ámbito patrimonial para la recuperación y conservación del patrimonio y cultura de la provincia.	Problema	Conformación de un comité para la conservación y recuperación del patrimonio provincial, mediante la articulación con las instituciones competentes.	Implementación y fortalecimiento de convenios interinstitucionales para la protección, conservación y puesta en valor de la cultura y el patrimonio cultural de la provincia.
La provincia del Cañar cuenta apenas con 2 productos turísticos definidos.	Problema	Fortalecimiento de la cadena de valor turístico orientado al posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino competitivo y sostenible.	Diversificación de la oferta turística mediante la implementación de equipamientos turísticos para fortalecer los atractivos existentes y desarrollar nuevos productos.

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La Granja del Burgay, se constituye en un centro turístico, productivo e investigativo.	Potencialidad	Potenciación para convertirlo a la Granja del Burgay en un referente en al ámbito regional y nacional en genética, buenas prácticas productivas y potencial turístico.	Implementación de un modelo de gestión sostenible y sustentable que garantice el uso eficiente de los recursos, la articulación institucional y la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio provincial.
Disponibilidad de varios pisos climáticos aptos para el desarrollo de la producción agropecuaria diversificada.	Potencialidad	Promover la diversificación de la producción agropecuaria a través de la implementación de proyectos productivos integrales que fomenten la sostenibilidad y la competitividad a largo plazo.	Diversificación de la producción agropecuaria mediante la ejecución de proyectos productivos integrales
Reservas de suelo con potencial para el desarrollo industrial dentro de la región.	Potencialidad	La provincia del Cañar cuenta con zonas especiales de desarrollo económico en operación.	Se cuenta con un modelo económico provincial que permite el crecimiento económico y la generación de empleo en la provincia del Cañar.
Solo el 11.06% de los rubros productivos agrícolas (banano y cacao), se destinan a la exportación.	Problema	Impulso a la producción agrícola con potencial de exportación mediante estrategias orientadas a su inserción en mercados internacionales	Disponibilidad del factor de producción (riego) en las UPAS y asistencia técnica para el desarrollo de la producción agrícola.
La actividad de producción lechera incumple las normas de las buenas prácticas pecuarias, lo que conlleva a que el precio por litro de leche no pueda alcanzar los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva.	Problema	Precio por litro de leche alcanza los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva, con la aplicación de las buenas prácticas de manufactura.	Fortalecimiento de la asistencia técnica para promover buenas prácticas pecuarias en la producción lechera, mejorando la calidad y sostenibilidad del sector.
Bajo nivel de emprendimientos por falta de planes de negocio a nivel provincial, reflejado en el 7% del volumen de colocación en el Sistema Financiero Popular y Solidario, destinado a microcréditos.	Problema	Fomento de emprendimientos a grandes, pequeños y medianos productores.	Fortalecimiento y promoción de emprendimientos a nivel provincial que cuenten con planes de negocio estructurados, orientados a la sostenibilidad, la generación de valor agregado y el desarrollo económico territorial.
El 20.2% de la población entre los 17 y 33 años de edad, han emigrado, ocasionando la pérdida de mano de obra en la	Problema	Fortalecimiento de la alfarería, mediante la tecnificación de los procesos de producción.	Puesta en valor y mejora de las líneas de comercialización de los productos artesanales derivados de la alfarería.

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
producción de alfarería en la parroquia San Miguel.			
Manejo integral del riego articulando procesos socio organizativos, ambientales, económicos y productivos.	Potencialidad	Impulsar la implementación de proyectos integrales que aborden de manera sostenible las problemáticas identificadas y potencien el desarrollo económico, social y ambiental en el largo plazo.	Fortalecimiento de la articulación interna entre las instancias del GAD Provincial y los actores del territorio, que garantice la coordinación efectiva, la coherencia institucional y la sostenibilidad de las intervenciones territoriales.
Existencia de un plan participativo provincial de riego y drenaje de la provincia que busca un alcance incluyente, centrado en el ser humano y en el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	Potencialidad	Disposición de una herramienta de planificación de riego actualizada que permita cumplir los objetivos de desarrollo provincial de manera eficiente.	Disponibilidad y gestión de una base de datos de riego actualizada, que permita la optimización, planificación eficiente y toma de decisiones informadas para el uso sostenible del recurso hídrico en el territorio provincial.
El 23% de las organizaciones de usuarios del agua de riego no tienen personería jurídica ante la autoridad única del agua; acogiéndose a los derechos de uso históricos en sus sistemas de riego	Problema	Organizaciones de regantes gestionan ante la autoridad única del agua su personería jurídica para la prestación de los servicios de riego.	Fortalecimiento a las organizaciones prestadoras de servicios de riego bajo la normativa legal vigente.
El 77.45% de los Sistemas de riego no reciben intervención en su infraestructura a nivel de la provincia por año, lo que conlleva a una reducción en la eficiencia del riego y pérdida del recurso hídrico.	Problema	Fortalecimiento de las organizaciones de riego con la participación de todos los sectores de riego y sus consumidores.	Asistencia técnica y social a las organizaciones de riego para el fortalecimiento de su estructura organizativa, mediante procesos de formación y capacitación del talento humano, orientados a una gestión eficiente, participativa y sostenible del recurso hídrico.
Apenas el 25% de las organizaciones de usuarios del agua de riego reciben fortalecimiento organizativo a través de la formación del talento humano.	Problema	Optimización del acceso, uso y distribución del agua para riego.	Ejecución de intervenciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura de riego, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los usuarios, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la ejecución corresponsable de las obras.

Sistema Físico Ambiental

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
El 50% de las actividades productivas que generan impactos ambientales en la provincia, se encuentran catastradas, bajo la dirección de la autoridad ambiental.	Potencialidad	Información detallada de las actividades productivas regularizadas ante al Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable.	Implementación de un sistema tecnológico para el control y seguimiento de las actividades productivas que generan impactos ambientales
A lo largo de la provincia se tienen precipitaciones (lluvias, granizo) intensas e irregulares en las cuencas hidrográficas, afectando su adecuado aprovechamiento, así como daños en los cultivos por heladas, sobresaturación del suelo, altas y bajas temperaturas.	Problema	Desarrollo de estrategias ambientales integrales a nivel provincial.	Formulación e implementación de programas orientados a la adaptación al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia territorial, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad socioambiental en la provincia.
Inadecuado uso y ocupación del suelo, producto de malas prácticas agrícolas en terrenos no aptos para la producción agropecuaria.	Problema	Eficiente uso y ocupación del suelo con el apoyo de las diferentes entidades y organizaciones comunitarias en las áreas de recarga hídrica.	Desarrollo de proyectos para la conservación y recuperación sostenible de los páramos provinciales.
480 hectáreas reforestadas al año en la provincia con la siembra de plantas forestales para la conservación de suelos y aportes a la reducción del cambio climático.	Potencialidad	Manejo de proyectos de reforestación con técnicos extensionistas en las 26 parroquias de la provincia.	Siembra y entrega de plantas forestales orientadas a la conservación de los recursos hídricos y la protección de los suelos.
Pérdida del recurso hídrico en la provincia del Cañar, sobretodo en época de sequía.	Problema	Recuperación de reserva de agua en la provincia del Cañar.	Coordinación de acciones a través de mesas de trabajo con los actores del territorio.
Catastro incompleto de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar para una adecuada gestión del agua y la agroproducción.	Problema	Se cuenta con un catastro completo para viabilizar la gestión conjunta entre los actores de las cuencas hidrográficas identificadas en la provincia del Cañar	Levantamiento de información y mapeo por subcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar.
Fenómenos de remoción en masa activos y latentes, inundaciones en la zona baja y márgenes de ríos, sequías e incendios prolongados producen daños en la infraestructura, vías, sistemas de riego, y afectaciones o pérdidas humanas.	Problema	Establecer un comité político-técnico permanente para la gestión, prevención y mitigación de riesgos, garantizando una respuesta integral y sostenible a largo plazo.	Cuenta con un Plan de Riesgos y Desastres de la provincia del Cañar
Asignación de nuevas competencias y responsabilidades al GAD provincial, sin recursos económicos.	Problema	Concreción de una descentralización administrativa, jurídica, técnica y económica asumida por asignación de nuevas competencias.	Implementación de reforma a la estructura orgánica institucional acorde a las nuevas competencias y responsabilidades.

Sistema Asentamientos Humanos

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existencia del inventario y plan vial participativo de la provincia	Potencialidad	Implementación del Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035), que impulsa de manera sostenible sus acciones a un efectivo mantenimiento de la vialidad rural provincial.	Mejoramiento de vías prioritizadas en el plan vial y sus ejes estratégicos, dirigidos a una correcta conexión y movilidad, impulsando la producción agropecuaria, turismo y otros.
El Plan Vial Provincial no es aplicado en la planificación del mantenimiento vial anual y plurianual.	Problema	Cumplimiento de las directrices del Plan Vial Provincial.	Implementación y aplicación del mantenimiento vial anual y plurianual del Plan Vial Provincial.
Apenas el 28.06% del total de vías rurales en la provincia reciben anualmente mantenimiento vial por el equipo caminero de la entidad.	Problema	Promueve un mantenimiento vial planificado a largo plazo, basado en el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035).	Contratación de equipo caminero particular para el incremento en la gestión de la planificación vial anual.
Matriz vial de la provincia tiene alrededor de 3100 km en lastre y con una baja asignación presupuestaria para su mantenimiento.	Problema	Incremento de vías rurales en buen estado.	Se cuenta con una ordenanza que permita la recaudación mediante una tasa para fondo especial para mantenimiento vial con aporte ciudadano.
Inadecuados espacios comunitarios en el área rural que limitan la convivencia social.	Problema	Desarrollo de la interacción social en espacios adecuados dentro de las comunidades.	Dotación y mejoramiento de espacios públicos comunitarios que promuevan la cohesión social, el uso inclusivo y la calidad de vida en el territorio provincial.
Bajo nivel de ejecución de la obra pública por demora en los procesos del portal de compras públicas	Problema	Incremento en la ejecución de la obra pública en la provincia del Cañar.	Creación e implementación de la Empresa Pública Provincial de Construcciones del Cañar, orientada a fortalecer la capacidad operativa, la eficiencia en la ejecución de obras y la gestión técnica del desarrollo territorial.

Sistema Socio – Cultural

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
El GADPC, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, ejecuta proyectos y programas de protección social en beneficio de grupos vulnerables y atención prioritaria, alcanzando un	Potencialidad	Institucionalización del desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Implementación de proyectos sostenibles enfocados en el desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
10.12% del total de la población provincial.			
La Troncal, cantón en el cual la tasa de homicidios intencionales es de 90,2 por cada 100.000 habitantes manifestándose en delincuencia común: Conflictividad Social y el Consumo de drogas	Problema	Reducción de la tasa de homicidios en la provincia del Cañar	Implementación del Plan Provincial de Seguridad, orientado a fortalecer la prevención, la convivencia ciudadana y la articulación interinstitucional en el territorio del Cañar.
La Desnutrición crónica infantil en la provincia en niños menores a 2 años es de 22.9%, niños menores a 5 años de 23% y entre 2 a 5 años es del 23.1%	Problema	Continuidad de proyectos sociales enfocados a la disminución de la tasa de desnutrición crónica infantil.	Implementación de proyectos sociales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad que se encuentren en estado de desnutrición.
El 74.90% de mujeres en la provincia, han vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.	Problema	Disminución de la violencia en contra de las mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la provincia del Cañar.	Asesoramiento, acompañamiento, atención y protección especial a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual.

Sistema Político Institucional

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existencia de una infraestructura tecnológica básica y sólida, para la implementación en la institución de nuevas tecnologías	Potencialidad	Innovación de equipos y tecnología adecuados para el desarrollo de las diversas actividades en la institución.	Adquisición de equipo tecnológico moderno como instrumento de captura y procesamiento de datos de la realidad territorial de la provincia.
Infraestructura física institucional limitada por la adopción de nuevas competencias, frente a la demanda del talento humano incorporado.	Problema	Infraestructura física institucional acorde a las necesidades del talento humano.	Implementación de nuevas áreas y espacios físicos frente a la demanda del talento humano incorporado para garantizar un eficiente servicio y atención al público.
Talento humano con capacidad de impulsar la innovación y mejorar el crecimiento sostenible de la institución.	Potencialidad	El talento humano contribuye a la sostenibilidad de los procesos que desarrolla la entidad, en un ambiente laboral adecuado con un alto sentido de pertenencia.	Capacidad instalada del talento humano estable y fortalecido dentro de la institución.
Página web desactualizada y poco amigable con el usuario interno y externo de la entidad.	Problema	Permanente y eficaz alimentación de información a la plataforma web, que brinde servicios de ventanilla virtual y seguimiento de trámites institucionales disponible a la población.	Actualización, diseño e implementación de un sitio web institucional más amigable y acorde a las nuevas herramientas tecnológicas vigentes.

Problema/Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Reducido nivel de digitalización, limitando la capacidad para la gestión de la información histórica y actual.	Problema	Eficiente gestión de la documentación al interior de la prefectura.	Implementación de un sistema de gestión del archivo histórico y repositorio de estudios técnicos.
Inexistencia de un sistema de información integral que recolecte, procese, almacene y distribuya información para apoyar la toma de decisiones, la coordinación, el control, el análisis y la visualización de información en la institución.	Problema	Gestión adecuada y mejora continua en la eficiencia operativa de la institución.	Implementación de un sistema de información integrado que permita a la institución gestionar y automatizar sus procesos centrales.
Disminución del 4.20% en el presupuesto anual institucional, respecto al último año, acarrea recortes en el plan de inversión.	Problema	Impulso a la gestión y búsqueda de recursos económicos adicionales con apoyo de otras entidades locales, nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas.	Incremento de la eficiencia y efectividad en la ejecución presupuestaria anual de la institución.
Los instrumentos de planificación al interior de la entidad se encuentran desactualizados y no se aplican.	Problema	Generación de la información oportuna para la gestión y toma de decisiones por parte de las autoridades provinciales de turno.	Actualización inmediata de los instrumentos de planificación institucional.
Información desactualizada y fragmentada al interior de la entidad, que no permite un desarrollo territorial apropiado.	Problema	Consolidación del sistema de información local de la provincia, basado en la norma legal vigente.	Sistema de información geográfico implementado y actualizado con datos validados en territorio, institucionalizado y regulado en su uso y difusión.
Se presenta una descordinación entre las dependencias y unidades vinculadas al seguimiento de las gestiones y ejecución de los procesos y proyectos en la institución.	Problema	Eficiencia y efectividad en la institución comprometiendo los logros de los objetivos planificados.	Se cuenta con un manual de procedimiento implementado y orientado a la gestión de la información departamental eficiente y oportuna.
Inexistencia de la ordenanza de conformación de la Instancia de participación ciudadana provincial.	Problema	La institución acoge el sentir ciudadano y fortalece los procesos participativos en la toma de sus decisiones.	Elaboración y aprobación de la ordenanza de conformación de la instancia de participación ciudadana provincial.
El 21.59% de superficie de la provincia mantiene conflictos limítrofes con otras provincias.	Problema	Definición de límites oficiales interprovinciales por el órgano competente, a través del debido proceso.	Impulso institucional en base al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población en las zonas de conflictos limítrofes.

Priorización de potencialidades y problemas

Tras la identificación integral de las potencialidades y problemáticas del territorio en la provincia del Cañar, se llevó a cabo un ejercicio exitoso de priorización, siguiendo un enfoque participativo y técnico. Este proceso permitió definir con claridad las áreas de acción más urgentes y estratégicas para la intervención del GAD en la gestión del desarrollo territorial.

El proceso se desarrolló en dos fases:

- **Priorización participativa:** Se involucraron distintos sectores y actores clave del territorio, lo que garantizó una representación diversa de intereses y perspectivas locales. Durante esta fase, se recogieron valiosos insumos para orientar las decisiones estratégicas futuras.
- **Priorización técnica:** Con base en los resultados de la fase participativa, el equipo técnico del PDOT, encargado de la formulación y actualización, realizó una evaluación más detallada. Este análisis técnico consideró tanto los insumos de la comunidad como criterios adicionales basados en la capacidad institucional y la viabilidad de las intervenciones.

Para el ejercicio de priorización, se emplearon los siguientes criterios:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se valoró el nivel de respaldo de los actores locales frente a cada potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se determinó la inmediatez con la que se requiere intervención, asignando mayor prioridad a aquellas problemáticas que exigen soluciones rápidas.
- **Ámbito territorial:** Se evaluó el impacto territorial, teniendo en cuenta el porcentaje de la población afectada o beneficiada.
- **Capacidad institucional:** Se consideró la habilidad del GAD Provincial para articularse con otros actores, el personal técnico especializado, los recursos presupuestarios disponibles, y la existencia de convenios interinstitucionales.
- **Plan de gobierno:** Se valoró si los problemas y potencialidades identificados están considerados dentro de la propuesta del plan de gobierno de la máxima autoridad.

Cada potencialidad y problema fue valorado cuantitativamente, lo que permitió clasificar las acciones en tres niveles de prioridad:

- **Alta prioridad:** Problemáticas y potencialidades con el rango de valoración de 67-100, que requieren intervención inmediata y estratégica.
- **Prioridad media:** Aquellas con un rango de valoración de 33-66, son las de impacto moderado que podrán abordarse en un plazo intermedio.
- **Prioridad baja:** Son las que están con un rango de valoración de 1-32, son aquellas que serán abordadas a largo plazo.

Este ejercicio de priorización ha generado una base sólida para guiar las intervenciones durante la gestión de la actual administración y a futuro. Los desafíos identificados a corto y largo plazo han sido sistematizados en matrices detalladas, brindando claridad sobre las estrategias a implementar y los objetivos de desarrollo a perseguir en los próximos años.

Tabla 221. Priorización de problemas y potencialidades

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El GADPC, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, ejecuta proyectos y programas de protección social en beneficio de grupos vulnerables y atención prioritaria, alcanzando un 10,12% del total de la población provincial.	Potencialidad	15	15	20	15	20	85	ALTA
El 70,12% de la población rural en edad de 20 a 24 años, han emigrado lo que ocasiona que exista una disminución en la mano de obra dedicada a labores agropecuarias.	Problema	0	10	2	3	0	15	BAJA
La Troncal, cantón en el cual la tasa de homicidios intencionales es de 90,2 por cada 100.000 habitantes manifestándose en delincuencia común: Conflictividad Social y el Consumo de drogas	Problema	10	20	10	5	15	60	MEDIA
La Desnutrición crónica infantil en la provincia en niños menores a 2 años es de 22,9%, niños menores a 5 años de 23% y entre 2 a 5 años es del 23,1%	Problema	5	20	20	10	10	65	MEDIA
El 74,90% de mujeres en la provincia han	Problema	10	20	20	5	10	65	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.								
Existen 20 atractivos turísticos con gran potencial para convertir a la provincia del Cañar en un destino turístico y con ello dinamizar su economía.	Potencialidad	10	20	20	5	20	75	ALTA
Escasa articulación y coordinación por parte de las instituciones competentes en el ámbito patrimonial para la recuperación y conservación del patrimonio y cultura de la provincia.	Problema	5	15	20	0	10	50	MEDIA
El Plan Vial Provincial no es aplicado en la planificación del mantenimiento vial anual y plurianual.	Problema	5	20	20	8	10	63	MEDIA
El 23% de las organizaciones de usuarios del agua de riego no tienen personería jurídica ante la autoridad única del agua; acogidos a los derechos de uso históricos en sus sistemas de riego	Problema	20	20	15	20	10	85	ALTA
Apenas el 25% de las organizaciones de usuarios del agua de riego reciben fortalecimiento organizativo a través de la	Problema	20	20	15	20	10	85	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
formación del talento humano.								
El 20.2% de la población entre los 17 y 33 años de edad, han emigrado, ocasionando la pérdida de mano de obra en la producción de alfarería en la parroquia San Miguel.	Problema	10	15	5	5	10	45	MEDIA
El 77.45% de los Sistemas de riego no reciben intervención en su infraestructura a nivel de la provincia por año, lo que conlleva a una reducción en la eficiencia del riego y pérdida del recurso hídrico.	Problema	15	20	10	10	15	70	ALTA
La provincia del Cañar cuenta apenas con 2 productos turísticos definidos.	Problema	10	20	15	5	15	65	MEDIA
Disponibilidad de varios pisos climáticos aptos para el desarrollo de la producción agropecuaria diversificada.	Potencialidad	12	15	14	12	15	68	ALTA
Solo el 11.06% de los rubros productivos agrícolas (banano y cacao), se destinan a la exportación.	Problema	10	12	5	10	10	47	MEDIA
Precipitaciones (lluvias, granizo) intensas e irregulares en las cuencas hidrográficas.	Problema	12	13	14	12	15	66	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
afectan su adecuado aprovechamiento, así como daños en los cultivos por heladas, sobresaturación del suelo por exceso de lluvias, altas y bajas temperaturas.								
La actividad de producción lechera incumple las normas de las buenas prácticas pecuarias, lo que conlleva a que el precio por litro de leche no pueda alcanzar los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva.	Problema	10	20	15	20	15	80	ALTA
Bajo nivel de emprendimientos por falta de planes de negocio a nivel provincial, reflejado en el 7% del volumen de colocación en el Sistema Financiero Popular y Solidario, destinado a microcréditos.	Problema	5	10	15	15	10	55	MEDIA
Fenómenos de remoción en masa activos y latentes, inundaciones en la zona baja y márgenes de ríos, sequías e incendios prolongados producen daños en la infraestructura, vías, sistemas de riego. y	Problema	5	15	5	10	15	50	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
afectaciones o pérdidas humanas.								
Manejo integral del riego articulando procesos socio organizativos, ambientales, económicos y productivos.	Potencialidad	20	20	15	20	10	85	ALTA
Inadecuado uso y ocupación del suelo, producto de malas prácticas agrícolas en terrenos no aptos para la producción agropecuaria.	Problema	15	20	20	20	15	90	ALTA
Inadecuados espacios comunitarios en el área rural que limitan la convivencia social.	Problema	15	10	5	12	5	47	MEDIA
Apenas el 28.06% del total de vías rurales en la provincia reciben anualmente mantenimiento vial por el equipo caminero de la entidad.	Problema	10	20	20	12	10	72	ALTA
480 hectáreas reforestadas al año en la provincia con la siembra de plantas forestales para la conservación de suelos y aportes a la reducción del cambio climático.	Potencialidad	14	18	20	20	15	87	ALTA
El 50% de las actividades productivas que aeneran	Potencialidad	5	10	20	12	15	62	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
impactos ambientales en la provincia, se encuentran catastradas, bajo la dirección de la autoridad ambiental.								
Infraestructura física institucional limitada por la adopción de nuevas competencias, frente a la demanda del talento humano incorporado.	Problema	5	15	5	10	0	35	MEDIA
Existencia del inventario y plan vial participativo de la provincia	Potencialidad	5	10	20	10	10	55	MEDIA
Existencia de un plan participativo provincial de riego y drenaje de la provincia que busca un alcance incluyente, centrado en el ser humano y en el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	Potencialidad	15	20	15	10	15	75	ALTA
Catastro incompleto de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar para una adecuada gestión del agua y la agro producción.	Problema	10	14	20	15	15	74	ALTA
Disminución del 4.20% en el presupuesto anual institucional, respecto al último año, acarrea	Problema	5	18	20	10	0	53	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
recortes en el plan de inversión.								
El 21.59% de superficie de la provincia mantiene conflictos limítrofes con otras provincias.	Problema	10	15	15	15	0	55	MEDIA
Asignación de nuevas competencias y responsabilidades al GAD provincial, sin recursos económicos.	Problema	0	15	15	10	0	40	MEDIA
Información desactualizada y fragmentada al interior de la entidad	Problema	10	18	5	18	0	51	MEDIA
Página web poco amigable con el usuario y desactualizada.	Problema	20	15	20	15	10	80	ALTA
Existencia de una infraestructura tecnológica básica y sólida, para la implementación en la institución de nuevas tecnologías	Potencialidad	20	20	20	10	0	70	ALTA
Reducido nivel de digitalización, limitando la capacidad para la gestión de la información histórica y actual.	Problema	18	20	20	18	0	76	ALTA
Inexistencia de un sistema de información integral que recolecte, procese, almacene y distribuya información para apoyar la	Problema	15	20	10	20	15	80	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
toma de decisiones, la coordinación, el control, el análisis y la visualización de información en la institución.								
Se presenta una descoordinación entre las dependencias y unidades vinculadas al seguimiento de las gestiones y ejecución de los procesos y proyectos en la institución.	Problema	5	20	20	10	15	70	ALTA
Inexistencia de la ordenanza de conformación de la Instancia de participación ciudadana provincial.	Problema	10	20	20	10	15	75	ALTA
Talento humano con capacidad de impulsar la innovación y mejorar el crecimiento sostenible de la institución.	Potencialidad	10	18	20	18	0	66	MEDIA
Bajo nivel de ejecución de la obra pública por demora en los procesos del portal de compras públicas	Problema	10	20	20	15	5	70	ALTA
Los instrumentos de planificación al interior de la entidad se encuentran desactualizados y no se aplican.	Problema	5	15	20	15	0	55	MEDIA
El 40.5% de viviendas no cuentan con un sistema de alcantarillado	Problema	5	10	10	0	5	30	BAJA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Plan de gobierno	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
en la provincia, realizando sus descargas de manera inadecuada y anti técnica.								
Un Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028), en etapa de revisión para su futura implementación.	Potencialidad	10	20	20	10	10	70	ALTA
La Granja del Burgay, se constituye en un centro turístico, productivo e investigativo.	Potencialidad	15	15	10	10	15	65	MEDIA
Reservas de suelo con potencial para el desarrollo industrial dentro de la región.	Potencialidad	20	10	10	10	5	55	MEDIA
Pérdida del recurso hídrico en la provincia del Cañar, sobre todo en época de sequía.	Problema	15	20	15	10	10	70	ALTA
Matriz vial de la provincia tiene alrededor de 3100 km en lastre y con una baja asignación presupuestaria para su mantenimiento.	Problema	15	20	20	20	5	80	ALTA

Tabla 222. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El GADPC, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Social, ejecuta proyectos y programas de protección social en beneficio de grupos vulnerables y atención prioritaria, alcanzando un 10.12% del total de la población provincial.	ALTA	Implementación de proyectos sostenibles enfocados en el desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Institucionalización del desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.
La Troncal, cantón en el cual la tasa de homicidios intencionales es de 90,2 por cada 100.000 habitantes manifestándose en delincuencia común: Conflictividad Social y el Consumo de drogas	MEDIA	Implementación del plan de seguridad en la provincia del Cañar.	Reducción de la tasa de homicidios en la provincia del Cañar
La Desnutrición crónica infantil en la provincia en niños menores a 2 años es de 22.9%, niños menores a 5 años de 23% y entre 2 a 5 años es del 23.1%	MEDIA	Implementación de proyectos sociales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad que se encuentren en estado de desnutrición.	Continuidad de proyectos sociales enfocados a la disminución de la tasa de desnutrición crónica infantil.
El 74.90% de mujeres en la provincia, han vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.	MEDIA	Asesoramiento, acompañamiento, atención y protección especial a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual.	Disminución de la violencia en contra de las mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la provincia del Cañar.
Existen 20 atractivos turísticos con gran potencial para convertir a la provincia del Cañar en un destino turístico y con ello dinamizar su economía.	ALTA	Planificación y ejecución de proyectos para consolidar y potencializar productos turísticos integrales de la provincia.	Posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino turístico sostenible.
Escasa articulación y coordinación por parte de las instituciones competentes en el ámbito patrimonial para la recuperación y conservación del patrimonio y cultura de la provincia.	MEDIA	Implementación de convenios para el cuidado y conservación de la cultura y patrimonio.	Conformación de un comité para la conservación y recuperación del patrimonio provincial, mediante la articulación con las instituciones competentes.
El Plan Vial Provincial no es aplicado en la planificación del mantenimiento vial anual y plurianual.	MEDIA	Implementación y aplicación del mantenimiento vial anual y plurianual del Plan Vial Provincial.	Cumplimiento de las directrices del Plan Vial Provincial.
El 23% de las organizaciones de usuarios del agua de riego no tienen personería jurídica ante la autoridad única del agua; acogiéndose a los derechos de uso históricos en sus sistemas de riego	ALTA	Fortalecimiento a las organizaciones prestadoras de servicios de riego bajo la normativa legal vigente.	Organizaciones de regantes gestionan ante la autoridad única del agua su personería jurídica para la prestación de los servicios de riego.
Apenas el 25% de las organizaciones de usuarios del agua de riego reciben fortalecimiento organizativo a través de la formación del talento humano.	ALTA	Asistencia técnica social a las organizaciones de riego en el fortalecimiento organizativo a través de la formación del talento humano.	Fortalecimiento de las organizaciones de riego con la participación de todos los sectores de riego y sus consumidores.
El 20.2% de la población entre los 17 y 33 años de edad, han emigrado, ocasionando la pérdida de mano de	MEDIA	Puesta en valor y mejora de las líneas de comercialización de los	Fortalecimiento de la alfarería, mediante la tecnificación de los procesos de producción.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
obra en la producción de alfarería en la parroquia San Miguel.		productos artesanales derivados de la alfarería.	
El 77.45% de los Sistemas de riego no reciben intervención en su infraestructura a nivel de la provincia por año, lo que conlleva a una reducción en la eficiencia del riego y pérdida del recurso hídrico.	ALTA	Realización de intervenciones para mejoramiento de la infraestructura de riego a través de alianzas estratégicas con los usuarios, en la toma de decisiones y ejecución de trabajos.	Optimización del acceso, uso y distribución del agua para riego.
La provincia del Cañar cuenta apenas con 2 productos turísticos definidos.	MEDIA	Diversificar la oferta turística mediante la implementación de equipamientos turísticos para fortalecer los atractivos existentes y desarrollar nuevos productos.	Fortalecimiento de la cadena de valor turístico orientado al posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino competitivo y sostenible.
Disponibilidad de varios pisos climáticos aptos para el desarrollo de la producción agropecuaria diversificada.	ALTA	Diversificación de la producción agropecuaria mediante la ejecución de proyectos productivos integrales	Disponibilidad del factor de producción (riego) en las UPAS para el desarrollo de la producción agropecuaria.
Solo el 11.06% de los rubros productivos agrícolas (banano y cacao), se destinan a la exportación.	MEDIA	Disponibilidad del factor de producción (riego) en las UPAS y asistencia técnica para el desarrollo de la producción agrícola.	Fomenta la producción para la inserción a mercados internacionales de productos agrícolas con potencial de exportación.
A lo largo de la provincia se tienen precipitaciones (lluvias, granizo) intensas e irregulares en las cuencas hidrográficas, afectando su adecuado aprovechamiento, así como daños en los cultivos por heladas, sobresaturación del suelo, altas y bajas temperaturas.	MEDIA	Generación de programas de adaptación al cambio climático.	Implementación de un plan ambiental a nivel provincial
La actividad de producción lechera incumple las normas de las buenas prácticas pecuarias, lo que conlleva a que el precio por litro de leche no pueda alcanzar los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva.	ALTA	Asistencia técnica orientada a las buenas prácticas pecuarias en las actividades de producción lechera.	Precio por litro de leche alcanza los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva, con la aplicación de las buenas prácticas de manufactura.
Bajo nivel de emprendimientos por falta de planes de negocio a nivel provincial, reflejado en el 7% del volumen de colocación en el Sistema Financiero Popular y Solidario, destinado a microcréditos.	MEDIA	Emprendimientos a nivel provincial que cuentan con planes de negocio.	Fomento de emprendimientos a grandes, pequeños y medianos productores.
Fenómenos de remoción en masa activos y latentes, inundaciones en la zona baja y márgenes de ríos, sequías e incendios prolongados producen daños en la infraestructura, vías, sistemas de riego, y afectaciones o pérdidas humanas.	MEDIA	Se cuenta con un plan de riesgos de la provincia del Cañar	Conformación de un comité político - técnico permanente para la gestión, prevención y mitigación de riesgos.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Manejo integral del riego articulando procesos socio organizativos, ambientales, económicos y productivos.	ALTA	Articulación interna entre las instancias de la entidad y actores del territorio, que garantice la sostenibilidad de las intervenciones.	Implementación de proyectos integrales).
Inadecuado uso y ocupación del suelo, producto de malas prácticas agrícolas en terrenos no aptos para la producción agropecuaria.	ALTA	Desarrollo de proyectos para la conservación y recuperación de páramos.	Eficiente uso y ocupación del suelo con el apoyo de las diferentes entidades y organizaciones comunitarias en las áreas de recarga hídrica.
Inadecuados espacios comunitarios en el área rural que limitan la convivencia social.	MEDIA	Dotación de espacios públicos comunitarios.	Desarrollo de la interacción social en espacios adecuados dentro de las comunidades.
Apenas el 28.06% del total de vías rurales en la provincia reciben anualmente mantenimiento vial por el equipo caminero de la entidad.	ALTA	Contratación de equipo caminero particular para el incremento en la gestión de la planificación vial anual.	Promueve un mantenimiento vial planificado a largo plazo, basado en el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035).
480 hectáreas reforestadas al año en la provincia con la siembra de plantas forestales para la conservación de suelos y aportes a la reducción del cambio climático.	ALTA	Siembra y entrega de plantas forestales para la conservación de los recursos hídricos y suelos.	Manejo de proyectos de reforestación con técnicos extensionistas en las 26 parroquias de la provincia.
El 50% de las actividades productivas que generan impactos ambientales en la provincia, se encuentran catastradas, bajo la dirección de la autoridad ambiental.	MEDIA	Implementación de un sistema tecnológico para el control y seguimiento de las actividades productivas que generan impactos ambientales	Información detallada de las actividades productivas regularizadas ante la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable.
Infraestructura física institucional limitada por la adopción de nuevas competencias, frente a la demanda del talento humano incorporado.	MEDIA	Implementación de nuevas áreas y espacios físicos frente a la demanda del talento humano incorporado para garantizar un eficiente servicio y atención al público.	Infraestructura física institucional acorde a las necesidades del talento humano.
Existencia del inventario y plan vial participativo de la provincia	MEDIA	Mejoramiento de vías priorizadas en el plan vial y sus ejes estratégicos, dirigidos a una correcta conexión y movilidad, impulsando la producción agropecuaria, turismo y otros.	Implementación del Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035), que impulsa de manera sostenible sus acciones a un efectivo mantenimiento de la vialidad rural provincial.
Existencia de un plan participativo provincial de riego y drenaje de la provincia que busca un alcance incluyente, centrado en el ser humano y en el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	ALTA	Disposición de una base de datos de riego actualizada que permita su optimización en el territorio.	Disposición de una herramienta de planificación de riego actualizada que permita cumplir los objetivos de desarrollo provincial de manera eficiente.
Catastro incompleto de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar para una adecuada gestión del agua y la agro producción.	ALTA	Levantamiento de información y mapeo por subcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar.	Se cuenta con un catastro completo para viabilizar la gestión conjunta entre los actores de las cuencas hidrográficas

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			identificadas en la provincia del Cañar
Disminución del 4.20% en el presupuesto anual institucional, respecto al último año, acarrea recortes en el plan de inversión.	MEDIA	Incremento de la ejecución presupuestaria anual de la institución.	Impulso a la gestión y búsqueda de recursos económicos adicionales con apoyo de otras entidades locales, nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas.
El 21.59% de superficie de la provincia mantiene conflictos limítrofes con otras provincias.	MEDIA	Impulso institucional en base al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población en las zonas de conflictos limítrofes.	Definición de límites oficiales interprovinciales por el órgano competente, a través del debido proceso.
Asignación de nuevas competencias y responsabilidades al GAD provincial, sin recursos económicos.	MEDIA	Implementación de reforma a la estructura orgánica institucional acorde a las nuevas competencias y responsabilidades.	Concreción de una descentralización administrativa, jurídica, técnica y económica asumida por asignación de nuevas competencias.
Información desactualizada y fragmentada al interior de la entidad, que no permite un desarrollo territorial apropiado.	MEDIA	Sistema de información geográfico implementado y actualizado con datos validados en territorio, institucionalizado y regulado en su uso y difusión.	Consolidación del sistema de información local de la provincia, basado en la norma legal vigente.
Página web desactualizada y poco amigable con el usuario interno y externo de la entidad.	ALTA	Actualización, diseño e implementación de un sitio web institucional más amigable y acorde a las nuevas herramientas tecnológicas vigentes.	Permanente y eficaz alimentación de información a la plataforma web, que brinde servicios de ventanilla virtual y seguimiento de trámites institucionales disponible a la población.
Existencia de una infraestructura tecnológica básica y sólida, para la implementación en la institución de nuevas tecnologías	ALTA	Adquisición de equipo tecnológico moderno como instrumento de captura y procesamiento de datos de la realidad territorial de la provincia.	Innovación de equipos y tecnología adecuados para el desarrollo de las diversas actividades en la institución.
Reducido nivel de digitalización, limitando la capacidad para la gestión de la información histórica y actual.	ALTA	Implementación de un sistema de gestión del archivo histórico y repositorio de estudios técnicos.	Eficiente gestión de la documentación al interior de la prefectura.
Inexistencia de un sistema de información integral que recolecte, procese, almacene y distribuya información para apoyar la toma de decisiones, la coordinación, el control, el análisis y la visualización de información en la institución.	ALTA	Implementación de un sistema de información integrado que permita a la institución gestionar y automatizar sus procesos centrales.	Gestión adecuada y mejora continua en la eficiencia operativa de la institución.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Se presenta una descoordinación entre las dependencias y unidades vinculadas al seguimiento de las gestiones y ejecución de los procesos y proyectos en la institución.	ALTA	Se cuenta con un manual de procedimiento implementado y orientado a la gestión de la información departamental eficiente y oportuna.	Eficiencia y efectividad en la institución comprometiendo los logros de los objetivos planificados.
Inexistencia de la ordenanza de conformación de la Instancia de participación ciudadana provincial.	ALTA	Elaboración y aprobación de la ordenanza de conformación de la instancia de participación ciudadana provincial.	La institución acoge el sentir ciudadano y fortalece los procesos participativos en la toma de sus decisiones.
Talento humano con capacidad de impulsar la innovación y mejorar el crecimiento sostenible de la institución.	MEDIA	Capacidad instalada del talento humano estable y fortalecido dentro de la institución.	El talento humano contribuye a la sostenibilidad de los procesos que desarrolla la entidad, en un ambiente laboral adecuado con un alto sentido de pertenencia.
Bajo nivel de ejecución de la obra pública por demora en los procesos del portal de compras públicas	ALTA	Creación de la empresa pública de construcciones del Cañar.	Incremento en la ejecución de la obra pública en la provincia del Cañar.
Los instrumentos de planificación al interior de la entidad se encuentran desactualizados y no se aplican.	MEDIA	Actualización inmediata de los instrumentos de planificación institucional.	Generación de la información oportuna para la gestión y toma de decisiones por parte de las autoridades provinciales de turno.
Un Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028), en etapa de revisión para su futura implementación.	ALTA	Implementación del Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028).	Disposición de una herramienta de gestión para potenciar el turismo sostenible en la provincia del cañar.
La Granja del Burgay, se constituye en un centro turístico, productivo e investigativo.	MEDIA	Implantación de un modelo de gestión sustentable y sostenible.	Potenciación para convertirlo a la Granja del Burgay en un referente en al ámbito regional y nacional en genética, buenas prácticas productivas y potencial turístico.
Reservas de suelo con potencial para el desarrollo industrial dentro de la región.	MEDIA	Se cuenta con un modelo económico provincial que permite el crecimiento económico y la generación de empleo en la provincia del Cañar.	La provincia del Cañar cuenta con zonas especiales de desarrollo económico en operación.
Pérdida del recurso hídrico en la provincia del Cañar, sobre todo en época de sequía.	ALTA	Coordinación de acciones a través de mesas de trabajo con los actores del territorio.	Recuperación de reserva de agua en la provincia del Cañar.
Matriz vial de la provincia tiene alrededor de 3100 km en lastre y con una baja asignación presupuestaria para su mantenimiento.	ALTA	Se cuenta con una ordenanza que permita la recaudación mediante una tasa para fondo especial para mantenimiento vial con aporte ciudadano.	Incremento de vías rurales en buen estado.

Modelo actual del territorio

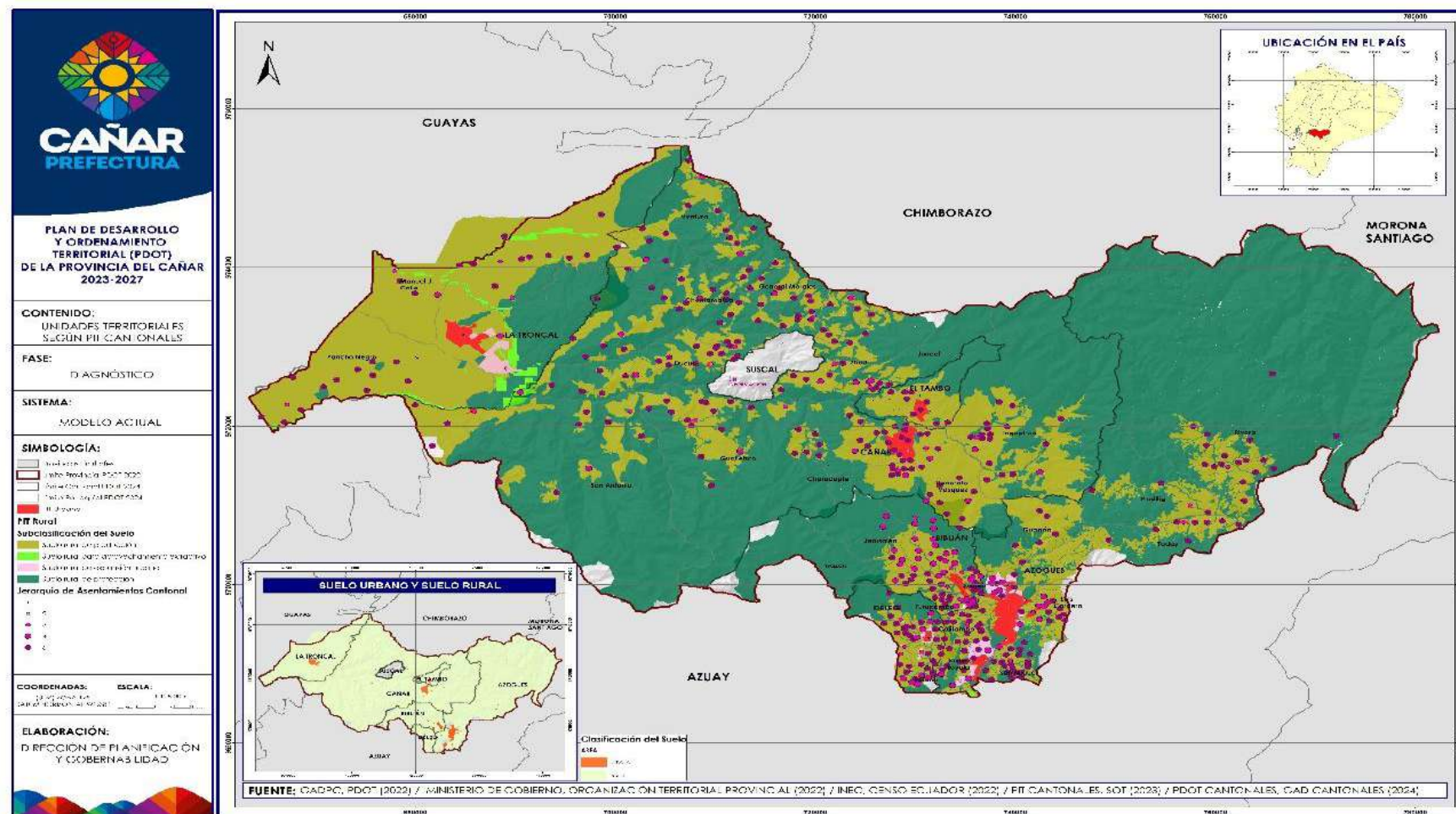
El modelo actual territorial ofrece una representación clara del sistema territorial de la provincia, integrando los aspectos más relevantes identificados en el análisis estratégico, destacando las interacciones, sinergias y relaciones que orientan la planificación y la toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas.

Tras la caracterización del territorio y la priorización de las principales potencialidades y problemáticas, se ha elaborado el modelo actual del territorio provincial. Este modelo ha sido desarrollado de manera participativa, incorporando los aportes de los actores locales y las autoridades.

A nivel provincial, en concordancia con la "Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, se tomó como base el modelo territorial vigente del PDOT, complementado con los modelos territoriales de los cantones que conforman la provincia. Asimismo, se realizó una articulación con los Planes de Uso y Gestión del Suelo de los cantones que suministraron la información, con la determinación de sus polígonos de intervención territorial vigentes con su clasificación y subclasificación del suelo, considerando la siguiente definición:

- **Suelo urbano:** El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.
- **Suelo rural:** El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.
 - **Suelo rural de producción:** Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
 - **Suelo rural para aprovechamiento extractivo:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
 - **Suelo rural de expansión urbana:** Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.
 - **Suelo rural de protección:** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Mapa 49. Unidades Territoriales según PIT cantonales



Fuente: PUGs Municipales

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Las potencialidades y problemas priorizados se integran en el marco del ordenamiento territorial, permitiendo una gestión coherente y estratégica que identifica las oportunidades de desarrollo a nivel provincial, en función de la articulación interinstitucional. Obtenemos una visión más cohesionada y detallada de las dinámicas territoriales, incluyendo las potencialidades y problemas que pudieron ser ubicadas geográficamente en las unidades territoriales, considerando además los recursos turísticos, servicios institucionales, flujos comerciales, sistemas públicos de soporte de la infraestructura de riego y accesibilidad vial, junto con amenazas y vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático y los núcleos poblacionales.

El PDOT 2023-2027 servirá como guía para el desarrollo sostenible de la provincia, equilibrando crecimiento económico, conservación ambiental y bienestar social. Este modelo se basa en un análisis diagnóstico y estratégico del territorio, incluyendo factores sociales, económicos, ambientales e infraestructurales, la provincia de Cañar presenta una visión integral del territorio, abordando problemas como la emigración, la desnutrición infantil, la violencia de género y la falta de inversión en infraestructura vial y gestión de riesgos mediante administración directa. Al mismo tiempo, se resaltan fortalezas en términos de agroindustria, emprendimientos, reforestación, infraestructura de riego y atractivos turísticos. A continuación, se detallan los principales elementos del modelo territorial representado en el mapa:

Aunque para los ciudadanos existe una organización territorial claramente establecida a nivel de instituciones estatales, la provincia de Cañar presenta conflictos de índole limítrofe en la zona de Juval y en el Piedrero. La jerarquía de asentamientos está representada en una escala del 1 al 5, indicando la importancia de los centros urbanos y rurales en términos de infraestructura y servicios. Los asentamientos principales incluyen ciudades como Azogues, Cañar y La Troncal, que concentran las mayores actividades económicas y de servicios.

La vialidad está representada con un 28.06% de mantenimiento adecuado, con el equipo caminero propio, lo que indica deficiencia en el mantenimiento vial de la provincia. Se identifican aeropuertos, ferias de ganado, ferias de frutas y verduras, además de infraestructura marítima. Para el modelo actual, la conectividad con otras provincias es clave, por lo que se indican rutas hacia Guayas, Chimborazo y Azuay, con énfasis en flujos comerciales y de movilidad poblacional.

El 87% de organizaciones de riego del territorio cuenta con personería jurídica, lo que fortalece la ejecución de proyectos y es clave para la actividad agrícola.

En la dinámica demográfica y social, un 70.12% de la población ha emigrado, lo que impacta en la economía local y la demografía. El 74.9% de mujeres ha sido víctima de violencia de género a lo largo de su vida. La Desnutrición Crónica Infantil afecta a 22.9% de niños menores de 2 años y a 23.1% de niños de 2 a 5 años, lo que indica problemas de salud pública y nutrición en la provincia.

Se destacan sectores con bajo riesgo de inversión, emprendimientos y perfil de negocios en desarrollo, identificado las zonas con agroindustrias, hidroeléctricas y comercio, lo que impulsa la economía provincial.

Se tiene identificado el sistema nacional de áreas protegidas, áreas de bosque y vegetación protectora que son reservas de vegetación y zonas de importancia

ecológica. Se reportan 480 hectáreas reforestadas, en un esfuerzo positivo en la conservación ambiental. En la provincia se destacan atractivos turísticos en diferentes categorías, incluyendo patrimonio cultural, sitios arqueológicos, bosques y reservas naturales.

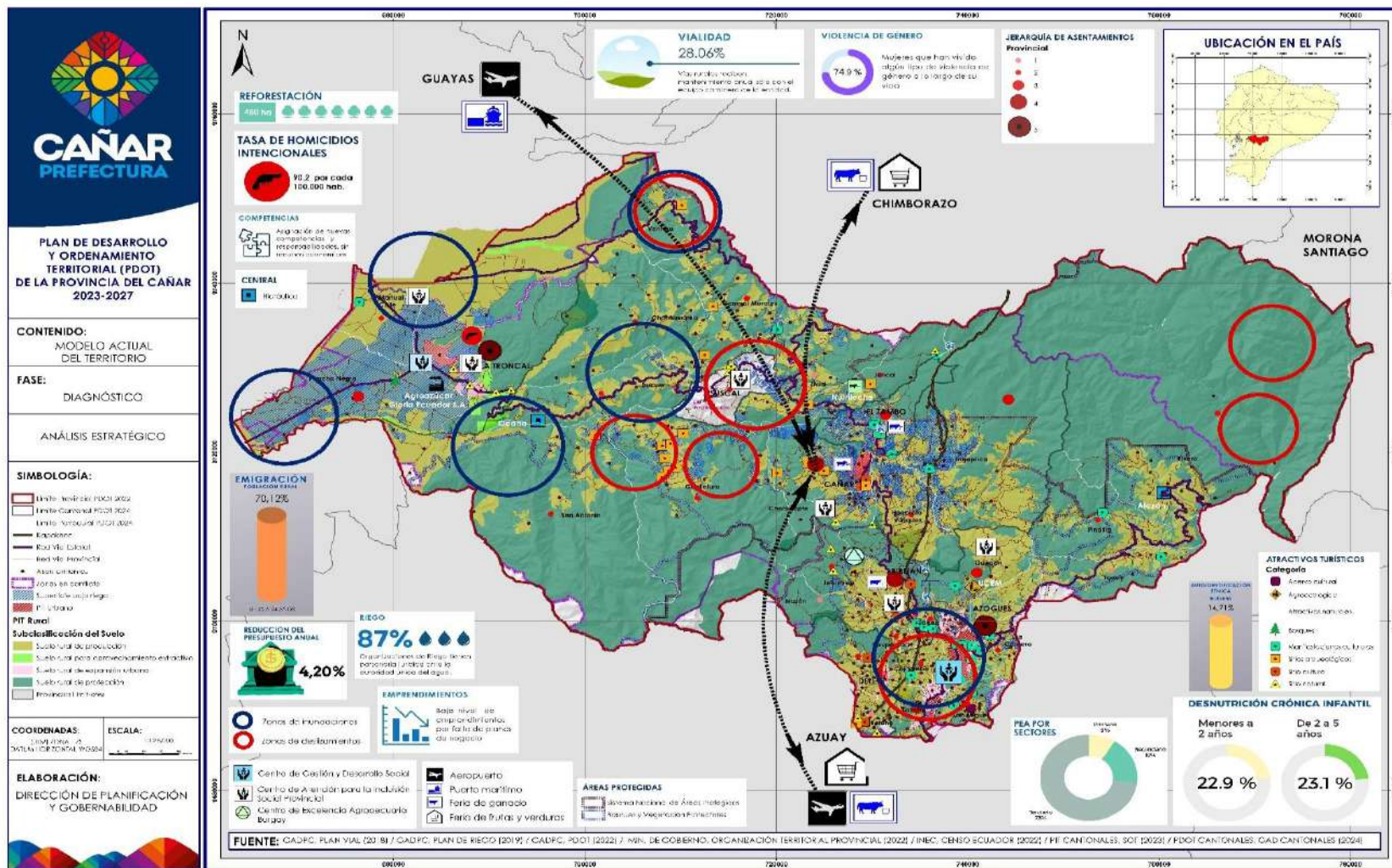
Se cuenta con varios centros de atención para la inclusión social impulsados desde el Centro de Gestión y Desarrollo Social de la Prefectura de Cañar. Se reporta 9.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, un indicador de seguridad pública que muestra la problemática presente principalmente en la zona costanera.

El análisis estratégico definió las principales zonas de inundación y deslizamientos en diferentes sectores de la provincia, agudizados en este último periodo por el Fenómeno del Niño y en consecuencia del alto nivel de susceptibilidad que tiene gran parte del territorio de la provincia.

Debido a la reducción del Presupuesto Anual (4.20%), se cuenta con menos recursos y se afecta a la ejecución de obras y programas para el desarrollo territorial. Además, la asignación de nuevas responsabilidades sin financiamiento adecuado llega a sobrecargar a la institución y reducir su eficiencia.

A nivel institucional se requiere mejorar la priorización de inversiones y búsqueda de financiamiento externo (cooperación internacional, alianzas público-privadas), en conjunto con la cooperación estratégica.

Mapa 50. Modelo Actual del Territorio





CAPÍTULO

3

Propuesta

PROPUESTA

La fase de elaboración de la propuesta la hemos desarrollado conforme lineamientos emitidos, adicionando criterios técnicos – políticos institucionales, resultando en un conjunto de decisiones estratégicas destinadas a guiar el desarrollo territorial de la provincia del Cañar. Estas decisiones, producto de un proceso participativo, fueron articuladas con los principales actores territoriales, lo que garantiza tanto su legitimidad como su viabilidad a largo plazo.

La propuesta está alineada con los objetivos de desarrollo identificados en la visión territorial y responde a las necesidades y potencialidades reveladas durante la fase de diagnóstico. Este proceso permitió integrar los problemas y desafíos previamente identificados, brindando soluciones concretas que se proyectan a mediano y largo plazo.

Para la construcción de la propuesta se siguió un enfoque basado en el diagnóstico territorial, donde se analizaron las siguientes variables:

Potencialidades: Los aspectos positivos del territorio que pueden ser aprovechados para impulsar su desarrollo económico, social y ambiental.

Problemas: Las barreras y limitaciones que deben ser resueltas para mejorar la calidad de vida y competitividad del territorio.

Desafíos: Los retos a corto, mediano y largo plazo que se deben enfrentar para lograr un desarrollo territorial sostenible.

La propuesta contiene objetivos claros y medibles a diferentes plazos, acompañados de políticas, planes, programas y proyectos que se implementarán para cumplir con la visión estratégica del territorio. Estos elementos fueron diseñados tomando en cuenta la articulación interinstitucional, la participación ciudadana, y el respeto por los recursos y la cultura local.

Además, se ha incluido un gráfico detallado que muestra el flujo de la información recopilada durante las etapas de diagnóstico y priorización, y su relación directa con las decisiones estratégicas adoptadas en la elaboración de la propuesta. Este gráfico permite visualizar cómo cada etapa del proceso ha contribuido a la formulación de una propuesta coherente y enfocada en el desarrollo integral de la provincia del Cañar.

Propuesta de largo plazo

La propuesta de largo plazo para la provincia del Cañar ha sido orientada para una evidente transformación del territorio y lograr avances importantes en el cierre de brechas y en la mejora sostenida de la calidad de vida de la población.

La implementación de esta propuesta permitirá que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se consolide con una visión de futuro clara, donde las aspiraciones de la población y los actores del territorio se han alineado con los grandes desafíos sociales, económicos y ambientales. Durante el proceso, la planificación ha sido guiada por metas a largo plazo, que han proporcionado un horizonte de crecimiento integral, apuntando su accionar en áreas como infraestructura, educación y acceso a servicios básicos, lo cual ha contribuido a la mejora de la calidad de vida.

La propuesta igualmente ha promovido el desarrollo inclusivo, integrando áreas rurales y urbanas, prestando especial atención a los sectores más vulnerables y al

fortalecimiento de la economía local lo que permitirá que los habitantes cuenten con más y mejores oportunidades laborales.

En términos ambientales, la propuesta permitirá identificar tanto barreras como oportunidades. La conservación de ecosistemas clave ha sido un eje prioritario, mientras que se han desarrollado políticas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático en la región. Al mismo tiempo, se han fomentado actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y la agricultura orgánica, sin comprometer los recursos naturales.

Implementar la propuesta de largo plazo está enfocada hacia un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible, orientado a fortalecer la cohesión social, mejorar la equidad territorial, y generar oportunidades para todos los habitantes.

Visión de desarrollo

En el contexto de la planificación territorial que ya ha implementado la presente visión de desarrollo, alineándose con las metas establecidas en el diagnóstico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030.

La visión de desarrollo a largo plazo está orientada a consolidar un proceso transformador en el territorio, alineado con las metas locales, nacionales e internacionales. La proyección hacia el 2030 garantiza que los avances se mantengan y que las futuras generaciones disfruten de un territorio más inclusivo, sostenible y próspero.

Visión de Desarrollo

Al 2030 la provincia del Cañar se sitúa como espacio integrador del sur del Ecuador, a partir de ejes viales que impulsan la conectividad de asentamientos humanos poli céntricos, dotados de infraestructura, servicios, diversificación productiva, gestión de riesgos, respetando el ambiente y reafirmando los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y la seguridad y soberanía alimentaria con políticas públicas adecuadas bajo una gestión responsable, transparente y participativa que contribuyen al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población, promoviendo el desarrollo equitativo, intercultural y solidario en el territorio.

Objetivos de desarrollo

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, se los han definido considerando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, así como un fortalecimiento en su rol dentro del ámbito provincial, nacional y regional.

Estos Objetivos proporcionarán un marco sólido para la transformación social, económica e institucional del territorio, alineando las aspiraciones locales con las metas nacionales y globales, y posicionando al GAD Provincial del Cañar como un actor clave en la consecución de un desarrollo sostenible y equitativo. **(Anexo 2)**

Ilustración 58. Objetivos de Desarrollo

Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.

Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos del cambio climático.

Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.

Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del Cañar, a través de una atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la participación ciudadana.

Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa técnica vigente.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Propuesta de gestión de mediano plazo

Se propone en este contexto, objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades de la población provincial, se pretende que el territorio experimente avances sustanciales durante el periodo de gestión, alineando sus intervenciones con los objetivos de desarrollo previamente definidos, permitiendo una transformación integral del territorio, satisfaciendo las necesidades de su población y asegurando que éste desarrollo se mantenga en una trayectoria sostenible y equitativa a mediano y largo plazo.

Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional es un ejercicio de ordenamiento territorial que organiza espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, logrando viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas al abordar los desafíos de gestión identificados previamente.

Este análisis genera una pertinencia territorial efectiva, considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, lo que permitirá optimizar los recursos y asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas en el territorio.

El análisis funcional se desarrolla a partir de las unidades territoriales previamente definidas según nuestro nivel de gobierno y las categorías del PUGS (según corresponda), identificadas en el modelo del diagnóstico actual del territorio. A su vez, se alinean con los desafíos de gestión priorizados y se identifican las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se transformaron en unidades de intervención, cuyo objetivo fue la focalización efectiva de planes, programas y proyectos para el desarrollo territorial.

Esta organización de acciones permitirá comprender el funcionamiento del territorio en función de las características previamente definidas en las unidades territoriales. De esta manera, se logrará responder adecuadamente a los requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre garantizando criterios de equidad.

Tabla 223. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Implementación de proyectos sostenibles enfocados en el desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos						X	MIES
Implementación del Plan Provincial de Seguridad, orientado a fortalecer la prevención, la convivencia ciudadana y la articulación interinstitucional en el territorio del Cañar.	Protección Integral de Derechos					X		Ministerio de Educación, Consejo de seguridad ciudadana Municipal del Cantón La Troncal, Gobernación, Intendencia, Intendencia de Policía, Comisarías, Tenencias y Jefaturas Políticas, Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo.
Implementación de proyectos sociales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad que se encuentren en estado de desnutrición.	Protección Integral de Derechos					X		Ministerio de Salud, MIES.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Asesoramiento, acompañamiento, atención y protección especial a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual.	Protección Integral de Derechos						X	GADs Cantonales y Parroquiales, Junta Cantonal de Protección de Derechos y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Planificación, formulación y ejecución de proyectos estratégicos orientados a la consolidación y potenciación de productos turísticos integrales de la provincia, promoviendo la articulación territorial, la sostenibilidad, la competitividad y el desarrollo económico local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X	GADs Cantonales y parroquiales, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Mancomunidades, Prestadores de servicios turísticos y artesanos.
Implementación y fortalecimiento de convenios interinstitucionales para la protección, conservación y puesta en valor de la cultura y el patrimonio cultural de la provincia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural						X	GADs Cantonales y parroquiales, Ministerio de Turismo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y actores culturales.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Implementación y aplicación del mantenimiento vial anual y plurianual del Plan Vial Provincial.	Vialidad						X	GADs Parroquiales y comunidades de la provincia.
Fortalecimiento a las organizaciones prestadoras de servicios de riego bajo la normativa legal vigente.	Riego y Drenaje	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. Magap. GADs Cantonales y Parroquiales. Petro Ecuador. Elecaastro.
Asistencia técnica social a las organizaciones de riego en el fortalecimiento organizativo a través de la formación del talento humano.	Riego y Drenaje	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. Magap. GADs Cantonales y Parroquiales. Petro Ecuador. ElecAustro.
Puesta en valor y mejora de las líneas de comercialización de los productos artesanales derivados de la alfarería.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						GADs Municipales y Parroquiales, Ministerio de Turismo, MIES, ONGs, INPC.
Ejecución de intervenciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura	Riego y Drenaje						X	Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. Magap. GADs Cantonales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
de riego, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con los usuarios, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la ejecución corresponsable de las obras.								y Parroquiales. Petro Ecuador. Elecaastro.
Diversificación de la oferta turística mediante la implementación de equipamientos turísticos para fortalecer los atractivos existentes y desarrollar nuevos productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X	GADs Cantonales y parroquiales, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Mancomunidades, Prestadores de servicios turísticos y artesanos.
Diversificación de la producción agropecuaria mediante la ejecución de proyectos productivos integrales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. MAGAP, GADs Cantonales y Parroquiales, MAATE, ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Disponibilidad del factor de producción (riego) en las UPAS y asistencia técnica para el desarrollo de la producción agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. MAGAP, GADs Cantonales y Parroquiales, MAATE, ONGs
Formulación e implementación de programas orientados a la adaptación al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia territorial, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad socioambiental en la provincia.	Gestión Ambiental						X	Gestión de Riesgos, GADs Municipales y Parroquiales, MAATE, ONGs, CELEC y ELECAUSTRO.
Fortalecimiento de la Asistencia técnica para promover buenas prácticas pecuarias en las actividades de producción lechera, mejorando la calidad y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. MAGAP, GADs Cantonales y Parroquiales, MAATE, ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
sostenibilidad del sector.								
Fortalecimiento y promoción de emprendimientos a nivel provincial que cuenten con planes de negocio estructurados, orientados a la sostenibilidad, la generación de valor agregado y el desarrollo económico territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. MAGAP, GADs Cantonales y Parroquiales, MAATE, ONGs
Se cuenta con un Plan de Riesgos y Desastres de la provincia del Cañar	Gestión de Riesgos				X			Gestión de Riesgos, GADs Municipales y Parroquiales, MAATE, ONGs, CELEC, ELECAUSTRO y Academia.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Fortalecimiento de la articulación interna entre las instancias del GAD Provincial y los actores del territorio, que garantice la coordinación efectiva, la coherencia institucional y la sostenibilidad de las intervenciones territoriales.	Riego y Drenaje	X						Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. Magap. GADs Cantonales y Parroquiales. Petro Ecuador. Elecaustro.
Desarrollo de proyectos para la conservación y recuperación sostenible de los páramos provinciales.	Gestión Ambiental						X	Gestión de Riesgos, GADs Municipales y Parroquiales, MAATE, ONGs, CELEC, ELECAUSTRO y Academia.
Dotación y mejoramiento de espacios públicos comunitarios que promuevan la cohesión social, el uso inclusivo y la calidad de vida en el territorio provincial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X	GADs Municipales, Parroquiales, comunidades.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Contratación de equipo caminero particular para el incremento en la gestión de la planificación vial anual.	Vialidad						X	GADs Municipales, Parroquiales, comunidades, sector privado.
Siembra y entrega de plantas forestales orientadas a la conservación de los recursos hídricos y la protección de los suelos.	Gestión de cuencas hidrográficas						X	GADs Municipales y Parroquiales, MAATE, ONGs, CELEC, ELECAUSTRO y Academia.
Implementación de un sistema tecnológico para el control y seguimiento de las actividades productivas que generan impactos ambientales	Gestión Ambiental						X	GADs Municipales y Parroquiales, MAATE y Academia.
Implementación de nuevas áreas y espacios físicos frente a la demanda del talento humano incorporado para garantizar un eficiente servicio y atención al público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GADs Municipales y Parroquiales, Academia.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Mejoramiento de vías priorizadas en el plan vial y sus ejes estratégicos, dirigidos a una correcta conexión y movilidad, impulsando la producción agropecuaria, turismo y otros.	Vialidad						X	GADs Municipales, Parroquiales, comunidades, sector privado, Magap, Ministerio de Turismo, MTOP.
Disponibilidad y gestión de una base de datos de riego actualizada, que permita la optimización, planificación eficiente y toma de decisiones informadas para el uso sostenible del recurso hídrico en el territorio provincial.	Riego y Drenaje						X	Organizaciones de riego, usuarios. Autoridad única del Agua. Magap. GADs Cantonales y Parroquiales. Petro Ecuador. ElecAustro, Academia.
Levantamiento de información y mapeo por subcuencas hidrográficas en la provincia del Cañar.	Gestión de cuencas hidrográficas						X	GADs Municipales y Parroquiales, MAATE y Academia.
Incremento de la eficiencia y efectividad en la ejecución presupuestaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GADs Municipales y Parroquiales, MEF, BEDE, ONGs.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
anual de la institución.								
Impulso institucional en base al fortalecimiento del sentido de pertenencia de la población en las zonas de conflictos límites.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X		GAD Provincial del Guayas, Chimborazo, GADs Municipales y parroquiales, Ministerio de Gobierno y la Asamblea.
Implementación de reforma a la estructura orgánica institucional acorde a las nuevas competencias y responsabilidades.	Gestión de Riesgos						X	GAD Municipales y Parroquiales.
Sistema de información geográfico implementado y actualizado con datos validados en territorio, institucionalizado y regulado en su uso y difusión.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GAD Municipales y Parroquiales, Secretaría de Planificación, IGM.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Actualización, diseño e implementación de un sitio web institucional más amigable y acorde a las nuevas herramientas tecnológicas vigentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	Direcciones de la Prefectura del Cañar
Adquisición de equipo tecnológico moderno como instrumento de captura y procesamiento de datos de la realidad territorial de la provincia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GAD Municipales y Parroquiales, Secretaría de Planificación, MINTEL.
Implementación de un sistema de gestión del archivo histórico y repositorio de estudios técnicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GAD Municipales y Parroquiales, MINTEL.
Implementación de un sistema de información integrado que permita a la institución gestionar y automatizar sus procesos centrales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	Academia, CONGOPE, GADs y Empresas privadas.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Se cuenta con un manual de procedimiento implementado y orientado a la gestión de la información departamental eficiente y oportuna.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	Academia, CONGOPE, GADs y Empresas privadas.
Elaboración y aprobación de la ordenanza de conformación de la instancia de participación ciudadana provincial.	Participación ciudadana						X	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONGOPE.
Capacidad instalada del talento humano estable y fortalecido dentro de la institución.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	Ministerio de Trabajo.
Creación e implementación de la Empresa Pública Provincial de Construcciones del Cañar, orientada a fortalecer la capacidad operativa, la eficiencia en la ejecución de obras y la gestión técnica del	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X	GAD Municipales y Parroquiales.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
desarrollo territorial.								
Actualización inmediata de los instrumentos de planificación institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GADs Municipales, Parroquiales, MTOP, MAATE, MAG, MIES, CONGOPE.
Implementación del Plan Provincial de Turismo Sostenible de la Provincia del Cañar (2024 - 2028).	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural						X	GADs Cantonales y parroquiales, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Mancomunidades, Prestadores de servicios turísticos y artesanos.
Implementación de un modelo de gestión sostenible y sustentable que garantice el uso eficiente de los recursos, la articulación institucional y la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio provincial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Instituciones gubernamentales INIAP, MAG, Ministerio de Turismo, MAATE, Academia, GADs Cantonales, parroquiales y sociedad civil.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia/Funciones	Unidad de intervención*						
		Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección	Cantón / Parroquia / Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Se cuenta con un modelo económico provincial que permite el crecimiento económico y la generación de empleo en la provincia del Cañar.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X						Empresa privada, Gad Cantonal, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
Coordinación de acciones a través de mesas de trabajo con los actores del territorio.	Gestión de cuencas hidrográficas						X	GADs Cantonales y parroquiales, Ministerio del Ambiente, Mancomunidades, Cooperación internacional.
Se cuenta con una ordenanza que permita la recaudación mediante una tasa para fondo especial para mantenimiento vial con aporte ciudadano.	Vialidad						X	GADs Municipales, Parroquiales, comunidades, sector privado.

Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de los objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado. Este proceso marcará el camino y las acciones a desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en esta fase han servido como punto de partida para la definición de políticas, orientando de manera clara la perspectiva y el planteamiento de las acciones para la actual administración.

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” fueron analizados en la fase de sistematización y priorización de problemas y potencialidades, constituyendo el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión.

Tabla 224. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Promover el desarrollo turístico sostenible en la provincia del Cañar, mediante la puesta en valor de sus atractivos, el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística, y la articulación interinstitucional para la conservación del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a la provincia como un destino turístico competitivo a nivel nacional.	Articular esfuerzos institucionales y comunitarios para fortalecer y diversificar la oferta turística provincial, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a Cañar como un destino turístico competitivo y sostenible.	Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto destinado al desarrollo turístico en un 80% al año.	Porcentaje de ejecución del presupuesto.
	Posicionar la Granja del Burgay como un centro integral de desarrollo turístico, productivo e investigativo, que sirva como modelo regional y nacional en la implementación de buenas prácticas productivas, genética de calidad, y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y la innovación en las actividades agropecuarias y turísticas.	Articular con actores públicos, privados, Comunitarios la generación de actividades productivas agropecuarias, investigación, innovación y transferencia tecnológica, con el objetivo de maximizar el potencial turístico y agropecuario de la Granja de Burgay.	Implementar y consolidar experiencias de producción agropecuaria sostenible beneficiando a 400 usuarios directos por año.	Número de usuarios de las experiencias de producción agropecuaria implementados en la Granja de Burgay
			Recibir en la Granja de Burgay 4.000 visitas hasta el año 2027.	Número de visitas anuales registradas en la Granja de Burgay

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
	Promover el desarrollo agro productivo sostenible de la provincia del Cañar, a través de la diversificación de cultivos y sistemas productivos, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la incorporación de innovación y buenas prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la competitividad territorial, dinamizar la economía local y generar empleo de calidad.	Impulsar procesos de transformación productiva sostenible mediante la incorporación de innovación, asistencia técnica, diversificación y valor agregado, que permitan mejorar la productividad, la competitividad y el empleo de calidad en el sector agropecuario.	Mejorar la calidad de 420 hectáreas de pastizales en la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectáreas de pastizales mejoradas, hasta el año 2027
			Fortalecer 200 hectáreas de cultivos de cacao en la zona baja de la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectáreas de cacao fortalecidas, hasta el año 2027
			Fortalecer las capacidades productivas y de sostenibilidad de 1,400 familias en la provincia de Cañar mediante el fortalecimiento de fincas integrales hasta año 2027.	Número de familias beneficiadas con el fortalecimiento de fincas integrales, hasta el año 2027
	Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en la provincia del Cañar, a través del fomento de emprendimientos productivos con base en planes de negocio, la tecnificación de actividades tradicionales, y el fortalecimiento de capacidades locales mediante asistencia técnica y dotación de equipamiento, promoviendo la innovación,	Generar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos inclusivos y sostenibles, mediante la asistencia técnica, capacitación, acceso a financiamiento y articulación comercial, con énfasis en jóvenes, mujeres y sectores rurales.	Intervenir en 10 emprendimientos rurales de la provincia del Cañar, a través de la mejora de su producción, hasta el año 2027	Número de emprendimientos intervenidos en la provincia de Cañar hasta el 2027.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
	la generación de empleo y la retención de talento joven.			
	Fortalecer la gestión integral del riego y drenaje en la provincia del Cañar, a través de la modernización de la infraestructura hídrica, la actualización de herramientas de planificación territorial, y el desarrollo organizativo y legal de las asociaciones de usuarios, con el fin de optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.	Intervenir en la gestión integral del riego y drenaje a través de la modernización de infraestructuras hídricas, fortalecimiento organizativo, para optimizar el uso del recurso hídrico y mejorar la sostenibilidad agrícola y ambiental.	Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con infraestructura (mejorada, rehabilitada o modernizada) hasta el año 2027.	Número de sistemas de riego intervenidos en el año
			Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con diagnóstico social, padrón de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional hasta el 2027	Número de Sistemas de Riego con diagnóstico social, padrón de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional elaborados.
Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de	Conservar las zonas de páramo y reducir el avance de la frontera agrícola y pecuaria mediante la implementación de proyectos de gestión sostenible, el fortalecimiento del catastro de actividades productivas regularizadas, y la creación de convenios	Implementar acciones de conservación y recuperación de ecosistemas frágiles como los páramos, así como controlar el avance de la frontera agrícola y pecuaria, mediante la gestión ambiental, restauración de suelos y	Reforestar 4000 hectáreas de áreas deforestadas y degradadas con plantas nativas en la provincia hasta el año 2027.	Número de hectareas reforestadas

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
impactos del cambio climático.	interinstitucionales para estudios técnicos de saneamiento ambiental rural.	proyectos de saneamiento rural sustentable.	Incrementar al 75% el catastro de las actividades productivas de la provincia, hasta el año 2027.	Porcentaje de catastro de las actividades productivas incrementada
	Fortalecer la gestión de riesgos en la provincia, mediante la implementación de proyectos que mitiguen los efectos de los riesgos naturales y el cambio climático, apoyados por estudios geológicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Desarrollar e implementar una política de gestión de riesgos enfocada en la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, mediante proyectos técnicos, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos para la provincia, alcanzando un 100% de cobertura hasta el año 2027.	Porcentaje de implementación del Plan de Riesgos.
Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.	Optimizar la infraestructura vial de la provincia del Cañar mediante la implementación eficiente del mantenimiento anual y plurianual, así como el uso de nuevas tecnologías en el mejoramiento vial, que garantice la mejora continua de las vías priorizadas en el Plan Vial Provincial y el incremento de la conectividad y accesibilidad.	Optimizar la infraestructura vial mediante la implementación de obras estratégicas y sostenibles, uso de tecnología apropiada y planificación plurianual, con el fin de mejorar la conectividad, la accesibilidad y el desarrollo territorial equilibrado.	Incrementar al 38% la cobertura de mantenimiento periódico y rutinario en la red vial rural de la provincia hasta el año 2027.	Porcentaje incrementado de vías que reciben mantenimiento vial
			Mejorar 190 kilómetros de vías, hasta el año 2027.	Número de km de vías mejorados hasta el año 2027
			Intervenir en 14 infraestructuras comunitarias, hasta el año 2027.	Número de infraestructuras comunitarias y sociales intervenidas hasta el 2027.
Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del Cañar, a través de una	Fortalecer la equidad social y la seguridad ciudadana en la provincia mediante la atención de los factores de	Promover la equidad social y la protección de derechos mediante la intervención integral en grupos prioritarios	Incrementar la cobertura de atención en programas sociales y servicios públicos a personas pertenecientes a	Número de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables y de atención prioritaria beneficiados

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la participación ciudadana	riesgo, la implementación de servicios integrales de atención especializada para grupos vulnerables, incluyendo a mujeres víctimas de violencia; y, fomentar la participación ciudadana.	y vulnerables, fortaleciendo servicios especializados, participación ciudadana y mecanismos de prevención de la violencia y seguridad comunitaria.	grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, a 38940 usuarios.	
Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa técnica vigente.	Fortalecer la gestión institucional, mediante la planificación y cooperación para el financiamiento de proyectos, la implementación de un sistema de información local y una página web dinámica, la profesionalización del capital humano, asegurando la actualización de planes territoriales y la normativa técnica correspondiente.	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno provincial mediante la planificación técnica, cooperación interinstitucional, digitalización de información territorial y profesionalización del talento humano, asegurando el cumplimiento de la normativa y la eficiencia en la gestión pública.	Elaborar y actualizar el 100% de mapas temáticos solicitados por usuarios internos y externos por año.	Porcentaje de mapas temáticos elaborados y actualizados.
			Mantener el 93,40% de satisfacción del cliente externo hasta el año 2027	Porcentaje de satisfacción del cliente externo
			Lograr que el 100 % de los procesos institucionales cuenten con trazabilidad completa en el sistema EGOB durante el período fiscal.	Porcentaje de procesos con trazabilidad completa en el EGOB
			Incrementar en un 4% del presupuesto general de la entidad, destinados a captación de recursos financieros externos tanto nacionales como extranjeros para proyectos estratégicos hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto general de la entidad destinados a captación de recursos financieros hasta el año 2027

Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas previamente definidas, el GAD Provincial del Cañar, propone planes, programas y proyectos cuya implementación conducirá al cumplimiento de las metas planteadas. En este proceso, también se han considerado planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de estos elementos, se tuvo en cuenta la alineación con otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter provincial y nacional.

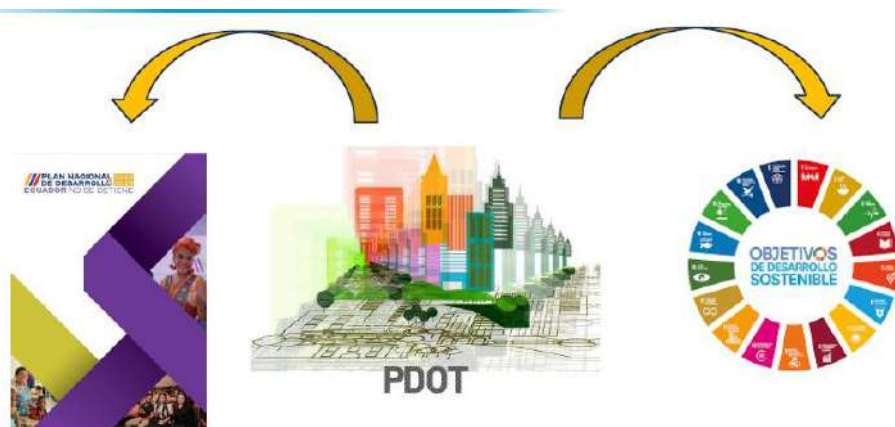
Los planes, programas y proyectos desarrollados en este ámbito se proponen conforme los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades en el territorio.
- Incluir mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Actualmente, el Estado se encuentra implementando el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025-2029”, que fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, el 21 de agosto de 2025, y se estructura en 5 ejes: Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, Institucional y Gestión de Riesgos. De manera general, el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025” cuenta con 5 ejes, 9 objetivos, 98 políticas y 98 metas.



En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se emitieron las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y su Estrategia Territorial Nacional, a fin de garantizar la vinculación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Para esta etapa se ha utilizado la matriz de sistematización generado por la Secretaría Nacional de Planificación y disponible en el Repositorio de Insumos Claves (RIC).

Además, en esta sistematización se vincula desde el inicio las competencias por cada nivel de gobierno.

La Constitución de la República del Ecuador establece que es deber del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (Constitución de la República del Ecuador, art. 3, núm. 5). En ese marco, el país se compromete con el esfuerzo global de poner fin a la pobreza y proteger el planeta a través de la vinculación del instrumento de planificación nacional con la Agenda 2030. De esta manera, se articulan los esfuerzos del país y de sus instituciones por alcanzar los ODS.

El nexo entre el PND y la Agenda 2030 permite realizar la alineación con el resto de los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en los niveles sectorial, institucional, territorial y presupuestario. En relación con lo expuesto, la Secretaría Nacional de Planificación ha trabajado en el diseño de metodologías y herramientas técnicas para la vinculación de los ODS con la planificación nacional y con la actualización de los PDOT.

Agendas Nacionales para la Igualdad

En la formulación de planes, programas y proyectos, se ha considerado la alineación con otros instrumentos que complementan intervenciones de planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Este planteamiento ha tomado en cuenta las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarcó todo el territorio, se especificó como tal. Los campos de Plan/programa, proyecto y presupuesto referencial han sido establecidos de manera clara y articulada.

Tabla 225. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidades de Intervención				
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027					Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio
Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Promover el desarrollo turístico sostenible en la provincia del Cañar, mediante la puesta en valor de sus atractivos, el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística, y la articulación interinstitucional para la conservación del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a la provincia como un destino turístico competitivo a nivel nacional.	Articular esfuerzos institucionales y comunitarios para fortalecer y diversificar la oferta turística provincial, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a Cañar como un destino turístico competitivo y sostenible.	Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto destinado al desarrollo turístico en un 80% al año.	Porcentaje de ejecución presupuesto.	Creciente	25%	2023	0%	80%	80%	80%	Desarrollo Turístico y Artesanal	Desarrollo Turístico y Artesanal	\$ 1.500.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
	Posicionar la Granja del Burgay como un centro integral de desarrollo turístico, productivo e investigativo, que sirva como modelo regional y nacional en la implementación de buenas prácticas productivas, genética de calidad, y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y la innovación en las actividades agropecuarias y turísticas.	Articular con actores públicos, privados, Comunitarios la generación de actividades productivas agropecuarias, investigación, innovación y transferencia tecnológica, con el objetivo de maximizar el potencial turístico y agropecuario de la Granja de Burgay.	Implementar y consolidar experiencias de producción agropecuaria sostenible beneficiando a 400 usuarios directos por año.	Número de usuarios de las experiencias de producción agropecuaria implementados en la Granja de Burgay	Mantener	400	2023	400	400	400	400	Fortalecimiento de la producción agropecuaria en la Granja de Burgay	Fortalecimiento de la producción agropecuaria en la Granja de Burgay	\$ 400.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
			Recibir en la Granja de Burgay 4.000 visitas hasta el año 2027.	Número de visitas anuales registradas en la Granja de Burgay	Creciente	3465	2023	3465	3643	3821	4000	Repotenciación de la Granja de Burgay como atractivo Turístico y Productivo de la Provincia de Cañar	Repotenciación de la Granja de Burgay como atractivo Turístico y Productivo de la Provincia de Cañar	\$ 200.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
	Promover el desarrollo agroproductivo sostenible de la provincia del Cañar, a través de la diversificación de cultivos y	Impulsar procesos de transformación productiva mediante la incorporación de innovación, asistencia	Mejorar la calidad de 420 hectáreas de pastizales en la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectáreas de pastizales mejoradas, hasta el año 2027	Creciente	120	2023	120	220	320	420	Desarrollo Agroproductivo	Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Leche en la Provincia de Cañar	\$ 1.200.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidades de Intervención				
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027					Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio
	sistemas productivos, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la incorporación de innovación y buenas prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la competitividad territorial, dinamizar la economía local y generar empleo de calidad.	técnica, diversificación y valor agregado, que permitan mejorar la productividad, la competitividad y el empleo de calidad en el sector agropecuario.	Fortalecer 200 hectáreas de cultivos de cacao en la zona baja de la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectáreas de cacao fortalecidas, hasta el año 2027	Creciente	0	2023	0	100	150	200	Desarrollo Agroproductivo	Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao.	\$ 200.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
			Fortalecer las capacidades productivas y de sostenibilidad de 1.400 familias en la provincia de Cañar mediante el fortalecimiento de fincas integrales hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas con el fortalecimiento de fincas integrales, hasta el año 2027	Creciente	200	2023	500	900	1200	1400	Desarrollo Agroproductivo	Fomento de emprendimientos agroproductivos integrales con énfasis en crianza de animales menores en UPAS de la provincia	\$ 600.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
	Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en la provincia del Cañar, a través del fomento de emprendimientos productivos con base en planes de negocio, la tecnificación de actividades tradicionales, y el fortalecimiento de capacidades locales mediante asistencia técnica y dotación de equipamiento, promoviendo la innovación, la generación de empleo y la retención de talento joven.	Generar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos inclusivos y sostenibles, mediante la asistencia técnica, capacitación, acceso a financiamiento y articulación comercial, con énfasis en jóvenes, mujeres y sectores rurales.	Intervenir en 10 emprendimientos rurales de la provincia del Cañar, a través de la mejora de su producción, hasta el año 2027	Número de emprendimientos intervenidos en la provincia de Cañar hasta el 2027.	Creciente	0	2023	2	5	8	10	Desarrollo Productivo	Desarrollo Productivo	\$ 300.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
	Fortalecer la gestión integral del riego y drenaje en la provincia del Cañar, a través de la modernización de la	Intervenir en la gestión integral del riego y drenaje a través de la modernización de infraestructuras hídricas,	Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con infraestructura (mejorada, rehabilitada o	Número de sistemas de riego intervenidos en el año	Creciente	35	2023	60	85	110	135	Riego y Drenaje	Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Sistemas de Riego en la	\$ 20.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidades de Intervención				
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027					Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio
	infraestructura hídrica, la actualización de herramientas de planificación territorial, y el desarrollo organizativo y legal de las asociaciones de usuarios, con el fin de optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.	fortalecimiento organizativo, para optimizar el uso del recurso hídrico y mejorar la sostenibilidad agrícola y ambiental.	modernizada) hasta el año 2027.										Provincia de Cañar							
			Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con diagnóstico social, padrón de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional hasta el 2027	Número de Sistemas de Riego con diagnóstico social, padrón de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional elaborados.	Creciente	35	2023	60	85	110	135	Riego y Drenaje	Fortalecimiento Organizativo de los Sistemas de Riego de la Provincia	\$ 600.000,00	GAD Provincial de Cañar	X				
Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos del cambio climático.	Conservar las zonas de páramo y reducir el avance de la frontera agrícola y pecuaria mediante la implementación de proyectos de gestión sostenible, el fortalecimiento del catastro de actividades productivas regularizadas, y la creación de convenios interinstitucionales para estudios técnicos de saneamiento ambiental rural.	Implementar acciones de conservación y recuperación de ecosistemas frágiles como los páramos, así como controlar el avance de la frontera agrícola y pecuaria, mediante la gestión ambiental, restauración de suelos y proyectos de saneamiento rural sustentable.	Reforestar 4000 hectáreas de áreas deforestadas y degradadas con plantas nativas en la provincia hasta el año 2027.	Número de hectareas reforestadas	Creciente	480	2023	1260	1260	2960	4000	Gestión de Cuencas Hídricas	Gestión de Cuencas Hídricas	\$ 3.000.000,00	GAD Provincial de Cañar				X	
			Incrementar al 75% el catastro de las actividades productivas de la provincia, hasta el año 2027.	Porcentaje de las actividades productivas incrementada	Creciente	50%	2023	58%	66%	70%	75%	Calidad Ambiental	Calidad Ambiental	\$ 150.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
			Fortalecer la gestión de riesgos en la provincia, mediante la implementación de proyectos que mitiguen los efectos de los riesgos naturales y el cambio climático, apoyados por estudios geológicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Desarrollar e implementar una política de gestión de riesgos enfocada en la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, mediante proyectos técnicos, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.	Porcentaje de implementación del Plan de Riesgos.	Mantiene	0%	2023	0%	0%	50%	100%	Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos en la Provincia de Cañar	\$ 80.000,00	GAD Provincial de Cañar				X

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidades de Intervención				
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027					Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio
Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.	Optimizar la infraestructura vial de la provincia del Cañar mediante la implementación eficiente del mantenimiento anual y plurianual, así como el uso de nuevas tecnologías en el mejoramiento vial, que garantice la mejora continua de las vías priorizadas en el Plan Provincial y el incremento de la conectividad y accesibilidad.	Optimizar la infraestructura vial mediante la implementación de obras estratégicas y sostenibles, uso de tecnología apropiada y planificación plurianual, con el fin de mejorar la conectividad, la accesibilidad y el desarrollo territorial equilibrado.	Incrementar al 38% la cobertura de mantenimiento periódico y rutinario en la red vial rural de la provincia hasta el año 2027.	Porcentaje incrementado de vías que reciben mantenimiento vial.	Creciente	28,06% (868 km)	2023	30%	32%	35%	38%	Mantenimiento vial	Mantenimiento Vial Provincial	\$ 4.000.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
			Mejorar 190 kilómetros de vías, hasta el año 2027.	Número de km de vías mejorados hasta el año 2027	Creciente	130	2023	140	157	174	190	Mejoramiento Vial	Mejoramiento vial Provincial	\$ 12.000.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
			Intervenir en 14 infraestructuras comunitarias, hasta el año 2027.	Número de infraestructuras comunitarias y sociales intervenidas hasta el 2027.	Creciente	2	2023	5	8	11	14	Infraestructura comunitaria	Infraestructura comunitaria Provincial	\$ 1.500.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del Cañar, a través de una atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la participación ciudadana	Fortalecer la equidad social y la seguridad ciudadana en la provincia mediante la atención de los factores de riesgo, la implementación de servicios integrales de atención especializada para grupos vulnerables, incluyendo a mujeres víctimas de violencia; y, fomentar la participación ciudadana.	Promover la equidad social y la protección de derechos mediante la intervención integral en grupos prioritarios y vulnerables, fortaleciendo servicios especializados, participación ciudadana y mecanismos de prevención de la violencia y seguridad comunitaria.	Incrementar la cobertura de atención en programas sociales y servicios públicos a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, a 38940 usuarios.	Número de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables y de atención prioritaria beneficiados	Creciente	23030	2023	28077	38940	38940	38940	Centro de Gestión y Desarrollo Social	Centro de Gestión y Desarrollo Social	\$ 4.200.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del	Fortalecer la gestión institucional, mediante la planificación y cooperación para el financiamiento de proyectos, la implementación de un sistema de información local y una página web dinámica, la profesionalización	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno provincial mediante la planificación técnica, cooperación interinstitucional, digitalización de información territorial y profesionalización del talento humano,	Elaborar y actualizar el 100% de mapas temáticos solicitados por usuarios internos y externos por año.	Porcentaje de mapas temáticos elaborados actualizados.	Creciente	0%	2023	100%	100%	100%	100%	Planificación y Gestión Territorial	Implementación del Sistema de Información Geográfico	\$ 80.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
			Mantener el 93,40% de satisfacción del cliente externo hasta el año 2027	Porcentaje de satisfacción del cliente externo	Mantener	93,40%	2023	93,40%	93,40%	93,40%	93,40%	Talento Humano	Talento Humano	\$ 10.000,00	GAD Provincial de Cañar					X

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidades de Intervención				
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027					Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio
personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa técnica vigente.	n del capital humano, asegurando la actualización de planes territoriales y la normativa técnica correspondiente.	asegurando el cumplimiento de la normativa y la eficiencia en la gestión pública.	Lograr que el 100 % de los procesos institucionales cuenten con trazabilidad completa en el sistema EGOB durante el período fiscal.	Porcentaje de procesos con trazabilidad completa en el EGOB	Creciente	0%	2023	0%	100%	100%	100%	Gestión Administrativa	Implementación de Sistema de Información Integral - ERP	\$ 250.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
			Incrementar en un 4% del presupuesto general de la entidad, destinados a captación de recursos financieros externos tanto nacionales como extranjeros para proyectos estratégicos hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto general de la entidad destinados a captación de recursos financieros hasta el año 2027	Creciente	1,66%	2023	2%	2,5%	3%	4%	Planificación y Gestión Territorial	Norma Técnica de Seguimiento Institucional	\$ 50.000,00	GAD Provincial de Cañar					X
												Planificación y Gestión Territorial	Cooperación Internacional	\$ 20.100,00	GAD Provincial de Cañar					X

Tabla 226. Alineación ODS-PND-ETN-PDOT

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	Promover el desarrollo turístico sostenible en la provincia del Cañar, mediante la puesta en valor de sus atractivos, el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística, y la articulación interinstitucional para la conservación del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a la provincia como un destino turístico competitivo a nivel nacional.	Articular esfuerzos institucionales y comunitarios para fortalecer y diversificar la oferta turística provincial, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a Cañar como un destino turístico competitivo y sostenible.	Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto destinado al desarrollo turístico en un 80% al año.	Porcentaje de ejecución del presupuesto.
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y Ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	Posicionar la Granja del Burgay como un centro integral de desarrollo turístico, productivo e investigativo, que sirva como modelo regional y nacional en la implementación de buenas prácticas productivas, genética de calidad, y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y la innovación en las actividades agropecuarias y turísticas.	Articular con actores públicos, privados, Comunitarios la generación de actividades productivas agropecuarias, investigación, innovación y transferencia tecnológica, con el objetivo de maximizar el potencial turístico y agropecuario de la Granja de Burgay.	Implementar y consolidar experiencias de producción agropecuaria sostenible beneficiando a 400 usuarios directos por año.	Número de usuarios de las experiencias de producción agropecuaria implementados en la Granja de Burgay
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y Ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	Promover el desarrollo turístico sostenible en la provincia del Cañar, mediante la puesta en valor de sus atractivos, el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística, y la articulación interinstitucional para la conservación del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a la provincia como un destino turístico competitivo a nivel nacional.	Articular esfuerzos institucionales y comunitarios para fortalecer y diversificar la oferta turística provincial, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a Cañar como un destino turístico competitivo y sostenible.	Recibir en la Granja de Burgay 4.000 visitas hasta el año 2027.	Número de visitas anuales registradas en la Granja de Burgay

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
2. HAMBRE CERO 	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.		Fomentar actividades productivas provinciales, especialmente agropecuarias			Mejorar la calidad de 420 hectáreas de pastizales en la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectáreas de pastizales mejoradas, hasta el año 2027
2. HAMBRE CERO 	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.		Fomentar actividades productivas provinciales, especialmente agropecuarias			Fortalecer 200 hectáreas de cultivos de cacao en la zona baja de la provincia de Cañar hasta el año 2027.	Número de hectareas de cacao fortalecidas, hasta el año 2027
2. HAMBRE CERO 	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.		Fomentar actividades productivas provinciales, especialmente agropecuarias			Fortalecer las capacidades productivas y de sostenibilidad de 1,400 familias en la provincia de Cañar mediante el fortalecimiento de fincas integrales hasta año 2027.	Número de familias beneficiadas con el fortalecimiento de fincas integrales, hasta el año 2027
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.4. Fortalecer la participación de las mujeres, pueblos indígenas y productores de la agricultura familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientados a fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas		Fomentar actividades productivas provinciales, especialmente agropecuarias	Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en la provincia del Cañar, a través del fomento de emprendimientos productivos con base en planes de negocio, la tecnificación de actividades tradicionales, y el fortalecimiento de capacidades locales mediante asistencia técnica y dotación de equipamiento, promoviendo la innovación, la generación de empleo y la retención de talento joven.	Generar condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos inclusivos y sostenibles, mediante la asistencia técnica, capacitación, acceso a financiamiento y articulación comercial, con énfasis en jóvenes, mujeres y sectores rurales.	Intervenir en 10 emprendimientos rurales de la provincia del Cañar, a traves de la mejora de su producción, hasta el año 2027	Número de emprendimientos intervenidos en la provincia de Cañar hasta el 2027.

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	Fortalecer la gestión integral del riego y drenaje en la provincia del Cañar, a través de la modernización de la infraestructura hídrica, la actualización de herramientas de planificación territorial, y el desarrollo organizativo y legal de las asociaciones de usuarios, con el fin de optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.	Intervenir en la gestión integral del riego y drenaje a través de la modernización de infraestructuras hídricas, fortalecimiento organizativo, para optimizar el uso del recurso hídrico y mejorar la sostenibilidad agrícola y ambiental.	Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con infraestructura (mejorada, rehabilitada o modernizada) hasta el año 2027.	Número de sistemas de riego intervenidos en el año
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley			Realizar la intervención en 135 sistemas de riego con diagnostico social, padron de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional hasta el 2027	Número de Sistemas de Riego con diagnostico social, padron de usuarios y planes de fortalecimiento organizacional elaborados.
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos del cambio climático.	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas	Conservar las zonas de páramo y reducir el avance de la frontera agrícola y pecuaria mediante la implementación de proyectos de gestión sostenible, el fortalecimiento del catastro de actividades productivas regularizadas, y la creación de convenios interinstitucionales para estudios técnicos de saneamiento ambiental rural.	Implementar acciones de conservación y recuperación de ecosistemas frágiles como los páramos, así como controlar el avance de la frontera agrícola y pecuaria, mediante la gestión ambiental, restauración de suelos y proyectos de saneamiento rural sustentable.	Reforestar 4000 hectáreas de áreas deforestadas y degradadas con plantas nativas en la provincia hasta el año 2027.	Número de hectareas reforestadas

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
13. ACCIÓN POR EL CLIMA 	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.		La gestión ambiental provincial			Incrementar al 75% el catastro de las actividades productivas de la provincia, hasta el año 2027.	Porcentaje de catastro de las actividades productivas incrementada
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	2. Economía y Ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y	Fortalecer la gestión de riesgos en la provincia, mediante la implementación de proyectos que mitiguen los efectos de los riesgos naturales y el cambio climático, apoyados por estudios geológicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Desarrollar e implementar una política de gestión de riesgos enfocada en la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, mediante proyectos técnicos, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.	Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de riesgos para la provincia, alcanzando un 100% de cobertura hasta el año 2027	Porcentaje de implementación del Plan de Riesgos.

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
						parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	Optimizar la infraestructura vial de la provincia del Cañar mediante la implementación eficiente del mantenimiento anual y plurianual, así como el uso de nuevas tecnologías en el mejoramiento vial, que garantice la mejora continua de las vías priorizadas en el Plan Vial Provincial y el incremento de la conectividad y accesibilidad.	Optimizar la infraestructura vial mediante la implementación de obras estratégicas y sostenibles, uso de tecnología apropiada y planificación plurianual, con el fin de mejorar la conectividad, la accesibilidad y el desarrollo territorial equilibrado.	Incrementar al 38% la cobertura de mantenimiento periódico y rutinario en la red vial rural de la provincia hasta el año 2027.	Porcentaje incrementado de vías que reciben mantenimiento vial
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.		Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas			Mejorar 190 kilómetros de vías, hasta el año 2027.	Número de km de vías mejorados hasta el año 2027
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			Intervenir en 14 infraestructuras comunitarios, hasta el año 2027.	Número de infraestructuras comunitarias y sociales intervenidas hasta el 2027.
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y	Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la equidad social y la seguridad ciudadana en la provincia mediante la atención de los factores de riesgo, la implementación de	Promover la equidad social y la protección de derechos mediante la intervención integral en grupos prioritarios y vulnerables, fortaleciendo	Incrementar la cobertura de atención en programas sociales y servicios públicos a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y en situación de	Número de usuarios pertenecientes a grupos vulnerables y de atención prioritaria beneficiados

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
	goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.			prevalencia de desnutrición.	Cañar, a través de una atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la participación ciudadana		servicios integrales de atención especializada para grupos vulnerables, incluyendo a mujeres víctimas de violencia; y, fomentar la participación ciudadana.	servicios especializados, participación ciudadana y mecanismos de prevención de la violencia y seguridad comunitaria.	vulnerabilidad, a 38940 usuarios.	
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	3.12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			Elaborar y actualizar el 100% de mapas temáticos solicitados por usuarios internos y externos por año.	Porcentaje de mapas temáticos elaborados y actualizados.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa técnica vigente.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gestión institucional, mediante la planificación y cooperación para el financiamiento de proyectos, la implementación de un sistema de información local y una página web dinámica, la profesionalización del capital humano, asegurando la actualización de planes territoriales y la normativa técnica correspondiente.	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno provincial mediante la planificación técnica, cooperación interinstitucional, digitalización de información territorial y profesionalización del talento humano, asegurando el cumplimiento de la normativa y la eficiencia en la gestión pública.	Mantener el 93,40% de satisfacción del cliente externo hasta el año 2027	Porcentaje de satisfacción del cliente externo
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	3.1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los			Lograr que el 100 % de los procesos institucionales cuenten con trazabilidad completa en el sistema EGOB durante el período fiscal.	Porcentaje de procesos con trazabilidad completa en el EGOB

ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2025-2029		Objetivo de Desarrollo	Competencia / Funciones	Objetivo de Gestión	Política PDOT	Meta	Indicador
Objetivo	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamientos						
						correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.		Cooperación Internacional			Incrementar en un 4% del presupuesto general de la entidad, destinados a captación de recursos financieros externos tanto nacionales como extranjeros para proyectos estratégicos hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto general de la entidad destinados a captación de recursos financieros hasta el año 2027

Agendas Nacionales para la Igualdad

En la formulación de planes, programas y proyectos, se ha considerado la alineación con otros instrumentos que complementan intervenciones de planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

- Agenda nacional para la igualdad intergeneracional
- Agenda nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos
- Agenda para la igualdad de discapacidades
- Agenda para la igualdad de género
- Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana

Este planteamiento ha tomado en cuenta las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional; si el programa o proyecto abarcó todo el territorio, se especificó como tal. Los campos de Plan/programa, proyecto y presupuesto referencial han sido establecidos de manera clara y articulada.

Articulación con las iniciativas de planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal.

Además, se vincula las iniciativas locales con los instrumentos de política pública ya establecidos en el territorio provincial, haciendo que los proyectos de desarrollo tengan un impacto positivo en la realidad de los ciudadanos de la provincia.

El modelo territorial zonal con carácter imperativo de atender las dimensiones de desarrollo concuerda con el modelo nacional de desarrollo, que converge en temáticas con incidencia en la dinámica territorial relacionadas a las metas del PDOT provincial que está alineado al Plan Nacional de Desarrollo.

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.5 Los derechos económicos			AGENDA ZONAL 6	Trabajo	Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Promover el desarrollo turístico sostenible en la provincia del Cañar, mediante la puesta en valor de sus atractivos, el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística, y la articulación interinstitucional para la conservación del patrimonio cultural y natural, con el fin de posicionar a la provincia como un destino turístico competitivo a nivel nacional.	Desarrollo Turístico y Artesanal	Desarrollo Turístico y Artesanal	\$ 1.500.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.8 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			AGENDA ZONAL 6	Trabajo		Posicionar la Granja del Burgay como un centro integral de desarrollo turístico, productivo e investigativo, que sirva como modelo regional y nacional en la implementación de buenas prácticas productivas, genética de calidad, y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y la innovación en las actividades agropecuarias y turísticas.	Fortalecimiento de la Granja de Burgay	Fortalecimiento de la producción agropecuaria en la Granja de Burgay	\$ 400.000,00	GAD Provincial de Cañar
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.8 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			AGENDA ZONAL 6	Trabajo			Fortalecimiento de la Granja de Burgay	Repotenciación de la Granja de Burgay como atractivo Turístico y Productivo de la Provincia de Cañar	\$ 200.000,00	GAD Provincial de Cañar
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 Los derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Trabajo		Promover el desarrollo agroproductivo o sostenible de la provincia del Cañar, a través de la diversificación	Desarrollo Agroproductivo	Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Leche en la Provincia de Cañar	\$ 1.200.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 Los derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Trabajo		de cultivos y sistemas productivos, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la incorporación de innovación y buenas prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la competitividad territorial, dinamizar la economía local y generar empleo de calidad.	Desarrollo Agroproductivo	Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao.	\$ 200.000,00	GAD Provincial de Cañar
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 Los derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Trabajo			Desarrollo Agroproductivo	Fomento de emprendimientos agroproductivos integrales con énfasis en crianza de animales menores en UPAS de la provincia	\$ 600.000,00	GAD Provincial de Cañar
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.8 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno			AGENDA ZONAL 6	Trabajo		Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en la provincia del Cañar, a través del	Desarrollo Productivo	Fortalecimiento del Desarrollo Productivo	\$ 300.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
		económico para la creación de nuevos emprendimientos.						fomento de emprendimientos productivos con base en planes de negocio, la tecnificación de actividades tradicionales, y el fortalecimiento de capacidades locales mediante asistencia técnica y dotación de equipamiento, promoviendo la innovación, la generación de empleo y la retención de talento joven.				
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.8 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la			AGENDA ZONAL 6	Trabajo		Fortalecer la gestión integral del riego y drenaje en la provincia del Cañar, a través de la modernización de la infraestructura	Riego y Drenaje	Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Sistemas de Riego en la Provincia de Cañar	\$ 20.000.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
		creación de nuevos emprendimientos.						hídrica, la actualización de herramientas de planificación territorial, y el desarrollo organizativo y legal de las asociaciones de usuarios, con el fin de optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico y contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.				
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.8 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.			AGENDA ZONAL 6	Trabajo			Riego y Drenaje	Fortalecimiento Organizativo de los Sistemas de Riego de la Provincia	\$ 600.000,00	GAD Provincial de Cañar
Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas	1. MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO	1.8 Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al			AGENDA ZONAL 6	Ambiente	Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de	Conservar las zonas de páramo y reducir el avance de la frontera agrícola y pecuaria mediante la implementación de proyectos de gestión sostenible, el	Gestión de Cuencas Hidricas	Gestión de Cuencas Hidricas	\$ 3.000.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
		equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas para la preservación de la vida.					proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos del cambio climático.	fortalecimiento del catastro de actividades productivas regularizadas, y la creación de convenios interinstitucionales para estudios técnicos de saneamiento ambiental rural.				
La gestión ambiental provincial	1. MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.8 Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas			AGENDA ZONAL 6	Ambiente			Gestión de la Calidad Ambiental	Gestión de la Calidad Ambiental	\$ 150.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
		para la preservación de la vida.										
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.2 Derechos Colectivos			AGENDA ZONAL 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales		Fortalecer la gestión de riesgos en la provincia, mediante la implementación de proyectos que mitiguen los efectos de los riesgos naturales y el cambio climático,	Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos en la Provincia de Cañar	\$ 80.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								apoyados por estudios geológicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional.				
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para	Optimizar la infraestructura vial de la provincia del Cañar mediante la implementación eficiente del mantenimiento anual y plurianual, así como el uso de nuevas tecnologías en el mejoramiento vial, que	Mantenimiento vial	Mantenimiento Vial Provincial	\$ 4.000.000,00	GAD Provincial de Cañar
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial,	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales			Mejoramiento Vial	Mejoramiento vial Provincial	\$ 12.000.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
que no incluya las zonas urbanas							impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.	garantice la mejora continua de las vías priorizadas en el Plan Vial Provincial y el incremento de la conectividad y accesibilidad.				
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.4 Los derechos del buen vivir			AGENDA ZONAL 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales			Infraestructura comunitaria	Infraestructura comunitaria Provincial	\$ 1,500.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
respeto a la diversidad												
Protección Integral de Derechos	2. IGUALDAD INTERGENERACIONAL	2.6 Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.			AGENDA ZONAL 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del Cañar, a través de una atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la	Fortalecer la equidad social y la seguridad ciudadana en la provincia mediante la atención de los factores de riesgo, la implementación de servicios integrales de atención especializada para grupos vulnerables, incluyendo a mujeres víctimas de violencia; y,	Centro de Gestión y Desarrollo Social	Centro de Gestión y Desarrollo Social	\$ 4.200.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
							participación ciudadana	fomentar la participación ciudadana.				
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.6 Los derechos de participación, comunicación e información			AGENDA ZONAL 6	Sociedad de la información	Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa	Fortalecer la gestión institucional, mediante la planificación y cooperación para el financiamiento de proyectos, la implementación de un sistema de información local y una página web dinámica, la profesionalización del capital humano, asegurando la actualización de planes territoriales y la normativa técnica correspondiente.	Planificación y Gestión Territorial	Implementación del Sistema de Información Geográfico	\$ 80.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
respeto a la diversidad							técnica vigente.					

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.6 Los derechos de participación, comunicación e información			AGENDA ZONAL 6	Sociedad de la información			Talento Humano	Talento Humano	\$ 10.000,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	3. IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS	3.6 Los derechos de participación, comunicación e información			AGENDA ZONAL 6	Sociedad de la información			Gestión Administrativa	Implementación de Sistema de Información Integral - ERP	\$ 250.000,00	GAD Provincial de Cañar
									Planificación y Gestión Territorial	Norma Técnica de Seguimiento Institucional	\$ 50.000,00	GAD Provincial de Cañar
Cooperación Internacional									Planificación y Gestión Territorial	Cooperación Internacional	\$ 20.100,00	GAD Provincial de Cañar

Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento
	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial						
						problemas sociales						

Modelo territorial deseado

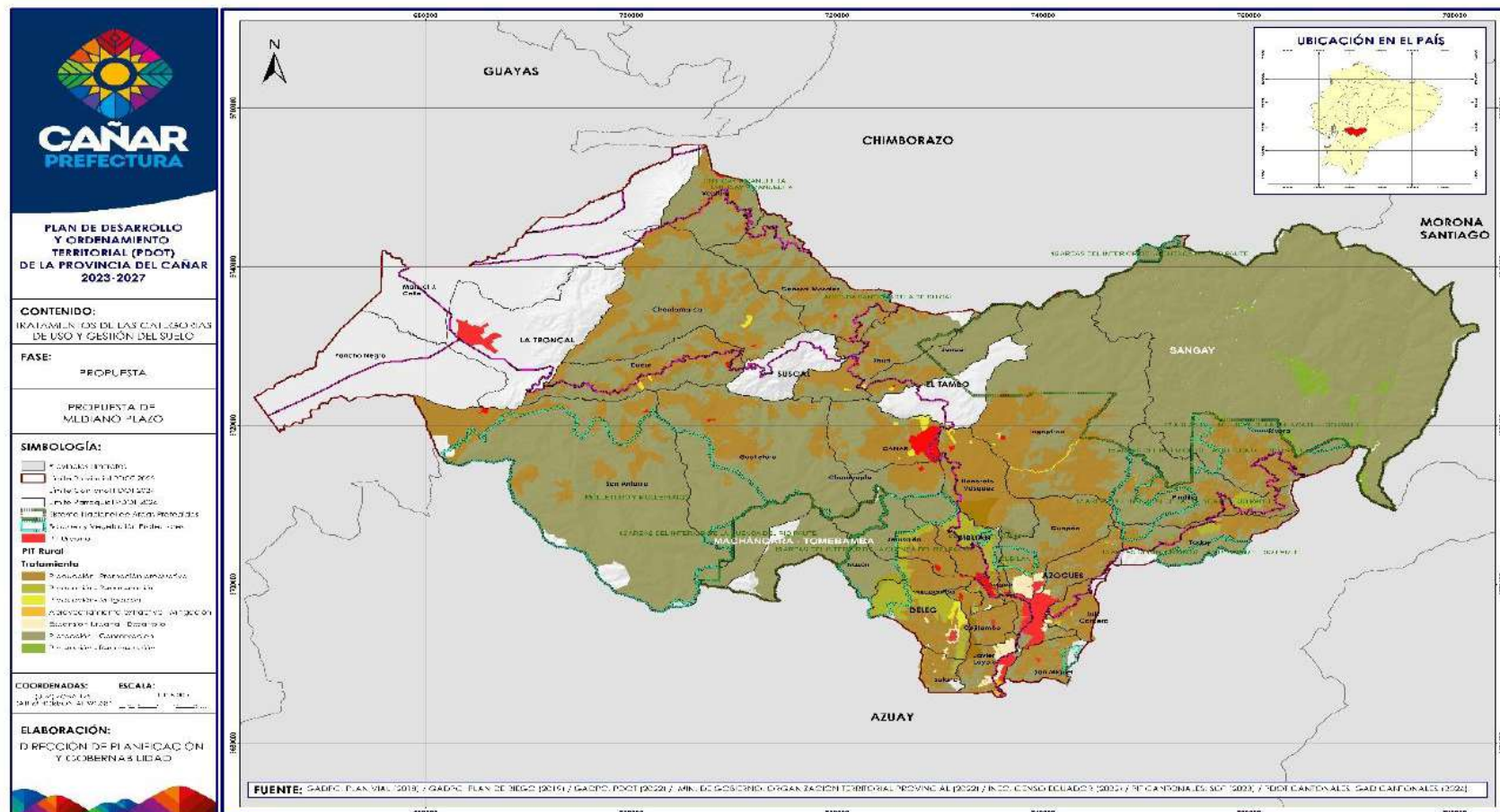
El modelo territorial deseado se define como la representación gráfica e ideal del territorio, en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural. Este modelo busca alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Provincial del Cañar de acuerdo con sus competencias, aprovechando las potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se establece el modelo territorial deseado, capaz de viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado provincial, se ha tomado en cuenta los modelos territoriales deseados cantonales y su articulación con el modelo económico productivo que busca implementar la provincia, considerando las unidades de intervención establecidas previamente con los tratamientos definidos en las categorías de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), donde se puede observar:

- Suelo urbano
- Suelo rural
 - Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Expansión urbana: desarrollo.
 - Protección: conservación y recuperación.

Mapa 51. Tratamientos de las categorías de uso y gestión del suelo



Fuente: PUGs Municipales

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

El modelo territorial deseado es el instrumento principal para la toma de decisiones y su implementación demanda el compromiso y la participación de todos los actores del territorio. Nos presenta una visión a mediano y largo plazo, integrando de manera equilibrada el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la equidad social. El modelo deseado se sustenta en las potencialidades de la provincia del Cañar y propone acciones inherentes a sus competencias y al impulso de la generación de zonas especiales de desarrollo económico, orientándose a la mejora de la productividad y la diversificación de actividades económicas, que conduzcan a un desarrollo provincial integral apoyándose en una sólida y adecuada articulación interinstitucional.

Este modelo se desarrolló aplicando los ajustes al Modelo Territorial Actual y considerando el diagnóstico estratégico y la fase de propuesta. Importante indicar, que no se cuenta con los modelos territoriales de los Gobierno Autónomos Descentralizados Cantonales por la razón de que se encuentran en proceso de actualización, y la información de los Planes de Uso y Gestión del Suelo no fue suministrada por algunos de estos, a razón de que, no localizaban sus bases de datos, se encontraba incompleta o las propuestas no había sido generadas de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

Este modelo territorial representa una propuesta a mediano plazo para la planificación del desarrollo y ordenamiento de la provincia, destacando diferentes ejes estratégicos.

Se ha propuesto varios niveles de asentamientos provinciales con distintos tamaños y funciones, donde Azogues y La Troncal son los principales centros urbanos.

Se marcan áreas específicas para Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) y polígonos industriales ubicados estratégicamente, se prioriza la intervención en carreteras y corredores viales estratégicos de desarrollo con una conexión adecuada con provincias vecinas como Guayas, Chimborazo y Azuay.

Las áreas de conservación y protección de recursos naturales están claramente establecidas, así como las zonas agrícolas y de producción sostenible.

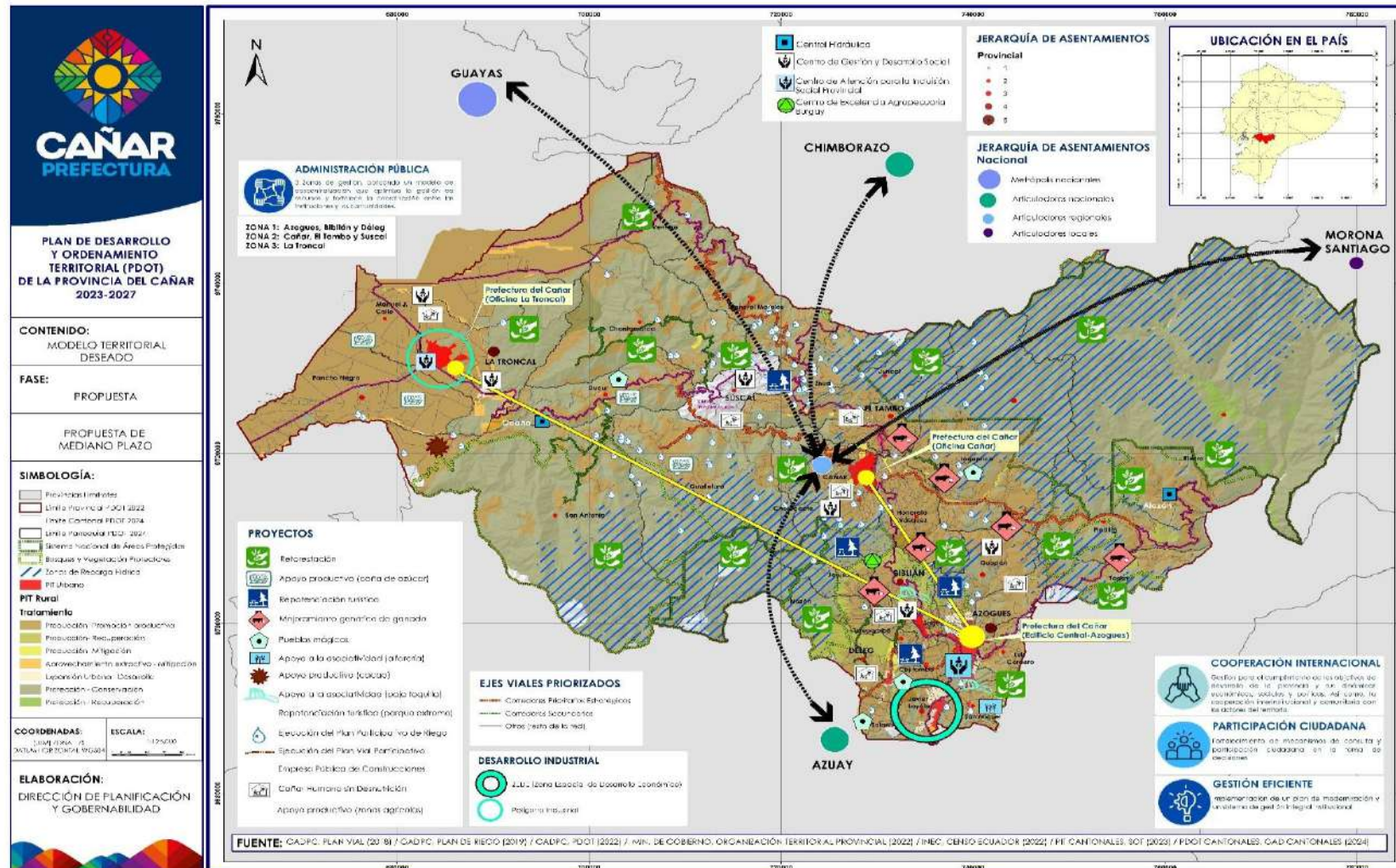
El modelo propone la priorización de proyectos ambientales y agrícolas como la reforestación, apoyo a producción de café, cacao y ganadería, repotenciación turística, mejoramiento de sistemas de riego y apoyo social a través de centros de atención implementados a lo largo de la provincia.

Esta propuesta busca consolidar un modelo territorial equilibrado, sostenible y participativo para el desarrollo de la provincia del Cañar, fomentando alianzas con organismos internacionales para financiamiento, transferencia de tecnología y asistencia técnica en proyectos de desarrollo sostenible, infraestructura y conservación ambiental.

Se propone la implementación de un sistema de participación ciudadana y colaboración activa con comunidades, garantizando que las decisiones de planificación territorial respondan a sus necesidades y fomenten el desarrollo inclusivo. Además, se fortalece un modelo desconcentrado, con oficinas en Cañar y La Troncal, además de la sede central en Azogues, para mejorar la gobernanza, agilizar la gestión territorial y garantizar una atención más cercana y eficiente a la ciudadanía.

Se propone alcanzar una gestión eficiente de recursos y el nivel administrativo-operativo del GAD provincial, primero con la optimización de la ejecución presupuestaria anual mediante una planificación basada en indicadores de impacto y priorizando inversiones estratégicas que maximicen el desarrollo provincial; a la par de la implementación de un plan de modernización en la institución.

Mapa 52. Modelo territorial deseado





CAPÍTULO

4

Modelo de Gestión

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es un componente crucial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pues establece un conjunto coherente de estrategias y procesos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, ejecutará para la administración eficiente de su territorio. Este modelo tiene como finalidad abordar los problemas y desafíos previamente identificados en el componente de diagnóstico, así como alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos delineados en el componente de propuesta.

Para construir este modelo, se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio. Este análisis permitirá consolidar la inserción estratégica del GAD Provincial del Cañar en el contexto territorial, complementándose con acciones y formas de gestión que faciliten una articulación efectiva multinivel e intersectorial. Esto asegura que todas las acciones y programas estén alineados con los objetivos de gestión establecidos y los planes, programas y proyectos propuestos.

En base a lo mencionado, se ha realizado un análisis de temas transversales que permita revisar y proponer medidas específicas para fortalecer la gestión en áreas críticas como la planificación y la información, la protección de derechos, y la gestión de riesgos. La identificación de mecanismos participativos será esencial para asegurar que la comunidad esté involucrada en la gestión del territorio. Asimismo, se han establecido instrumentos de gestión institucional que permitan la administración eficiente de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT, garantizando así la transparencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Inserción estratégica territorial

Este paso es fundamental para el desarrollo del modelo de gestión, ya que se alimenta de la información recabada durante el mapeo de actores realizado en la fase previa, así como del diagnóstico y análisis estratégico descritos previamente en éste documento. El objetivo principal es identificar y conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se encuentran emplazadas y en funcionamiento en el territorio provincial, incluyendo aquellas identificadas en el PDOT anterior. Este conocimiento es esencial para fomentar interacciones que potencien los efectos positivos e iniciativas en cada localidad.

A partir de la información recopilada, en las fases anteriores se podrá definir la articulación que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, puede tener con estas iniciativas, dentro del ámbito de su competencia y sus funciones. Esto permitirá no solo una gestión más coordinada y efectiva, sino también la maximización de recursos y la creación de sinergias que beneficiarán a la comunidad en su conjunto.

Tabla 227. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo rural y propiciar el crecimiento sostenible de la producción y productividad agropecuaria, en particular de los pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG. Apoyar a los productores de la provincia mediante la coordinación interinstitucional encaminada a fortalecer la productividad en la provincia.	Convenios Interinstitucionales
Apoyo al Sistema de Áreas Protegidas. Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE, zona 6. HIDROAZOGUES. ELECAUSTRO, CELECSUR. Incrementar las buenas prácticas productivas, adaptación, mitigación al cambio climático, y los procesos de educación ambiental en el contexto del crecimiento verde fomentando la transición ecológica, asegurando que las acciones conjuntas contribuyan al bienestar socioeconómico y a la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	Convenios Interinstitucionales
Se fundamenta en los ejes de producción, innovación y globalización, buscan el crecimiento económico, productivo y social de la provincia	MPCEIP Fortalecer la producción agrícola y ganadera en productos identificados como sensibles la provincia, tales como: azúcar, papa, maíz, fréjol, yuca, café en grano sin tostar y lácteos, mediante la cooperación interinstitucional, beneficiando además a sectores industriales como la metalmecánica, textiles, cosméticos y alimentos procesados.	Convenios Interinstitucionales
El Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia del Cañar, liderado por el Ministerio de Turismo y la Prefectura del Cañar, busca a través de impulsar el turismo, generar mayor desarrollo social y económico en la provincia, involucrando de manera directa a nuevos emprendimientos enmarcados en esta actividad.	GADs Impulsar el desarrollo turístico de la provincia de Cañar mediante la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, logrando que la región se destaque como un destino turístico competitivo.	Consultorias Especializadas
Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el Ámbito Educativo	Ministerio de Educación - Mineduc, zona 6.. Promover la convivencia armónica y la salud en entornos educativos seguros, facilitando aprendizajes integrales a través de la colaboración entre instituciones y la comunidad educativa.	Convenios Interinstitucionales
Fortalecimiento de la atención integral, detección, prevención, rehabilitación y habilitación de personas con discapacidades, a nivel nacional.	Ministerio de Salud Pública - MSP, zona 6. Incrementar la cobertura de los servicios de salud mediante la coordinación entre instituciones, asegurando el acceso y la calidad para toda la población.	Convenios Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestionar y dirigir la conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público.	Subsecretaría Zonal 6 del MTOP Planificar y desarrollar infraestructura adecuada a las necesidades de la población y del sector productivo, promoviendo la integración regional, la eficiencia energética y la sustentabilidad ambiental, mediante recursos propios y la participación del sector privado.	Convenios Interinstitucionales
Incrementar mecanismos de prevención y atención a turistas que garanticen la seguridad y el bienestar turístico. Incrementar la regulación, registro, control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos para establecer estándares adecuados de servicio a nivel nacional.	Ministerio de Turismo Planificar y desarrollar infraestructura adecuada a las necesidades de la población y del sector productivo, promoviendo la integración regional, la eficiencia energética y la sustentabilidad ambiental, mediante recursos propios y la participación del sector privado.	Consultorias Especializadas
Aseguramiento de la disponibilidad del Sistema Nacional de Información y del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública	Incrementar la disponibilidad de datos e información relevante para los procesos de planificación en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo, Planificación y Productividad (SNDPP) mediante la colaboración entre instituciones.	Convenios Interinstitucionales
Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.	Articular a la academia, comunidad, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, sector privado, entre otros, para mapear las problemáticas asociadas a los riesgos de desastres, con el soporte de sistemas de información geográfica, prácticas ciudadanas e ideas innovadoras y promover la conciencia pública.	Alianzas académicas
Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad.	Ministerio de Salud Contribuir a la disminución de la desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles en menores de 5 años mediante la colaboración interinstitucional en programas de salud y nutrición.	Convenios Interinstitucionales
Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre el MAG y el Gad provincial del Cañar, GADs parroquiales, instituciones públicas, privadas y organizaciones agro productivas.	MAG Continuar con los planes y proyectos de asistencia técnica al sector productivo y pecuario, así como la legalización de tierras y planes de riego, mediante la colaboración entre entidades.	Convenios Interinstitucionales
Unidad Médica Móvil	Ministerio de Salud Ofrecer atención en salud en las especialidades de: Medicina General, Odontología y Psicología brindando prevención a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y sin servicios de salud.	Convenios Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto Hidroeléctrico Mazar - Dudas	CELEC EP Hidroazogues Incrementar el desarrollo sostenible de la corporación mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través de la colaboración interdepartamental.	Convenios Interinstitucionales
Proyecto Hidroeléctrico Mazar - Dudas	CELEC EP Hidropaute Incrementar el desarrollo sostenible de la corporación mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través de la colaboración interdepartamental.	Convenios Interinstitucionales
Seguridad y calidad para el abastecimiento de energía eléctrica	Electro Generadora del Austro S.A. - ELECAUSTRO. Incrementar la capacidad de generación eléctrica de la empresa a través de la ejecución de proyectos de tecnologías renovables, fomentando la colaboración entre departamentos y socios estratégicos.	Convenios Interinstitucionales
Complejo Arqueológico de Ingapirca	INPC Manejar, conservar, recuperar y restaurar el CAI fomentando el desarrollo cultural, social, productivo y turístico local a través de la ejecución de programas culturales y patrimoniales que rescaten las tradiciones y costumbres ancestrales, promoviendo la cultura como un pilar fundamental del desarrollo sostenible	Convenios Interinstitucionales
Desarrollar un programa de manejo socio-ambiental dentro del marco de la gestión de responsabilidad social ambiental, atendiendo los aspectos relevantes con la finalidad de compensar a los afectados por el desarrollo del proyecto	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A Generar nuevas oportunidades y garantiza el acceso universal a servicios básicos y conectividad en áreas rurales, respetando la pertenencia territorial.	Convenios Interinstitucionales
Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial en la población susceptible de vulneración de derechos.	Coordinación Zonal MIES Prevenir y reducir la vulneración de derechos, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de programas de protección.	Convenios Interinstitucionales
Desarrollar la cultura emprendedora en los jóvenes de la provincia del Cañar, mediante procesos formativos y apoyo tecnológico a nivel de bachilleres de las instituciones educativas fiscales en zonas urbanas y rurales.	Ministerio de Educación Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para crear una ciudadanía digital comprometida con la protección y conservación del ambiente.	Convenios Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Permisos y licencias ambientales, convenio GIZ y Ministerio del Ambiente para la protección de páramos	Coordinador Zonal 6 Medio Ambiente Cuenca Coordinar, promover y orientar acciones de investigación sobre el ambiente, los recursos naturales renovables y modelos alternativos de desarrollo sostenible mediante la colaboración interinstitucional y académica.	Alianzas interinstitucionales
Reforma a la Regulación de Proyectos de Desarrollo Territorial.	Coordinación Zonal de ARCERNNR Incrementar la eficiencia en la elaboración de la normativa tarifaria del sector eléctrico mediante la optimización de procesos y la colaboración entre organismos reguladores y actores clave.	Consultas Técnico Administrativas
Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para gestionar los riesgos de manera eficiente y oportuna.	Cuerpo de Bomberos : Azogues, Cañar, Biblián, Deleg Servir y velar por la seguridad ciudadana mediante acciones efectivas y oportunas en prevención, atención de emergencias, socorro y extinción de incendios, garantizando la especialización de los bomberos y la colaboración con la comunidad.	Convenios Interinstitucionales
Ferias Inclusivas	Cámara de Comercio e Industrias Fomentar la competencia y mejorar la productividad en un sector específico del territorio nacional, mediante el apoyo de agrupaciones que ofrecen asistencia financiera, investigación, información del sector y estadísticas de consumo.	Convenios Interinstitucionales
Fomentar y apoyar iniciativas para la transformación económica-productiva y cierre de brechas territoriales de las provincias mediante, el impulso a los programas de emprendedores, artesanos, y negocios populares para el desarrollo económico local.	CONGOPE Realizar investigaciones de mercado y fortalecer los productos de los GAD provinciales para promover su comercialización en diversos espacios mediante la colaboración entre entidades y productores locales.	Grupos de trabajo multidisciplinarios, convenios interinstitucionales, asesoría técnica
Programa nacional de restauración forestal.	CONAGOPARE Georreferenciar los predios identificados para su intervención en el Programa Nacional de Restauración Forestal, ejecutado por CONAGOPARE y financiado por el Ministerio del Ambiente, mediante la colaboración interinstitucional.	Convenios Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Desarrollo infantil/ CIBV	MIES Garantizar un adecuado desarrollo psicológico, emocional, social, motriz y del lenguaje en niños y niñas de 12 a 36 meses, a través de la colaboración entre instituciones y la implementación de programas específicos.	Convenios Interinstitucionales
Fortalecimiento de la cadena productiva de la leche y protección de las fuentes hídricas	MAG Brindar acompañamiento técnico a los agricultores de las comunidades mediante la colaboración entre entidades agrícolas y organizaciones locales para mejorar prácticas productivas de la leche.	Convenios Interinstitucionales
Gestión de proyectos viales sin límites, Consorcio El Rocío.	Crear infraestructuras que impulsen el progreso y conecten comunidades, fomentando la colaboración entre gobiernos locales, organizaciones y la comunidad para garantizar un desarrollo integral y sostenible.	Alianzas Estratégicas
Generar espacios de comercialización artesanales y procesos de capacitación técnico artesanal para emprendedores de las distintas ramas de la producción.	Mantener o aumentar la rentabilidad del negocio mediante el incremento de la productividad, la mejora en el servicio al cliente y la atracción y retención del talento humano, a través de estrategias colaborativas y capacitación continua con los grupos y asociaciones de artesanos y emprendedores.	Comité Técnico de Proyectos
Proyectos Sociales y de Proyectos de infraestructura	Fortalecer la unidad de los ciudadanos y la calidad de los espacios públicos y comunitarios a través de acciones colaborativas, asegurando que en ningún caso se sustituyan o dupliquen las atribuciones y funciones de cada GAD.	Convenios Interinstitucionales
Presupuestos, Planes y Proyectos	Consejo de Participación Ciudadana Ejercitar el derecho constitucional de los ciudadanos, grupos y colectividades a participar en la toma de decisiones de las entidades públicas, promoviendo el diálogo y el control social mediante observaciones, sugerencias e inquietudes.	Mesas Técnicas y Fortalecimiento

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejoramiento y tecnificación de sistemas de riego, tras la entrega de las viabilidades técnicas de los proyectos de riego y fortalecer y optimizar la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua para riego agrícola.	Juntas de Riego Optimizar el uso del agua para mejorar la producción y la productividad en la provincia del Cañar, mediante la implementación de prácticas sostenibles y la colaboración entre agricultores y entidades gubernamentales, mejorando la gestión de las Juntas de Regantes de la provincia promoviendo la colaboración y participación de los usuarios.	Convenios Interinstitucionales
Emprendimiento agro productivos integral con énfasis en la crianza y comercialización de pollos y cuyes en la asociación de productores agropecuarios Opois : Fortalecimiento en la planta de leche	Tucayta Impulsar el emprendimiento que beneficie tanto a los intereses privados como a la sociedad en general, promoviendo la colaboración y la sinergia entre los diferentes actores involucrados.	Convenios Interinstitucionales
Fomento de cultivos agropecuarios y ganaderos a través de proyectos y mejoramiento de pastos genéticos, campañas de sanidad, entrega de animales menores, fortalecimiento de juntas lecheras, a través de equipamiento.	Asociación de ganaderos. Fomentar la explotación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de las empresas agrícolas y ganaderas, asegurando que el mercado agropecuario satisfaga las necesidades de los consumidores de manera responsable y eficiente.	Convenios Interinstitucionales
Fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía, a través de diferentes estrategias, con la finalidad de lograr una sociedad resiliente.	Organizaciones Comunitarias Fortalecer el desarrollo de estrategias, programas, proyectos y acciones que fomenten la participación activa de las comunidades, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones y en el desarrollo local.	Talleres de trabajo
Los saberes profesionales de los mejores docentes de Ecuador.	Instituciones Académicas del Cañar Estudiar la relación entre los saberes profesionales, la trayectoria laboral y el desempeño en el aula de los docentes calificados como excelentes en escuelas fiscales, para identificar factores que contribuyan a la calidad educativa.	Alianzas académicas
Proyectos de Infraestructura Viales y Riego	Banco de Desarrollo del Ecuador Favorecer actividades clave como el comercio, impulsando así la economía local y regional mediante la colaboración entre empresas, instituciones y la comunidad.	Convenios Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Capacitación Administrativa, técnico, operativa en "Mejoramiento de pastos, sanidad animal, mejoramiento genética.	Juntas Lecheras Mantener la salud del ganado lechero a través de una campaña de sanidad animal que prevenga enfermedades, mejore la producción ganadera y reactive la economía local.	Talleres de trabajo y Fortalecimiento
"Proyecto Siembra y Cosecha del Agua"	MAATE Impulsar la corresponsabilidad en la protección, recuperación y conservación de las fuentes hídricas que suministran agua para consumo humano y riego, mediante la colaboración entre comunidades, organizaciones y entidades gubernamentales.	Convenios Interinstitucionales
Vinculación con la Sociedad	Academia Impulsar la vinculación con la sociedad a través de programas y proyectos innovadores que generen un impacto positivo en el desarrollo social, ofreciendo soluciones a problemas sociales, ambientales y productivos, especialmente para grupos vulnerables.	Alianzas Académicas
Todos los proyectos se trabajan de manera mancomunada con las comunas, recintos y barrios.	Promover la edificación del estado comunal mediante el impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los ciudadanos en la gestión de políticas públicas y en el ejercicio del autogobierno por parte de las comunidades.	Comunas
Rehabilitación de los parques y de los espacios comunitarios	Fortalecer los espacios comunitarios y crear un beneficio social para un amplio grupo de personas.	Convenios y coordinación interinstitucional
Mejorar la calidad de vida de la población mediante emprendimientos productivos orgánicos con enfoque ecológico.	Alianzas Binacionales Apoyar la viabilidad y los sistemas de riego para fomentar el desarrollo productivo de la provincia y mejorar la calidad de vida de sus familias.	Cooperación Internacional
Restauración de los ecosistemas de alta montaña andinos impactados por el cambio climático, con una importancia destacada para la conservación de la biodiversidad, la regulación del equilibrio hídrico y la regulación alimentaria del Ecuador.	Fundación ACRA Promueven el cambio social o político a gran escala, o localmente, y desempeñan un papel crítico en la sociedad en desarrollo, ya que se enfocan en la mejora de las comunidades y en promover la participación ciudadana.	Alianzas Interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyectos desde el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta la planificación nacional, con un enfoque al cambio de la Matriz Productiva.	Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) En el ámbito del medio ambiente y de los recursos naturales, la GIZ trabaja en la conservación de la biodiversidad, los bosques y las fuentes de agua, aunando fuerzas de los Gobiernos locales, las instituciones de investigación y la sociedad civil.	Alianzas Interinstitucionales
Proyectos desde el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta la planificación nacional, con un enfoque al cambio de la Matriz Productiva.	Programa Mundial de Alimentos (PMA) Las Organizaciones Internacionales ayudan a los países bilateralmente a abordar los desafíos relativos al financiamiento, la capacidad técnica, la gestión institucional y la demanda de datos, y a crear bienes públicos mundiales para superar estos obstáculos.	Alianzas Interinstitucionales
Proyectos desde el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta la planificación nacional, con un enfoque al cambio de la Matriz Productiva.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Las Organizaciones Internacionales ayudan a los países bilateralmente a abordar los desafíos relativos al financiamiento, la capacidad técnica, la gestión institucional y la demanda de datos, y a crear bienes públicos mundiales para superar estos obstáculos.	Alianzas Interinstitucionales
Proyectos desde el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta la planificación nacional, con un enfoque al cambio de la Matriz Productiva.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en el Ecuador (IICA) Las Organizaciones Internacionales ayudan a los países bilateralmente a abordar los desafíos relativos al financiamiento, la capacidad técnica, la gestión institucional y la demanda de datos, y a crear bienes públicos mundiales para superar estos obstáculos.	Alianzas Interinstitucionales
Procesos de Fomento Productivo, fortalecimiento de infraestructura, visión del desarrollo rural	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Las Organizaciones Internacionales ayudan a los países bilateralmente a abordar los desafíos relativos al financiamiento, la capacidad técnica, la gestión institucional y la demanda de datos, y a crear bienes públicos mundiales para superar estos obstáculos.	Alianzas Interinstitucionales
Proyectos de cooperación internacional	Gestión de concesiones de ayuda y colaboración, que contribuyan a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre los diversos actores del sistema internacional que ofertan su accionar en el país.	Cooperación Internacional
Impulsar zonas especiales de desarrollo económico	Establecer zonas de crecimiento industrial, para el desarrollo de actividades productivas, de servicios, y generación de empleo.	Alianzas Público- Privadas
Capacitación y fortalecimiento institucional en temas de las agendas de la igualdad	Impulsar la incorporación de las agendas de la igualdad en los proyectos que emprende la Prefectura y brindar un asesoramiento en temas relacionados a este ámbito	Talleres de trabajo

Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta sección del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial describe la consecución de las aspiraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, orientadas hacia el cumplimiento tanto del Plan de Gobierno de la actual administración, del PDOT Provincial planteado, así como del Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, donde los resultados se reflejarán en estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios y convenios de cooperación interinstitucional.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades en el diagnóstico inicial, se establecieron mecanismos de coordinación que facilitarán la implementación de programas y proyectos que son competencia exclusiva del GAD Provincial. Es por tanto crucial que las acciones propuestas, así como los programas y proyectos identificados, los vinculemos directamente con el mapeo de actores. Esto permitirá focalizarlos de manera efectiva, teniendo en cuenta el nivel de interés e influencia que cada actor tiene con respecto al GAD Provincial del Cañar.

Para el desarrollo de esta sección, se identificaron como actores estratégicos a la academia, las instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional (multilaterales) y la banca pública. La colaboración con estos actores será clave para lograr un impacto significativo en el desarrollo territorial de la provincia del Cañar.

Tabla 228. Formas de gestión nivel provincial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico y Artesanal PROYECTO: Desarrollo Turístico y Artesanal	GADs Municipales Ministerio de Turismo		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Granja de Burgay PROYECTO: Fortalecimiento de la producción agropecuaria en la Granja de Burgay	INIAP GADs Municipales, Parroquiales Academia Asociaciones Comunidades		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Granja de Burgay PROYECTO: Repotenciación de la Granja de Burgay como atractivo Turístico y Productivo de la Provincia de Cañar	INIAP GADs Municipales, Parroquiales Academia Asociaciones Comunidades		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agroproductivo PROYECTO: Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Leche	GADs Parroquiales Asociaciones Agrícolas y Pecuarias Comunidades		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agroproductivo PROYECTO: Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Cacao	GADs Parroquiales Asociaciones Agrícolas Comunidades		Convenios	Fomento Productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Agroproductivo PROYECTO: Fomento de emprendimientos agroproductivos integrales con énfasis en crianza de animales menores en UPAS de la provincia.	GADs Parroquiales Asociaciones Agrícolas y Pecuarias Comunidades		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Productivo PROYECTO: Desarrollo Productivo	GADs Parroquiales Asociaciones Comunidades		Convenios	Fomento Productivo
PLAN/PROGRAMA: Riego y Drenaje PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Sistemas de Riego en la Provincia de Cañar.	GADs Parroquiales Juntas de Riego y Drenaje		Convenios	Riego y Drenaje
PLAN/PROGRAMA: Riego y Drenaje PROYECTO: Fortalecimiento Organizativo de los Sistemas de Riego de la Provincia.	GADs Parroquiales Juntas de Riego y Drenaje		Convenios	Riego y Drenaje
PLAN/PROGRAMA: Cuencas Hidricas PROYECTO: Cuencas Hidricas	Comunidades GADs Parroquiales MAATE		Convenios	Gestión Ambiental y Cuencas Hidricas.
PLAN/PROGRAMA: Calidad Ambiental PROYECTO: Calidad Ambiental	Comunidades GADs Municipales, Parroquiales MAATE		Convenios	Gestión Ambiental y Cuencas Hidricas.
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos PROYECTO: Gestión de Riesgos en la Provincia de Cañar	IGM GADs Municipales Secretaría de Gestión de Riesgos		Convenios	Infraestructura vial
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Mantenimiento vial provincial.	GADs Municipales GADs Parroquiales		Coordinación para cronogramas de mantenimiento vial rural.	Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Transporte y vías PROYECTO: Mejoramiento vial a nivel provincial	GADs Municipales GADs Parroquiales		Convenios	Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Comunitaria PROYECTO: Infraestructura Comunitaria Provincial	GADs Municipales GADs Parroquiales Ministerio de Educación Comunidades.		Convenios	Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Centro de Gestión y Desarrollo Social PROYECTO: Centro de Gestión y Desarrollo Social	MIES Centro de Gestión y Desarrollo Social		Convenio	Centro de Gestión y Desarrollo Social de la Prefectura de Cañar

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	de la Prefectura de Cañar Organismo Sociales			
PLAN/PROGRAMA: Planificación y Gestión Territorial PROYECTO: Implementación del Sistema de Información Geográfico.	Unidades Ejecutoras TICs Planificación Territorial			Planificación y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Talento Humano PROYECTO: Talento Humano	Unidades Administrativas Talento Humano Usuarios Externos			Talento Humano
PLAN/PROGRAMA: Gestión Administrativa PROYECTO: Implementación del Sistema de Información Integral – ERP	Unidades Administrativas			Gestión Administrativa
PLAN/PROGRAMA: Planificación y Gestión Territorial PROYECTO: Norma Técnica de Seguimiento Institucional	Unidades Administrativas			Gestión Administrativa
PLAN/PROGRAMA: Planificación y Gestión Territorial PROYECTO: Cooperación Internacionales	Unidades Administrativas Planificación Territorial ONGs GADs Municipales, Parroquiales CELEC, Elecaastro			Gestión Administrativa

Estrategias transversales

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cañar ha considerado la incorporación de cuatro ejes transversales fundamentales establecidos en la Constitución. Estos ejes son: la igualdad de derechos para todas las personas, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la implementación de estrategias para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

A medida que se ha avanzado en el análisis del diagnóstico estratégico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas e indicadores, ha resultado crucial y su validación ha dado lugar a la incorporación de estos ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de estos ejes transversales se constituye como un ejercicio crítico para revisar la construcción del PDOT en su totalidad. Por ello, no se ha planteado un instrumento de transversalidad que no se ha limitado a un componente del plan o a alguno de sus elementos específicos, sino que ha sido parte integral del enfoque general del PDOT Provincial del Cañar. Esta integración garantizará que las acciones y estrategias se alineen con principios fundamentales de equidad y sostenibilidad, promoviendo un desarrollo inclusivo y resiliente en la provincia del Cañar.

Estos ejes transversales han sido considerados y se los describe a continuación:

Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial en la provincia de Cañar está orientada en establecer políticas y acciones que se alineen con las necesidades diferenciadas de la población, teniendo en cuenta su situación de vulnerabilidad y los diversos niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos y ambientales. Es esencial por consiguiente seguir las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, lo que permitirá que las intervenciones sean inclusivas y respondan a las realidades de cada grupo social.

En virtud de lo manifestado, estas políticas y acciones se encaminan al reconocimiento y la valorización de las potencialidades y habilidades individuales y comunitarias. Implementándose mecanismos que promueven la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad. Así, el modelo de gestión del PDOT Provincial del cañar, no solo aborda las carencias existentes, sino que también potencia el desarrollo sostenible y equitativo de la provincia, contribuyendo a un entorno donde todas las personas tengan la oportunidad de participar activamente en su propio desarrollo.

Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución de Ecuador establece un compromiso claro del Estado y de los Gobiernos Autónomos para proteger a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres, ya sean de origen natural o antrópico. Esto se logra mediante la prevención de riesgos, la mitigación de desastres, y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la vulnerabilidad de la población ante tales sucesos. En este contexto, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que incluye a las unidades de todas las instituciones públicas a nivel local, regional y nacional juegan un papel crucial en la articulación, el estudio, análisis y prevención y de los riesgos en la provincia.

En base a lo indicado, la Constitución establece que este Sistema tiene como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas integren de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgos en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE). En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, se orientan acciones para garantizar que la gestión de riesgos esté completamente integrada en todas las políticas, estrategias y proyectos. Esto permitirá construir una comunidad más resiliente y preparada para enfrentar posibles desastres, asegurando así el bienestar y la seguridad de la población del Cañar.

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso en la lucha contra el cambio climático está claramente establecido en la Constitución ecuatoriana, que determina que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación de este fenómeno. Estas medidas incluyen la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción de la deforestación y la contaminación atmosférica. Además, en nuestro documento de PDOT, se definen ciertas decisiones encaminadas a implementar acciones para la conservación de bosques y vegetación, así como a proteger a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cañar, se enmarcan las directrices contenidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, mismas que tienden a fortalecer la capacidad de respuesta del territorio ante el cambio climático, al igual que promoverán un desarrollo sostenible que respete y proteja el medio

ambiente, garantizando el bienestar de las futuras generaciones. Así, el GAD Provincial trabajará en colaboración con actores clave para implementar acciones concretas que mitiguen los efectos del cambio climático y fomenten la resiliencia de la población y los ecosistemas locales.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una prioridad en la planificación provincial, habiéndose traducido este desafío en acciones estratégicas conjuntas que involucran a los diferentes niveles de gobierno y se alinean con las competencias que nos corresponden. Es fundamental por ello que, la prevención y reducción de la DCI sean abordadas desde la planificación local, asegurando así un enfoque integral y coordinado.

Uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cañar, es la desnutrición crónica infantil, dado que esta problemática está directamente relacionada con las competencias del GAD, a través de la implementación de políticas y programas específicos, se promueve la salud y el bienestar de la niñez en la provincia, contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

Estrategias de seguimiento y evaluación

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, tienen la responsabilidad de definir su estrategia para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación y aprobados por la Secretaría Nacional de Planificación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación son fundamentales, ya que nos permiten una revisión constante del proceso de implementación del PDOT, facilitando la toma de decisiones adecuadas y oportunas, asegurando la eficiencia en los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas planteadas, todo ello basado en la información generada por el GAD. Para ello, se han considerado los siguientes aspectos:

Identificación del Alcance: Para ello se debe determinar qué componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios son relevantes para la gestión, incluyendo las metas del PDOT, programas y proyectos, así como la periodicidad de las evaluaciones.

Delimitación del Método y Técnica: Se establecerán métodos y técnicas que se utilizarán para implementar los procesos de seguimiento y evaluación.

Desarrollo de Procesos: Es necesario detallar cómo se llevarán a cabo estos procesos y qué insumos se utilizarán, así como establecer un equipo técnico responsable que no actúe como juez y parte, es decir, que no intervenga en la implementación del PDOT y luego en su seguimiento.

Detallado de Productos Resultantes: Se debe especificar qué productos generará el proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información utilizadas.

Socialización de Resultados: Los resultados del seguimiento y evaluación deben ser comunicados de manera clara y transparente tanto al interior de la institución como a la ciudadanía.

Inclusión en Informes de Rendición de Cuentas: Los resultados deben ser incorporados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente, para el

conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD provincial, conforme al marco normativo vigente.

Además, los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de acuerdo con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, involucrando a todos los actores internos y externos relevantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado

Con este antecedente y con el fin de establecer el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, definido dentro del Modelo de Gestión como parte de las Estrategias de Seguimiento y Evaluación se toma en consideración el marco legal y normativo vigente, siendo obligatorio para el sector público realizar procesos de evaluación y seguimiento a las metas e indicadores de los programas y proyectos enmarcados en los componentes del PDOT, mismos que son realizados bajo diferentes lineamientos establecidos, siempre teniendo en cuenta el horizonte de la planificación, así como los objetivos estratégicos, entre otros aspectos. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

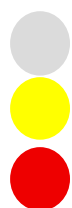
El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Con el propósito de establecer el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, se utiliza una matriz para realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de dichas metas, con una periodicidad anual, que incluirá hallazgos, alertas, análisis y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Esta matriz contendrá los puntos detallados a continuación:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
- b) Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
- c) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- d) Detalle de observaciones.

Con la información obtenida en las matrices indicadas proporcionada por todas las dependencias del GADPC se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta (valor real alcanzado en el año/ meta planificada del PDOT para el año, o valor real alcanzado en el año/ LB-meta planificada del PDOT para el año), se realiza la categorización de resultados de acuerdo con la semaforización recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación



Avance esperado 100% al 85%

Avance cercano a lo esperado 84.9% al 70%

Avance menor a lo esperado 69.9% a 0%

Para el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y /o proyectos ejecutados se aplicarán las siguientes formulas

Ejecución Física $PEF = (AFR_i / VMF_i) * 100$

PEF es el Porcentaje de ejecución física.

AFR es el avance físico real del año i

VMF es el valor de la meta física planificada para el año i

i es el año de análisis

Ejecución Presupuestaria $AP = (\text{Devengado anual/codificado final}) * 100$

AP es el avance presupuestario.

La categorización de resultados para la ejecución física y presupuestaria se realiza de acuerdo con la semaforización recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación.

En la Fase de evaluación se aplica la tabla 5 que se encuentra descrita en el documento "Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autonomos Descentralizados" emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 229 Etapas del Proceso de Evaluación

ITEMS	ETAPAS DE EVALUACIÓN
Justificación de metas a evaluar	Programación
Responsables y tipo de evaluación	
Objetivos, preguntas y criterios de evaluación	Diseño
Técnicas para el levantamiento de información	
Análisis	Ejecución

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Autor: Secretaría Técnica de Planificación, 2025

- Se determinan las metas a evaluar priorizando aquellas que han presentado dificultades en su cumplimiento para alcanzar el avance esperado, conforme lo establece la tabla 6 Criterios para sección de metas a evaluar, tomando en cuenta los criterios de: Relevancia estratégica, Disponibilidad de información y viabilidad de información. de acuerdo con lo recomendado por la Secretaría Nacional de Planificación.

- Se determina los responsables de la evaluación según su rol: Directivo y técnico.
- Se determina el tipo de evaluación de resultados.
- Se determinan los objetivos y criterios de evaluación según la tabla. Resumen de objetivos, preguntas y criterios de evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Se determina las técnicas para el levantamiento de información con enfoque cualitativo.
- Se realiza el análisis de la información en términos cuantitativos y cualitativos y se determinan los factores que produjeron el estado de cumplimiento de las metas.
- Finalmente se elabora el Plan de Acción tomando en cuenta las recomendaciones del informe, esto permitirá la puesta en marcha de las recomendaciones mediante la definición de actividades, plazos recursos y responsables para su ejecución.

El responsable del seguimiento y evaluación del PDOT será parte de la unidad de Planificación del GAD, aunque es necesario considerar que no debe ser ni juez ni parte en los proyectos que se ejecuten.

El informe deberá contener, al menos:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones.
5. Plan de acción.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de las metas propuestas. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

Seguimiento de las metas del POA

A nivel institucional, cada uno de los directores, coordinadores, supervisores y responsables, registrarán la información de los avances de los programas y proyectos a su cargo en el nivel solicitado, mismo que será considerado como informe de avance del período correspondiente. El informe de avance será remitido al equipo técnico del Departamento de Planificación para su revisión, análisis y elaboración del informe de seguimiento y evaluación del período. Cabe indicar que, a nivel institucional, el informe de avance será periódico, pero se remitirán semestralmente y se consolidarán estos al finalizar el año, el mismo sirve también para la rendición de cuentas de la institución ante diferentes organismos de control.

A nivel de seguimiento de campo, en base a los reportes de avance de proyectos, se define la salida al campo a constatar de manera especial aquellos proyectos que registran un estancamiento en su avance y a aquellos que están en su etapa de culminación. En este caso, se contará con el apoyo de los técnicos de vinculación social (promotores sociales), asignados por territorio.

Los proyectos elaborados deberán estar georreferenciados en Sistema de Información Geográfica y deberá estar en el reporte de cada unidad responsable.

Cada uno de los proyectos a realizar deberá informarse a partir de una interfaz que verifique la alineación con el PDOT provincial (objetivos estratégicos que abarca, política y metas de los objetivos), además de informar la ubicación del proyecto, beneficiarios y presupuesto. En el caso de los proyectos sociales, o aquellos que no

cuenten con una ejecución física, deberán reportar la ubicación de la parroquia o parroquias en donde se realicen los proyectos.

Tabla 230 Matriz de seguimiento de proyectos/propuestas del PDOT

PROYECTO	ALINEACIÓN PDOT PROVINCIAL			UBICACIÓN		BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	META OBJETIVO	X	Y		

Fuente: GAD provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 231 Rangos de cumplimiento de indicadores

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	INDICADOR CUMPLIDO
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	INDICADOR CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	INDICADOR CON PROBLEMAS
Si el indicador no dispone de información para el año de análisis	SIN INFORMACIÓN

Fuente: GAD provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Análisis del avance físico y presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo; y, el análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de avance, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del programa y/o proyecto.

Tabla 232 Avance de programas

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA		RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Avance óptimo		De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69,9%	Avance medio		De 50% a 69,9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas		De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente: GAD provincial del Cañar

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2023 – 2027

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

BIBLIOGRAFÍA

- BID. (29 de 3 de 2022). *ciudades-sostenibles*. Obtenido de ciudades-sostenibles:
<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/mejorando-vidas-en-ecuador-vivienda-social-inclusiva/>
- Burgos, H. (2003). *La identidad del pueblo Cañari*. Quito- Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson: Ediciones Abya-Yala.
- Censos, I. N. (20 de 01 de 2014).
<file:///C:/Users/GPC03/Downloads/Tasa%20de%20mortalidad%20general-2.pdf>.
Obtenido de
<file:///C:/Users/GPC03/Downloads/Tasa%20de%20mortalidad%20general-2.pdf>:
<file:///C:/Users/GPC03/Downloads/Tasa%20de%20mortalidad%20general-2.pdf>
- CEPAL. (30 de 12 de 2023). [cepal.org](https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/34-espacio-publico). Obtenido de [cepal.org](https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/34-espacio-publico):
<https://plataformaurbana.cepal.org/es/urban-themes/34-espacio-publico>
- CIEPYC. (15 de 08 de 2010). <https://sedici.unlp.edu.ar/>. Obtenido de
<https://sedici.unlp.edu.ar/>:
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento_completo.pdf?sequence=1
- CNII. (15 de 01 de 2024). www.igualdad.gob.ec. Obtenido de www.igualdad.gob.ec:
<https://www.igualdad.gob.ec/quienes-somos/>
- CNP. (22 de 09 de 2017). planificacion.gob.ec. Obtenido de planificacion.gob.ec:
<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- CONCEPTO. (12 de 01 de 2024). concepto.de/agua. Obtenido de concepto.de/agua:
<https://concepto.de/agua/>
- Constitución. (20 de Octubre de 2008). cancilleria.gob.ec. Obtenido de cancilleria.gob.ec: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_2008.pdf
- España, I. N. (1 de Enero de 2024). ine.es. Obtenido de ine.es:
<https://www.ine.es/DEFine/es/concepto.htm?c=5094&tf=&op=30264>
- Española, R. A. (03 de 04 de 2024). dle.rae.es. Obtenido de dle.rae.es:
<https://dle.rae.es/saneamiento>
- Etecé, E. (20 de Noviembre de 2023). Concepto.de. Obtenido de Concepto.de:
<https://concepto.de/demografia/>
- HAMBRE, A. C. (30 de 1 de 2024). accioncontraelhambre.org. Obtenido de accioncontraelhambre.org:
<https://www.accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion>
- IESS. (02 de 04 de 2024). www.iesgob.ec. Obtenido de www.iesgob.ec:
<https://www.iesgob.ec/quienes-somos/>
- INEC. (27 de Septiembre de 2010). ecuadorencifras.gob.ec. Obtenido de ecuadorencifras.gob.ec:

- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/glosario_.pdf
- INEC. (20 de NOVIEMBRE de 2022). *censoecuador.gob.ec*. Obtenido de *censoecuador.gob.ec*:
https://inec.censoecuador.gob.ec/public/Boletin_Segunda_Entrega_marzo_2024.html#4_POBLACI%C3%93N
- INEC. (20 de Noviembre de 2022). *censoecuador.gob.ec*. Obtenido de *censoecuador.gob.ec*:
https://inec.censoecuador.gob.ec/public/Boletin_Segunda_Entrega_Genero.html#433_Dificultades_funcionales
- INEC. (6 de Diciembre de 2022). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de *ecuadorencifras.gob.ec*: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20\(06%2F12%2F2022\).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu bio%2C%20mulatos%20y%20mestizos\)](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20(06%2F12%2F2022).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20C3%A9tnica%20hace%20referencia,montu bio%2C%20mulatos%20y%20mestizos)).
- INEC. (30 de JUNIO de 2023). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de *ecuadorencifras.gob.ec*:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Nacidos_vivos_y_def_fetales_2022/Presentacion_ENV_y_EDF_2022.pdf
- INEC. (13 de 04 de 2024). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- INEC, E. T. (30 de julio de 2023). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de *ecuadorencifras.gob.ec*:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Reportes/Estudio_sobre_Fecundidad-ENSANUT_18.pdf
- INPC. (s.f.). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/gestion-de-riesgos-del-patrimonio-cultural/>
- MIES. (30 de 4 de 2015). *inclusion.gob.ec*. Obtenido de *inclusion.gob.ec*:
https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf
- MIES. (10 de 4 de 2019). *inclusion.gob.ec/*. Obtenido de *inclusion.gob.ec/*:
https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Norma-T%C3%A9cnica-MT-CDI_compressed.pdf
- OMS. (30 de Abril de 2024). *who.int*. Obtenido de *who.int*: <https://www.who.int/es>
- PADF. (30 de junio de 2023). *boletin-homicidios-intencionales-ecuador*. Obtenido de *boletin-homicidios-intencionales-ecuador*: <https://oeco.padf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/#:~:text=Ecuador%20ha%20experimentado%20un%20aumento,mil%20habitantes%20mayor%20a%2035>.
- PATRIMONIO, M. D. (Mayo de 2024). *MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/>

- Planificación, S. N. (2023). Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. En S. N. Planificación, *Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT* (pág. 9). Quito.
- Primicias. (s.f.). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/estado-excepcion-homicidios-masacres-ecuador/>
- Rodríguez, M. (2019). *Grupos Étnicos del Ecuador – Características y Ubicación*. Obtenido de EDUCAR PLUS .
- SALUD, O. M. (23 de AGOSTO de 2018). *who.int*. Obtenido de *who.int*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Salud, O. P. (15 de 04 de 2024). *www.paho.org*. Obtenido de *www.paho.org*: <https://www.paho.org/es/temas/nutricion>
- SCRIBD. (02 de 06 de 2015). *es.scribd.com*. Obtenido de *es.scribd.com*: <https://es.scribd.com/doc/314790269/Diferencias-Entre-Habitat-y-Vivienda>
- SIGNIFICADO. (10 de 08 de 2022). *significado.com*. Obtenido de *significado.com*: <https://significado.com/desechos-solidos/>
- statistics, T. W. (30 de 1 de 2024). *washingtongroup*. Obtenido de *washingtongroup*: <https://www.washingtongroup-disability.com/>
- STGID. (08 de 02 de 2016). *www.telecomunicaciones.gob.ec*. Obtenido de *www.telecomunicaciones.gob.ec*: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/FORTALECIMIENTO-DE-SERVICIOS-INCLUSIVOS.pdf>
- Tepán, F. G. (2013). DISEÑO DE PORTADAS Y CONTRAPORTADAS DE CUADERNOS ACADÉMICOS, BASADO EN LA CERÁMICA DE LA CULTURA CAÑARI, FASE CULTURA TACALSHAPA. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- UNICEF. (10 de 11 de 2011). *www.salud.gob.ec*. Obtenido de *www.salud.gob.ec*: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Dossierdesnutricion.pdf>



PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Anexos



PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

ANEXOS
Anexo 1.

Tabla 233. Inventario de Información

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación analógica (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base	Documento	Limites	Informes técnicos razonados de delimitación territorial para la resolución de acuerdos de límites internos en la provincia	.pdf	Secretaría	Digital	N/A	N	N	GADPC, 2016	S	C:/GADPC/Limites
CB	Cartografía Base	Cartografía	Limites	Segmentos de límites territoriales parroquiales, cantonales y con provincias limítrofes acordados dentro del proceso de resolución de conflictos limítrofes internos	.shp	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1:5.000	N	N	GADPC, 2016	S	C:/GADPC/Limites
CB	Cartografía Base	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información de la caracterización general y cartografía base de la provincia del Cañar (zonificación, límites, curvas de nivel, mde)	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\I_CARACTERIZACION_GENERAL
AH	Asentamientos Humanos	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones de la provincia del Cañar ()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\V_ASENTAMIENTOS C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\VI_MOVILIDAD_CONECTIVIDAD

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
BA	Biofísico - Ambiental	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del componente biofísico de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\II_FISCO_AMBIENTAL
BA	Biofísico - Ambiental	Documento	Cambio_Climatico	Interpretación y uso de los escenarios de cambio climático en la provincia del Cañar y la incorporación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	.doc	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\GADPC\RESPALDO\BIOFISICO\DOCUMENTO
BA	Biofísico - Ambiental	Documento	Gestión de riesgo de desastres	Información de los espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas de la provincia del Cañar	.doc	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	Atlas Espacios Geográficos Expuestos a Amenazas Naturales y Antrópicas, SNGRE, 2018	S	C:\GADPC\RESPALDO\BIOFISICO\DOCUMENTO
SC	Sociocultural I	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del componente sociocultural de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\IV_SOCIO_CULTURAL
SC	Sociocultural I	Documento	Poblacion	Proyecciones de la población del período 2010-2020 a nivel de la provincia del Cañar, a nivel cantonal y por áreas urbana y rural elaboradas por el INEC	.xls	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\GADPC\RESPALDO\SOCIO_CULTURAL\TABLAS
SC	Sociocultural I	Documento	Salud	Información actualizada referente a servicios de salud, mortalidad, natalidad, covid y vacunación	.doc	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\GADPC\RESPALDO\SOCIO_CULTURAL\DOCUMENTO

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
SC	Sociocultural	Documento	Migración	Información actualizada referente a migración y los efectos de la pandemia	.doc	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\GADPC\RESPALDO\SOCIOCULTURAL\DOCUMENTO
EP	Económico Productivo	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del componente económico productivo de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\III_ECONOMICO_PRODUCTIVO
EP	Económico Productivo	Documento	Estructura productiva	Estructura productiva actualizada de la provincia del Cañar	.doc	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\GADPC\RESPALDO\ECONOMICO_PRODUCTIVO\DOCUMENTO
EP	Económico Productivo	Cartografía	Minas	Concesiones mineras de la provincia del Cañar generado por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	.shp	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1:50.000	N	N	ARCOM/Subsecretaría Regional De Minas, 2020	S	C:\Users\Prefectura\Desktop\RESPALDOS\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\PDOT_2019\CARTOGRAFIA\ARCOM
PI	Político Institucional	Documento	Actores	Directorio consolidado de los actores (instituciones, organizaciones, asociaciones, etc.) de la provincia del Cañar	.xls	Planificación y Gobernabilidad	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\Users\Riego\Desktop\Mapeo de Actores
OI	Otra Información	Documento	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019 – 2030, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	Documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de la provincia del Cañar 2019 – 2030, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 que contiene diagnóstico, propuesta y modelo de gestión	.pdf	Secretaría	Digital	N/A	N	N	GADPC PDOT provincial alineado al PND 2021-2025	S	C:\GADPC\Doc.PDOT y más\PDOT,ACTAS. Fichas e indicadores y socialización PDOT\PDOT 7 CANTONES

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
OI	Otra Información	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del modelo territorial actual de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\VII_MODELO_TERRITORIAL_ACTUAL
OI	Otra Información	Cartografía	PDOT_PROVINCIAL	Geodatabase que contiene la información del modelo territorial futuro de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2012	S	C:\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\5-GEODATABASE PROVINCIAL\VIII_MODELO_TERRITORIAL_FUTURO
OI	Otra Información	Cartografía	Categorías_Ordenamiento	Categorías de ordenamiento territorial de año 2015 donde fueron incorporados los PUGS de los cantones Déleg y Suscal únicamente	.shp	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PDOT provincial 2021	S	C:\Users\Prefectura\Desktop\RESPALDOS\GADPC\CARTOGRAFIA\INFORMACION CARTOGRAFICA PDOT CAÑAR\PDOT_2019\CARTOGRAFIA\CATEGORIAS
OI	Otra Información	Cartografía	GBD_VIAL	Geodatabase que contiene la información del plan vial de la provincia del Cañar()	.mdb	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 2035), 2018	S	C:\GADPC\GIS\GEODATABASES\PLAN_VIAL\VIAL
OI	Otra Información	Documento	PLAN VIAL PARTICIPATIVO CAÑAR 2018-2035	Documento del Plan Vial Participativo de la provincia del Cañar (2018 2035)	.pdf	Secretaría	Digital	N/A	N	N	GADPC PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 2035), 2018	S	C:\GADPC\PDOT2022_DOCUMENTOS_ESCRITORIO\Insumos_Planificación
OI	Otra Información	Cartografía	GBD_RIEGO	Geodatabase que contiene la información del plan de riego de la provincia del Cañar()	.gbd	Planificación y Gobernabilidad	Digital	1: 50.000	N	N	GADPC PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019 - 2034, 2019	S	C:\GADPC\GIS\GEODATABASES\PLAN_RIEGO
OI	Otra Información	Documento	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO CAÑAR_2019-2034	Documento del Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar 2019 - 2034	.pdf	Secretaría	Digital	N/A	N	N	GADPC PLAN PARTICIPATIVO PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2019 - 2034, 2019	S	C:\GADPC\PDOT2022_DOCUMENTOS_ESCRITORIO\Insumos_Planificación

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
OI	Otra Información	Documento	PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR Año 2017 - 2022	Documento del Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza en la provincia del Cañar Año 2017 – 2022	.pdf	Secretaría	Digital	N/A	N	N	GADPC PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR Año 2017 - 2022, 20	S	C:\GADPC\PDOT2022_DOCUMENTOS_ESCRITORIO\Insumos_Planificación

Anexo 2.

Tabla 234. Objetivos de Desarrollo

Desafío largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino turístico sostenible.	Fortalecer el desarrollo productivo, turístico y agropecuario sostenible en la provincia del Cañar, mediante la modernización de sistemas de riego, el impulso a emprendimientos, la innovación tecnológica y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, para dinamizar la economía local y generar empleo.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
Disposición de una herramienta de gestión para potenciar el turismo sostenible en la provincia del Cañar.		
Conformación de un comité para la conservación y recuperación del patrimonio provincial, mediante la articulación con las instituciones competentes.		
Fortalecimiento de la cadena de valor turístico orientado al posicionamiento de la provincia del Cañar como un destino competitivo y sostenible.		
Potenciación para convertirle a la Granja del Burgay en un referente en el ámbito regional y nacional en genética, buenas prácticas productivas y potencial turístico.		
Promover la diversificación de la producción agropecuaria a través de la implementación de proyectos productivos integrales que fomenten la sostenibilidad y la competitividad a largo plazo.		
La provincia del Cañar cuenta con zonas especiales de desarrollo económico en operación.		
Impulso a la producción agrícola con potencial de exportación mediante estrategias orientadas a su inserción en mercados internacionales		
Precio por litro de leche alcanza los techos establecidos en la reglamentación nacional respectiva, con la aplicación de las buenas prácticas de manufactura.		
Fomento de emprendimientos a grandes, pequeños y medianos productores.		
Fortalecimiento de la alfarería, mediante la tecnificación de los procesos de producción.		

Desafío largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Impulsar la implementación de proyectos integrales que aborden de manera sostenible las problemáticas identificadas y potencien el desarrollo económico, social y ambiental en el largo plazo. Disposición de una herramienta de planificación de riego actualizada que permita cumplir los objetivos de desarrollo provincial de manera eficiente. Organizaciones de regantes gestionan ante la autoridad única del agua su personería jurídica para la prestación de los servicios de riego. Fortalecimiento de las organizaciones de riego con la participación de todos los sectores de riego y sus consumidores. Optimización del acceso, uso y distribución del agua para riego.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
Información detallada de las actividades productivas regularizadas ante al Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable. Desarrollo de estrategias ambientales integrales a nivel provincial. Eficiente uso y ocupación del suelo con el apoyo de las diferentes entidades y organizaciones comunitarias en las áreas de recarga hídrica. Manejo de proyectos de reforestación con técnicos extensionistas en las 26 parroquias de la provincia. Recuperación de reserva de agua en la provincia del Cañar. Se cuenta con un catastro completo para viabilizar la gestión conjunta entre los actores de las cuencas hidrográficas identificadas en la provincia del Cañar Establecer un comité político-técnico permanente para la gestión, prevención y mitigación de riesgos, garantizando una respuesta integral y sostenible a largo plazo.	Conservar los ecosistemas estratégicos y fortalecer la gestión de riesgos en la provincia del Cañar, mediante la protección de zonas de páramo, la implementación de proyectos de sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos del cambio climático.	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas La gestión ambiental provincial Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes

Desafío largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Concreción de una descentralización administrativa, jurídica, técnica y económica asumida por asignación de nuevas competencias.		de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Implementación del Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035), que impulsa de manera sostenible sus acciones a un efectivo mantenimiento de la vialidad rural provincial.	Mejorar la conectividad territorial y la accesibilidad en la provincia del Cañar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial priorizada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la gestión eficiente del mantenimiento vial, para impulsar el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
Cumplimiento de las directrices del Plan Vial Provincial.		
Promueve un mantenimiento vial planificado a largo plazo, basado en el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar (2018 - 2035).		
Incremento de vías rurales en buen estado.		
Desarrollo de la interacción social en espacios adecuados dentro de las comunidades.		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Incremento en la ejecución de la obra pública en la provincia del Cañar.		
Institucionalización del desarrollo integral dirigido a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Fomentar la inclusión social y fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia del Cañar, a través de una atención integral a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de prevención de la violencia y el impulso activo de la participación ciudadana	Protección Integral de Derechos
Reducción de la tasa de homicidios en la provincia del Cañar		
Continuidad de proyectos sociales enfocados a la disminución de la tasa de desnutrición crónica infantil.		

Desafío largo plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Disminución de la violencia en contra de las mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en la provincia del Cañar.		
Innovación de equipos y tecnología adecuados para el desarrollo de las diversas actividades en la institución.		
Infraestructura física institucional acorde a las necesidades del talento humano.		
El talento humano contribuye a la sostenibilidad de los procesos que desarrolla la entidad, en un ambiente laboral adecuado con un alto sentido de pertenencia.		
Permanente y eficaz alimentación de información a la plataforma web, que brinde servicios de ventanilla virtual y seguimiento de trámites institucionales disponible a la población.		
Eficiente gestión de la documentación al interior de la prefectura.		
Gestión adecuada y mejora continua en la eficiencia operativa de la institución.		
Generación de la información oportuna para la gestión y toma de decisiones por parte de las autoridades provinciales de turno.		
Consolidación del sistema de información local de la provincia, basado en la norma legal vigente.		
Eficiencia y efectividad en la institución comprometiendo los logros de los objetivos planificados.		
La institución acoge el sentir ciudadano y fortalece los procesos participativos en la toma de sus decisiones.		
Definición de límites oficiales interprovinciales por el órgano competente, a través del debido proceso.		
Impulso a la gestión y búsqueda de recursos económicos adicionales con apoyo de otras entidades locales, nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas.		
	Fortalecer la capacidad institucional del GAD, mediante una planificación estratégica eficaz y una gestión eficiente de recursos para financiar proyectos prioritarios; implementar un sistema local de información; y promover la profesionalización continua del personal técnico, asegurando la actualización y el cumplimiento de los planes territoriales y la normativa técnica vigente.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
		Cooperación Internacional



CAÑAR
PREFECTURA



PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

www.gobiernodelcanar.gob.ec